

CICERÓN

CARTAS

III

CARTAS A LOS FAMILIARES

(CARTAS 1 - 173)

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS

CARTAS

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 366

CICERÓN

CARTAS

III

CARTAS A LOS FAMILIARES

(CARTAS 1 - 173)

INTRODUCCIÓN, TRADUCCIÓN Y NOTAS DE

JOSÉ A. BELTRÁN



EDITORIAL GREDOS

Asesores para la sección latina: JOSÉ JAVIER ISO Y JOSÉ LUIS MORALEJO.

Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisada por JOSÉ MIGUEL BAÑOS.

© **EDITORIAL GREDOS, S. A., 2008.**

López de Hoyos, 141, 28002-Madrid.

www.rbalibros.com

Depósito legal: M-2100-2008

ISBN 978-84-249-0010-6

INTRODUCCIÓN

Afirmar que la correspondencia de Cicerón es, en el conjunto de su inmenso legado literario, la parte del mismo que el lector contemporáneo puede probablemente sentir como más próxima no responde a un exceso de entusiasmo. Buena parte de este atractivo se debe a su condición de fuente histórica excepcional sobre uno de los períodos más apasionantes de la historia de Roma y aun de Occidente, el final de la República. Por si fuera poco, este valor documental se ve aquilatado además por el contenido autobiográfico de quien sin lugar a dudas fue una personalidad extraordinaria, uno de los protagonistas de esta historia del final de la República y, lo que es más importante, una de las figuras señeras de la cultura occidental. Y, a pesar de todo, el interés que suscita va mucho más allá de su condición documental y atañe al placer de la lectura. Por una parte, el lector sentirá como cercano el género. En efecto, mientras que la gran oratoria y la noble tratadística, géneros de los que Cicerón representa la cima en Roma, apenas tienen cultivo literario en la actualidad, la epistolografía sigue en cambio gozando de lozanía en el canon occidental, en lo cual nuestro autor tiene también no poca responsabilidad, ya que a él le corresponde el mérito de haber otorgado naturaleza literaria a la carta en Roma. Pero, en todo caso, la razón de la vigencia del epistolario de Cicerón hay que buscarla más bien en el hecho de que algunas de sus señas de identidad hallan eco en la sensibilidad moderna. Sobre todo, el frecuente tono personal y directo, a menudo espontáneo, de lo que pretende ser una conversación entre amigos separados por la distancia y que se traduce en una lengua y un estilo que, por más que sometidos, como no podía ser de otra manera, a las normas de la retórica, evitan los excesos de artificio y buscan una elegante naturalidad. Si a todo lo anterior le sumamos que la correspondencia en general, y las *Cartas a los familiares* en particular, son producto de una persona excepcionalmente dotada para la creación literaria, no se sorprenderá el lector si descubre en el libro que tiene en sus manos una obra sumamente original y atractiva que atesora en sus páginas algunas perlas de exquisita y sofisticada prosa.

1. CONTENIDO Y ORGANIZACIÓN

Esta entusiasta presentación no debe ocultar al lector que con las *Cartas a los familiares* se halla ante una recopilación de material heterogéneo que sólo en algún momento después de la muerte de Cicerón adquiere la forma en la que la conocemos en la actualidad. Ni siquiera el título de la obra, *Epistulae ad familiares*, responde a una denominación originaria o antigua, sino que se trata de una creación moderna. En efecto, los testimonios antiguos no recogen un título de conjunto para el epistolario, sino que citan siempre por la carta en cuestión o bien aluden a cada libro con el nombre del corresponsal¹. Sólo con los primeros editores renacentistas² se comenzará a imponer la denominación que ha venido gozando de fortuna, y ello en una época, como luego veremos, de eclosión de un género epistolar en el que las cartas reciben el calificativo *de familiares* no por hacer referencia a la «familia», sino por aludir a quienes disfrutaban de «familiaridad» en el trato, de modo que lo distintivo del género es el tono confidencial y cercano de una correspondencia que tiene a gala ser personal.

El caso es que, tal como se nos han conservado, las *Cartas a los familiares* son una recopilación parcial de la correspondencia escrita o recibida³ por Cicerón entre los años 62 y 43 a. C.⁴ comprendiendo 435 cartas de naturaleza diversa distribuidas en 16 libros. La primera impresión que se desprende de este conjunto es, por tanto, de una abigarrada diversidad. Por una parte, hay una enorme variedad de registros y de voces, formando parte de la colección tanto las cartas extremadamente formales dirigidas a personajes de la talla de Pompeyo, Apio Claudio, Léntulo Espínter o Catón, como las más personales dirigidas a su mujer Terencia y, sobre todo, a su liberto Tirón, además de aquellas en que la amistad invita a la chanza y al tono humorístico como las dirigidas a Trebacio, Celio o Sulpicio. En total, más de 80 corresponsales. En cuanto al contenido, las *Cartas a los familiares* reflejan toda la amplia casuística temática de la carta en la Antigüedad con excepción de la carta erótica⁵. En ellas es posible hallar cartas informativas⁶, de amistad⁷, de consuelo⁸, de recomendación⁹ o de agradecimiento¹⁰, por citar tan sólo los tipos más usuales en el ámbito privado y teniendo presente además que con frecuencia los registros y tonos se entremezclarán en una misma carta. En cuanto a las modalidades de las cartas públicas, no faltan ni los despachos oficiales dirigidos al Senado, a los magistrados o los

grandes generales¹¹, ni las epístolas abiertas de propaganda política¹² o las cartas más eruditas como las de reflexión literaria¹³.

Esta diversidad se verá en parte contrarrestada por la sensación de unidad que se desprende de la lectura de unas vivencias que tienen a nuestro orador como protagonista y de unos textos que con frecuencia son un reflejo de su *ethos*¹⁴. Pero también la heterogeneidad del epistolario se ve atenuada por algunos principios de organización, sobre todo por la tendencia a que haya una correspondencia entre libro e interlocutor —o entre libro y género en el libro XIII— y, con menos constancia de lo que sería deseable, a una cierta propensión a seguir una sucesión cronológica dentro de cada grupo o serie.

He aquí la disposición de la colección tal como nos ha sido conservada¹⁵:

- Lib. I: Nueve cartas a P. Léntulo Espínter, gobernador de Cilicia entre el 56 y el 54, más una breve nota a un amigo residente en esa provincia y que había solicitado la recomendación de Cicerón ante Léntulo.
- Lib. II: Siete cartas a Curión el Joven entre el 53 y el 50 y otras nueve a M. Celio Rufo entre el 51 y el 49, ambos jóvenes promesas de la nobleza en los albores de su *cursus honorum*, amigos entre sí y en buena relación con Cicerón. Se añade un grupo de tres cartas con un común denominador: la primera está destinada al procuestor en Siria —probablemente de la misma quinta que Curión y Celio—; la segunda, a Q. Minucio Termo, gobernador de Asia, respondiendo a una consulta con relación a su cuestor; y, la tercera, a Gayo Celio Caldo, sucesor del propio cuestor de Cicerón. Este grupo final guardaría relación con las dos series anteriores: por una parte, tienen en común con las dirigidas a Celio Rufo, salvo la última, el haber sido escritas por Cicerón desde Cilicia como procónsul; por otra, al estar dirigidas o tratar sobre procuestores enlazan con las dirigidas a Curión el

Joven que era cuestor en Asia durante el intercambio epistolar del 53.

- Lib. III: Comprende trece cartas dirigidas a Apio Claudio Pulcro, el predecesor de Cicerón en el gobierno de Cilicia (53-50). Todas, salvo la primera, tienen en común la condición de procónsul en Cilicia del Arpinate.
- Lib. IV: Comienza el libro con un intercambio de seis cartas entre Cicerón y Servio Sulpicio Rufo —las dos primeras al inicio de la guerra civil en el 49 y el resto durante el mandato de Sulpicio como gobernador en Acaya en el 46—. Sigue a continuación la serie de M. Claudio Marcelo —cuatro cartas dirigidas a él y una recibida de su parte por Cicerón—, colega de Sulpicio en el consulado en el 51, y que tienen como fecha también el 46. Pone colofón a esta sección una carta de Sulpicio informando de la muerte de Marcelo. Finalmente cierra el libro una serie de tres cartas dirigidas a P. Nigidio Fígulo y Gneo Plancio, que tienen en común su condición de pompeyanos, lo que les pone en relación con Sulpicio y Marcelo.
- Lib. V: Es el más heterogéneo de toda la colección. Encabeza el libro la correspondencia con los hermanos Metelo Céler y Metelo Nepote: las dos primeras cartas son un intercambio entre Cicerón y Céler a finales del 62 a las que sigue una de Nepote a Cicerón en el 56 y otra de Cicerón a Céler a principios del 57. A continuación, dos cartas del 62 a G. Antonio, colega del Arpinate en el consulado, y a P. Sestio, cuestor y luego procuestor del anterior. Siguen otras dos cartas con cierta relación entre sí: la primera con Pompeyo por destinatario en el 62, lo que la vincula en cierta medida con las anteriores, y la segunda dirigida a M. Craso, quizá por su condición de colega de Pompeyo en el consulado. Acto seguido una serie de cinco cartas dirigidas a P. Vatinio durante su proconsulado en Iliria (45-44) y que quizá tenga en común con las

anteriores su condición de consular y su relación con Pompeyo y Craso. En cambio, las diez cartas restantes forman un auténtico cajón de sastre, por más que haya cierta pretensión de orden en la disposición. Abre este grupo final la correspondencia con L. Luceyo, cuatro cartas de las que tres van dirigidas a él y una a Cicerón. Quizá pueda plantearse que se trata de una serie de transición, ya que una de ellas, la famosa reflexión historiográfica de Cicerón, por fecha y contenido estaría en relación con las anteriores y, en cambio, las dos concernientes a la muerte de Tulia apuntarían más bien al grupo que viene a continuación. Éste lo forman tres cartas cuyo común denominador es el pertenecer al género consolatorio: una carta de condolencia a un tal Ticio y las dos de consuelo que Cicerón dirige a P. Sitio Nucérino y a Tito Fadio con motivo de sus respectivos destierros. Cierran el libro las tres cartas a L. Mescinio Rufo, cuestor de Cicerón en Cilicia.

Lib. VI: La mayor parte de las veintitrés cartas están dirigidas a ex pompeyanos que aguardan el perdón de César durante los años 46 y 45, salvo el grupo formado por la extraña nota a Basilo, las dos cartas a y de Pompeyo Bitínico, gobernador de Sicilia en el 44, y las dos a Quinto Paconio Lepta, comandante de ingenieros de Cicerón en Cilicia.

Lib. VII: Abre el libro un grupo de cuatro cartas dirigidas a Marco Mario, un rico y buen amigo residente en la bahía de Nápoles. Sigue la voluminosa correspondencia con el joven protegido, y también amigo, Trebacio Testa en dos grupos: trece cartas que Cicerón le escribe mientras Trebacio desempeña tareas militares en la Galia (54-53) y que van encabezadas por una carta de recomendación ante César; y cuatro cartas de una segunda época, dos del 44 y dos de fecha incierta. A continuación figuran cuatro cartas del 46-45 a M. Fabio Galo, que, como Trebacio, es epicúreo y amigo de Cicerón. Habría que añadir a esta serie

una carta dirigida a T. Fadio, pero que la tradición manuscrita atribuye por error al citado Fabio Galo. Se incluyen luego cuatro cartas a Manio Curio, caballero romano comerciante en Patras y gran amigo de Ático y de Cicerón. Cierran el libro dos cartas a P. Volumnio Eutrápelo, amigo de Ático y probablemente epicúreo también. En suma, esta sección del epistolario se caracterizaría por pertenecer los corresponsales al círculo de amigos íntimos de Cicerón, epicúreos además, y por el tono amable y con frecuencia humorístico.

Lib. VIII: Forman el libro las diecisiete cartas que Celio Rufo dirige a Cicerón.

Lib. IX: Veintiséis cartas dirigidas a tres corresponsales: ocho a Varrón; seis al yerno de Cicerón, Dolabela; y doce a Lucio Papirio Peto, hombre de negocios y epicúreo, amigo de Cicerón y de Ático, que habitualmente reside en Nápoles. El denominador común parece estar en el carácter privado de la correspondencia y el tono de humor predominante. Quizá también la datación de las cartas, mayoritariamente entre el 46 y el 44, sea otro vínculo.

Lib. X: Con los libros XI y XII forma una unidad temática concerniente al enfrentamiento con Marco Antonio en los años 44-43 y que, por lo general, se traduce en un intercambio epistolar con los comandantes en provincias. Este libro, en concreto, parece compilar los comunicados con las provincias de Hispania y Galia. Así recibe y remite 24 cartas a L. Munacio Planco —procónsul de la Galia Cisalpina en 44-43—, dos a su legado Furnio, cuatro de y a M. Lépidio —Pontífice Máximo y gobernador de Hispania Citerior y Galia Narbonense— y tres cartas a y de G. Asinio Polión —gobernador de Hispania Ulterior en 44-43—. La excepción la constituyen las cartas 28, 29 y 30, puesto que se trata de una misiva a Trebonio en Asia, una nota a Apio Claudio el Joven y el relato de Servio Sulpicio Galba de la batalla de Forum Gallorum.

- Lib. XI: El núcleo del libro lo constituye la correspondencia con D. Bruto, gobernador en la Galia Cisalpina, si bien se abre con una carta de éste a M. Bruto y G. Casio de fecha inmediatamente posterior al asesinato de César y dos cartas de éstos a Marco Antonio. Cierran el libro el intercambio epistolar con G. Macio y una carta dirigida a G. Opio. Todas ellas en torno a agosto del 44.
- Lib. XII: El común denominador de este libro parece ser que trata de la correspondencia mantenida con las provincias de Oriente y de África. Son corresponsales G. Casio Longino —quien se había dirigido primero a Asia y luego a Siria—, Casio de Parma, Léntulo Espínter el Joven (Asia), G. Trebonio (procónsul en Asia) y Q. Cornificio (gobernador de África).
- Lib. XIII: Es el único libro de la colección que responde a un criterio temático y no de destinatario: se trata de un compendio de cartas de recomendación.
- Lib. XIV: Las veinticuatro cartas dirigidas a su esposa Terencia (y a su familia).
- Lib. XV: En su mayor parte se trata de correspondencia «oficial» de Cicerón como gobernador de la provincia de Cilicia: dos informes de Cicerón como gobernador a los magistrados y al Senado; un intercambio de cuatro cartas con M. Catón; otro de cinco cartas con los Marcelos y dos con L. Paulo en su condición de cónsules; y finalmente otra carta como gobernador de Cilicia a G. Casio, procuestor en Siria. La conexión con Casio sirve de pretexto para añadir la correspondencia privada mantenida con él en los años 47-45 y permite cerrar el libro con dos cartas también personales dirigidas a G. Trebonio en 45 y 44.
- Lib. XVI: Forman el libro las veintiséis cartas de Cicerón a Tirón y otros miembros de la familia, además de

una de Quinto a su hermano Marco en relación a Tirón¹⁶.

En la presente traducción el orden de las cartas es el adoptado por D. R. Shackleton Bailey en su edición y comentario de 1977, esto es, una ordenación cronológica de las cartas que sólo en segundo lugar atiende a criterios temáticos, de corresponsales o de género. Esta disposición tiene la ventaja de permitir una lectura acorde con la biografía de Cicerón a la par que se facilita la contextualización de las cartas en el marco histórico¹⁷. En todo caso, se adjuntan sendas tablas de correspondencias entre la ordenación tradicional y la propuesta por Shackleton Bailey, por lo que el lector siempre tiene la posibilidad de seguir una de las dos opciones¹⁸.

2. LAS CARTAS EN SU CONTEXTO HISTÓRICO: AÑOS 62-47

Como se apuntaba al inicio mismo de esta Introducción, al epistolario ciceroniano se le atribuye el mérito excepcional de ser una fuente sin parangón para el conocimiento de ese momento clave en la historia de Occidente que es la transformación del viejo régimen republicano en una autocracia imperial. En este sentido la correspondencia de Cicerón se erige como un inmenso caudal de información acerca de los vertiginosos acontecimientos que llevaron al fin de la República.

Y por cierto, y aunque sea de manera incidental, conviene llamar la atención sobre la producción misma de este inmenso caudal. Estamos ante una sociedad, o al menos una parte de la misma, que entiende la comunicación epistolar como una actividad cotidiana no sólo para satisfacer unos intereses pragmáticos inmediatos, sino también como una necesidad espiritual. De ahí el ilustre caso de Cicerón que prácticamente dedica a la actividad epistolar una parte de sus quehaceres diarios¹⁹. Pero también se trata de una sociedad lo suficientemente bien organizada como para que, sin un servicio postal propiamente dicho²⁰, el envío de correspondencia fuera razonablemente rápido, económico y fiable²¹, alcanzando los confines del Imperio ya se trate de la lejana Cilicia, de la que es gobernador Cicerón, o de la brumosa Britania invadida por César²².

Volviendo a su condición de fuente histórica, el epistolario de Cicerón, y en particular las *Cartas a Ático*, nos ofrece no sólo una historia pormenorizada del período que va desde su consulado hasta su muerte²³, sino que nos permite conocer además las reacciones y juicios de Cicerón ante los grandes y pequeños acontecimientos del momento y casi siempre con una sorprendente franqueza como corresponde a la confianza que tenía depositada en la amistad con Ático. Por si fuera poco, estas cartas nos iluminan, a veces hasta el detalle nimio, sobre la vida cotidiana de Cicerón en este marco histórico y, sobre todo, nos permiten acceder a su alma hasta el punto de que pueden considerarse una detallada y excepcional autobiografía. Estas características, aunque en menor grado, se hallan también presentes en las *Cartas a los familiares*. El epistolario es un buen relato de la historia de Roma en estos momentos, si bien carece de continuidad y, aunque no falten los juicios y reacciones del Arpinate sobre el curso de los acontecimientos políticos, se echa de menos con frecuencia una auténtica sinceridad en los mismos, por más que no falte la franqueza en la correspondencia mantenida con amigos como, por ejemplo, Trebacio o Celio. En cuanto al ámbito privado, el lector va a disponer de una información privilegiada sobre aspectos tales como la relación con su esposa Terencia, la constante preocupación por su hija Tulia o el profundo afecto por su secretario Tirón, sin que se vean relegadas al olvido cuestiones como el estado de sus finanzas y su patrimonio. Y, por supuesto, el epistolario estará trufado de opiniones y comentarios personales sobre los asuntos más variopintos, entre los que siempre conviene prestar atención a los concernientes a la cultura y a la literatura. En todo caso, lo distintivo de las *Cartas a los familiares* es que a través de su correspondencia tenemos ante nosotros a Cicerón desenvolviéndose en la enmarañada política romana, relacionándose en el seno de la sociedad o mostrando sus sentimientos personales a sus amigos y familia. Y no sólo nos permiten observar a Cicerón, sino que al incluir en su seno cartas de los corresponsales podemos oír en primera persona las voces de éstos, ya se trate de fascinantes secundarios como Celio Rufo o de los grandes protagonistas de la historia²⁴. Las *Cartas a los familiares* no son, en definitiva, una mera fuente histórica documental, sino que es la historia misma, la historia de la alta

política y la intrahistoria de las vivencias cotidianas, la que tiene lugar ante los ojos mismos del lector. Por todo ello merecen con razón el juicio de fresco histórico excepcional.

Hechas estas consideraciones, la lectura de las cartas parece recomendar un conocimiento, aunque sea somero, del marco histórico y de sus protagonistas, con especial atención a los episodios a los que se hace referencia en la correspondencia y dejando la exégesis del detalle para la nota ocasional. En todo caso, además de situar las cartas en su contexto histórico²⁵, sirvan también estas páginas a modo de aproximación imparcial y lo más objetiva posible a la figura de Cicerón, sobre la que han recaído interpretaciones dispares y aun contradictorias²⁶ fundadas precisamente en el subjetivismo inherente al carácter autobiográfico de las cartas.

2.1. *De la gloria consular al exilio (años 62-57)*

2.1.1. La consecución y ejercicio en el año 63 del consulado, la más importante de las magistraturas de la República, supuso no sólo la cima de la carrera política de Cicerón, sino también su inclusión definitiva entre los miembros de la aristocracia romana a pesar de su condición de *homo novus*, esto es, de quien obtenía por vez primera en su familia la pretura o el consulado. Pero si bien había logrado el más alto grado de dignidad a la que podía aspirar un noble romano, sin embargo, desde el momento mismo del máximo esplendor de su estrella política ésta fue declinando paulatinamente. Tras abandonar el cargo, el Arpinate hubo de dedicar buena parte de sus esfuerzos a defender su actuación como cónsul y a hacer frente a los ataques de sus adversarios. En este contexto se inicia el presente epistolario cuyas cinco primeras cartas (*Fam.* 1-5) constituyen un magnífico ejemplo de lo cuestionada que fue su actuación consular así como de las complejas relaciones que mantienen entre sí los miembros de la nobleza romana.

Buena prueba de la afirmación anterior es el intercambio epistolar entre Quinto Cecilio Metelo Céler y nuestro orador (*Fam.* 1-2). Como cónsul pudo Cicerón contar con la lealtad y colaboración de Céler, a la sazón pretor del año 63, en la represión de la conjuración de Catilina. Bien distinta, en cambio, fue la actitud de su hermano Quinto Cecilio Metelo Nepote, como distintos eran sus

intereses políticos que en su caso venían a ser los del ausente Pompeyo. En efecto, concluida la pacificación y reorganización de Oriente, Pompeyo decidió retornar a Roma donde esperaba ocupar una posición de primacía, respetando, eso sí, el orden constitucional. Sin embargo, se encontró con el recelo de la oligarquía senatorial y del propio cónsul Cicerón, quienes albergaban además el temor de que pudiese recurrir a sus tropas para hacerse con el poder al modo de un nuevo Sila. A fin de superar estas suspicacias, Pompeyo se sirvió en un principio de Metelo Nepote en su condición de tribuno de la plebe para el año 62. Nada más tomar posesión de su cargo el 10 de diciembre de 63 —cinco días después de la famosa sesión del Senado en la que se condena a muerte a los conjurados— y con el apoyo de César, pretor urbano, inició una campaña contra Cicerón y el Senado. Como parte de la misma Nepote impidió a Cicerón dirigirse al pueblo el 29 de diciembre en el discurso de despedida de su magistratura bajo la acusación de haber ajusticiado a ciudadanos sin permitirles apelar ante el pueblo, al tiempo que le ataca también en diversas asambleas ciudadanas, en particular en la convocada el 3 de enero de 62, en la que propone la concesión de poderes extraordinarios a Pompeyo para acabar con Catilina y su ejército en Italia además de poner fin al poder absoluto de Cicerón (Plut., *Cic.* 23). Naturalmente, Cicerón no permaneció de brazos cruzados. Así, al desplante de Nepote del 29 de diciembre responde en la sesión del Senado del 1 de enero y, poco después, sobre el 7 o el 8, pronuncia un discurso contra Nepote en respuesta a la citada arenga asamblearia. Y asimismo la reacción del Senado tampoco se haría esperar: mediante un senadoconsulto último serán destituidos de sus cargos el pretor César y el tribuno Nepote. En este complejo entramado de relaciones e intereses en el que tiene lugar el presente intercambio epistolar de enero del 62 el Arpinate habrá de hacer gala de toda su maestría para preservar un delicado equilibrio: por una parte, ha de hacer frente a los ataques de Nepote a la par que atempera la irritación de su hermano Céler por las medidas de represión adoptadas; por otra, procurará que su posición de liderazgo en el Senado no sufra menoscabo alguno, pero siempre con la vista puesta en no agravar al todopoderoso Pompeyo. Por ello, a la irritación de la carta con la que se abre esta colección en la que Metelo Céler reprocha amargamente a nuestro orador el trato

recibido por su hermano (*Fam.* 1), responde Cicerón (*Fam.* 2) con una elaborada pieza en la que las prolijas explicaciones van aderezadas con un tono conciliador, aunque siempre imbuido de la dignidad de un consular.

Fam. 3 es reveladora, en cambio, de la posición real que ocupa Cicerón en el complejo entramado de la política romana. Carente de los ingentes recursos económicos y sociales de las grandes familias romanas, desarrolló una exitosa trayectoria política al amparo de Pompeyo, auténtico hombre fuerte entre las dictaduras de Sila y César. A este respecto no puede resultar más significativo que buscara su apoyo en la elección que le llevó al consulado (*Cic., Cart. a Át.* I 1, 5; *Q. Cic., El manual del candidato* 5, 14 y esp. 51). En contrapartida, el Arpinate colaboró con Pompeyo siempre que fue menester. Sin embargo, como se desprende de la queja de Cicerón, esa buena relación se ha enfriado: por una parte, no supo o no quiso colaborar en el retorno de Pompeyo en cuestiones tan capitales para él como la propuesta de reforma agraria de Servilio Rulo o en la convalidación en bloque de las medidas adoptadas en la reorganización de Oriente; por otra, Pompeyo, que sigue aspirando a ocupar una posición de primacía en la política romana, tampoco puede comprometerse con un Cicerón cuya actuación como cónsul ha sido sesgadamente optimista —amén de una dudosa legalidad en lo que atañe a la ejecución de los catilinarios— y de quien, si hemos de hacer caso al propio Cicerón (*Cart. a Át.* I 13, 4), siente cierta envidia. Éstas serían las razones de la falta de reconocimiento, y aun de un mínimo agradecimiento, en la carta privada que le dirigió Pompeyo y que no se nos ha conservado. Sí que podemos leer, en cambio, la respuesta de Cicerón en el mes de abril del 62 (*Fam.* 3). Consciente de que ya no goza de la inmunidad que otorgaba el ejercicio de una magistratura y de que por tanto tiene necesidad de contar con el apoyo de los personajes más poderosos, Cicerón procura en su respuesta limar asperezas y renovar su amistad con Pompeyo y con sus enormes recursos económicos y militares. Disponemos así de una carta calculada hasta sus mínimos detalles, tal como, por otra parte, ilustra el colofón de la misma en el que aspira a reproducir con Pompeyo la relación que se dio en el pasado entre el gran Escipión Emiliano y su consejero el sabio Lelio.

Finalmente, aunque distintas por el tono y por la relación que mantiene con los destinatarios, en *Fam.* 4 y 5 Cicerón acepta otorgar su ayuda a dos antiguos colaboradores en la represión de la conjura, el cuestor Publio Sestio y su colega en el consulado Gayo Antonio: con el primero (*Fam.* 4) se compromete a conseguir del Senado una prórroga de su administración de la provincia de Macedonia; con el segundo (*Fam.* 5) va un poco más allá y, a pesar de sus malas relaciones, decide asumir su defensa ante la acusación de extorsión y malversación de fondos públicos en su gestión como gobernador de esa misma provincia. En todo caso, esta ayuda no será desinteresada. De la lectura de ambas cartas se desprende que Cicerón obtuvo créditos con unas condiciones muy favorables, préstamo que invertirá en la adquisición de una magnífica mansión sobre el Palatino, el barrio residencial de la más alta aristocracia y, por tanto, símbolo de la posición que se ocupaba entre la élite de la sociedad romana. Por lo demás, estas cartas de finales del 62 nos iluminan sobre uno de los aspectos menos conocidos, y probablemente menos honestos, de la política romana: la administración provincial. Sirvan, por tanto, de anticipo a la abundante información que proporcionará el presente epistolario acerca del proconsulado de Cicerón en Cilicia.

2.1.2. Al modo de una tragedia griega²⁷, en pocos años Cicerón se vio arrojado de la cumbre de la gloria del consulado al abismo del destierro lejos de su amada Roma. Y como si se pretendiera una catarsis mayor, fue precisamente la acción de gobierno de la que más se vanagloriaba, la represión del golpe de estado de Catilina, la causa de este exilio. En esta caída en desgracia no cabe duda de que la mayor responsabilidad corresponde al tribuno de la plebe del 58 Publio Clodio, que no olvidaba el testimonio en contra de Cicerón en el juicio celebrado contra él con motivo del escándalo de la Bona Dea, en diciembre del 62. Pero este encono personal no hubiera ido más lejos si no hubiese sido por la negativa de Cicerón a colaborar con el denominado Primer Triunvirato —pese a los ofrecimientos hechos por los mismos (cf., p. ej., *Cart. a Át.* II 3, 3-4)— y, no hay que olvidarlo, por la falta de apoyo de quienes Cicerón consideraba los suyos, los optimates. Así las cosas, atemorizado por la *rogatio de capite ciuis Romanis* propuesta por Clodio en febrero del 58, por la que se condenaría al destierro y se confiscarían los bienes de quienes

hubiesen condenado a muerte a ciudadanos sin juicio previo, Cicerón huía de Roma a mediados de marzo de ese mismo año²⁸ y no regresaría hasta el 4 de septiembre del 57.

Las *Cartas a los familiares* presentan, sin embargo, una laguna para el período que va de los años 62 a 58, reanudándose en este último año el epistolario con un Cicerón que se encuentra en Brundisio camino del destierro. Escasa será también la correspondencia del exilio y toda ella con el denominador común de que en ella Cicerón nos ofrece sobre todo su perfil psicológico, pero muy poca información factual²⁹ tanto sobre las vicisitudes políticas como sobre las más cotidianas. Sobre este último aspecto contamos sin embargo con las cartas *Fam.* 6-9, que Cicerón dirige a su familia. En ellas encontramos una muestra de los sentimientos hacia su esposa e hijos y un excelente testimonio de la amargura y del desencanto del Arpinate, si bien todo ello expresado de una manera excesivamente formal y retórica. En todo caso, la expresión de estos sentimientos más personales no impide las constantes referencias a la preservación del patrimonio familiar y, sobre todo, al interés por las gestiones en favor del retorno.

En cambio, no contamos apenas con testimonios directos de los apoyos recibidos por Cicerón, por más que esta colección nos proporciona un buen ejemplo de esas relaciones entre los miembros de la aristocracia romana que antes calificábamos como fluctuantes y complejas. En *Fam.* 10 encontramos la primera muestra de la reconciliación entre nuestro orador y Q. Metelo Nepote, el antes adversario, que ahora va a ser pieza clave en el retorno del destierro desde su posición de cónsul para el 57. En la carta que le dirige el Arpinate al inicio de su mandato en enero del 57 le agradece su actitud favorable a la par que le solicita su apoyo. Esta reconciliación terminará culminando al año siguiente cuando así lo solicite formalmente Q. Metelo Nepote en *Fam.* 11, que le escribe desde su gobierno en Hispania Citerior. En cierta medida, este intercambio epistolar con Metelo Nepote vendría a simbolizar el cierre de un ciclo: por una parte, el fin de los acontecimientos que desde el consulado mismo de Cicerón desembocaron en el destierro, y, por otra, la recuperación de la dignidad tras su vuelta del exilio, dignidad que, no hay que olvidarlo, debe entenderse como

reconocimiento de la posición alcanzada en el seno de la sociedad romana.

2.2. *A la sombra de los triunviros (años 56-52)*

2.2.1. Los años que van de la vuelta del exilio al proconsulado en Cilicia son especialmente turbulentos en una política romana que se va decantando de forma paulatina hacia la confrontación civil. En este contexto, con las cartas *Fam.* 12-18, dirigidas a Publio Léntulo Espínter —el cónsul del año 57 que tanto hizo por el regreso de Cicerón y que ahora en el 56 ejerce de gobernador en Cilicia—, asistimos a uno de los episodios más rocambolescos y a la vez más reveladores de los entresijos de la política romana, el de la sucesión del rey de Egipto Ptolomeo XI. El caso es que en la delicada situación interna romana vino a interferir la crisis de un país, Egipto, que estaba ya enquistada tal como se refleja, por ejemplo, en la división de sus territorios entre Alejandría, Chipre y Cirene³⁰, en una corte sumamente intrigante³¹, en una casta sacerdotal siempre presta a preservar sus prebendas y en una población heterogénea en la que no comparten intereses egipcios, griegos y judíos. Precisamente, con vistas a superar la debilidad interna, Ptolomeo XI había legado en su testamento la soberanía sobre Egipto y Chipre al pueblo romano, lo que convertía, de hecho, a Roma en árbitro de la sucesión. En consecuencia, por más que Ptolomeo XII Auletes³² fue reconocido como rey de Egipto en el 76 por la conspiradora corte lágida, el primer objetivo de su reinado fue obtener el reconocimiento de Roma, lo que consiguió en el 59, cuando el Senado le otorgó el título de aliado y amigo del pueblo romano a propuesta del cónsul César (Cés., *G. Civ.* III 108). Naturalmente, semejante concesión no fue desinteresada, y, según nos informa Suetonio (*Cés.* 54, 3), César exigió a cambio seis mil talentos, un precio excesivamente elevado por sí mismo y por sus consecuencias³³. El pago de una cantidad tan considerable únicamente podía cumplirse incrementando la presión fiscal, lo que provocó el malestar entre sus súbditos y un ambiente hostil que sólo necesitaba de un detonante para estallar en revuelta. Éste fue servido por la anexión de Chipre³⁴ por Porcio Catón³⁵, lo que provocó la sublevación de sus súbditos y la expulsión del trono de Ptolomeo en el 58, pasando el reino a ser gobernado conjuntamente por su esposa-hermana Cleopatra V y su hija

Berenice IV. En esta tesitura Ptolomeo decidió acudir a Roma³⁶ dispuesto a intrigar todo lo que fuera necesario y a sobornar a quien fuera menester con tal de recuperar el trono. Poco después Berenice despachó también a Roma una populosa embajada en representación de los alejandrinos sublevados encabezada por el filósofo académico Dión. No obstante, esta embajada fue en parte comprada y en su mayor parte exterminada³⁷. Roma no era sin embargo Egipto, y un crimen tal había de suscitar la correspondiente investigación y procesamiento judicial. La consecuencia fue que a finales del 57 Ptolomeo abandona Roma buscando refugio en el templo de Artemis en Éfeso, si bien deja como representante de sus intereses a su agente Amonio. Entretanto en Roma todos parecen estar interesados en la restauración de Ptolomeo: los senadores, a quienes ha sobornado con generosas dádivas; los acreedores, a quienes debe importantes sumas con las que ha financiado los sobornos; y, particularmente, los magistrados, quienes, puesto que resultaba imprescindible la intervención militar romana, veían en el asunto un lucrativo negocio. En un principio el Senado se decantó a finales del 57 por el todavía cónsul Léntulo dado su próximo destino como gobernador de Cilicia, provincia en cuyo gobierno se había incluido ahora la isla de Chipre. Los planes de Ptolomeo son, sin embargo, distintos y derrocha el dinero con prodigalidad con el fin de que la misión le sea confiada a Pompeyo, presumiblemente presionado por el propio Pompeyo o por su entorno. Sin embargo, el botín era lo suficientemente suculento como para no suscitar una fuerte reacción. Así un tribuno de nombre G. Catón, probablemente a instancias de Clodio, hizo público un oráculo emitido por los libros Sibilinos que prohibía la restauración de Ptolomeo por las armas. En consecuencia, el asunto retorna al Senado a mediados de enero del 56, contexto en el que se enmarcan precisamente esta serie de cartas. En ellas Cicerón informa a Léntulo, ya en Cilicia, de las gestiones que lleva a cabo en su favor.

Fam. 12-14 ofrecen una información en primera persona sobre todos estos sucesos hasta principios del 56, con especial detalle para las sesiones del Senado de los días 13, 14 y 15 de enero. En general, ofrecen un magnífico retrato de las complejidades de la política romana, de los grupos y facciones de senadores y magistrados y, particularmente, de la posición y maniobras de Pompeyo y de la

línea de conducta de Cicerón, al menos de la imagen que quiere transmitirle a Léntulo. En todo caso, se trasluce una atmósfera de desánimo no tanto por la iniquidad de sus adversarios como por la incompetencia de quienes deberían apoyarle, los optimates.

Fam. 15-16, tras quedar la concesión de la restauración en punto muerto e interrumpirse el período de sesiones del Senado, nos informan de la reanudación de las mismas en febrero y del sorprendente giro de los acontecimientos: los ataques de populares y optimates contra Pompeyo desaniman a éste de su propósito, quedando por tanto el camino libre para Léntulo. Sin embargo, *Fam.* 17 (marzo) nos vuelve a presentar la causa como definitivamente perdida, lo que se confirmará en *Fam.* 18 (julio), si bien siempre le queda a Léntulo la posibilidad de llevarla a cabo mediante una iniciativa privada sin el apoyo del Senado.

En todo caso, además del curso de los acontecimientos y de la descripción del funcionamiento de la política romana, en esta serie epistolar resulta revelador el contraste de pareceres con las cartas más íntimas de los epistolarios a Ático y a su hermano Quinto, así como la imagen pública que de sí mismo procura construir el Arpinate ante Léntulo y, sobre todo, el anuncio del giro político de Cicerón y su justificación ante sus contemporáneos. Desengañado por la falta de apoyo y reconocimiento de los optimates, presionado por la violencia clodiana y dominado el escenario político por los triunviros, aconsejará a Léntulo, estableciendo un paralelismo con las circunstancias de su exilio, no sacrificar la seguridad en aras del honor. No deja de ser significativo a este respecto el final del episodio egipcio: pese a los esfuerzos de Cicerón, la restauración será llevada a cabo en el 55 por el gobernador de Siria Gabinio a instancias de Pompeyo (DIÓN CASIO, XXXIX 55, 2 y 56, 3).

2.2.2. El episodio de la restauración de Ptolomeo XII, más allá de evocar los venales tiempos de Yugurta, ilustra a la perfección la complejidad de la política romana de mediados de los cincuenta. Pero sobre todo revela bien a las claras la posición de un Pompeyo empantanado en su aspiración de convertirse en el hombre fuerte de Roma y la de un Cicerón que, actuando como uno de los principales valedores de Pompeyo, tiene el propósito más o menos declarado de distanciarlo de César y Craso ganándolo para la causa optimate. Sin

embargo, la salida a esta situación cenagosa fue bien distinta: la renovación de la colaboración entre los triunviros tras la celebración de la famosa conferencia de Luca en abril del 56. Las nuevas reglas del juego político habrán de ser asumidas indefectiblemente por el Arpinate. Así *Fam.* 19-25 serán testimonio de ese profundo cambio de actitud de Cicerón respecto a los triunviros. En los años inmediatamente posteriores a la conferencia de Luca, Cicerón aceptó ya no sólo una discreta retirada del escenario político, sino que incluso se decantó por poner en práctica una vía posibilista de actuación política en la que estaba dispuesto incluso a colaborar con los triunviros en una actitud subordinada y aun sumisa.

Naturalmente este cambio de actitud necesitó de justificación ante buena parte de sus colegas en el Senado que, a buen seguro, observarían con asombro esta pérdida de independencia y colaboracionismo con los triunviros. En este contexto se inserta *Fam.* 19 dirigida a Léntulo en febrero de 55 tras la toma de posesión de los nuevos cónsules, Pompeyo y Craso. En ella la justificación del Arpinate es relativamente sencilla: su nueva línea de conducta no sería tan novedosa, sino que respondería a las habituales buenas relaciones con Pompeyo. Más interesante es, sin embargo, el reconocimiento de que los mecanismos del Estado se encuentran en manos de los triunviros y que poco o nada se puede hacer frente a ello.

Fam. 20, de diciembre de 54, es una encendida apología de su nuevo rumbo político. En ella Cicerón, insatisfecho con la nueva situación política y con su propio papel en la misma, justifica su cambio de actitud tras los acuerdos de Luca en la misma línea de pensamiento que puede leerse en *Cart. a Át.* IV 18 y 19 y *Cart. a su her. Q.* III, 5, 4. De nuevo, el destinatario de esta apología es Léntulo, lo que no obedece al azar. Cicerón se dirige a un personaje con quien le une una gran afinidad —fue su principal valedor en el retorno del exilio— y en cuya situación cree ver cierto paralelismo, ya que mantiene unas aceptables relaciones con Pompeyo y César y no ha sido tratado como correspondía por los optimates. Pero sobre todo Léntulo es un miembro de la alta nobleza que va a regresar a Roma y, por lo tanto, va a volver a dejar sentir su influencia en los círculos de poder. La epístola supone un paso argumentativo más

sobre *Fam.* 19. Además de insistir en la ya mencionada colaboración con Pompeyo, se justifica la reconciliación con Craso, pero sobre todo se percibe una inesperada simpatía por César.

Por otra parte, a fin de compensar la merma de su ascendiente sobre la política romana, Cicerón trató de forjar una imagen pública que perseguía un reconocimiento general de su *auctoritas*. La construcción de dicha imagen tenía como piedra angular, cómo no, su actuación consular entendida como salvación de la patria. Con este mensaje de fondo —Cicerón como *princeps* salvador de la *res publica*— orquestó toda una campaña propagandística de la que conocemos bastante bien su vertiente literaria canalizada a través de la historiografía y de la poesía. Naturalmente, para que esta propaganda resultase verosímil, era fundamental que fueran otros quienes la llevaran a cabo. Pero los diversos requerimientos de Cicerón fueron todos desatendidos. Así, en el ámbito de la poesía tenemos noticia de que el poeta Arquias comenzó en el 62 un poema relativo a su consulado (*En def. de Arq.* 28), si bien ya en el 61 abandonó el proyecto, que tampoco fue aceptado por el poeta Tiilo (*Cart. a Át.* I 16, 15). En cuanto a la historiografía propiamente dicha, tenemos constancia de que en el 60 solicitó del prestigioso filósofo e historiador Posidonio la redacción de la historia de su consulado tomando como base el «borrador» escrito en griego por el propio Cicerón. Aparentemente la calidad literaria del borrador desanimó al antiguo maestro de Cicerón (*Cart. a Át.* II 1, 2). Tan sólo su buen amigo Ático compuso unos «comentarios» en griego sobre su consulado (*Nep., Át.* 18, 6), si bien no parecen satisfacer al Arpinate ya que los considera desaliñados (*Cart. a Át.* II 1, 1). En suma, Cicerón estuvo especialmente interesado en divulgar su versión de su actuación como cónsul en los años inmediatamente posteriores al consulado. Tras el exilio, a mediados de la década de los 50 Cicerón renovó su interés por reactivar esta campaña de propaganda. Es en este nuevo impulso propagandístico cuando tiene lugar la petición a Luceyo (*Fam.* 22). Por la carta que le dirige a su amigo queda claro que sus intereses no son tanto historiográficos como de recuperación de la dignidad perdida con vistas al reconocimiento de sus contemporáneos.

Fam. 23 es, en cambio, una carta de consuelo que Cicerón dirige a Publio Sítio, condenado al destierro poco después de su regreso en septiembre del 57 como inculpaado por la crisis de suministro de trigo que en esos momentos se padece en Roma y que, por cierto, fue la misma acusación que, a instancias de Clodio, planeó también sobre Cicerón. La epístola es un buen ejemplo del subgénero de la carta consolatoria dirigida a los amigos caídos en desgracia³⁸. Es más que probable que Cicerón mismo recibiera algunos de estos escritos consolatorios durante su destierro, si bien no se nos ha conservado carta alguna.

Fam. 24 demuestra que la actividad política tan intensa de estos años trasciende a todos los ámbitos de la sociedad. A finales de agosto o primeros de septiembre del 55 se inaugura el primer teatro de fábrica hecho construir por Pompeyo como muestra de su grandeza y con vistas a su propaganda personal. Pero más allá del significado político del mismo, la carta dirigida a Marco Mario nos permite conocer de primera mano los gustos personales del Arpinate en materia de espectáculos. Así descubrimos que respecto a las representaciones teatrales no criticará tanto la selección de piezas (Nevio y Acio) como la pretenciosa puesta en escena. En cuanto al resto de espectáculos —juegos atléticos, gladiadores, cacerías, etc.—, sentirá auténtica repugnancia por estas últimas. La carta deja entrever además no sólo un sentido elitista de la existencia y del arte, sino de nuevo un hastío por su papel subordinado a los triunviros: la imposición por parte de estos últimos de la defensa de individuos de difícil catadura supone para nuestro orador un auténtico trágala.

Finalmente, en mucho más hubo de condescender el Arpinate. Entre Craso y Cicerón había una vieja enemistad originada presumiblemente en el turbio asunto de la conjuración de Catilina y alimentada por el apoyo de Craso a Clodio. El deseo de contar con el apoyo de Cicerón por parte de Pompeyo y César llevó a estos últimos a favorecer la reconciliación. Una primera aproximación impulsada por Pompeyo a principios del 55 fracasó debido a la defensa que hizo Craso de Gabinio, a quien Cicerón había atacado pocos días antes (*Fam.* 20, 20). Sin embargo, los renovados esfuerzos de los otros dos triunviros lograron su propósito con motivo de la partida de Craso a la provincia de Siria en noviembre

de 55. *Fam.* 25 es testimonio de esta reconciliación oficial, ya que los sentimientos de Cicerón debieron permanecer inalterados como confirma el calificativo de *hominem nequam* [sujeto infame] que le dedica en carta a Ático de mediados de noviembre de 55 (*Cart. a Át.* IV 13, 2). De ahí que en la presente carta las amables palabras del Arpinate no pueden evitar traslucir cierta falta de sinceridad en sus sentimientos por culpa de un tono excesivamente solemne y alambicado.

2.2.3. *Fam.* 26-39 forman una serie en torno a Gayo Trebacio Testa y a un mundo especialmente cercano al Arpinate, el de la jurisprudencia. Son también un magnífico ejemplo de las relaciones sociales entre la clase dirigente romana. Así, en la primera de las misivas de esta serie, *Fam.* 26, podemos comprobar no sólo el acercamiento que se ha producido entre Cicerón y César, sino también cómo funcionan los favores entre la élite y cómo la generosidad de César responde a una realidad cierta a juicio del Arpinate. Se trata de una recomendación de Cicerón en favor del mencionado Trebacio Testa para que lo incorpore a su estado mayor en la campaña de las Galias. En el resto de esta serie el lector podrá observar no sólo el profundo conocimiento del mundo del derecho que tiene Cicerón, sino su inteligente sentido del humor —quizá una faceta menos conocida, acostumbrados al orador abogado o político— que cultiva con deleite entre miembros de la aristocracia afines en gustos.

2.2.4. *Fam.* 40-44, salvedad hecha de la remitida por Quinto a su hermano, tienen como corresponsal a Tirón, el esclavo y secretario personal de Cicerón, quien entonces debía contar unos veinte años de edad. En el viaje de Roma a Cumas en el mes de abril, Tirón cayó enfermo, por lo que permanecerá recuperándose en la finca de Formias, mientras Cicerón prosigue su viaje, quizá para despedirse del cónsul del 54 Apio Claudio Pulcro que partía a Cilicia y con quien Cicerón estaba interesado en mantener buenas relaciones después de la reconciliación habida el año anterior. Tirón recuperará la salud —por lo demás, una mala salud de hierro, porque esta colección de cartas nos volverá a informar de varios episodios de enfermedad más, lo que no le impedirá alcanzar una notable longevidad— y al tiempo la libertad que Cicerón le había prometido.

2.2.5. *Fam.* 45-50 son una muestra de cómo en el 53 la situación política es tan enrevesada —recuérdese que no se nombran cónsules hasta el mes de julio— que Cicerón, entre otras medidas, intenta estrechar lazos con Gayo Escríbonio Curión el Joven, a pesar de que cuenta con poco más de treinta años. Con esta maniobra Cicerón parece perseguir dos grandes objetivos: por una parte, y de manera más inmediata, conseguir su apoyo para la candidatura al consulado del 52 de T. Anio Milón; por otra, más general y quizá a un plazo mayor, confía en que Curión se alinee definitivamente con los optimates. Ninguno de estos dos propósitos se verá realizado. No tenemos constancia alguna de que apoyara la campaña de Milón y, respecto a su alineación partidista, es bien conocido que fue elegido tribuno de la plebe para el año 50 por su animadversión hacia César, que luego pasó a desarrollar una actividad tribunicia más o menos independiente y que finalmente terminó por apoyar abiertamente la causa de César, presumiblemente, a cambio de unos 60 millones de sestercios que en buena medida venían a sufragar sus enormes deudas (Apiano, *G. Civ.* II 26).

2.2.6. *Fam.* 51 y 52 son dos pequeñas muestras de los «daños colaterales» que desencadenó el asesinato de Clodio por Milón el 20 de enero del 52. Los violentos disturbios provocados por sus seguidores, en los que se llega a incendiar la Curia y la casa del interrey M. Lépido, fueron motivos suficientes para que el Senado tomara medidas de excepción y para que el 25 de febrero Pompeyo fuera nombrado cónsul sin colega, lo que le confería un poder casi absoluto. Sus primeras medidas en el cargo iban encaminadas a juzgar tanto a los responsables del asesinato como de las algaradas. Así, Pompeyo promulgó dos leyes, respectivamente, contra los actos de violencia (*lex Pompeia de vi*) y contra el fraude electoral (*lex Pompeia de ambitu*). Ambas normas llevaban aparejadas una abreviación del procedimiento judicial, un agravamiento de las penas, medidas para evitar el soborno de los jueces —81 en total, nombrados a partir de una nueva lista de 360 elaborada por el propio Pompeyo— y, en el caso de la segunda, con carácter retroactivo desde el año 70.

Fam. 51 y 52 nos ofrecen testimonio de los numerosos enjuiciamientos que siguieron al gran proceso judicial de esos

momentos, el celebrado contra Milón. Pero también son un buen ejemplo de la suerte diversa con la que Cicerón vivió esos procesos menores. *Fam.* 51 es una carta consolatoria a Tito Fadio por su condena al exilio impuesta por los tribunales instaurados por Pompeyo, probablemente acusado de corrupción electoral. Las palabras de consuelo de Cicerón se explican por el hecho de que Fadio fuera cuestor durante su consulado y, sobre todo, porque como tribuno de la plebe en el 57 abogara por su vuelta del destierro. En cuanto a *Fam.* 52, tiene como corresponsal al Marco Mario de *Fam.* 24, a quien informa Cicerón de la victoria judicial obtenida sobre T. Munacio Planco Bursa que como tribuno encabezó los desórdenes públicos a la muerte de Clodio y que además se había convertido en enemigo personal del Arpinate al amenazar con llevarlo a juicio bajo la acusación de ser el instigador del asesinato.

2.2.7. Finalmente *Fam.* 53-63 dibujan un fresco de la sociedad romana a través de un subgénero epistolar, el de las cartas de recomendación. Pese a su carácter estereotipado y su contenido prosaico y un tanto irrelevante para el lector moderno, no dejan de ofrecer una información valiosa sobre la organización social de la antigua Roma, así como sobre la posición influyente que ocupa Cicerón en el seno de esta sociedad, además de constituir siempre un ejemplo de la maestría literaria del Arpinate incluso en un subgénero tan tipificado como éste: aun cumpliendo con los inevitables convencionalismos, Cicerón procurará en todo momento darles un tono personal y elevarlas a la categoría de prosa artística.

Dentro de este grupo tiene especial interés *Fam.* 63. En viaje ya a Cilicia, Cicerón hace escala en Atenas del 25 de junio al 6 de julio. Allí esperaba encontrarse con G. Memio, de quien pretendía conseguir la cesión del viejo solar donde se asentó en tiempos la escuela de Epicuro en beneficio de Patrón, cabeza de la escuela epicúrea en Atenas y viejo conocido de Cicerón. Sin embargo, Memio ha partido para Mitilene la víspera de su llegada, por lo que Cicerón le dirige la presente misiva solicitando la cesión, al tiempo que trata de atemperar la antipatía o enfado de Memio contra Patrón, en aras no sólo de los lazos que le unen con Patrón sino también de la mediación de Ático, amigo y simpatizante epicúreo. Este episodio es un buen ejemplo de cómo el antiepicureísmo que Cicerón

manifiesta con frecuencia en sus escritos no son reflejo de su actitud respecto a los seguidores de esta escuela filosófica con los que a menudo mantiene unas relaciones más que cordiales.

2.3. *El proconsulado en Cilicia (años 51-50)*

La crisis en la que se vio inmersa la política romana a finales de la década de los cincuenta animó sin lugar a dudas a que durante su tercer consulado Pompeyo impulsara una serie de medidas con vistas a reconducir la situación. En lo que aquí nos interesa, es de destacar que hizo aprobar una ley cuya finalidad última era acabar con la corrupción electoral, si bien su objetivo inmediato era la regulación del gobierno provincial. Se trata de la *lex Pompeia de provinciis*. Aparentemente la medida no podía ser más sencilla y justa: se establecía que los magistrados con *imperium*, cónsules y pretores, no podían aspirar al gobierno provincial hasta transcurridos cinco años del desempeño de su cargo³⁹, de modo que no podrían resarcirse mediante la extorsión en provincias de los altos costes de la carrera pública⁴⁰. La entrada en vigor de esta norma llevaba implícito un período de transición en la medida en que imposibilitaba que los magistrados salientes del 51 asumieran algún gobierno provincial. Así pues, en tanto transcurrían los cinco años preceptivos, para cubrir el gobierno de las provincias vacantes en el 51 fue necesario recurrir a viejos senadores que todavía no habían desempeñado esta tarea, entre los cuales se encontraba nuestro orador. De este modo, en marzo del 51 un decreto del Senado otorgaba a Cicerón el gobierno de Cilicia. Conviene advertir no obstante que, probablemente, detrás de las buenas intenciones declaradas de la ley había otros intereses velados, quizá no tanto poner en aprieto la situación legal de César como alejar de Roma a elementos incómodos. De hecho, no deja de ser significativo que la ley afectara específicamente a Cicerón y al colega de César en el consulado del año 59, M. Calpurnio Bíbulo, quien recibió la provincia de Siria. No hay constancia de que más allá del 51 fuera respetada la ley, si bien es cierto que los años siguientes fueron especialmente convulsos.

En cuanto a la provincia que le había correspondido en suerte al Arpinate, conllevaba importantes dificultades. Cilicia comprendía territorios extensos, heterogéneos y mal comunicados entre sí: a mediados del siglo I abarcaba Cilicia propiamente dicha, Licia,

Pisidia, Isauria, Panfilia, Chipre, Licaonia y tres distritos del sur de Frigia. Además Cilicia era prácticamente frontera con el amenazante Imperio Parto donde Roma acaba de sufrir en el 53 una lacerante derrota en la persona del entonces triunviro Craso. A estos condicionantes inherentes a la provincia en sí, se añadía la embarazosa circunstancia de que durante dos años había estado gobernada por Apio Claudio, que, si bien se había reconciliado con Cicerón, de nuevo se había distanciado como consecuencia del asesinato de su hermano Clodio.

A tenor del panorama aquí expuesto no es de extrañar que Cicerón recibiera con disgusto el mandato sobre Cilicia. A pesar de que las *Familiares* no destacan precisamente por su franqueza en la expresión, es posible admirar en ellas la resignación y entereza con la que asume esta encomienda. Cicerón decidió hacer frente a este contratiempo con la dignidad de un auténtico senador romano y con el firme propósito de que esta ausencia no fuese aprovechada por sus adversarios políticos⁴¹. Gracias a su correspondencia podemos seguir con detalle su viaje a Cilicia desde que partiera de Roma en mayo del 51 y cómo inmediatamente aprovecha el verano para la campaña militar ejerciendo el control de unas tropas escasas y de dudosa lealtad, ganándose la colaboración de los aliados en la zona —con especial interés en Ariobárzanes, joven rey de Capadocia— y sometiendo las poblaciones del macizo montañoso del Amanos en la frontera entre Siria y Cilicia así como la desconocida ciudad de Pindeniso, acciones todas ellas tendentes a conjurar una posible invasión parto. Y, una vez concluida su actividad militar, con igual detalle podemos conocer su administración civil y judicial de la provincia, que, conforme al edicto emitido al principio de su mandato y aun de las recomendaciones que había dirigido a su hermano cuando el gobierno de éste en Asia, se guiaba por los ideales de integridad en la gestión de los fondos públicos, moderación en el gasto, deferencia con los publicanos y protección de las comunidades indígenas súbditas del Imperio. Finalmente, conforme se iba acercando la fecha del final de su gobierno, el epistolario nos irá desvelando sus esfuerzos, primero, por que no se le renueve y, luego, por encontrar un sucesor.

2.3.1. El primer grupo de cartas, *Fam.* 64-76, forma una unidad como demuestra el hecho mismo de constituir el libro III de las *Cartas a los familiares*. Se trata de la correspondencia mantenida con Apio Claudio Pulcro al final de su etapa de gobierno en Cilicia (53-51) y a las relaciones que con este motivo mantuvo posteriormente con Cicerón como sucesor suyo en el cargo.

Encabeza esta serie epistolar *Fam.* 64 que, si bien es bastante anterior en el tiempo al nombramiento de Cicerón como gobernador, testimonia la reconciliación habida en el 54 entre el Arpinate y su predecesor y es un buen ejemplo de los valores y servicios en los que se mueve la nobleza romana.

Las siguientes cartas, *Fam.* 65-67, son testimonio, en cambio, del escaso entusiasmo con el que Cicerón recibe el mando provincial y de cómo, pese a todo, afronta esa tarea con el mayor sentido de la responsabilidad. Para ello trata de obtener la colaboración de Apio a fin de que el traspaso de poderes sea lo más ventajoso posible para ambos.

A pesar de las buenas intenciones de Cicerón, la correspondencia de *Fam.* 68-69 evidencia que pronto surgieron las dificultades. En estas cartas salen a la luz los desplantes de Apio ante los intentos de Cicerón por encontrarse en el camino con el fin de mantener una entrevista personal que al Arpinate le parece a todas luces deseable para llevar a cabo el traspaso de poderes. Más allá de los hechos, en estas misivas conviene destacar que Apio queda retratado como un personaje fatuo y soberbio que además se ve rodeado de una camarilla de maledicentes.

Fam. 70 contiene un ilustrativo ejemplo del proceder de uno y otro como gobernadores. La carta es la respuesta a una anterior en la que Apio le echa en cara a Cicerón supuestos agravios. En particular se muestra ofendido porque el Arpinate vetó el envío al Senado de delegaciones de las ciudades provinciales a fin de que diesen testimonio de su agradecimiento por el buen gobierno de Apio. Se trata a todas luces de una iniciativa promovida por el propio Apio, quizá incluso en previsión de futuras acusaciones. La reacción del Arpinate no pudo ser más ejemplar: respetando en todo caso la gestión en el cargo de su predecesor, Cicerón no puede permanecer

indiferente ante un gasto innecesario y desmedido que recae sobre unas ciudades que están en la más absoluta de las miserias.

Igualmente reveladora es *Fam.* 71. Cicerón tiene ahora que responder a dos reproches de Apio Claudio: el de haber impedido que se erigiese un templo en su honor y el de no haber ido al encuentro del gobernador saliente. Respecto a la primera, ofrece una explicación que no hace más que exponer diplomáticamente el rechazo que le ocasionaban al propio Cicerón estas prácticas comunes en el mundo helenístico sometido a Roma. En cuanto a la segunda, le basta al Arpinate con acudir a la realidad de los hechos y recordarle a Apio sus infructuosos y numerosos intentos por entrevistarse con él.

Pese a los desencuentros anteriores, las aguas parecen volver a su cauce en las cartas que cierran la serie, *Fam.* 72-76. Como atinadamente señala Cicerón en *Fam.* 72, la vuelta a Roma de Apio es determinante en esta reconciliación. Influye, desde luego, el que haya quedado atrás esa camarilla de provinciales, pero sobre todo el comprobar que en su ausencia Cicerón cumplió escrupulosamente con los deberes inherentes a la amistad. No cabe duda tampoco de que hay una comunidad de intereses por la que se necesitan mutuamente: Apio espera del Senado la concesión del triunfo y Cicerón que se le honre con una acción de gracias. Esta comunidad de intereses vuelve a ponerse de manifiesto en *Fam.* 73: ahora Apio necesita el mayor número posible de apoyos para salir airoso del juicio al que ha sido llevado por Dolabela, el inminente yerno de Cicerón, y para alcanzar luego la censura; Cicerón, por su parte, para que no se le prorrogue el mandato provincial y quizá obtener el triunfo. En todo caso, esta carta es, ante todo, un alegato que pretende disipar todos los resquemores de Apio respecto al Arpinate. Esta nueva reconciliación queda patente en *Fam.* 74 en la que Cicerón se felicita por la absolución de Apio e intercambia compromisos literarios, pero donde, sobre todo, deja traslucir de nuevo su fino sentido del humor. No obstante, no quedaría completa esta reconciliación sin las correspondientes explicaciones por la boda de su hija con Dolabela (*Fam.* 75 y 76) que en tan mal lugar dejan al Arpinate ante Apio, así como sin el compromiso de nuevos servicios —ahora de Apio desde Roma en favor de Cicerón— como

es la colaboración en la concesión del triunfo (*Fam.* 75), donde no cabe duda de que Apio como nuevo censor tendría un peso considerable.

2.3.2. *Fam.* 77-98 están dirigidas a Marco Celio Rufo, joven promesa de la política romana a quien Cicerón conocía desde que ejerciera de patrono suyo en la etapa de formación del *tirocinium fori*. Más allá de su trayectoria política es de destacar, ante todo, que Celio fue él mismo un brillante orador, pero, sobre todo, que las cartas que dirige a Cicerón son buena muestra de su talento literario así como de su agudeza de ingenio a tenor de las informaciones, observaciones y comentarios de todo tipo que hace a su viejo maestro. Precisamente, consciente de las cualidades del joven Celio, Cicerón le encargará que le mantenga informado sobre la situación política en Roma mientras él desempeña el cargo de gobernador en Cilicia. Esta solicitud es precisamente el origen de la correspondencia entre ambos y el núcleo del libro VIII de las *Cartas a los familiares*, ya que de las 17 cartas de Celio a Cicerón —que comprenden desde mayo del 51 a febrero del 48—, 14 pertenecen a este período —de mayo del 51 a septiembre del 50—. Junto con las 8 cartas de respuesta del Arpinate constituyen un fresco insustituible de la vida pública romana previa a la guerra civil.

Un tema capital recorre este epistolario, el debate sobre la sucesión de César al frente de la Galia Cisalpina y del Ilírico. Sin ánimo de profundizar en cuestión tan compleja, sí conviene atender a algunos de los datos esenciales a los que se alude en la correspondencia. Gracias a una ley Pompeya-Licinia del 55 el mandato proconsular de César que debía terminar en el 54 fue prorrogado hasta finales del 49 con vistas a presentar su candidatura al consulado del año 48, respetando así el plazo preceptivo de diez años de intervalo entre el desempeño sucesivo de esta candidatura y sin perder al tiempo el privilegio del *imperium* como salvaguarda legal ante posibles contingencias. Más aún, como contrapartida a la primacía de Pompeyo como cónsul sin colega en el 52 se le reconoce a César el derecho a presentar su candidatura *in absentia*, pese a que se quebrantaba así la legislación ciceroniana del 63. Sin embargo, la oligarquía optimate y la calculada ambigüedad de Pompeyo terminaron confluyendo en el objetivo de acabar con

César. Así uno de los nuevos cónsules del 51, Marco Claudio Marcelo, exigió que, en vista de que las Galias ya habían sido pacificadas, se le depusiera de su mando y se licenciase su ejército. Además, amparándose en la ley Pompeya *de iure magistratuum* aprobada en el 52, pretendió que el proconsulado de César terminase el uno de marzo de 50 en lugar de en el 49 y que, en caso de presentar su candidatura al consulado, tuviese que hacerlo en persona. Estas propuestas no prosperaron ante el veto de los tribunos de la plebe y la oposición del otro cónsul, Sulpicio Rufo, pero el debate sobre la sucesión y la controversia jurídica anexa serán tema recurrente a lo largo de los años 51 y 50.

2.3.3. Además de Apio Claudio y Celio Rufo, Cicerón mantuvo un intenso intercambio epistolar con buena parte de la clase dirigente romana, lo que le permite, por una parte, estar al corriente de los acontecimientos políticos y, por otra, mantener unos lazos de amistad lo suficientemente fuertes como para que no se le prorrogue el mandato provincial y se le conceda primero la acción de gracias y luego aspirar al triunfo.

Un buen ejemplo son *Fam.* 99-102, cuatro breves cartas de felicitación por el resultado de las elecciones consulares celebradas, probablemente, a principios de agosto y de las que tiene noticia después de partir de Iconio el 3 de septiembre. Los destinatarios serán, naturalmente, los cónsules electos para el año 50, Gayo Claudio Marcelo (*Fam.* 98) y Lucio Paulo (*Fam.* 102), pero también el padre del primero (*Fam.* 100) y su primo Marco Claudio Marcelo (*Fam.* 101) que había ejercido el consulado en el 51. Y en esta línea se incluirían también *Fam.* 106 y 107, sendas felicitaciones a Casio Longino y a Curión en las que solicita su apoyo para que no se le renueve el gobierno provincial, así como *Fam.* 118, una carta de agradecimiento al cónsul del 50 Gayo Marcelo.

Por otra parte, Cicerón tiene especial interés en obtener el reconocimiento de sus hazañas militares a través de una acción de gracias. Por ello procura mantener informado al Senado del estado de sus tropas, de la situación bélica y, curiosamente, del episodio de la conjura contra Ariobárzanes III (*Fam.* 104-105). Así, solicita el apoyo con vistas a la concesión de una acción de gracias a Gayo Marcelo (*Fam.* 108) y a Lucio Emilio (*Fam.* 109). Pero sobre todo

llama la atención el exquisito trato con que obsequia a Marco Catón: primero con un breve informe (*Fam.* 103) y luego con un detallado relato de las operaciones militares (*Fam.* 110). Con su proverbial intransigencia, Catón accederá a la *supplicatio*, pero no alentará la solicitud del triunfo por parte de Cicerón (*Fam.* 111), pese a lo cual éste le quedará agradecido (*Fam.* 112).

En todo caso la correspondencia nos permite conocer otras facetas del gobernador de Cilicia. Ante todo, la distancia no le impide mantener el contacto con los buenos amigos. Así pueden catalogarse *Fam.* 113 dirigida a Publio Volumnio Eutrápelo, caballero romano amigo de Ático, y *Fam.* 114, a Papirio Peto, las cuales, por más que contienen sendas recomendaciones, destacan por su tono humorístico como corresponde a las cartas de amistad. Por otra parte, como gobernador mantiene también contactos con los representantes de Roma en las provincias limítrofes. Gracias a esta correspondencia conocemos las dificultades para la sucesión de los gobiernos provinciales en la situación de crisis que se vive en Roma en estos momentos: en *Fam.* 115 aconseja qué hacer a este respecto al gobernador de Asia Q. Minucio Termo; en *Fam.* 117 responde a Caninio Salustio sobre la sucesión en Siria, y en *Fam.* 116 da la bienvenida a Celio Caldo, el próximo cuestor de Cilicia y, en virtud de las circunstancias, su sucesor.

El viaje de regreso a Roma nos proporciona las cartas más personales. Sólo disponemos de una carta dirigida a su esposa Terencia, aunque, eso sí, en términos sumamente cordiales (*Fam.* 119). La mayor parte (*Fam.* 120-127) están dirigidas a su liberto Tirón, que ha enfermado en el viaje de Atenas a Patras y se ve obligado a guardar reposo mientras Cicerón prosigue su camino a Roma. Esta serie no sólo nos permite seguir con detalle el viaje de regreso, sino que en pocas ocasiones se nos muestra el Arpinate tan franco y sensible como cuando muestra su preocupación por la salud de Tirón.

Por su parte, *Fam.* 128 nos trae a colación uno de los aspectos más polémicos de la administración provincial, la gestión financiera. Cicerón ha llegado a las puertas de Roma a principios de enero del 49 y allí se ve obligado a responder a la exigencia de explicaciones de su cuestor, L. Mescinio Rufo, en relación con algunas

irregularidades descubiertas en la contabilidad. De la respuesta parece desprenderse que, efectivamente, las cuentas rendidas por el gobernador no cuadraban todo lo bien que sería deseable. Pero no es menos cierto que Cicerón cumplió escrupulosamente con la *Lex Julia de repetundis* del 59 al depositar dos balances de cuentas en Apamea y Laodicea, más la copia enviada a Roma, y, sobre todo, que su actuación como gobernador había estado presidida por un ideal de integridad y equidad. Más allá de estos deslices contables, la gestión de Cicerón no parece haber caído en los excesos de una malversación de fondos públicos o en la imposición a los provinciales de unos tributos desmesurados, práctica habitual de los gobernadores provinciales.

Finalmente, con la serie de cartas *Fam.* 129-142 tendremos un nuevo testimonio de cómo la recomendación, incluso siendo gobernador, era un procedimiento de relación social profundamente arraigado en el mundo romano. Incluso una vez llegado a Roma, Cicerón continuará con su actividad recomendaticia relacionada con el Oriente romano (*Fam.* 142).

2.4. *La guerra civil (años 49-47)*

En la sesión del Senado del 1 de enero del 49 se había impuesto el parecer más extremista de los optimates liderados por Catón, Claudio Marcelo y Metelo Escipión. Este último, suegro de Pompeyo, había conseguido que se aprobase su propuesta de que César licenciase a sus tropas, se le anulara el privilegio de poder presentar su candidatura *in absentia* y que se le amenazase con declararlo enemigo público si no acataba la resolución del Senado. Naturalmente los tribunos cesarianos Marco Antonio y Q. Casio Longino impidieron con su veto esta resolución. Por su parte, César ofreció entregar las dos provincias galas y nueve legiones, solicitando tan sólo conservar la provincia de Ilírico con una legión hasta finales del 49 con vistas a presentar su candidatura a las elecciones para el consulado del 48. El ala más radical de los optimates obligó sin embargo a Pompeyo a rechazar esta última oferta. Así, el 7 de enero se produjo la ruptura definitiva: el Senado decidió hacer regresar a César de las Galias nombrando a L. Domicio Ahenobarbo como su sucesor. En lógica reacción, los tribunos Antonio y Casio elevaron su veto, pero esta vez el cónsul L.

Léntulo Crus estaba dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias: por una parte, obligó a los citados tribunos Antonio y Casio a que abandonasen el Senado y buscaran refugio junto a César; por otra, Léntulo solicitó del Senado un *senatus consultum ultimum* con vistas a «velar por que la República no sufra menoscabo alguno». La noche del 10 de enero, César terminará cruzando el río Rubicón, límite sur de la provincia de Galia Cisalpina, con el propósito de restituir la dignidad tribunicia. Era el comienzo de la guerra civil.

La correspondencia con Tirón y su familia durante el mes de enero del 49 (*Fam.* 143-147) nos permite conocer el papel de Cicerón en estos momentos de crisis. Ante todo, la obligación de permanecer a las afueras de Roma esperando la resolución de su solicitud de triunfo tuvo la ventaja inesperada de que no se vio obligado a participar en las reuniones del Senado ni a pronunciarse en público sobre las delicadas cuestiones que se estaban dirimiendo. En este contexto, a su llegada a Roma el 4 de enero, Cicerón trató de mediar en el conflicto, dirigiendo nuevas negociaciones entre los días 4 y 7 que en un principio fueron bastante alentadoras, pero que terminaron sin alcanzar un compromiso. Luego, una vez iniciadas las hostilidades y ante las noticias del 17 de enero en el sentido de que César había alcanzado Arimino y Ancona en la costa adriática y Arrecio en Etruria, se vio obligado a secundar, muy a su pesar, la orden de Pompeyo de evacuar Roma y dirigirse al sur, donde se concentraban las tropas senatoriales.

Pese a no compartir esta decisión de Pompeyo, acató la orden de evacuación y se dirigió a Formias acompañado por su hijo, mientras permanecían en Roma su esposa Terencia y su hija Tulia. Entre las tropas pompeyanas Cicerón desempeña sin embargo una labor secundaria y aun moderada: en el nombramiento de comandantes para las regiones y ciudades estratégicas de Italia le correspondió, en su calidad de procónsul, ponerse al frente de Capua y, por tanto, de la Campania, con la misión de reclutar el mayor número posible de soldados. Sin embargo, bien sea por falta de entusiasmo o por no significarse en demasía, no tuvo ningún éxito en esta misión. Más aún, consciente de la inferioridad militar y financiera de los optimates y crítico con la decisión de huir de Italia, Cicerón renuncia

a su mando en Capua y no se reúne siquiera con Pompeyo en Luceria tal como éste le había solicitado insistentemente. Sin embargo, en un enfrentamiento civil de esta magnitud la neutralidad era difícilmente practicable. El Arpinate es objeto también de las presiones de los cesarianos, ya que la adhesión de un consular de su prestigio habría de redundar en la pretensión de legitimidad y ser al tiempo prueba de la magnanimidad cesariana. Tratado con exquisita paciencia por César, se entrevistarían finalmente el 28 de marzo, si bien Cicerón se niega a acompañarlo a Roma y a colaborar en general con él. Posteriormente, desconfiando de la reacción de César, se retira a su finca de Cumas presa de dudas y remordimientos. Conservamos algunas cartas de este retiro. Dejando a un lado la airada respuesta a T. Fadio sobre cuestiones de índole económica (*Fam.* 148), esta posición poco militante, incluso de clara pasividad, le permite agradecer la lealtad de viejos colaboradores como L. Mescinio Rufo (*Fam.* 152), pero sobre todo le permite seguir en contacto con viejos amigos ahora en el bando cesariano como Celio Rufo (*Fam.* 149, 153, 154), así como con prohombres que se habían decantado por una actitud neutral como Sulpicio Rufo (*Fam.* 150-151). El común denominador de toda esta correspondencia son las dudas y vacilaciones del Arpinate acerca de la decisión que ha de adoptar⁴². Sin embargo, pese a haber evitado desde el principio participar en la guerra civil y pese a la insistencia de César y de cesarianos como Celio para que mantenga una cierta neutralidad, a principios de abril parece haberse decantado por seguir a Pompeyo a Grecia, y así tenemos conservada la carta de despedida que le dirige a Terencia cuando embarca en Cayeta el 7 de junio del 49 (*Fam.* 155).

Al campamento de Pompeyo en Grecia se incorporó acompañado de su hijo y de su sobrino. Su estancia, sin embargo, parece haber sido poco entusiasta, hasta el punto de que, según Plutarco (*Cic.* 38, 2-8), Pompeyo llegó a desear que abandonase su filas si persistía en su actitud sarcástica⁴³. Mientras tanto, César y Pompeyo se enfrentan primero en Dirraquio y, finalmente, en la batalla de Farsalia el 9 de agosto de 48. Durante este año largo, apenas nada de la presente colección epistolar nos permite conocer la situación del Arpinate y siempre en el contexto de Dirraquio. Disponemos de una breve nota a Terencia sobre asuntos patrimoniales (*Fam.* 158) y de

sendas cartas de Celio y Dolabela. El primero (*Fam.* 156) le hace partícipe, sorprendentemente, de su descontento en el bando cesariano; el segundo, hace un postrer esfuerzo para que abandone a Pompeyo (*Fam.* 157). Es llamativo sin embargo que personalidades tan diferentes y desde intereses tan distintos vengan a coincidir en que la suerte militar está echada.

Paradójicamente, a Cicerón, que tan escaso entusiasmo había manifestado por las operaciones militares —no participó en la batalla de Farsalia alegando que estaba enfermo—, los dirigentes optimates encabezados por Catón le ofrecen el mando supremo de las tropas senatoriales supervivientes en vista de que la huida de Pompeyo había dejado al ejército sin general y de que Cicerón era no sólo el consular de más edad, sino que desde Cilicia conservaba además su condición de procónsul. Como no podía ser de otra manera, el Arpinate rechazó el ofrecimiento y se mostró partidario incluso de poner fin a la guerra, lo que estuvo a punto de costarle la vida ante la reacción airada de Gneo Pompeyo, el hijo mayor del triunviro. Salvado por Catón, Cicerón huyó del campamento y desde Grecia trató de ganarse el perdón de César por mediación de su yerno Dolabela. Una vez obtenido éste, fue uno de los pocos senadores que regresaron a Italia —la mayoría se dirigió a África o aguardó acontecimientos en diversas ciudades griegas—, donde desembarcó en Brundisio en octubre del 48. Los caprichos del epistolario hacen que no dispongamos para este período de un año más que de la correspondencia que le dirige a su esposa Terencia (*Fam.* 159-173), una serie de notas frías y un tanto protocolarias que presagian el futuro divorcio. En estas cartas se dejan entrever no obstante los esfuerzos de los suyos y de algunos notables cesarianos para sacarlo del retiro de Brundisio. Sólo a finales de septiembre del 47 la llegada de César a Tarento le permitió mantener una entrevista y recibir expresamente el perdón para él y su hijo, de modo que pudo volver a Roma a principios de octubre. Sin embargo, la Roma que iba a encontrar será bien distinta de la que había dejado cuatro años atrás antes de partir a Cilicia.

3. ORIGINALIDAD Y TRADICIÓN

Una obra compuesta de materiales tan heterogéneos, que responde a una necesidad de comunicación inmediata y de la que no

tenemos constancia de que su autor se haya planteado siquiera su publicación como colección difícilmente puede ser considerada literaria en su conjunto, por más que, como señalaba anteriormente, atesore en sus páginas algunas cartas de prosa exquisita⁴⁴. Combina, pues, el epistolario un buen elenco de cartas artísticamente elaboradas con una mayoría cuya elegancia es consustancial al hecho de ser producto de uno de los mejores escritores en lengua latina, engalanado además con una amplia y profunda cultura y que, por si fuera poco, es uno de los miembros destacados de la clase dirigente romana⁴⁵. El resultado es una obra, el epistolario en general y las *Cartas a los familiares* en particular, que inaugura una tradición epistolar en Roma y que, por lo tanto, sirve como modelo para el futuro⁴⁶ como demuestra, por ejemplo, el que la combinación de cartas propias con ajenas fuera determinante en la configuración del epistolario de Plinio así como en el de Frontón⁴⁷.

Paradójicamente, la adopción como modelo del epistolario ciceroniano no incluyó una de sus señas de identidad más distintivas⁴⁸ y uno de los tesoros más preciados que entrevera la correspondencia del Arpinate, el denominado *sermo cotidianus*⁴⁹. Objeto de inusitado interés por el historiador de la lengua, pero también motivo de deleite para el simple lector, la lengua coloquial de las *Cartas a los familiares* recrea —por más que las cartas pretendan ser un diálogo *in praesentia*⁵⁰, siguen respondiendo a un código *in absentia*, el de la escritura⁵¹ — la lengua cotidiana de la clase dirigente romana⁵² y, fundamentalmente, de uno de sus más eximios representantes, lo que equivale a decir que se trata de una lengua conversacional entre personas de una excelente formación cultural⁵³. Por ello el lector podrá encontrar junto a rasgos propios de la coloquialidad (p. ej., cierta relajación sintáctica, elisiones, pleonasmos, el gusto por los paralelismos, impresión de espontaneidad, neologismos, helenismos⁵⁴, abundancia de exclamaciones e interjecciones, etc.)⁵⁵, abundantes muestras de ingenio y de cultura que se traducen en la frecuente presencia de citas y proverbios así como en una constante tendencia a la sorpresa en el tono y a la perla humorística. Y esta expresividad alcanzará toda su dimensión en la correspondencia con unos amigos con los que puede cultivar el *genus iocosum*.

En todo caso, lo distintivo de nuestras cartas no es el *sermo cotidianus*, sino la variedad de tonos, registros y voces. Sólo unas breves consideraciones a este respecto. Se observará, en primer lugar, que las *Cartas a los familiares* tienen con frecuencia un marcado carácter oficial o público, lo que conlleva una mayor formalidad en la expresión tal como es habitual en sociedades clasistas como la romana. Me refiero aquí, naturalmente, desde los despachos a magistrados, generales y senadores a, por ejemplo, las cartas de recomendación, pero también, digámoslo así, a una cierta actitud de Cicerón de mantener la compostura, esto es, a la preservación a través del lenguaje de su condición de consular ante el conjunto de la sociedad romana. El resultado es que, con frecuencia, el estilo de Cicerón se asemeja bastante a la prosa de su oratoria. En segundo lugar, el lector habrá de ser consciente de que el intercambio epistolar entre los miembros de la clase dirigente es ante todo una muestra de amistad y ésta, por más que la élite romana la conciba como reciprocidad en favores y servicios (*mutua officia*)⁵⁶, es expresada idealizadamente como una relación afectuosa entre íntimos, lo que se traduce en su manifestación epistolar en un lenguaje excesivamente apasionado que desde nuestra perspectiva actual resulta afectado. Y por último, al placer del siempre excelente latín de Cicerón, la presente colección epistolar tiene el interés añadido de permitirnos oír otras voces distintas de los grandes nombres del final de la República, entre las que merece destacar la de Celio Rufo, quien mediante un exquisito uso del latín coloquial hace gala de un personalísimo estilo⁵⁷.

Dejando a un lado las cuestiones de lengua y estilo, el lector tendrá presente además que la epistolografía está sometida desde muy pronto a las normas y criterios que fija para su composición la preceptiva retórica⁵⁸, no sólo porque gracias a los recursos de la retórica ese pequeño diálogo que es la carta puede adecuar su tono atendiendo al destinatario, al contenido y a otras circunstancias varias, sino porque como disciplina termina ocupándose de la forma de todo lo escrito y, por lo tanto, permite que las cartas sean motivo de placer literario⁵⁹. De este modo no es de extrañar que la epistolografía sea cultivada por quien fuera el máximo exponente de la oratoria en Roma y, luego, también por oradores como Séneca, Plinio el Joven, Frontón o Símaco.

Cicerón respeta, desde luego, la preceptiva epistolar griega, pero sobre todo la adecua a cada situación particular y actúa con bastante libertad en lo tocante al estilo⁶⁰. Sin que la brevedad de unas páginas introductorias sea el lugar adecuado para ahondar sobre esta cuestión, sí quisiera al menos ilustrarla con un ejemplo más allá de la mención siempre traída a colación de las cartas que, como *Fam.* V 12, parecen haber sido compuestas pensando en su difusión. Me refiero en concreto a las denominadas cartas de recomendación. Cicerón recibe un subgénero rígidamente codificado⁶¹ y profusamente cultivado⁶² por la tradición epistolar y que, por lo tanto, le deja escaso margen de maniobra⁶³. Al lector del siglo XXI probablemente le resulte bastante lejano el mundo de las relaciones sociales clientelares en el que se producen estas cartas⁶⁴ y probablemente le parezca escasamente literario un género tan pragmático —nuestra mentalidad respecto a la literatura es la del *ars gratia artis*— y tan codificado con una expresión fuertemente formular y estereotipada y con unos contenidos cansinamente similares y reiterativos⁶⁵. Y sin embargo no deja de resultar encomiable el esfuerzo con el que el Arpinate trata en cada una de estas cartas de librarse del corsé de la tradición⁶⁶ y dejar una impronta original en el contenido y, sobre todo, en la expresión⁶⁷. El caso es que consigue así un producto artísticamente elaborado⁶⁸ hasta el punto de que el editor de las cartas de Cicerón decide recoger las cartas de recomendación en un único libro.

4. CIRCUNSTANCIAS DE PUBLICACIÓN

En lo que atañe al momento en el que pudo tener lugar la publicación del presente epistolario y a la responsabilidad de esta edición, conviene comenzar advirtiendo que poco es lo que se puede decir con certeza hoy en día a tenor de la escasez de noticias y de lo controvertido de su interpretación. Pese a todo, la versión que se ha ido imponiendo en la tradición filológica⁶⁹ atribuye a Tirón, el liberto y secretario del Arpinate, el mérito de la publicación de la correspondencia distinta a la mantenida con Ático⁷⁰, a la par que recoge cierto consenso en situarla en los años inmediatamente posteriores a la muerte de Cicerón, no siendo inusual que se precise en torno al 32 a. C. como fecha más probable para la edición⁷¹.

Esta visión tradicional se apoya, en primer lugar, en la noticia de que ya Cicerón en persona concibió el proyecto de publicar, al menos, parte de su epistolario. Así se desprende de *Cart. a Át.* XVI 5, 5 (9 de julio del 44), en la que ante el requerimiento de Ático (o de Nepote) le responde al primero que podría publicarse una recopilación (σφραγίς, *sphragis*) de sus cartas a partir de las conservadas por Tirón, unas setenta, a las que cabría añadir algunas en poder del propio Ático⁷². Este proyecto no vería finalmente la luz, probablemente debido a las circunstancias en las que se vio inmerso Cicerón en los últimos años de su vida.

Así las cosas, no parecía descabellado pensar que fuera Tirón quien hiciera suyo el proyecto, probablemente con la colaboración del hijo Marco Cicerón —al fin y al cabo era el heredero legal— y de Ático. Sabemos que como diligente secretario guardaba la correspondencia recibida por Cicerón (p. ej. *Cart. a Át.* IX 10, 4; XIII 6, 3)⁷³, a la par que se encargaba de copiar las remitidas por él (p. ej. *Fam.* 261, 1; *Cart. a su her. Q.* II 10, 4), y, lo que es más importante, llevaba a cabo una labor de organización de este ingente epistolario en *uolumina* (*Fam.* 186, 1)⁷⁴. Así estas cartas eran agrupadas por destinatarios y por cronología, dando origen a los *libri epistularum acceptarum* y a los *libri epistularum missarum* a los que alude Cicerón en *Verr.* III 167. Además, Tirón, como secretario, no sólo había desempeñado el cargo idóneo para llevar a cabo una edición de las cartas, sino que su intervención a este respecto estaría en consonancia con su labor en favor de la preservación de la obra y la memoria de su maestro y patrono, con quien además había colaborado y servido en la composición y publicación de discursos y tratados⁷⁵. Un último argumento vendría a ratificar esta hipótesis: la inclusión en la colección del libro XVI con el propio Tirón como corresponsal parecía un digno *sphragis* de su intervención como editor⁷⁶.

En cuanto a los aspectos concretos de su labor como editor, se aceptaba que no llevó a cabo una edición de conjunto y que, por lo tanto, no es responsable de la forma en la que conocemos en la actualidad los dieciséis libros de las *Carta a los familiares*. Que no hubo una edición de conjunto lo confirmarían tanto las citas de los autores antiguos como los manuscritos conservados⁷⁷: ni unos ni

otros presentan una denominación única para la colección, sino que cada libro recibe su propio título; más aún, citas antiguas y manuscritos vienen a coincidir en estos títulos individuales, lo que refuerza esta interpretación⁷⁸. En definitiva, Tirón se habría limitado a compilar y ordenar el epistolario —quizá con la colaboración de Ático y de Marco, el hijo de Cicerón—, así como a recuperar de los archivos de los correspondientes aquellas cartas que no figurasen en el archivo de Cicerón⁷⁹. Sólo en una fase posterior llevaría a cabo una serie de publicaciones parciales por libros que bien pudo tener lugar inmediatamente después de la muerte de Cicerón y, probablemente, bajo Augusto. Aceptada pues la existencia de un conjunto de libros de cartas editados individualmente por Tirón, quedaría abierta la cuestión de cuándo se creó nuestra colección —probablemente con posterioridad a Nonio en el siglo IV— y por qué se seleccionaron precisamente esos dieciséis libros y no otros, ya que el número parece responder a una analogía con la colección de las *Cartas a Ático*⁸⁰.

Esta visión de los hechos requiere, no obstante, de alguna precisión⁸¹. Es cierto que algunas de las cartas alcanzaron una divulgación propia bien por voluntad del Arpinate⁸², bien porque se resigna ante su difusión⁸³, y no lo es menos que, como ha quedado antes señalado, Cicerón procuró conservar copia de las mismas y pensó incluso en la publicación de una antología, quizá de aquellas cartas más significativas. Sin embargo, es más que discutible que tuviera en mente una publicación general y de la misma manera tampoco resulta verosímil que Tirón u otros colaboradores cercanos la llevaran a cabo. Hay que tener bien presente que su correspondencia, con algunas notables excepciones, es de índole privada y que, por lo tanto, no estaba pensada para una mayor difusión. Más aún, un hombre tan cuidadoso con su imagen pública como Cicerón difícilmente desearía ver circular un material, con frecuencia sensible, que afectaba directamente a su reputación. Y, en línea con lo anterior, parece poco probable que lo divulgaran Tirón, Ático y compañía que tan respetuosos fueron con la memoria del Arpinate, y aún menos desde el momento en que la censura ejercida por Augusto no iba a ver con buenos ojos la difusión de una obra en la que, mal que bien, se defiende el viejo régimen republicano por quien fuera además uno de sus más eximios representantes.

Por otra parte, una publicación de la correspondencia difícilmente podía obedecer a una motivación literaria, ya que en la Roma de Cicerón, por más que algunas de las cartas fueran de una exquisita elaboración artística y, en general, estuvieran sometidas a las normas de la retórica, la epistolografía no estaba reconocida como un género literario de entidad. La escasez de noticias hasta Quintiliano⁸⁴ y la naturaleza de las mismas invitan a pensar que las cartas de Cicerón no fueron vistas como un material literario, sino como una fuente documental de la que se nutren historiadores y compiladores de curiosidades retóricas y lingüísticas. Más aún, la correspondencia no es una lectura fácil para el público en general, ya sea de una generación posterior a Cicerón o ya se trate del lector contemporáneo. Las cartas requieren una lectura atenta y, con frecuencia, con el apoyo de información prosopográfica y de comentarios históricos. Es significativo a este respecto que no fueran incorporadas a la escuela romana a diferencia de lo que ocurre con discursos y tratados. Una correspondencia repleta de referencias oscuras, escrita con frecuencia en un estilo informal y que rezuma los viejos valores republicanos difícilmente había de ser de interés de la escuela imperial.

Conviene tener presente además que en Roma la publicación difiere notablemente del proceso editorial practicado hoy en día en la galaxia Gutenberg. En síntesis, éste venía a consistir en la difusión de un limitado número de copias⁸⁵ tras una fase previa de revisión y divulgación en círculos restringidos de lectores⁸⁶. Por tanto, en la Roma del final de la República no hay que entender por «publicación» más que el deseo de un autor de que su obra sea copiada y leída para lo cual proporciona uno o dos ejemplares editados con esmero para que sirvan de modelo⁸⁷. En este contexto editorial la publicación de un epistolario de las dimensiones del ciceroniano hubiese dado como resultado una edición costosa que, por otra parte, a duras penas sería rentable ante la carencia de un público consumidor de literatura epistolar. Además, al igual que sucediera con Tito Livio, lo más probable es que esa magna edición se hubiera dividido en colecciones menores o se hubiera incluso abreviado en compilaciones de extractos y antologías. En definitiva, la publicación completa de las cartas de Cicerón —en el sentido

moderno de edición— ni disponía de un sistema de edición capaz de llevarlo a cabo, ni, probablemente, de un mercado receptor.

¿Cómo explicar entonces la difusión de las *Cartas a los familiares*? No parece descabellado pensar que Cicerón en vida y los allegados que le sobrevivieron —Ático, Tirón, etc.— fueran conscientes del valor de la correspondencia como fuente histórica. Así pues, estos últimos pusieron su esfuerzo en conservarla organizando y clasificando las cartas en grupos coherentes, además de rescatar algunas de las cartas de sus destinatarios con vistas a incorporarlas a las ya existentes en los archivos de Cicerón. Pero, tras esta labor previa de ordenación, no hay indicio alguno de que hubiera una publicación, entendiendo por tal la copia y distribución pública. Lo exiguo de los testimonios antiguos apunta a que la correspondencia apenas debió de ser copiada en su totalidad y mucho menos leída con una cierta profusión. Por todo ello, más lógico resulta pensar en una difusión gradual y en una circulación reducida. Así, por ejemplo, las personas interesadas, investigadores en sentido general, tendrían acceso a este material ordenado y clasificado, bien en el propio archivo de Cicerón, bien en quien pudiera tener su propio material, tal como sucede con Cornelio Nepote que ha podido consultar las cartas en poder de Ático (Nep., *Át.* 16, 4). Naturalmente la consulta incluiría, si se contaba con la autorización pertinente, la copia de lo que se estaba buscando, ya sea un extracto, ya un libro entero. Otra fuente de conocimiento de las cartas pudieron ser las citas y los extractos que se incorporan a florilegios, glosarios, etc., que al cabo de una generación o dos después de la muerte de Cicerón sabemos que circulaban. Y, por supuesto, es posible que hubiera una labor de copia, probablemente pocas, como prueba el hecho mismo de que se nos hayan conservado varias colecciones.

En algún momento de la transmisión, posiblemente en el tránsito a la Edad Media, serían agrupados los libros que conocemos bajo el título moderno de *Cartas a los familiares*. Esta colección reuniría libros dedicados a un único corresponsal (el lib. I a Léntulo Espínter, el III a Apio Claudio, el VIII de Celio Rufo, el XIV a Terencia, el XVI a Tirón) o a un género (el lib. XIII agrupando cartas de recomendación), al modo de los libros de cartas a Ático o a su

hermano Quinto entre los conservados o tal como debieron ser los libros de cartas a su hijo Marco, a César o a Pompeyo por citar algunos de los epistolarios perdidos. Pero también se terminaron incorporando una serie de libros formados con material, digámoslo así, sobrante: pequeñas colecciones de cartas en número insuficiente para formar un libro por sí mismas y que se combinaban en una especie de mezcla de retazos. El caso más extremo sería el libro V, aparentemente un cajón de sastre en el que se recopilan a lo largo del tiempo material procedente quizá incluso de misceláneas mayores. En suma, las *Cartas a los familiares* vendría a ser una recopilación tardía de material heterogéneo y de procedencia diversa, cuyos libros probablemente habían tenido una circulación independiente unos de otros y que no tenían entidad para formar colecciones epistolares al modo de las *Cartas a Ático* o tal como debieron ser algunos de los epistolarios perdidos.

5. PERVIVENCIA Y TRADICIÓN MANUSCRITA

Como se apuntaba en el apartado anterior, las referencias en la Antigüedad a las *Cartas a los familiares* son escasas⁸⁸ y su interpretación controvertida⁸⁹, ya que con frecuencia planea sobre ellas la sospecha de que el conocimiento que se tenía de las mismas era indirecto. El único testimonio que tenemos antes de Quintiliano⁹⁰ es el de Séneca el Rétor, si bien sigue siendo motivo de discusión si demuestra realmente un conocimiento directo⁹¹. Algo más numerosos se vuelven nuestros testimonios a partir del renovado interés por Cicerón de época flavia, evidenciando en ocasiones un buen conocimiento de las cartas. Así alude a nuestra colección Quintiliano⁹², quien además en otros pasajes (*Inst. Or.* X 1, 107; XI 1, 21; XII 2, 6) hace referencia a las cartas de Cicerón en general, lo que quizá pudiera interpretarse como un conocimiento al menos somero del conjunto de la correspondencia.

Ya en el siglo II, Plinio el Joven, discípulo del Calagurritano, parece tener una buena idea del tono y contenido de las cartas de Cicerón a tenor del famoso pasaje de *Ep.* IX 2, 1-2⁹³, si bien es difícil hablar de ecos específicos de las *Familiares*⁹⁴. En cambio, sí que parece haber estado familiarizado con las cartas Suetonio, consciente de su valor como fuente histórica⁹⁵. Con Frontón volvemos a encontrarnos con una situación similar a la de Plinio el

Joven: aun cuando admira el epistolario ciceroniano y parece conocerlo⁹⁶, no tenemos certeza sobre reminiscencias específicas⁹⁷. Más sospechoso resulta el testimonio de Aulo Gelio, ya que, a pesar de hacer referencia a las *Familiares* en dos ocasiones⁹⁸, la naturaleza lexicográfica de estas citas hace pensar que proceden de alguna fuente indirecta. Dejando a un lado los escritores latinos, el único escritor griego que hace referencia a la correspondencia es el prolífico Plutarco, autor de una biografía del Arpinate, pero de nuevo su manejo de fuentes y la naturaleza de las citas suscitan dudas sobre un conocimiento directo del epistolario⁹⁹. En cuanto a la Antigüedad Tardía, encontramos referencia a las *Familiares* en Nonio¹⁰⁰, Carisio¹⁰¹ y Macrobio¹⁰² entre los paganos y en Ambrosio¹⁰³ y Jerónimo¹⁰⁴ entre los cristianos.

A lo largo de la Edad Media nuestra colección cayó prácticamente en el olvido¹⁰⁵ y no será hasta el Renacimiento cuando el epistolario vuelva a ver la luz¹⁰⁶. Esta falta de interés no debe, por otra parte, sorprender en una época en que las cartas de Cicerón ni son vistas como modelo retórico o literario, ni lo son siquiera como fuente histórica. En efecto, la composición epistolar medieval se rige por las *artes dictaminis* y no por los modelos antiguos y, en cuanto a su valor histórico, poco interés había de suscitar una documentación sobre la historia de la Roma pagana que además se centra en individuos y sucesos concretos en lugar de buscar ideas generales de alto contenido moral.

A lo largo de estos siglos oscuros la colección parece haberse transmitido en dos mitades¹⁰⁷: por una parte, los libros I a VIII conservados en un grupo de manuscritos que han circulado principalmente por Francia; por otra, los libros IX a XVI cuyos manuscritos parecen haber circulado preferentemente por Alemania. Sólo hay un manuscrito que ha conservado la colección completa, el *Mediceus* 49.9 (M)¹⁰⁸, pero incluso éste presenta indicios de que ha reunido dos series independientes¹⁰⁹. Dejando a un lado esta circunstancia que hacen del *Mediceus* un manuscrito excepcional, la autoridad de su testimonio resulta fundamental para fijar el texto de las *Cartas a los familiares* por su antigüedad y su calidad. Se trata de un manuscrito en minúscula carolina del siglo IX (menos probablemente del siglo X)¹¹⁰ que contiene los dieciséis libros de

cartas y en el que se incluyen correcciones procedentes de manos diversas que desde Mendelssohn (1893) se clasifican del siguiente modo: las realizadas por los escribas autores de la copia (M¹); las llevadas a cabo por una segunda mano entre los siglos X y XII antes de la copia destinada a Salutati en 1392 y que fueron incorporadas a ella (M²); un tercer grupo posterior a esa fecha (M³); y, finalmente, una serie de correcciones cuya atribución es dudosa (M^c).

Para la primera mitad (lib. I-VIII) existe además una tradición independiente de M¹¹¹ representada por el *Harleianus* 2773 (G), un manuscrito del siglo XII conservado en el Museo Británico¹¹², y por el *Parisinus* 17812 (R), también del siglo XII, en la actualidad en la Bibliothèque Nationale de France. Estos manuscritos están emparentados entre sí y remontan a una fuente común próxima a M. Su autoridad suele ponerse por debajo de M como consecuencia de sus lecturas corruptas e interpolaciones.

En cuanto a la segunda mitad (lib. IX-XVI)¹¹³, Mendelssohn se sirvió de tres manuscritos junto a M: el *Harleianus* 2862 (H) del siglo XI, en la actualidad en el Museo Británico; el *Berolinensis* 252 (F), anteriormente *Erfurtensis*, del XII o XIII (en la actualidad en Berlín, pero originario del monasterio de Corvey en Westfalia), que contiene únicamente los libros XIV-XVI, la carta XII 21, un fragmento de XII 29, 2 y las dos últimas cartas (78 y 79) del libro XIII; y finalmente el *Palatinus* 598 (D)¹¹⁴ de la segunda mitad del siglo XV, trasladado de Heidelberg a la biblioteca Vaticana en 1623.

Para esta segunda mitad Constans¹¹⁵ y los editores subsiguientes tienen en cuenta además una serie de manuscritos del siglo XV que Mendelssohn desestimó por *contaminati*. Estos manuscritos contienen el conjunto de las *Familiares* además de otras obras de Cicerón, si bien su valor es desigual para las dos mitades: mientras que en esta familia los libros I-VIII parecen ser una copia de P y, por lo tanto, de escaso valor, en el establecimiento del texto de la segunda mitad hay que contar con ellos ya que se trata de una fuente común distinta de M. Entre estos manuscritos destaca por su valor el *Parisinus* 14761 (V) originario de la abadía de S. Victor, mientras que el interés de los otros tres manuscritos que se relacionan con él es muy escaso¹¹⁶. No existe tampoco una interpretación única entre los editores acerca de su relación con M y con DHF más allá de que

representan una tradición distinta y de que V y DHF remonten a un ancestro común (c) que se llega incluso a identificar con un manuscrito, el *codex Laurisheimensis*, que en el siglo X se conservaba en el convento de S. Nazario en Lorsch (Alemania).

El caso es que gracias esta transmisión, y pese a sus avatares, el Renacimiento dispondrá del conjunto del epistolario de Cicerón primero gracias a la recuperación del texto a finales del siglo XIV y, posteriormente, a su publicación en el siglo XV¹¹⁷, lo que contribuyó a que ejerciera una influencia notable sobre el género epistolar en el que tanto se prodigaron los humanistas del Renacimiento. En efecto, junto a la epístola de carácter erudito y literario, más próxima al tratado, se cultivó un tipo de carta más personal e íntima que tendrá como modelos los epistolarios de Cicerón, Plinio y, en menor medida, Séneca. El primero en explorar este tipo de carta personal será, cómo no, Petrarca¹¹⁸ y, tras su estela, humanistas de la talla de L. Bruni, A. S. Piccolomini, Poliziano, M. Ficino, C. Salutati, etc., publicarán a lo largo del siglo XV sus respectivos epistolarios¹¹⁹. Añádase a esta vertiente literaria la presencia del Arpinate y su epistolario en los *studia humanitatis*: por una parte, las *Cartas a los familiares* serán utilizadas como modelo para la imitación en las clases de gramática y en las prelecciones¹²⁰; por otra, sus cartas serán fuente inagotable para los tratados de preceptiva epistolar que proliferan en el Renacimiento y, en particular, para el *De conscribendis epistolis* (1522) de Erasmo de Rotterdam, cuya repercusión fue extraordinaria¹²¹. Naturalmente el ámbito hispano también participará de este entusiasmo epistolar: por una parte, con el cultivo de la epístola literaria¹²² y, por otra, sirviéndose del epistolario ciceroniano en la enseñanza y en la preceptiva epistolar¹²³.

6. EDICIONES, COMENTARIOS Y TRADUCCIONES

De las primeras ediciones¹²⁴ de las *Cartas a los familiares* habría que destacar, por una parte, el hecho de que fuera uno de los textos que más pronto fue llevado a la imprenta, siendo la *editio princeps* de 1467¹²⁵; por otra, la buena acogida que tuvo, lo que llevó a que antes de 1470 hubiera ya cuatro ediciones¹²⁶ y que para 1501 hubiesen aparecido, al menos, cincuenta y dos¹²⁷. Sin embargo, estas

primeras ediciones tomaron como base los códices humanistas que derivaban del apógrafo P y, por lo tanto, con frecuencia serán textos con interpolaciones o lecturas erróneas. A este respecto el salto de calidad lo llevará a cabo la edición veneciana de Pier Vettori en 1536 que recurre a M, el manuscrito de mayor autoridad, para fijar el texto de las *Familiares*. Y, sin pretensión de exhaustividad, sí al menos conviene recordar los nombres de Bernardino Rutilio por sus correcciones al texto¹²⁸, P. Manucio (Venecia, 1533, 1540, 1564) por ser autor del primer comentario digno de tal nombre; D. Lambino (París, 1566 y 1584), autor de numerosas conjeturas; y, especialmente, I. G. Grevio (Amsterdam, 1677 y 1693), quien incorporó nuevos códices, entre ellos G (*Harleianus* 2773).

Será ya en el siglo XIX cuando la actividad editorial en torno a las *Cartas a los familiares* se beneficie del avance científico de la crítica textual y del perfeccionamiento de la ecdótica. El punto de partida de las ediciones críticas modernas puede considerarse la edición de L. Mendelssohn (1893), encomiable por el rigor y cuidado de su aparato crítico en el que han venido confiando los editores posteriores. A esta edición de Mendelssohn siguieron las de C.F.W. Mueller (1893), la oxoniense de L.C. Purser (1901) y, sobre todo, la cuidada edición de H. Sjogren (1925) en Teubner dentro de un plan de publicación global del epistolario ciceroniano, meritoria por su excelente estudio de los manuscritos pese a lo escaso de su aparato crítico y a la ausencia de V en el mismo. Al mismo tiempo, desde el Trinity College tuvo lugar la edición de R. Y. Tyrrell, L.C. Purser (1885-1901) sobre la que editores posteriores de la categoría de W. S. Watt y D. R. Shackleton Bailey guardan un significativo silencio¹²⁹. Con todo, al ser una edición completa de toda la correspondencia en orden cronológico y, sobre todo, al venir acompañada de comentario se convirtió en una edición muy popular.

En el siglo XX aparecen además como novedad ediciones críticas, generalmente acompañadas de comentario —que en algunos casos son excelentes— de libros individuales¹³⁰. Así conviene citar la edición (con comentario y traducción italiana) del libro XII llevada a cabo por D. Nardo (1966) y, sobre todo, la magnífica edición y comentario de A. Cavarzere (1983) para el libro VIII. A modo de ejemplos de ediciones parciales por temas, sin circunscribirse por lo

tanto a las *Familiares*, donde lo más interesante es el comentario, pueden citarse la de M. M. Willcock (1995) para las cartas de enero a abril del 43 y las de R. degl'Innocenti Pierini (1996) para las cartas del exilio.

En todo caso, lo distintivo del siglo xx será la aparición de las grandes ediciones de referencia de las *Cartas a los familiares*. Así conviene citar en primer lugar la de L.-A. Constans (vols. I-IV), J. Bayet (vols. IV-V) y J. Beaujeu (vols. VI-XI) para Les Belles Lettres. Se trata de una empresa colosal tanto por sus dimensiones —abarca todo el epistolario ciceroniano— como por su ambición, ya que su excelente edición crítica va acompañada de una traducción francesa y de un aparato de notas en algunos casos excelentes. De la magnitud del proyecto da idea el hecho de que su primer volumen fuera publicado en 1934 y su conclusión haya venido a coincidir prácticamente con el final de siglo (vol. XI de 1996).

Mención especial merece la labor de D. R. Shackleton Bailey como responsable de ediciones críticas del epistolario ciceroniano¹³¹. En lo que aquí nos atañe, a él se debe la edición para Cambridge University Press (1977) que va acompañada de un comentario que desde el punto de vista histórico puede considerarse magnífico¹³². Esta edición de Shackleton Bailey se distingue por su propensión a la conjetura, lo que conlleva grandes aciertos aunque también propuestas más discutibles¹³³, y por una actitud sin complejos frente a la tradición manuscrita y editorial de las *Familiares*.

Muy distinta es la actitud de W. S. Watt en la edición oxoniense que apareció publicada poco después (1982). Menos proclive a la conjetura que Shackleton Bailey¹³⁴, la edición de Watt es fruto de una labor concienzuda y de una concepción más conservadora de la crítica textual. No deja de ser significativo a este respecto que la disposición de las cartas retorne al orden legado por la tradición, mientras que desde la edición de Tyrrel-Purser se venía adoptando una organización cronológica. En cuanto a la tradición manuscrita es de destacar la no colación de F (*Berolinensis* 252) en virtud de su condición de *gemello deteriore* de H (*Harleianus* 2682), su precaución ante V, frente a Constans y Shackleton Bailey, la no consideración de P, la acotación de las lecturas de ζ y, sobre todo, el

haber colacionado no sólo los manuscritos, sino también las ediciones antiguas a partir de la de Rutilius (1528), lo que le ha permitido aclarar la paternidad de numerosas conjeturas.

Cierra esta relación de nuevo Shackleton Bailey, responsable de las últimas ediciones aparecidas, la de Teubner (1988) y la de Loeb (2001)¹³⁵. En realidad, el texto base sigue siendo el de 1977, si bien en el ínterin ha seguido con su acribia filológica que se traduce en un buen número de variantes con respecto a la edición de 1977, especialmente en la de Teubner¹³⁶. Además, esta nueva aproximación al texto de las *Familiares* supone una nueva reflexión que le lleva a incorporar algunas de las propuestas de la edición de Watt (1982)¹³⁷.

7. LA PRESENTE TRADUCCIÓN

Aun cuando no es ésta ocasión para reflexiones sobre el difícil arte de la traducción, sí quisiera, al menos, dejar constancia de que quien esto suscribe se conformaría con no haber traicionado en exceso el texto ciceroniano. Y es que, como no podía ser de otra manera, la fidelidad y el respeto al original latino han de ser la norma fundamental. Pero, al mismo tiempo, he procurado que el resultado de la traducción fuera un texto claro y de fácil comprensión para un lector que no tiene por qué ser especialista. En consecuencia, y con el convencimiento de que toda traducción es también un acto de creación, no se ha seguido pedisecuamente el original latino, sino que, en aras de la claridad y sin traicionar su sentido, se ha optado por soluciones que, aun cuando formalmente se apartaban del texto original, permitían una lectura fluida, actual y diáfana. Sin pretensión de exhaustividad, dilucidar pasajes de especial oscuridad, aclarar elipsis y concisiones, sustituir pronombres y deícticos por sus referentes o aclarar términos de civilización han sido entre otras algunas de estas dificultades¹³⁸. Confío en que el magnífico latín de Cicerón haya podido sortear estos escollos así como mi impericia.

En español la única traducción completa de las *Familiares* de la que tengo constancia¹³⁹ es la benemérita de Pedro Simón de Abril¹⁴⁰ a finales del siglo XVI que, como era habitual en la época, surge con la encomiable intención de servir de modelo para la redacción

epistolar¹⁴¹. De que su éxito fue más que notable da prueba la profusión de reediciones en el siglo XVII¹⁴² y que todavía a finales del siglo XIX fuese incorporada a la traducción de las *Obras completas de Marco Tulio Cicerón* por el editor de la Biblioteca Clásica D. Luis Navarro¹⁴³. En cuanto a las traducciones parciales¹⁴⁴, cabe mencionar al menos la más reciente, la de J. Guillén¹⁴⁵ en cuya antología se recogen 68 de las cartas de nuestro epistolario.

Sí quisiera además aclarar que, conforme a los criterios de la *Biblioteca Clásica Gredos*, se ha procurado que la traducción fuera acompañada por una justa proporción de notas. Sin embargo, el texto de Cicerón ha requerido de abundantes notas explicativas conteniendo información prosopográfica, aclaraciones de *realia*, referencias a *loci similis*, etc., además de exégesis de las abundantes elipsis, alusiones y referencias. Es de agradecer a este respecto la comprensión de los asesores para la sección latina que han permitido una anotación más generosa. Pese a este esfuerzo, el lector se encontrará con que no se ha podido arrojar luz sobre la totalidad del texto de Cicerón y es que, tal como señalábamos al principio de esta introducción, en la comunicación epistolar el único que posee los conocimientos necesarios para descifrar la totalidad del mensaje es el destinatario de la misiva¹⁴⁶. Confío, en todo caso, en haber navegado con arte entre la Escila de la falta de explicación y la Caribdis del exceso de comentario que pueda distraer de lo que verdaderamente importa, el texto de Cicerón. A este respecto sí quisiera declarar públicamente la deuda con el magnífico comentario de Shackleton Bailey, que ha contribuido de manera sustancial a arrojar luz donde este traductor sólo veía sombras¹⁴⁷. Y es de justicia mencionar aquí también las introducciones y notas de la edición L.-A. Constans, J. Bayet, J. Beaujeu en la colección «Les Belles Lettres» (1934-1996) así como las observaciones del comentario clásico de R. Y. Tyrrel, L. C. Purser (1885-1901).

En cuanto al texto base adoptado, se ha seguido la edición de D. R. Shackleton Bailey para Teubner (1988), el más reciente de los recomendados en el *índice de autores y obras del Thesaurus linguae Latinae*¹⁴⁸. Asimismo se han tenido también en cuenta otras ediciones como la de L.-A. Constans, J. Bayet, J. Beaujeu en la

colección «Les Belles Lettres» y la oxoniense de W. S. Watt (1982). Como norma general, he procurado alejarme lo menos posible del texto de la edición teubneriana y sólo cuando el editor ha optado por la *crux* o por la laguna se ha optado por elegir una variante en aras de una lectura lo más inteligible posible —que no tiene por qué coincidir con la lectura adoptada en el caso de una edición crítica—, dado que se trataba de ofrecer una traducción destinada a un público general. En consecuencia, las variaciones respecto al texto de Shackleton Bailey que pueden afectar al sentido de la traducción son mínimas tal como se desprende de la relación que se detalla a continuación y que en su mayoría se corresponden con conjeturas y lecturas de A. Cavarzere¹⁴⁹ para el libro VIII, de especial complejidad, en aras del criterio antes aludido de la comprensión cabal de determinados pasajes. Naturalmente en casos significativos en los que no hay consenso en la lectura se recogen en nota las diversas propuestas existentes.

VARIANTES TEXTUALES

	SHACKLETON BAILEY	LECTURA ADOPTADA
20 [I 9], 2	[<i>floruissemus</i>]	<i>floruissemus</i> (codd.)
36 [VII 13], 1	<i>molestiam,</i> ⟨ <i>non iram</i> ⟩, <i>attulit</i>	<i>molestiam attulit</i> (codd.)
77 [VIII 1], 4	<i>quod, opinor, certe</i> <i>fictum est</i>	<i>quod, opinor, certe</i> <i>factum est</i> (Ω) ¹⁵⁰
78 [VIII 2], 1	⟨ <i>gau</i> ⟩ <i>de</i>	<i>ride</i> (Wesenberg)
79 [VIII 3], 1	<i>M. Octavium eorum</i> <i>odia... subleva(n)t</i>	<i>M. Octavius eorum</i> <i>odia... sublevat</i> (Ω)
81 [VIII 4], 1	<i>quae mirer</i> ⟨ <i>is</i> ⟩	<i>quae mirer</i> (Ω)
81 [VIII 4], 2	<i>ratione et insidiis usus</i> <i>videretur in evitandis</i> <i>iis consiliis</i>	<i>ratione et consilio usus</i> <i>videretur in evitandis iis</i> <i>insidiis</i> (Manutius)
81 [VIII 4], 4	<i>nam... Pompeius,</i>	<i>nam... Pompeio,</i> (Ω)
81 [VIII 4], 4	<i>nam in disputando...</i> <i>ego... dicentem.</i>	<i>ego... dicentem ante nam</i> <i>in disputando</i> (Constans)
82 [VIII 9], 1	⟨ <i>consules</i> ⟩ [<i>curionem</i>] <i>prorsus</i> [<i>curionem</i>]	<i>Curionem prorsus</i> <i>Curionem</i> (MG)
83 [VIII 5], 3	<i>hoc si</i> ⟨ <i>c</i> ⟩	<i>hoc si</i> (Ω)
83 [VIII 5], 3	<i>quam facile tunc</i>	<i>quam facile nunc</i> (Ω)
84 [VIII 8], 3	† <i>transegisset</i> †	† <i>transegisse</i> † ⟨ <i>e</i> ⟩ <i>t</i> (Hermann)
87 [VIII 10], 1	⟨ <i>verebar, et</i> ⟩ <i>vereor</i> <i>etiam nunc</i>	<i>vereor etiam nunc</i> (add. Wesenberg)
87 [VIII 10], 2	<i>senatus consultum</i> ⟨ <i>non</i> ⟩ <i>fiat</i>	<i>senatus consultum</i> <i>fiat</i> (codd.)

	SHACKLETON BAILEY	LECTURA ADOPTADA
88 [VIII 6], 2	<i>ex hac causa denique.</i>	<i>ex hac causa. sanequam</i> (Watt)
88 [VIII 6], 4	<i>nos [nihil] frigore frigescimus</i>	<i>nos nihil frigore frigescimus (Ω)</i>
91 [VIII 11], 3	<i>tertius consulatus</i>	<i>secundus consulatus (M)</i>
91 [VIII 11], 3	<i>reformidarint</i>	<i>reformidabunt</i> (Manutius)
94 [VIII 13], 2	<i>voles scire Curionem</i>	<i>voles, Cicero, Curionem (M)</i>
97 [VIII 14], 1	<i>per iniuriam sibi * putat</i>	<i>per iniuriam ⟨suum⟩ sibi putat (add. Watt)</i>
97 [VIII 14], 1	<i>unumque m⟨e Curi⟩ one⟨m⟩ studiosiorem Antoni</i>	<i>unumquemque studiosiorem Antoni</i> (Bettmann)
98 [VIII 12], 2	<i>quasi *** aliquot amicis</i>	<i>cum ei⟨us⟩ aliquot amicis (Wesenberg)</i>
98 [VIII 12], 3	<i>†qua dicere† non poterant</i>	<i>qua digne non poterant (Cavarzere)</i>
98 [VIII 12], 4	<i>scis †domitio diem tumoraes est†</i>	<i>scis Domiti odium. Tu moraes es. (Cavarzere)</i>
107 [II 7], 2	<i>cur ego absum</i>	<i>cur ego non adsum (ς)</i>
110 [XV 4], 4	<i>etiam si sunt amici nobis</i>	<i>etiam si sunt clam amici nobis (Orelli)</i>
128 [V 20], 3	<i>sed HS XX</i>	<i>sed HS XIX (MR)</i>
128 [V 20], 6	<i>parum †grauisum† est</i>	<i>parum †prouisum† est (ς)</i>
156 [VIII 17], 2	<i>†aruuntanum me Catonem†</i>	<i>†an miramini? Num me Catonem?† (Cavarzere)</i>

BIBLIOGRAFÍA

1. EDICIONES, COMENTARIOS Y TRADUCCIONES

Ediciones críticas^{[151](#)}

- L. MENDELSSOHN, *Ciceronis epistularum libri sedecim*, Leipzig, 1893.
- C. F. W. MÜLLER, *M. Tulli Ciceronis scripta quae manserunt omnia. Partis III vol. I: Epistularum ad familiares, quae dicuntur, libros sedecim, Epistularum ad Q. fratrem libros tres, Q. Ciceronis de petitione ad M. fratrem epistulam, eiusdem uersus quosdam de signis XII*, Leipzig, Bibliotheca scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana, 1896.
- L. C. PURSER, *M. Tulli Ciceronis Epistulae ad Familiares*, Oxford, Scriptorum Classicorum Bibliotheca Oxoniensis, 1901.
- D. R. SHACKLETON BAILEY, *Epistulae ad familiares*, Stuttgart, Bibliotheca scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana, 1988.
- H. SJÖGREN, *Ciceronis scripta IX: Ciceronis epistularum ad familiares libri I-XVI*, Leipzig, Bibliotheca scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana, 1925.
- W. S. WATT, *M. Tulli Ciceronis Epistulae. I: Epistulae ad Familiares*, Oxford, Scriptorum Classicorum Bibliotheca Oxoniensis, 1982.

Ediciones con traducción

[Trad. alemana]

H. KASTEN, *Familiares*, Múnich, Artemis, 1989⁴.

[Trad. francesa]

J. BAYET, *Cicéron. Correspondance. Tome V*, París, Les Belles Lettres, 1964 (2.^a ed. rev. y corr. en 1983).

J. BEAUJEU, *Cicéron. Correspondance. Tome VI*, París, Les Belles Lettres, 1993.

—, *Cicéron. Correspondance. Tome VII*, París, Les Belles Lettres, 1980.

—, *Cicéron. Correspondance. Tome VIII*, París, Les Belles Lettres, 1983.

—, *Cicéron. Correspondance. Tome IX*, París, Les Belles Lettres, 1988.

—, *Cicéron. Correspondance. Tome X*, París, Les Belles Lettres, 1991.

—, *Cicéron. Correspondance. Tome XI. Index*, París, Les Belles Lettres, 1996.

L.-A. CONSTANS, *Cicéron. Correspondance. Tome I*, París, Les Belles Lettres, 1934.

—, *Cicéron. Correspondance. Tome II*, París, Les Belles Lettres, 1935.

—, *Cicéron. Correspondance. Tome III*, París, Les Belles Lettres, 1936.

—, J. BAYET, *Cicéron. Correspondance. Tome IV*, París, Les Belles Lettres, 1950.

[Trad. inglesa]

D. R. SHACKLETON BAILEY, *Letters to Friends*, Cambridge (Mass.)-Londres, The Loeb Classical Library, 2001, 3 vols.

—, *Letters to friends*, Nueva York, 1979 [trad. que debía acompañar a la ed. con comentario de 1977].

W. G. WILLIAMS, *Cicero XXVI: The Letters to his friends*, Cambridge (Mass.)-Londres, The Loeb Classical Library,

1965-1972, 3 vols. [trad. y notas].

[Trad. italiana]

U. MORICCA, *Ciceronis epistularum ad familiares libri sedecim*, Turín, Corpus Scriptorum Latinorum Paravianum, 1950.

L. RUSCA, *Cicerone. Tutte le lettere*, Milán, 1978, 3 vols. [trad. con notas y comentario].

C. VITALI, *Lettere ai Familiari*, Bolonia, 1985, 3 vols.

Índices, concordancias, léxicos

W. A. OLDFATHER, H. V. CANTER - K. M. ABBOTT, *Index Verborum Ciceronis Epistularum*, Urbana, 1938 [reimpr. Hildesheim, Olms].

D. R. SHACKLETON BAILEY, *Onomasticon to Cicero's Letters*, Stuttgart - Leipzig, 1995.

Comentarios

A. CAVARZERE, *Marco Celio Rufo. Lettere (Cic. Fam. l. VIII)*, Brescia, 1983 [introd., ed., trad. al italiano y comentario].

R. DEGL'INNOCENTI PIERINI, *M. T. Cicerone, Lettere dall'esilio*, Florencia, 1996 [introd., texto, trad. y comentario].

D. NARDO, *Epistularum ad Familiares liber duodecimus*, Bolonia, 1966 [ed., introd., trad. it. y com.].

D. R. SHACKLETON BAILEY, *Epistulae ad Familiares*, Cambridge, 1977, 2 vols. [ed. crítica con comentario].

—, *Select Letters*, Cambridge, 1980.

R. Y. TYRREL, L.C. PURSER, *The Correspondence of M. Tullius Cicero*, Hildesheim, 1969 (= Dublín-Londres, 1904³, 1906², 1914², 1918², 1915², 1933)², [ed. crítica con comentario].

M. M. WILLCOCK, *Cicero, The Letters of January to April 43 BC*, Warminster, 1995 [ed., introd., trad. ingl. y com.].

2. EPISTOLOGRAFÍA

Epistolografía

- B. ANTÓN, «La epistolografía romana: Cicerón, Séneca, Plinio», *Helmantica* 47 (1996), 105-148.
- C. CASTILLO, «La epístola como género literario: de la Antigüedad a la Edad Media Latina», *EClás.* 73 (1974), 427-442.
- C. CODOÑER, «Epistolografía latino-cristiana», *Veleia* 12 (1995), 257-265.
- P. CUGUSI, «Studi sull'epistolografía latina, I: l'età preciceroniana», *Ann. della Fac. di Lett., Fil. e Mag. dell' Univ. di Cagliari* 33 (1970), 7-112.
- , «Studi sull'epistolografía latina, II: l'età ciceroniana e augustea», *Ann. della Fac. di Lett., Fil. e Mag. dell' Univ. di Cagliari* 35 (1972), 5-167.
- , *Evoluzione e forme dell'epistolografía latina nella tarda repubblica e nei primi due secoli dell'imperio con cenni sull'epistolografía preciceroniana*, Roma, 1983.
- P. CUGUSI, «Epistolografí», en F. della Corte, *Dizionario degli scrittori greci e latini*, Milán, Marzorati, 1988, vol. II, 821-853.
- , «L'epistolografía: modelli e tipologie di comunicazione», en G. Cavallo, P. Fedelli, A. Giardina (eds.), *Lo Spazio Letterario di Roma Antica. II: La circolazione del testo*, Roma, 1990, 379-419.
- K. DZIATZKO, «Brief», *RE* III/1 (1897), cols. 836-843.
- J. A. ENRÍQUEZ, «El género epistolar en la literatura latina», en *Los géneros literarios. Actes del VII^e Simposi d'Estudis*

Clássics. S.E.E.C. (Secció Catalana), Bellaterra, 1985, 259-268.

- F. X. J. EXLER, *The form of the ancient Greek letter. A study in Greek epistolography*, Washington, 1923.
- H. KOSKENNIEMI, *Studien zur Idee und Praseologie des griechischen Briefes bis 400 n. Chr.*, Helsinki, 1956.
- B. KYTZLER, «Brief», *Lexikon der alten Welt*, Zürich - Stuttgart, 1965, cols. 496-501 [= «Brief», *Lexikon der Antike I*, München, 1969, 261-266].
- A. J. MALHERBE, «Ancient epistolary theory», *Ohio Journal of Relig. Stud.* 5/2 (1977), 3-77.
- , *Ancient epistolary theorists*, Atlanta, 1988.
- M. A. MARCOS CASQUERO, «Epistolografía Romana», *Helmantica* 34 (1983), 377-406.
- M.^a N. MUÑOZ MARTÍN, *Teoría epistolar y concepción de la carta en Roma*, Granada, 1985.
- , «La epistolografía latina: Perspectivas actuales», *Estudios de Filología Latina en honor del Prof. Gaspar de la Chica Cassinello*, Granada, 1991, 147-158.
- L. PÉREZ GÓMEZ, «La epístola en Roma. Siglos III-I a.C.», en C. Codoñer (ed.), *Historia de la literatura latina*, Madrid, 1997, 317-330.
- H. PETER, *Der Brief in der römischen Literatur. Literargeschichtliche Untersuchungen und Zusammenfassungen*, Leipzig, 1901 [reimp. Hildesheim, 1965].
- P. PIERNAVIEJA, «Epistolografía latina», *EClás.* 22 (1978), 361-374.
- G. SCARPAT, «L'epistolografía», en *Introduzione allo studio della cultura classica. I: Letteratura*, Milán, 1972, 473-512.

- S. K. STOWERS, *Letter Writing in Greco-Roman Antiquity*, Philadelphia, 1986.
- E. SUÁREZ DE LA TORRE, «Ars epistolica. La preceptiva epistolográfica y sus relaciones con la Retórica», en G. Morocho (coord.), *Estudios de Drama y Retórica en Grecia y Roma*, León, 1987, 177-204.
- J. SYKUTRIS, «Epistolographie», *RE Suppl.* V (1931), cols. 185-220.
- K. THRAEDE, *Grundzüge griechisch-römischer Brieftopik*, München, 1970.
- M. TRAPP, *Greek and Latin Letters. An anthology with translation*, Cambridge, 2003.

Epistolografía ciceroniana: estudios de conjunto

- J. N. ADAMS, «Conventions of naming in Cicero», *Classical Quarterly* 28 (1978), 145-166.
- B. BALDWIN, «Greek in Cicero's Letters», *Acta Classica* 35 (1992), 1-17.
- M. BEARD, «Ciceronian correspondences: making a book out of letters», en T. P. Wiseman (ed.), *Classics in progress. Essays on ancient Greece and Rome*, Oxford, 2002, 103-144.
- J. BOËS, *La philosophie et l'action dans la correspondance de Cicéron*, Nancy, 1990.
- H. BORNECQUE, *La prose métrique dans la Correspondance de Cicéron*, París, 1898.
- K. BÜCHNER, «M. Tullius Cicero (Briefe)», *RE* VII A/1 (1939), cols. 1192-1235.
- J. CARCOPINO, *Les secrets de la correspondance de Cicéron*, I-II, París, 1947.

- A. CHESSA, «Aspetti di espressività nell'epistolario ciceroniano», *Ann. della Fac. di Lett., Fil. e Mag. dell' Univ. di Cagliari* 17 (1999), 205-253.
- P. CUGUSI, «L'epistola ciceroniana: strumento di comunicazione quotidiana e modello letterario», *Ciceroniana* 10 (1998), 163-189.
- G. DAMMANN, *Cicero quomodo in epistulis sermonem hominibus, quos appellat, et rebus, quas tangit, accomodaverit*, Greifswald, 1910, Diss.
- G. O. HUTCHINSON, *Cicero's correspondance. A literary study*, Oxford, 1998.
- W. JÄGER, *Briefanalysen. Zum Zusammenhang von Realitätserfahrung und Sprache in Briefen Ciceros*, Fráncfort del Meno, 1986.
- H. KOSKENNIEMI, «Cicero über die Briefarten», *Arctos* n. s. 1 (1954), 97-102.
- A. MANZO, *Facete Dicta Tulliana. Ricerca, analisi, illustrazione dei facete dicta nell'epistolario di Marco Tullio Cicerone*, 1969.
- M.^aN. MUÑOZ MARTÍN, «La apertura de la carta en Cicerón», *Estudios de Filología Latina en honor del Prof. Gaspar de la Chica Cassinello*, Granada, 1991, 159-179.
- , «El sector central del cuerpo epistolar en Cicerón», *FI* 2 (1991), 339-355.
- , *Estructura de la carta en Cicerón*, Madrid, 1994.
- D. NARDO, «I *duplicati* dell'epistolario ciceroniano», *Ciceroniana* 3-6 (1961-1964), 199-232.
- J. NICHOLSON, «The Delivery and Confidentiality of Cicero's Letters», *CJ* 90 (1994), 33-63.
- , «The Survival of Cicero's Letters», en C. Deroux (ed.), *Studies in Latin literature and Roman history IX*,

Bruselas, 1998, 63-105.

- S. ROESCH, «L'interaction auteur/destinataire dans la correspondance de Cicéron», en L. Nadjó-É. Gavoille (eds.), *Epistulae Antiquae. Actes du II^e Colloque «Le Genre Épistolaire Antique et ses Prolongements Européens» (Université François-Rabelais, Tours, 28-30 septembre 2000)*, Lovaina - París, 2002, 89-112.
- A. SCHOENBERGER, *Quibus rationibus Marcus Tullius Cicero in epistulis res ciuiles et oeconomicas mensus sit*, Fránfort del Meno 1988.
- R. B. STEELE, «The Greek in Cicero's Epistles», *AJPh* 21 (1900), 387-410.
- E. TRISOGLIO, *La lettera ciceroniana come specchio di umanità*, Turín, 1985.

Epistolografía ciceroniana: cartas de recomendación

- P.M. ÁLVAREZ SUÁREZ, «Cartas de recomendación en Cicerón. *Epist. XIII*», *Myrtia* 8 (1993), 99-130.
- H. M. COTTON, «Greek and Latin epistolary formulae: some light on Cicero's Letter Writing», *AJPh* 105 (1984), 409-425.
- , «*Mirificum genus commendationis*: Cicero and the Latin Letter of Recommendation», *AJPh* 106 (1985), 328-334.
- , «The Role of Cicero Letters of Recommendation. *Iustitia versus gratia*», *Hermes* 114 (1986), 443-460.
- P. FEDELI, «L'epistola comendatizia tra Cicerone e Orazio», *Ciceroniana* 10 (1998), 35-53.
- G. PIERRETTORI, «La forma della raccomandazione nell'epistolario ciceroniano», *Invigilata Lucernis* 22 (2000), 139-178.
- A. PLANTERA, «Osservazioni sulle commendatizie latine da Cicerone a Frontone», *Ann. della Fac. di Lett., Fil. e Mag.*

dell' Univ. di Cagliari 2 (1977-1978), 1-36.

- F. TRISOGLIO, «La lettera di raccomandazione nell'epistolario ciceroniano», *Latomus* 43 (1984), 751-775.

Epistolografia ciceroniana: correspondencia desde el exilio

- R. DEGL'INNOCENTI, *M.T. Cicerone. Lettere dall'esilio*, Florencia, 1996.
- , «Ovidio esule e le epistole ciceroniane dell'esilio», *Ciceroniana (Cicerone e il suo epistolario. Atti del X Colloquium Tullianum, Monte Sant'Angelo 24-27 aprile 1997)* 10 (1998), 93-106.
- S. CITRONI MARCHETTI, *Amicizia e potere nelle lettere di Cicerone e nelle elegie ovidiane dall'esilio*, Florencia, 2000.
- C. J. CLASSEN, *Displaced Persons. The Literature of Exile from Cicero to Boethius*, Londres, 1999.
- A. GARCEA, *Cicerone in esilio. L'epistolario e le passioni*, Hildesheim, 2005.

Epistolografia ciceroniana: correspondencia desde Cilicia

- E. FALLU, «Les rations du proconsul Cicéron. Un exemple de style administratif et d'interprétation historique dans la correspondance de Cicéron», *ANRW I.3* (1973), 209-238.

Epistolografia ciceroniana: guerra civil

- P. JAL, «À propos des lettres de Cicéron (année 49): quelques remarques», en L. Nadjó - É. Gavoille (eds.), *Epistulae Antiquae. Actes du II^e Colloque «Le Genre Épistolaire Antique et ses Prolongements Européens» (Université François-Rabelais, Tours, 28-30 septembre 2000)*, Lovaina - Paris, 2002, 51-60.
- A. MICHEL, «Cicéron, Pompée et la guerre civile. Rhétorique et philosophie dans la correspondance», *AAntHung* 25 (1977), 393-403.

M. WISTRAND, '*Cicero imperator*'. *Studies in Cicero's correspondence 51-47 B.C.*, Gotemburgo, 1979.

3. BIOGRAFÍA DE CICERÓN Y CONTEXTO HISTÓRICO (AÑOS 62-47)

Historia, instituciones y civilización de la República Tardía

J. M. ARBIZU, *Res publica oppressa. Política popular en la crisis de la República (133-44 a. C.)*, Madrid, 2000.

M. BONNEFOND-COUDRY, *Le Sénat de la République Romaine*, París, 1989.

T. R. S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, vols. I-II, Nueva York, 1952.

—, *Supplement to the Magistrates of the Roman Republic*, Nueva York, 1960.

W. W. BUCKLAND, *A text-book of Roman Law*, Cambridge, 1963³.

J.-M. DAVID, *Le patronat judiciaire au dernier siècle de la République Romaine*, Roma, 1992.

E. DENIAUX, *Clientèles et pouvoir à l'époque de Cicéron*, Roma, 1993.

A. DUPLÁ, *Videant consules. Las medidas de excepción en la crisis de la República Romana*, Zaragoza, 1990.

D. F. EPSTEIN, *Personal Enmity in Roman Politics, 218-43 BC.*, Londres, 1987.

A.H.J. GREENIDGE, *The Legal procedure of Cicero's Time*, Londres, 1901 [= Nueva York, 1971].

E. S. GRUEN, *The last generation of the roman Republic*, Berkeley-Los Ángeles, 1974.

J. HELLEGOUARC'H, *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*, París, 1963.

- M.-J. KARDOS, *Lieux et lumière de Rome chez Cicéron*, París, 1997.
- C. NICOLET, *L'ordre équestre à l'époque républicaine. I: définitions et structures sociales*, París, 1964.
- C. NICOLET, *L'ordre équestre à l'époque républicaine. II: Prosopographie des chevaliers romains*, París, 1974.
- F. PINA, *Contra arma uerbis. El orador ante el pueblo en la Roma tardorrepublicana*, Zaragoza, 1997. —, *La crisis de la República (133-44 a. C.)*, Madrid, 1999.
- T. P. WISEMAN, *New men in the Roman Senate*, Oxford, 1971.
- Biografía de Cicerón*
- J. M. BAÑOS, *Cicéron*, Madrid, 2000.
- G. BOISSIER, *Cicéron et ses amis*, París, 1865 [=Cicerón y sus amigos, Buenos Aires, 1944].
- K. BÜCHNER, «Cicero, M. Tullius», en *Der Kleine Pauly*, Stuttgart, vol. I, 1964, cols. 1174-1186.
- A. E. DOUGLAS, *Cicero*, Oxford, 1968.
- A. EVERITT, *Cicero. A Turbulent Life*, Londres, 2001.
- M. FUHRMANN, *Cicero und die römische Republik. Eine Biographie*, Múnich - Zúrich, 1989 [=Cicero and the Roman Republic, Oxford-Cambridge (Mass.), 1992].
- M. GELZER, «M. Tullius Cicero», *RE* VII A/1 (1939), cols. 827-1091.
- , *Cicero. Ein biographischer Versuch*, Wiesbaden, 1969.
- P. GRIMAL, *Cicéron*, París, 1986 [=Cicerón, Buenos Aires, 1990].
- J. GUILLÉN, *Cicerón, su época, su vida y su obra*, Madrid - Cádiz, 1950.

- , *Héroe de la Libertad. Vida política de M. T. Cicerón*, Salamanca, 1981.
- C. HABICHT, *Cicero als Politiker*, Múnich, 1990 [= *Cicero the Politician*, Baltimore - Londres].
- K. KUMANIECKI, *Cicerone e la crisi della repubblica romana*, Roma, 1972 [original en polaco, Varsovia, 1959].
- N. MARINONE, *Cronologia Ciceroniana*, Roma, 1997 (reedición revisada y actualizada en 2003, acompañada de un CD-Rom, por E. Malaspina).
- J. M. MAY, «Cicero: His Life and Career», en J. M. May (ed.), *Brill's companion to Cicero: Oratory and Rhetoric*, Leiden, 2002, 1-21.
- C. MEIER, «Cicero. Das erfolgreiche Scheitern des Neulings in der alten Republik», en C. Meier (ed.), *Die Ohnmacht des allmächtigen Diktators Caesar*, Fránfort, 1980, 101-222 [= «Cicerone. Successo e fallimento di un *homo novus* nella vecchia repubblica», en C. Meier (ed.), *Cesare. Impotenza e onnipotenza di un dittatore. Tre profili biografici*, Turín, 1995, 87-194].
- T. N. MITCHELL, *Cicero. The Senior Statesman*, New Haven, 1991.
- E. NARDUCCI, *Introduzione a Cicerone*, Bari, 1992.
- F. PINA, *Marco Tulio Cicerón*, Barcelona, 2005.
- G. RADKE (ed.), *Cicero, ein Mensch seiner Zeit. Acht Vorträge zu einem geistesgeschichtlichen Phänomen*, Berlín, 1968.
- E. RAWSON, *Cicero. A Portrait*, Londres, 1975.
- M. RODRÍGUEZ-PANTOJA, «Introducción General», en M. T. Cicerón. *Discursos. I: Verrinas: Discurso contra Q. Cecilio. Primera sesión. Segunda sesión (discursos I y II)*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1990, 7-156.
- D. R. SHACKLETON BAILEY, *Cicero*, Londres, 1979.

- R. E. SMITH, *Cicero. The Statesman*, Cambridge, 1966.
- D. L. STOCKTON, *Cicero. A Political Biography*, Oxford, 1971
[= *Cicerone. Biografia politica*, Milán, 1984].
- S. L. UTCHENKO, *Ciceron i ego vremia*, Moscú, 1971 [= *Cicerón y su tiempo*, Madrid, 1987].
- T. WIEDEMANN, *Cicero and the end of the Roman republic*, Londres, 1994.

Bibliografía específica para el destierro

- P. BRIOT, «Sur l'exil de Cicéron», *Latomus* 27 (1968), 406-414.
- A. J. CHRISTOPHERSON, «*Invidia Ciceronis*: Some Political Circumstances Involving Cicero's Exile and Return», en AA.VV., *Studia Pompeiana et Classica in honor of Wilhelmina F. Jashemski*, 1989, Nueva Rochelle - Nueva York, vol. II, 33-57.
- S. CITRONI MARCHETTI, «Amici e nemici nell' silio di Cicerone», en E. Narducci (ed.), *Cicerone prospettiva 2000. Atti del I Symposium Ciceronianum Arpinas*, Florencia, 2001, 79-104.
- J.-M. CLAASSEN, «Exile, Death and Immortality: Voices from the Grave», *Latomus* 55 (1971), 571-590.
- , «Cicero's Banishment: *Tempora et Mores*», *Acta Classica* 35 (1992), 19-47.
- E. DOBLHOFER, *Exil und Emigration. Zum Erlebnis der Heimatferne in der römischen Literatur*, Darmstadt, 1987, esp. 166-178).
- P. MOREAU, «La *lex Clodia* sur le bannissement de Cicéron», *Athenaeum* 65 (1987), 465-492.
- J. NICHOLSON, *Cicero's Return from Exile. The Orations Post reditum*, Nueva York, 1992.

Bibliografía específica para su relación con el Primer Triunvirato

- J. P. V. D. BALSDON, «Roman history 58-56 BC. Three Ciceronian problems», *JRS* 47 (1957), 15-30.
- T. N. MITCHELL, «Cicero, Pompey and the rise of the first triumvirate», *Traditio* 29 (1973), 1-26.
- , «Cicero before Luca (September 57-April 56 BC)», *TAPhA* 100 (1969), 295-320.

Bibliografía específica para el proconsulado en Cilicia

- D. CAIAZZA, «Il proconsolato di Cicerone in Cilicia», *Ciceroniana* 2 (1959), 140-156.
- A. J. MARSHALL, «The *lex Pompeia deprovinciis* (52 B.C.) and Cicero's Imperium in 51/50 B.C. Constitutional Aspects», *ANRW* I.1, Nueva York - Berlín, 1972, 887-921.
- J. MUÑIZ COELLO, *Cicerón y Cilicia*, Huelva, 1998.
- R. SCHURICHT, *Cicero an Appius (Cic. Fam. III). Umgangsformen in einer politischen Freundschaft*, Tréveris, 1994.

Bibliografía específica para la guerra civil

- M. W. FREDERIKSEN, «Caesar, Cicero and the problem of debt», *JRS* 56 (1966), 128-141.
- M. WISTRAND, '*Cicero Imperator*'. *Studies in Cicero's correspondence 51-47 B.C.*, Gotemburgo, 1979.

CUADRO CRONOLÓGICO (AÑOS 63-47)

(en relación con las *Cartas a los familiares* 1-173)

63 Cicerón cónsul. Su colega será G. Antonio Híbrida.

En enero se opone a la reforma agraria propuesta por el tribuno Rulo (*Sobre la ley agraria*). En mayo o junio del 63 en un discurso ante el pueblo renuncia a su mandato proconsular sobre la provincia de Macedonia y, posteriormente, sobre Galia Cisalpina. A finales de verano Cicerón promueve una acción de gracias (*supplicatio*) de diez días en honor de Pompeyo con motivo de la muerte del rey del Ponto Mitrídates VI.

De octubre a diciembre tiene lugar la represión de la conjura de Catilina (*Catilinarias*).

El 21 de octubre Cicerón, informado de que los conjurados planean un asalto armado para el día 27, consigue que el Senado apruebe medidas de excepción (*senatus consultum ultimum*), confiriéndole plenos poderes para reprimir la conjura.

A finales de octubre del 63 el pretor Q. Cecilio Metelo Céler es enviado al norte de Italia para cortar el paso a las tropas de Catilina.

El 7 de noviembre es informado Cicerón de que los conjurados planean su asesinato.

El 3 de diciembre el Senado decreta una acción de gracias en honor de Cicerón.

El 5 de diciembre el Senado decreta la condena a muerte de los conjurados.

Enfrentamiento con Metelo Nepote.

El 29 de diciembre Metelo Nepote, en su calidad de tribuno, prohíbe a Cicerón pronunciar el discurso de despedida como cónsul ante la asamblea popular y le obliga a ceñirse a la fórmula tradicional.

62 Consulado de Décimo Junio Silano y Lucio Licinio Murena. Su hermano Quinto, pretor.

Enfrentamiento con Metelo Nepote. Correspondencia con Metelo Céler (enero): *Fam.* 1 [V 1] y *Fam.* 2 [V 2].

El 1 de enero tiene lugar el debate en el Senado con Metelo Nepote, quien le acusa de haber ajusticiado a ciudadanos sin permitírseles apelar ante el pueblo.

El 3 de enero arremete Metelo Nepote contra Cicerón en una asamblea popular proponiendo la concesión de poderes extraordinarios a Pompeyo para acabar con Catilina y su ejército en Italia además de poner fin al poder absoluto de Cicerón.

El 7 o el 8 de enero pronuncia un discurso contra Nepote en respuesta a la citada arenga asamblearia del día 3.

A finales de enero el Senado aprueba un senadoconsulto último por el que fueron destituidos de sus cargos el pretor César y el tribuno Metelo Nepote.

Muerte de Catilina en la batalla de Pistoya.

Intento de aproximación a Pompeyo: *Fam.* 3 [V 7] (abril).

A principios de año, tras la huida de Metelo Nepote, Cicerón remite a Pompeyo un prolijo relato de los acontecimientos relativos a la conjuración de Catilina así como de la situación política de Roma.

En marzo Pompeyo remite un informe oficial al Senado y a los magistrados en el que se informa del fin de las operaciones por tierra y mar en la Tercera Guerra Mitridática. El Senado concede a instancias de Cicerón diez días de acción de gracias en su honor (*supplicatio*).

Adquisición de una mansión en el Palatino, probablemente con el apoyo económico de G. Antonio Híbrida, gobernador de Macedonia, y de Publio Sila.

Fam. 4 [V 6] (diciembre) a Publio Sestio y *Fam.* 5 [V 5] (diciembre de 62 o enero de 61) a G. Antonio Híbrida.

La noche del 3 al 4 de diciembre Clodio comete sacrilegio durante la celebración de la Buena Diosa.

- 61 M. Valerio Mesala Nigro y M. Pupio Pisón Frugi Calpurniano, cónsules.

Quinto Cicerón, gobernador de Asia.

En la primera quincena de mayo Cicerón es testigo contra Clodio en el juicio por el escándalo de la Buena Diosa.

Cartas de recomendación: 53 [XIII 42] y 54 [XIII 41].

- 60 Q. Cecilio Metelo Céler y Lucio Afranio, cónsules.

En junio o julio remite a Ático la versión definitiva de sus discursos consulares con vistas a su publicación. Asimismo desde marzo a fin de año compone un poema (*Sobre su consulado*) y unas memorias en latín y griego sobre su consulado.

En diciembre se constituye el denominado Primer Triunvirato.

- 59 G. Julio César y M. Calpurnio Bíbulo, cónsules.

En junio César le propone a Cicerón ser legado suyo en las Galias y, posteriormente en julio, le invita a formar parte de la comisión encargada de distribuir las tierras de Campania según la ley agraria cesariana.

- 58 Consulado de L. Calpurnio Pisón y Aulo Gabinio.

Destierro (marzo del 58 a septiembre del 57): *Fam.* 6-9 [XIV 4, 2, 1 y 3] a Terencia e hijos.

El 12 de marzo (o quizá febrero) Clodio, como tribuno de la plebe, presenta una propuesta de ley por la que se condenaría al destierro y se confiscarían los bienes de quien hubiese condenado a muerte a ciudadanos sin juicio previo (*rogatio de capite ciuis Romanis*).

Probablemente la noche del 19 de marzo Cicerón huye de Roma. Inmediatamente, la casa de Cicerón en el Palatino fue saqueada e incendiada así como sus villas en Túsculo y Formias.

El 24 de abril Clodio hace aprobar una ley por la que se prohibía al pueblo y al Senado proponer el regreso del desterrado y se le impedía a Cicerón

residir a menos de 500 millas de Italia, además de ordenar la demolición de la casa del Palatino (*Lex Clodia de exsilio Ciceronis*).

Cicerón viaja hasta Brundisio y de allí el 29 de abril embarca rumbo a Dirraquio para pasar luego a Tesalónica, donde se establece el 23 de mayo, acogido por el cuestor Gneo Plancio, hasta mediados de noviembre. El 25 de noviembre vuelve a Dirraquio.

57 Q. Cecilio Metelo Nepote y Publio Cornelio Léntulo Espínter, cónsules.

En la sesión del 1 de enero Nepote se muestra presto a una reconciliación con Cicerón en beneficio de la República. *Fam.* 10 [V 4] a Q. Cecilio Metelo Nepote.

El 23 de enero el tribuno Q. Fabricio propone ante el pueblo una ley en favor de la vuelta de Cicerón que suscita una reacción armada por parte de Clodio.

El 4 o 5 de julio Metelo Nepote o Léntulo proponen una ley en favor del regreso de Cicerón que será aprobada el 4 de agosto en los comicios centuriados.

El mismo 4 de agosto embarca en Dirraquio llegando el día 5 a Brundisio, donde le espera su hija Tulia.

El 4 de septiembre entra en Roma por la puerta Capena.

El 5 de septiembre, discursos de agradecimiento en el Senado y ante el pueblo (*En agrad. al Sen.* y *En agrad. ante el pueblo*).

El 7 de septiembre Cicerón fue el promotor de la iniciativa que nombraba a Pompeyo *curator annonae* con mando completo sobre los abastecimientos de trigo por cinco años, rango de procónsul y quince legados para ayudarle en este cometido.

El 29 de septiembre consigue que los pontífices anulen la consagración del solar de su casa en el Palatino (*Sobre su casa*). El 3 de noviembre las bandas de Clodio atacan su casa en reconstrucción e incendian la vivienda de su hermano Quinto. El 11 de noviembre el propio Cicerón es asaltado en la vía Sacra por los hombres de Clodio.

56 Consulado de Gn. Cornelio Léntulo Marcelino y L. Marcio Filipo.

Cicerón interviene activamente en favor de la concesión a Publio Cornelio Léntulo Espínter de la restauración en el trono de Egipto de Ptolomeo XII. Correspondencia con Léntulo Espínter: *Fam.* 12-14 [I 1, 2 y 4] de enero; *Fam.* 15 [I 5a] y 16 [I 5b] de febrero; *Fam.* 17 [I 6] (marzo); y *Fam.* 18 [I 7] (julio).

En abril (o antes) su hija Tulia contrae nuevo matrimonio con Furio Crásipes.

A principios de abril Cicerón defiende a M. Celio Rufo (*En def. de Cel.*).

A mediados de abril tiene lugar la Conferencia de Luca.

A finales de mes (o ya en mayo) Cicerón recibe presiones de Pompeyo para no poner obstáculos a la política de César. A finales de mayo, o ya en junio, pronuncia un discurso elogioso sobre César apoyando sus peticiones (*Sobre las provincias consulares*).

El 2 de julio apoya la candidatura de Milón a la pretura.

Clodio, como edil, ataca a Metelo Nepote en varias asambleas ciudadanas: *Fam.* 11 [V 3] de Q. Cecilio Metelo Nepote.

Fam. 23 [V 17] (fecha incierta) a Publio Sitio.

Cartas de recomendación: *Fam.* 55 [XIII 60], 56 [I 3], 57 [XIII 6], 58 [XIII 6a].

55 Gn. Pompeyo y M. Licinio Craso, cónsules por segunda vez.

En enero se opone a la candidatura de P. Vatinio a la pretura, pero en febrero se reconcilia debido a la mediación de Pompeyo. *Fam.* 19 [I 8] (febrero) a P. Cornelio Léntulo Espínter.

En torno al 12 de abril (menos probablemente en junio de 56) solicita a Luceyo que componga una obra histórica sobre sus vivencias entre el consulado y el destierro (*Fam.* 22 [V 12]).

A principios de octubre asiste a los juegos organizados por Pompeyo con motivo de la inauguración del teatro de su nombre y del templo de Venus Vencedora (*Fam.* 24 [VII 1] a M. Mario).

A finales de noviembre remite a Ático la versión definitiva de su tratado *Sobre el orador*.

En noviembre o diciembre se reconcilia con M. Licinio Craso, cenando con él en el jardín de su yerno Crásipes.

Carta de recomendación: *Fam.* 59 [XIII 40].

54 Apio Claudio Pulcro y Lucio Domicio Ahenobarbo, cónsules.

En enero defiende los intereses de Craso en el Senado (*Fam.* 25 [V 8] a Craso).

En primavera-verano recibe el encargo de César de dirigir la importante reforma urbanística de Roma.

Correspondencia con Trebacio: *Fam.* 26 [VII 5] a César; *Fam.* 27-33 [VII 6-9, 17, 16 y 10].

A finales de agosto defiende a P. Vatinio acusado, probablemente, de corrupción electoral.

En noviembre es nombrado por Pompeyo legado en Hispania, pero renuncia al cargo.

Entre mayo y noviembre trabaja en su tratado político *Sobre la república*.

Después de haber presentado testimonio contra A. Gabinio en un proceso de lesa majestad, lo defiende en diciembre. A petición de Pompeyo se reconcilia con Apio Claudio Pulcro.

Justificación de su trayectoria política: a finales de año termina de componer un poema sobre su exilio (*de temporibus suis*) así como un pequeño poema épico

sobre la expedición de César a Britania; *Fam.* 20 [I 9] (diciembre) a P. Cornelio Léntulo Espínter. *Fam.* 21 [I 10] (diciembre) a L. Valerio.

53 Tras un interregno hasta julio, son nombrados cónsules

M. Valerio Mesala Rufo y Gn. Domicio Calvino.

Correspondencia con Trebacio (enero-junio): *Fam.* 34-39 [VII 11-13, 18, 14 y 15].

Correspondencia con Tirón (abril): *Fam.* 40-44 [XVI 13-15, 10 y 16]. El 28 de abril concede la libertad a su esclavo Tirón.

Enfrentamiento entre Milón, que presenta su candidatura al consulado, y Clodio.

Ante la maniobra de Clodio de declarar a Milón candidato no apto al consulado debido al montante de sus deudas, Cicerón interviene en su favor en el Senado. Más adelante (¿noviembre?) casi es asesinado en uno de los ataques de las bandas de Clodio durante las elecciones consulares.

Correspondencia con G. Escribonio Curión el Joven: *Fam.* 45-50 [II 1-6].

Después de junio es elegido miembro del colegio de los augures.

Fam. 64 [III 1] a Apio Claudio, con quien se había reconciliado.

52 Gn. Pompeyo, cónsul (por 3.^a vez) sin colega; desde julio, con Q. Cecilio Metelo Pío Escipión Nasica.

Asesinato de Clodio por Milón el 20 de enero y procesos subsiguientes: *Fam.* 51 [V 18] a Tito Fadio y *Fam.* 52 [VII 2] (enero 51) a M. Mario.

Cicerón es acusado por sus partidarios de ser el instigador del asesinato. Agitación popular contra Milón encabezada por los tribunos T. Munacio Planco Brusa, Q. Pompeyo Rufo y G. Salustio. Cicerón actúa como defensor de Milón en el juicio que tiene lugar el 7 y 8 de abril. Discurso *En def. de Milón*. T. Munacio Planco Brusa es acusado de recurso a la violencia tras cesar como tribuno el 10 de diciembre.

A finales de año regresa su hermano Quinto a Roma después de haber servido como legado de César en las Galias.

Carta de recomendación: *Fam.* 60 [XIII 75].

51 M. Claudio Marcelo y Servio Sulpicio Rufo, cónsules.

A finales de la primavera publica el tratado *De re publica*, cuya composición había iniciado en el 54.

En Roma la situación política se va enquistando a lo largo del año en torno al problema de la sucesión de César en las Galias. Correspondencia con Celio Rufo: *Fam.* 77-80 [VIII 1-3; II 8;] y 81-85 [VIII 4, 9, 5, 8; II 9].

En marzo es nombrado gobernador de la provincia de Cilicia (*Fam.* 65 [III 2]).

Entre mayo y julio viaja con su séquito camino de Cilicia. Correspondencia con G. Memio (*Fam.* 63 [XIII 1]) y Apio Claudio (*Fam.* 66-68 [III 3-5]).

Hasta el 5/6 de mayo sus etapas son Roma, Túsculo, Arpino, ¿Formias? y Minturno. Entre el 7/8 y el 10 viaja a Cumas y luego a sus fincas *Puteolanum* y *Pompeianum*. Pasa por Trébula, Benevento y Venusia, alcanzando Tarento el 18 de mayo donde se encuentra con Pompeyo. Entre el 19 y el 22 de mayo parte con dirección a Brundisio donde permanece hasta el 5 o el 11 de junio. El 14 de junio alcanzará Accio tras pasar por Dirraquio y Corfú y continuará viaje hasta Atenas. En esta última se detiene hasta el 6 de julio para embarcar a continuación con destino a Éfeso. Tras desembarcar en esta localidad el 22 de julio Cicerón viaja hasta Laodicea de Frigia, puerta de entrada de su provincia que alcanza el 31 de julio.

Desde agosto hasta final de año campañas militares de Cicerón. Correspondencia con Apio Claudio (*Fam.* 69-70 [III 6 y 8]), Celio Rufo (*Fam.* 86 [II 10; VIII 10]) y diversos magistrados y senadores (*Fam.* 99-110 [XV 7- 9, 12, 3, 1, 2, 14; II 7; XV 10, 13, 4]).

A mediados de agosto se dirige a Filomelio, donde visita las tropas amotinadas para continuar luego hasta el campamento junto a Iconio, adonde llega el 29 de agosto. Sobre el 3 de septiembre, cuando se dirigía a Cilicia, ante la invasión de los partos de Siria regresa a Iconio

para preparar la defensa de Capadocia. Hasta el 22 o 24 de septiembre permanece acampado junto Cibistra para dirigirse luego a Tarso ante la amenaza parta sobre Cilicia. En Cibistra tiene lugar la entrevista con el rey de Capadocia Ariobárzanes III. Después de pasar el Tauro se dirige a Mopsuestia. Pacifica la región del macizo montañoso del Amano. El 13 de octubre sus tropas le aclaman como *imperator*. Desde el 21 de octubre al 17 de diciembre asedia la ciudad de Pindeniso.

50 Consulado de G. Claudio Marcelo y L. Emilio Paulo.

Desde enero a junio administra Cilicia desde Tarso y Laodicea; posteriormente acampa junto a sus tropas en el río Píramo. En Roma la situación política sigue girando en torno a la sucesión de César. A Cicerón se le concede una acción de gracias, pero no el triunfo. En su hogar su hija Tulia, tras divorciarse de Crásipes, contrae matrimonio con Dolabela en agosto. Correspondencia con Apio Claudio (*Fam.* 71-74 [III 7, 9-11]), Celio Rufo (*Fam.* 88-95 [VIII 6; II 14, 11; VIII 11, 7; II 13; VIII 13; II 12]) y diversos magistrados y senadores (*Fam.* 111-118 [XV 5, 6; VII 32; IX 25; II 18, 19, 17; XV 11]). Cartas de recomendación: *Fam.* 129-142 [XIII 55, 53, 56, 54, 57, 65, 61-64, 9, 58, 59, 48].

Viaje de regreso a Roma (julio-diciembre) dejando como sucesor a su cuestor G. Celio Caldo. Tirón caerá enfermo en el viaje. Correspondencia con Apio Claudio (*Fam.* 75-76 [III 12 y 13]), con Celio Rufo (*Fam.* 96-98 [II 15; VIII 14 y 12]) y con su familia (*Fam.* 119-128 [XIV 5; XVI 1-7, 9]).

49 Consulado de G. Claudio Marcelo y L. Cornelio Léntulo Crus.

Guerra civil entre Pompeyo y César.

El 4 de enero alcanza las puertas de Roma (*Fam.* 128 [V 20]) y permanece allí todavía cuando estalla el conflicto. El 18 de enero abandona Roma, evacuada por Pompeyo, y se establece en Campania (Formias,

de febrero a marzo, y Cumas, de abril a mayo). Se le asigna el mando militar de la región de Capua con la misión de reclutar tropas. Pompeyo embarca en Brundisio el 17 de marzo. Cicerón se entrevista con César (27 de marzo), pero seguirá presa de las dudas hasta que finalmente el 7 de junio se decanta por embarcar con su hijo, su hermano y su sobrino con destino a Grecia junto a Pompeyo. Correspondencia con su familia (*Fam.* 143-147 y 155 [XVI 11; XIV 18, 14; XVI 12, 8; XIV 7]) y amigos (*Fam.* 149-154 [VIII 15; IV 1, 2; V 19; VIII 16; II 16]).

- 48 G. Julio César (por 2.^a vez) y P. Servilio Isáurico, cónsules.

Permanece en el campamento de Pompeyo en Épiro sin desarrollar ninguna actividad notable (enero-agosto). Correspondencia con amigos (*Fam.* 156-157 [VIII 17 y IX 9]) y familia (*Fam.* 158 [XIV 6]).

Tras la derrota de Farsalia (9 de agosto), abandona a los pompeyanos y retorna a Italia con su hijo. Se instala en Brundisio a finales de octubre. Correspondencia con su familia (*Fam.* 159-162 [XIV 12, 19, 9, 17]).

- 47 Q. Fufio Caleno y P. Vatinio, cónsules.

La estancia en Brundisio se prolonga hasta septiembre. Cicerón está angustiado por la situación política, por el enfrentamiento con su hermano, por el distanciamiento con Terencia y, finalmente, por el matrimonio de Tulia. Correspondencia con su familia (*Fam.* 163-173 [XIV 16, 8, 21, 11, 15, 10, 13, 24, 23, 22, 20]).

El 25 de septiembre marcha al encuentro de César en Tarento y obtiene el perdón. Se retira a su villa de Túsculo.

¹ Ejemplo de lo primero es Séneca el Viejo (*Suasorias* 1, 5) quien, al referirse a *Fam.* XV 19, 4, observa *eleganter in C. Cassi epistula quadam ad M. Ciceronem missa positum* [un elegante ejemplo de lo anterior se halla en una de las cartas de Casio a Cicerón]. Del segundo proceder ofrece testimonio Aulo Gelio cuando al citar *Fam.* IV 4 dice *In libro M. Tullii epistularum ad Seruium Sulpicium* (*Noches Áticas* XII 13, 21) o cuando para referirse a *Fam.* X 33 señala *in libro epistularum M. Ciceronis ad L. Plancum et in epistula M. Asini Pollionis* (*Noches Áticas* I 22, 19). De manera similar el manuscrito más antiguo, el *Mediceus* 49.9 (s. IX), ni transmite una denominación de conjunto ni numera los libros, sino que señala la separación entre ellos aludiendo a los corresponsales. El resto de los manuscritos, en caso de tener alguna referencia, hablarán de *M. Tullii Ciceronis epistolae* o *Epistolae Ciceronis*.

² El título de *Epistolae ad familiares* aparece por vez primera en la edición de Robert Estienne [Robertus Stephanus] de 1526. Pero ya R. SABBADINI (*Le Scoperte dei codici Latini e Greci ne' secoli XIV e XV*, Florencia, 1905, pág. 34, n. 53) señala que lo utilizó G. della Pigna antes de 1406 y que fue sancionado por S. Polenton hacia 1430 en *Scriptorum illustrium Latinae linguae libri XVIII*, apuntando que el origen está en la similitud de una expresión de Suetonio para referirse a uno de los epistolarios de César (*Cés.* 56): *extant epistolae ad Ciceronem, item ad familiares* [se conservan las cartas (de César) a Cicerón, así como las dirigidas a sus amigos].

³ No todas las cartas proceden de la mano de Cicerón, sino que en este conjunto, al igual que sucede con las *Cartas a Ático*, se incorporan a la colección cartas remitidas por otros corresponsales.

⁴ En lo sucesivo no se recordará mediante abreviatura que, salvo aclaración expresa, las referencias cronológicas son siempre anteriores a la era cristiana.

⁵ Sobre la taxonomía epistolar de los antiguos, *vid.* P. CUGUSI (*Evoluzione e forme dell'epistolografia latina nella tarda repubblica e nei primi due secoli dell'imperio con cenni sull'epistolografia preciceroniana*, Roma, 1983, págs. 105-135). Para ilustrar el grado de detalle que se alcanzaba en estas clasificaciones baste recordar que los Τύποι Ἐπιστολικοὶ, Týpoi Epistolikoi [*Clases de cartas*], de Pseudo-Demetrio distinguen 21 tipos y los Ἐπιστολιμαῖοι χαρακτήρες, Epistolimaíoi charaktêres [*Estilos epistolares*], de Proclo (o Pseudo-Libanio) llega a 41.

⁶ «Como bien sabes, hay muchas clases de cartas, pero la genuina — precisamente en la que radica el origen mismo del género— es únicamente aquella por la que se informa al que está ausente de cuanto sea de su interés a juicio del remitente o del destinatario» (*Fam.* 48, 1).

⁷ «El último punto de lo que me había propuesto es la reafirmación de nuestra amistad» (*Fam.* 106, 6). Con frecuencia estas cartas adoptan un tono jocoso, como podrá comprobar el lector en la correspondencia de Cicerón con Peto, Trebacio o, fuera del presente epistolario, con Ático.

⁸ P. ej. *Fam.* 23, 51, 187, 225, 240, 241, 243, etc. Celebérrima es la dirigida por Servio Sulpicio a Cicerón con motivo del fallecimiento de Tulia, la hija de Cicerón (*Fam.* 248).

⁹ Que conforman el libro XIII de las *Familiares*. También fuera de este libro se encuentran cartas de recomendación. En el magnífico estudio de E. DENIAUX (*Clientèles et pouvoir à l'époque de Cicéron*, Roma, 1993, pág. 23) se les otorga esta condición a 111 cartas del conjunto de la correspondencia, de las cuales pertenecen a nuestra colección *Fam.* 5, 26, 56, 64, 89, 114, 236, 311, 332, 376, 427, 429, 431-435.

¹⁰ P. ej. *Fam.* 49, 75, 85, 107, 224, 226, 322, 326.

¹¹ P. ej. *Fam.* 104 y 105. Ejemplo de cartas privadas donde se transcriben decretos del Senado sería *Fam.* 84.

¹² P. ej. la famosa carta a P. Léntulo, *Fam.* 20.

¹³ Es inevitable mencionar aquí la carta de Cicerón a Luceyo (*Fam.* 22) que, por lo demás, servirá de modelo a un tipo particular de carta artística, aquella en la que se ofrece otro material para la *exornatio* histórica.

¹⁴ Es éste otro de los rasgos distintivos de la carta en la Antigüedad, el de reflejar la personalidad del autor. En el presente epistolario queda célebremente formulado por Quinto, el hermano de Cicerón (*Fam.* 44, 2): *te totum in litteris uidi* [En esa carta te he visto reflejado por completo]. Sobre el tópico de la carta como espejo del alma a lo largo de la historia, *vid.* W.G. MÜLLER, «Der Brief als Spiegel der Seele. Zur Geschichte eines Topos der Epistolartheorie von der Antike bis zu Samuel Richardson», *A&A* 26 (1980), págs. 138-157.

¹⁵ Es D. R. SHACKLETON BAILEY en la introducción a su comentario (*Cicero: Epistulae ad Familiares*, Cambridge, 1977, págs. 20-23) quien ha llamado la atención sobre algunos de los principios que tratan de dar orden a este vasto material. Recientemente M. BEARD («Ciceronian correspondences: making a book out of letters», en T. P. Wiseman (ed.), *Classics in progress. Essays on ancient Greece and Rome*, Oxford, 2002, págs. 103-144) defiende que estos principios corresponden a una época en la que el libro es una unidad de composición literaria y que por lo tanto son prueba de la concepción literaria que preside el epistolario.

¹⁶ M. BEARD («Ciceronian correspondences...», págs. 131 y ss.) señala que también habría un orden interno dentro de este libro. En su opinión, habría que tener presente que el orden tradicional fue fijado por Lambino (*Opera omnia a Dion. Lambino ex codd. Mss. Emendata et aucta*, París, 1565-1566) y que éste no se corresponde con el transmitido por los manuscritos. Si atendemos al orden originario de estos últimos el libro se estructuraría en tres partes: las primeras 11 cartas tratarían sobre los problemas de salud de Tirón en el viaje de regreso de Cilicia (conforme a la numeración habitual el orden sería 5, 7, 1-4, 6, 8, 9, 11, 12); un grupo central de 5 cartas en relación con la manumisión de Tirón en el 53 (10, 15, 14, 13, 16 en el orden tradicional); un grupo final de 11 cartas del 45-44 de tema variado (17-27 en la numeración tradicional y en los manuscritos).

¹⁷ La disposición cronológica es la que se ha erigido en tradición filológica desde la edición de R. Y. TYRREL, L. C. PURSER (el vol. I de la 1.^a ed. apareció en 1879). Sólo en dos recientes ediciones críticas —las de W. S. Watt (1982) y D.R. Shackleton Bailey (1988)—, en las que el interés está en la fijación del texto latino y en la historia de los manuscritos, se mantiene la organización tradicional. En todo

caso, no le falta razón a M. BEARD («Ciceronian correspondences...», esp. págs. 123 y ss.) al señalar que la elección no es neutra: un orden cronológico responde en último término a una concepción del epistolario como documento histórico, mientras que la preservación del orden tradicional pretende llamar la atención sobre sus cualidades literarias.

¹⁸ Dado el carácter abierto de la estructura de nuestra colección quizá se le pueda aplicar lo que el personaje de Morelli responde a sus amigos respecto a la publicación de su obra en la novela *Rayuela* de Cortázar: «Mi libro se puede leer como a uno le dé la gana (...). Lo más que hago es ponerlo como a mí me gustaría releerlo. Y, en el peor de los casos, si se equivocan, a lo mejor queda perfecto».

¹⁹ G. ACHARD (*La communication à Rome*, París, 1991, pág. 139) estima, aunque sin justificar el dato, que un romano de clase elevada debía escribir, y recibir, en torno a unas 10 cartas al día. Sin aventurar una cifra, lo cierto es que Cicerón escribe en todo momento y circunstancia —p. ej., el simple hecho de disponer de correos justifica la redacción—, aun cuando no tenga nada realmente notable que decir (p. ej. *Fam.* 7, 1; 125, 1; 176, 1; 217, 1; 233, 1; 244, 1; 420, 1; 421, 1). Esto último, por cierto, tampoco ha de ser creído a pie juntillas, sino que ha de ser interpretado como uno de los tópicos de la carta en la Antigüedad (*nihil habeo quod scribebam*). Sobre el mismo, vid. P. CUGUSI (*Evoluzione e forme...*, pág. 75).

²⁰ A diferencia del Imperio Persa (cf. HERÓDOTO, VIII 98), ni Grecia ni la Roma republicana contaron con un servicio postal.

²¹ A este respecto resulta ejemplar el estudio de J. NICHOLSON («The Delivery and Confidentiality of Cicero's Letters», *CJ* 90 (1994), págs. 33-63) sobre los mecanismos y condiciones del reparto de correo. Aquí me limitaré a recordar que en la Roma de Cicerón para el envío de una carta se podía recurrir a los amigos y conocidos (o sus libertos) que viajasen en la misma dirección, a los *tabellari domestici* propios o ajenos, al servicio postal particular de los *publicani* o, incluso, al personal de un gobernador (especialmente *lictors* y *statores*). Este sistema es rápido, fiable y, aparentemente, con un coste mínimo, por lo que no es de extrañar que en ocasiones mantenga correspondencia diaria no sólo con su buen amigo Ático, sino con otros corresponsales como su hermano Quinto, su secretario Tirón o corresponsales como Celio Rufo, Trebacio Testa, Trebonio o G. Casio. Más allá de las pérdidas ocasionales —Cicerón confía tanto en la fiabilidad del sistema que se permite bromear con la ausencia de correo por parte de Celio Rufo en *Fam.* 86, 1—, la mayor preocupación que manifiesta Cicerón atañe a la confidencialidad de la correspondencia (p.ej. *Fam.* 18, 1; 48, 1; 49, 1; 95, 1; 213; 245, 3; 360, 2; 385, 2).

²² Naturalmente la fiabilidad y la velocidad del correo dependía de circunstancias tales como las condiciones de los caminos, la climatología y la época del año, la situación política y social de una región determinada, de los medios puestos a disposición del correo, etc. Ejemplos de todas estas variables pueden hallarse en G. ACHARD (*La communication...*, págs. 134-136), quien calcula además, como dato orientativo, que un correo, en condiciones normales, podía cubrir al final de la República etapas de una media de 100 km. En cambio, dado el número de variables, no se atreve a ofrecer un promedio S. PITTIA («Circulation maritime et transmission de l'information dans la correspondance de Cicéron», en J.

André, C. Virlouvet, *L'information et la mer dans le monde antique*, 2002, págs. 197-217), pero sí que ofrece un cuadro con todos los datos de velocidad de los correos que aparecen en las cartas de Cicerón. Añado algunos ejemplos tomados de la presente colección: entre Roma y Cilicia la correspondencia solía tardar entre 40 y 60 días (45 días según *Fam.* 17, 1); entre Roma y Formias, cuya distancia es de unos 150 km, Cicerón no ve inconveniente en solicitar a su mujer Terencia que organice correos diarios (*Fam.* 144, 2); en el viaje de regreso de Cilicia Cicerón recibe en Atenas la correspondencia enviada por su mujer que ha tardado tan sólo veinte días en llegar (*Fam.* 119, 1), pero en agosto del 44 ese mismo trayecto (Roma-Atenas) supone 45 días (*Fam.* 337, 1).

²³ Como ya viera su contemporáneo Nepote al señalar que *qui legat non multum desideret historiam contextam eorum temporum* [quien las lea no echará de menos una historia sin interrupción de esa época] (NEP., *Vida de Át.* 16, 3).

²⁴ Las cartas de otros corresponsales incluidas en los epistolarios ciceronianos son editadas por P. CUGUSI en *Epistolographi Latini Minores. II: Aetatem Ciceronianam et Augusteam amplectens*, Turín, 1979.

²⁵ He utilizado con este fin, y naturalmente para la traducción, los manuales y obras de referencia que figuran en el apartado bibliográfico de «Historia, instituciones y civilización». Conviene señalar aquí que, a fin de aligerar un tanto el aparato de notas, para las semblanzas biográficas de la traducción ha sido especialmente útil la consulta del *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*.

²⁶ Representan uno y otro extremo, por ejemplo, J. CARCOPINO (*Les secrets de la correspondance de Cicéron*, París, 1947, 2 vols.) y J. GUILLÉN (*Héroe de la Libertad. Vida política de M. T. Cicerón*, Salamanca, 1981). El primero ofrece una visión excesivamente negativa en línea con la imagen que de Cicerón trazara T. Mommsen (en el vol. III de su *Römische Geschichte*, 1856 [trad. esp. de 1876]); el segundo, en cambio, tiende con frecuencia a la idealización. Pero ya en la Antigüedad la figura del Arpinate fue motivo de controversia y así no es lo mismo la biografía que de él trazara Plutarco que la invectiva del Pseudo-Salustio.

De las biografías sobre Cicerón me permitiré destacar la breve pero correctísima aproximación de J. M. BAÑOS (*Cicerón*, Madrid, 2000), la introducción rigurosa y de lectura sumamente amena de M. RODRÍGUEZ-PANTOJA en esta colección («Introducción general» en *M. T. Cicerón. Discursos. I: Verrinas: Discurso contra Q. Cecilio. Primera sesión. Segunda sesión [discursos I y II]*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1990, págs. 7-156) y, finalmente, la reciente biografía de F. PINA (*Marco Tulio Cicerón*, Barcelona, 2005) que, a mi juicio, se ha convertido en la obra de referencia al respecto. De gran utilidad han sido asimismo la cronología de N. MARINONE (*Cronologia Ciceroniana*, Roma, 1997; reedición revisada y actualizada en 2003, acompañada de un CD-Rom, por E. Malaspina) y el onomástico de D. R. SHACKLETON BAILEY (*Onomasticon to Cicero's Letters*, Stuttgart-Leipzig, 1995).

²⁷ Sobre el exilio presentado como tragedia, vid. R. DEGL'INNOCENTI, *M. T. Cicerone. Lettere dall'esilio*, Florencia, 1996, págs. 15-21. Por su parte, S. CITRONI MARCHETTI (*Amicizia e potere nelle lettere di Cicerone e nelle elegie ovidiane dall'esilio*, Florencia, 2000, págs. 37-48, y «Amici e nemici nell'esilio di

Cicerone», en E. Narducci (ed.), *Cicerone prospettiva 2000. Atti del I Symposium Ciceronianum Arpinas*, Florencia, 2001, págs. 79-104) insiste en las analogías de expresión entre las cartas de Cicerón y el *Heracles* euripídeo.

²⁸ La cronología de estos acontecimientos es incierta. Probablemente la *Lex Clodia de capite ciuis Romani* fuera aprobada el 12 de marzo. Cicerón reaccionase huyendo la noche del 19 al 20 y la *promulgatio* de la versión definitiva de la *Lex Clodia de exsilio Ciceronis* tuviera lugar el 3 o el 5 de abril, de modo que su votación tuviera lugar en torno al 24 de ese mes y Cicerón fuera informado en Brundisio sobre el 28. Con respecto a esta cronología y a las diferentes hipótesis, *vid.* P. MOREAU, «La *lex Clodia* sur le bannissement de Cicéron», *Athenaeum* 65 (1987), esp. págs. 469-472.

²⁹ Así lo señala C. J. CLASSEN, *Displaced Persons. The Literature of Exile from Cicero to Boethius*, Londres, 1999, pág. 27.

³⁰ De hecho, Ptolomeo Apión, hermano también de Ptolomeo IX y de Ptolomeo X, lega a su muerte la Cirenaica a Roma, si bien no se hará efectivo el dominio hasta el 75 a. C.

³¹ Sin ser excesivamente prolijos, baste con recordar que se suceden en el trono Ptolomeo IX Sóter II, su hermano Ptolomeo X Alejandro I, Ptolomeo XI Alejandro II y, de nuevo, Ptolomeo IX hasta el 80. Además de todas las madres, esposas y hermanas —Cleopatras y Berenices en su mayoría— que comparten el trono o conspiran para imponer a su candidato.

³² Oficialmente, Theos Philopator Philadelphos Neos Dionysos. Sus contemporáneos, con gracia alejandrina, lo apodaron además Auletes [el flautista] y, con menos gracia, Nothos [el bastardo].

³³ De esa suma se beneficiarían, en mayor o menor medida, los tres triunviros. Las consecuencias fueron desde luego negativas para la monarquía egipcia, pero no menos para parte de los miembros de la clase política y financiera romana: Cicerón mismo parece haber deseado o haber sido tentado con una *libera legatio* en Egipto en el 59 (*Cart. a Át.* II 5, 1), por no mencionar los problemas que este episodio ocasionó a Pompeyo, los procesos a los que sería sometido Gabinio, el enjuiciamiento de Gayo Rabirio Póstumo —principal prestamista del rey egipcio—, etc.

³⁴ Que le había correspondido en herencia al segundo hijo de Ptolomeo IX, mientras que al primero, nuestro Ptolomeo XII, le correspondió Egipto.

³⁵ Catón fue comisionado por una ley propuesta por Clodio durante su tribunado. La ley tenía como objetivos convertir la isla en provincia romana y confiscar los bienes de la corona en provecho del tesoro romano (*vid.* J. P. V. D. BALSDON, «Roman history 58-56 B.C. Three Ciceronian problems», *JRS* 47 (1957), págs. 15-20, y S. I. OOST, «Cato uticensis and the annexation of Cyprus», *CP* 50 (1955), págs. 98-112). En realidad, detrás de estos objetivos oficiales se escondía el interés de Clodio —y de los triunviros— por alejar al siempre incómodo Catón (*CIC.*, *Sobre la casa*, 22, 65; *En def. de Sest.*, 60-63) —y en caso necesario lanzar acusaciones sobre su gestión— y por conseguir el dinero necesario para su ley

frumentaria (vid. C. NICOLET, «La *lex Gabinia-Calpurnia de insula Delo* et la loi ‘annonaire’ de Clodius», *CRAI* (1980), págs. 259-287).

³⁶ Fue acogido por Pompeyo en la villa de Alba (CIC., *En def. de Rab. Post.* 6).

³⁷ La embajada, de unos cien miembros, fue asaltada nada más desembarcar en Putéolos. Más tarde, el propio Dión fue asesinado en casa de Luceyo, el amigo de Cicerón (CIC., *En def. de Celio* 23, 24, 51 y 54; DIÓN CASIO, XXXIX 14, 3).

³⁸ Sobre las características de esta *consolatio ad exulem*, vid. C. J. CLASSEN, *Displaced Persons...*, págs. 77-79, con bibliografía.

³⁹ El estudio más completo sigue siendo A. J. MARSHALL, «The *lex Pompeia* de provinciis (52 B.C.) and Cicero's Imperium in 51/50 B.C. Constitutional Aspects», *ANRW* I.1, Nueva York - Berlín, 1972, págs. 887-921.

⁴⁰ Otros motivos son recogidos en A. J. MARSHALL, «The *lex Pompeia...*», págs. 891 y ss.

⁴¹ Sobre su gobierno en Cilicia, vid. J. MUÑIZ COELLO (*Cicerón y Cilicia*, Huelva, 1998), además de los capítulos correspondientes en las diversas biografías —a destacar, no obstante, F. PINA, *M.T. Cicerón*, págs. 267-294, y D. STOCKTON, *Cicero...*, págs. 227-253—. El artículo de D. CAIAZZA («Il proconsole di Cicerone in Cilicia», *Ciceroniana* 2 (1959), págs. 140-156) no es más que una mera sinopsis.

⁴² Cuál era su estado de ánimo queda recogido en la famosa sentencia de *Cart. a Át.* VIII 7, 2 [trad. de M. Rodríguez-Pantoja]: «Yo, la verdad es que tengo de quien huir pero no tengo a quien seguir».

⁴³ Sobre la decepción que le causó el campamento de Pompeyo, nada más ilustrativo que la declaración de *Fam.* 183, 2: *nihil boni praeter causam* [no había nada bueno excepto la causa].

⁴⁴ El debate sobre la naturaleza literaria del epistolario ciceroniano se ha reabierto en tiempos recientes a raíz de la monografía de G. O. HUTCHINSON (*Cicero's Correspondence. A Literary Study*, Oxford, 1998). Para su valoración remito a las reseñas de J. EBBELER (*Bryn Mawr Classical Review* 1998.11.43), P. CUGUSI (*Gnomon* 73/4 (2001), págs. 303-305) y A. M. RIGGSBY (*Classical Philology* 96 (2001), págs. 98-101).

⁴⁵ Es P. CUGUSI («L'epistolografia: modelli e tipologie di comunicazione», en G. Cavallo, P. Fedelli, A. Giardina (eds.), *Lo Spazio Letterario di Roma Antica. II: La circolazione del testo*, Roma, 1990, págs. 379-419, y «L'epistola ciceroniana: strumento di comunicazione quotidiana e modello letterario», *Ciceroniana* 10 (1998), págs. 163-189) quien ha llamado fundamentalmente la atención sobre la combinación de estos dos componentes en el epistolario de Cicerón, el artístico-literario y el instrumental-comunicativo. Baste con pensar en dos circunstancias extremas de composición que se encuentran en el epistolario: la carta largamente reflexionada dirigida a un corresponsal determinado pero destinada a una difusión mayor y la redactada *calamo corrente* para entregarla en mano al *tabellarius* que estaba a punto de partir.

⁴⁶ Sobre Cicerón como modelo para la epistolografía posterior, *vid.* fundamentalmente P. CUGUSI (*Evoluzione e forme...*, «L'epistolografia: modelli...» y «L'epistola ciceroniana...»).

⁴⁷ Específicos para la epistolografía en Roma son C. CASTILLO (1974), P. PIERNAVIEJA (1978), M. A. MARCOS CASQUERO (1983), J.A. ENRÍQUEZ (1985) — una breve nota sobre los orígenes del género en Roma—, M.^a N. MUÑOZ MARTÍN (1991, un estado de la investigación, y 1985), C. CODOÑER (1995) —para la epistolografía latino-cristiana—, B. ANTÓN (1996) y L. PÉREZ GÓMEZ (1997). En cuanto a la bibliografía de fuera de nuestras fronteras, la investigación parte de H. PETER (1901 [= reimp. Hildesheim, 1965]) y alcanza su cima con los trabajos de P. CUGUSI (1970, 1972, 1983 y 1990). Además habría que tener en consideración los trabajos comunes sobre epistolografía griega y latina: J. SYKUTRIS (1931), J. SCHNEIDER (1954), B. KITZLER (1965), K. THRAEDE (1970) y G. SCARPAT (1972).

⁴⁸ P. CUGUSI, «L'epistola ciceroniana...», págs. 171 y ss.

⁴⁹ Sobre los rasgos de lengua y estilo del género epistolar, *vid.* P. CUGUSI (*Evoluzione e forme...*, págs. 78 y ss.). Cicerón mismo dirá: *epistulas... cotidianis verbis texere solemus* (*Fam.* 188, 1).

⁵⁰ Sobre el tópico de la carta como diálogo entre ausentes, *vid.* K. THRAEDE (*Grundzüge griechisch-römischer Brieftopik*, Múnich, 1970, págs. 27 y ss.) y, sobre todo, P. CUGUSI (*Evoluzione e forme...*, págs. 32-33 [fuentes antiguas], 43-44 y 73-74). Más recientemente, analiza la interacción epistolar S. ROESCH («L'interaction auteur/destinataire dans la correspondance de Cicéron», en L. Nadjo, É. Gavoille (eds.), *Epistulae Antiquae. Actes du II^e Colloque «Le Genre Épistolaire Antique et ses Prolongements Européens» (Université FrançoisRabelais. Tours, 28-30 septembre 2000)*, Lovaina - París, 2002, págs. 89-112).

Cicerón mismo ofrece numerosos ejemplos de esta concepción de la carta: *amicorum colloquia absentium* (*Filípicas* II 7); *per litteras tecum quam saepissime conloquar* (*Fam.* 18, 1); *utemur bono litterarum et eadem fere absentes quae si coram essemus consequeremur* (*Fam.* 106, 3). Así también en *Fam.* 417, 1; 215, 1; 216, 1; *Cart. a Át.* VIII 14, 1; IX 10, 1; XII 53, 1; XIII 18; *Cart. a su her. Q.* I 1, 45.

⁵¹ No deja de resultar curioso cómo un léxico propio de la oralidad (*loqui, audire*, etc.) se aplica a la comunicación epistolar escrita y cómo en la correspondencia se recrean interpelaciones propias del diálogo. Una interesante aproximación a todo lo relativo a la oralidad de las cartas puede seguirse en F. BIVILLE («Échos de voix romaines dans la *Correspondance* de Cicéron», en A. Garcea (ed.), *Colloquia absentium. Studi sulla comunicazione epistolare in Cicerone*, Turín, 2003, págs. 13-46); *vid.* también M. FRUYT, «Oralité et langue latine: approche de la problématique», en J. Dangel-C. Moussy (eds.), *Les structures de l'oralité en latin*, París, 1996, pág. 61. Téngase en cuenta, por otra parte, que la lectura de un texto en la Antigüedad supone siempre, en mayor o menor medida, un retorno a la oralidad (*vid.* E. VALETTE-CAGNAC, *La lecture à Rome: rites et pratiques*, París, 1997, págs. 29-71).

⁵² Que esa lengua conversacional de la clase dirigente era la propia del estilo epistolar ya lo observa el propio Cicerón en las cartas de Cornelia, la madre de los Gracos (*Bruto* 211).

⁵³ Cicerón es además un paradigma de corrección que no se deja arrastrar por la vulgaridad ni cuando cae en reacciones violentas ni cuando tiene que lidiar con un léxico obsceno y cacofónico (p. ej. *Fam.* 189, 2-3).

⁵⁴ Específico para los helenismos en las *Cartas a los familiares* es B. BALDWIN («Greek in Cicero's Letters», *Acta Classica* 35 (1992), págs. 1-17), quien destaca la diferencia con las *Cartas a Ático* al observar que, frente a las aproximadamente 700 palabras, expresiones y citas griegas de éstas, en las *Familiares* rondan sólo la centena.

⁵⁵ Un catálogo de estos recursos puede seguirse en A. CHessa, «Aspetti di espressività nell'epistolario ciceroniano», *Annali della Fac. di Let. e Fil. dell' Univ. di Cagliari* 17 (1999), págs. 205-253.

⁵⁶ Sobre la concepción romana de la amistad, vid. J. BOES (*La philosophie et l'action dans la correspondance de Cicéron*, Nancy, 1990, págs. 55-78) y B. FIORE («The theory and practice of friendship in Cicero», en J. T. Fitzgerald (ed.), *Greco-Roman Perspectives on friendship*, Atlanta, 1997, págs. 59-76).

En el contexto romano de una amistad concebida utilitariamente la carta es un instrumento perfecto para cultivar esa amistad en la medida en que al transmitir peticiones de favores y agradecimientos de los mismos contribuye a ese intercambio de servicios. Pero el hecho mismo de la comunicación y de la transmisión de información es en sí mismo un *officium*, máxime en un mundo como el romano organizado en unas redes clientelares que hacen que cualquier suceso, por nimio que sea, pueda tener consecuencias incalculables. Vid. P. CORDIER, «La lettre et l'amicitia», en F. Dupont (ed.), *Paroles romaines*, Nancy, 1991, págs. 25-34.

⁵⁷ Vid. A. CAVARZERE, *M. Celio Rufo, Lettere (Cic. fam. l. VIII)*, Brescia, 1983, págs. 62 y ss.

⁵⁸ En esta preceptiva suele distinguirse entre tratados específicos (los Τύποι Ἐπιστολικοὶ, Τύποι Epistolikoi [*Clases de cartas*], de Pseudo-Demetrio y los Ἐπιστολικάτοι χαρακτῆρες, Epistolimaítoi charaktères [*Estilos epistolares*], de Proclo —Pseudo-Libanio), las observaciones incluidas en los tratados de retórica (Περὶ ἑρμηνείας, Perì hermēneías [*Sobre el estilo*], de Demetrio —Pseudo-Demetrio Falereo—; el *Ars Rhetorica* de Julio Víctor) y la teorización llevada a cabo en la misma práctica epistolar (p. ej. Cicerón).

Sobre las fuentes de la teoría epistolar, vid. H. PETER (1901 [= reimp. Hildesheim, 1965]), J. SYKUTRIS (1931, págs. 189-195), H. KOSKENNIEMI (1956), K. THRAEDE (1970), P. CUGUSI (1983) y A.J. MALHERBE (1988). En lengua española conviene acudir a M.^a N. MUÑOZ MARTÍN (*Teoría epistolar y concepción de la carta en Roma*, Granada, 1985, págs. 31-65 y 70-87, esp. para Cicerón) y, para las fuentes griegas, el señero artículo de E. SUÁREZ («Ars epistolica. La preceptiva epistolográfica y sus relaciones con la Retórica», en G. Morocho (coord.), *Estudios de Drama y Retórica en Grecia y Roma*, León, 1987, págs. 177-204), además del reciente y completo estado de la investigación de A. VICENTE (*Las Cartas de Temístocles. Lengua y técnica compositiva*, Zaragoza, 2006, págs. 359-364 y 372 y ss.).

⁵⁹ P. CUGUSI, «L'epistolografia: modelli...», pág. 381.

⁶⁰ Conclusiones éstas ya apuntadas por K. THRAEDE (*Grundzüge...*, págs. 27-47).

⁶¹ Este subgénero aparece ya reconocido como una de las 21 clases de cartas por el Pseudo-Demetrio que, a pesar de los problemas de cronología, su núcleo remonta probablemente al siglo. II a. C. Sobre las cartas de recomendación en el mundo griego, *vid.* C.-H. KIM (*Form and structure of the Familiar Greek Letter of Recommendation*, Missoula [Montana], 1972), quien también contrasta con el epistolario ciceroniano.

⁶² Según se desprende de que, además de una tradición literaria, dispongamos de un buen número de documentos. *Vid.*, además del antes citado C.-H. KIM (*Form and structure...*), H. M. COTTON (*Documentary Letters of Recommendation in Latin from the Roman Empire*, Königsten, 1981) y P. CUGUSI (*Evoluzione e forme...*, pág. 112).

⁶³ Específicos para el epistolario ciceroniano son los artículos de P. M. ÁLVAREZ SUÁREZ (1993), H.M. COTTON (1984, 1985 y 1986), G. PIERRETTORI (2000), A. PLANTERA (1977-1978) y F. TRISOGLIO (1984), además del primer capítulo de la excelente monografía de E. DENIAUX (*Clientèles et pouvoir...*, págs. 17-70) sobre el clientelismo en Cicerón.

⁶⁴ Sin embargo, como señala P. FEDELI («L'epistola commendatizia tra Cicerone e Orazio», *Ciceroniana* 10 (1998), págs. 52-53), «una lettera di raccomandazione di 2000 anni fa ci apparirà meno banale e il suo contenuto meno compromettente», si tenemos en cuenta que en Cicerón responde fundamentalmente a los sagrados vínculos de la amistad. Sobre la carta de recomendación como manifestación concreta de amistad, *vid.* especialmente E. DENIAUX (*Clientèles et pouvoir...*, págs. 28 y ss.). Naturalmente en Cicerón esta recomendación es compatible con su dignidad y con la del destinatario y no supone esta *gratia* pasar por encima de la *iustitia* (*vid.* H. M. COTTON 1985 y, esp., 1986).

⁶⁵ Todas estas cartas de recomendación suelen responder al siguiente esquema: presentación del *commendatus*, frecuentemente incluyendo su elogio (*laudatio*) y la aclaración de los lazos que lo vinculan a Cicerón que puede ser o no su *patronus*; petición al destinatario de la carta con el que suele renovarse los sentimientos de amistad (*benevolentia*); agradecimiento por el servicio que se va a prestar y garantía de que en un futuro obtendrá contraprestaciones tanto de Cicerón como, especialmente, del recomendado, que es un *homo officiosus et gratissimus*. *Vid.* P. CUGUSI (*Evoluzione e forme...*, pág. 113) y, sobre todo, E. DENIAUX (*Clientèles et pouvoir...*, págs. 44 y ss.) para Cicerón y A. PLANTERA («Osservazioni sulle commendatizie...») para la evolución de este esquema en Cicerón, Plinio y Frontón.

⁶⁶ No falta en Cicerón el reconocimiento de que las de recomendación son una clase particular. *Cf.* *Fam.* 5, 1; 292, 3; 293, 1.

⁶⁷ Que Cicerón adaptó fórmulas griegas de cartas de recomendación y que, probablemente, se sirvió de manuales griegos al uso, ya fue apuntado por C. W. KEYES («The Greek Letter of Introduction», *AJPh* 56 (1935), pág. 44). En cambio, H. M. COTTON («Greek and Latin epistolary formulae: some light on Cicero's

Letter Writing», *AJPh* 105 (1984), págs. 409-425), sin negar la influencia griega, considera que las fórmulas ciceronianas responden a una tradición romana.

⁶⁸ Ya H. BORNECQUE (*La prose métrique dans la Correspondance de Cicéron*, París, 1898, págs. 125 y ss.) observó que, con frecuencia, una de las señas de identidad de las cartas de recomendación en Cicerón era el recurso a la prosa métrica.

⁶⁹ Desde esta perspectiva tradicional el análisis más completo sigue siendo el de K. BÜCHNER («M. Tullius Cicero (Briefe)», *RE* VII A/1 (1939), esp. cols. 1192-1235).

⁷⁰ Los dieciséis libros de *Familiares* no comprenden la totalidad de la correspondencia distinta a la mantenida con Ático. Conservamos tres libros de *Cartas a su hermano Quinto* en los que se recogen 27 cartas remitidas a su hermano entre el 60 y el 54, así como un libro de *Cartas a Marco Bruto* con 26 cartas escritas en el 43. Pero tenemos también constancia de la existencia de otras colecciones perdidas hasta un total de cerca de 40 libros: el intercambio epistolar con Bruto comprendía al menos 9 libros, correspondiéndose el libro conservado con el último de la serie; 9 libros de cartas a Hircio; 3 a Pansa; 2 a Q. Axio; 3 a Licinio Calvo; 2 libros de cartas a Nepote; 2 a su hijo Marco; 4 a Pompeyo; 3 a César; y, finalmente, 3 a Octaviano. Las referencias y fragmentos han sido recopilados y examinados por C. WEYSENHOFF (*De Ciceronis epistulis deperditis*, Cracovia, 1966, y *Ciceronis epistularum fragmenta*, Cracovia, 1970), pero al estar en polaco hace aconsejable acudir a la ed. de W. S. WATT (*M. T. Ciceronis Epistulae. T. III*, Oxford, 1958) y a la prolija relación y análisis minucioso de K. BÜCHNER («M. Tullius Cicero (Briefe)», cols. 1119-1206). Vid. además P. CUGUSI (*Evoluzione e forme...*, págs. 159-161) por la detallada bibliografía. Por cierto, paradójicamente son muchos más numerosos los testimonios relativos a las colecciones perdidas que los de la correspondencia conservada. Obsérvese, por otra parte, que de ser ciertos estos datos resultaría que se nos habría conservado menos de la mitad de la correspondencia de Cicerón, habiéndose perdido algunos de los epistolarios más interesantes desde el punto de vista histórico (Pompeyo, César, Octaviano) y seguramente literario.

⁷¹ Aunque suele rechazarse la visión en exceso negativa que sobre Cicerón ofrece J. Carcopino (vid. P. BOYANCE, «Cicéron contre Cicéron», *REA* 51 (1949), págs. 129-138 [= *Études sur l'humanisme cicéronien*, Bruselas, 1970, págs. 74-85] y A. PIGANOL, «Un ennemi de Cicéron», *RH* 201 (1949), págs. 224-234) y por más que también suele mantenerse una cierta prevención a su hipótesis sobre la publicación de las *Cartas a los familiares* —en síntesis, que hubo dos ediciones, la segunda de las cuales tuvo lugar entre el final del 33 y primeros meses del 32 con vistas a desprestigiar a Cicerón y a servir a los intereses propagandistas de Octaviano (J. CARCOPINO, *Les secrets de la correspondance de Cicéron*, París, 1947, vol. II, págs. 363 y ss.)—, lo cierto es que viene aceptándose su propuesta de que la publicación tuvo lugar en torno al 32 a. C.

⁷² No se puede precisar, en rigor, con qué parte del legado epistolar transmitido se correspondería este grupo de cartas, por más que resulta sumamente tentador pensar que estaríamos ante la génesis de las 78 cartas de recomendación que forman el libro XIII de las *Familiares*. Tal fue la hipótesis de L. GÜRLITT en *De M.*

T. Ciceronis epistulis earumque pristina collectione, Gotinga, 1879 (tesis) y «Die Entstehung der ciceronischen Briefsammlungen», *Neue Jahrbücher* VII (1901), págs. 532 y ss., a la que se suma un editor de la importancia de L.-A. CONSTANS (*Cicéron. Correspondance. Tome I*, París, 1969, págs 12-13). Pero como señala CARCOPINO (*Les secrets...*, vol. II, págs. 486-487) resulta difícil de creer que Cicerón estuviera pensando para una antología en las cartas de recomendación, probablemente las menos originales.

⁷³ J. CARCOPINO (*Les secrets...*, vol. II, págs. 228 y ss.) se percató de que Cicerón, al menos desde el 54, procuró guardar copia de su correspondencia. De esta misión parece haberse encargado Tirón y habría contado con un archivo con sede en Roma (p. ej. *Cart. a Át.* XIII 6, 3 de 3 de junio del 45).

⁷⁴ A tenor de las noticias del propio epistolario ciceroniano, el soporte fundamental en el que se escribían estas cartas era la hoja de papiro (*charta*). Cicerón nunca menciona el pergamino y sólo muy ocasionalmente las tablillas de madera o *codicilli*, y esto último por más que *tabellarius* [cartero] evoque un pasado en el que las *tabellae* debieron ser el principal soporte. El papiro presentaba una serie de ventajas con vistas a la producción y a la conservación. Respecto a la primera, es evidente que era un material ligero para llevar encima y luego para remitir incluso en paquetes (*fasciculi*), de fácil acceso, que contribuía a una nítida escritura con el cálamo y que en caso de necesidad permitía cartas de mayor extensión. Por lo que atañe a la conservación, conviene tener presente que las *chartae* podían ser encoladas unas con otras por los *glutinadores* hasta formar un rollo (*volumen*). Sobre el particular, *vid.* F. GUILLAUMONT, «*Charta et codicilli: aspects matériels de la correspondance dans les Lettres de Cicéron*», en L. Nadjó, E. Gavoille (eds.), *Epistulae Antiquae III. Actes du III^e Colloque International «L'Epistolaire Antique et ses prolongements européens»*, Lovaina, 2004, pág. 129.

⁷⁵ Sobre esta actividad de corrector, editor y aun apologeta, *vid.* W. C. McDERMOTT, «M. Cicero and M. Tiro», *Historia* 21 (1972), págs. 259-286.

⁷⁶ Como observa W. C. McDERMOTT (*ibidem*, pág. 280), excepción hecha de Ático y otros *equites*, los corresponsales de Cicerón pertenecen a la clase senatorial, siendo Tirón el único de extracción social baja.

⁷⁷ La existencia de duplicados en el epistolario apuntaría también en el mismo sentido. Como observa D. NARDO («I *duplicati* dell'epistolario ciceroniano», *Ciceroniana* 3-6 (1961-1964), págs. 199-232), estos duplicados no responden a los avatares de la transmisión, sino que remontan a la «edición primitiva», lo que resultaría mucho más lógico si se tratara de libros publicados individualmente y no conforme a un plan de conjunto.

⁷⁸ P. ej. *in libro M. Tulli epistularum ad Seru. Sulpicium* de Aulo Gelio (*Noches Áticas* XII 13, 21) viene a coincidir con el *Ad Seruium Sulpicium et ceteros* de los manuscritos.

⁷⁹ La recopilación que dio pie a las *Cartas a los familiares* contó no sólo con las cartas propias y ajenas conservadas por Tirón en el archivo, sino que también se incluyen cartas de las que Cicerón por diversos motivos no pudo hacer copia (p. ej. *Fam.* 197; 339; 213) y cuya presencia se explica sólo porque un editor se encargó de recuperarlas de manos de sus destinatarios o bien de los herederos de éstos.

⁸⁰ Vid. P. CUGUSI, *Evoluzione e forme...*, pág. 160.

⁸¹ Sigo en lo fundamental el, a mi juicio, magnífico análisis de J. NICHOLSON («The Survival of Cicero's Letters», en C. Deroux (ed.), *Studies in Latin literature and Roman history IX*, Bruselas, 1998, págs. 63-105).

⁸² Tal parece ser el caso de *Fam.* 22 [V 12] cuya belleza literaria le lleva a solicitar de Ático que se haga con una copia (*Cart. a Át.* IV 6, 4).

⁸³ Así lo declara en *Cart. a Át.* VIII 9, 1 respecto a *Cart. a Át.* IX 1 la dirigida a César.

⁸⁴ Especialmente sospechoso resultaría el silencio del comentarista de Cicerón Q. Asconio Pediano.

⁸⁵ Vid. al respecto R. SOMMER, «T. Pomponius Atticus und die Verbreitung von Ciceros Werken», *Hermes* 61 (1926), págs. 389-422. y, especialmente, J. J. PHILLIPS, «Atticus and the publication of Cicero's works», *Classical Weekly* 79 (1986), págs. 227-237.

⁸⁶ Esa fase previa comprendía, naturalmente, la redacción de la obra —por su propia mano o dictada (vid. M. McDONNELL, «Writing, copying and autograph manuscripts in ancient Rome». *Class. Quart.* 46 (1996), págs. 469-491)—, la revisión de este autógrafo o de copias por el propio autor o por amigos, lo que venía a suponer una difusión en un círculo restringido, y, finalmente, la reproducción del texto definitivo.

⁸⁷ Cicerón proporciona un buen elenco de noticias sobre el proceso de publicación de sus obras (*Cart. a Át.* II 20, 6; IV 13, 2; XIII 22, 3; XIII 21a, 1-2).

⁸⁸ Sobre los testimonios antiguos sigue siendo válida la relación de K. BÜCHNER («M. Tullius Cicero (Briefe)», cols. 1195 y ss.). Resultan fácilmente accesibles gracias a la recopilación de las referencias antiguas y medievales de la introducción de U. MORICCA (*Ciceronis epistularum ad familiares libri sedecim*, Turín, 1950, págs. XXII-XXIX).

⁸⁹ A mi entender, el estudio de J. NICHOLSON («The Survival...») resulta revelador sobre la interpretación de estos testimonios.

⁹⁰ E. NARDUCCI («La più antica citazione delle *familiares* di Cicerone», *Maia* 35 (1983), págs. 20 y ss. [recogido en *Cicerone e i suoi interpreti. Studi sull' Opera e la Fortuna*, Florencia, 2004, págs. 235-237]) sugiere la hipótesis —a mi juicio, indemostrable, por más que sugerente— de que el primer testimonio de las *Familiares* corresponde a Cornelio Nepote (*Vida de Ático* 16, 4).

⁹¹ En *Suasorias* 1, 5, 5 se alude a *Fam.* 216, 4. Pero el tipo de cita —un ejemplo de humor de Cicerón, que además contiene un término griego que resulta ser un *hapax legomenon*— y el hecho de que no lo reproduzca fielmente —sorprendente en una persona como Séneca el Rétor de quien sabemos que gozaba de una memoria extraordinaria— invitan a pensar que posiblemente no consultó directamente el epistolario, sino alguna de las antologías con agudezas de ingenio del Arpinate que circulaban por la época.

⁹² Una cita de *Fam.* 70, 3, aparece en *Inst. Or.* VIII 3, 35. De nuevo, la referencia resulta sospechosa, ya que es utilizada para ilustrar el término *urbanus*, por lo que no sería de extrañar que, antes que una consulta directa del epistolario, la fuente fuera algún gramático, quizá incluso Domicio Marso, autor de una obra titulada *De urbanitate*.

⁹³ También *Ep.* III 20, 10-12, aunque no mencione expresamente a Cicerón, estaría haciendo referencia a sus cartas.

⁹⁴ *Fam.* 351, 2, animando a escribir aun cuando no se tenga nada que decir, podría estar detrás de *Ep.* I 11. La descripción de Cicerón de su rutina diaria en *Fam.* 193, 3, podría haber influido en *Ep.* IX 36, III 1 y III 5 de Plinio. No es tan seguro que detrás de las cartas que dirige a su esposa Plinio (*Ep.* VI 4, VI 7, VII 5) estén *Fam.* 7, 2-3; 6, 4-5; y 119, 1-2. Sí, en cambio, parece que la carta que Cicerón dirige a Curión cuando es procuestor en Asia (*Fam.* 45, 2) sirvió de modelo, junto con *Cart. a su her. Q.* I 1, a *Ep.* VIII 24 donde Plinio alecciona a Valerio Máximo sobre el gobierno provincial.

⁹⁵ En *Gramáticos y rétores ilustres* (*Gram.* 14) cita *Fam.* 217, 1, al hablar del gramático Curcio Nicia.

⁹⁶ A él le debemos uno de los juicios más apasionados: «Creo que deben leerse todas las cartas de Cicerón, en mi opinión, más que todos sus discursos: no hay nada más perfecto que las cartas de Cicerón» (FRONTÓN, *Epistolario* 184 [= II 156-158 Haines], trad. de A. Palacios, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1992).

⁹⁷ J. NICHOLSON («The Survival...», pág. 98, n. 77) considera que los ecos señalados por T. SCHWIERCZINA («Fronto und die Briefe Ciceros», *Philologus* 81 (1926), págs. 72-85), un centenar aproximadamente, no pasan de ser meras coincidencias antes que imitaciones intencionadas.

⁹⁸ En *Noches Áticas* XII 13, 21, cita *Fam.* 203 y en I 22, 19, se refiere a *Fam.* 409.

⁹⁹ P. ej. en la introd. a la vida de Cicerón de «Les Belles Lettres» (R. FLACELIÈRE, É. CHAMBRY, *Plutarque. Vies. T. XII: Démosthène-Cicéron*, París, 1976) se señalan las *Cartas a los familiares* como posible fuente de 20, 3 (*Fam.* 7) y 36, 2 (*Fam.* 110, 6), pero lo cierto es que la única referencia directa se halla en 36, 6 (*Fam.* 90, 2).

¹⁰⁰ El caso de Nonio Marcelo es único, ya que presenta 75 referencias a las cartas, de las cuales 9 corresponden a las *Familiares*. Pero al tratarse el *De compendiosa doctrina* de una obra lexicográfica lo más probable es que se sirviera de glosarios anteriores.

¹⁰¹ *Ars grammatica* II, pág. 212, 16 Keil, en alusión a *Fam.* 242, 4.

¹⁰² *Saturnales* II 3, 13, en alusión a *Fam.* 363, 1.

¹⁰³ *Epist. ad Sabinum* 48, 1, posiblemente en alusión a *Fam.* 72, 2, y *De fide* I 15, 99, con relación a *Fam.* 193, 3.

¹⁰⁴ *Fam.* 189, 3, en *Is.* 47, 1 y ss. (vid. H. HAGENDAHL, *Latin Fathers and the Classics*, Gotemburgo, 1958, pág. 235).

¹⁰⁵ Específico para la transmisión en la Edad Media es K. WEYSENHOFF, «Les manuscrits des lettres de Cicéron dans les bibliothèques médiévales», *Eos* 56 (1966), págs. 281-287.

¹⁰⁶ Así sabemos, por ejemplo, que Lupo de Ferrières (*circa* 800-c. 862), además de ser dueño de una copia, recibió en el 847 un manuscrito con los ocho primeros libros de las *Cartas a los familiares* enviado por Ansbald, abad de Prüm. Es posible también que uno de los manuscritos de Lorsch fuera usado por Liutprand de Cremona (*c.* 920-970) mientras escribía la *Antapodosis* y el *Liber de rebus gestis Ottonis*, ya que las cita con frecuencia. También Juan de Salisbury presenta citas de las cartas en su obra *Policraticus* (1159).

¹⁰⁷ Sigo aquí las introducciones de L.-A. CONSTANS (1934), W. S. WATT (1982) y D. R. SHACKLETON BAILEY (1977) —la introducción a la edición de Teubner (1988) es un resumen de ésta—. Hay que añadir, naturalmente, el siempre válido artículo de K. BÜCHNER para *RE* («M. Tullius Cicero (Briefe)», *RE* VII A/1 (1939), esp. cols. 1223-1230) y el breve bosquejo de R. H. ROUSE en L. D. Reynolds (ed.), *Texts and Transmission. A Survey of the Latin Classics*, Oxford, 1983, págs. 138-142.

Los problemas fundamentales de esta tradición manuscrita ya fueron señalados y debatidos por L. MENDELSSOHN en la *praefatio* a su edición (*Ciceronis epistularum libri sedecim*, Leipzig, 1893). Complétese además con L. GURLITT («Zur Überlieferungsgeschichte von Ciceros epistularum 1. XVI», *Jahr. f. class. Philol.* Supl. XXII (1896), págs. 509-554), G. KIRNER («Contributo alla critica del testo delle Epistulae ad Familiares di Cicerone», *Studi it. di filol. class.* IX (1901), págs. 369-433) y L.-A. CONSTANS («Sur deux nouveaux manuscrits des lettres de Cicéron», *REL* 8 (1930), págs. 341-350).

¹⁰⁸ Además de las copias derivadas. Entre éstas hay que mencionar el *Mediceus* 49.7 (P), famoso por tratarse de la copia que Paquino de Capelli, canciller de Milán, hizo llegar en 1392 a Coluccio Salutati, canciller de Florencia, cuando éste, informado de que se había recibido en la biblioteca ducal una copia de una colección de cartas de Cicerón procedente de Vercelli, esperaba recibir las cartas a Ático que habían sido descubiertas recientemente por Petrarca. Salutati recibió, pues, la citada copia (P), si bien el original (M) terminaría también en la Biblioteca Laurentiana de Florencia en fecha indeterminada, aunque antes de 1489, año de la publicación de las *Miscellanea* de A. Policiano en las que aparece mencionado. *Vid.* P. L. SCHMIDT, «Die Rezeption des römischen Freundschaftsbriefes (Cicero-Plinius) im frühen Humanismus (Petrarca-Coluccio Salutati)», en *Der Brief im Zeitalter der Renaissance (Mitteilung IX der Kommission für Humanismusforschung)*, Weinheim, 1983, págs. 25-59.

El valor del apógrafo P se aquilata si se tiene en cuenta, en primer lugar, que de él derivan la mayor parte de los códices del s. xv que luego sirvieron de base para las primeras ediciones impresas. Y, por otra parte, P testimonia las primeras contribuciones críticas al texto de las *Familiares*: las correcciones de Coluccio Salutati —y de otros como Niccolò Niccoli— sólo en parte representan conjeturas y, como señala D. NARDO («Le correzioni nei due codici Medicei 49,7 e 49,9 delle 'Familiares' di Cicerone (Una terza tradizione diretta?)», *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti* 124 (1965-1966), págs. 337-397), las más de las veces son

auténticas lecturas del arquetipo procedentes de códices de notable autoridad hoy en día desaparecidos.

¹⁰⁹ En la parte superior del f.º 134r, donde comienza el libro *ad Varronem*, se puede leer *liber I*, cuando es el inicio del libro IX según la vulgata.

¹¹⁰ D. NARDO (*Epistularum ad Familiares liber duodecimus*, Bolonia, 1966, pág. 64, n. 5) es el primero en recoger la propuesta de B. Bischoff en conferencia en la Universidad de Padua el 28 de abril de 1966, quien lo retrotrae a la primera mitad del s. IX (*vid.* B. BISCHOFF, «Paläographie und frühmittelalterliche Klassikerüberlieferung», en *La cultura antica nell' Occidente latino dal VII all' XI secolo*, Spoleto, 1975, pág. 68, n. 20). Quizá fuera producto de una escuela vinculada a la corte de Luis I el Piadoso. El manuscrito pudo haber pertenecido al monasterio de Lorsch y haber estado en manos del obispo Leo de Vercelli (*circa* 988-1026), consejero del emperador Enrique II.

¹¹¹ Habría que contar además con dos fragmentos, presumiblemente del s. XII, que contienen pasajes de la primera mitad. Se trata de S (frag. *Freierianum* en honor del Dr. Freier, su dueño en el s. XIX), un manuscrito en escritura sajona que contiene las cartas II 1-4 y 17-19, y de I (frag. *Hamburgense*), hallado en Hamburgo y que contiene las cartas V 10 (incompleta), 10a, 11 y el comienzo de 12. Existe además un tercer fragmento (T), un palimpsesto tunnés del s. VI que contiene VI 9 y buena parte de VI 10, pero que en el s. VII pasó a Bobbio donde fue reutilizado para copiar encima obras de Agustín de Hipona. Suele citarse en todo caso como prueba de que ya en la Antigüedad había malas ediciones y que, por lo tanto, la antigüedad de un manuscrito no es prueba de su valor (L.-A. CONSTANS, *Cicéron...*, pág. 25). Sobre el palimpsesto, *vid.* M. D. REEVE, «The Turin palimpsest of Cicero», *Aevum* 66 (1992), págs. 87-94.

¹¹² J. G. Graevius (1632-1703) lo consiguió en Colonia y posteriormente H. Wanley lo adquirió para Lord Harley —de ahí su denominación—, pasando junto con el resto de la colección al Museo Británico en 1753.

¹¹³ La relación de manuscritos que se citan a continuación para la segunda mitad se completaría con el *Fragmentum Heilbronnense* (L), presumiblemente del s. XII, que fue descubierto en 1857 como cubierta de un tratado de teología (C. E. FINCKH, «Noch ein Bruchstück einer Pergamenthandschrift von Ciceros epistulae ad Familiares», *Jahrb. f. cl. Phil.* 75 (1857), págs. 725-727). Este fragmento contiene el texto de XII 19, 1 (*tributum*) a XII 23, 1 (*posterius*). Las analogías de L con los fragmentos S e I llevaron a D. NARDO («Le correzioni...» e introd. a *Epistularum ad Familiares liber duodecimus*, Bolonia, 1966, págs. 71-72) a sustituir para la segunda mitad de la colección la tradición bipartita por una tripartita en la que se incorpora una tercera familia de la que sólo sobrevivirían estos escasos fragmentos.

¹¹⁴ D es un buen ejemplo de código *recentior non deterior* tal como señala L. MENDELSSOHN en su introducción (1893: págs. XXII y ss.).

¹¹⁵ L.-A. CONSTANS, *Cicéron...*, págs. 19 y ss.

¹¹⁶ El *Parisinus* 7783 no parece ser una copia de V como a veces se ha interpretado, sino de una copia del modelo común a V, aunque de peor calidad que

éste. Los otros dos manuscritos son muy inferiores a los parisinos. Se trata del *Canonicianus Oxoniensis Lat.* 210 (B) de la biblioteca Bodleiana y el *Dresdensis* 112 (e).

¹¹⁷ Además de las *Cartas a los familiares* es recuperada la correspondencia con Ático, Bruto y Quinto por Petrarca en 1345 —aunque luego se perdiera este manuscrito junto con la copia que de él hiciera Petrarca—, cuyas primeras ediciones tendrán lugar en 1470. Sobre la cuestión, *vid.* M. RODRÍGUEZ-PANTOJA («Introducción», *Cicerón. Cartas a Ático*, Madrid, 1996, vol. I, págs. 30 y ss.).

¹¹⁸ Bajo la influencia de las *Cartas a Ático*, compuso unas *Epistulae de rebus familiaribus* (1361), intercambió abundante correspondencia con los prohombres de la cultura occidental de su tiempo y tuvo la originalidad de dirigir epístolas a los grandes escritores de la Antigüedad como Homero o el propio Cicerón.

¹¹⁹ *Vid.* C.H. CLOUGH, «The Cult of Antiquity: Letters and Letter Collections», en C. H. Clough (ed.), *Cultural Aspects of the Italian Renaissance. Essays in Honour of Paul Oskar Kristeller*, Manchester - Nueva York, 1976, págs. 33-67.

¹²⁰ *Vid.* P. F. GRENDLER, *Schooling in Renaissance Italy: literary and learning 1300-1600*, Baltimore, 1989, págs. 121-124 y 203-234, esp. la tabla 8.1 de pág. 206. A título de ejemplo cabe recordar que en 1419 Guarino inauguró en Verona un curso centrado sobre las *Cartas a los familiares* (R. SABBADINI, *Storia e critica di testi latini*, Padua, 1971², pág. 45).

¹²¹ *Vid.* A. GERLO, «L' Ars epistolica et le traité d'Erasmus *De conscribendis epistolis*», *LEC* 37 (1969), págs. 98-109. Para su repercusión en España, *vid.* M. BATAILLON, *Erasmus y España: estudios sobre la historia espiritual del s. XVI*, México, 1966² [= *Érasme et l'Espagne*].

¹²² Iniciada por Diego de Valera y Fernando de la Torre, culminará con las *Epístolas Familiares* (1539-1541) de fray Antonio de Guevara. *Vid.* J. N.H: LAWRENCE, «Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español», *Academia Literaria Renacentista* 5 (1988), págs. 81-99.

¹²³ *Vid.*, de manera general, J. TRUEBA LAWAND, *El arte epistolar en el Renacimiento Español*, Madrid, 1996.

¹²⁴ Una relación pormenorizada de ediciones puede seguirse en la introd. de U. MORICCA (1950: págs. XXX-XXXIV).

¹²⁵ Fueron sus responsables los clérigos alemanes Conrad SWEYNHEIM y Arnold PANNARTZ (Roma, 1467), introductores de la imprenta en Italia y autores también de la *editio princeps* del *De oratore* ciceroniano (Subiaco, 1465).

¹²⁶ Además de la *editio princeps*, hubo otra edición romana de SWEYNHEIM-PANNARTZ (1469) y dos ediciones venecianas de JUAN DE ESPIRA (1469).

¹²⁷ *Vid.* C. H. CLOUGH. «The Cult of Antiquity...», págs. 54-55. El repertorio de M. FLODR (*Incunabula Classicorum. Wiegendrucke der griechischen und römischen Literatur*, Amsterdam, 1973, págs. 104-109) recoge hasta 65 ediciones.

¹²⁸ B. RUTILIO, *Decuria in familiares Ciceronis epistolas uniuersas annotationes*, Venecia, 1528.

¹²⁹ Al situarla en el contexto de su época, mucho más comprensiva es la valoración de M. BEARD («Ciceronian correspondences...», págs. 106 y ss.).

¹³⁰ Sin ser ediciones críticas también han contribuido a mejorar el conocimiento de nuestro epistolario estudios como la tesis doctoral de M. DEMMEL para la correspondencia con Peto en el libro IX (*Cicero und Paetus [ad fam. IX 15-26]*, Colonia, 1962) o el de R. SCHURICHT (*Cicero an Appius [Cic. Fam. III]. Umgangsformen in einer politischen Freundschaft*, Bochum, 1994) sobre el intercambio epistolar con Apio Claudio en el libro III.

¹³¹ En su haber hay que anotar la edición con comentario de las *Cartas a Ático* —ya anteriormente publicó *M. Tulli Ciceronis Epistulae. Vol. II. Epistulae ad Atticum. Pars posterior: Libri IX-XVI*, Oxford, 1965—: *Cicero's letters to Atticus*, Cambridge, 1964-1970, 7 vols., cuyo texto revisado sería publicado en Teubner (*M. Tulli Ciceronis Epistulae ad Atticum*, Leipzig, Teubner, 1987, 2 vols.) y luego en Loeb (*Letters to Atticus*, Cambridge [Mass.], Loeb Classical Library, 1999, 3 vols.). Con respecto al resto de las cartas a él se deben: *M. Tulli Ciceronis Epistulae ad Quintum fratrem et M. Brutum*, Oxford, 1980 y, sin apenas variaciones textuales, *M. Tulli Ciceronis Epistulae ad Quintum fratrem. Epistulae ad M. Brutum. Accedunt Commentariolum petitionis*, Stuttgart, Teubner, 1998, texto que, de nuevo revisado, será recogido en *Cicero. Letters to Quintus and Brutus. Letter Fragments. Letter to Octavian. Invectives. Handbook of Electioneering*, Cambridge, Loeb Classical Library, 2002 —la ed. de la *Carta a Octaviano* y de las *Invectivas* es nueva.

¹³² El trabajo de D. R. SHACKLETON BAILEY incluía además una traducción al inglés que se editó aparte en dos volúmenes en Penguin Classics (Nueva York, 1979).

¹³³ Aproximadamente son 190 las conjeturas propuestas, de las cuales 122 se incorporan al texto. En cuanto a la fijación del texto, parece deseable que se hubiese prestado más atención a M³ y a P y sus sucesores. En cambio, defiende V, al que ya Constans había concedido una importancia quizá excesiva.

¹³⁴ De hecho, adopta pocas de sus correcciones y su nombre apenas aparece en el aparato crítico de Watt.

¹³⁵ La traducción que acompaña reproduce, tras su revisión, la publicada en 1979 en Penguin.

¹³⁶ En la edición teubneriana hay una lista de variantes en las págs. VI-VIII, algo menos de 60, con respecto a la ed. de 1977. En cuanto a la edición de Loeb, las variantes son señaladas mediante asterisco en las notas críticas, aunque sigue en general la ed. de Teubner.

¹³⁷ Así, por ejemplo, parece menos favorable a aceptar las lecturas de V.

¹³⁸ Conviene aclarar que en la transcripción de nombres propios se ha compaginado la norma usual en la transcripción de nombres griegos y latinos con el

respeto por aquellas voces ya asentadas en nuestra tradición culta. Así, por ejemplo, se mantiene Sila (y no Sula), triunviro (y no triúnviro), Lúculo (y no Luculo), etc.

¹³⁹ En las líneas que siguen han sido consultas fundamentales M. MENÉNDEZ PELAYO (*Bibliografía hispano-latina clásica*, Santander, 1950, vol. II, págs. 376-377, ed. preparada por Enrique Sánchez Reyes) y A. PALAU Y DULCET (*Manual del librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos por... Segunda edición corregida y aumentada por el autor*, Barcelona - Madrid, 1950, t. III, págs. 483 y ss.).

¹⁴⁰ *Los diez y seys libros de las epistolas, o cartas de Marco Tulio Ciceron, vulgarmente llamadas familiares: traduzidas de lengua Latina en Castellana por el Dotor Pedro Simón Abril, natural de Alcaraz. Con una cronologia de veynte y un Consulados, y las cosas mas graues que en ellos sucedieron, en cuyo tiempo se escriuieron estas cartas dirigidas à Mateo Vazquez de Leca Colona, del Consejo del Rey nuestro señor, y su Secretario. En Madrid, en casa de Pedro Madrigal. Año 1589.*

¹⁴¹ Así es posible leer en la Dedicatoria: «... mudando solamente el estilo de las cortesias, que es algo diferente del de aquellos tiempos, tendrán los nuestros vn como formulario de escriuir graues consuelos, prudentes esortaciones, discretas disculpas, benignos i amorosos fauores, sabrosas burlas y donayres cortesanos, manera graue de contar sucessos de negocios, con otros mil generos de cosas, de que estan llenas las cartas que en este libro se contienen».

¹⁴² Así en 1592, 1600 y 1615 (Barcelona), 1678 (Valencia y Pamplona), 1679 (Madrid).

¹⁴³ Tomos VII (1884) y VIII (1885).

¹⁴⁴ Por lo que he alcanzado a comprobar se trata de textos de desigual interés y normalmente para uso escolar ya desde la edición más antigua de la que tenemos constancia, la antología de Pedro Simón Abril (*M. Tullii Ciceroni Epistolarum selectarum libri tres*, Tudela, 1572).

¹⁴⁵ J. GUILLÉN, *M. Tulio Cicerón. Cartas políticas*, Madrid, 1992.

¹⁴⁶ En palabras de P. VIOLI («Letters», en T. A. van Dijk (ed.), *Discourse and Literature*, Amsterdam - Philadelphia, 1985, pág. 158), «what we find in the letter is that often the encyclopaedia we need for an understanding of the text is *idiolectal* [...] which is to say information available to only the real addressee of the letter».

¹⁴⁷ D. R. SHACKLETON BAILEY, *Cicero: Epistulae ad Familiares*, Cambridge, 1977, 2 vols.

¹⁴⁸ *Thesaurus linguae Latinae. Index librorum, scriptorum, inscriptionum, ex quibus exempla afferuntur*, Leipzig, 1990². La edición posterior de SHACKLETON BAILEY en Loeb (2001) no presenta apenas variaciones y, por otra parte, la edición de Teubner supone una revisión de la edición de 1977 al tiempo que incorpora parte de las propuestas de Watt (1982).

¹⁴⁹ A. CAVERZERE, *Lettere (Cic. fam. l. VIII)*, 1983, Brescia.

¹⁵⁰ Ω = Consensus codicum *MGR*

¹⁵¹ Aunque no se incluyen aquí las ediciones de libros individuales, conviene mencionar al menos el proyecto, inconcluso todavía, del Centro di Studi Ciceroniani que ha llevado a cabo ediciones críticas parciales de los libros VIII-XVI entre 1965 y 1989, siendo sus responsables J. Bayet (lib. VIII), J. P. Vallot (lib. IX), G. Bernardi Perini (lib. X), E. Pianezzola (lib. XI), D. Nardo (lib. XII y XIV), V. Cannata (lib. XIII) y T. Bertotti (lib. XV y XVI).

CARTAS A LOS FAMILIARES

1 (V 1)

(Galia Cisalpina, en torno al 12 de enero del 62)

El procónsul Quinto Metelo Céler¹, hijo de Quinto, saluda a Marco Tulio Cicerón².

Espero que estés bien³.

Había creído que, en atención a nuestro mutuo afecto y a unas cordiales relaciones ya restablecidas, nunca sería blanco de la ofensa de tus burlas —y menos en mi ausencia— y que mi hermano Metelo⁴ no se vería atacado por tu culpa en sus derechos civiles y en su patrimonio por una simple frase⁵. A éste, si su sentido de la discreción le ofrecía poca defensa, debía brindarle apoyo suficiente el prestigio de nuestra familia o bien el verme partidario entusiasta vuestro⁶ y de la República. Ahora lo veo a él acorralado y a mí abandonado por quienes menos convenía.

El caso es que me encuentro dando públicas muestras de [2] duelo⁷, yo que estoy al frente de una provincia, al mando de un ejército y que dirijo una guerra⁸. Dado que no has actuado en este asunto de manera razonable ni conforme a la indulgencia de nuestros mayores⁹, no ha de resultar extraño si os supone causa de arrepentimiento en un futuro. No esperaba que tus sentimientos hacia mí y los míos fuesen tan volubles. En lo que a mí concierne, pese a todo, ni el dolor de mi casa ni la afrenta de uno cualquiera conseguirán apartarme del servicio al Estado.

2 (V 2)

(Roma, segunda mitad de enero del 62)

Marco Tulio Cicerón, hijo de Marco, saluda al procónsul Quinto Metelo Céler, hijo de Quinto.

Espero que los que estéis bien seáis tú y tus tropas.

Me escribes que «habías creído que, en atención a nuestro mutuo afecto y a unas cordiales relaciones ya restablecidas, nunca serías blanco de la ofensa de mis burlas»¹⁰. No llego a comprender del todo el sentido de este reproche. Sospecho, sin embargo, que se te ha informado de que, en la sesión del Senado en la que denunciaba el resentimiento de muchos por mi conducta en la salvaguarda del Estado, llegué a afirmar que parientes tuyos, a los que no habías podido decir que no, habían conseguido de ti que finalmente retiraras la moción oficial de elogio que tenías decidido tributarme ante el Senado¹¹. En esta intervención añadí que en la salvación de la República nos habíamos repartido las tareas, de suerte que yo defendería Roma de la rama urbana de la trama golpista y de las acciones criminales intramuros, mientras que tú protegerías Italia de los enemigos en armas y de la conspiración encubierta¹². Además, proseguí, esta colaboración nuestra en tan trascendental y gloriosa misión había sido boicoteada por los tuyos, los cuales, como yo te hubiera ensalzado con las más importantes y honoríficas distinciones, temieron que me correspondieras en contrapartida con alguna muestra de consideración por tu parte. Al dejar patente en mis [2] palabras las expectativas que había puesto en tu discurso y cuánto me había llevado a engaño, les pareció que a mi intervención no le faltaba gracia y se suscitó cierta hilaridad no contra ti, sino más bien contra mi chasco, y porque además estaba reconociendo con ingenua franqueza que deseaba tu alabanza. En todo caso, no puede entenderse como una desconsideración hacia tu persona mi afirmación de que, a pesar de encontrarme en mi momento de mayor gloria y esplendor, haya pretendido obtener sin embargo un reconocimiento explícito por tu parte.

Paso ahora a lo que me escribes de «en atención a nuestro [3] mutuo afecto». No sé en qué consiste para ti la reciprocidad en la amistad. En mi opinión, consiste en recibir

y devolver pareja disponibilidad¹³. Si afirmase que por ti he renunciado a un mando provincial¹⁴, te parecería poco serio. Desde luego, tuve mis motivos y de esa decisión mía recibo cada día que pasa mayor beneficio y satisfacción. Lo que afirmo es que yo, tan pronto como renuncié a la provincia en la asamblea, al punto comencé a pensar de qué modo te la podría traspasar. No voy a comentar nada sobre el sorteo entre vosotros los pretores. Tan sólo deseo que contemples la posibilidad de que en este asunto nada se hizo a través de mi colega sin mi conocimiento. Acuérdate del resto: con qué rapidez convoqué al Senado ese mismo día tras el sorteo; cuánto hablé sobre ti, hasta el punto de que tú mismo me confesaste que mi discurso había sido elogioso contigo en la [4] misma medida que denigrante para tus colegas¹⁵. Además, el decreto del Senado aprobado aquel día contiene un preámbulo¹⁶ tal que, mientras tenga vigencia, no puede dejar más a las claras mis intenciones hacia ti. Quisiera también que recordaras mi comportamiento tras tu partida: qué intervenciones tuve en el Senado en relación a ti, qué dije en las asambleas de ciudadanos, qué carta te envié. Cuando hayas reflexionado sobre todo ello, juzga, por favor, si, en tu opinión, tu última visita a Roma¹⁷ respondió a todo lo anterior con suficiente reciprocidad.

[5] En cuanto a lo que me pones de «unas cordiales relaciones ya restablecidas», no comprendo por qué hablas de que «han sido restablecidas» las que nunca han sufrido menoscabo.

[6] En lo tocante a que «Metelo, hermano tuyo, no debió verse atacado por mí por una simple frase», desearía que, en primer lugar, tuvieras en cuenta que apruebo por completo este sentimiento tuyo así como esa solidaridad entre hermanos tan humana y respetuosa. En segundo lugar, quisiera que, si en alguna ocasión he hecho frente a tu hermano en aras de la República, me disculparas, pues ésta me es tan querida como

al que más¹⁸. Lo cierto es que, si he preservado mi integridad de la extrema violencia de su ataque contra mi persona, tienes bastante con no haberte presentado todavía ninguna queja por el ultraje de tu hermano. En cuanto comprendí que planeaba emplear todo el esfuerzo de su tribunado en mi perdición, me puse en contacto con Claudia¹⁹, tu esposa, y con vuestra hermana Mucia²⁰ —cuya simpatía había percibido claramente en múltiples ocasiones en virtud de mi relación con Pompeyo—, con el fin de que le disuadiesen de cometer dicha afrenta. Él, en cambio —y me consta [7] que tú has sido informado—, el veintinueve de diciembre me infligió a mí, que era cónsul y acababa de salvar a la República, un ultraje que jamás recibió nadie, ni aun el ciudadano más deshonesto en la más insignificante de las magistraturas: me privó del derecho de dirigirme a la asamblea del pueblo como magistrado saliente. Su ultraje, sin embargo, me ha proporcionado el mayor de los honores: como él sólo me autorizara a realizar el juramento protocolario, con voz potente presté el más auténtico y hermoso de los juramentos y el pueblo a su vez, también con voz potente, juró que en mi juramento yo no había faltado a la verdad²¹.

[8] Pese a haber recibido tan señalada afrenta, ese mismo día envié a Metelo unos amigos comunes a fin de que depusiera semejante actitud. Él les respondió que no estaba en sus manos. Y, en efecto, poco antes había declarado ante la asamblea de ciudadanos que no debía garantizarse el derecho de dirigirse al pueblo a ese mismo que había condenado a otros sin permitirselo. ¡Qué rigor de hombre y qué ciudadano ejemplar! El castigo con el que el Senado con el consenso de todos los hombres de bien²² condenó a quienes habían pretendido prender fuego a la ciudad, degollar a magistrados y senadores y alentar la más grave de las guerras, ese mismo castigo lo consideraba apropiado para quien había librado a la curia de la matanza, a la ciudad de las llamas, a Italia de la guerra²³. En consecuencia, planté cara a tu hermano Metelo:

en la sesión del Senado del uno de enero sostuve con él un debate sobre la situación política en tales términos que se percató de que debía batirse con un hombre resuelto y tenaz. El tres de enero pronunció un discurso ante el pueblo en el que cada dos por tres me nombraba y me amenazaba. Su intención no fue otra que abatirme por cualquier medio posible: no mediante un procedimiento legal o el debate político, sino por la violencia de un ataque personal. Si yo no hubiese hecho frente a su audacia con ánimo decidido²⁴, ¿quién no pensaría que mi firmeza en el consulado fue resultado del azar antes que de un proyecto político?

[9] Si no has tenido conocimiento de las maquinaciones de Metelo contra mí, debes considerar que es tu hermano el que te ha mantenido en la ignorancia en asuntos de la mayor importancia. Pero si, por el contrario, te ha tenido al corriente de sus planes, has de pensar entonces que he sido benévolo y condescendiente al no pedirte explicación alguna sobre estos mismos asuntos. Y si tú comprendes que me alteraron no una «simple frase» de Metelo como escribes, sino sus planes y su absoluta hostilidad, reconoce ahora mi buen natural, si puede ser calificado como tal una inerte indulgencia en la afrenta más cruel. Nunca he presentado contra tu hermano moción alguna. Cada vez que se presentó alguna medida, permanecí al lado de los que me parecieron más moderados. Añadiré todavía algo más: aunque ya no tenía obligación, sin embargo acepté sin pesar —e incluso contribuí por mi parte para que así sucediese— que mi enemigo, porque era tu hermano, fuese restituido en el cargo mediante un senadoconsulto²⁵.

[10] Por consiguiente, no es que yo «haya atacado a tu hermano», sino que «he respondido a la agresión de tu hermano», y respecto a ti «no fui voluble» como dices, sino «constante», hasta el punto de que mis sentimientos han permanecido intactos a pesar de que habías hecho dejación de tus responsabilidades. Más aún, en este preciso momento,

cuando tú estás casi amenazándome, te respondo a vuelta de correo lo siguiente: yo no sólo disculpo tu irritación, sino que incluso tienes todo mi reconocimiento, pues mi propia experiencia me enseña la fuerza que hay en el amor fraterno²⁶. Te pido que tú también te presentes como un juez imparcial ante mi propia irritación: si he sido atacado por los tuyos de manera despiadada, cruel y sin motivo, dictarás sentencia de que no sólo no debería haber cedido, sino que incluso debería haber contado con tu ayuda y la de tu ejército en semejante pleito. He buscado en todo momento tu amistad, me he esforzado en hacerte ver el grado extremo de la mía. Mantengo mi buena disposición y, hasta que tú lo desees, en ella perseveraré. Estaré más presto a deponer mi encono con tu hermano en aras de tu amistad que a sacrificar un ápice de nuestro recíproco afecto por culpa de su enemistad.

3 (V 7)

(Roma, abril del 62)

Marco Tulio Cicerón, hijo de Marco, saluda a Gneo Pompeyo²⁷ Magno²⁸, hijo de Gneo, *imperator*²⁹.

Espero que tú y tu ejército os encontréis bien tal como es mi caso.

Tu informe oficial³⁰ me ha causado a mí, como a todos, una satisfacción extraordinaria, ya que nos has abierto unas perspectivas de paz tan importantes como yo siempre andaba prometiendo a todos en la confianza tan sólo en tu persona. Pero es necesario que sepas que tus antiguos enemigos, los amigos del presente³¹, están hundidos por el tremendo varapalo sufrido con ese informe que ha echado por tierra sus grandes aspiraciones³².

En lo que atañe a la carta personal que me has enviado, por [2] más que apenas contiene una insignificante muestra de afecto hacia mi persona, has de saber sin embargo que me ha complacido. Por lo general, nada me proporciona tanta

satisfacción como la conciencia del deber cumplido. Si en alguna ocasión no se produce el correspondiente reconocimiento, sin el menor esfuerzo acepto que la balanza se incline de mi lado. Hay algo de lo que estoy bien seguro: si la entrega absoluta que he mostrado hacia tu persona apenas ha logrado aproximarnos³³, nos asociará reconciliándonos el interés público.

Y para que no te quedes con la duda de qué he echado de [3] menos en tu carta, te lo diré con franqueza, tal como lo exige mi carácter y nuestra amistad³⁴. He llevado a cabo gestas tales por las que esperé alguna felicitación en tu carta en aras de nuestra buena relación y del interés público³⁵. Debo entender que la has omitido en el temor de herir la susceptibilidad de alguno. Pero has de saber que lo que he hecho por la salvación de la patria lo confirma la aprobación y el testimonio de todo el mundo. A tu regreso constatarás que he obrado con tanta sagacidad y coraje que sin esfuerzo consentirás que a ti, que eres mucho más grande de lo que fue el Africano³⁶, y a mí, no muy inferior a Lelio³⁷, se nos asocie en el plano político y en el personal.

4 (V 6)

(Roma, mediados o finales de diciembre del 62)³⁸

Marco Cicerón saluda a Publio Sestio³⁹, hijo de Lucio, procuestor.

Me ha visitado tu secretario⁴⁰ Decio solicitando en la entrevista mi colaboración para que por el momento no se nombre tu sucesor. Aunque lo tenía por persona honesta y por amigo tuyo, sin embargo a este hombre discreto no le di suficiente crédito cuando me decía que habías cambiado tan radicalmente de parecer, ya que tenía bien presente el tono de las cartas que me habías dirigido previamente. Pero, tras la visita de tu esposa Cornelia⁴¹ a Terencia y la conversación que mantuve con Quinto Cornelio⁴², he puesto cuidado en asistir a

todas las sesiones del Senado y he desplegado toda mi actividad en relación con este asunto a fin de inducir al tribuno de la plebe Quinto Fufio⁴³ y a todos a los que te habías dirigido por escrito a que presten más crédito a mis palabras que a tus cartas. De todos modos el asunto en su conjunto ha sido aplazado hasta el mes de enero, pero resulta fácil conseguirlo.

Contagiado por tu entusiasmo, en el sentido de que tiempo [2] atrás me habías manifestado tu deseo de éxito en mi compra de la casa de Craso⁴⁴, he adquirido precisamente esta mansión por tres millones y medio de sestercios⁴⁵ poco después de tu nota entusiasta. El caso es que ahora, te lo aseguro, estoy tan endeudado⁴⁶ que estaría dispuesto a participar en un complot si se me acogiese. Pero unos me rechazan llevados por el odio y abiertamente me guardan rencor como represor de la conjura; otros no se fían de mí y temen una trampa en la creencia de que no puede carecer de dinero quien ha sacado del atolladero al gremio de los prestamistas⁴⁷. De todos modos abundan los préstamos al seis por ciento. Además mi trayectoria me ha procurado un buen nombre digno de aval⁴⁸.

[3] Tu casa y todos los edificios los he inspeccionado a fondo y los he encontrado en buen estado.

Respecto a Antonio, si bien todos lamentan el trato que de él recibo, sin embargo he asumido su defensa en el Senado con la mayor seriedad y diligencia, de suerte que la Cámara ha quedado fuertemente impresionada por mi autoridad y por mi discurso.

En cuanto a ti, desearía me escribieras más a menudo.

5 (V 5)

(Roma, finales de diciembre del 62 o enero del 61)⁴⁹

Marco Cicerón saluda a Gayo Antonio⁵⁰, hijo de Marco⁵¹, *imperator*⁵².

Había tomado la decisión de no escribirte más que cartas de recomendación, no porque creyera en su eficacia sobre ti, sino para no dar la impresión a aquellos que me lo solicitaban de que nuestra relación se había enfriado. Sin embargo, como te fuera a visitar Tito Pomponio⁵³ —quien está por completo al corriente de todas mis muestras de afecto y de los servicios que te he prodigado, que te aprecia y que es amigo íntimo mío—, he pensado mandarte unas líneas, sobre todo porque era la única forma de complacer al aludido Pomponio.

[2] Si yo esperase de ti grandes favores, nadie debería asombrarse, dado que he llevado a cabo en tu provecho todo lo que compete a tu interés, al honor de tu cargo y a tu posición social. Que a cambio no he recibido de ti ninguna muestra de agradecimiento, lo sabes tú mejor que nadie. Que incluso has obrado en sentido contrario, lo he oído de fuentes diversas —pues no me atrevo a decir «lo tengo constatado»⁵⁴ por no emplear exactamente la misma expresión que, según cuentan, sueles atribuirme en falso—. En cualquier caso, prefiero que lo que me han contado lo conozcas por boca de Pomponio, a quien no le ha causado menos pesar, antes que por una carta mía⁵⁵.

De qué deferencia excepcional tuve contigo son testigos el Senado y el pueblo romano. Cómo me lo has agradecido, puedes juzgarlo tú mismo. Cuál es el montante de tu deuda, lo juzgarán [3] los demás. Lo que antes hice por ti, lo hice llevado por mis sentimientos y, luego, por coherencia⁵⁶. Pero lo que falta, créeme, requiere de mucho más entusiasmo así como de un compromiso y de un esfuerzo mayores. Si saco la impresión de que no estoy derrochándolo ni malgastándolo, continuaré apoyándote con todas mis fuerzas. Pero si, por el contrario, tengo la sensación de que no me lo agradeces, no

permitiré que me tomes por necio. A qué me refiero y cuál es su naturaleza, podrás saberlo por Pomponio.

En cuanto a éste, te lo recomiendo de tal forma que, aunque confío en que harás todo en atención suya, te ruego sin embargo que, si conservas una brizna de amistad por mí, lo demuestres por completo en su asunto⁵⁷. Nada más grato puedes hacer por mí.

6 (XIV 4)

(Brundisio⁵⁸, 29 de abril del 58)

Tulio⁵⁹ saluda a sus queridos Terencia⁶⁰, Tulia y Cicerón⁶¹.

Si⁶², os escribo menos a menudo de lo que puedo debido a que, si bien es cierto que la tristeza me invade en todo momento, es sobre todo al escribiros o al leer vuestras cartas cuando me deshago en lágrimas hasta el punto de no poder soportarlo⁶³. ¡Ojalá tuviera menos apego a la vida⁶⁴! En verdad, nada o bien poco hubiera conocido de sus males. Si el destino me ha conservado con la vaga esperanza de recuperar en el futuro algún bien, mi error habrá sido menos grave; pero si estos males son ya definitivos, deseo de corazón verte lo antes posible, vida mía, y morir entre tus brazos, ya que ni los dioses, a los que tú tan devotamente has venerado⁶⁵, ni los hombres, a cuyo servicio siempre he estado, nos han guardado gratitud.

He permanecido trece días en Brundisio en casa de Marco [2] Lenio Flaco, excelente persona, que por salvarme ha puesto en peligro su hacienda y su vida⁶⁶ y a quien la pena prevista por la más injusta de las leyes⁶⁷ no le ha apartado de su derecho a cumplir con los deberes de hospitalidad y amistad. ¡Ojalá algún día pueda corresponderle con mi gratitud! En cualquier caso, siempre le estaré agradecido.

[3] Parto de Brundisio hoy mismo para dirigirme a Cícico⁶⁸ por Macedonia. ¡Ay pobre y triste de mí! ¿Y ahora, qué?

¿Cómo voy a pedirte que vengas, a ti una mujer enferma y consumida en cuerpo y alma? ¿No te lo he de pedir? ¿He de quedar, por tanto, sin tu compañía? Creo que así lo haré: si hay alguna esperanza de retorno, tú la harás firme y la favorecerás. Pero si, como me temo, todo ha terminado, procura por cualquier medio venir a mi lado. Has de saber tan sólo esto: si en un futuro estás a mi lado, no tendré la sensación de haber muerto del todo⁶⁹.

Por otra parte, ¿qué será de mi pequeña Tulia? Ocupaos vosotros. Yo no tengo capacidad de decisión. Pero desde luego, se pongan como se pongan las cosas, hay que atender al matrimonio y al buen nombre de esta pobrecilla⁷⁰. ¿Qué más? Mi amado Cicerón⁷¹, ¿qué hará? Éste al menos debería estar siempre acurrucado entre mis brazos. No puedo seguir escribiendo. Me lo impide el dolor. Y tú, no sé qué te habrá sucedido, si has podido conservar algo o, como me temo, has sido despojada de todo⁷². En cuanto a nuestro yerno Pisón⁷³, confío, tal como me [4] escribes, en que siempre esté de nuestra parte.

Respecto a la liberación de los esclavos no tienes por qué preocuparte. En primer lugar, a los tuyos tan sólo se les ha prometido que obrarías conforme a los méritos de cada uno. Ahora bien, hasta el momento sólo cumple con su deber Orfeo; de los demás, ninguno⁷⁴. Del resto de los esclavos la situación es la siguiente: si se perdiese la hacienda, pasarían a ser mis libertos en el supuesto de que pudiesen obtenerlo; si, en cambio, continuasen siendo propiedad mía, seguirían a mi servicio excepto unos pocos. En todo caso son éstas cuestiones menores.

En cuanto a tus exhortaciones a que tenga entereza de ánimo [5] y a que confíe en recobrar mi estado, bien lo quisiera, a condición de poder confiar con fundamento. Por ahora, ¿cuándo recibiré, pobre de mí, una carta tuya? ¿Quién me la va a traer? Yo la habría esperado en Brundisio, si lo

hubiera permitido la tripulación que no quiso desaprovechar el buen tiempo.

Por lo demás, Terencia mía, mantente firme con la mayor dignidad posible. He disfrutado de la vida y he tenido momentos de esplendor. Me ha causado la ruina no una culpa mía, sino mi virtud. No he cometido falta alguna, a no ser el no haber perdido a la vez la existencia misma junto con los honores. Pero si para nuestros hijos ha sido mejor que conservara la vida, soportaré todo lo demás, por muy insoportable que sea. ¡Y trato de reconfortarte yo, que no puedo hacerlo conmigo mismo!

[6] A Clodio Filetero⁷⁵, persona leal, le he mandado volver porque no andaba bien de la vista. Salustio es el más servicial de todos⁷⁶. Pescenio es muy cariñoso conmigo⁷⁷. Confío en que será igual de atento contigo. Sica⁷⁸ había dicho que permanecería a mi lado, pero me ha dejado en Brundisio.

Cuida tu salud lo mejor que puedas y piensa que me preocupa más tu desgracia que la mía. Terencia mía, esposa perfecta y siempre fiel⁷⁹; mi bienamada pequeña; y Cicerón, mi última esperanza. ¡Adiós!

Brundisio, a 29 de abril.

7 (XIV 2)

(Tesalónica⁸⁰, 5 de octubre del 58)

Tulio saluda a su querida Terencia y a sus amados hijos Tulia y Cicerón.

No pienses que a alguien le escribo cartas más largas, a menos que ese alguien, a quien me creo en la obligación de responder, me haya escrito por extenso. En efecto, no tengo nada que contar y en estos momentos nada me resulta más difícil de hacer. Lo cierto es que a ti y a nuestra pequeña Tulia no puedo escribiros sin que se me salten las lágrimas: os imagino inmensamente desdichadas, a vosotras a quienes

siempre quise ver en el colmo de la felicidad y a quienes os la debí proporcionar y, si no hubiera sido tan pusilánime⁸¹, lo habría hecho.

Siento por nuestro Pisón un profundo afecto conforme a sus [2] méritos. Le he escrito para, en la medida de mis posibilidades, darle ánimos y para, en la medida que era mi deber, darle las gracias⁸². Comprendo que deposites tus esperanzas en los nuevos tribunos de la plebe⁸³. Serán un apoyo seguro si Pompeyo así lo quiere⁸⁴. Pero temo, no obstante, a Craso⁸⁵.

Veo, por otra parte, que te ocupas de todo con extraordinaria entereza y cariño; y no me sorprende, pero me apena un infortunio semejante en el que mis desdichas se ven aliviadas a cambio de tanto sufrimiento tuyo. Publio Valerio⁸⁶, persona cumplidora, me ha informado por escrito —lo que he leído bañado en lágrimas— de qué modo fuiste llevada del templo de Vesta a presencia de los tribunos⁸⁷. ¡Ay, luz de mi vida, anhelo mío, de quien todos solían recibir ayuda! ¡Que ahora, Terencia mía, te veas de este modo ultrajada, que de este modo te veas postrada: entre lágrimas y luto! ¡Y todo por mi culpa, por mí que he salvado a los demás para traer la ruina a los míos!

En cuanto a lo que me cuentas de la casa, es decir, sobre el [3] solar⁸⁸, desde luego sólo me consideraré rehabilitado cuando finalmente me haya sido «rehabilitada»⁸⁹. Pero esto son cosas que no dependen de nosotros. Sufro porque tú, pobre y expoliada, te ves obligada a afrontar una parte de los gastos. Si esta empresa llega a su término, todo irá bien. Pero si este infortunio continúa persiguiéndonos, ¿sacrificarás, pobre mujer, el resto de tus bienes? Te lo suplico, vida mía: en lo que atañe a los gastos, deja que otros, que tienen disponibilidad, hagan frente si en estos momentos tienen voluntad; y, si me quieres, no arriesgues tu salud ya precaria. Y es que día y noche te tengo ante mis ojos: te veo asumir todas las cargas y

temo que no puedas resistirlo. Pero sé bien que todo descansa sobre ti. Por tanto, ponte al servicio de tu salud a fin de hacer realidad tus esperanzas y proyectos.

[4] No sé a quién escribir, salvo a aquellos que me escriben o a aquellos a los que mencionáis en vuestras cartas. No me alejaré más, puesto que así te place. Quisiera, sin embargo, que me escribieras con la mayor frecuencia posible, especialmente si hay esperanzas fundadas.

Adiós, querida mía, adiós.

Tesalónica, a 5 de octubre.

8 (XIV 1)

(Tesalónica, mediados de noviembre, y después
Dirraquio⁹⁰, 25 de noviembre del 58)

Tulio saluda a su querida Terencia, a su pequeña Tulia y a su hijo Cicerón.

Por las cartas de muchos y por los comentarios de todos me llegan noticias de que tu energía y entereza son extraordinarias y de que no hacen mella en ti ni el cansancio físico ni el anímico. ¡Pobre de mí! ¡Que con ese carácter, con esa lealtad, con esa honradez, con ese buen natural tuyo te veas por mi causa sumida en semejantes desgracias! ¡Y que nuestra pequeña Tulia reciba tanta pena del padre que tantas alegrías le procuraba! ¿Qué puedo decir de Cicerón? Éste, justo cuando comenzaba ya a comprender⁹¹, ha conocido los sufrimientos y miserias más amargos. Si, como tú me escribes, pudiera aceptar que es «obra del destino»⁹², sería más fácil soportarlo. Pero todo es por mi culpa⁹³: pensando que me querían los que en realidad me envidiaban⁹⁴ no seguí a los que me pretendían⁹⁵.

[2] En cambio, si hubiera seguido mi propio parecer y no hubiera dado tanta importancia a las palabras de los amigos necios o pérfidos, viviría en la más completa felicidad. Ahora,

puesto que los amigos de verdad me aconsejan esperar, procuraré que mi salud no traicione tus esfuerzos. Soy consciente de la dificultad de la empresa y cuánto más fácil hubiera sido no salir de casa que volver a ella. Con todo, si contamos con la totalidad de los tribunos de la plebe⁹⁶, si disponemos de un Léntulo⁹⁷ tan favorable como aparenta y si además tenemos a Pompeyo y a César, no hay que perder la esperanza.

[3] Por lo que atañe a los esclavos procederemos de acuerdo con la que me cuentas es la opinión de los amigos.

A propósito de este lugar⁹⁸: ha remitido por fin la epidemia. En cualquier caso, mientras tuvo virulencia, no me ha contagiado.

Plancio⁹⁹, el más atento de los hombres, desea que permanezca a su lado y por el momento no me deja partir. Yo preferiría residir en un lugar más discreto en Epiro, adonde no pudiesen llegar ni Pisón ni sus soldados¹⁰⁰. Pero por el momento Plancio me retiene¹⁰¹. Confía en que podamos volver juntos a Italia¹⁰². En el caso de que logre ver ese día, si llego a estrecharos entre mis brazos, si os soy devuelto a vosotros y a mí mismo, tendré la impresión de recoger un fruto suficientemente importante, el de nuestro mutuo afecto¹⁰³.

En cuanto a Pisón, su calidad humana, sus cualidades personales [4] y su cariño hacia todos nosotros son tan extremos que nadie podría superarlos. ¡Ojalá todo ello le reporte felicidad! De lo que estoy seguro es que no le faltará gloria.

Sobre mi hermano Quinto nada te reprocho. Pero, puesto que precisamente sois tan pocos, fue mi deseo que vosotros estuviéis lo más unidos posible.

[5] Di las gracias a quienes me indicaste, informándoles por escrito de que estaba al corriente por ti.

Me cuentas, Terencia mía, que tienes intención de vender unos inmuebles¹⁰⁴. ¡Pobre de mí! Dime, te lo ruego, ¿cuál va a ser nuestro futuro? Y si nos continúa golpeando este mismo infortunio, ¿qué será de nuestro pobre niño? No puedo escribir nada más: tal es la emoción que me embarga; y no quisiera hacerte llorar también a ti. Solamente te digo que, si nuestros amigos cumplen con su deber, no nos faltará dinero. En caso contrario, no podrás conseguirlo con el tuyo. ¡Por nuestro triste sino!, vela por que no dejemos en la quiebra a un muchacho ya quebrado. Si no queda en una completa indigencia, bastarán unas modestas cualidades personales y unos modestos recursos económicos para conseguir lo demás.

[6] Procura cuidarte y despáchame correos para mantenerme informado de lo que pasa y de vuestras actividades. En cualquier caso, mi espera no puede ya ser larga. Saluda de mi parte a la pequeña Tulia y a Cicerón. Adiós.

[7] He venido a Dirraquio porque es una ciudad libre¹⁰⁵, leal a mi persona¹⁰⁶ y próxima a Italia. Pero si me resulta molesto lo concurrido del lugar¹⁰⁷, me iré a otra parte. Ya te lo haré saber.

Dirraquio a 25 de noviembre.

9 (XIV 3)

(Dirraquio, 29 de noviembre del 58)

Tulio saluda a su querida Terencia, a Tulia y a Cicerón.

He recibido en mano de Aristócrito¹⁰⁸ tres cartas que casi he borrado con mis lágrimas. Me consume la pena, Terencia mía, y no me atormentan más mis males que los tuyos y los vuestros. Ahora bien, en este trance soy yo más desdichado que tú, que lo eres en grado sumo, porque, si bien la calamidad en sí es común a ambos, la responsabilidad es exclusivamente mía. Fue mi deber bien evitar el riesgo aceptando la

delegación¹⁰⁹, bien oponer una resistencia activa y armada¹¹⁰, bien caer con valor¹¹¹. Tomé la elección más desafortunada, la más infame, la menos digna. [2] Por ello me consume el dolor y todavía más la mala conciencia: me avergüenzo de no haber brindado a una esposa perfecta y a los hijos más dulces un modelo de valor y diligencia. Así día y noche me viene una y otra vez la imagen de vuestro luto, de vuestra aflicción y de tu salud incierta. En cambio, la esperanza de salvación se me representa muy débil. Los enemigos son muchos; los envidiosos, prácticamente todos. Expulsarme fue empresa ardua; mantenerme alejado resulta sencillo. Sin embargo, mientras vosotros conservéis la esperanza, no desfalleceré a fin de no dar la impresión de que todo se ha perdido por mi culpa.

[3] Mi seguridad, por la que te preocupas, me resulta en estos momentos bien sencilla: son mis propios enemigos los que quieren que siga vivo en medio de semejantes desgracias. Seguiré sin embargo tus sugerencias.

He dado las gracias a los amigos que me has indicado y he entregado a Dexipo las cartas consignando por escrito que había sido informado por ti sobre su interés. Que nuestro Pisón nos demuestra una lealtad y un fervor admirables, lo constato yo mismo y me lo confirma todo el mundo. ¡Ojalá consientan los dioses que, a mi regreso, pueda disfrutar de semejante yerno en tu compañía y en la de nuestros hijos¹¹²!

En el presente toda esperanza descansa en los nuevos tribunos y, de hecho, en los primeros días de su tribunado, pues si se [4] enrancia, es el fin. Por ese motivo te he enviado enseguida a Aristócrito, para que puedas informarme sin demora de cómo se inicia y cómo se organiza todo el asunto. Con todo, también he dado orden a Dexipo de que regrese inmediatamente y he dado aviso a mi hermano para que me despache a menudo correos. Precisamente permanezco en estos momentos en Dirraquio con vistas a ser informado con la

máxima celeridad sobre el desarrollo de los acontecimientos. Asimismo mi seguridad está garantizada, pues esta población siempre ha contado con mi defensa¹¹³. En cuanto lleguen rumores de que vienen mis enemigos, partiré a Epiro.

Me dices que, si lo deseo, estás dispuesta a venir a mi lado. [5] Personalmente prefiero que permanezcas en Roma, a pesar de que soy consciente de que la mayor parte de esta carga recae sobre ti. Si lleváis a buen término esta empresa, lo suyo es que sea yo quien acuda a tu lado. En caso contrario..., no hay necesidad de escribir nada más. Tu próxima carta, o a lo sumo la siguiente, me permitirá decidir qué debo hacer. Tú por el momento infórmame, por favor, minuciosamente de todo, aunque debo esperar ya más hechos que palabras.

Cuídate y ten por seguro que nada me es, ni me ha sido nunca, más querido que tú. Adiós, Terencia mía, a quien me parece tener delante de los ojos y por ello me deshago en lágrimas. Adiós.

29 de noviembre.

10 (V 4)

(Dirraquio, mediados de enero del 57)

Marco Cicerón saluda al cónsul Quinto Metelo¹¹⁴.

Las cartas de mi hermano Quinto y de Tito Pomponio, íntimo mío¹¹⁵, me habían infundido una firme esperanza de que podía contar con un apoyo en ti no inferior al de tu colega¹¹⁶. Así pues, te despaché inmediatamente una carta por medio de la cual, según requería mi caso, te daba las gracias y solicitaba tu ayuda futura. Posteriormente no tanto la correspondencia de los míos como los comentarios de los que pasaban por aquí me daban a entender que no había cambiado tu predisposición, circunstancia que me llevó a no cometer la insolencia de importunarte con mis cartas.

[2] Ahora mi hermano Quinto me ha enviado copia del discurso extremadamente conciliador que has pronunciado ante el Senado¹¹⁷. Bajo su impresión acometo esta tentativa de escribirte para, en la medida en la que albergues tales sentimientos, solicitar encarecidamente que conmigo mires por los tuyos antes que atacarme por causa de la arrogante crueldad de uno de ellos¹¹⁸. Tú, que al sacrificar tus enemistades personales en aras del Estado te has vencido a ti mismo¹¹⁹, ¿serás arrastrado a sostener las ajenas contra ese mismo Estado? Ahora bien, si atendiendo a tu clemencia¹²⁰ me brindas ayuda, te aseguro que estaré a tu disposición en cualquier circunstancia. Si no fuera posible que me socorriera magistrado alguno ni el Senado ni el pueblo por causa de esa misma violencia que me ha vencido a mí junto con la República¹²¹, estate atento no vaya a ser que, cuando quieras recuperar la ocasión de salvar a todos, no puedas porque no haya nadie a quien salvar.

11 (V 3)

(Hispania Citerior, segunda mitad del 56)¹²²

Quinto Metelo Nepote saluda a Marco Cicerón.

Los insultos, con los que con frecuencia me cubre en las asambleas populares ese individuo verdaderamente insoportable, me resultan llevaderos gracias a tus buenos oficios conmigo y los desprecio como inofensivos por proceder de un hombre de tal calaña¹²³. De buen grado, tras intercambiar los papeles, te tengo a ti por hermano mío. De éste no quiero siquiera acordarme, [2] aun cuando lo he salvado en dos ocasiones¹²⁴ a su pesar.

A fin de no resultaros¹²⁵ demasiado pesado con el volumen de mi correspondencia concerniente a mi gestión¹²⁶, he escrito con detalle a Lolio¹²⁷ sobre los criterios que, en mi opinión, deben seguirse en la administración de la provincia, de modo que éste os informará y os tendrá al corriente.

Si fuera posible, desearía recuperaras el afecto que antaño sentías por mí¹²⁸.

12 (I 1)

(Roma, 13 de enero del 56)

Marco Cicerón saluda al procónsul Publio Léntulo¹²⁹.

Yo con el cumplimiento de mi deber o, mejor dicho, con la veneración¹³⁰ que te profeso causo satisfacción a todos los demás; a mí mismo, en ningún momento. En efecto, es tal la dimensión de los servicios que me has brindado que, en vista de que no te concediste descanso hasta concluir lo que me concernía, encuentro yo la vida amarga al no poder hacer lo mismo por ti en el asunto de tu interés¹³¹. La situación es la siguiente: Amonio¹³², el legado del rey, nos declara una guerra abierta al son del dinero. Se libra el combate por medio de los mismos prestamistas que intervenían cuando tú estabas aquí. Si hay algunos partidarios del rey, una minoría, todos pretenden que se le confíe el asunto a Pompeyo. El Senado da por bueno el subterfugio de la religión¹³³, no por motivos religiosos, sino por animadversión¹³⁴ y por el rechazo que suscitan las dádivas del rey.

[2] A Pompeyo no dejamos de exhortarle y de rogarle; incluso en el presente, tomándonos mayores libertades, le recriminamos y le aconsejamos que evite semejante infamia. Pero, en verdad, no da pie ni a nuestras súplicas ni a nuestras amonestaciones: tanto en las conversaciones cotidianas como públicamente en el Senado ha defendido tu causa con una elocuencia, una seriedad, un entusiasmo y un empeño tales que nadie hubiera podido superarlo, presentando como testimonio último los servicios que le has brindado y la amistad que te profesa. Me escribes que Marcelino¹³⁵ está irritado contigo. Salvedad hecha de este asunto del rey, da muestras de que será enérgico defensor tuyo en todo lo demás. Aceptamos lo que da. En lo concerniente a su decisión de presentar un informe

sobre el veto religioso —y ya lo ha hecho en otras ocasiones —, no hay forma de disuadirlo.

Hasta el día de hoy —pues te escribo la mañana del trece— [3] éste fue el curso de los acontecimientos. Hortensio¹³⁶, Lúculo¹³⁷ y yo aceptamos en nuestra propuesta el veto religioso en lo tocante al ejército, pues no hay otra forma de conseguir nada. En contrapartida, en virtud del decreto del Senado aprobado bajo tu presidencia¹³⁸, nuestra propuesta te encomienda reponer al rey, en la medida en que puedas hacerlo preservando los intereses del Estado, de modo que la religión te quitaría el ejército, pero el Senado te mantendría como responsable. Craso propone tres comisionados sin excluir a Pompeyo: de hecho, admite también a los que gozan de autoridad militar¹³⁹. Bíbulo¹⁴⁰ es partidario de los tres comisionados, pero elegidos entre quienes no la posean. Los demás consulares están de acuerdo con esta propuesta, excepto Servilio¹⁴¹ —que se opone a toda restauración—, Vulcacio¹⁴² —que apoya a Pompeyo a propuesta de Lupo¹⁴³— y Afranio¹⁴⁴ —que es del parecer de Vulcacio—. Esto último no hace más que incrementar las sospechas sobre las intenciones de Pompeyo, pues se hacía evidente la coincidencia de los de su entorno con Vulcacio. Se debate con pasión. Se inclina la balanza. La constancia y las idas y venidas sin disimulo de Libón¹⁴⁵ e Hipseo¹⁴⁶ así como el afán de todo el entorno de Pompeyo han llevado a pensar que, aparentemente, desea ser nombrado. Los que no le son favorables tampoco son partidarios tuyos en vista de que le apoyaste para el cargo¹⁴⁷.

Yo en este asunto veo mi autoridad disminuida precisamente [4] por estar en deuda contigo. Además la influencia que puedo ejercer queda neutralizada por la suposición generalizada de quienes creen que así complacen a Pompeyo. Así estamos metidos en un asunto que, mucho antes de que partieras, estaba en secreto envenenado por el mismo rey y por los íntimos y allegados de Pompeyo, y luego

públicamente exacerbado y elevado a un encono extremo por los consulares. Todos podrán reconocer mi lealtad; mi afecto, sólo los tuyos aquí presentes y tú en la distancia. No pasaríamos por estos trances, si fueran leales quienes debían serlo en grado sumo.

13 (I 2)

(Roma, 15 de enero del 56)

Marco Cicerón saluda al procónsul Publio Léntulo.

El 13 de enero no se alcanzó conclusión alguna en el Senado por la razón de que la mayor parte de la jornada se perdió en el debate entre el cónsul Léntulo¹⁴⁸ y el tribuno de la plebe Caninio¹⁴⁹. Ese día tuve también una larga intervención¹⁵⁰, dándome la impresión de que conmoví vivamente al Senado al recordar tus sentimientos hacia ese estamento. Por tanto, al día siguiente nos¹⁵¹ pareció oportuno ser breves en la explicación de nuestro voto, ya que aparentemente habíamos recuperado el favor del Senado, según había percibido tanto en mi intervención como en cada una de las solicitudes y peticiones de voto particular. Así pues, fue presentada en primer lugar la propuesta de Bíbulo para que la restauración del rey fuese confiada a tres legados; en segundo lugar, la de Hortensio, en el sentido de que lo fuera a ti sin ejército; en tercer lugar, la de Vulcacio a favor de Pompeyo. Se solicitó que la propuesta de Bíbulo fuese votada por partes: en lo tocante al veto religioso, a lo que ciertamente nadie podía oponerse, fue aprobada; respecto a los tres legados, fue rechazada por la mayoría.

[2] La siguiente era la propuesta de Hortensio, pero entonces el tribuno de la plebe Lupo, alegando que él era ponente de la propuesta favorable a Pompeyo, se empecinó en que debía tener preferencia en el orden de votación propuesto por los cónsules. Su intervención suscitó la enérgica protesta de todos, tanto por lo injusto, como por lo insólito¹⁵². Los

cónsules ni la aprobaban ni la rechazaban con energía. Pretendían que transcurriera la jornada, que es lo que sucedió, ya que advertían con claridad que la mayoría votaría en favor de la propuesta de Hortensio, y ello, a pesar de que muchos solicitaban abiertamente el voto en favor de Vulcacio, en contra incluso de la voluntad de los cónsules, cuyo deseo era que triunfase la propuesta de Bíbulo. Prolongado [3] el debate hasta bien entrada la noche, se levantó la sesión.

Por un casual cené yo ese día en casa de Pompeyo y, como se me brindaba la mejor oportunidad hasta el momento en vista de que desde tu partida ese día había sido el más favorable para nuestra causa en el Senado, mantuve con él una conversación en tales términos que saqué la impresión de que logré apartar su ánimo de cualquier otro plan y atraerlo a la defensa de tu dignidad. Cuando le oigo hablar en persona, no dudo en absolverlo de toda sospecha de ambición. En cambio, cuando veo a los de su entorno, sean de la clase social que sean, descubro lo que no es ningún secreto para nadie: que todo este asunto está corrompido desde hace ya tiempo por ciertos individuos con el consentimiento del propio rey y de sus consejeros.

[4] Te escribo la presente el 15 de enero antes de amanecer. Hoy celebrará sesión el Senado. Personalmente confío, al menos, en conservar nuestra posición en la Cámara, en la medida en que es posible entre tanta deslealtad y tanta falta de equidad. En lo que atañe al recurso al pueblo, he conseguido, creo, que resulte imposible legislación popular alguna si se respetan los auspicios y las leyes¹⁵³ o, en definitiva, si no se recurre a la violencia. Sobre esta posibilidad ayer, antes de escribirte, el Senado aprobó una resolución de suma trascendencia. Pese al veto de Catón¹⁵⁴ y Caninio, sin embargo fue registrada en acta¹⁵⁵. Según tengo entendido, esta resolución te ha sido enviada. Por lo demás, cualquier cosa que vaya ocurriendo te la comunicaré y pondré todo mi

cuidado, actividad, diligencia e influencia en que resulte lo mejor posible.

14 (I 4)

(Roma, sobre el 16 de enero del 56)¹⁵⁶

Cicerón saluda al procónsul Publio Léntulo.

El 15 de enero, cuando nuestra posición en el Senado era privilegiada después del golpe dado la víspera a la propuesta de Bíbulo sobre los tres comisionados y sólo quedaba por librar la batalla de la propuesta de Vulcacio, nuestros adversarios consiguieron aplazar la resolución por medio de subterfugios varios. En efecto, la victoria era inminente en una sesión plenaria, sin grandes divergencias de opinión y con una gran animosidad contra aquellos que pretendían transferir de ti a otro la restauración del rey. Ese día Curión¹⁵⁷ se nos mostró agresivo; Bíbulo, mucho más razonable, incluso casi amigo; Caninio y Catón¹⁵⁸ declararon que no iban a presentar ninguna propuesta de ley antes de las elecciones¹⁵⁹. El Senado, como tú sabes, no puede celebrar sesión antes del uno de febrero conforme a la ley Pupia¹⁶⁰, ni a lo largo del mes de febrero, salvo para la recepción o la recusación de embajadas¹⁶¹.

[2] Por otra parte, el sentir generalizado en Roma es que han sido quienes te envidian y critican los que han alegado el pretexto del supuesto veto religioso, pero que lo han aceptado los demás no tanto para excluirte como para que nadie busque la misión de Alejandría por la ambición de disponer de un ejército. Además no hay nadie que piense que el Senado no ha tenido en cuenta tu dignidad. Nadie hay, en efecto, que ignore que las maniobras de tus adversarios han conseguido que no se procediese a la votación. Por si éstos ahora en nombre del pueblo —aunque en realidad se trata de un auténtico acto criminal de bandidaje por parte de los tribunos— intentasen actuar, se han tomado precauciones suficientes para que no

puedan hacer nada mientras respeten los auspicios y las leyes y mientras no recurran a la violencia.

[3] En cuanto a mí, no pienso que haya necesidad de escribirte sobre mi entrega ni sobre la iniquidad de algunos. Pues ¿para qué voy a alardear yo que, aunque entregase mi vida en defensa de tu dignidad, no me parecería haber correspondido en modo alguno a tus servicios? o ¿para qué voy a quejarme del mal comportamiento de algunos si no puedo hacerlo sin un dolor extremo? Yo a ti no puedo ofrecerte garantías contra la violencia, máxime con estos magistrados sin carácter. Si no se recurre a ésta, puedo asegurarte que mantendrás tu preeminencia gracias al apoyo sin reserva del Senado y del pueblo romano¹⁶².

15 (I 5a)

(Roma, entre el 2 y el 6 de febrero del 56)

Marco Cicerón saluda al procónsul Publio Léntulo.

Aun cuando no he albergado ningún otro deseo que obtener, primero de ti mismo y luego de todos los demás, el reconocimiento de mi inmensa gratitud hacia ti, sin embargo me duele profundamente que tras tu partida hayan seguido unos tiempos tales que los demás y yo mismo hemos de dar prueba de lealtad y afecto a tu persona en tu ausencia. Entiendo por tu carta que ves y sientes que en defensa de tu dignidad se produce la misma lealtad general que yo experimenté en defensa de mi vida.

Justo cuando en el asunto del rey estaba poniendo en juego [2] mi habilidad en las deliberaciones, mi dedicación, mi esfuerzo y mi prestigio, surgió de repente la nefasta proposición de ley de Catón¹⁶³, que neutraliza nuestros esfuerzos y que de una relativa confianza hace pasar nuestros corazones a un extremo temor. Pero sin embargo, por más que en una conmoción de esta naturaleza todo es motivo de inquietud, no temo a nada más que a la traición; y, se pongan

como se pongan las cosas, al menos a Catón no dejaremos de hacerle frente.

Sobre el asunto de Alejandría y la restauración del rey tan [3] sólo puedo prometer que tú, ausente, y los tuyos, aquí a mi lado, quedaréis ampliamente satisfechos con mi actuación. Pero temo que se nos arrebate la restauración o que quede desestimada. Cuál de las dos alternativas resulta menos deseable, no sabría decirlo. Pero, si las circunstancias lo exigen, hay una tercera vía que no nos desagrada ni a mí ni a Selicio¹⁶⁴: no permitir que el asunto del rey quede en el olvido, pero tampoco que con nuestra oposición pase a manos de aquel al que se mira casi ya como comisionado¹⁶⁵. Yo me encargaré diligentemente de todo a fin de no cesar en la lucha, en el caso de que pudiéramos obtener algo, o, de no ser así, para no dar la impresión de que hemos quedado derrotados.

[4] Tu buen juicio y la nobleza de tu carácter te han de llevar a pensar que toda tu grandeza y el honor de tu posición descansan en tus cualidades, en tus destacadas actuaciones y en la seriedad de tu carácter; y que, si la perfidia de algunos intenta despojarte de parte de los bienes con los que la fortuna se te ha mostrado generosa, su pretensión les ocasionará mayor desdoro a ellos que a ti. Por mi parte, no dejo pasar ocasión de obrar y de pensar en tu interés. Me valgo para todo de Quinto Selicio, pues, en mi opinión, entre los tuyos no hay nadie más sensato, ni más fiel, ni que sienta mayor afecto por ti.

16 (I 5b)

(Roma, poco después del 9 de febrero del 56)

Marco Cicerón saluda al procónsul Publio Léntulo.

Los sucesos presentes y pasados te resultan familiares, me imagino, por cartas y mensajeros. Entiendo, en cambio, que debo informarte de lo que se basa en conjeturas así como de lo que resulta previsible.

Pompeyo, después de que el 7 de febrero fuera objeto de gritos e insultos ante el pueblo mientras defendía a Milón¹⁶⁶ y de que en el Senado se viese acusado por Catón con un exceso de dureza y acritud en medio de un silencio absoluto, ha quedado, a mi parecer, profundamente afectado¹⁶⁷. El caso es que da la impresión de haber renunciado por completo al asunto de Alejandría, que hasta el momento permanece intacto para nosotros, pues el Senado no te ha quitado nada salvo lo que no puede concederse a otro en virtud del veto religioso.

Ahora espero, y en ello pongo todo mi esfuerzo, que el rey, [2] al comprender que no puede lograr sus planes —ser repuesto por Pompeyo— y que, si no te encargas tú de su restauración, quedará solo y abandonado, acuda a ti, lo que hará sin vacilar con tal de que Pompeyo muestre la más mínima señal de asentimiento. Pero ya conoces el carácter indeciso y reservado de éste. Yo, no obstante, no dejo pasar nada de lo que concierne a este asunto.

En cuanto al resto de tropelías propuestas por Catón, será fácil, confío, hacerles frente. De los consulares no veo que nadie sea amigo tuyo excepto Hortensio y Lúculo. Los otros son o enemigos encubiertos o francamente hostiles. Tú procura ser fuerte y tener entereza de ánimo, y confía en que, una vez frenada la acometida de este individuo insignificante¹⁶⁸, vas a recuperar tu posición y gloria anteriores.

17 (I 6)

(Roma, marzo del 56)

Marco Cicerón saluda al procónsul Publio Léntulo.

Sabrás lo que ha pasado por Polión¹⁶⁹, quien no sólo ha tomado parte en todos estos hechos, sino que ha estado a la cabeza de los mismos.

En medio del profundo dolor que me causa tu situación me reconforta especialmente una esperanza: el firme

presentimiento de que la ruindad de estos individuos se verá neutralizada por las medidas de tus amigos¹⁷⁰ y por el paso del tiempo, que debilita las maniobras de tus enemigos y de quienes te han traicionado.

[2] En segundo lugar, encuentro fácil consuelo en el recuerdo de mi pasado¹⁷¹, cuyo reflejo veo en tu situación actual. En efecto, si bien tu dignidad se ha visto ultrajada en un asunto menos grave que aquel en el que yo fui humillado, sin embargo es tanta la semejanza que puedo esperar tu perdón si no siento temor ante lo que tampoco tú pensaste nunca que había que sentirlo. Pero procura seguir siendo aquel que yo conocí desde, como dicen los griegos, la edad de las uñas tiernas¹⁷². Las ofensas de esos individuos, créeme, darán brillo a tu grandeza. Por mi parte, cuenta de pleno con mi afecto y mi apoyo en todo. No defraudaré tus expectativas.

18 (I 7)

(Roma, julio del 56)

Marco Cicerón saluda al procónsul Publio Léntulo.

He leído tu carta en la que me expresas tu agradecimiento por mantenerte al corriente de cuanto acontece y porque adviertes con claridad mis buenos sentimientos hacia ti. Esto último, el extremo cariño que te profeso, es una obligación, si quiero responder a la imagen que te has hecho de mí. Lo primero, esta casi constante conversación epistolar, lo hago de buen grado, ya que estamos tan alejados y por tanto tiempo. Pero si mi correspondencia se espacia más de lo que es tu deseo, el motivo no es otro que la naturaleza misma de mis cartas que hace que no me atreva a confiarlas a la ligera. Siempre que disponga de personas de confianza a quienes entregarlas sin temor, no desaprovecharé la ocasión.

[2] En cuanto a tu deseo de conocer la lealtad y predisposición que cada uno alberga sobre ti, no es fácil de precisar en cada caso particular. Sólo me aventuro a repetirte

lo que ya antes te di a entender con frecuencia y ahora también los hechos han hecho público y notorio: que algunos individuos, y especialmente aquellos cuya obligación fue mayor y mayores sus posibilidades de ayudarte, se han mostrado profundamente envidiosos de tu elevada condición, y que a pesar de la diferencia de circunstancias hay un estrecho paralelismo en lo fundamental entre tu situación actual y la sufrida por mí en el pasado: te atacan abiertamente quienes han sido zaheridos por ti en aras del Estado, mientras que aquellos cuya autoridad, posición y aspiraciones has defendido no tienen presente tanto tus méritos como la rivalidad de tu gloria. En este preciso momento, como ya antes te conté con detalle, he constatado la entrega total de Hortensio y la devoción de Lúculo; además, entre los magistrados, la fidelidad y el coraje sin par de Lucio Racilio¹⁷³. En cuanto a mí, quizá pueda dar la impresión a la mayoría de que, debido a la importancia del beneficio recibido de ti, la campaña en defensa de tu rango responde más al peso del sentimiento del deber que a mi propio parecer¹⁷⁴.

[3] Aparte de éstos, de los consulares no puedo, en rigor, dar fe de que alguno haya mostrado hacia ti simpatía, respeto o amistad. Pompeyo mismo —que suele hablarme de ti muy a menudo no sólo a instancias mías, sino también por propia iniciativa— en estos momentos, como sabes, apenas asiste a las sesiones del Senado. En cualquier caso, tu última carta le ha resultado, lo que he podido advertir con claridad, sumamente agradable. A mí, en particular, tu categoría humana o, mejor dicho, tu excelente buen juicio me ha parecido no sólo satisfactorio, sino también admirable. Gracias a esa carta has retenido a un hombre eminente, pero que, aunque en deuda contigo por tu extraordinaria generosidad con él¹⁷⁵, no dejaba de albergar cierta sospecha de que te le habías distanciado a causa de ciertos rumores sobre su ambición. Aunque éste siempre me dio la impresión de favorecer tu gloria —incluso en la época misma de Caninio¹⁷⁶ en la que

tantos malentendidos hubo—, lo cierto es que, una vez que ha leído tu carta, he visto con claridad que no piensa más que en ti, en los honores de tu carrera y en tus intereses.

Por tanto, lo que te voy a contar interprétalo como sigue: [4] tras múltiples conversaciones con él sobre este asunto, te estoy informando de acuerdo con su opinión sobre ti y con el peso de su autoridad. Puesto que no existe un decreto del Senado por el que se te haya privado de reponer en el trono al rey de Alejandría y dado que la resolución sobre este asunto —que figura en el diario de sesiones, aunque, como sabes, fue vetada— en el sentido de que absolutamente nadie llevase a cabo la restauración¹⁷⁷ es de una dureza tal que parece responder más a los intereses de unos individuos enrabietados que a una política coherente del Senado, tú, que tienes Cilicia y Chipre¹⁷⁸, estás capacitado para examinar qué puedes intentar y qué puedes conseguir, y si, según tu impresión, se te ofrece la oportunidad de apoderarte de Alejandría y Egipto, es conforme a tu dignidad y a la de nuestro imperio que, una vez instalado el rey en Ptolemaida¹⁷⁹ o en algún otro lugar vecino, marches con la flota y el ejército a Alejandría, de modo que, cuando la hayas pacificado y provisto de guarnición, Ptolomeo regrese a su reino. De este modo sería restaurado gracias a ti, según aprobó en un principio el Senado, y lo sería sin ejército, complaciendo a la Sibila¹⁸⁰ de acuerdo con la interpretación de los escrupulosos con la religión.

[5] Ahora bien, este plan lo dábamos por bueno Pompeyo y yo conscientes de que los hombres juzgarán tu empresa según el resultado: si sucediera conforme a nuestra voluntad y deseo, todos dirán que has obrado con cordura y valor; si, por el contrario, sufriera algún contratiempo, esos mismos dirán que has actuado de manera ambiciosa y temeraria. Por este motivo no es tan fácil para nosotros como para ti, que casi tienes Egipto a la vista, juzgar qué posibilidades tienes de éxito. Éste es nuestro parecer al respecto: si tienes comprobado que

puedes apoderarte de aquel reino, no hay tiempo que perder; si, por el contrario, albergas alguna duda, no hay que arriesgarse. Por mi parte, te aseguro que, si llevas a cabo esta empresa conforme al plan, te colmarán de elogios, en tu ausencia, muchos y, cuando hayas regresado, todos. No te oculto que el fracaso resulta peligroso debido a que intervienen la resolución del Senado y el veto religioso. En suma, al igual que te animo a una gloria segura, del mismo modo te desaconsejo la intervención armada y te reitero lo que te decía al principio: la opinión pública juzgará tu conducta no tanto por la intención como por el resultado.

En el caso de que este plan de acción te pareciera arriesgado, [6] nos decantábamos por la siguiente alternativa: si el rey hubiese contraído deudas con amigos tuyos, por haberle prestado dinero bajo la garantía de tu gobierno provincial y de tu mando militar, le podrías ayudar con tus recursos y tus tropas. Tu provincia es de una naturaleza y geografía tales que con tu ayuda aseguras su regreso y con tu indiferencia lo impides. En la ejecución de este plan tú observarás mejor que nadie qué requieren la empresa, el objetivo y las circunstancias. Sobre este parecer nuestro, me ha parecido lo mejor informarte yo personalmente.

Respecto a tus felicitaciones por mi situación, por la amistad [7] de Milón y por el poco peso y la debilidad de Clodio¹⁸¹, apenas me causa asombro que, como un gran artista, te complazcas en tus obras maestras. En cualquier caso, resulta increíble el comportamiento retorcido de unos hombres —no quiero emplear otra expresión más fuerte— que, pudiéndome retener con su favor en un proyecto político común, me alejaron con su envidia y cuyas críticas sumamente malintencionadas —entérate bien— casi me hicieron abandonar mis viejas y arraigadas creencias políticas, no desde luego hasta el extremo de haberme olvidado de mi posición, pero sí para tener en cuenta, por fin, también mi seguridad¹⁸².

Ambas cosas podrían conciliarse si hubiera lealtad y seriedad entre los consulares. Pero la mayor parte muestra una frivolidad tal que no les satisface tanto mi coherencia política como les ofende el brillo de mi gloria.

[8] Te cuento esto con tanta franqueza, porque has contribuido a mi buen nombre y a mi posición no sólo en las favorables circunstancias actuales, que son resultado de tu apoyo, sino desde hace ya tiempo casi cuando iniciaba mi carrera, y al mismo tiempo porque veo que no fui mal visto, como antes pensaba, por mi condición de advenedizo¹⁸³. He advertido, en efecto, la misma inquina envidiosa contra ti, noble entre los nobles: si bien han tolerado sin dificultad contarte entre los grandes, ciertamente no han permitido elevar tu vuelo más alto. Me alegro de que tu suerte haya sido distinta, pues hay una gran diferencia entre la merma de la gloria y la inseguridad personal. En cualquier caso, que no me haya dolido demasiado de mi suerte fue fruto de tu coraje. En efecto, has conseguido que diera la impresión de que se ha incrementado la gloria de mi buen nombre más que disminuido mi fortuna.

En cuanto a ti, espoleado tanto por tus favores como por mi [9] amistad, te recomiendo que pongas todo tu cuidado y actividad en alcanzar esa gloria completa que te inflama desde tu infancia y que nunca doblegues bajo la injuria de nadie esa grandeza de ánimo que yo siempre he admirado y amado en ti. Grande es la opinión general sobre ti; grande, la exaltación de tu generosidad¹⁸⁴; grande, el recuerdo de tu consulado. Todo esto —eres sin duda consciente— todavía destacará y brillará más, cuando se añada la no poca gloria que te va a procurar el gobierno provincial y tu mando militar. No obstante, respecto a lo que ha de llevarse a cabo mediante el ejército y la autoridad de tu mando, deseo que tu comportamiento sea el siguiente: reflexiona sobre estos asuntos con suficiente antelación, dispón los preparativos apropiados, elabora planes,

haz entrenamientos específicos y ten el convencimiento —lo cual, puesto que siempre ha sido tu aspiración, no dudo de que te resultará evidente en cuanto lo hayas alcanzado— de que puedes obtener con la mayor facilidad el puesto más destacado y eminente entre tus conciudadanos. Más aún, a fin de que estas palabras de aliento mías no te parezcan vanas o sin fundamento, ésta es la reflexión que me ha llevado a hacerlas: mi convicción de que a tenor de nuestras vicisitudes semejantes debías ser advertido para que tengas presente por el resto de tus días en quiénes puedes confiar y de quiénes tienes que guardarte.

[10] Deseas, me dices, tener noticias sobre la situación política: la discordia es profunda, pero las fuerzas desiguales. Los que son más poderosos en recursos económicos, en armas y en influencia¹⁸⁵ han logrado, en mi opinión, ser ya más poderosos también en autoridad moral gracias a la necesidad y la indecisión de sus adversarios. Así pues, casi sin oposición han logrado por medio del Senado todo cuanto no pensaban obtener ni siquiera a través de las asambleas populares sin suscitar una sedición. En efecto, se ha otorgado mediante decreto en favor de César una partida presupuestaria para sus tropas y diez legados¹⁸⁶, y se ha conseguido sin dificultad que no se le nombre sucesor de acuerdo con la ley Sempronia¹⁸⁷. Te informo sobre esto de manera concisa, porque no me agrada esta situación política. Lo hago sin embargo para instruirte sobre lo que yo, entregado desde mi infancia a todo tipo de lecturas, he constatado más por la experiencia que por los libros: ahora que tu fortuna permanece intacta debes aprender que no debemos sacrificar nuestra seguridad en aras del honor ni el honor en aras de la seguridad.

En las felicitaciones a propósito de mi hija y Crásipes¹⁸⁸, [11] aprecio tu buen corazón. Espero y deseo que esta unión sea para nosotros motivo de felicidad. A nuestro Léntulo¹⁸⁹, joven de elevadas expectativas y de excelente virtud, procura

educarlo tanto por medio de todas las artes que tú mismo siempre has cultivado, como sobre todo con tu propio ejemplo, pues no habrá mejor escuela que ésta. A éste, porque es hijo tuyo y digno de ti y porque me estima y siempre me ha estimado, lo quiero especialmente y lo tengo en particular aprecio.

19 (I 8)

(Roma, febrero del 55)

Marco Cicerón saluda al procónsul Publio Léntulo.

Sobre el conjunto de asuntos de tu interés —qué se ha hecho, qué se ha decidido, qué iniciativas ha emprendido Pompeyo— te informará cumplidamente Marco Pletorio¹⁹⁰, quien no sólo ha tomado parte, sino que también los ha dirigido sin descuidar ninguna de las obligaciones que tiene contraídas contigo el más afectuoso, prudente y servicial de los hombres. Él personalmente te informará sobre el conjunto de una situación política que no es fácil de explicar por escrito. Lo que es innegable, al menos, es que está dominada por nuestros amigos, y en un grado tal que, aparentemente, nuestra generación no verá ningún cambio¹⁹¹.

[2] En todo caso yo, conforme a lo que es mi deber, a tus propias recomendaciones y a lo que me obliga la amistad y mi conveniencia, estoy dispuesto a colaborar en los asuntos que son de interés de aquel cuya colaboración tú mismo consideraste oportuno conseguir en los míos. Sin embargo, bien sabes la dificultad que entraña renunciar a unas creencias políticas, sobre todo si son justas y firmes. Pese a todo, me pliego por mí mismo a la voluntad de quien, en conciencia, no puedo disentir. Esto lo hago no, como quizá pudiera parecerle a alguno, de manera fingida. Tan fuerte es mi inclinación y, ¡te lo aseguro! mi afecto por Pompeyo que, lo que le resulta beneficioso y él desea, todo lo considero inmediatamente correcto y sincero. Tampoco irían desencaminados, en mi

opinión, sus adversarios si, en vista de que no pueden equipararse, renunciaran a la lucha.

[3] Es cierto que encuentro además consuelo en la circunstancia de que mi condición es tal que suscito la absoluta unanimidad de todos tanto si defiendo los intereses de Pompeyo como si guardo silencio, o, lo que me satisface especialmente, incluso si retorno a mis estudios literarios, lo que, de hecho, haré, si su amistad me lo permite¹⁹². En efecto, lo que había cabido esperar a tenor de tan altos cargos desempeñados y de tan terribles trances —respeto a la hora de expresar mi opinión y libertad en mi actividad política—, todo esto me ha sido arrebatado, y lo mismo a mí que a todos los demás. Así pues, no quedan más opciones que inclinar la cabeza sin dignidad ante esa minoría o bien ejercer una estéril oposición.

Te escribo esto sobre todo con el propósito de que acto seguido [4] reflexiones sobre tu propia línea de conducta. Ha habido una subversión general en el funcionamiento del Senado, de los tribunales, del régimen político en su conjunto. Sólo me queda aspirar al retiro. Quienes ocupan el poder dan la impresión de que me lo concederán si con ello ciertas personas pudieran soportar su dominio con mayor resignación¹⁹³. En todo caso, aquella dignidad consular propia de un senador enérgico y firme resulta inimaginable. La hemos perdido por culpa de aquellos que han alejado del Senado tanto a un estamento que estaba estrechamente vinculado¹⁹⁴ como a la personalidad de mayor prestigio¹⁹⁵.

[5] Pero, volviendo a aquellos asuntos que te tocan más de cerca, tengo noticia de que Pompeyo es un auténtico amigo tuyo y bajo su consulado¹⁹⁶ obtendrás, si no me llevo a engaño, todo lo quieras. En estas cuestiones siempre me tendrá a su lado y no desatenderé nada de lo que te competa. No temo pues importunar a quien le resultará satisfactorio, incluso por su propio interés, constatar mi gratitud¹⁹⁷.

[6] Desearía tuvieras el convencimiento de que no existe asunto alguno de tu interés, por pequeño que sea, que no me resulte más querido que la totalidad de los míos. Aunque tal es mi modo de pensar, personalmente no puedo sentirme satisfecho exclusivamente de mi buena voluntad. Lo cierto es que en la práctica no estoy satisfecho conmigo debido a que no puedo igualar ni parte de tus favores ya no con mi agradecimiento de hecho, sino tan siquiera de pensamiento.

[7] Corre el rumor de que has obtenido una gran victoria¹⁹⁸. Estamos a la espera de tu informe por carta, acerca del cual ya he hablado con Pompeyo. En cuanto llegue, pondré todo mi interés en solicitar el voto de magistrados y senadores¹⁹⁹. En lo concerniente al resto de asuntos de tu interés, aunque también he puesto un esfuerzo mayor del que puedo, sin embargo haré menos de lo que debo.

20 (I 9)²⁰⁰

(Roma, diciembre del 54)

Marco Cicerón saluda a Léntulo, *imperator*.

Tu carta me ha causado honda satisfacción, ya que me ha hecho comprender que reconoces claramente mi devoción por ti. Pues ¿por qué voy a decir «afecto» si este mismo término «devoción»²⁰¹, el más solemne y sagrado, me parece insuficiente en comparación con lo que te debo? Además, cuando me escribes sobre tu agradecimiento por mis muestras de interés, lo haces llevado sin duda por un cierto exceso de cariño, de modo que incluso te resulta grato lo que no puede pasarse por alto sin constituir una falta injustificable. Añade que mis sentimientos habrían resplandecido ante ti de manera mucho más notoria, si en lugar de haber estado separados todo este tiempo hubiésemos estado juntos y en Roma. En efecto, en este mismo proyecto [2] que te propones llevar a cabo — para el que tú estás especialmente capacitado y que yo aguardo con impaciencia— habríamos podido brillar tanto en las

sesiones parlamentarias como en toda actuación de gobierno y de gestión pública —sobre esto último te revelaré un poco más adelante cuál es mi parecer y mi posición a la par que respondo a tus preguntas—, pero de lo que no cabe duda es que yo habría encontrado en ti a un líder particularmente favorable y extremadamente sagaz, y tú en mí a un consejero quizá no demasiado inexperto, a buen seguro leal y desde luego bien dispuesto. Por lo demás, en aras de tu carrera desde luego que me alegro, como es mi obligación, de tu nombramiento como *imperator* y de que conserves el mando de una provincia con un ejército victorioso tras exitosas hazañas, pero lo cierto es que estando aquí presente habrías podido recoger más abundantes e inmediatos los frutos de mi deuda contigo. Sin duda habrías hallado en mí un magnífico camarada en la venganza contra aquellos que ahora comprendes que en parte te son hostiles por tu protección durante mi exilio y en parte te envidian por la grandeza y la gloria de aquel gesto. No obstante, ya se ha encargado de vengarnos contra sí mismo aquel obstinado enemigo de sus amigos, el mismo que honrado por ti con las más importantes distinciones ha dirigido especialmente contra ti esa violencia suya ya debilitada e inofensiva²⁰². En efecto, sus intrigas, al quedar al descubierto, no le han dejado cara al futuro no ya un ápice de dignidad, sino siquiera de independencia. [3] En todo caso, aun cuando preferiría que tu experiencia se hubiese formado antes en mis avatares que en los tuyos, sin embargo me reconforta en mi pena que hayas podido conocer a un precio no demasiado alto cuánto vale la lealtad de los hombres, esa misma lealtad que yo conocí con el máximo sufrimiento. Pero sobre el conjunto de estas cosas ha llegado el momento, así lo entiendo, de dar inicio a mi exposición respondiéndote a todas aquellas cuestiones que me planteas.

Me escribes que has sido informado por carta de que me he [4] reconciliado con César y Apio²⁰³ y añades que no tienes nada que reprocharme. Respecto a Vatino²⁰⁴, en cambio, das a

entender que deseas conocer los motivos que me han llevado a defenderlo y a avalarlo con mi testimonio²⁰⁵. Para explicártelo con mayor claridad, es preciso que remonte las razones de mi decisión algo más atrás en el tiempo²⁰⁶.

Yo, mi querido Léntulo, en un principio creía que, gracias a las circunstancias y a tu intervención, había sido restituido no sólo para los míos, sino también para el Estado; y, en vista de que me sentía en la obligación de profesarte un cariño extraordinario así como todo tipo de extremas y singulares muestras de afecto a tu persona, estaba convencido de que a la República, que tanto te había apoyado en mi restitución, en razón de ese mismo beneficio debía sin duda profesarle la misma disposición de ánimo, sentimiento que en el pasado habría mostrado simplemente por ese deber común a todo ciudadano y no como una deuda contraída en razón de una especie de favor particular a mi persona. Que tal era mi forma de pensar lo escuchó el Senado de mi boca en el tiempo de tu consulado y tú lo has constatado en nuestras charlas y conversaciones. No obstante, ya en ese [5] primer momento bastantes cosas me ofendían cuando, mientras tú te ocupabas de terminar de restablecer mi posición, descubría los odios ocultos de algunos y los apoyos ambiguos a mi persona²⁰⁷. En efecto, no fuiste ayudado por quienes tenían la obligación ni en lo que atañe a mis monumentos²⁰⁸, ni respecto a la violencia criminal con la que fui arrojado de mi casa junto con mi hermano²⁰⁹, ni —¡el colmo!— me mostraron el apoyo que yo esperaba en la tramitación parlamentaria de esas indemnizaciones²¹⁰ que, por más que me fueran indispensables por la pérdida del patrimonio familiar, sin embargo las tenía por secundarias. Aun cuando me daba cuenta de todo esto —pues era un secreto a voces—, con todo no me resultaba tan amargo como grato lo [6] que habían hecho por mí. Por ello, aunque tenía contraída una gran deuda con Pompeyo —siendo tú mismo heraldo y garante— y aunque lo apreciaba no por interés, sino sobre todo por el

afecto y la opinión que siempre me ha merecido, sin embargo permanecí fiel a mi antiguo ideario político en su integridad sin pararme a pensar cuáles eran sus pretensiones.

[7] En presencia de Pompeyo, quien había entrado en Roma²¹¹ a fin de avalar a Publio Sestio²¹², y ante la afirmación como testigo de Vatinio de que la fortuna²¹³ y los éxitos de César eran los que me habían impulsado a buscar su amistad, respondí que prefería la fortuna de Marco Bíbulo²¹⁴, que él consideraba miserable, a todos los triunfos y victorias; y añadí en otro momento ante ese mismo testigo que quienes habían impedido a Bíbulo salir de su casa eran los mismos que me habían expulsado de la mía. En verdad, todo mi interrogatorio consistió en una crítica de su tribunado. En mi intervención hablé con total libertad y con la mayor energía acerca del recurso a la violencia²¹⁵, los auspicios²¹⁶ y las donaciones de reinos²¹⁷; y lo cierto es que no sólo en este proceso, sino que a menudo mantuve la misma tenacidad [8] en las sesiones del Senado. Más aún, en el consulado de Marcelino y Filipo²¹⁸ hice aprobar, el cinco de abril, en el Senado una propuesta por la que se incluía en el orden del día de la sesión plenaria del quince de mayo el debate sobre las tierras de Campania²¹⁹. ¿Acaso pude lanzar un ataque mayor contra el baluarte del programa popular o dejando en el olvido mis circunstancias presentes hacer recordar más mis actuaciones del pasado? Mi intervención suscitó una gran conmoción en el ánimo de quienes era esperable, pero también entre aquellos que [9] nunca hubiera imaginado. En efecto, después de que se aprobó por el Senado mi propuesta, Pompeyo, sin haberme dado muestra alguna de resentimiento, partió a Cerdeña y a África y en ese viaje acudió al encuentro de César en Luca²²⁰. Allí, este último se quejó vivamente de mi propuesta, pues además se había entrevistado también antes en Rávena con Craso, quien lo había encendido contra mí²²¹. Era notorio que Pompeyo estaba realmente molesto, de lo cual, aunque había sido informado por otros, tuve noticia sobre todo

por mi hermano. Al encontrárselo en Cerdeña pocos días después de partir de Luca le dijo Pompeyo: «A ti precisamente quería ver; nada podía venir más a propósito. Si no hablas seriamente con tu hermano Marco, habré de hacerte a ti responsable de las promesas dadas en su nombre». ¿Más detalles? Se quejó con dureza. Recapituló sus favores. Trajo a colación las numerosas conversaciones que había mantenido con mi hermano sobre la legislación de César así como los compromisos que había adquirido con él sobre mi persona, y puso por testigo a mi propio hermano de que lo que había hecho en aras de mi retorno lo había hecho con el consentimiento de César. Le rogó que me encomendara la causa y la dignidad de éste, de modo que, si no quería o no podía defenderla, me abstuviera de atacarla.

Como mi hermano me hubiese informado pormenorizadamente [10] de esta conversación y como, pese a ello, Pompeyo me hubiera enviado a Vibulio²²² con el encargo de que me mantuviese neutral en el asunto de Campania hasta su regreso, me recogí en mí mismo y hablé, por así decir, directamente con la República²²³ en el sentido de que, habiendo hecho y sufrido tanto por ella, me concediese cumplir con mi deber mostrando mi agradecimiento a mis benefactores y manteniendo la palabra dada por mi hermano; en suma, que permitiese que fuese una buena persona a quien siempre había tenido por un buen ciudadano.

Por otra parte, ya a lo largo de todas esas actuaciones e intervenciones mías que daban la impresión de agraviar a Pompeyo me iban llegando los comentarios de ciertos individuos —ya te puedes imaginar de quiénes se trata²²⁴— que, aun cuando su pensamiento político venía a coincidir con mi línea de actuación y con el que siempre había sido mi ideario, sin embargo andaban manifestando su alegría porque no lograba contentar a Pompeyo y porque César se iba a convertir en mi más encarnizado adversario. Todo esto me

resultaba doloroso, pero mucho más lo era el que a mi enemigo —¿qué digo «mío»?—, sin duda más bien de la ley, de la justicia, de la paz, de la patria y de todos los hombres de bien— lo abrazasen y le prodigasen atenciones y mimos llegando a besarle en mi presencia; no desde luego hasta el punto de irritarme —he perdido por completo ese sentimiento—, pero sí con la intención de conseguirlo²²⁵. En este punto yo, en la medida en que la capacidad humana de raciocinio me permitió hacerlo, tras examinar el conjunto de mi situación y después de echar cuentas, hice balance de mis reflexiones, balance que paso a exponerte, si soy capaz, con brevedad.

[11] Si yo viera a la República en manos de ciudadanos sin decencia ni moral, tal como sabemos que ocurrió en tiempos de Cina y en otras ocasiones²²⁶, ni las recompensas —que ningún poder tienen sobre mí—, ni siquiera las amenazas —que estremecen sin embargo incluso a los varones más valerosos— lograrían que me uniera a su causa, ni aunque tuviera contraídas con ellos las mayores obligaciones. Pero como quiera que el primer puesto de la República lo ocupa Pompeyo, varón que ha alcanzado semejante gloria y poder gracias a los más importantes servicios al Estado y a las más señaladas gestas —cuya grandeza había alentado desde mi juventud²²⁷ y con quien además colaboré también en mi pretura y en mi consulado²²⁸—, y como él mismo me hubiese brindado su ayuda —directamente con su influencia y su voto, y junto contigo con sus consejos y muestras de simpatía—, hasta el punto de tener como único enemigo en Roma a mi enemigo, no pensé que hubiera de temer la crítica de voluble si en algunas votaciones modificaba ligeramente mi actitud acomodando mi voluntad a la grandeza de la personalidad más destacada y principal benefactor mío. Esta valoración, como [12] puedes comprender, debía hacerla extensiva a César dada la unidad de bando y rango con Pompeyo. En ello tuvo gran peso tanto la vieja amistad que, como bien sabes, hemos venido manteniendo con César mi hermano Quinto y yo, como

su calidad humana y su generosidad, que bien pronto pude comprobar y conocer a través de sus cartas y buenos oficios²²⁹. Además me impulsó vivamente la República misma que, en mi opinión, no sólo no deseaba que se fomentase la rivalidad entre estos varones —máxime tras las hazañas sin par de César—, sino que lo rehusaba enérgicamente. Por otra parte, fue determinante a la hora de tomar esta decisión la palabra que Pompeyo había dado a César sobre mí así como la dada por mi hermano a Pompeyo. Había que tener en cuenta además esas palabras que nuestro querido Platón escribió como por inspiración divina: «en un Estado, cual el rey, tal la grey»²³⁰.

Tenía bien presente en mi memoria que en mi consulado, ya desde el uno de enero, el Senado se vio consolidado sobre unas bases tan firmes que a nadie causó asombro semejante coraje y autoridad mostradas en aquella Cámara el cinco de diciembre²³¹; y asimismo recordaba que, siendo un simple particular, hasta el consulado de César y Bíbulo, y mientras mi opinión tuvo un peso importante en el Senado, había sido casi completa la concordia de [13] todos los hombres de bien²³². Luego, mientras tú estabas al mando de Hispania Citerior²³³ y la República tenía no cónsules, sino traficantes de provincias²³⁴ y sirvientes prestos a las sediciones, una especie de infortunio arrojó mi cabeza en medio de las luchas y discordias civiles a modo de causa de conflicto. Dado que en este trance la unanimidad del Senado en mi defensa surgió extraordinaria, la de Italia entera inimaginable y la de los hombres de bien sin igual, no contaré qué sucedió —pues las responsabilidades son múltiples y variadas—. Tan sólo diré, en resumen, que no me faltó ejército, sino generales, en lo cual, aunque tienen responsabilidad quienes no me defendieron²³⁵, no es menor la de quienes desertaron²³⁶; y si se ha de censurar a quienes temblaron de miedo, todavía más ha de reprenderse a quienes fingieron padecerlo. De lo que no hay duda es de que en rigor resulta digna de elogio mi decisión de no exponer

a mis conciudadanos, salvados por mí y deseosos a su vez de salvarme, a un enfrentamiento privados de capitanes que los guiaran contra esclavos en armas²³⁷; así como el que prefiriera que se pusiera de manifiesto, a tenor de cómo pudieron levantarme tras mi caída, qué fuerza podía haber habido en el consenso de la gente de bien si se les hubiera permitido combatir cuando todavía me mantenía en pie. Una disposición de ánimo, a decir verdad, que tú, además de comprobarla cuando abogabas por mi causa, has contribuido a consolidar y [14] mantener. En esta empresa —no sólo no lo voy a negar, sino que incluso lo voy a tener siempre presente gritándolo con gusto a los cuatro vientos— colaboraron contigo algunos destacados miembros de la nobleza, con más energía para restituirme de la que habían mostrado en sostenerme. Si hubiesen querido perseverar en esta actitud, habrían recuperado su autoridad al tiempo que mi persona: reanimados los hombres de bien con tu consulado y estimulados por la extrema firmeza y categoría de tus actos, sumado a la causa sobre todo Pompeyo, cuando incluso César, distinguido por el Senado con honores y testimonios novedosos y singulares por sus importantes hazañas²³⁸, se plegaba a la autoridad de la propia Cámara, ningún ciudadano indecente hubiese podido encontrar ocasión de atentar contra la República.

[15] Pero presta atención, por favor, a lo que sucedió después. En primer lugar, esa locura personificada, profanador de los cultos femeninos²³⁹, que no tenía por la Buena Diosa más respeto del que había tenido por sus tres hermanas²⁴⁰, consiguió la impunidad²⁴¹ gracias a los votos de aquellos que, cuando un tribuno de la plebe²⁴² buscaba castigar ante los tribunales a un ciudadano sedicioso por medio de las personas honestas, privaron a la República del más ilustre ejemplo para la posteridad de castigo de la sedición. Luego estos mismos individuos consintieron que un monumento, que en realidad era del Senado y no mío —pues no había sido mío el dinero de la financiación²⁴³, sino el solar de la construcción—, recibiera

como inscripción el nombre de mi enemigo con letras empapadas en sangre. Que estas personas buscaran mi retorno, se lo agradezco vivamente, pero preferiría que, además de preocuparse por la vida tal como hacen los médicos, se hubieran preocupado también por las fuerzas y el tono como hacen los masajistas. Ahora bien, del mismo modo que Apeles termina con toda la perfección de su arte la cabeza y los senos de su Venus dejando apenas esbozado el resto del cuerpo²⁴⁴, así algunas personas han puesto su esfuerzo en mi cabeza dejando el resto del cuerpo inacabado y tosco.

[16] Fue entonces cuando no respondí a las ilusiones que se habían hecho tanto quienes me envidiaban como mis enemigos. Éstos en el pasado se habían forjado una imagen falsa acerca de Quinto Metelo²⁴⁵, hijo de Lucio, varón de extraordinaria energía y valor y que, en mi opinión, aventajaba con mucho a todos en grandeza de ánimo y tesón, ya que andaban diciendo que tras su retorno estaba abatido y desanimado —lo cierto es que resulta merecedor de elogio que quien se ha exiliado por propia voluntad, quien en su destierro muestra un raro buen humor y quien no se preocupa por su retorno, ese hombre se hubiese visto abatido por esas mismas circunstancias en las que había superado en entereza y tesón no sólo al común de los mortales, sino incluso al famoso Marco Escauro, ese varón excepcional²⁴⁶—. En cualquier caso, lo que habían oído o incluso supuesto acerca de Metelo, eso mismo —que yo estaría completamente hundido— me lo aplicaban a mí, precisamente cuando la República enardecía mi ánimo más incluso de lo que nunca había hecho, cuando había declarado que el único ciudadano del que no podía verse privada era yo y cuando, a diferencia de Metelo que lo fue a propuesta de un único tribuno, a mí me había hecho volver la República entera, con el Senado a la cabeza²⁴⁷, con Italia como séquito²⁴⁸, a propuesta de prácticamente todos los magistrados, por iniciativa tuya como cónsul, a través de comicios centuriados²⁴⁹, con el apoyo de todas las clases

sociales y de todos los ciudadanos²⁵⁰, y, en fin, con todos los recursos del Estado²⁵¹.

No es menos cierto que después de esto ni he tenido ni tengo [17] en la actualidad pretensión alguna que pueda con algún fundamento molestar ni siquiera al individuo con peores intenciones. Tan sólo pongo mi empeño en que no se vean privados de mi actividad, de mi consejo y de mi esfuerzo ni mis amigos ni tampoco quienes no lo son. Esta forma mía de vida quizá irrite a quienes se fijan únicamente en su aparente esplendor, pero no son capaces de aperebirse de las inquietudes y fatigas. En todo caso, de lo que se quejan sin disimulos es de que al honrar con mis votos a César he renunciado, por así decir, a mis antiguos principios. Cuando es al contrario, soy fiel, en primer lugar, a las consideraciones que te he expuesto un poco más arriba y, luego, pero no por ello menos importante, a lo que te había comenzado ya a exponer. No hallarás, querido Léntulo, entre los hombres de bien ese consenso que había a tu partida; consenso que se vio, sucesivamente, consolidado bajo mi consulado, luego intermitentemente en suspenso, desmoronado antes del tuyo y recuperado su vigor gracias a ti, pero que en la actualidad se encuentra completamente abandonado por quienes debían haber sido sus defensores. Y este abandono quienes bajo mi consulado eran denominados óptimos²⁵² lo dan a entender no sólo en el semblante de su rostro, con el que con tanta facilidad se sostiene el fingimiento, sino que incluso a menudo lo han enseñado con sus votos en el Senado y en los tribunales.

[18] En suma, son los ciudadanos verdaderamente juiciosos, entre los que pretendo estar y ser incluido, quienes han de modificar por completo la manera de pensar y de actuar. Lo mismo aconseja el famoso Platón, cuya autoridad tanto peso tiene sobre mí: «en política hay que porfiar mientras puedas merecer la aprobación de tus conciudadanos; no debe ejercerse la violencia ni contra un padre ni contra la

patria»²⁵³. Y añade cuál fue el motivo de su inactividad política: al haberse encontrado al pueblo de Atenas casi ya fuera de sus cabales por la demencia senil²⁵⁴ y tras haber comprobado que ni era gobernado mediante la persuasión ni mediante la coacción, por más que no tenía confianza en las posibilidades de la primera, juzgaba que no era lícita la segunda²⁵⁵. Distintos fueron mis motivos, ya que, al no tratarse de un pueblo senil y no estar en mi mano la decisión de si desempeñaba o no actividad pública, me mantenía políticamente comprometido. Con todo, me considero afortunado, ya que me era posible en un mismo asunto²⁵⁶ compaginar la defensa de mis intereses y de lo que era correcto ajuicio de cualquier buen ciudadano. A esto se añade algo que no quiero pasar por alto: la divina generosidad de César con mi hermano y conmigo. Si en cualquier empresa que emprendiera sería mi deber apoyarlo, ahora entre tantos éxitos y tantas victorias, aun cuando no fuese con nosotros tal como es, con todo me seguiría pareciendo digno de elogio. En consecuencia, desearía que pensaras que, dejándoos a un lado a vosotros²⁵⁷, los artífices de mi regreso, no hay nadie de quien me alegre reconocerme tan obligado²⁵⁸.

[19] Una vez expuestos estos antecedentes, resulta fácil responder a lo que me preguntas sobre Vatinio y Craso. Pues respecto a lo que me escribes acerca de Apio en el sentido de que, como con César, no tienes nada que reprocharme, me alegra que apruebes mi decisión²⁵⁹.

Por lo que atañe a Vatinio, lo primero de todo es que nada más ser nombrado pretor²⁶⁰ hubo un acto de reconciliación promovido por Pompeyo, a pesar de que es cierto que había impugnado en el Senado su candidatura con intervenciones particularmente duras, si bien no tanto con el deseo de perjudicarlo como por apoyar y honrar a Catón²⁶¹. Luego siguieron las fortísimas presiones de César para que asumiera su defensa²⁶². ¿Por qué lo avalé además con mi testimonio? Te

ruego que no me lo preguntes ni sobre este acusado ni sobre ningún otro, a fin de que no te haga a mi vez la misma pregunta a tu regreso. Aunque, puedo planteártela incluso en tu ausencia: ¿recuerdas a qué individuos has avalado encomiásticamente desde los confines del mundo²⁶³? No te alarmes: yo mismo los avalo y los seguiré avalando con mi testimonio. Hubo, por otra parte, otro acicate para defender a Vatinio sobre el cual ya hablé en mi defensa durante el juicio: que no hacía más que lo que en *El eunuco* aconsejaba al soldado el parásito²⁶⁴:

En cuanto nombre a Fedria, al punto responde tú con Pánfila.

Si, por ejemplo, te dice: «Invitemos a Fedria

a cenar». Tú di «Que Pánfila

venga a cantar». Si ésta ensalza

la belleza de aquél, tú, por contra, la de esta otra.

En fin, devuelve golpe por golpe para que se pique.

Así, en vista de que ciertos miembros de la nobleza y excelentes benefactores míos mostraban una simpatía excesiva por mi enemigo y a menudo en el Senado ante mis ojos bien lo llamaban aparte con actitud seria, bien lo abrazaban con alegre familiaridad; ya que, en suma, ellos tenían su Publio, solicité de los jueces que me concediesen a mí otro Publio²⁶⁵, con el que yo, que había sido provocado con moderación, pudiese responder azuzando levemente su corazón. Y no me limité a decirlo, sino que con frecuencia sigo haciéndolo con la aprobación de dioses y hombres.

[20] Esto respecto a Vatinio. Paso a informarte sobre Craso. Estaba yo completamente reconciliado con él —porque en aras de la concordia general había borrado de mi memoria todas sus gravísimas ofensas mediante, por así decir, una amnesia voluntaria—, cuando inesperadamente asumió la defensa de Gabinio, a quien unos días antes yo había atacado con dureza²⁶⁶, lo cual, pese a todo, lo hubiera soportado si lo hubiese hecho sin ultrajarme²⁶⁷. Pero como comenzó a

zaherirme sin provocación por mi parte y cuando yo me movía en los límites de una discusión, me puse hecho un basilisco no sólo, creo, por la cólera del momento —pues quizá ella sola no hubiese tenido tal intensidad—, sino que, como había quedado encerrado en mi interior, sin ser yo consciente, el rescoldo del odio de sus abundantes agravios —del que creía haberme librado por completo—, estalló todo de *golpe*. Fue en este preciso momento cuando ciertos individuos —y particularmente esos a los que a menudo hago alusión sin nombrarlos—, al tiempo que andaban diciendo que mi franqueza les había sido particularmente rentable y que, por fin, parecía que había sido recuperado para la República tal como había sido en el pasado —y como este enfrentamiento me hubiera reportado un gran predicamento incluso de puertas afuera del Senado—, se mostraron encantados de que Craso acabara siendo mi enemigo y de que nunca llegaran a ser amigos míos quienes hacían causa común con él²⁶⁸. Al serme referidos estos comentarios maliciosos por medio de personas de toda confianza y al añadirse que Pompeyo había puesto su empeño, como nunca antes lo había hecho, en que me reconciliara con Craso, y que César me expresara por correo que estaba especialmente molesto por aquel altercado, tuve en consideración no sólo mis circunstancias, sino también mi carácter. Por su parte, Craso, como para dar testimonio al pueblo romano de nuestra reconciliación, salió para su provincia prácticamente desde mi hogar. En efecto, tras concertar la cita, cenó conmigo en los jardines de mi yerno Crásipes²⁶⁹. Por este motivo, defendí ante el Senado su causa —sobre lo cual te han llegado noticias según me escribes— conforme a su cálida recomendación y tal como requería la palabra dada.

Conoces ya los motivos que me han llevado a defender los [21] intereses del uno y la causa del otro, así como cuál es el papel que he de desempeñar por mi parte en la vida pública. Sobre esto último desearía que creyeses firmemente que mi

manera de pensar no habría sido distinta en el supuesto de que en todo hubiese estado libre y sin presiones. En efecto, consideraría que no se ha de luchar contra fuerzas tan poderosas ni se ha de suprimir, aun cuando fuese posible, la primacía de los más eminentes ciudadanos²⁷⁰, ni se han de mantener los mismos principios cuando han variado por completo las circunstancias y han cambiado los sentimientos de los hombres de bien; al contrario, hay que amoldarse a los tiempos: nunca en el gobierno de los grandes hombres de Estado ha sido motivo de elogio la obstinación permanente en una misma idea, sino que, al igual que en la navegación es un arte capear el temporal aun cuando no puedas tomar puerto — pero cuando tienes la posibilidad de alcanzarlo tras replegar velas, es de necios mantener con riesgo el rumbo inicial en lugar de virar para arribar a tu destino—, del mismo modo en el gobierno de la República —puesto que todos nosotros debemos tener como máxima, tal como con tanta frecuencia repito, un retiro digno²⁷¹— no debemos mantener siempre el mismo lenguaje, pero sí el mismo objetivo. Por este motivo te vuelvo a repetir que, aun cuando disfrutara de una libertad absoluta, en política mi comportamiento no sería distinto del actual. Pero, puesto que a esta forma de pensar soy atraído por los beneficios y empujado por las ofensas, fácilmente me resigno a pensar y opinar en política lo que, a mi juicio, redunda especialmente tanto en mi beneficio personal como en el del Estado. Por otra parte, esto lo hago con mayor franqueza y frecuencia, porque Quinto, mi hermano, es legado de César y porque no ha habido ni la más insignificante palabra mía en favor de César, y mucho menos una acción, que él no haya acogido con tan espléndido reconocimiento que no puedo dudar de su sinceridad. Así pues, puedo disponer como de algo mío de toda su influencia, que es inmensa, y de sus recursos, que, como bien sabes, no tienen límite. Y, en mi opinión, no hubiera podido de otra manera hacer fracasar los planes que contra mí tenían esos criminales, si a los apoyos de los que

siempre he gozado no hubiese añadido en el presente la amistad de los poderosos.

Estoy convencido de que, si tú hubieras estado aquí presente, [22] mi comportamiento habría sido el mismo. Conozco, en efecto, la templanza y la moderación de tu carácter. Sé del particular afecto que tu corazón me profesa así como de su falta de rencor respecto a los demás; un corazón, por el contrario, no sólo noble y elevado, sino también franco y sincero. He visto que ciertos individuos iban contra ti, del mismo modo que tú has podido ver a esos mismos contra mí²⁷². Los mismos motivos que a mí me impulsaron, te hubiesen movido también a ti. En cualquier caso, sea cual sea el momento en el que pueda disfrutar de tu presencia, tú serás el árbitro de mi conducta; tú, el mismo que fue responsable de mi salvación, velarás también por la dignidad de mi posición. En cuanto a mí, no te quepa la menor duda de que me tendrás como aliado y colaborador en tus actos, opiniones, proyectos y, en suma, en toda tu actividad política, sin que el resto de mi vida tenga otro objetivo que no sea el de que cada día te encuentres cada vez más satisfecho por haber sido tan excelente benefactor mío.

[23] Me ruegas que te envíe lo que yo haya escrito después de tu partida. Se trata de algunos discursos que entregaré a Menócrito²⁷³. No temas, no son muchos²⁷⁴. He compuesto también —por lo general me estoy alejando de la oratoria y vuelvo a Musas menos belicosas, que en el presente me reconfortan tanto como en mi juventud²⁷⁵—, he compuesto, decía, a la manera de Aristóteles —tal fue al menos mi propósito— un tratado comprendiendo tres libros en forma de diálogo expositivo²⁷⁶, el *Sobre el orador*²⁷⁷ que, en mi opinión, no carecerán de utilidad para tu hijo Léntulo, pues abominan de la preceptiva al uso abarcando el conjunto de la doctrina oratoria de los antiguos, tanto la aristotélica como la isocrática²⁷⁸. He compuesto también un poema en tres libros,

el *Sobre mi época*²⁷⁹. Te los habría mandado hace ya tiempo, si hubiese pensado en publicarlos²⁸⁰, pues son y serán testimonio eterno de los favores que me has dispensado y de mi veneración. Pero no los he dado todavía a la luz²⁸¹, porque me refrena el temor no tanto a aquellos que podrían considerarse ofendidos —pues he sido comedido y respetuoso—, como a todos los que me brindaron su apoyo y cuya mención se haría interminable. Con todo, en el caso de que encuentre a alguien de toda confianza, me encargaré de que te lleguen estos mismos libros. Más aún, esta época de mi vida y de nuestra relación te la dedico por completo: cuanto pueda obtener a través de la literatura y del estudio, mis viejas pasiones, todo lo confiaré de buen grado a tu juicio crítico que ha gustado siempre de estas cosas.

[24] En cuanto a lo que me escribes de tus asuntos particulares y los encargos específicos que me haces, constituyen para mí una preocupación tal que, si el que me lo recuerdes resulta innecesario, el que me lo solicites me causa un profundo malestar. Respecto al negocio de mi hermano Quinto²⁸², me cuentas que no pudiste llevarlo a cabo el pasado verano porque una enfermedad te impidió viajar por Cilicia, pero que ahora vas a procurar cerrarlo. Ten bien presente que es de una naturaleza tal que mi hermano está verdaderamente convencido de que con la incorporación de esta propiedad estaría asegurado su patrimonio gracias a ti. Sobre todos los asuntos de tu interés así como sobre los progresos en los estudios y en los ejercicios²⁸³ de Léntulo, tu hijo tan apreciado por mí, desearía me informases con toda confianza y con la mayor frecuencia posible. Asimismo quisiera que tuvieras por cierto que nunca nadie fue para ningún otro amigo motivo de tanto afecto y alegría como tú lo eres para mí, y que me encargaré de que no sólo tú lo percibas, sino de que lo sepan todas las naciones y la posteridad toda²⁸⁴.

Apio²⁸⁵ iba diciendo primero en privado, luego incluso lo [25] dijo abiertamente en el Senado, que, en el caso de que se le permitiera presentar una ley curiada²⁸⁶, sacaría a sorteo su provincia junto con su colega; en el supuesto de que no fuera posible²⁸⁷, se arreglaría con su colega y sería tu sucesor; que la propuesta de una ley curiada —continúa— es conveniente para un cónsul, pero no indispensable; y, puesto que él tenía la provincia por medio de un decreto del Senado, dispondría de mando supremo en virtud de la ley Cornelia hasta que regresara a Roma²⁸⁸. Ignoro qué te escribirá cada uno de tus amigos. Entiendo que hay diversidad de opiniones: hay quien piensa que puedes no retirarte, ya que se te va a suceder sin una ley curiada; otros incluso que, si te vas, puedes dejar un sucesor al frente de la provincia. En cuanto a mí, no tengo tanta certeza sobre la cuestión jurídica —por más que ni siquiera resulta particularmente dudosa²⁸⁹— como sobre lo siguiente: que a tu elevada posición, a tu honra y a tu independencia, de la que sé bien que sueles complacerte muy a gusto, les conviene que entregues sin dilación alguna la provincia a tu sucesor, sobre todo cuando no puedes hacer frente a su ambición sin caer tú en la misma sospecha. Entiendo que mi deber es doble: mostrarte claramente lo que pienso y apoyar la decisión que tomes en su momento.

Cuando ya había concluido esta carta, he recibido la tuya en [26] la que me informas sobre el asunto de los publicanos²⁹⁰. En este tema no puedo dejar de elogiar tu sentido de la justicia. ¡Ojalá tu buena estrella te hubiese permitido conseguirlo sin ir contra los intereses ni los deseos de ese estamento al que siempre has honrado²⁹¹! Por mi parte, no dejaré de defender tus decretos, pero ya sabes cómo son estos individuos y conoces qué feroces adversarios fueron de aquel famoso Quinto Escévola²⁹². Te aconsejo, no obstante, que, en la medida de lo posible, te reconcilies con este estamento o, al menos, lo aplaques. Aunque resulta complicado, está a la altura de tu probada inteligencia²⁹³.

21 (I 10)

(Roma, ¿finales del 54?)

Marco Cicerón saluda a Lucio Valerio²⁹⁴, jurisconsulto (no sé por qué no te voy a honrar con este título²⁹⁵, especialmente en los tiempos que corren en los que está permitido recurrir al descaro en lugar de al saber)²⁹⁶.

A Léntulo, cual cumple, le he dado las gracias por carta en tu nombre. Ahora bien, desearía que dejaras ya de recurrir a mis cartas y que por fin me volvieras a visitar; y preferiría que estuvieses aquí, donde eres alguien, a que permanezcas allí, donde pareces un experto por ser el único, por más que una parte de los que regresan afirme que pecas de soberbia porque no les respondes y otros te tachan de insolente porque respondes mal²⁹⁷. Pero mi deseo es bromear contigo en persona. Por ello procura volver lo antes posible sin pasar por tu Apulia, a fin de que podamos celebrar que has regresado sano y salvo. Pues si acudes allí tan al modo de Ulises, no reconocerás a ninguno de los tuyos²⁹⁸.

22 (V 12)

(Ancio, *circa* 12 de abril de 55)²⁹⁹.

Marco Cicerón saluda a Lucio Luceyo, hijo de Quinto³⁰⁰.

La conversación que más de una vez he intentado mantener contigo sobre este mismo asunto la ha venido frustrando una especie de timidez mía más propia de aldeanos. Ahora trataré de exponértelo armado de valor con la distancia, pues una carta no se sonroja.

Me consumo en un deseo poco común, pero que, en mi opinión, no debe ser censurado: que mi nombre quede ilustre y célebre gracias a tu pluma. Aun cuando me has hecho numerosas promesas en este sentido, desearía sin embargo que excusaras mi impaciencia. Sucede que la manera de enfocar tus escritos, por más que siempre me había hecho concebir

grandes esperanzas, ha superado con creces mis expectativas y de tal modo me ha cautivado y entusiasmado que desearía que mis hechos fuesen confiados lo antes posible a la memoria de tu obra. Es innegable que la idea de que la posteridad hable sobre mí me arrastra a un vago sueño de inmortalidad³⁰¹, pero, sobre todo, estoy ansioso por gozar en vida de la autoridad de tu testimonio, de las muestras de tu afecto y del placer de tu talento³⁰².

Al cursarte por escrito esta petición, no ignoraba desde luego [2] qué inmensa carga te imponía la tarea que has asumido y ya comenzado. Pero, al ver que ya casi habías concluido la historia de la Guerra Social³⁰³ y de la Guerra Civil³⁰⁴ y como además me habías avisado de que ibas a continuar³⁰⁵, no he querido dejar de sugerirte que medites si prefieres entrelazar en una misma trama mi consulado junto con los demás sucesos o si, como hicieron muchos escritores griegos —Calístenes³⁰⁶ con la Guerra de Fócida, Timeo³⁰⁷ con la de Pirro, Polibio³⁰⁸ con la de Numancia; todos los cuales segregaron de sus historias generales las guerras que acabo de citar—, también tú vas a tratar por separado la conjura de unos ciudadanos³⁰⁹ de las guerras contra enemigos extranjeros. Me doy cuenta, desde luego, que esto no afecta mucho a mi gloria, pero desde el punto de vista de mi impaciencia sí que importa que abordes de inmediato todo este asunto y su contexto sin tener que esperar hasta que llegues en tu relato a este episodio. Al mismo tiempo, si toda tu atención se centra en un único argumento y en un único protagonista, puedo imaginarme ya hasta qué punto quedará enriquecido y elegante tu relato³¹⁰.

Soy consciente, con todo, de la desfachatez de mi actitud, primero al imponerte tan pesada carga —puedes, desde luego, rechazar mi petición alegando tus ocupaciones— y luego encima al requerir tu arte —¿qué sé yo si aquellos sucesos te parecen particularmente dignos de embellecimiento literario?—. Sin embargo, una vez traspasado el umbral de la

discreción, se [3] ha de ser descarado hasta el final. Por tanto, insisto abiertamente en mi ruego de que engalanes el relato con una pasión mayor de la que quizá sientas y de que hagas caso omiso de las leyes de la historia³¹¹. En cuanto a esa inclinación —sobre la que has escrito en cierto prólogo en términos muy favorables y de la que declaras que has podido desviarte no más de lo que lo hizo el famoso Hércules de Jenofonte del Placer³¹²—, si me va a hacer valer ante ti con mayor intensidad, no la rechaces y en aras de nuestra amistad sé incluso un poquito más generoso de lo que consiente la verdad³¹³.

Por otra parte, si logro persuadirte de que asumas esta tarea, encontrarás —estoy convencido— un tema digno de tu talento y de la riqueza de tu estilo. Y es que desde el inicio de la conjuración [4] hasta mi regreso del exilio³¹⁴ puede, en mi opinión, compilarse un volumen de una extensión no excesiva, en el que podrás aprovechar ese conocimiento teórico tuyo sobre las convulsiones políticas, ya sea al explicar las causas de los procesos revolucionarios, ya sea al exponer los remedios a estos males, criticando lo que consideres que debe ser censurado, dando tu aprobación con el apoyo de argumentos razonados a lo que juzgues correcto y, en el caso de que consideres que, según es tu costumbre, debe obrarse con algo más de libertad, señalando los numerosos casos de deslealtad, conspiración y traición contra mí. Además mis avatares suministrarán una notable variedad a tu relato no exenta de un cierto atractivo que, con un escritor como tú, puede mantener absortos a los lectores: nada más apropiado para causar placer al lector que la diversidad de circunstancias y los vaivenes de la fortuna; experiencias por las que, si bien no fue mi deseo pasar, proporcionarán en cambio una lectura agradable, pues desde la seguridad del presente el [5] recuerdo del dolor pasado resulta placentero³¹⁵. En cuanto a los que no han padecido en su persona pena alguna y que por tanto contemplan las desgracias ajenas sin experiencia del dolor,

también encuentran motivo de satisfacción en su propia compasión. En efecto, ¿quién de nosotros no halla placer en esa especie de conmiseración por la muerte de Epaminondas en Mantinea³¹⁶? Éste consintió por fin que se le arrancara la punta de la lanza sólo cuando ante su insistencia se le respondió que el escudo estaba a salvo³¹⁷. De este modo recibía una muerte gloriosa con ánimo sereno incluso en la agonía. ¿Quién no se apasiona cautivado con la lectura absorta del exilio y retorno de Temístocles³¹⁸? Y no es menos cierto que la propia disposición de los sucesos año por año³¹⁹ apenas nos entretiene más que la recopilación del calendario³²⁰. En cambio, la fortuna vacilante y tornadiza de un hombre a menudo eminente provoca admiración y suspense, alegría y pena, esperanza y temor. Si además se remata con un final brillante, se colma nuestro espíritu con la satisfacción de la más gozosa lectura.

[6] Por ello respondería mejor a mi deseo si fueras partidario de desgajar de tu historia general —en la que incluyes todos los acontecimientos bajo la forma de un relato ininterrumpido— lo que podríamos llamar el drama de mi historia particular y de mis avatares, pues comprende episodios de naturaleza varia así como múltiples cambios en planes y circunstancias. Y, al manifestar mi deseo de ser alabado y celebrado preferentemente por ti, no temo dar la impresión de estar al acecho de tu favor por medio de una especie de mezquina adulación. Pues ni tú eres hombre que no conozcas tu valía y que no juzgues envidiosos a quienes no te admiran antes que aduladores a quienes te elogian; ni yo, por mi parte, estoy tan loco como para pretender aspirar a una gloria eterna por medio de quien en esta tarea no alcance él mismo también [7] el reconocimiento de su propio talento. De hecho, el famoso Alejandro Magno quería ser retratado exclusivamente por el pintor Apeles³²¹ y por el escultor Lisipo³²² no para congraciarse con ellos, sino porque pensaba que su arte redundaría en su gloria a la par que en la de ellos

mismos³²³. Ahora bien, aquellos artistas se limitaban a hacer que su imagen resultara familiar para los que no la conocían. Pero, aunque no existiera ningún retrato, de ningún modo quedarían en el anonimato los grandes hombres. El famoso Agesilao de Esparta³²⁴, que no consintió que ningún pintor o escultor elaborara su retrato, no ha de ser traído a colación menos que aquellos que se han afanado en tales representaciones: un único librito de Jenofonte ha contribuido más a la gloria de este rey que todos los cuadros y estatuas³²⁵. Así pues, si terminara en tus escritos antes que en los de otros, para mí sería particularmente importante tanto para mi satisfacción personal como para mi prestigio en el futuro, puesto que estaría pertrechado no sólo con tu talento —lo mismo que Timoleón³²⁶ con el de Timeo o Temístocles con el de Heródoto³²⁷—, sino también con la autoridad de un varón especialmente ilustre y distinguido, reputado y estimado como el que más en los asuntos más trascendentes e importantes de la vida pública, de modo que tendría la impresión no sólo de que dispongo de un heraldo —tal como al llegar a Sigeo³²⁸ declaró Alejandro que Homero había sido para Aquiles³²⁹—, sino que también cuento con el peso del testimonio de un hombre ilustre e importante. ¡Cuánto me gusta ese Héctor de Nevio que no sólo se felicita por «ser ensalzado», sino que añade además «por un varón a su vez ensalzado»³³⁰!

[8] Si no atiendes mi demanda, es decir, si existe algún impedimento —pues concibo como antinatural que no atiendas a una súplica mía—, me vería obligado quizá a hacer lo que a menudo algunos critican: escribiría yo mismo mi propia historia³³¹, siguiendo el ejemplo, no obstante, de muchos grandes hombres³³². Pero no se te escapa que este género conlleva los siguientes inconvenientes: por una parte, el autor está obligado a escribir sobre sí mismo con modestia, si hay algo digno de alabanza; por otra, a omitirlo, si lo hay censurable. Sucede además que se dispone de menos crédito y de una autoridad menor. Muchos, en fin, lo critican y afirman

que los heraldos de los juegos atléticos son más modestos, ya que, después de haber impuesto las coronas sobre los otros vencedores y haber pronunciado en voz alta sus nombres, cuando ya ellos mismos van a recibir una corona antes de la clausura de los juegos, hacen venir a otro heraldo [9] para no proclamarse vencedores con su propia voz. Esto es lo que desearía evitar y, si aceptases mi defensa, lo evitaría³³³. Te ruego, pues, que lo aceptes.

Y para que no te preguntes, quizá con asombro, por qué te planteo ahora esta demanda con tanto interés y tanta insistencia, cuando tú me has dado muestra a menudo de que ibas a poner por escrito con la máxima precisión los propósitos y los resultados de mi actividad política, te responderé que me consume aquel afán del que te hablé al principio, mi impaciencia, ya que mi corazón está entusiasmado con que mis contemporáneos me conozcan en vida gracias a tus libros pero también con que yo mismo pueda disfrutar en vida de mi pequeña porción de gloria.

[10] Quisiera me contestases a vuelta de correo, si no es molestia, cuál es tu intención al respecto. Pues si asumes mi defensa, terminaré la memoria de mis hechos³³⁴. Pero, en cambio, si lo aplazas para mejor ocasión, ya me entrevistaré contigo. Tú, entretanto, no quedarás inactivo: pulirás lo que tienes comenzado y seguirás apreciándome.

23 (V 17)

(Roma, ¿56?)³³⁵

Cicerón saluda a Publio Sítio³³⁶, hijo de Publio.

No es porque haya olvidado nuestra amistad o interrumpido mis costumbres por lo que dejé de enviarte cartas en los años anteriores, sino porque los primeros tiempos fueron los del desmoronamiento en ruinas de la República y de mi propia persona³³⁷, y luego en una segunda etapa me fue reteniendo de escribirte la magnitud de la injusticia y de la dureza de tus desgracias³³⁸. Pero, dado que ya ha transcurrido un intervalo de tiempo suficiente y que me viene a la memoria un recuerdo más vivo de tu energía y de tu entereza de ánimo, he considerado propio de mis principios escribirte estas líneas.

[2] Yo ya te defendí, Sítio, en aquella primera ocasión en la que, ausente, fuiste objeto de insidiosas acusaciones³³⁹. También, cuando se te intentó implicar como inculpado en el juicio contra tu amigo más íntimo³⁴⁰, velé con el mayor cuidado posible por tu persona y por tu causa. Poco después de mi retorno del exilio, por más que me hubiera encontrado con una situación bien distinta de la que habría deseado si hubiera estado presente, empleé no obstante todos los medios en tu salvación. Y en estos momentos, aun cuando el odio suscitado por la crisis de abastecimiento³⁴¹, los enemigos tanto personales como de tus amigos, las irregularidades del proceso y otras múltiples taras de la vida pública hayan tenido más fuerza que la causa misma y la verdad, no he dejado de asistir a tu hijo Publio con mis recursos, mi asesoramiento, mi esfuerzo, mi influencia y mi testimonio.

Por todo ello, después de haber cumplido de manera concienzuda [3] e intachable con todos los deberes de la amistad, consideré que también era mi obligación no omitir mis ruegos encarecidos de que tengas presente tu doble

condición de ser humano y de hombre, esto es, respecto a la primera, que el azar, que es universal e impredecible, puesto que ninguno de nosotros puede escapar de él ni controlarlo por medio alguno, lo sobrellevas con sensatez y, en cuanto a lo segundo, que hagas frente con entereza al dolor y a los golpes de la fortuna en la idea de que, tanto en nuestra ciudad como en las otras que han alcanzado pujanza, han caído sobre un buen número de los más esforzados y excelentes varones desdichas similares por medio de veredictos injustos. ¡Cómo desearía no tener razón al escribir que te has visto privado de un país en el que ninguna persona juiciosa halla motivo de satisfacción alguno!

En cuanto a tu hijo, temo que, si no te escribiera nada, daría [4] la impresión de no haber tributado el testimonio debido a sus méritos y que, por el contrario, si detallara todo lo que siento, reavivaría con mi carta tu añoranza y tu dolor. En todo caso, obrarás con extremo buen juicio si piensas que te pertenecen y te acompañan donde quiera que estés su piedad, su excelencia y su laboriosidad, ya que lo que captamos con el espíritu no nos pertenece [5] menos que lo que vemos con los ojos. Por este motivo las excepcionales cualidades de este joven y su profundo amor por tu persona deben procurarte un importante consuelo, así como lo hallarás en mí y en todos los que te valoramos, y siempre lo haremos, no por tu suerte, sino por tus méritos; pero especialmente debe ofrecerte consuelo la voz de tu conciencia cuando consideres que no has merecido lo que te ha sucedido y añadas acto seguido que los sabios se ven afectados por la infamia, no por el azar; por sus propias faltas, no por las ofensas de otros.

Por mi parte, aleccionado por el recuerdo de nuestra vieja amistad, por la excelencia y el respeto de tu hijo, no dejaré en ninguna ocasión de consolarte y de aliviar tu suerte. Si, por tu parte, me escribieras algo por un casual, no permitiré que llegues a pensar que me has escrito en vano.

24 (VII 1)

(Roma, probablemente en septiembre del 55)³⁴²

Marco Cicerón saluda a Marco Mario³⁴³.

Si ha sido alguna indisposición física o tu delicada salud lo que te ha impedido asistir a los Juegos³⁴⁴, lo imputo más a tu buena estrella que a tu buen juicio. Si, en cambio, no has considerado digno de tu atención esto que los demás admiran y, aunque te lo permitía tu salud, no has querido pese a todo acudir, recibo una doble alegría —no sufres ninguna dolencia física y gozas de buena salud mental a tenor de tu indiferencia por lo que otros admiran sin motivo—, a condición tan sólo de que hayas sido coherente contigo mismo en el goce de tu ocio, del que, ciertamente, se te ha permitido disfrutar de una manera excepcional al quedar casi solo en ese paraíso³⁴⁵. Estoy seguro, no obstante, de que en ese pequeño estudio tuyo, desde el que con la nueva ventana se te abre una vista panorámica del golfo de Estabia, has ocupado las mañanas de esos días en entretenidas lecturas, mientras los que te han dejado ahí en soledad contemplaban adormilados el espectáculo ramplón de los mimos³⁴⁶. En cuanto al resto del día, tú lo ocupabas en agradables entretenimientos que habías dispuesto conforme a tu propio gusto; en cambio, nosotros teníamos que soportar pacientemente lo que imaginábamos que había dado por bueno Espurio Mecio³⁴⁷.

[2] Los Juegos, por si te interesa, fueron realmente fastuosos en grado sumo, pero no de tu gusto, si he de juzgar a tenor del mío. Pues para empezar reaparecían en escena para dar mayor decoro aquellos individuos que pensaba se habían retirado de la escena por su propio decoro³⁴⁸. Además tu preferido, nuestro querido Esopo³⁴⁹, estuvo tan mal que todos los espectadores estuvieron de acuerdo en que se le concediera permiso para retirarse. Apenas había empezado el juramento, le falló la voz en el pasaje: «si conscientemente faltó a mi

palabra»³⁵⁰. ¿Para qué voy a continuar? Conoces ya el resto de unos espectáculos³⁵¹ que no tuvieron siquiera esa gracia habitual en unas representaciones de medio pelo. El contemplar la puesta en escena le quitaba a uno toda gana de reír; puesta en escena de la que, estoy seguro, estás encantado de habértela perdido. Pues ¿qué placer aportan seiscientos mulos en *Clitemnestra*³⁵², tres mil crateras en *El Caballo de Troya*³⁵³ o, en no sé qué combate, todo el repertorio de uniformes de infantería y caballería? Todo esto provocó la admiración del vulgo, pero a ti no te hubiese causado satisfacción alguna³⁵⁴.

Si estos días los has dedicado a escuchar a tu Protógenes³⁵⁵, [3] con tal de que te haya leído cualquier cosa excepto mis discursos, sin lugar a duda has disfrutado mucho más que cualquiera de nosotros. No creo tampoco que hayas echado de menos los espectáculos griegos³⁵⁶ y oscos³⁵⁷, sobre todo porque estos últimos los puedes contemplar en tu concejo local³⁵⁸ y de los griegos no te gusta ni siquiera tomar la ruta del mismo nombre cuando te diriges a tu villa³⁵⁹. Por otra parte, ¿cómo voy a pensar que echas de menos a los atletas, tú que has despreciado a los gladiadores³⁶⁰? El propio Pompeyo admite que en ellos ha perdido tiempo y dinero³⁶¹. Quedan las cacerías a razón de dos al día durante cinco días. Magníficas, nadie lo niega. Pero, ¿qué placer puede hallar un hombre de refinada cultura en que un débil ser humano sea despedazado por una fiera poderosa o en que un noble animal sea atravesado por un venablo? Pese a todo, esto, si merece la pena verse, lo has visto muchas veces y tampoco yo, que asistí a ese espectáculo, he visto nada nuevo. La jornada final fue la de los elefantes. En este espectáculo la plebe alborotada mostró gran asombro, pero ningún placer. Más aún, incluso se produjo cierta compasión y la idea de que hay algún tipo de relación entre estos animales y el género humano³⁶².

A lo largo de esos días de espectáculos teatrales no vayas a [4] creer sin embargo que he sido no ya feliz, sino siquiera libre. Casi me he deslomado en la defensa de tu amigo Galo Caninio³⁶³. Si tuviera al pueblo tan predispuesto como lo tuvo Esopo, ¡por Hércules! con gusto pondría fin a mi actividad y pasaría mi vida contigo y con quienes tuvieran un gusto afín al nuestro. Ya antes sentía hastío, cuando la edad y la ambición me impulsaban y, en definitiva, tenía la posibilidad de rehusar la defensa de quien no me agradaba. Pero en este preciso momento mi vida no es vida: sin esperar recompensa alguna a mi esfuerzo, a instancias de quienes me han brindado buenos servicios me veo obligado en ocasiones a defender a individuos que no me los [5] han brindado precisamente buenos. Así pues, mientras ando buscando cualquier pretexto para vivir algún día a mi aire, os considero merecedores del mayor elogio y de mi aprobación a ti y a ese modo de vida retirada tuya, y soporto con resignación tus escasas visitas, porque, aunque estuvieras en Roma, no podría disfrutar de tu buen humor ni tú del mío —si queda algo en mí— debido a mis enojosísimas ocupaciones. Si pudiera verme menos presionado por ellas —pues no pido librarme por completo—, incluso a ti, que llevas muchos años sin pensar en otra cosa, a buen seguro te daría lecciones de lo que es vivir con clase. Tú por el momento cuida y mejora, como estás haciendo, esa salud tuya delicada, para que así puedas venir a mis villas³⁶⁴ y dar una vuelta conmigo en litera³⁶⁵.

Te he escrito una carta más larga de lo que tengo por costumbre, [6] no porque me sobre tiempo, sino por amistad³⁶⁶: si no te falla la memoria, en cierta carta me habías invitado más o menos explícitamente a que te escribiera algo de este tenor para disminuir tu pena por haberte perdido los Juegos. Si lo he conseguido, me doy por satisfecho; si no, me consuela al menos el que después de éstos vendrás a otros Juegos y me harás una visita. Y no fiarás a mis cartas la esperanza de divertirme un poco.

25 (V 8)

(Roma, *circa* 13 de enero del 54)

Marco Cicerón saluda a Marco Licino Craso³⁶⁷, hijo de Publio.

Acerca del enorme interés que he mostrado en la defensa e incluso en el incremento de tu elevada posición, todos los tuyos, estoy seguro, te habrán informado por escrito, pues ni ha sido baladí, ni ambiguo, ni de una clase tal que pudiera pasar inadvertido. De hecho, he librado con los cónsules y con muchos consulares una batalla de una intensidad tal como nunca antes en causa alguna y he asumido la defensa permanente de todas tus prerrogativas³⁶⁸, satisfaciendo colmadamente las obligaciones inherentes a nuestra vieja amistad, contraídas hace ya tiempo, pero interrumpidas por un cúmulo de circunstancias diversas³⁶⁹.

[2] Nunca me faltó, ¡a fe mía!, voluntad de mostrarte mi aprecio o de contribuir a tu carrera. Pero cierta plaga de individuos que sufren con la gloria ajena te alejaron más de una vez de mí y en ocasiones consiguieron cambiar mi actitud respecto a ti. Pero ha llegado el momento, que más que esperar deseaba, en el que ante el apogeo de tu fortuna puede quedar de manifiesto que no he olvidado esa predisposición mía ni he dejado de ser fiel a nuestra amistad. En efecto, he conseguido que no sólo toda tu casa, sino también la ciudad entera tengan constancia de que soy para ti el mejor amigo. De ahí que tu esposa, que destaca con creces entre todas las mujeres³⁷⁰, y tus hijos³⁷¹, modelos de amor filial, de cualidades y de simpatía, se apoyen en mis consejos, en mis sugerencias, en mis desvelos y en mi trabajo. El Senado y el Pueblo Romano comprenden que en tu ausencia nada hay tan presto y tan predispuesto en todos los asuntos de tu interés como mi actividad, mi celo, mi diligencia y mi capacidad de influencia.

De los sucesos pasados y presentes habrás sido informado, [3] imagino, a través de la correspondencia con tu casa. En cuanto a mí, desearía ardientemente que consideres y te convenzas de la siguiente idea: que yo haya acabado defendiendo tu grandeza por medio de mis servicios no ha sido una especie de decisión repentina o casual; al contrario, desde que inicié mi actividad pública, siempre tuve como objetivo ver cómo podía estar unido a ti lo más estrechamente posible. De hecho, desde entonces, lo recuerdo bien, a ti no te han faltado muestras de respeto por mi parte ni a mí tu benevolencia y tu generosidad extremas. Si se han producido algunos incidentes, esas ofensas —no tanto reales como imaginarias, puesto que son falsas y sin fundamento—, debemos arrojarlas de nuestra memoria y de nuestra vida. Y es que, siendo tú un hombre de tal categoría y aspirando a serlo yo, cabría esperar que, dado que nos vemos inmersos en los mismos acontecimientos políticos, nuestra unión [4] y amistad redundaran en nuestras respectivas glorias. Por este motivo tú decidirás por tu parte qué grado de consideración crees que en tu opinión se me debe, y lo decidirás, espero, conforme a la dignidad de mi posición. En cuanto a mí, te prometo expresamente que pondré un interés excepcionalmente singular en toda clase de servicios con vistas a tu honor y a tu gloria. Aun cuando muchos rivalicen conmigo en este afán, sin embargo es opinión general, y especialmente de tus hijos, que superaré con facilidad a cualquiera. Y es que siento un cariño especial por ellos, pero a igualdad de afecto tengo predilección por Publio, ya que, a pesar de que me quiso ya desde niño, sin embargo es sobre todo en estos momentos cuando me respeta y quiere como a un segundo padre.

[5] En cuanto al presente escrito, desearía pensaras que va a tener la validez de un tratado y no de una simple carta, y que mis promesas y mis compromisos los observaré escrupulosamente y los cumpliré con la mayor diligencia. Seré fiel a la defensa de tu dignidad, asumida por mí en tu ausencia,

ya no sólo en nombre de nuestra amistad, sino en aras de mi propia coherencia. Por este motivo considero que por el momento basta con escribirte lo siguiente: cualquier cosa que, siendo yo consciente, atañe a tu deseo, interés o grandeza, la llevaré a cabo por propia iniciativa; pero si además recibiera alguna indicación de tu parte o de los tuyos, actuaré de un modo tal que comprenderás que ni tú me habrás escrito inútilmente ni ninguno de los tuyos se habrá dirigido a mí en vano. Por ello desearía que tú personalmente me escribieras sobre cualquier asunto —grande, pequeño o mediano— como a un amigo íntimo y que aconsejaras a los tuyos que se sirvan de mi trabajo, consejo, autoridad y de mi influencia en cualquier asunto sea público o privado, relativo al foro o a la casa, tanto si atañe a tus amigos como si compete a tus huéspedes y clientes, de modo que, en la medida de lo posible, la añoranza de tu persona se vea mitigada con mi esfuerzo.

26 (VII 5)

(Roma, abril del 54)

Cicerón saluda a César³⁷², *imperator*.

Fíjate hasta qué punto estoy convencido de que eres una prolongación de mí mismo tanto en los asuntos que me atañen a mí directamente como en los de los míos. Había pensado llevar conmigo a donde me correspondiera ir³⁷³ a Gayo Trebacio³⁷⁴, con el fin de hacerlo retomar a Roma bien pertrechado de distinciones con todo tipo de favores y prebendas por mi parte. Pero, en vista de que Pompeyo demora su partida más de lo que yo había calculado³⁷⁵ y de que cierta indecisión mía de la que conoces el motivo³⁷⁶ impide, aparentemente, mi marcha o, al menos, la retrasa, fíjate lo que se me ha ocurrido: he comenzado a acariciar la idea de que Trebacio podría aguardar de ti lo mismo que hubiera podido esperar de mí y, ¡a fe mía!, le he dado garantías

acerca de tu predisposición con una generosidad no inferior a la que solía emplear en mis promesas acerca de la mía.

[2] Además se ha producido una extraordinaria casualidad como si fuera a un tiempo prueba de mi suposición y garantía de tu buen talante. El caso es que estaba en mi casa hablando con mayor detalle con nuestro querido Balbo³⁷⁷ precisamente sobre Trebacio, cuando me hacen entrega de una carta tuya al final de la cual figuran estas palabras: «A Marco, el hijo de Curcio³⁷⁸, a quien me recomiendas, lo haré rey de la Galia. Ponlo incluso a cuenta de Lepta³⁷⁹. Envíame, por favor, a algún otro a quien pueda favorecer». Balbo y yo alzamos nuestros brazos al cielo. Era tanta la coincidencia que daba la impresión de ser un algo no ya casual, sino divino. Así pues, te envío a Trebacio y lo hago persuadido de que en un principio lo era por mi propia iniciativa y luego además a invitación tuya.

A éste, mi querido César, acógelo, te lo ruego, con toda tu [3] amabilidad hasta el punto de dispensar sobre él solo todos los favores que en deferencia a mi persona podías estar dispuesto a conceder a los míos³⁸⁰. De este hombre me hago garante no con aquella desusada expresión de la que te burlaste merecidamente cuando te escribí sobre Milón³⁸¹, sino con la llaneza castiza con la que en la actualidad hablan los hombres de buen gusto: que no hay persona más honesta, ni hombre más perfecto, ni nadie más discreto. Añade a lo anterior que crea escuela en derecho civil con su memoria excepcional y su erudición pasmosa. No pido para él un tribunado, una prefectura o un favor concreto³⁸². Apelo a tu benevolencia y a tu generosidad sin oponerme a que, en el supuesto de que te parezca oportuno, lo honres también con los galones de esa pequeña gloria. En suma, te lo entrego de una pieza, como dicen, «de mi mano a la tuya»³⁸³, a esa mano tuya insigne en la victoria y en la lealtad³⁸⁴. Puede que, en

efecto, sea un tanto más empalagoso de lo que en rigor permites, pero sé bien que me dispensarás.

Cuídate y continúa queriéndome así.

27 (VII 6)

(Cumas o Pompeya, mayo del 54)

Cicerón saluda a Trebacio³⁸⁵.

En todas las cartas que dirijo a César o a Balbo se ha convertido en una especie de norma³⁸⁶ el extra³⁸⁷ de tu recomendación, y no una convencional, sino acompañada de algún testimonio paradigmático de mi afecto por ti. Tú tan sólo renuncia a esas tonterías sobre la añoranza de Roma y de su estilo de vida y pon tu constancia y tu energía en alcanzar el objetivo que impulsó tu partida. Tu ausencia la disculparemos tus amigos del mismo modo que a Medea le perdonaron

*las ricas y nobles matronas que habitaban la elevada acrópolis de Corinto*³⁸⁸

a las que Medea con sus manos completamente empolvadas en yeso³⁸⁹ convenció de que no le incriminaran³⁹⁰ por estar lejos de su patria. Pues

muchos lejos de su patria sirvieron a sus intereses y a los del Estado;

*muchos, por pasar su existencia en casa, son por este motivo censurados*³⁹¹.

Sin duda tú estarías entre estos últimos si no te hubiéramos echado a empujones.

[2] Ya te escribiré más por extenso en otra ocasión. Tú, que enseñas a los demás a tomar precauciones³⁹², tómalas para no caer en el fraude de los cocheros³⁹³ en Britania³⁹⁴. Y, ya que me he puesto a representar a Medea, ten siempre presente aquello de

*el juicioso que no es capaz de sacar provecho de su juicio es juicioso en vano*³⁹⁵.

Cuídate.

28 (VII 7)

(Roma, finales de junio del 54)

Cicerón saluda a Trebacio.

No dejo de recomendarte, pero me gustaría saber por ti con qué resultado. Tengo grandes esperanzas en Balbo, a quien escribo sobre ti casi constantemente y con la mayor diligencia³⁹⁶. Me sigue sorprendiendo no recibir cartas tuyas con la frecuencia con la que me llegan de mi hermano Quinto.

Tengo entendido que no hay oro ni plata en Britania³⁹⁷. Si es así, te aconsejo que cojas uno de esos carros de guerra³⁹⁸ y vengas corriendo lo antes posible a nuestro lado. Pero, por otra parte, [2] si hay posibilidad de cumplir nuestro objetivo sin contar con Britania, procura estar en el círculo de íntimos de César. En ello te resultará de gran ayuda mi hermano y también Balbo, pero, sobre todo, créeme, tu discreción y tu empeño. Cuentas con un caudillo extremadamente generoso, con la edad más apropiada³⁹⁹ y con una recomendación que no es nada convencional, de modo que sólo has de temer una única cosa: que des la impresión de no estar a tu altura.

29 (VII 8)

(Roma, segunda mitad de agosto del 54)⁴⁰⁰

Cicerón saluda a Trebacio.

Me cuenta César en una carta muy atenta que, debido a sus ocupaciones, todavía no ha mantenido un contacto más estrecho contigo, pero que sin duda lo hará. En todo caso, le he contestado a vuelta de correo hasta qué punto le estaría agradecido si te hiciera el objeto principal de su atención, de su consideración y de su generosidad.

Percibo sin embargo por tu carta una especie de atolondrada impaciencia por tu parte y al mismo tiempo me pregunto con asombro por qué has despreciado las ventajas de un tribunado, [2] sobre todo cuando te eximía del servicio militar. Me quejaré ante Vacerra y Manilio,⁴⁰¹ pues a

Cornelio⁴⁰² no me atrevo a decirle nada, ya que sobre él recae tu insensatez en vista de que reconoces que ha sido el maestro de tu saber. ¿Cómo no coges al vuelo esta favorable oportunidad, mejor que la cual nunca vas a volver a encontrar otra?

En cuanto a lo que me escribes sobre el jurisconsulto Preciano,⁴⁰³ no dejo de recomendarte. Me escribe, en efecto, que estás en deuda con él. Hazme saber de qué se trata.

Quedo a la espera de vuestras cartas⁴⁰⁴ desde Britania.

30 (VII 9)

(Roma, octubre de 54)

Cicerón saluda a Trebacio.

Hace tiempo que no sé nada de ti: tú no me escribes y yo no te he escrito nada desde hace dos meses. Como no estabas junto a mi hermano Quinto, no sabía a dónde enviártelas o a quién confiarlas. Deseo tener noticias sobre tus actividades y dónde vas a pasar el invierno. No te quepa duda de que quisiera que estuvieras al lado de César, pero no me he atrevido a escribirle nada debido a su luto⁴⁰⁵. He escrito sin embargo a Balbo.

No decaigas. Es preferible que vuelvas más tarde a nuestro [2] lado, con tal de que lo hagas más rico. No hay ningún motivo para apresurar tu regreso, sobre todo tras la muerte de Battara.⁴⁰⁶ En cualquier caso, no te falta buen juicio. Estoy impaciente por saber qué has decidido.

Hay aquí un cierto Gneo Octavio —¿o se trata de Gneo Cornelio?—, [3] amigo tuyo,

*nacido de ilustre stirpe, hijo de la tierra*⁴⁰⁷,

que, como conoce nuestra amistad, insiste en invitarme a cenar. Todavía no me he decidido, pero sin embargo me atrae la propuesta.

(Roma, segunda mitad de octubre o noviembre del 54)

Cicerón saluda a Trebacio.

Tras tu carta le he dado las gracias a mi hermano Quinto y puedo, por una vez, felicitarte calurosamente en vista de que, al parecer, ya tienes las ideas claras. En efecto, tus cartas de los primeros meses me preocupaban vivamente, ya que, permíteme que te lo diga, me parecías en ocasiones poco serio en tu añoranza de Roma y de su estilo de vida: a veces parecías indiferente; otras, apocado ante el servicio militar; y, en cambio, casi siempre un tanto insolente, lo que es totalmente ajeno a tu carácter. Como si hubieras presentado a tu comandante no una carta de recomendación, sino un pagaré, así es como te disponías a regresar raudo al hogar tras coger el dinero, sin acordarte de que esos mismos que habían ido a Alejandría con sus pagarés todavía no han podido recibir ni un céntimo⁴⁰⁸.

Personalmente, si tuviera en cuenta exclusivamente mi propio [2] interés, desearía por encima de todo que estuvieses a mi lado, pues ni era pequeño el placer que experimentaba con tu trato, ni pequeño el provecho que obtenía de tu consejo y de tu ayuda. Pero como desde tus años mozos te hubieras confiado a la lealtad de mi amistad, siempre he pensado que era mi deber no sólo velar por ti, sino también procurar el incremento de tu patrimonio y de tu honra. Por ello recordarás, creo, lo que te había ofrecido por propia iniciativa durante el tiempo en el que creí que iba a partir a una provincia⁴⁰⁹. Una vez que se echaron otras cuentas, al ver la deferencia extrema que César me prodigaba y conocer su aprecio sin igual así como su extraordinaria generosidad y su excepcional sentido de la palabra dada, te recomendé a él y te confié con toda la autoridad y diligencia de que era capaz. Él así lo entendió: que ha sido especialmente sensible a mi recomendación, a mí me

lo ha dado a entender reiteradamente a través de sus cartas; a ti te lo ha mostrado con sus palabras y con sus hechos. Si piensas que tengo algo de sentido común o que deseo tu bien, no dejarás escapar a semejante hombre con el que te has topado; y, si en alguna ocasión has recibido por un casual alguna ofensa cuando en medio de las ocupaciones o de las dificultades te ha dado la impresión de estar menos solícito, persevera en tu paciencia y espera un final en el que yo te garantizo satisfacción y honra.

[3] No es necesario que te dé más palabras de ánimo. Tan sólo te advierto que, si dejas escapar esta oportunidad, no volverás a encontrar nunca otra mejor de asegurarte la amistad de un personaje extremadamente importante y de una generosidad sin límites, ni una provincia más rica, ni una edad más apropiada. «Éste es también el parecer de Quinto Cornelio»⁴¹⁰, por expresarme en los mismos términos que soléis emplear los juristas.

Me alegra que no hayas ido a Britania, porque así tú te has librado de una campaña extenuante y yo no tendré que oír tu relato sobre esos sucesos. Cuéntame al detalle, por favor, dónde vas a pasar el invierno, con qué perspectivas y en qué situación.

32 (VII 16)

(Roma, noviembre o diciembre del 54)

Cicerón saluda a Trebacio.

Al final de *El Caballo de Troya*⁴¹¹, como bien sabes, se dice: «la sabiduría les llega demasiado tarde»⁴¹². A ti sin embargo, mi zorro viejo, no se te retrasa. Las primeras cartas que me enviaste contenían un poso de rabia y bastante necesidad. Más adelante, cuando te has mostrado como un más bien «poco entusiasta del espectáculo» de Britania, de ningún modo te he censurado. Pero en el presente me pareces bien

cobijado en los cuarteles de invierno⁴¹³ y así no te ocupas en revolver.

Tener buen juicio en toda ocasión. Ésta será el arma más punzante⁴¹⁴.

Si tuviera la costumbre de cenar fuera de casa, no habría rechazado [2] la invitación de tu amigo Gneo Octavio. No obstante, después de varias invitaciones le he dicho: «te lo suplico, dime quién eres». ¡A fe mía!, bromas aparte, es un individuo encantador. ¡Ojalá te lo hubieras llevado contigo!

Infórmame con detalle acerca de tus planes y si vais a venir [3] a Italia este invierno⁴¹⁵. Balbo me asegura que te vas a hacer rico. Más adelante veré si lo ha dicho en el sentido propio de la expresión —es decir, que estarás bien cargado de dinero— o en el sentido de los estoicos, quienes afirman que son ricos todos los que pueden disfrutar del cielo y la tierra.

Los que regresan de tu lado, te reprochan tu altivez, porque dicen que no respondes a sus preguntas⁴¹⁶. Sin embargo, tienes motivos de alegría: hay unanimidad en que en Samarobriva nadie es más experto en leyes que tú.

33 (VII 10)

(Roma, diciembre del 54)

Cicerón saluda a Trebacio.

A partir de la lectura de tu carta veo que nuestro César te tiene por un gran jurista. Tienes motivos de alegría por haber ido a esas regiones donde puedes dar cierta imagen de sabihondo. Ahora bien, si hubieses viajado además a Britania, sin lugar a dudas no habría nadie más docto que tú en aquella isla tan grande. Lo cierto es que —ya que tú me has dado pie, podemos bromear— siento, pese a todo, cierta envidia por ti que incluso has sido llamado por propia iniciativa por aquel a quien los demás no pueden siquiera acercarse, no a causa de su soberbia, sino de sus ocupaciones.

[2] Pero en esta carta tuya nada me cuentas sobre tus condiciones que, ¡te lo juro!, no me preocupan menos que las mías. Temo sobre todo que pases frío en los cuarteles de invierno. Necesitarás por tanto, pienso, una chimenea espléndida —son de la misma opinión Mucio y Manilio—⁴¹⁷, especialmente si no estás bien provisto de capotes militares⁴¹⁸; aunque tengo entendido que ahora vosotros estáis bastante calientes ahí⁴¹⁹. Lo cierto es que esta noticia, ¡te lo prometo! me había causado gran preocupación por ti. De todos modos eres mucho más cauto en cuestiones militares que en el asesoramiento jurídico en vista de que un entusiasta de la natación como tú⁴²⁰ no ha querido nadar en el Océano, ni ha querido contemplar los esedarios⁴²¹ alguien como tú, a quien antes no podíamos hacer perder ni siquiera los espectáculos de los gladiadores andábatas.⁴²² Pero ya está bien de bromas.

Con qué diligencia he escrito a César en tu favor, nadie lo sabe [3] mejor que tú; con qué frecuencia, lo sé yo. Pero, ¡a fe mía!, he dejado de escribir por el momento a fin de no dar la impresión de que no tengo confianza en la buena disposición hacia mí de la persona más generosa y más afectuosa conmigo. Con todo, en la última carta que le he dirigido consideré necesario refrescarle la memoria y lo he hecho. Ya me informarás, por favor, si ha servido de algo mi gestión así como sobre tu situación y sobre cada uno de tus proyectos. Deseo saber, en efecto, qué haces, cuáles son tus expectativas, cuánto tiempo piensas que vas a estar alejado de nosotros. Pues quisiera que estuvieras convencido de que mi único [4] consuelo, gracias al cual puedo soportar con cierta entereza tu ausencia, es la certeza de que ésta redundará en tu provecho. Si no fuera así, nada hay más tonto que nosotros dos: yo, por no arrastrarte a Roma; tú, por no venir volando aquí. ¡Por Hércules!, uno solo de nuestros encuentros, serio o jocosos, vale más ya no que nuestros enemigos, sino incluso que nuestros hermanos los heduos⁴²³. Por tanto, mantenme al corriente de todo lo antes posible:

*ya sea con mi consuelo, ya con mi consejo o bien con mi bolsa iré en tu ayuda*⁴²⁴.

34 (VII 11)

(Túsculo, enero del 53)

Cicerón a Trebacio.

Si no hubieras partido ya de Roma, sin duda la abandonarías en estos momentos. Pues, ¿quién va a necesitar un experto en leyes ante esta sucesión de interregnos⁴²⁵? Yo a todos los comparecientes ante un tribunal les daría el siguiente consejo: que soliciten de cada interrey dos informes jurídicos⁴²⁶. ¿No te parece que he aprovechado bien tus enseñanzas de derecho civil?

Pero, dime, ¿qué haces? ¿Hay novedades? Veo por tus cartas [2] que estás de buen humor. Esta imagen tuya es mejor que las de mi villa en Túsculo⁴²⁷. Pero lo que quiero es saber de qué se trata. Me escribes que César ha requerido tu opinión, pero yo preferiría que requiriera por tus intereses⁴²⁸. Si lo ha hecho o tiene pensado hacerlo, soporta la milicia y quédate. Me reconfortará por tu ausencia la expectativa de tu provecho. Pero, en cambio, si éste es sin sustancia, vuelve junto a nosotros. Ya surgirá aquí algo o, en caso contrario, una sola conversación entre nosotros valdrá más, ¡a fe mía!, que todas las Samarobrivas. Y en fin, si te das prisa en regresar, no habrá comentarios; pero si tu ausencia se prolonga en vano, temo ya no sólo a Laberio⁴²⁹, sino incluso a nuestro querido camarada Valerio⁴³⁰. ¡Qué personaje puede sacarse a escena con un jurista britano!

Por más que te rías, no me estoy burlando, sino que, como [3] es mi costumbre, bromeo contigo sobre los asuntos más serios. Bromas aparte, mi corazón rebosante de afecto te aconseja que, si gracias a mi recomendación vas a conseguir un rango digno, venzas la nostalgia que tienes por nosotros e intentes incrementar tu honor y tu bolsillo; pero si, en cambio,

el asunto se enfriía, vuelve junto a nosotros. No obstante, estoy convencido de que, sin duda, con tus méritos y con mi extremo interés por ti conseguirás todos tus objetivos.

35 (VII 12)

(Roma, febrero del 53)

Cicerón a Trebacio.

Me andaba preguntando con asombro cuál era el motivo por el que habías dejado de escribirme, cuando mi querido Pansa⁴³¹ me reveló que te habías vuelto epicúreo. ¡Oh, campamento de los milagros! ¿En qué te hubieras convertido si te hubiera enviado a Tarento en lugar de a Samarobriva⁴³²? Ya no me hacía mucha gracia entonces cuando compartías⁴³³ con mi amigo Zeyo⁴³⁴.

[2] Pero ¿cómo vas a ejercer la defensa en el derecho civil si en todo te mueves en tu propio interés y no en el de los ciudadanos? Además ¿qué será de la famosa fórmula fiduciaria «según hay que comportarse honestamente entre gente honesta»⁴³⁵? Pues ¿qué clase de individuo es el que sólo mira por su interés? ¿Qué principio legal vas a aplicar «en la división de los bienes comunes»⁴³⁶ cuando no puede haber nada en común entre aquellos que supeditan todo a su propio placer⁴³⁷? ¿Cómo, por otra parte, te va a parecer bien «jurar por Júpiter y la piedra»⁴³⁸ cuando estés convencido de que Júpiter no puede irritarse con nadie⁴³⁹? ¿Qué será, en fin, de tu gente de Úlubras⁴⁴⁰, si tomas como principio el deber de no «inmiscuirte en política»⁴⁴¹? Así que si en verdad desertas de nuestras filas⁴⁴², lo llevo mal; pero si, por el contrario, lo que te interesa es adular a Pansa, te lo perdono⁴⁴³.

Al menos, escribe de vez en cuando sobre tus planes y dime si quieres que haga algo por ti.

36 (VII 13)

(Roma, 4 de marzo del 53)

Marco Cicerón saluda a Trebacio.

¿Por tan injusto me has tenido como para estar enfadado contigo porque me parecías poco constante y demasiado ansioso por regresar? ¿Y creías que por este mismo motivo no te había escrito desde hace tiempo? La confusión mental que entreveía en tus primeras cartas me provocó inquietud. No ha habido otro motivo para suspender la correspondencia que mi completo desconocimiento de tu dirección. Entonces ¿todavía me haces reproches y no aceptas mis explicaciones? Escucha, mi querido Testa: ¿se te ha subido el dinero a la cabeza o el hecho de ser consejero de tu general? Que me muera si no creo que, orgulloso como eres, prefieres ser consultado por César a ser cubierto de oro. Ahora bien, si concurren una y otra circunstancia, ¿quién te va a soportar aparte de mí que puedo soportarlo todo?

Pero volvamos al tema. Me siento realmente contento de [2] que no estés a disgusto en donde estás, y, en la medida en que en un principio me apenaba, ahora me causa satisfacción. Tan sólo me preocupa que tu ciencia te sirva de poco provecho. Pues, como suelo oír,

*del derecho no se pasa a litigar; sino que más bien con la espada se presentan las reclamaciones*⁴⁴⁴,

y se suele recurrir a ti en los actos de violencia, sin que haya razón para que debas temer aquella cláusula presente en el interdicto —«en vista de que tú no has sido el primero en recurrir a gentes de armas»—, pues sé bien que tú no eres lanzado en el ataque⁴⁴⁵. Pero para darte también algún consejo sobre vuestras seguridades⁴⁴⁶, evita a los Tréviros. Tengo entendido que conllevan riesgo de muerte. Preferiría que fuesen Tres-viros de oro, plata y bronce⁴⁴⁷. Pero ya bromearemos en otra ocasión.

Escribeme con detalle, te lo ruego, sobre todo esto.

A cuatro de marzo.

37 (VII 18)

(Pomptino, 8 de abril del 53)

Cicerón saluda a Trebacio.

He recibido en bloque unas cuantas cartas tuyas que habías consignado en fechas diversas. En cualquier caso, son motivo de satisfacción: dan a entender que soportas ya la milicia con entereza y que tienes bravura y tesón, cualidades que, por un momento, eché de menos en ti, no porque tuvieras un carácter débil, sino más bien en la suposición de que te consumías por la nostalgia. Prosigue, por tanto, por este camino: afronta con valentía la milicia; créeme, obtendrás grandes ventajas. Yo, por mi parte, renovaré mi recomendación, pero en su momento. Ten por seguro que no te preocupas tú más que yo por que esta separación nuestra te procure los mayores beneficios antes a ti que a mí. Por ello, como las seguridades que dais son de poco fiar, te envío un seguro griego de mi puño y letra⁴⁴⁸. Infórmame, te lo ruego, sobre la situación de la guerra contra los galos: pues cuanto más medroso es uno, más confío en él.

Pero, por volver a tus cartas, perfecto todo lo demás. Sólo [2] me llama la atención lo siguiente: ¿quién, que las escriba personalmente, tiene por costumbre enviar varias copias con el mismo contenido⁴⁴⁹? En cuanto a lo de reutilizar el pergamino⁴⁵⁰, alabo desde luego tu espíritu ahorrador, pero me intriga qué había en aquellas hojas que has preferido borrar antes que renunciar a lo que has escrito, salvo que fuesen tus fórmulas⁴⁵¹. Porque no creo que borres mis propias cartas para volver a escribir sobre ellas. ¿O das a entender que no pasa nada, que te han dejado frío y que ni siquiera te suministran hojas? También esto es culpa tuya, ya que te has llevado contigo tu timidez en lugar de dejarla aquí con nosotros⁴⁵².

[3] Cuando Balbo vaya a reunirse con vosotros, te recomendaré ante él conforme a nuestro uso castizo⁴⁵³. No te extrañes si mis cartas son algo más espaciadas, pues voy a estar ausente durante el mes de abril. Te escribo la presente desde territorio Pomptino, hospedado en la villa de Marco Emilio Filemón⁴⁵⁴ desde donde oigo el estruendo de mis clientes —al menos los que tú me has proporcionado—: está claro que en Úlubras⁴⁵⁵ se ha movilizadado en mi honor un número extraordinario de ranas⁴⁵⁶.

Cuídate.

Ocho de abril desde Pontino.

He roto la carta que me ha entregado Lucio Arruncio⁴⁵⁷ de tu [4] parte, a pesar de ser totalmente inocente: no contenía una frase que no pueda ser leída sin temor incluso en la asamblea. Pero Arruncio afirmaba que tú así se lo habías encargado y además lo habías añadido por escrito. Sea por tanto así. Me asombra que no me hayas escrito nada después, sobre todo ante tantas novedades⁴⁵⁸.

38 (VII 14)

(Roma, mayo o junio del 53)

Cicerón a Trebacio.

Vetio Crisipo, liberto del arquitecto Ciro⁴⁵⁹, me ha hecho ver que no me has olvidado, pues me dio saludos de tu parte. Te has convertido ya en un gran personaje a quien le resulta una carga dirigirme unas líneas, y mucho más a través de un hombre que casi es de mi casa. Si se te ha olvidado escribir, serán muchos menos los que pierdan sus procesos al tenerte como consejero legal⁴⁶⁰. Si lo que sucede es que te has olvidado de mí, pondré todo mi empeño en llegar a ti antes de desvanecerme de tu pensamiento. Pero si es el miedo a la campaña de verano el que te paraliza, invéntate algún pretexto como hiciste cuando la de Britania.

[2] Es verdad que he recibido con extraordinario placer la noticia transmitida también por Crisipo de que formas parte del círculo de íntimos de César. Pero, ¡a fe mía!, habría preferido ser informado sobre tus asuntos —lo que hubiese sido más «justo»— con tanta frecuencia como fuera posible por tus propias cartas, lo cual, sin lugar a dudas, hubiese sucedido así, si tú hubieras preferido estudiar a fondo las leyes de la amistad antes que las de los litigios.

Éstas son bromas conforme a tu estilo e incluso algo conforme al mío.

Siento un gran afecto por ti y deseo tanto como espero que tú lo sientas por mí.

39 (VII 15)

(Roma, junio del 53)

Cicerón a Trebacio.

Qué complicados son los que aman, puede comprobarse en lo siguiente: antes yo llevaba mal que estuvieses a disgusto allí lejos; ahora, por el contrario, me da punzadas el leer que estás allí estupendamente. No soportaba que mi recomendación no te elevase la moral y ahora me angustia que algo te cause alegría sin mí. Con todo, prefiero sufrir tu añoranza a que no consigas lo que deseo.

La verdad es que apenas puedo expresar con palabras cuánto me alegra que has hecho amistad con Gayo Macio⁴⁶¹, persona particularmente amable y de extraordinaria erudición. Haz [2] lo posible por que te tenga en la más alta estima. Créeme, no podrás sacar nada más agradable de esa provincia.

Procura cuidarte.

40 (XVI 13)

(Cumae, 10 de abril del 53)

Tulio saluda a Tirón⁴⁶².

Pensaré que me has hecho el mejor regalo cuando vuelva a verte recuperado⁴⁶³. Espero con la mayor ansiedad el regreso de Ándrico a quien he enviado a tu lado. Si en algo me aprecias, procura cuidarte y, cuando te restablezcas, vuelve a mi lado.

Adiós.

Diez de abril.

41 (XVI 14)

(Cumas, 11 de abril del 53)

Tulio saluda a Tirón.

Ándrico ha regresado con un día de retraso y por ello he pasado una noche repleta de temores y angustias. Nada me informa tu carta sobre tu estado, pero, pese a todo, me ha reconfortado. No encuentro ningún entretenimiento y me mantengo alejado de toda actividad literaria, a la que no puedo dedicarme hasta que no te vuelva a ver.

Ordena que al médico se le prometan los honorarios que pida. Así se lo he indicado por escrito a Umio⁴⁶⁴.

[2] Tengo entendido que te encuentras bajo de moral y que el médico afirma que ésta es la causa de tu mal. Si me aprecias, saca de tus horas de sueño la literatura y esa cultura general por la que me eres tan querido⁴⁶⁵. Ahora es necesario que tengas buen ánimo, para poder tener sano el cuerpo. Te lo pido no sólo por ti, sino también por mí. Quédate con Acasto⁴⁶⁶ para estar mejor atendido. Hazlo por mí.

Está próxima la fecha de mi promesa⁴⁶⁷, que, sí, haré efectiva en cuanto vengas.

Te lo repito una y otra vez: cuídate.

Día once, hora sexta⁴⁶⁸.

42 (XVI 15)

(Cumas, 12 de abril del 53)

Tulio saluda a Tirón.

Hoy doce de abril Egipta⁴⁶⁹ ha vuelto a mi lado. Aunque me anuncia que no tienes nada de fiebre y que estás bien, sin embargo su afirmación de que no estabas en condiciones de escribir me causa inquietud y más cuando Hermia⁴⁷⁰, que debía haber venido también hoy, no ha venido. Estoy sumamente preocupado por tu salud. Si me liberas de este desasosiego, yo te liberaré de cualquier otra preocupación⁴⁷¹. Te escribiría más, si creyera en estos momentos que estás en condiciones de disfrutar leyendo. Aplica tu talento, que tengo en la más alta estima, en conservarte para ti y para mí.

Te lo repito: pon todo tu esfuerzo en cuidarte.

Adiós.

[2] Cuando había terminado esta carta, ha llegado Hermia. Me ha entregado tu carta con tu letra diminuta y temblorosa, lo que no tiene nada de extraño después de tan grave enfermedad. Te envío a Egipta para que te haga compañía: no tiene malos modales y me pareció que te quiere bien. Le acompaña un cocinero para que lo tengas a tu servicio.

Adiós.

43 (XVI 10)

(Cumas, 17 de abril del 53)

Tulio saluda a Tirón.

Claro que quiero que vengas a mi lado, pero me da miedo el viaje. Has sufrido una enfermedad muy grave. Estás agotado por el ayuno, las purgaciones y la virulencia misma del mal. De las enfermedades graves suelen seguirse graves recaídas si se comete alguna imprudencia. Así a los dos días del camino hasta llegar a Cumas, se añadirían a continuación los cinco de la vuelta. Tengo intención de estar en mi villa de Formias⁴⁷² el

veintiocho. Procura, mi querido Tirón, que te encuentre allí restablecido.

Esos pasatiempos literarios míos, o mejor dicho nuestros, se [2] han adormilado en tu ausencia, pero esta carta que me ha traído Acasto les ha hecho abrir un poco los ojos. Mientras te escribo, está conmigo Pompeyo⁴⁷³, alegre y de buen humor. Deseaba oír nuestros escritos⁴⁷⁴, pero le he respondido que sin ti todas mis obras guardan silencio. Prepárate para volver a prestar servicio a nuestras Musas. Mi promesa se cumplirá en la fecha fijada conforme a la «etimología» que te he enseñado de «compromiso»⁴⁷⁵.

Haz por estar completamente restablecido. Pronto estaré ahí.

Adiós.

Día diecisiete.

44 (XVI 16)

(Galia Transalpina, mayo del 53)

Quinto⁴⁷⁶ saluda a su hermano Marco Cicerón.

Lo de Tirón⁴⁷⁷, mi querido Marco, lo he recibido tan favorablemente como si os volviese a ver a ti, a mi hijo Cicerón así como a tu pequeña Tulia y a tu hijo. Has preferido que él no siguiese mereciendo semejante condición y que fuese para nosotros amigo antes que siervo. Al acabar de leer tu carta y la suya, créeme, he dado un salto de alegría. Te estoy agradecido y te felicito por ello.

[2] Si la lealtad de Estacio⁴⁷⁸ me causa tanta satisfacción, ¿en cuánto deben valorarse en tu liberto esos mismos dones, a los que se suman su cultura, su conversación elegante y su educación, cualidades éstas que resultan mucho más valiosas que los primeros que son de por sí una ventaja? Tengo, sin duda, toda clase de buenas razones para quererte, pero también

por esta última; y más aún por la forma que has tenido de comunicármelo⁴⁷⁹. En esa carta te he visto reflejado por completo.

A los criados de Sabino⁴⁸⁰ les he dado todo tipo de promesas y las cumpliré.

45 (II 1)

(Roma, primera mitad del 53)

Marco Cicerón saluda a Curión⁴⁸¹.

Si bien lamento resultarte sospechoso del delito de negligencia, sin embargo no me ha afligido tanto el que me acusaras de faltar a mi deber como me ha causado alegría tu reclamación, sobre todo cuando respecto a la acusación estoy libre de culpa y, en cambio, con tus declaraciones de que echas de menos mis cartas me das muestras de tu cariño que, aunque bien conocido por mí, no por ello me es menos dulce y deseado. En realidad, a todo el que creía que iba a ir a tu lado no lo he dejado escapar sin entregarle alguna carta. Y, desde luego, ¿quién hay menos perezoso que yo para escribir? En cambio, de ti sólo he recibido dos o, a lo sumo, tres cartas, y eran muy breves. Por ello, si como juez te muestras conmigo injusto, te declararé culpable del mismo delito; pero si no quieres que lo haga, deberás mostrarte imparcial. Pero basta del tema de nuestra correspondencia. No me preocupa, desde luego, el no dejarte colmado de cartas, sobre todo si mi entusiasmo en este campo no te desagrada.

[2] Yo, por una parte, he sufrido con tu prolongada ausencia de nuestro lado, ya que me he visto privado del placer de una relación sumamente satisfactoria; pero, por otra, me he alegrado, porque, a pesar de tu ausencia, has cumplido en todo con la mayor honra y porque en todos tus asuntos la fortuna ha respondido a mis ruegos. Poco es lo que mi extremo afecto por ti me lleva a aconsejarte. Se han puesto tales esperanzas en tu carácter y tu talento que no dudo en rogarte

implorando que vuelvas a nuestro lado bien dispuesto a corroborar y defender estas expectativas que has suscitado; y, puesto que el olvido nunca borrará de mi memoria el recuerdo de los servicios que me has brindado, te pido que tengas presente que todo incremento que recibas en tu patrimonio y en tu honra no lo habrías podido conseguir si de joven no hubieses seguido mis consejos totalmente desinteresados y afectuosos⁴⁸². Por ello es tu deber tener hacia mí una predisposición tal que mi edad, que ya empieza a estar cargada en años, pueda descansar en tu afecto y juventud.

46 (II 2)

(Roma, primera mitad del 53)

Marco Cicerón saluda a Curión.

Con la pérdida de la noble figura de tu padre⁴⁸³ me veo privado del mejor testimonio de mi profundo afecto por ti. Habría superado a todos en fortuna tanto por sus méritos como por tenerte por hijo, si hubiese llegado a verte antes de partir de esta vida. Confío, en cualquier caso, en que nuestra amistad no esté necesitada de testimonios. ¡Que los dioses bendigan tu heredad! Podrás contar, desde luego, conmigo, para quien eres tan querido y gozoso como lo fuiste para tu padre.

47 (II 3)

(Roma, primera mitad del 53)

Marco Cicerón saluda a Gayo Curión.

Rupa⁴⁸⁴ no fue responsable de que los juegos⁴⁸⁵ no se anunciaran en tu nombre, sino que ni a mí ni a ninguno de los tuyos nos pareció correcto que en tu ausencia se hiciese algo que, a tu regreso, condicionara tu libertad de decisión. Por mi parte, mi opinión al respecto te la expondré ampliamente por escrito más adelante; o mejor, para que no puedas preparar la respuesta, arremeteré contra ti de improviso y cara a cara contrapondré mis razones a las tuyas, de modo que o bien te

atraeré a mi parecer o, por lo menos, dejaré testimonio en tu mente de cuál es mi pensamiento para que, si en un futuro te arrepientes de tu decisión, lo que yo no deseo, puedas recordarlo. Con todo, aquí tienes un pequeño adelanto: tu vuelta coincide con una situación política tal que cualquiera de los más altos grados en el Estado puedes conseguirlos con mayor facilidad, antes que con unos juegos, con aquellos dones con los que te han obsequiado la naturaleza, el estudio y la fortuna. La capacidad de ofrecerlos no causa admiración a nadie —pues es cuestión de dinero y no de mérito— y nadie hay que no esté ya cansado por el exceso.⁴⁸⁶

Pero al ponerme a explicar las razones de mi parecer estoy [2] obrando de manera distinta de lo que había declarado. Por tanto, aplazo toda esta discusión hasta tu llegada. Sé consciente de que se han depositado en ti las mayores esperanzas y que de ti se espera todo aquello que debe esperarse de la más alta excelencia y del más elevado talento. Si, como es tu deber, estás presto a responder a estas expectativas —en lo que yo confío—, eso sí que sería obsequiar a nosotros tus amigos, al conjunto de los ciudadanos y al Estado con las más numerosas e importantes donaciones⁴⁸⁷. En cualquier caso, reconocerás que nadie me es más querido ni me cae mejor que tú.

48 (II 4)

(Roma, primera mitad del 53)

Cicerón saluda a Gayo Curión.

Como bien sabes, hay muchas clases de cartas, pero la genuina —precisamente en la que radica el origen mismo del género— es únicamente aquella por la que se informa al que está ausente de cuanto sea de su interés a juicio del remitente o del destinatario. Cartas de este tipo no esperas, desde luego, de mi parte: para tus asuntos particulares dispones del personal de

tu casa como secretarios y mensajeros; y, en cuanto a los míos, no hay ninguna novedad.

Quedan otros dos tipos de cartas y ambos me complacen sobremanera: el uno, coloquial y jocoso; el otro, serio y formal. No sé de cuál de las dos me conviene servirme ahora. ¿Chanzas contigo por carta? No creo, ¡a fe mía! que haya un ciudadano que pueda sonreír en las actuales circunstancias⁴⁸⁸. Entonces ¿he de escribir sobre temas más serios? ¿De qué podría escribir con seriedad Cicerón a Curión si no es sobre asuntos públicos? Ahora bien, a este respecto mi situación es tal que ni oso decir por escrito lo que pienso ni es mi deseo escribir lo que no pienso.

[2] De resultas de lo anterior, ya que no dispongo de ninguna otra temática epistolar, concluiré, como es mi costumbre, exhortándote a que pongas tu empeño en la gloria suprema. Tienes, en efecto, un serio adversario resuelto y decidido: esa especie de expectativa fuera de lo común. Sólo hay un medio para superarlo con la mayor facilidad: si adoptas como principio concentrar tus esfuerzos en esos mismos medios con los que se van reuniendo los elogios por cuya gloria te apasionas. Te escribiría más en este sentido si no estuviera seguro de que ya estás suficientemente motivado por ti mismo. Y esto, en la medida en que lo he tocado, lo he hecho no tanto con vistas a enardecerte como para darte testimonio de mi afecto.

49 (II 5)

(Roma, primera mitad del 53)

Cicerón saluda a Gayo Curión.

De qué modo se está desarrollando la vida pública actual, no tengo valor de contártelo ni siquiera por carta. Si bien, como te he escrito en otra ocasión⁴⁸⁹, donde quiera que estés navegas en la misma nave, he de felicitarte sin embargo por tu ausencia, ya sea porque no ves lo que nosotros, ya porque tu

fama se alza en una posición elevada y resplandeciente a la vista de casi todos los aliados y ciudadanos, llegando ante nosotros no en un murmullo oscuro y difuso, sino con la voz clarísima y unánime de todos.

Mi única duda radica en si debo expresarte mi felicitación o [2] mi temor por la extraordinaria expectación que suscita tu regreso, no porque tenga miedo de que tus méritos no estén a la altura de la idea que se ha formado la gente, sino porque, ¡a fe mía!, me temo que cuando llegues no vas a tener ya de qué preocuparte: así está el Estado de debilitado y ya casi desfallecido. Pero este mismo pensamiento no sé si es prudente confiarlo a una carta. Por tanto, ya conocerás por otros el resto. Tú, no obstante, tanto si tienes alguna esperanza en la política como si la has perdido, atiende a los preparativos, las consideraciones y los planes a los que está obligado un ciudadano y varón tal que se disponga a restaurar la antigua dignidad y libertad de una República abatida y oprimida por la desdicha de los tiempos y por la corrupción de las costumbres.

50 (II 6)

(Roma, quizá junio del 53)

Cicerón saluda a Gayo Curión.

Acabo de despachar a Sexto Vilio⁴⁹⁰, amigo de mi querido Milón, con la presente carta para ti sin que se tenga todavía noticia de tu llegada a Italia. Pero como se supone que ésta es inminente y además está la certeza de que has partido de Asia con dirección a Roma, la importancia del asunto me ha llevado a que no me dé apuro enviártela con un exceso de premura, ya que tengo especial interés en que esta carta llegue a tus manos lo antes posible.

Si sólo yo te hubiera brindado buenos oficios, Curión — cuya importancia tú mismo sueles proclamar más de lo que yo tengo por costumbre valorar—, me dirigiría a ti con mayores

reservas en el caso de que tuviera intención de solicitarte un gran favor. Y es que es una carga para la persona discreta solicitar algo importante de aquel del que se piensa que está en deuda: se da la impresión de exigir más que de pedir y parece que lo solicitado se [2] incluye en el capítulo de deudas antes que en el de favores. Pero como los servicios que tú me has brindado son bien conocidos por todos o, mejor dicho, brillan inmensos con luz propia por la excepcionalidad misma de mi desgracia y puesto que corresponde a un corazón bien nacido buscar incrementar la deuda con aquel al que ya se debe mucho, no he tenido dudas al pedirte por carta lo que para mí supera a todo en importancia y me resulta totalmente indispensable. Así pues, no me da miedo no poder hacer frente a tus beneficios por numerosos que sean, sobre todo cuando tengo la confianza de que no hay favor tan grande cuyo ofrecimiento mi corazón no pueda aceptar o que no pueda incrementarlo y sacarle lustre al devolverlo.

Todo mi interés, todo mi esfuerzo, preocupación, actividad [3] y pensamiento, todo mi ser en suma, los he puesto y fijado en el consulado de Milón⁴⁹¹, habiendo tomado la decisión de que es mi obligación aspirar no tanto a la recompensa por un acto de deber como a la gloria de un acto de amistad correspondida. Y creo que en verdad nunca persona alguna se ha preocupado tanto por su propia vida y fortuna como lo hago yo por su éxito, en lo cual he cifrado conscientemente todas mis esperanzas. Según lo veo, tú puedes resultarle, si quisieras, de tanta ayuda que no sería necesario buscar ningún otro apoyo. Contamos con toda clase de partidarios: el favor de los hombres de bien obtenido en su tribunado a causa de su apoyo —ya sabes a qué me refiero— a mi causa⁴⁹²; el de la masa popular por la magnificencia de sus juegos⁴⁹³ y por su natural generoso; el entusiasmo de la juventud y de los electores influyentes bien por su sobresaliente capacidad de caer simpático en este ámbito bien por su laboriosidad; mi voto que, aunque tiene escaso valor, sin embargo es apreciado,

justo, obligado y, quizá por esta misma razón, [4] incluso influyente. Necesitamos un guía y mentor, alguien que pilote como si fuera un timonel esos vientos que te he enumerado. Si entre todos hubiera que escoger a uno solo, no tendríamos a quien comparar contigo.

Por este motivo si puedes catalogarme, aunque sea a partir de esta misma labor mía tan intensa en favor de Milón, como un hombre de palabra, agradecido y honesto; si, en fin, me juzgas digno de tu favor, te pido que me brindes ayuda en mi desasosiego presente y pongas todo tu interés en una cuestión que afecta a mi gloria o, mejor dicho, para serte sincero, que es de vida o muerte⁴⁹⁴. En lo que atañe a Tito Anio te aseguro tan sólo que, si lo quisieras acoger en tus brazos, no tendrás a nadie de corazón más generoso, ni más cumplidor, ni más de fiar, ni más devoto a tu persona. En cuanto a mí, incrementaría tanto mi honra y mi posición que no tendría ningún problema en admitir que tu actuación en favor de mi prestigio no sería inferior a la que había sido cuando se trataba de mi salvación.

Si no supiera que comprendes en qué estado te escribo estas [5] líneas, qué grave compromiso afronto y cuánto esfuerzo tengo que poner en esta candidatura de Milón que requiere no sólo lucha, sino incluso batalla⁴⁹⁵, te escribiría más extensamente. Ahora te confío y entrego todo este asunto así como nuestra causa y a mí mismo por completo. Ten presente sólo esto: si atiendes a mi petición, me sentiré casi más obligado a ti que al propio Milón. Pues mi vida, en cuya salvación conté sobre todo con su colaboración, no ha tenido tanto valor para mí como me resultará satisfactorio el sagrado sentimiento del deber cumplido al devolverle el favor. Ahora bien, esto sólo con tu apoyo tengo confianza en alcanzarlo.

51 (V 18)

(Roma, con posterioridad a finales de marzo del 52)

Marco Cicerón saluda a Tito Fadio⁴⁹⁶.

Aun cuando soy yo mismo, que deseo ofrecerte consuelo, el que tiene necesidad de ser consolado en vista de que hace tiempo que no sufro un golpe tan grave como tu desgracia, sin embargo no sólo te exhorto con todas mis fuerzas, sino que también te lo ruego encarecidamente en virtud de nuestra amistad: recobra el ánimo, compórtate con gallardía y piensa cuál es la condición humana por nacimiento y en qué tiempos además nos ha tocado nacer a nosotros. A ti tus méritos te han dado más de lo que te arrebató la fortuna, puesto que has conseguido lo que raramente consiguen los nobles de nuevo cuño⁴⁹⁷ y has perdido lo que habitualmente pierden los nobles de más alta cuna. En fin, se diría que pende sobre nosotros la amenaza de unas leyes, de unos tribunales y de una coyuntura política tal que puede considerarse afortunado quien pueda retirarse de la vida pública con una condena tan benigna como sea posible.

Tú, al menos, conservas tu fortuna, a tus hijos y a todos nosotros, [2] incluido a mí, estrechamente unidos a ti por los lazos del parentesco y del afecto. Tienes además grandes posibilidades de volver a estar conmigo y con todos los tuyos⁴⁹⁸, y entre tantas condenas la tuya es la única que es criticada en la medida en que se cree que fue acordada por el solo voto, y aun irregular, de un personaje poderoso⁴⁹⁹. Por todos estos motivos debes sobrellevar esta desgracia con la mayor resignación posible. Tú y tus hijos siempre hallaréis en mí la predisposición que desees y de la que tengo obligación.

52 (VII 2)

(Roma, principio del 51, quizá enero)

Marco Cicerón saluda a Marco Mario⁵⁰⁰.

Tu encargo⁵⁰¹ lo atenderé escrupulosamente. Ahora bien, como hombre agudo que eres lo has confiado a quien tenía el máximo interés en que la venta alcanzase el precio más alto

posible. Y sobre todo has estado listo al fijar el precio de compra que no debía superar. Si me hubieras dado carta blanca, el afecto que siento por ti me habría llevado a buscar un acuerdo con los coherederos. Ahora que conozco tu oferta, buscaré un postor de pega antes que venderlo a un precio inferior. Bromas aparte: me ocuparé de tu compra conforme a mi obligación, esto es, escrupulosamente.

[2] En cuanto a lo de Bursa⁵⁰², no tengo duda de que te alegras, si bien tus felicitaciones son poco efusivas. Y es que me escribes que en tu opinión mi satisfacción debería ser menor debido a la vileza del individuo. Me gustaría que creyeras que me alegra más este juicio que la muerte de mi enemigo. Pues, ante todo, prefiero un juicio a un asesinato y, en segundo lugar, el honor de un amigo a su desgracia⁵⁰³. Pero sobre todo me satisfacen tantas muestras de apoyo de los hombres de bien frente a las presiones extraordinarias del más distinguido y poderoso de [3] los hombres⁵⁰⁴. Y, por último, por más que te parezca poco creíble, odiaba más a este individuo que al propio Clodio: a éste yo lo había combatido; a Bursa, defendido⁵⁰⁵. Clodio, cuando estaba a punto de producirse la ruina del conjunto del Estado a través de mi persona, vio en ello una especie de gran oportunidad y no era un elemento aislado, sino que contaba con el apoyo de quienes no podían estar en primera línea si lo estaba yo. Este otro mono imitador me había elegido libremente como adversario y había llegado a convencer a algunos individuos que me envidiaban de que podían contar siempre con él como agente contra mí. Por todo ello te invito de veras a que muestres tu alegría: ha sido una gran victoria. Nunca unos ciudadanos han dado más muestras de valor que quienes han osado condenarlo a pesar del enorme poder de aquél por quien ellos mismos habían sido elegidos como jueces. Jamás lo habrían hecho, si no hubiesen hecho suyo mi dolor.

Aquí en Roma estoy ocupado en numerosos y concurridos [4] procesos⁵⁰⁶ y en la tramitación de nuevas leyes⁵⁰⁷, de modo que cada día elevo votos para que no se añada el mes intercalar a fin de poder verte lo antes posible⁵⁰⁸.

53 (XIII 42)

(Roma, ¿61 o 60?)⁵⁰⁹

Marco Cicerón saluda al procónsul Lucio Culeolo.⁵¹⁰

Mi amigo Lucio Luceyo⁵¹¹, persona agradecida como ninguna otra, te expresa su más entusiasta gratitud y me cuenta que les has hecho a sus agentes las más completas y generosas promesas. Si muestra tal agradecimiento a tus palabras, ¿qué gratitud piensas que mostrará al servicio mismo cuando, como espero, cumplas lo prometido? A fin de cuentas los ciudadanos de Bulis⁵¹² se han mostrado dispuestos a satisfacer a Luceyo conforme [2] al arbitraje de Pompeyo. Pero necesitamos, sobre todo, contar con tu buena voluntad, tu autoridad y tu mando militar. Te insisto encarecidamente que nos lo concedas. Para mí será motivo de especial agradecimiento que sepan los agentes de Luceyo, tal como lo entendió él mismo por la carta que le has enviado, que ningún hombre goza ante ti de un prestigio e influencia superiores a los míos. De nuevo te ruego y te insisto en que los hechos así lo corroboren.

54 (XIII 41)

(Roma, ¿61 o 60?)

Cicerón saluda a Culeolo⁵¹³.

En cuanto a lo que has hecho por Lucio Luceyo, quiero que no te quede ninguna duda de que has brindado un servicio a la persona más agradecida. Y no es el único que te da las gracias por tu intercesión. También Pompeyo cada vez que me ve —y me ve con frecuencia— me expresa su agradecimiento particular. Añado además algo que a buen seguro te alegrará sobremanera: tu amabilidad con Luceyo me causa a mí mismo honda satisfacción.

Respecto a lo que queda, aunque no dudo de que perseverarás [2] en esta misma generosidad —antes por mi

solicitud y ahora además por coherencia—, sin embargo te ruego encarecidamente una vez más que, lo que al principio prometiste y luego pusiste en marcha, lo hagas prosperar de buen grado hasta culminar con éxito. Te confirmo y garantizo que será especialmente grato tanto a Luceyo como a Pompeyo y que tú quedarás en lugar destacado ante sus ojos.

Sobre la situación política, sobre el curso de los acontecimientos y sobre mis pensamientos te he escrito cumplida y pormenorizadamente hace unos días y entregué la carta a tus criados⁵¹⁴.

Adiós.

55 (XIII 60)

(Roma, probablemente del 56)⁵¹⁵

Marco Cicerón saluda a Gayo Munacio⁵¹⁶, hijo de Gayo.

Lucio Livineyo Trifón es, por decirlo todo, liberto de Lucio Régulo⁵¹⁷, íntimo mío. La desgracia de este último⁵¹⁸ me impulsa a ponerme todavía más a su servicio, ya que no me es posible tenerle más afecto del que le he venido mostrando. Pero también aprecio a su liberto por sí mismo. Y es que me ha brindado excelentes servicios en ese pasado trance de mi vida⁵¹⁹ en el que tuve ocasión de comprobar sin margen de error la auténtica bondad y lealtad de los hombres.

[2] Te lo recomiendo como deben recomendar los hombres agradecidos y conscientes de la deuda contraída. Te quedaría muy agradecido si le dieras a entender que al haber afrontado tantos riesgos por mi vida —navegando a menudo en pleno invierno— también se ha ganado tu reconocimiento en virtud de tu afecto por mí.

56 (I 3)

(Roma, mediados de enero del 56)⁵²⁰

Marco Cicerón saluda al procónsul Publio Léntulo.

Aulo Trebonio⁵²¹, que tiene en tu provincia negocios importantes, extensos y prósperos, mantiene conmigo una estrecha relación desde hace muchos años. Éste hasta el momento se ha ganado en la provincia el favor de todos gracias a su propio deslumbrante prestigio, pero también a mi recomendación y a la del resto de amigos. Ahora en virtud de tu afecto por mí y de nuestra amistad tiene firmes esperanzas de ganarse tu favor con esta carta mía.

Te ruego encarecidamente que esta esperanza suya no se [2] vea defraudada y te encomiendo todos sus negocios, libertos, agentes y servicio. Pero, sobre todo, confío en que ratifiques lo que Tito Ampio⁵²² aprobó en el decreto sobre el asunto de su interés y que en toda cuestión lo trates con una consideración tal que comprenda que mi recomendación no ha sido una más.

57 (XIII 6)

(Roma, segunda mitad del 56 o bien del 55)

Marco Cicerón al procónsul Quinto Valerio Orca, hijo de Quinto⁵²³.

Espero que estés bien tal como es mi caso⁵²⁴.

No has olvidado, creo, la conversación que mantuvimos en presencia de Publio Cuspio⁵²⁵ cuando formaba parte del séquito que te despedía ataviado con el uniforme de gala⁵²⁶, ni tampoco mi insistencia posterior en que acogieras en calidad de amigos⁵²⁷ míos a todos los que te recomendara como amigos de Cuspio. Tú has atendido esta petición mía con la mayor generosidad y cortesía como corresponde a tu extremo afecto por mí y a tu constante deferencia.

[2] Cuspio, la persona más cumplidora que existe con todos los suyos, protege y aprecia extraordinariamente a ciertos hombres de esta provincia, motivo por el cual ha estado en dos ocasiones en África dirigiendo importantes asuntos de su compañía comercial. Así pues, esa devoción que muestra por los suyos, según es mi costumbre, trato de favorecerla en la medida de lo posible con mis medios y mi prestigio. Por ello he considerado que debía exponerte en esta carta el motivo que me lleva a recomendarte en general a la clientela de Cuspio, mientras que en el resto de las cartas me limitaré a poner la señal convenida entre nosotros para darte a entender que se trata de uno de los amigos de Cuspio⁵²⁸.

En cambio, la recomendación particular que encierra esta carta, [3] es, tenlo por seguro, la más importante de todas: Publio Cuspio me solicita con singular insistencia que te recomiende con especial encarecimiento a Lucio Julio⁵²⁹. En mi opinión, mal correspondería a tanta insistencia si me sirvo de las frases hechas a las que solemos recurrir cuando abordamos peticiones de especial interés. Reclama algún tipo

de innovación y piensa que poseo una habilidad técnica especial para ello. Le he prometido que sacaré de lo más profundo de mi arte un maravilloso modelo de recomendación. Ya que no tengo capacidad de hacerlo, desearía que obraras de un modo tal que crea que ha obtenido el resultado que fuera gracias a las virtudes asombrosas de mi prosa. Podrías [4] hacerlo, si exteriorizaras no sólo en el servicio mismo, sino también en tus palabras y en tus modales toda la generosidad que puede emanar de tu bondad natural y del poder de que estás investido. Cuánto pueden tales modos en la administración de una provincia, aunque no lo sé por experiencia propia —ya me gustaría—, me hago sin embargo una idea.

La persona misma que te recomiendo resulta, en mi opinión, totalmente digna de tu amistad, no sólo porque me lo asegura Cuspido, aunque esto ya debiera ser suficiente, sino porque conozco su buen juicio a la hora de elegir hombres y amigos.

[5] Bien pronto podré apreciar la eficacia de esta carta y, sin duda, podré agradecértelo. Por mi parte, pondré todo mi afán y diligencia en todo lo que, a mi juicio, competa a tus deseos o a tus intereses.

Procura cuidarte.

58 (XIII 6a)

(Roma, segunda mitad del 56, inmediatamente posterior a la anterior)

Marco Cicerón al procónsul Quinto Valerio Orca, hijo de Quinto.

Publio Cornelio^{[530](#)}, el portador de esta misiva, me ha sido recomendado por Publio Cuspido. Por este motivo ya sabes, sin duda, que brindarle el servicio es mi deseo y mi compromiso. Procura, te lo ruego encarecidamente, que la presente

recomendación me granjee el más entusiasta, presto y reiterado agradecimiento de Cuspio.

Adiós.

59 (XIII 40)

(Roma, finales del 55 o principios del 54)

Marco Cicerón saluda al procónsul Quinto Ancario, hijo de Quinto⁵³¹.

A Lucio y Gayo Aurelio, hijos de Lucio⁵³², con quienes —tanto personalmente con ellos como con su padre, un hombre excepcional— me unen lazos de profunda amistad, te los recomiendo de un modo especial. Son jóvenes adornados con las excelencias de una completa educación, estrechamente vinculados a mi persona y dignos por completo de tu amistad.

Si alguna recomendación mía ha tenido influencia sobre ti —y sé que muchas han tenido suma eficacia—, haz, te lo ruego, que ésta la tenga. En el caso de que los trates con deferencia y generosidad, te habrás ganado a unos jóvenes sumamente agradecidos y de la máxima distinción y a mí me habrás hecho un grandísimo favor.

60 (XIII 75)

(Roma, finales del 52 o principio del 51)

Marco Cicerón saluda a Tito Ticio, hijo de Tito, legado⁵³³.

Aunque no tengo dudas de que mi primera recomendación tuvo suficiente ascendencia sobre ti, cedo a los deseos de G. Aviano Flaco⁵³⁴, gran amigo mío, en favor del cual no sólo deseo todo bien posible sino que, ¡te lo prometo!, lo considero incluso mi deber. Sobre éste ya te expresé en persona mi interés, a lo que tú me respondiste con la mayor cortesía, y además te he escrito antes con detalle. Pero está convencido de que redundará en su interés que te escriba con la mayor frecuencia posible. Discúlpame pues, por favor, si por cumplir

sus deseos doy la impresión de no recordar tu condición de hombre de palabra.

La petición es la misma: que des facilidades a Aviano de [2] lugar y tiempo para la exportación de trigo. De ambas ventajas ha disfrutado durante tres años⁵³⁵ gracias a mi mediación, mientras Pompeyo estuvo encargado de este cometido. Lo esencial, con lo que puedes hacerme un gran favor, es que te ocupes de que Aviano, ya que me tiene por su amigo, comprenda que yo lo soy tuyo. Te quedaré sumamente agradecido.

61 (XIII 51)

(Fecha y lugar inciertos)

Cicerón saluda a Publio Cesio⁵³⁶.

A Publio Mesieno⁵³⁷, caballero romano adornado con todas las cualidades y amigo íntimo mío, te lo recomiendo con ese tipo de recomendación lo más atenta posible. En nombre de nuestra amistad y de la amistad que me une con su padre te pido que lo acojas bajo tu protección y veles por su patrimonio y por su buen nombre. Te ganarías a un hombre de bien y digno de tu amistad, al tiempo que yo te quedaría sumamente agradecido.

62 (XIII 76)

(Fecha y lugar inciertos)⁵³⁸

Marco Cicerón saluda a los cuatorviros y a los decuriones⁵³⁹.

Los motivos de mi estrecha relación con Quinto Hipio son de tal naturaleza que no puede haber lazos más estrechos que los que existen entre nosotros. Si no fuese así, continuaría con mi costumbre de no importunaros en nada. Y lo cierto es que sois los mejores testigos en mi favor de que, aun estando

convencido de que no hay nada que no pueda conseguir de vosotros, sin embargo nunca he querido resultaros una carga.

[2] Por ello os ruego encarecidamente y con insistencia que en consideración a mi persona tratéis a Gayo Valgio Hipiano⁵⁴⁰ con la mayor generosidad posible y llevéis el asunto con él de tal forma que la propiedad que posee en la comarca de Fregelas⁵⁴¹, comprada a vosotros, pueda disfrutarla libre de impuestos y de cargas. En el caso de obtenerlo de vosotros, consideraré que me habéis hecho un gran favor.

63 (XIII 1)

(Atenas, entre el 25 de junio y el 6 de julio de 51)

Marco Cicerón saluda a Gayo Memio⁵⁴².

Aun cuando no tenía muy claro cuáles iban a ser mis sentimientos en el caso de haberte encontrado en Atenas⁵⁴³ — si una especie de pena o más bien complacencia, ya que la injusticia⁵⁴⁴ que has sufrido me causa pesar, pero la serenidad con la que lo sobrellevas me inspira alegría—, hubiese preferido, pese a todo, encontrarte, puesto que mi pena en absoluto disminuye al no verte y el placer que hubiera podido obtener, de haberte visto, se habría a buen seguro incrementado. Así pues, no vacilaré en intentar visitarte en cuanto las circunstancias me lo permitan. Entretanto recurriré al correo para un asunto que puede tratarse [2] y, en mi opinión, resolverse por este medio. Ahora bien, lo primero que quiero pedirte es que no hagas nada contra tu voluntad por complacerme, sino que deseo que en este asunto —que, como vas a comprender, a mí me interesa particularmente, pero a ti más bien poco— me des el sí sólo si terminas convencido de que lo haces de buen grado.

Mantengo con Patrón el epicúreo una excelente relación⁵⁴⁵, a pesar de que en materia filosófica estoy en completo desacuerdo con él. En el pasado en Roma, cuando a ti y a los

tuyos os daba tantas muestras de respeto⁵⁴⁶, también a mí me honró particularmente; y en tiempos recientes, cuando vio cumplidas sus aspiraciones con prebendas y honores⁵⁴⁷, me tuvo casi por el primero de sus defensores y amigos. Ahora en el presente me lo ha recomendado y confiado Fedro⁵⁴⁸ a quien, antes de conocer en mi infancia a Filón⁵⁴⁹, yo admiraba especialmente como filósofo y luego como una persona honesta, amable y cumplidora⁵⁵⁰.

Así las cosas, cuando este Patrón me escribió a Roma a fin [3] de que intentara congraciarte con él⁵⁵¹ y para solicitar que le cedieses no sé qué famosas ruinas de Epicuro⁵⁵², no te escribí sobre esta petición porque no quería que mi recomendación fuese un obstáculo para tus planes de edificación. Pero como al llegar a Atenas este mismo individuo me renovase la misma petición, esta vez ha conseguido que te escriba porque todos tus amigos daban por sentado que habías renunciado a tus proyectos de [4] construcción. Si esto es así y no tienes ya ningún interés, quisiera que, si se ha cometido alguna pequeña ofensa por la extravagancia de algunos individuos —pues conozco a esa ralea⁵⁵³—, te decantases por la indulgencia bien por tu extraordinaria categoría como persona, bien por deferencia a mi propio prestigio. Lo cierto es que, si me preguntas por mi opinión personal, no entiendo el motivo de su obstinación ni el de tu oposición, si bien este pasar fatigas por nada es mucho menos excusable en ti que en él. Por lo demás, estoy convencido de que conoces los argumentos de Patrón y la naturaleza de su causa. Afirma que tiene que mirar por su dignidad, su deber como jefe de escuela, el derecho testamentario, el prestigio del nombre de Epicuro, el juramento de Fedro, la sede, la casa y los vestigios de grandes hombres. Podemos tomar a burla toda su forma de vida y los principios de su filosofía, si lo que pretendemos es censurar el tesón de su esfuerzo. Pero, ¡a fe mía!, en vista de que no tenemos especial animadversión contra Patrón ni contra los

que se complacen en esa doctrina, no sé por qué no ha de perdonársele a éste su empeño en tantas fatigas. Incluso si se equivoca en este asunto, lo hace más por torpeza que por malicia.

Pero, para no extenderme más —en algún momento hay que [5] poner fin—, quiero a Pomponio Ático como a un segundo hermano⁵⁵⁴. Nada me resulta más querido ni más grato que su amistad. Sin ser miembro de la secta⁵⁵⁵ —pues su cultura es demasiado amplia y profunda⁵⁵⁶—, Ático tuvo en gran aprecio a Patrón y sintió un enorme afecto por Fedro, de modo que él, la persona menos intrigante y la menos inoportuna en sus demandas, me insiste como no lo ha hecho nunca bajo el convencimiento de que con un simple gesto podré obtenerlo de ti, aun cuando tuvieras intención de edificar. Ahora, si supiera que has renunciado a construir y que, pese a todo, no atiendes mi petición, lo achacaré no a tu falta de generosidad conmigo, sino a mi negligencia con él. Por este motivo te pido que escribas a tus representantes que voluntariamente consienten la abolición de aquel decreto del Areópago al que llaman «hipomnematismo»⁵⁵⁷.

[6] Pero vuelvo a mi premisa inicial. Quisiera, antes de actuar, que estuvieras convencido de que lo haces de buen grado por mí. En cualquier caso, ten por seguro que, en el supuesto de que atiendas mi petición, te quedará particularmente agradecido.

Adiós.

64 (III 1)

(Roma, finales del 53 o principios del 52)

Cicerón saluda a Apio⁵⁵⁸, *imperator*.

Si la República misma te pudiera mantener al corriente del curso de los acontecimientos, no podrías estar mejor informado por ella que por tu liberto Fania. ¡Así es de sensato

este hombre y además, lo que me gusta, curioso! Por este motivo le dejaré a él todas las explicaciones⁵⁵⁹, lo que me permite a mí ser más breve y estar más atento a otros asuntos.

Por lo que atañe a mis buenos sentimientos hacia ti, aun cuando te podría informar el propio Fania, sin embargo me parece que forma también parte de mi papel. Quiero así que estés convencido de que me eres especialmente querido tanto por las numerosas muestras de amabilidad de tu carácter, de tu sentido del deber y de tu calidad humana, como por el hecho de que a partir de tus cartas y de los comentarios de muchos veo que todo lo que he hecho en tu beneficio lo has recibido con particular agrado⁵⁶⁰. Así las cosas, estoy decidido a resarcirte también los intereses, de los que nos hemos visto privados por el largo tiempo en que quedó interrumpida nuestra relación, y lo haré con mi influencia y con la abundancia y la magnitud de mis servicios; y, puesto que tú así lo quieres, entiendo que no lo haré en contra de la voluntad de Minerva, a la que, desde luego, si acaso me fuera dado elegirla entre tu colección, le daría no sólo el título de «Polias», sino también el de «Apías»⁵⁶¹.

[2] A Cilix, tu liberto, no lo conocía hasta ahora, pero, después de haberme entregado tu carta rebosante de afecto y de muestras de consideración, fue asombroso cómo secundó con sus palabras los buenos sentimientos de tu carta. Disfruté oyéndole hablar sobre tu cariño y los términos que cada día empleabas sobre mí. ¿Qué quieres? En dos días se ha ganado mi confianza, lo que no quiere decir que no eche mucho de menos a Fania. Cuando de nuevo lo envíes a Roma, lo que, según creo, piensas hacer pronto, dale instrucciones, por favor, sobre todo aquello que desees lleve a cabo y me ocupe.

[3] Te recomiendo encarecidamente al jurisconsulto Lucio Valerio⁵⁶². Y lo hago no por sus cualidades como jurista, pues quiero cuidar de él mejor de lo que él suele cuidar por los intereses jurídicos de otros. Aprecio vivamente a la persona.

Es de mi casa y uno de mis íntimos más cercanos. Te está totalmente agradecido, pero me escribe que unas líneas mías tendrán gran influencia sobre ti. Te ruego con insistencia que no se vea defraudado.

65 (III 2)

(Roma, febrero o marzo del 51)

Marco Cicerón, procónsul, saluda a Apio Pulcro, *imperator*.

Viéndome, en contra de mi deseo y cuando ya no lo esperaba, en la obligación de asumir un gobierno provincial⁵⁶³, en medio de las múltiples y variopintas cargas y preocupaciones hallaba un único consuelo: que a ti no podía sucederte nadie que fuera más amigo que yo y que, por mi parte, yo no podía recibir la provincia de uno que pusiera más empeño en entregármela en las mejores condiciones posibles y en perfecto orden. Si tú a tu vez esperas esa misma actitud por mi parte, no te quepa duda de que no te verás defraudado en ningún momento. En virtud de los estrechos vínculos que nos unen y de tu excepcional calidad humana pongo todo mi esfuerzo en solicitarte con insistencia que con todos los medios a tu alcance, y los posees en abundancia, [2] tomes medidas y veles por mis intereses. Puedes ver por el decreto del Senado que he de asumir el gobierno de la provincia. Si me la traspasaras, en la medida en que puedas hacerlo, lo más libre de trabas posible, se me haría menos duro llegar al final, por así decir, de mi carrera. Las medidas concretas que tú puedas tomar a este respecto son competencia tuya. Por mi parte, te ruego encarecidamente que hagas lo que estimes útil para mí.

Te escribiría más por extenso sólo si tu buen natural tuviese necesidad de una carta más larga o si nuestra amistad la pudiese consentir o si mi petición requiriese de más palabras y no hablase por sí misma. Quisiera que estuvieras convencido

de que, si llego a constatar que has mirado por mis intereses, recibirás por ello abundante y constante satisfacción.

66 (III 3)

(Brundisio, poco después del 22 de mayo del 51)

Cicerón saluda a Apio Pulcro.

Tras mi llegada a Brundisio el 22 de mayo, se me presentó tu legado Quinto Fabio Vergiliano, quien me avisó conforme a tus órdenes de una circunstancia que no sólo me afectaba a mí, a quien competía especialmente, sino al conjunto del Senado: que esta provincia requería de una defensa más sólida. Casi todos fueron del parecer de que se decretase una leva suplementaria en Italia con destino a las legiones de Bíbulo⁵⁶⁴ y las mías. Ante la afirmación del cónsul Sulpicio⁵⁶⁵ de que no lo consentiría, protestamos, desde luego, airadamente, pero era tal la unanimidad del Senado en el sentido de que partiéramos sin demora, que fue preciso obedecer y así lo hicimos.

Ahora desearía que prestaras atención a lo que te solicité en las cartas que entregué en Roma a tus correos⁵⁶⁶: que en aras de nuestra íntima comunidad de sentimientos pusieras todo tu interés y actividad en aquellas medidas con las que aquel que entrega su provincia puede facilitar las cosas a un sucesor particularmente compenetrado y amistoso, a fin de que todos comprendan que yo no podía sustituir a un predecesor de mejor voluntad, ni tú entregar el gobierno de la provincia a nadie más afecto.

A partir del informe, del que me has enviado copia y del que [2] deseas que haya una lectura en el Senado, había creído entender que habías licenciado a un buen contingente de soldados. Sin embargo, el propio Fabio me ha explicado que, aunque ése era tu propósito, en el momento de su partida los efectivos estaban al completo. Si esto es así, te quedaría muy agradecido si estas tropas que retienes, ya de por sí mermadas, se vieran reducidas lo menos posible. Creo que se te han

enviado los decretos del Senado que se han aprobado sobre esta cuestión. No te quepa duda de que en virtud del enorme aprecio que te tengo aprobaré cualquier medida que hayas tomado, pero también espero que lleves a cabo todo lo que, a tu juicio, me facilite especialmente las cosas.

Estoy esperando en Brundisio a mi legado Gayo Pomptino⁵⁶⁷ en la confianza de que llegará aquí antes del uno de julio. En cuanto llegue, aprovecharemos la primera oportunidad favorable de hacernos a la mar.

67 (III 4)

(Brundisio, poco después del 4 de junio del 51)

⟨Cicerón saluda a Apio Pulcro⟩

El cuatro de junio, cuando todavía permanecía en Brundisio, he recibido tu carta en la que me indicabas que habías encargado a Lucio Clodio⁵⁶⁸ que tratase conmigo algunos temas de tu interés. Lo estoy esperando con impaciencia a fin de conocer lo antes posible qué tiene que contarme de tu parte.

De mi afecto por ti y de mi entrega, si bien has recibido ya, creo, múltiples pruebas, sin embargo daré las mayores muestras en aquellas ocasiones en las que pueda dar entender que tu reputación y tu consideración social son para mí lo más querido de todo. Quinto Fabio Vergiliano, Gayo Flaco, hijo de Lucio, y especialmente Marco Octavio, hijo de Gneo, me han asegurado que me tienes en la más alta estima⁵⁶⁹. Yo personalmente hace ya tiempo que así lo había entendido gracias a las numerosas pruebas y sobre todo por ese *Libro sobre la técnica del augurio* que con tanta amabilidad me has dedicado y cuyo envío me ha resultado tan agradable⁵⁷⁰. Seguirán vigentes por mi parte todos los compromisos [2] que he adquirido contigo en virtud de nuestra excelente relación. En efecto, no sólo la estima en la que te tengo no ha hecho más que crecer desde el momento en que comenzaste a

tenerme aprecio, sino que se añade además la relación con tus familiares —tengo en la más alta consideración a dos parientes tuyos pertenecientes a generaciones distintas: Gneo Pompeyo, suegro de tu hija, y Marco Bruto, tu yerno⁵⁷¹— y la pertenencia al Colegio de los Augures que, sobre todo después de tan honroso beneplácito por tu parte, ha establecido sin lugar a dudas, en mi opinión, una base firme para profundizar en nuestro mutuo afecto.

En cuanto me haya reunido con Clodio, te escribiré ampliamente en relación con su informe y, por mi parte, intentaré verte lo antes posible. Respecto a lo que me escribes de que el único motivo que tenías para permanecer en la provincia era reunirme conmigo, me resulta, no lo voy a negar, gratificante.

68 (III 5)

(Trales, 27 de julio del 51)

Cicerón saluda a Apio Pulcro.

He llegado el veintisiete de julio a Trales⁵⁷², donde se me ha presentado Lucio Lucilio con tus instrucciones por carta. Desde luego no has podido enviar a una persona más amable conmigo ni, a mi juicio, más sensata o más apropiada para informarme de lo que deseaba saber. Yo, por mi parte, he leído tu carta con agrado y he escuchado a Lucilio con atención.

Ahora, en vista de que son tales tus sentimientos —pues me dices que, si bien habían sido de tu agrado las líneas que te había escrito acerca de nuestros buenos oficios, sin embargo entendías que no venían al caso por ser una evocación tan lejana— y dado que, en realidad, la solidez de nuestra amistad y la evidencia de nuestra lealtad hacen superfluo recordar los servicios prestados, pasaré por alto este punto en mi escrito. Con todo, no dejaré de expresarte, cual cumple, mi agradecimiento. En efecto, he advertido y comprendido por tu carta que en todo momento has tenido en cuenta el cuidado de

mis intereses organizando y preparándolo, en cierta medida, todo para que mi administración pudiera resultar más fácil y sin trabas. Al reconocimiento de mi [2] enorme gratitud por este proceder tuyo se añade mi deseo de que tengas el convencimiento de que va a ser, y lo es desde ya, objeto primordial de mi preocupación el que, primeramente tú y todos los tuyos y luego también al resto del mundo, tengáis constancia de la profunda amistad que siento por ti. A estos individuos, a los que todavía no les queda claro, más que faltarles entendederas, en mi opinión, es que no desean que se dé semejante sentimiento entre nosotros. Pero seguro que lo acabarán entendiendo, ya que ni se trata de personas anónimas ni de asuntos insignificantes. Pero prefiero los hechos a las palabras o los escritos.

Dado que mi plan de viaje parece provocar alguna duda sobre [3] si podrás verme en la provincia, entro en detalles sobre esta cuestión. En Brundisio en mi entrevista con tu liberto Fania le dije en el curso de la conversación que con gusto entraría en la provincia por donde, a su juicio, tuvieses particular interés. Entonces me respondió que, como pretendías salir por mar, te supondría una gran comodidad si yo desembarcaba en Sida.⁵⁷³ Contesté que lo haría y lo hubiera cumplido si nuestro querido Lucio Clodio no me hubiese persuadido en Corcira⁵⁷⁴ de lo contrario, ya que —según él— tú estarías a mi llegada en Laodicea. Esta ruta me resultaba mucho más corta y más cómoda, sobre todo al [4] pensar que era lo que tú preferías. Más adelante tus planes se vieron modificados. Ahora te va a resultar mucho más fácil decidir qué puede hacerse, ya que paso a exponerte mis intenciones. Pienso estar el treinta y uno de julio en Laodicea, donde permaneceré los días indispensables para retirar la partida presupuestaria a la que me da derecho la letra de cambio oficial⁵⁷⁵. A continuación me dirigiré junto a las tropas, de modo que creo que estaré en Iconio sobre el 13 de agosto⁵⁷⁶. No obstante, por si yerro en mis cálculos al escribir

estas líneas —pues estoy lejos de la zona y de la realidad misma—, tan pronto como comience el viaje, procuraré que tengas noticia de la cronología y de las etapas de mi itinerario con la mayor celeridad posible y con la mayor frecuencia de correos que pueda. Ni oso ni debo imponerte carga alguna. Pero, en la medida en que puede hacerse sin ocasionarte molestia alguna, nos interesa sobremanera a los dos que te vea antes de tu partida. Aunque algún imprevisto me privara de esta posibilidad, no obstante mantendría todos mis compromisos contigo no de modo distinto a si te hubiera visto. Sobre nuestros asuntos no pienso decirte nada por carta hasta que no haya perdido la esperanza de poder abordarlos personalmente contigo.

Respecto a la noticia de que habías solicitado a Escévola⁵⁷⁷ [5] que, en tu ausencia, se hiciera cargo de la provincia antes de mi llegada, lo he visto en Éfeso y estuve en su compañía los tres días que permanecí allí, pero no le oí palabra alguna sobre que le hubieras confiado esa misión. Desde luego, bien quisiera que hubiese podido cumplir tu deseo, pues no creo que se hubiera negado.

69 (III 6)

(Desde el campamento en Iconio, 31 de agosto del 51)

Marco Cicerón saluda a Apio Pulcro.

Al comparar mi comportamiento con el tuyo, aun cuando no pretendo ser más solícito yo que tú en la preservación de nuestra amistad, sin embargo estoy mucho más satisfecho de mi conducta que de la tuya. En efecto, en Brundisio a Fania, cuya lealtad a tu persona me parecía fuera de toda duda y de quien creía conocer el lugar que ocupaba en tu consideración, le pregunté por el lugar de la provincia al que, en su opinión, preferías que acudiera primero para llevar a cabo el relevo en el cargo. Al responderme que yo no podría hacer nada que te resultara más grato que navegar hasta Sida, a pesar de que

semejante entrada tenía muy poco de digno y de que por muchas razones apenas [2] me convenía, sin embargo le confirmé que así lo haría. Luego, tras haberme encontrado en Corcira a Lucio Clodio, hombre tan unido a ti que al hablar con él tenía la impresión de que estaba hablando contigo, le comenté que me disponía a entrar por el lugar por el que Fania me había solicitado. Entonces, después de darme las gracias, me rogó encarecidamente que continuara mi viaje hasta Laodicea declarando que tú pretendías estar en los límites de la provincia para abandonarla lo antes posible; más aún, que, si no fuera porque soy yo tu sucesor, a quien deseabas ver, la habrías abandonado antes de ser sustituido, lo cual se compadecía bien con la carta que yo había recibido en Roma en la que creía haber advertido que tenías prisa por salir. Le respondí a Clodio que así lo haría y, desde luego, mucho más a gusto que si hubiese tenido que hacer lo que le había prometido a Fania. Así pues, modifiqué mis planes e inmediatamente te envié de mi puño y letra⁵⁷⁸ una carta que, por tu respuesta, tuve la certeza de que la habías recibido con suficiente antelación.

[3] De este proceder mío estoy sumamente satisfecho, pues resulta imposible obrar con mayor amabilidad. Ahora examina en cambio tu comportamiento. No sólo no estuviste allí donde hubieses podido encontrarme antes, sino que te retiraste a una localidad a donde yo no te podía alcanzar en los treinta días que para tu partida establece, según creo, la ley Cornelia.⁵⁷⁹ Así que esta conducta tuya a quienes desconozcan la sintonía que hay entre nosotros puede dar la impresión, por decirlo suavemente, de ser la propia del extraño que rehúye el encuentro; en cambio la mía sería la del amigo más íntimo. Pese a todo, antes de llegar [4] a la provincia, recibí una carta tuya en la que, aunque me indicabas que te dirigías a Tarso, no obstante te mostrabas firmemente esperanzado en encontrarte conmigo.

Entretanto, al menos eso es lo que creo, individuos envidiosos —este defecto se extiende por todo y muchos se ven afectados—, pero que habían encontrado un tema de conversación verosímil, en la ignorancia de mi determinación trataban de predisponerme en contra tuya e iban diciendo que, a pesar de que ya podías sospechar que tu sucesor había llegado, ejercías tu jurisdicción desde Tarso⁵⁸⁰ tomando numerosas resoluciones, emitiendo decretos y administrando justicia,⁵⁸¹ actuaciones que ni siquiera suelen llevar a cabo aquellos gobernadores que piensan que van a ser reemplazados en breve. A mí no me afectaban sus habladurías. [5] Más aún, y me gustaría que me creyeras, pensaba que, en el caso de que estuvieras actuando así, se me estaba aligerando la carga y me alegraba de que el gobierno provincial de un año, que me parecía largo, se hubiera quedado reducido ya casi a once meses si en mi ausencia se me hubiera despojado de las tareas de un mes. Lo que sí me preocupa, para ser sincero, es que en una tropa tan reducida faltasen tres cohortes —precisamente las que tienen sus efectivos al completo— y que no fuese informado de su paradero. Pero lo que peor llevo es no saber cuándo voy a poder verte. Precisamente he tardado más en escribirte porque te estaba esperando cada día y, sin embargo, no he recibido siquiera una carta en la que se me hiciese saber qué estabas haciendo o dónde te podía encontrar. Así que te he enviado a un oficial enérgico y de mi total confianza, el prefecto de veteranos⁵⁸² Décimo Antonio, a quien, si te parece bien, podrías entregar las cohortes, a fin de que, mientras la estación del año sea favorable, pueda llevar a cabo alguna empresa, para lo que nuestra amistad y tus cartas me habían hecho concebir la esperanza de que podría disponer de tu consejo, de lo cual ni siquiera ahora pierdo la esperanza. Pero lo cierto es que, a no ser que me escribas, no puedo siquiera sospechar cuándo y dónde podré verte.

[6] Yo, por mi parte, haré todo lo posible para que tanto partidarios como adversarios comprendan que nos une una

estrecha amistad. En cuanto a tus sentimientos respecto a mí, en mi opinión, has dado pie a quienes nos son hostiles para que creyeran otra cosa. Si corriges esta impresión, te quedaré muy agradecido.

Y para que puedas calcular en qué localidad puedes encontrarme sin violar la ley Cornelia, te informo de que entré en la provincia el treinta y uno de julio, estoy en camino a Cilicia a través de Capadocia y he levantado el campamento de Iconio el veintinueve de agosto. Ahora tú, a partir de estas fechas y de las etapas de la ruta, si crees que debes encontrarte conmigo, decidirás qué lugar y qué fecha pueden ser los más apropiados.

70 (III 8)

(Campamento de Mopsuestia⁵⁸³, 8 de octubre del 51)

Cicerón saluda a Apio Pulcro.

A pesar de que, según he podido colegir por tu carta, me daba cuenta de que ibas a leer este correo cuando ya estuvieras en las cercanías de Roma⁵⁸⁴ y ya se hubiesen apaciguado las habladurías, sin ningún fundamento, de los provinciales, sin embargo, en vista del largo escrito que me habías dirigido sobre los comentarios de ciertos desvergonzados, entendí que era mi obligación dar una breve respuesta a tu carta.

Sobre los dos primeros párrafos voy a dar, por así decir, la [2] llamada por respuesta: no contienen nada concreto ni cierto, salvo el supuesto de que con mi semblante y mis silencios yo había dado muestras de no ser amigo tuyo, lo que se habría podido deducir de mis actuaciones en el tribunal y en no sé qué banquetes. Que todo esto no tiene importancia, puedo llegar a entenderlo, pero, precisamente porque no la tiene, no logro entender por qué se dice. En cambio, sí que sé que te han podido informar de mis abundantes e inequívocas declaraciones, tanto en ocasiones oficiales como privadas,

trufadas de grandes elogios sobre ti y de notables muestras de nuestra buena amistad.

En lo que atañe a las delegaciones⁵⁸⁵, ¿qué otra cosa pude hacer con más tacto o justicia que disminuir, sin merma alguna de tu honra, los gastos de unas poblaciones en la más extrema necesidad, sobre todo cuando ellas mismas lo solicitaban? Por otra parte, no tenía constancia de que todo este tipo de delegaciones partían por tu iniciativa. Estaba yo en Apamea⁵⁸⁶ cuando se presentan ante mí los notables de un buen número de ciudades informándome de que los tributos fijados para las delegaciones eran excesivos por lo que las poblaciones no podrían [3] afrontarlos. En tales circunstancias mi mente comenzó a dar vueltas a la vez a múltiples consideraciones. Lo primero de todo es que no creía que tú —un hombre no sólo inteligente, sino, como ahora se dice, moderno— encontrases satisfacción en este tipo de delegaciones; y esto creo haberlo expuesto públicamente por extenso en un tribunal en Sínada⁵⁸⁷ argumentando, en primer lugar, que Apio Claudio había recibido elogios ante el Senado y el pueblo de Roma no por el testimonio de los midesios⁵⁸⁸ —la propuesta se había hecho en esta localidad—, sino por sus propios méritos; que además había visto que muchos tenían la suerte de que acudieran a Roma delegaciones en su honor, pero que no recordaba que a estas delegaciones se les hubiese dado ocasión ni lugar para llevar a cabo el panegírico; me complacía su afecto porque con toda justicia demostraban su agradecimiento a tu persona, pero el proyecto, en su conjunto, me parecía completamente innecesario; por lo demás, concluí, si con ello pretendían dar muestras de su consideración, daría mi visto bueno siempre y cuando corriesen con los gastos: lo permitiría, si se trataba de una cifra conforme a ley; lo denegaría, si era ilimitada.

¿Qué se me puede reprochar entonces? A no ser que añadas que algunos interpretaron mi edicto como una maniobra deliberada para impedir esas delegaciones. Ahora bien, en mi

opinión, no causan tanto daño los que hacen estas imputaciones como quienes les prestan oído. Preparé el edicto en Roma. No he añadido [4] nada salvo lo que me pidieron los publicanos, cuando vinieron a verme a Samos⁵⁸⁹, que transcribiera literalmente de tu edicto al mío. El capítulo relativo a la reducción de los tributos de las ciudades fue redactado con sumo cuidado. En él se incluyen una serie de nuevas disposiciones, beneficiosas para éstas, de las que estoy particularmente satisfecho. En cambio, aquello que dio origen a la sospecha de que busqué un medio con el que causarte agravio no es más que una transcripción. Y es que no estaba tan falto de juicio como para creer que es privada la misión de unas delegaciones que eran enviadas para dejar testimonio de su agradecimiento a tu persona —que no eres precisamente un particular—, en defensa de unos intereses suyos —que no son particulares, sino públicos— y ante una asamblea, no de particulares, sino ante la asamblea pública mundial, esto es, ante el Senado. Por otra parte, cuando di orden de que nadie partiese sin mi autorización, no es que cerrase la puerta a los que no podían seguirme de campamento en campamento y al otro lado del Tauro. Es ésta la parte más ridícula de tu carta. ¿Qué necesidad había de ir detrás de mí por los campamentos o de cruzar el Tauro cuando yo había organizado las etapas de mi viaje entre Laodicea e Iconio de modo que pudiesen presentarse ante mí los magistrados y las delegaciones de todas las ciudades y diócesis [5] que están en el Cistauro⁵⁹⁰? A no ser que por un casual hubieran comenzado a constituirse las delegaciones después de haber atravesado el Tauro, lo que es completamente falso, ya que, cuando estuve en Laodicea, Apamea, Síada, Filomelio o Iconio, ciudades todas en las que me he detenido⁵⁹¹, estaban constituidas todas las delegaciones de este tipo. Y, sin embargo, quiero que sepas que, respecto a la reducción o abolición del gasto de las delegaciones, no he tomado ninguna medida salvo lo que me solicitaron las autoridades locales a fin de que unos gastos completamente

innecesarios no fuesen cargados a la venta de impuestos o a aquel durísimo tributo por cabeza y por casa que tú conoces bien⁵⁹². Ahora bien, no pude permanecer indiferente ante semejante gasto innecesario, puesto que, movido tanto por un sentido de la justicia como por un sentimiento de compasión, me había propuesto sacar de su miseria a unas ciudades arruinadas, y arruinadas sobre todo por sus propios magistrados⁵⁹³.

Por tu parte, si te llegaron infundios sobre mí de esta clase, no debiste creerlos. Pero si, por el contrario, encuentras placer en este tipo de diversión —en atribuir a otros lo que se te pasa por la cabeza— introduces en la relación de amistad un estilo de conversación impropio de un caballero. Si hubiera planeado en algún momento restarte crédito en la provincia, no habría consultado a tu yerno en Roma⁵⁹⁴, a tu liberto en Brundisio y a tu comandante de ingenieros⁵⁹⁵ en Corcira adonde deseabas que yo acudiese⁵⁹⁶. Por tanto, en virtud de la autoridad de los más doctos varones que han escrito con la mayor brillantez sobre el comportamiento en la amistad, puedes eliminar todo este tipo de expresiones: «ellos exponían su opinión, yo disentía; ellos afirmaban, yo negaba». ¿O es que piensas que no me llegó ninguna [6] crítica contra ti? ¿Ni siquiera la de que me citabas en Laodicea cuando tú mismo habías cruzado el Tauro? ¿O que en las mismas fechas en que yo administraba justicia en Apamea, Síhada o Filomelio tú lo hacías en Tarso⁵⁹⁷? No seguiré por este camino, no sea que dé la impresión de que caigo en el mismo defecto que te reprocho. Añadiré una cosa más tal como la pienso: si lo que afirmas que otros han dicho es en realidad tu pensamiento, tu falta es grave; si, en cambio, son otros los que han mantenido este tipo de conversaciones contigo, con todo, al prestar oído, no estás exento de falta. A lo largo de nuestra amistad se hallará mi conducta coherente y seria. Pero si alguien me describe un tanto ladino, ¿qué mayor prueba de astucia puedo dar que, después de haberte defendido siempre en tu ausencia —y

particularmente cuando no podía presumir que a mi vez iba a tener necesidad también de tu defensa en la mía—, ahora me arriesgue a que puedas, con toda razón, abandonarme mientras estoy ausente?

[7] Sólo hago una excepción, el tipo de conversación en la que generalmente se afirma algo que, pienso, tampoco te gustaría se dijera, esto es, cuando se habla mal contra alguno de tus legados, prefectos o tribunos militares. Con todo, te lo aseguro, esto mismo todavía no ha tenido lugar en mi presencia: ni se ha dicho nada más grave o en relación a un número mayor de personas de lo que Clodio habló conmigo en Corcira cuando a este propósito se quejaba especialmente de que la maldad de algunos había empañado tu felicidad. Este tipo de comentarios, en vista de que eran abundantes y, según yo lo entiendo, no hieren tu reputación, ni los he suscitado ni los he reprimido con energía.

Quien opine que una reconciliación de buena fe es algo imposible no critica mi deslealtad, sino que descubre la suya y, al mismo tiempo, no piensa peor de mí que de ti. Por lo demás, a quien no le gusten mis disposiciones en la provincia y crea que se ha visto perjudicado por no sé qué diferencia entre las mías y las tuyas —habiendo actuado cada uno de nosotros conforme a su conciencia, aunque siguiendo procedimientos distintos—, a éste [8] no me cuido de tenerlo por amigo. A tu liberalidad⁵⁹⁸, como corresponde a un hombre de tan alto linaje, le has dado bastante más rienda suelta en el gobierno provincial. Si a la mía la he atado bastante más en corto —aunque ya en el segundo año los malos tiempos, por así decir, mermaron algo tu generosidad y bondad natural—, no debe sorprender a nadie, ya que por temperamento siempre he sido poco dado a ser pródigo con lo ajeno y esos mismos malos tiempos que afectan a otros me llevan a mí a

*ser hiel con ellos para ser miel conmigo*⁵⁹⁹

En cuanto a tus informes sobre los asuntos de Roma, me [9] han satisfecho bien por sí mismos, bien porque me das a entender que no descuidas ninguno de mis encargos. Entre estos últimos te ruego encarecidamente que te ocupes sobre todo de que a mi misión presente no se añada una carga o un tiempo mayor, y que solicites a Hortensio, nuestro amigo y colega⁶⁰⁰, que, por todo bien que haya hecho o pensado en mi beneficio, renuncie a esa propuesta de dos años: nada podría resultarme más enojoso⁶⁰¹.

Respecto a las novedades de mi parte por las que preguntas, [10] partí de Tarso hacia el monte Amano el siete de octubre. Esta carta te la escribo al día siguiente, mientras acampaba en el territorio de Mopsuestia. De hacer algo, te mantendré informado: no enviaré en ningún caso una carta a los míos sin añadir una dirigida a ti. En cuanto a tu pregunta sobre los partos, pienso que no los hay. Se dice que los árabes que hubo provistos de uniforme parto se han retirado todos⁶⁰². Afirman que no hay rastro de enemigo alguno en Siria.

Te ruego que me escribas con la mayor frecuencia posible acerca de tus asuntos, sobre los míos y sobre la situación política en general, la cual me inquieta especialmente ya que he sabido por tu carta de la próxima partida de nuestro Pompeyo a Hispania⁶⁰³.

71 (III 7)

(Laodicea, 11 de febrero del 50 o poco después)

Cicerón saluda a Apio Pulcro.

Te escribiré con mayor detalle cuando disponga de más tiempo libre. La presente la escribo a toda prisa, ya que los esclavos de Bruto que han venido a reunirse conmigo en Laodicea me dicen que van a partir inmediatamente para Roma. Por ello no les he hecho entrega de cartas más que para Bruto y para ti.

[2] Los «embajadores apianos»⁶⁰⁴ me han hecho entrega de tu parte de un largo escrito plagado de reproches absolutamente injustos, bajo el supuesto de que habría detenido con mi escrito la construcción de su edificio⁶⁰⁵. En esa misma carta me pedías además que les diese facilidades para proseguir con la construcción lo antes posible a fin de que no se les echara encima el invierno y al mismo tiempo, con extrema sutileza, te lamentabas de que les prohibía recaudar tributos especiales en lugar de habérselo permitido tras someter la cuestión a examen. En tu opinión, se trataba de una especie de prohibición de construir, porque yo no podría tomarlo en consideración a no ser a mi regreso de Cilicia en invierno.

He aquí mi respuesta a todo a fin de que seas tú quien [3] someta a examen la equidad de tu reclamación. En primer lugar, al haber recibido en audiencia a quienes afirmaban que se les exigían unos tributos desmesurados, ¿qué injusticia cometí al prescribir que no se les diera curso hasta que yo sometiera a examen el asunto y la causa? «No podría, sin duda, antes del invierno», pues así lo pones por escrito. ¡Como si, en verdad, para llevar a cabo la investigación tuviera que ir yo hasta ellos y no ellos a mí! «¿Tan lejos?», me dices. Y ¿qué? Cuando les dabas la carta con la que pretendías que no les pusiera trabas a la construcción antes del invierno, ¿no pensabas que vendrían a mi encuentro? Con todo, la verdad es que lo han hecho rematadamente mal: la carta que presentaban para solicitar el permiso de obras en verano me la han entregado pasado el solsticio de invierno⁶⁰⁶. Por otra parte, has de saber que los que se niegan a pagar el tributo son muchos más que los que están dispuestos a pagarlo y, pese a todo, estoy dispuesto a actuar conforme a lo que creo que son tus deseos. Hasta aquí sobre los «apianos».

De boca de Pausanias, liberto de Léntulo⁶⁰⁷ y mi ordenanza, [4] he oído decir que te le habías quejado de que no

fui a tu encuentro. ¡Está claro que te he menospreciado y que mi altanería es insuperable! Como se me presentara tu sirviente sobre la segunda vigilia⁶⁰⁸ anunciándome que pensabas llegar a Iconio antes del amanecer y ante mis dudas acerca de cuál de las dos rutas seguirías, envié a tu encuentro, por la una, a Varrón⁶⁰⁹, íntimo tuyo, y, por la otra, a Quinto Lepta⁶¹⁰, mi comandante de ingenieros⁶¹¹, con órdenes a ambos de volver corriendo a mi lado a fin de que pudiese salir a tu encuentro. Volvió a la carrera Lepta anunciándome que ya habías dejado atrás mi campamento. Inmediatamente volví a Iconio. El resto ya lo conoces. ¿No iba a salir yo a tu encuentro, primero por ser un Apio Claudio y encima un *imperator*, además de exigirlo la tradición ancestral y, lo que es más importante, la amistad, sobre todo cuando en este tipo de situaciones suelo mostrarme más deseoso de agradar de lo que exige mi rango y mi prestigio? Pero basta también de esto.

[5] El propio Pausanias me contó esta declaración tuya: «¿Cómo? Apio salió al encuentro de Léntulo; Léntulo, de Ampio⁶¹². ¿Y Cicerón no quiso salir al de Apio?». ¡Por favor!, ¿también tú con estas tonterías? Tú, una persona sensata donde las haya, de enorme cultura además, bien versado en mundo y, añadido, con ese refinamiento de ciudad que con toda razón los estoicos consideran una virtud. ¿Piensas realmente que una nobleza de sangre, Apia o Léntula, la tengo más en cuenta que las insignias del mérito? Cuando yo todavía no había alcanzado aquellos honores que, según la opinión general, son los supremos, no eran vuestros nombres sin embargo los que me causaron admiración, sino que tenía por grandes a los varones que os los legaron. Pero una vez que conseguí y desempeñé los más altos cargos⁶¹³ al punto de pensar que no podía alcanzarse un honor y una gloria mayores, tuve la esperanza de ser no superior a vosotros, eso nunca, pero sí vuestro igual. Y, ¡por Hércules!, sé que no pensaban de manera diferente ni Gneo Pompeyo, a quien pongo por delante de todos los héroes del pasado, ni Publio Léntulo, a quien pongo

por delante de mí mismo. Si tú piensas de otra manera, harás bien, si quieres comprender qué significa «de noble cuna», en prestar un poco de atención a lo que dice sobre estas cuestiones Atenodoro, hijo de Sandón⁶¹⁴.

Pero, volviendo a nuestro asunto, desearía no sólo que me [6] tuvieras por amigo, sino por un gran amigo. No te quepa duda de que intentaré con todo tipo de atenciones que llegues a pensar que es realmente así. Si, en cambio, tú actúas dando la impresión de estar menos comprometido con mis intereses durante mi ausencia de lo que yo lo estuve por los tuyos, te dispenso de esta preocupación,

a mi lado hay sin duda otros

que me honrarán, y sobre todo el providente Zeus⁶¹⁵

Pero si eres de natural «rezongón», lo que no vas a conseguir es que me muestre menos favorable a ti. Conseguirás tan sólo que me resulte indiferente el modo en que tú lo aprecias.

Te he escrito con cierta libertad confiado en la conciencia del deber cumplido y en mis buenos sentimientos hacia ti, los cuales, fundados en un juicio bien ponderado, conservaré mientras así lo desees.

72 (III 9)

(Laodicea, inmediatamente posterior al veinte de febrero del 50)

Cicerón saluda a Apio Pulcro.

Por fin he leído una carta digna de Apio Claudio, rebosante de humanidad, de sentido del deber, de atenciones. Es evidente que el solo hecho de volver a ver la ciudad de Roma te ha devuelto tu urbanidad de antaño, pues las cartas que me remitiste en el camino antes de abandonar Asia —una sobre mi prohibición a las delegaciones de partir y otra sobre la interrupción de la construcción del edificio por los apianos—

las he leído con mucho pesar. Por ello, aunque era consciente de que mis buenos sentimientos respecto a ti eran inmutables, te respondí un tanto irritado. Lo cierto es que, después de haber leído la carta que le habías confiado a mi liberto Filótimo, reconozco y comprendo que en la provincia había muchos que deseaban que entre nosotros hubiese desavenencias, pero, tan pronto como has llegado a Roma o, mejor dicho, en cuanto has visto a los tuyos, has sabido por ellos qué lealtad te he guardado en tu ausencia y qué respeto y constancia he mantenido en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que conlleva mi amistad por ti. Por tanto, ¡imagina qué valor doy a esa promesa de tu carta: que, si se diese el caso de que mi posición social se viese cuestionada, tú sin embargo me compensarías con un favor similar por complicado que fuera! Con todo, te resultará sencillo, pues no hay nada que no puedan conseguir el afecto, la simpatía y, sobre todo, el cariño.

Aun cuando tenía por mí mismo esta convicción, confirmada [2] por numerosas cartas de los míos, sin embargo me ha causado una inmensa alegría la noticia de la perspectiva apenas incierta y prácticamente segura de tu triunfo, y no ciertamente porque yo vaya a poder conseguirlo así con más facilidad —principio este «bien de los epicúreos»⁶¹⁶—, sino porque, te lo aseguro, tu consideración social y tu grandeza me son gratas por sí mismas. Por este motivo, en vista de que tú estás en mejor posición que los demás que sabes vienen a esta provincia —ya que casi todos acuden a ti por si deseas algo—, te quedaría muy agradecido si me enviaras una carta en cuanto hayas conseguido aquello en lo que tú tienes depositadas tus esperanzas y yo mis deseos. Por más que las «largas bancadas»⁶¹⁷, como les llama nuestro querido Pompeyo, y la demora en la deliberación te hagan perder a ti también uno o dos días —no más—, tu prestigio sin embargo no sufrirá merma alguna. Con todo, si me quieres bien y deseas que te

corresponda, envíame una carta a fin de poder participar lo antes posible de tu alegría.

Quisiera también que terminases de cumplir con lo que queda [3] de la promesa de tu regalo⁶¹⁸: por una parte, deseo alcanzar por sí mismo ese conocimiento del derecho augural; por otra, siento una extraordinaria satisfacción, te lo aseguro, por tus muestras de afecto y por tu presente. Ahora bien, en vista de que deseas de mí otro tanto, habré de meditar bien cuál es el mejor medio para corresponder a tu regalo. Y es que, desde luego no es propio de una persona como yo, que tanta actividad dedico al escribir —como tú sueles reconocer con admiración—, permitir la impresión de que he sido desatento al no hacerlo, sobre todo cuando esa falta se interpretaría como muestra de ingratitud [4] más que de negligencia. Pero esto ya se verá.

Desearía que en aras de tu lealtad y de tu sentido de la formalidad así como de esta amistad nuestra —no primeriza, sino ya arraigada— cumplieras aquella promesa tuya y pusieras tu esfuerzo en que se decretara lo antes posible y en los términos más honoríficos una acción de gracias pública en mi honor⁶¹⁹. Es verdad que he remitido mi informe mucho más tarde de lo que era mi intención: no sólo fueron adversas las condiciones de navegación, sino que además cayó mi despacho, creo, en plenas vacaciones del Senado⁶²⁰. Pero también lo he hecho así inducido por tu prestigio y por tu consejo, y creo no haberme equivocado al no haber presentado el informe nada más haber sido aclamado como *imperator*, sino después de llevar a cabo otras acciones y haber concluido la campaña de verano. Por tanto, tal como dejas entrever, seguro que te ocuparás de este asunto, por lo que quedan a tu cargo mi persona, mis intereses y quienes de mí dependen.

73 (III 10)

(Laodicea, primera mitad de abril del 50)

Cicerón saluda a Apio Claudio.

Cuando se me informó sobre la irresponsabilidad de los que pretendían causarte problemas⁶²¹, por más que me quedé profundamente trastornado en un primer momento por el impacto de la noticia —ya que era lo último que podía pensar que ocurriría—, sin embargo, en cuanto me recompuse, me pareció mucho más llevadero lo que resta, dado que tengo en los tuyos una confianza enorme y, en ti mismo, absoluta, y además me vienen a la mente múltiples motivos que me llevan a pensar que este trance redundará también en tu gloria. Hay algo que llevo particularmente mal: el ver que se te ha arrebatado un triunfo completamente justo y seguro a causa de la maniobra de estos envidiosos⁶²². Pero si le das el mismo valor que yo en todo momento he pensado debe darse, actuarás con sensatez y conseguirás victorioso el más justo triunfo sobre el despecho de tus enemigos. En efecto, veo con claridad que dispones de energía, medios y buen juicio, sobre todo para hacer que se arrepientan de su exceso. En cuanto a mí, pongo a todos los dioses por testigos de mi firme promesa de que, en aras de tu honra —pues prefiero decirlo así que «en aras de tu salvación»— en esta provincia, en la que tú estuviste al mando, cumpliré con mi deber siendo con mis plegarias un intercesor, con mi esfuerzo un pariente, con mi autoridad una persona —como espero— querida entre sus ciudadanos y con mi responsabilidad un *imperator*. Es mi deseo que de mí lo exijas y esperes todo: mis buenos oficios superarán tus expectativas.

[2] Quinto Servilio⁶²³ me ha hecho entrega de una carta de tu parte particularmente breve, aunque a mí me ha parecido excesivamente larga: entendí que se me hacía un feo al suplicarme. No hubiera querido que se presentase la ocasión en la que pudiese dar muestra —por más que en el pasado lo hubieras podido comprobar en el trato diario así como lo seguirás comprobando— de la alta estima en la que te tengo a

ti, a Pompeyo —a quien, como es mi deber, aprecio más que a nadie— y a Bruto. Pero, puesto que la ocasión se ha presentado, si descuidara algo, reconoceré la fechoría cometida y la deshonra que merezco.

[3] Pomptino⁶²⁴, a quien en el trato contigo has distinguido con una lealtad excepcional —y yo soy testigo del favor que le hiciste⁶²⁵—, conserva por ti el recuerdo y la gratitud debida. Aunque, obligado por importantes asuntos personales, había partido de mi lado muy a mi pesar, sin embargo, en cuanto vio que era en tu interés, por más que estaba ya embarcando, retornó a Laodicea desde Éfeso. Cuando veo que vas a disponer de unas muestras de devoción tan notables y numerosas, no puedo albergar duda alguna de que este trastorno redundará en tu grandeza futura. Lo cierto es que si puedes lograr que se elijan censores y desempeñas esa magistratura tal como corresponde a tu deber⁶²⁶ y capacidad, pronostico que tu posición y la de los tuyos quedará definitivamente consolidada. Tan sólo pon tu lucha y tu esfuerzo en que no se prorrogue mi mandato, a fin de que, después de haberte dado aquí cumplida satisfacción, pueda también allí en Roma dar prueba de mi amistad por ti.

Las muestras de apoyo de particulares de todas las clases sociales [4] de las que me hablas en tu carta no me causan ningún asombro y sí una gran alegría, y lo mismo me informan mis corresponsales. Así pues, encuentro una enorme satisfacción, primero, en el hecho de que tú, de cuya importante amistad disfruto, recibas el reconocimiento debido, y, luego, porque todavía en la actualidad quede en nuestra ciudad un sentimiento de simpatía casi unánime en favor de los hombres enérgicos y activos, lo que para mí personalmente ha constituido la única recompensa a mis fatigas y desvelos.

[5] En cambio, me sorprende sobremanera que muestre semejante irresponsabilidad ese joven cuya vida salvé en agria disputa en dos juicios capitales⁶²⁷, hasta el punto de ganarse tu

enemistad olvidándose de toda su fortuna y de sus intereses, especialmente cuando tú rebasas de pertrechos y medios de defensa y él, por decirlo con la mayor suavidad, carece de un número digno. Ya me había informado por carta mi amigo Marco Celio acerca de su propuesta sin sustancia e infantil, tema éste sobre el que también tú me has escrito en numerosas ocasiones⁶²⁸. Yo, por mi parte, con un individuo que busca tu enemistad estaría más presto a romper antiguos lazos que contraer nuevos vínculos. Así pues, ni debes tener dudas acerca de mis sentimientos hacia ti, ni nadie lo ignora aquí en la provincia o en Roma.

[6] Y sin embargo se insinúa en tu carta una nota de sospecha y de duda, acerca de la cual no es el momento de exigir explicaciones, sino que tengo la obligación de disculpar. ¿Cuándo he puesto obstáculos a que delegación alguna fuese enviada a Roma para llevar a cabo tu elogio⁶²⁹? O ¿en qué momento pude, si te odiase abiertamente, causarte menos daño y, en caso de un odio oculto, mostrarme de manera más notoria enemigo tuyo? Pero aun cuando mi perfidia igualase la de aquellos que lanzan contra nosotros estas imputaciones, a buen seguro no sería yo tan torpe como para mostrar una enemistad manifiesta cuando mi odio estaba oculto o bien mostrar un deseo extremo de causarte daño cuando no podía causártelo. Recuerdo que acudieron ante mí algunos, especialmente de la Frigia Epícteta⁶³⁰, afirmando que se aprobaban unos gastos cuantiosos y excesivos para las delegaciones. A éstos les di no tanto una orden como una opinión en el sentido de que los costes de las delegaciones debían estipularse mirando especialmente a la ley Cornelia. Y de que tampoco me empeciné en este parecer dan testimonio las cuentas de las ciudades en las que se ha hecho figurar para tus delegaciones el montante que cada una quiso.

Por otra parte, ¡con qué cantidad de mentiras te han cargado [7] los oídos aquellos individuos insignificantes!: que

no sólo se habían abolido las partidas presupuestarias, sino que además se había reclamado y cobrado a los procuradores de los que ya habían iniciado el viaje, y que por este motivo muchos habían renunciado a partir. Te presentaría mis quejas y mi exigencia de explicaciones, si, tal como antes te dije, no fuera preferible disculparte en estos momentos en lugar de acusarte: en mi opinión, esta actitud es la más apropiada. Por tanto, nada te reprocharé por lo que has creído sobre mí. Sólo unas breves consideraciones acerca de las razones por las que no debías haberlo hecho. Pues si tienes comprobado que soy un hombre de bien, digno de aquellos saberes y de esa cultura a la que me entregué desde la infancia, de ánimo bastante decidido y no carente de buen juicio en las grandes ocasiones, has de reconocer que en mí no sólo no hay perfidia, traición o doblez en la amistad, sino ni siquiera mezquindad o sequedad alguna. Si, en cambio, te complace imaginarme artero y [8] simulador, ¿qué puede corresponder menos a un carácter de esta índole que desdeñar el favor de un hombre tan distinguido, o atacar en la provincia la reputación de aquel cuyo elogio ha llevado a cabo en Roma, o bien dar muestras de animadversión en un asunto en el que no se puede causar daño, o, en fin, elegir para la deslealtad una ocasión que resulta de lo más obvio para hacer evidente el odio, pero sin sustancia para causar perjuicio? Además, ¿qué motivo había para ser tan implacable cuando sabía por mi hermano que no habías sido mi enemigo ni siquiera entonces cuando casi era inevitable que asumieras ese papel⁶³¹? Por cierto, cuando nos reconciliamos a iniciativa de ambos, ¿hubo a lo largo de tu consulado propuesta alguna tuya para que yo interviniese o te brindara mi voto que rechazara? ¿Hubo encargo alguno, cuando te acompañaba a Puteólos⁶³², en el que mi diligencia no superara tus expectativas?

[9] Pero, si la característica principal de la persona artera es que todo redunde en su beneficio, ¿qué era más útil para mí, qué más conveniente para mis intereses que estrechar lazos

con un miembro de la más alta nobleza y de un prestigio reconocidísimo, cuyos recursos, cualidades, hijos, parientes y allegados⁶³³ podían proporcionarme importantes distinciones y una notable protección? Sin embargo, al pretender tu amistad no he perseguido todas estas ventajas por una especie de astucia, sino más bien de buen juicio. ¿Cuál?, preguntarás. Aquellos vínculos que, ciertamente muy de mi agrado, me encadenan, ¡qué importantes son!: la coincidencia en las aficiones, la amabilidad en el trato, el placer de vivir y el gusto por la buena mesa, la conversación en compañía, una profunda cultura literaria. Además de estos vínculos privados, están, en fin, los públicos: una reconciliación célebre en la que un paso en falso por simple imprudencia no puede tacharse de perfidia; la participación en el más alto colegio sacerdotal en el que no sólo la tradición ancestral considera un sacrilegio violar la amistad, sino que ni siquiera estaba permitido incorporar como sacerdote a quien fuera enemigo de un miembro del colegio.

[10] Por no seguir con tan variados e importantes argumentos, ¿quién ha tenido jamás —o ha podido o ha debido tener— en tan alta estima a alguien como tengo yo a Gneo Pompeyo, el suegro de tu hija? Y si se valoran los servicios prestados, reconozco que gracias a él he recuperado patria, hijos, vida, honra e, incluso, a mí mismo. Si se atiende a la satisfacción en el trato, ¿cuándo hubo en nuestra ciudad una amistad más estrecha entre dos ex cónsules? Si a las muestras de afecto y de consideración, ¿qué no ha llevado a cabo por mí?, ¿de qué no me ha hecho partícipe?, ¿qué asunto concerniente a su persona ha preferido que durante su ausencia se tratase en el Senado por mediación de algún otro?, ¿en cuál no quiso tributarme los máximos honores? Por último, ¡con qué amabilidad y comprensión llevó mi intervención en defensa de Milón por más que en ocasiones se opusiera a su política!, ¡con qué celo tomó medidas para que no me alcanzase el odio del momento, poniéndome a resguardo bajo la égida de su consejo, de su autoridad y, finalmente, de sus

armas⁶³⁴! Lo cierto es que en aquella ocasión hizo gala de una firmeza y de una grandeza de ánimo tal que no es que no creyera a un frigio o a un licaonio cualquiera, lo que tú has hecho en el asunto de las delegaciones, sino que ni siquiera prestó oídos a los comentarios malintencionados sobre mí de individuos del más alto rango. Por consiguiente, en vista de que el hijo de éste es tu yerno y dado que, además de este vínculo de parentesco, soy consciente del cariño que te profesa Gneo Pompeyo y de cuánto le agradas, ¿qué sentimientos debo, en fin, tener hacia ti?, sobre todo cuando me ha enviado una carta que, aun cuando yo, que soy tan amigo tuyo, fuera tu enemigo, bastaría sin embargo para apaciguarme plegándome por completo al menor gesto de la voluntad de un hombre que tanto ha hecho por mí.

[11] Pero dejémoslo ahí, ya que he escrito incluso quizá más de lo necesario. Pasaré ahora a informarte de lo que he llevado a cabo y de cuáles son mis intenciones...⁶³⁵

Y esto lo hago y lo haré más en consideración a tu posición que por el riesgo que corres. Y es que, dentro de poco recibiré la noticia, como espero, de que has sido nombrado censor y, en mi opinión, las obligaciones de esta magistratura, que demanda la mayor grandeza de ánimo y una sensatez extrema, requerirán de ti una diligencia y atención mayores de lo que me propongo hacer por ti ahora.

74 (III 11)

(Campamento junto al río Píramo, final de junio o principio de julio del 50)

Marco Cicerón saluda a Apio Pulcro de quien espera que sea ya censor⁶³⁶.

Me encontraba en el campamento junto al río Píramo⁶³⁷ cuando me fueron entregadas a la vez dos cartas tuyas que Quinto Servilio me había hecho llegar desde Tarso: una de ellas estaba fechada el cinco de abril; la otra, que me parece

más reciente, no lleva fecha. Te responderé por tanto a la primera, en la que me hablas sobre tu absolución de la acusación de lesa majestad.

Si bien hace ya tiempo que estoy bien informado sobre ello por carta, a través de mensajeros y, en fin, por la propia opinión pública —pues no ha habido suceso más notorio, no porque se albergasen dudas, sino porque las noticias relativas a los hombres señalados para la gloria no suelen pasar desapercibidas—, tu carta ha dado, no obstante, un añadido de alegría a estas mismas noticias, no sólo porque me informa con más exactitud y detalle de lo que lo hacen las habladurías de la gente, sino también porque me parece mejor expresarte mis felicitaciones mientras oigo por tus propias palabras lo que a ti te concierne. Así pues, en tu ausencia, te he dado un abrazo figurado, he besado [2] además la carta e incluso me he dado la enhorabuena a mí mismo. Y es que, cuando todo el pueblo, el Senado y los jueces brindan su reconocimiento al talento, al trabajo y a la virtud, pienso que también se me está haciendo partícipe a mí de ese mismo reconocimiento en vista de que, pecando quizá de autocomplacencia, imagino que poseo esas cualidades.

Y no encuentro tan sorprendente que tu proceso haya tenido un desenlace tan glorioso como que tus enemigos hayan tenido tan mala intención⁶³⁸. «Realmente ¿qué diferencia hay entre delito de corrupción electoral y el de majestad?», me dirás. En el fondo, ninguna: el primero ni lo has llegado a tocar⁶³⁹; la segunda, la has acrecentado. Pero, sin embargo, el delito de lesa majestad, por más que Sila procuró que no se tuviera derecho a lanzar impunemente invectivas indiscriminadas⁶⁴⁰, resulta ambiguo⁶⁴¹. En cambio, la corrupción electoral tiene un sentido tan claro que o bien hay mala fe en la acusación o en la defensa. ¿Qué sucede entonces? ¿Puede quedar oculto si se ha cometido o no cohecho? Y a este respecto, ¿tu carrera pública se ha visto

alguna vez bajo sospecha? ¡Qué desgracia la mía por no estar a tu lado! ¡Qué carcajadas hubiera provocado!

[3] Por otra parte, respecto al proceso de lesa majestad dos puntos de tu carta me han causado hondo placer. Está, en primer lugar, lo que me cuentas de que la propia República se encargó de tu defensa. Es verdad que, aun cuando hubiera una sobreabundancia de ciudadanos honestos y valerosos, ésta tendría el deber de velar por tales varones; pero todavía lo es más en estos momentos a tenor de la tremenda penuria que hay de hombres así en todas las magistraturas y edades, hasta el punto de que una ciudad tan desamparada debe mimar a unos protectores semejantes. En segundo lugar, está tu extraordinaria alabanza de la lealtad y del afecto de Pompeyo y Bruto⁶⁴². Me satisface el coraje y el sentido del deber de unos hombres que no sólo son tus parientes y mis amigos íntimos, sino que además el uno es el personaje más importante de todas las épocas y naciones⁶⁴³, y el otro lo es desde hace ya tiempo de las nuevas generaciones⁶⁴⁴ y pronto, como confío, de nuestra ciudad. En cuanto a los testigos sobornados que deben ser denunciados por sus propias ciudades, si Flaco⁶⁴⁵ todavía no ha hecho nada, me ocuparé yo al cruzar Asia a mi regreso.

Paso a continuación a la segunda carta. En lo que respecta a esa especie de cuadro que dibujas sobre las circunstancias actuales [4] y la situación política general, la clarividencia de tu carta me resulta especialmente grata. Veo, en efecto, que los peligros son menos graves de lo que me temía y que los apoyos son mayores si es cierto, como escribes, que todas las fuerzas del Estado se concentran bajo la dirección de Pompeyo. Al mismo tiempo he podido constatar la resolución de tu ánimo y tu entusiasmo en la defensa de la República, así como me ha satisfecho extraordinariamente la diligencia con la que has querido mantenerme personalmente al corriente del estado de la nación en medio de tan importantes ocupaciones.

Por lo que atañe a los libros *Sobre la técnica del augurio*⁶⁴⁶, resérvalos para cuando dispongamos ambos de un período de descanso, ya que, cuando en mi carta te exigía el cumplimiento de tu promesa, pensaba que te encontrabas completamente inactivo a las puertas de Roma. Ahora, en contrapartida, en sustitución de los libros augurales voy a esperar, conforme a tu propia promesa, la recopilación de todos tus discursos.

[5] Décimo Tulio⁶⁴⁷, a quien le habías confiado unos encargos para mí, no se ha presentado, y ya no queda conmigo ninguno de los tuyos, salvo todos los míos que son todos tuyos.

No entiendo tu afirmación de que mi carta desprende bastante mal humor. Te he escrito dos veces⁶⁴⁸ disculpándome cuidadosamente junto con un leve reproche por tu pronta credulidad respecto a las habladurías sobre mí. Este tipo de quejas me parecían desde luego propias de amigos, pero, si te disgustan, no las emplearé en lo sucesivo. Ahora bien, si, como afirmas, esa carta no estaba «bien escrita», ten por seguro que no era mía. Del mismo modo que Aristarco⁶⁴⁹ niega que todo verso que no le agrada sea de Homero, así tú, permíteme la broma, has de rechazar como mío todo lo que no esté bien escrito⁶⁵⁰.

Cuídate, y, si ya eres censor como deseo, ten presente en tu censura el recuerdo de tu antepasado⁶⁵¹.

75 (III 12)

(Sida⁶⁵², primeros de agosto del 50)

Marco Cicerón saluda a Apio Pulcro.

Lo primero de todo es felicitarte, pues así lo exige el orden de los temas; luego, hablaré sobre mí.

Desde luego que te felicito efusivamente por lo que atañe al proceso por corrupción electoral, no sólo porque hayas sido

absuelto, acerca de lo cual nadie tenía dudas, sino porque, cuanto mejor ciudadano, varón más ilustre y amigo más valioso eres y cuanto mayores son las distinciones por tus cualidades y tu actividad, tanto más sorprende que ni siquiera en el secreto de la votación estuviese oculta animosidad alguna que osara atacarte. ¡No es propio de los tiempos presentes, ni de nuestros contemporáneos, ni de esta clase de asuntos! Hace ya tiempo que no me llevaba una sorpresa así.

[2] En lo que a mí respecta, ponte por un momento en mi lugar y figúrate que eres yo mismo: en el caso de que encuentres con facilidad las palabras adecuadas, puedes condenar mi perplejidad. Naturalmente que quisiera, de igual modo que lo desearas tú con tu cariño y tu amabilidad extremas, que tuviera un final feliz para mi hija Tulia y para mí la iniciativa que, sin mi conocimiento⁶⁵³, han tomado los míos. Pero, ¡que haya tenido que suceder en este preciso momento! Espero y deseo al menos que sea con un poco de fortuna. No obstante, mi esperanza recibe más consuelo de tu buen juicio y de tu excelencia como persona que de la conveniencia del momento⁶⁵⁴. El caso es que no encuentro la manera de poner fin a estas líneas: no debo emplear un término que suene a mal augurio sobre un asunto que tú mismo acompañas con los mejores votos, y, sin embargo, no dejo de llevar una espina clavada. A este respecto estoy seguro al menos de que tú no piensas que lo sucedido ha sido responsabilidad de otras personas distintas de aquellas a las que yo les había ordenado que, puesto que iba a estar tan alejado, no me consultaran y que obrasen según les pareciese oportuno. [3] Ahora bien, me puedes hacer la siguiente objeción: «¿qué hubieras hecho entonces si hubieses estado en Roma?». Habría dado mi aprobación; en cuanto a las circunstancias, no habría hecho nada contra tu voluntad y sin contar con tu opinión.

Ya ves que estoy sudando la gota gorda al poner desde hace tiempo mi esfuerzo en la defensa, sin que a la vez te sientas tú

ofendido, de lo que es mi obligación defender. Líbrame por tanto de este peso, ya que no he llevado, creo, causa más difícil. Ten, sin embargo, por seguro lo siguiente: si no fuera porque ya antes había puesto todo mi cuidado en que el final de toda empresa redundara en el máximo honor tuyo, la noticia de este enlace matrimonial me llevaría a defender tu rango no, desde luego, con mayor devoción, pero sí con mayor intensidad, evidencia y énfasis, por más que, en mi opinión, nada pueda añadirse a mi vieja devoción por ti.

Cuando al dejar mi provincia, una vez terminado mi año de gobierno, hice escala en Sida el tres de agosto y me encontré con Quinto Servilio⁶⁵⁵, me entregaron una carta de parte de los míos. Al punto le dije a Servilio, viendo en efecto que estaba muy preocupado, que en todo asunto podía esperar más de mí. En resumidas cuentas, mi buena disposición hacia ti no puede acrecentarse más en modo alguno; sí lo puede hacer mucho más mi interés en dar muestras de este sentimiento mío. Y es que, así como nuestras anteriores diferencias me incitaban a procurar no dar la impresión de una reconciliación ficticia, del mismo modo este matrimonio me impone la obligación de velar por no dar la impresión de que mi profundo afecto por ti ha disminuido un ápice.

76 (III 13)

(Rodas, hacia el 10 de agosto del 50)

Cicerón saluda a Apio Claudio.

Cuando al abordarse tu gestión me puse al servicio del reconocimiento de tu buen nombre⁶⁵⁶, era como si presintiera que un día había de solicitar tu favor en estos mismos menesteres. Seré, no obstante, sincero: me has dado más de lo que habías recibido. Pues ¿quién no me ha informado con detalle de que no sólo con tu autoridad, con tu intervención y con tu voto —que por venir de un hombre tal me daba por satisfecho—, sino también con tu ayuda, con tu consejo, con

tus visitas a mi casa y con tus reuniones con los míos no has dejado a nadie ninguna de las cargas inherentes al deber? Para mí estas actuaciones tienen mucha más importancia que el fin mismo que persiguen. En efecto, muchas distinciones al mérito han sido obtenidas incluso sin mérito alguno; las muestras de afecto de hombres de tu talla no pueden responder más que a una auténtica excelencia.

[2] Así pues, me ofrezco como recompensa de nuestra amistad la amistad misma; nada es más fecundo que ésta, especialmente en esas aficiones con las que los dos nos vemos unidos. En efecto, me declaro aliado tuyo en los asuntos públicos —en los que compartimos ideario—, así como tu compañero en una existencia privada que alentamos con estos saberes y estudios. Quisiera que la Fortuna obrara de un modo tal que pudieses tener en tan alta estima a los míos como yo tengo a los tuyos. No pierdo, sin embargo, esta esperanza impulsado por un vago presentimiento del corazón. Pero no depende de ti, es tarea mía. Sí deseo que tengas por seguro lo siguiente: que comprendas que esta novedad familiar ha incrementado mi amistad por ti —por más que pareciera que nada podía acrecentarla— antes que disminuirla un ápice.

Mientras escribo estas líneas, confío en que seas ya censor. Por este motivo esta carta es más breve y, como dirigida al regidor de costumbres, más medida.

77 (VIII 1)

(Roma, poco después del 24 de mayo del 51)

Celio⁶⁵⁷ saluda a Cicerón.

En vista de que al separarme de ti⁶⁵⁸ te hice la promesa de que te consignaría por escrito con todo lujo de detalles toda novedad en Roma, he tomado especial interés en adiestrar a alguien capaz de ofrecerte una exposición tan pormenorizada que temo que este celo mío te pueda parecer excesivamente sutil. Por otra parte, sé bien de tu curiosidad⁶⁵⁹ y de cómo a

todos los que están en el extranjero les alegra estar bien informados incluso del más mínimo suceso patrio⁶⁶⁰. A este respecto debo rogarte, con todo, que, dado que he delegado en otro esta tarea, no hagas condenar como soberbia esta forma de cumplir con mis responsabilidades. No es que, pese a mis ocupaciones y, como bien sabes, a mi escasa afición a escribir cartas, no me resulte sumamente placentero el procurar mantener vivo tu recuerdo, pero la longitud misma del informe⁶⁶¹ que te mando creo que basta para excusarme. No sé quién podría disponer de tanto tiempo libre no ya para ponerlo por escrito, sino para tomar nota de todo. En efecto, encontrarás en el informe de todo: decretos del Senado y edictos de los magistrados, chascarrillos y rumores. Si, por un casual, no te complace este muestrario, házmelo saber para no seguir pagando dinero por importunarte. [2] En el caso de que se produjera algún acontecimiento político de mayor calado que superara la capacidad de estos jornaleros de la pluma, te escribiré puntualmente sobre el suceso en sí, sobre la opinión suscitada y sobre las expectativas de futuro.

Por el momento no se espera nada de nada. En efecto, el fuego de aquellos rumores acerca de la celebración de elecciones en la Transpadana no ha ido más allá de Cumas⁶⁶². Al volver a Roma no he oído ni el más leve eco sobre este asunto. Sucede además que Marcelo⁶⁶³ no ha logrado presentar hasta el momento ninguna propuesta sobre la sucesión en las provincias de las Galias y, según me ha confiado él mismo, la ha aplazado para el primero de junio, por lo que ciertamente ha dado pie a las mismas habladurías que corrieron sobre él entonces cuando estábamos los dos en Roma⁶⁶⁴.

Si, como era tu deseo, te has encontrado con Pompeyo⁶⁶⁵, [3] haz el favor de contarme por escrito qué impresión te ha causado, cuál ha sido el contenido de vuestra conversación y qué intenciones te ha manifestado (pues tiene por costumbre

pensar una cosa y decir otra, pero sin la habilidad suficiente para no dejar traslucir sus anhelos)⁶⁶⁶.

[4] Respecto a César, nos llegan abundantes rumores, y no precisamente favorables, sobre él, pero son sólo malas lenguas⁶⁶⁷: unos dicen que ha perdido la caballería, lo que, en mi opinión, es totalmente cierto⁶⁶⁸; otros, que la séptima legión ha sufrido un fuerte varapalo⁶⁶⁹ y que él mismo está rodeado entre los belovacos incomunicado con el resto de sus tropas⁶⁷⁰. Hasta ahora no hay nada cierto, ni estos rumores sin confirmar llegan sin embargo a ser de dominio público, sino que se propalan abiertamente a media voz entre unos pocos que tú bien conoces; salvo Domicio⁶⁷¹, que coloca las manos delante de la boca.

En cuanto a ti, el veinticuatro de mayo esa chusma de las asambleas⁶⁷², ¡así caiga sobre sus cabezas! hace correr el rumor de tu muerte. Por la ciudad y por todo el foro se extiende sin freno la noticia de que has sido asesinado por Quinto Pompeyo en el transcurso de tu viaje. Yo, que sabía que Quinto Pompeyo ejercía de barquero en Baulos⁶⁷³ y que pasaba tanta hambre que había llegado a compadecerme⁶⁷⁴, mantengo la calma y elevo la plegaria de que con esta mentira se den por cumplidos todos los peligros que puedan aguardarte. Al menos, tu querido Planco⁶⁷⁵ está en Rávena y, aunque ha recibido de César una buena propina, no está acomodado ni bien pertrechado⁶⁷⁶.

Tu tratado sobre política⁶⁷⁷ ha sido unánimemente bien acogido.

78 (VIII 2)

(Roma, junio del 51)

Celio saluda a Cicerón.

Sí, como te cuento, ha quedado absuelto⁶⁷⁸ ((estaba yo presente)⁶⁷⁹ cuando se ha emitido sentencia) y es cierto que

con el beneplácito de los tres estamentos que componen el jurado, aunque por un solo voto a favor dentro de cada estamento⁶⁸⁰. «Sonríe ahora», dirás. ¡No, por Hércules! Pues nunca ha habido un suceso tan contrario a la opinión pública ni tan escandaloso a juicio de todos. Más aún, yo, que en aras de nuestra amistad le era absolutamente favorable y que ya me había preparado para expresarle mis condolencias, ante ese resultado he quedado estupefacto y con la impresión de que se me ha tomado el pelo. Y de los demás, ¿qué te imaginas? Han increpado, como era de esperar, a los jueces con violentos improperios y han dado a entender que era absolutamente intolerable. El caso es que, dejado para la ley Licinia, parece estar ante un peligro mayor⁶⁸¹. Por lo demás, al día siguiente de su absolución entró Hortensio en el teatro de Curión⁶⁸² con el fin, creo, de hacernos partícipes de su dicha. Aquí podrías oír lo de⁶⁸³

estruendo y fragor, clamor de truenos y silbar de jarcias

Esto fue tanto más llamativo cuanto que Hortensio había llegado a la vejez sin sufrir abucheos alguno. Pero en esta ocasión lo fue tan cumplido que basta para colmar una vida entera y para arrepentirse ahora por haber obtenido la victoria⁶⁸⁴.

[2] Sobre la actividad política no tengo nada que contarte. El ímpetu de Marcelo⁶⁸⁵ ha decaído, no por falta de energía, sino, en mi opinión, por estrategia. Respecto a las elecciones para el consulado, el pronóstico es sumamente incierto. En cuanto a mí, me he ido a topar con un rival perteneciente a la nobleza y otro que juega a serlo, esto es, Marco Octavio, hijo de Gneo, y Gayo Hirro aspiran conmigo a la edilidad curul⁶⁸⁶. Te cuento esto porque sé bien que por cariño a Hirro esperarás impaciente el resultado de nuestros comicios. Te ruego, no obstante, que, en cuanto tengas noticia de que he sido elegido, te ocupes de lo relativo a las panteras⁶⁸⁷.

Te encomiendo la deuda que ha de cobrar Sición⁶⁸⁸.

Te he enviado un primer informe sobre los sucesos de Roma a través de Lucio Castrinio Peto⁶⁸⁹ y un segundo a través del portador de la presente.

79 (VIII 3)

(Roma, mediados de junio del 51)

Celio saluda a Cicerón.

¿Es o no es cierto que he ganado? ¿Y que te escribo con frecuencia, aunque al partir afirmabas que no te haría caso? Sí, lo es, siempre y cuando lleguen a destino las cartas que envío. Y esto lo hago con la mayor diligencia porque, a falta de ocupaciones, de verdad que no encuentro en qué entretener mi tiempo libre. Cuando estabas en Roma, en mis ratos libres disponía de una ocupación segura y sumamente placentera: dejar pasar el tiempo de ocio en tu compañía. Lo echo tanto de menos que me da la impresión no ya de que estoy solo, sino de que con tu partida Roma ha quedado realmente desierta. Yo, que, cuando estabas aquí, muchos días no iba a visitarte llevado por mi indolencia, ahora sufro el tormento diario de que no estés para correr a tu lado.

Pero es sobre todo mi rival Hirro el responsable de que ande echándote de menos noche y día. ¿Te imaginas cómo ése, rival tuyo en el augurado⁶⁹⁰, disimula lo mucho que le duele que yo sea un candidato más firme que él? Sobre este asunto, si quiero que recibas lo antes posible la noticia que tanto deseas, es, ¡a fe mía⁶⁹¹!, más por ti que por mí. Pues a mí, si resulto elegido, probablemente me convendría serlo con el más rico de mis rivales⁶⁹². En todo caso, esa perspectiva es una satisfacción tal que, de tener lugar, no nos faltarán motivos de risa para el resto de nuestra vida. ¡Merece la pena! Pero, ¡por Hércules!, Marco Octavio suscita contra él unas antipatías no muy inferiores a las que pesan sobre Hirro y eso que son muchísimas⁶⁹³.

Por lo que respecta al servicio del liberto Filótimo⁶⁹⁴ y los [2] bienes de Milón, he tomado cuidado de que Filótimo satisfaga con absoluta honestidad tanto al ausente Milón como a sus familiares y de que tu buen nombre quede inmaculado por mor de su lealtad y de su sinceridad.

Y ahora una petición: si, como espero, vas a andar desocupado, [3] quisiera que me dedicaras alguna «composición»⁶⁹⁵ como prueba de que piensas en mí. Dirás: «¿Cómo se te ha metido esta idea en la cabeza? No eres tonto». Es mi deseo que entre tan importantes y numerosas obras maestras quede alguna que transmita también a la posteridad el recuerdo de nuestra amistad. Imagino que quieres saber qué clase de obra deseo. Tú, que eres un pozo de sabiduría, encontrarás antes qué es lo más conveniente; un género, en todo caso, que me resulte apropiado y con cierto afán didáctico a fin de que tenga amplia difusión.

80 (II 8)

(Atenas, 6 de julio del 51)

Marco Cicerón, procónsul, saluda a Marco Celio.

¿Cómo? ¿Piensas que el encargo que te he confiado consiste en enviarme los programas de los combates de gladiadores, los aplazamientos de los juicios, el robo de Cresto⁶⁹⁶ y todo aquello que cuando estoy en Roma nadie se atrevería a cotillearme⁶⁹⁷? Mira en qué gran concepto te tengo —y no sin razón, ¡a fe mía!, ya que todavía no he conocido a nadie con «mayor intuición política» que tú—: ni siquiera me interesa que me informes sobre el curso diario de los acontecimientos políticos más destacados, a no ser que vayan a afectarme directamente; otros me informarán por escrito; muchos lo harán de palabra; incluso muchos sucesos me llegarán a través del propio rumor. Por ello, no espero de ti ni los hechos del pasado ni los del presente, sino los del porvenir —como si fueras uno de esos con capacidad para vislumbrar el

futuro lejano—, de modo que, al ver el diseño a partir de tus cartas, pueda conocer cómo será el edificio político.

Pese a todo, hasta el momento no tengo ningún reproche [2] que hacerte. Nada se ha producido que tú pudieras prever mejor que cualquiera de nosotros y, en particular, yo que he pasado con Pompeyo varios días sin hacer otra cosa que hablar de política⁶⁹⁸. Pero ni puede ni debe ponerse por escrito. Tan sólo ten por seguro que Pompeyo es un excelente ciudadano y que su corazón y su mente están prestos para todas aquellas medidas que la situación política requiera. Por tanto, confíate a él: te recibirá, créeme, con los brazos abiertos. En estos momentos sus simpatías y antipatías políticas coinciden con las nuestras.

He pasado exactamente diez días en Atenas y, con frecuencia, [3] en compañía de mi querido Galo Caninio⁶⁹⁹. Parto hoy, seis de julio, después de haberte escrito esta carta. Deseo que te hagas cargo por completo de todos mis asuntos, especialmente de que no se me prorrogue mi gobierno provincial. De ello depende todo mi futuro. En cuanto al cuándo, al cómo y a los medios por los que ha de conseguirse, tú eres el que está en mejores condiciones para decidir.

81 (VIII 4)

(Roma, 1 de agosto del 51)

Celio saluda a Cicerón.

Te envidio, ¡tantas son las noticias, sorprendentes incluso para mí, que te hacemos llegar cada día!: primero la absolución de Mesala, luego su condena⁷⁰⁰; la elección de Gayo Marcelo como cónsul⁷⁰¹; la demanda ante los tribunales de los dos Galios contra Marco Calidio tras su fracaso electoral⁷⁰²; el nombramiento de Publio Dolabela como quincecenviro⁷⁰³. Hay una cosa por la que no me das envidia: te has perdido el más hermoso espectáculo al no ver la cara de

Léntulo Crus cuando no salió elegido⁷⁰⁴. Pero ¡con qué esperanza y con qué firme convencimiento había acudido a la votación! ¡Qué poca confianza en el propio Dolabela! Y, te lo juro, si †... y los nuestros† no hubiesen sido más perspicaces, hubiera vencido casi por abandono del contrincante⁷⁰⁵.

Supongo que no te habrá sorprendido la condena de Serveo⁷⁰⁶, [2] el tribuno de la plebe electo. Se ha presentado a la plaza vacante Gayo Curión⁷⁰⁷. Sin lugar a dudas a muchos, que no lo conocen ni a él ni su carácter flexible, les ha despertado un fuerte recelo⁷⁰⁸. Pero, según confío y espero — y tal como se comporta en campaña—, se decantará por la gente de orden y por el Senado. Todo él, por el momento, rezuma estas intenciones. Ahora bien, el origen y la razón de ser de su estado de ánimo no es otra que el fuerte desprecio, fuera de lo corriente, recibido de César, un hombre que tiene por costumbre ganarse a cualquier precio la amistad de los individuos de más baja estopa. En este asunto soy del parecer de que ha tenido lugar una coincidencia absolutamente maravillosa y que tampoco se les ha escapado a los demás: Curión, que siempre actúa irreflexivamente, da la impresión de que ha recurrido al cálculo y a la estrategia a la hora de desbaratar las tramas de aquellos que se habían declarado contrarios a su tribunado, esto es, me refiero a los Lelios, los Antonios y otros poderosos de similar categoría⁷⁰⁹.

[3] He tardado más en escribirte esta carta porque el goteo de comicios me ha tenido constantemente ocupado y me he visto obligado a esperar día a día el resultado a fin de darte noticias de todas las elecciones celebradas. He esperado finalmente hasta el uno de agosto. Ciertos incidentes han retrasado las elecciones a pretor. En cuanto a mis comicios, desconozco cuál será el resultado. En todo caso, en lo que afecta a Hirro, las elecciones a edil plebeyo le han proporcionado un pronóstico sorprendente: Marco Celio Viniciano fue rechazado inesperadamente a causa de aquella

delirante propuesta suya, de la que ya nos burlamos en su día, y del proyecto de ley en favor de la dictadura, proyecto que le acompañó en su caída entre grandes gritos; en consecuencia, todos reclaman que Hirro no resulte tampoco elegido⁷¹⁰. Confío en que pronto recibas sobre mí las noticias que esperas y sobre «Illo»⁷¹¹ las que apenas te atrevías a esperar.

Respecto a la situación política, había renunciado ya a esperar [4] novedad alguna. Pero como en la sesión del Senado celebrada en el templo de Apolo⁷¹² el 22 de julio se abordara el punto de la paga de las tropas de Pompeyo⁷¹³, se sacó a colación la legión que Pompeyo había prestado a César⁷¹⁴ preguntando cuántos eran sus efectivos y hasta cuándo Pompeyo consentiría que permaneciera en la Galia. Pompeyo se vio obligado a responder que reclamaría la legión, si bien no inmediatamente tras esta moción y bajo la presión de sus detractores⁷¹⁵. A continuación fue interpelado sobre el relevo de César. Sobre esta cuestión, es decir, sobre las provincias, se alcanzó el acuerdo de que Gneo Pompeyo regresara a Roma lo antes posible, a fin de tratar la sucesión de los gobernadores provinciales en su presencia. En efecto, Pompeyo estaba a punto de partir para Arímimo⁷¹⁶ junto a sus tropas y partió de inmediato. Pienso que se tratará el asunto el trece de agosto. En cualquier caso, o bien se alcanzará un pacto o se interpondrá vergonzosamente el veto tribunicio⁷¹⁷. Yo, sin embargo, sólo siento curiosidad por la intervención de Emilio Paulo quien como cónsul electo debe hablar en primer lugar⁷¹⁸. Y es que en el debate lanzó a Pompeyo el lema ese de que «todos deben obedecer la autoridad del Senado».

Te insisto una vez más en la deuda de Sición, pues deseo [5] que comprendas el gran interés que este asunto tiene para mí. Otro tanto acerca de las panteras: envíamelas de Cibira⁷¹⁹ y encárgate de su transporte. Una cosa más: me llega noticia, y se tiene por cierta, de que ha fallecido el rey de Alejandría.

¿Qué me aconsejas? ¿Cuál es el estado del reino? ¿Quién ejerce la regencia? Infórmame puntualmente⁷²⁰.

Uno de agosto.

82 (VIII 9)

(Roma, 2 de septiembre del 51)

Celio saluda a Cicerón.

«¿Este es el trato —me dirás— que has dado a Hirro⁷²¹?». Más aún, si supieras con qué facilidad, cómo ni siquiera ha habido necesidad de un mínimo enfrentamiento, sentirías vergüenza de que en cierta ocasión se hubiese atrevido a dar pomposamente el paso de pretender ser tu contrincante en el augurado⁷²². Lo cierto es que tras su fracaso electoral da risa: juega a ser un buen ciudadano e interviene en el Senado en contra de César; denuncia ese clima de expectación; la toma, y no poco, con Curión, ¡nada menos que con Curión⁷²³! Su transformación ha sido completa a raíz de esa derrota electoral. Añade que el que nunca antes ponía un pie en el foro y se ocupaba bien poco de juicios, se dedica ahora a los procesos sobre libertad, si bien rara vez después del mediodía⁷²⁴.

[2] Respecto a las provincias, lo que te había escrito de que se iba a abordar el trece de agosto, lo ha impedido el proceso contra Marcelo, el cónsul electo⁷²⁵. El debate quedó aplazado para el uno de septiembre, pero ni siquiera han logrado reunir quórum suficiente⁷²⁶. Esta carta te la remito el dos de septiembre, fecha en la que hasta el momento no ha habido siquiera un mínimo progreso. Según lo veo yo, este asunto en su conjunto quedará aplazado hasta el año que viene y, en la medida en que soy adivino, deberás dejar a alguien al frente de la provincia⁷²⁷. El relevo no se desenreda, porque las Galias, sobre las que pende la amenaza del veto, se han puesto sobre el mismo plano jurídico que el resto de las provincias. Sobre

esto no tengo ninguna duda y por ello te escribo para que te prepares para este desenlace.

En casi todas mis cartas te he hablado de las panteras. Será un [3] baldón para ti si a Patisco⁷²⁸, que ha enviado diez panteras a Curión, no lo superas con creces. Curión a su vez me las ha regalado y ha añadido otras diez de África⁷²⁹, a fin de que no vayas a creer que sólo sabe regalar fincas rústicas⁷³⁰. Sólo con que te acuerdes y hagas traer las panteras de Cibira y con que además envíes una petición a Panfilia (pues dicen que allí la caza es más abundante), conseguirás lo que quieras. Me afano ahora con particular empeño en esto porque creo que voy a tener que hacer frente a todos los preparativos con independencia de mi colega⁷³¹. Haz tuyo, por favor, este encargo. Te gusta estar habitualmente ocupado, mientras que yo por lo general no me ocupo de nada. En este asunto sólo tienes que preocuparte de hablar, es decir, dar una orden y un recado. Pues, en cuanto las tengas capturadas, para su alimentación y transporte dispones de los agentes que he enviado para la deuda que ha de cobrar Sición. Pienso incluso, a la menor esperanza que me des por carta, en enviarte a otros.

[4] Marco Feridio⁷³², caballero romano, hijo de un buen amigo, joven de orden y de carácter, se dirige a tu provincia por un asunto privado. Te lo recomiendo con la súplica de que lo admitas en tu círculo de íntimos. Desea que unas tierras de las que ciertas comunidades disponen en concesión queden exentas de impuestos gracias a tu mediación, lo que para ti resulta una acción sencilla y legal. Conseguirás el reconocimiento de unos hombres de bien y agradecidos.

[5] No debes creer que Favonio⁷³³ ha sido rechazado por el populacho holgazán⁷³⁴: no le votó la alta aristocracia⁷³⁵. Tu querido Pompeyo se opone abiertamente a la elección de César al consulado y que mantenga la provincia y el ejército. Sin embargo, es el mismo que tuvo la siguiente intervención en el Senado: «que por el momento no debe emitirse ningún

decreto». Escipión ha propuesto que el debate sobre las Galias vuelva a tener lugar el primero de marzo pero sin que se le vincule ninguna otra moción⁷³⁶. Esta última propuesta ha entristecido a Balbo Cornelio⁷³⁷ y sé que Escipión ha recibido su protesta. Calidio ha estado sumamente elocuente en su autodefensa, él que en la acusación se había mostrado más bien frío⁷³⁸.

83 (VIII 5)

(Roma, entre el 3 y el 13 de septiembre del 51)⁷³⁹

Celio saluda a Cicerón.

Hasta qué punto tú estás preocupado por las perspectivas de paz en tu provincia y en las regiones limítrofes⁷⁴⁰, lo ignoro. Yo, desde luego, estoy con el alma totalmente en vilo. En verdad, nada sería tan deseable como el poder regular los acontecimientos de modo que las dimensiones del conflicto estuviesen en proporción a las fuerzas de las que dispones consiguiendo justo lo necesario para la gloria de un triunfo⁷⁴¹ a la par que se evitaba un enfrentamiento especialmente peligroso y grave. Ahora bien, si el Parto se pone en movimiento, soy consciente de que la contienda no carecerá de importancia; además tus tropas apenas pueden defender un solo paso⁷⁴². Sin embargo, nadie echa estas cuentas, sino que se espera todo del hombre a quien se ha puesto al frente de los intereses del Estado como si no se le hubiese negado nada con vistas a estar lo más preparado posible⁷⁴³.

[2] Se añade a lo anterior que a causa de la polémica sobre las provincias de las Galias no veo cuándo tendrá lugar tu relevo. Pese a que creo que sobre este asunto tienes decidida una línea de actuación futura, sin embargo, dado que preveo cuál va a ser el desenlace, me ha parecido oportuno informarte, a fin de que puedas tomar decisiones con una mayor anticipación. Ya sabes cuál es el ritual: se tomará una decisión sobre las Galias; un tribuno interpondrá un veto⁷⁴⁴; a

continuación surgirá otro que impedirá que se tomen decisiones sobre las demás provincias si no se permite al Senado decidir libremente sobre todas ellas. Así se practicará este juego muchas veces y por largo tiempo, y por tanto tiempo que se perderán más de dos años en estas triquiñuelas.

Si tuviera que contarte alguna novedad sobre la situación [3] política, obraría según es mi costumbre: diligentemente te informaría con detalle acerca de lo que hubiera sucedido y de lo que a partir de ese mismo suceso previera que iba a suceder. Lo cierto es que por el momento todo está estancado como en una especie de sumidero. Marcelo insiste en ese mismo proyecto sobre las provincias, pero hasta el presente no ha podido reunir el quórum necesario en el Senado. Si al finalizar este año Curión va a ser tribuno, esta misma representación sobre las provincias saldrá a escena. No se te escapa qué fácil resulta que todo quede ahora empantanado y cómo lo desean César y quienes no miran por el Estado a causa de sus intereses particulares.

84 (VIII 8)

(Roma, primeros de octubre del 51)

Celio saluda a Cicerón.

Por más que sobre la vida pública dispongo de suficientes noticias para contarte, sin embargo ninguna, creo, te va a alegrar tanto como lo siguiente: debes saber que Gayo Sempronio Rufo—sí, tu dulce y bienamado Rufo⁷⁴⁵— ha sido condenado por falsa acusación entre el aplauso general. En qué causa, me preguntarás. Tras los Juegos Romanos⁷⁴⁶ acusó de recurso a la violencia conforme a la ley Plocia⁷⁴⁷ a Marco Tucio⁷⁴⁸, su acusador, con el siguiente propósito: porque veía que, en el caso de que no apareciese una causa que se saltara el turno, el proceso contra él se fijaría en este mismo año⁷⁴⁹ y no tenía ninguna duda sobre el resultado⁷⁵⁰. No quiso obsequiar a nadie con este «regalito» más que a su acusador y así, sin el

apoyo de una segunda firma⁷⁵¹, bajó al foro y acusó a Tucio. Hete aquí que yo, en cuanto me enteré, aun sin haber sido convocado me precipito al banco de los acusados; me pongo en pie y sin decir nada sobre el fondo del asunto le di a Sempronio un repaso completo en mi acusación hasta el punto de sacar también a colación a Vestorio y contar aquella anécdota en la que pretendía haberte hecho un favor † al consentir que Vestorio retuviese lo que él había usurpado ilegalmente†⁷⁵².

Una importante batalla legal tiene también lugar estos días [2] en el foro⁷⁵³. Marco Servilio⁷⁵⁴ había culminado una carrera de despropósitos en todo tipo de negocios hasta el punto de no haber dejado a nadie nada que no fuese para embargar. Tras ir a parar a nuestras manos entre la antipatía general, el pretor Laterense⁷⁵⁵ no quiso admitir a trámite⁷⁵⁶ la fórmula acusatoria A DONDE HUBIESE IDO A PARAR EL DINERO siendo Pausanias el demandante y yo el acusador⁷⁵⁷. Quinto Pilio, pariente de nuestro Ático⁷⁵⁸, lo acusó entonces de concusión. Inmediatamente surge un rumor generalizado y se comienza a hablar acaloradamente de un veredicto de condena. Con este viento a favor Apio el Joven se apresura a denunciar que una suma de dinero procedente del patrimonio paterno había ido a parar a manos de Servilio, señalando que le habían sido confiados tres millones de sestercios para cometer colusión⁷⁵⁹. Te causará asombro semejante desvarío y te causaría más si hubieses escuchado su alegato así como las declaraciones sobre sí mismo y sobre su padre, de lo más estúpidas las primeras y abominables las segundas.

[3] Presenta el caso⁷⁶⁰ ante aquellos mismos jueces que habían fijado la indemnización. Como se hubiera producido un empate en la votación, Laterense, con pleno desconocimiento de la ley, hace público el voto de cada uno de los órdenes de los jueces⁷⁶¹ y, finalmente, pronuncia la fórmula habitual NO HA LUGAR A LA RECLAMACIÓN. Después de que se levanta la

sesión y se comienza a tener a Servilio por absuelto tras leer el artículo ciento uno de la ley en el que se dice QUE EL VEREDICTO EMITIDO POR LA MAYORÍA DE LOS JUECES TENGA PLENA VALIDEZ LEGAL⁷⁶², no da curso a la absolución en el acta y hace transcribir los votos de los tres órdenes de jueces⁷⁶³. Al renovar la demanda Apio, declaró que lo había transcrito tras haber consultado con Lucio Lolio⁷⁶⁴. Así ahora Servilio —ni absuelto ni condenado— va a caer tocado en manos de Pilio bajo la acusación de concusión⁷⁶⁵. En efecto, en la sesión preliminar⁷⁶⁶ Apio, aun cuando había jurado que no actuaba de mala fe⁷⁶⁷, no se atrevió a entrar en debate y cedió la primacía a Pilio⁷⁶⁸. El propio Apio es acusado por los Servilios de concusión y además ha de hacer frente a la acusación de violencia por parte de cierto cómplice suyo †S. Tetio†⁷⁶⁹. Con razón hacen buena pareja.

[4] En lo que atañe a la situación política, durante muchos días no se ha hecho nada a la espera de un avance en el tema de las Galias. Pero al final, tras reiterados aplazamientos, después de un serio debate y cuando se tuvo completa certeza de la disposición favorable de Pompeyo a la propuesta de que después del uno de marzo no se opondría a una suspensión de su mandato, se emitió el decreto del Senado del que te envío copia y se hizo registro oficial de las resoluciones de la cámara⁷⁷⁰.

El veintinueve de septiembre, en el templo de Apolo⁷⁷¹, fueron [5] ponentes⁷⁷² L. Domicio Ahenobarbo⁷⁷³, hijo de Gneo, de la tribu Fabia; Q. Cecilio Metelo Pío Escipión⁷⁷⁴, hijo de Quinto, de la tribu Fabia; L. Vilio Anales⁷⁷⁵, hijo de Lucio, de la Pomptina; G. Septimio⁷⁷⁶, hijo de Tito, de la Quirina; G. Lucilio Hirro⁷⁷⁷, hijo de Gayo, de la Pupinia; G. Escribonio Curión⁷⁷⁸, hijo de Gayo, de la Pomptina; L. Ateyo Capitón⁷⁷⁹, hijo de Lucio, de la Aniense; M. Epio⁷⁸⁰, hijo de Marco, de la Terentina.

En relación con la propuesta del cónsul Marco Marcelo sobre las provincias consulares. Sobre este asunto se acuerda que los cónsules Lucio Paulo y Gayo Marcelo⁷⁸¹, una vez hayan tomado posesión de su cargo, propongan en el Senado un debate sobre las provincias consulares a partir del primero de marzo del año de su mandato sin que se admita un debate anterior a dicha fecha y sin que haya otro punto en el orden del día. Con este propósito podrán convocar al

Senado y emitir decretos en días comiciales⁷⁸² y con motivo de la celebración de este debate les será permitido sin incurrir en la ilegalidad hacer venir de los tribunales a los senadores que formen parte del cuerpo de trescientos jueces. En el caso de que fuera necesario presentar alguna propuesta sobre este asunto ante el pueblo o la plebe⁷⁸³, quienes lo estimen oportuno entre los cónsules Servio Sulpicio y Marco Marcelo⁷⁸⁴, los pretores y los tribunos de la plebe, la presenten ante una de las citadas asambleas, y, si ellos no la presentan, que lo hagan sus sucesores quienes quiera que sean. Así se ha acordado por unanimidad⁷⁸⁵.

El veintinueve de septiembre, en el templo de Apolo, fueron [6] ponentes L. Domicio Ahenobarbo, hijo de Gneo, de la tribu Fabia; Q. Cecilio Metelo Pío Escipión, hijo de Quinto, de la tribu Fabia; L. Vilio Anales, hijo de Lucio, de la Pomptina; G. Septimio, hijo de Tito, de la Quirina; G. Lucilio Hirro, hijo de Gayo, de la Pupinia; G. Escribonio Curión, hijo de Gayo, de la Pomptina; L. Ateyo Capitón, hijo de Lucio, de la Aniense; M. Epio, hijo de Marco, de la Terentina.

En relación a la propuesta del cónsul Marco Marcelo sobre las provincias consulares. Sobre este asunto se acuerda que a juicio del Senado ninguno de los magistrados que tienen derecho de veto o de bloqueo⁷⁸⁶ deberá poner trabas a que un asunto de Estado se someta lo antes posible a la deliberación del Senado y a que se emita un decreto. En el supuesto de que alguno trate de obstaculizar o de oponerse, a juicio del Senado habrá actuado contra los intereses del Estado. En el caso de que se presente veto contra el presente acuerdo, es parecer del Senado que la resolución figure en acta y que se someta lo antes posible a la deliberación del Senado este mismo asunto. Contra este acuerdo del Senado han presentado veto los tribunos de la plebe G. Celio, L. Vinicio, P. Cornelio y G. Vibio Pansa⁷⁸⁷.

[7] Es también parecer del Senado que el tema de los soldados que sirven en el ejército de Gayo César y que han cumplido su servicio militar o que tienen motivos por los que deban ser licenciados⁷⁸⁸ se someta a la deliberación de esta cámara, de modo que se les tenga en consideración y se conozcan sus razones. En el supuesto de que alguno presente veto contra esta resolución senatorial, es parecer del Senado que figure en acta y que se someta lo antes posible a la deliberación del Senado este mismo asunto. Contra este acuerdo del Senado han presentado veto los tribunos de la plebe G. Celio y G. Pansa.

[8] Por último, es asimismo parecer del Senado que la provincia de Cilicia⁷⁸⁹ y las otras ocho provincias⁷⁹⁰ gobernadas por ex pretores con rango de propretor sean sorteadas entre aquellos que desempeñaron la pretura pero que no ejercieron un mando provincial y que además en virtud de un senadoconsulto⁷⁹¹ pueden desempeñar el mando provincial con rango de propretor. En el caso de que el número de los que están habilitados para ejercer el mando provincial conforme a dicho senadoconsulto no iguale el de los que deben ser enviados a las citadas provincias, entonces se sortearán éstas entre los pretores más antiguos del colegio que no hayan desempeñado un mando provincial. Si su número tampoco fuese suficiente, entonces se echará a suertes entre los pretores del año siguiente que no hayan desempeñado el mando

provincial, así hasta que se completase el número de gobernadores necesarios. En el supuesto de que se presente algún veto contra esta resolución senatorial, este acuerdo se hará constar en acta. Contra esta resolución del Senado han presentado veto los tribunos de la plebe G. Celio y G. Pansa.

Además fueron objeto de atención esas declaraciones de [9] Pompeyo, que habían restablecido en gran medida la confianza entre los presentes. Según sus palabras, él no podía tomar una decisión sobre las provincias de César antes del uno de marzo sin quebrantar la legalidad, pero después de esa fecha no tendría dudas.⁷⁹² Al preguntársele «¿y si en ese momento se presenta algún veto?», respondió que no había ninguna diferencia entre que César no atendiese al parecer del Senado y que dispusiera de un tercero que impidiese que la cámara emitiera una resolución. «¿Qué pasará», le pregunta otro, «si pretende presentarse al consulado conservando su ejército?». Aquél, completamente sereno, le replica: «¿qué pasará si mi hijo pretende asestarme un bastonazo⁷⁹³?». Con estas palabras consiguió dar la impresión general de que entre César y él había algún tipo de trato. Así pues, según yo lo veo, en estos momentos César está dispuesto a condescender con una de estas dos soluciones: o bien a permanecer en su provincia renunciando a su candidatura por este año⁷⁹⁴ o bien a dejarla a condición de poder ser elegido⁷⁹⁵.

[10] Curión se prepara con todas sus fuerzas contra él. No sé qué podrá conseguir, pero me da la impresión de que este leal partidario, aunque no logre nada, no tiene nada que perder. Conmigo Curión es generoso, pero su regalo me ha puesto en un compromiso: si no me hubiese dado las panteras que le habían traído de África para sus Juegos, se habría podido prescindir de ellas. Pero ahora, como me veo en la obligación de darlos, desearía que te ocuparas de lo que constantemente te pido: hazme llegar algunas fieras de tu provincia.

Te encomiendo la deuda que ha de cobrar Sición⁷⁹⁶. Te envío al liberto Filón y al griego Diógenes⁷⁹⁷ a quienes confío un encargo y una carta para ti. Desearía que tomaras cuidado

de ellos y del asunto por el que los envió. En la carta que te entregarán te explico qué enorme interés tiene para mí.

85 (II 9)

(Campamento de Mopsuestia, 8 de octubre del 51)

El procónsul Marco Cicerón saluda a Marco Celio, edil curul electo.

Lo primero de todo, cual cumple, es felicitarte y expresarte mi alegría tanto por tu honra presente, como por la que es de esperar⁷⁹⁸. Lo hago con cierto retraso, no por descuido mío, sino porque no sabía nada. Me encuentro, efectivamente, en un territorio en el que debido a su lejanía y a causa del bandidaje todo llega con sumo retraso. Te felicito, desde luego, pero no encuentro palabras con las que darte las gracias por haber sido elegido de un modo tal que nos has proporcionado, como tú mismo me has escrito⁷⁹⁹, materia para una risa sin fin. En efecto, apenas tuve noticia, me transformo en «ello» —sabes a qué me refiero— y me he puesto a representar todos aquellos papeles de galán de los que tanto gusta⁸⁰⁰. Me cuesta expresarme, pero imaginándote presente te diría [2] más o menos:

¡No, por Pólux! La importancia de lo que has llevado a cabo ni la hazaña que has acometido...

Al superar el resultado mis expectativas, acudiría a ese famoso verso:

Estamos ante una acción increíble

e inmediatamente:

Avancé henchido por todas las alegrías⁸⁰¹

Respecto a lo cual, como se me reprocharía que el exceso de alegría me habría hecho casi perder el juicio, me defendería del siguiente modo:

Es el exceso de satisfacción el que a mí...⁸⁰²

¿Qué quieres que te diga? Mientras me estaba riendo de «ello», casi me transformo en «ello».

[3] Pero sobre esto ya te contaré por extenso, y añadiré otras muchas sobre ti y para ti, en cuanto tenga un momento libre. A decir verdad, siento aprecio por ti, mi querido Rufo, a quien la fortuna me ha concedido para realzar mi prestigio y vengarme tanto de mis enemigos como de mis críticos al hacer que los primeros se arrepientan de sus crímenes y los segundos de su estupidez.

86 (II 10)

(Campamento de Pindeniso⁸⁰³, 14 de noviembre del 51)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda a Marco Celio, edil curul electo.

Fíjate cómo no me llega el correo. Pues no puedo llegar a pensar que, tras tu elección como edil, no me hayas escrito, sobre todo cuando un suceso tan importante requiere de una felicitación también importante: a ti, porque has recibido lo que yo esperaba; a «Hilo»⁸⁰⁴ —se me traba la lengua—, por lo que yo no pensaba. Y, sin embargo, ten por seguro que no he recibido ninguna carta tuya tras esas brillantes elecciones que me han henchido de alegría. Por lo cual me temo que mis cartas hayan corrido la misma suerte. Lo cierto es que no he despachado nunca una carta a casa sin que fuera acompañada de otra para ti, pues nada hay, a mis ojos, más dulce y querido que tú. Pero volvamos, sin que se me trabe la lengua, a lo que nos atañe.

Se han cumplido todos tus deseos⁸⁰⁵. Querías, me dices, que [2] tan sólo tuviese el quehacer justo para obtener una pizca de laurel⁸⁰⁶; te preocupan los partos porque mis fuerzas no te inspiran confianza. Pues bien, así ha sucedido. Tan pronto como llegan noticias de guerra contra los partos, confiando en ciertos desfiladeros del territorio⁸⁰⁷ y en lo escarpado de los montes conduzco hasta el Amano un ejército

bien reforzado por tropas auxiliares y por un cierto prestigio de mi nombre entre aquellos que no me conocían. Pues en esta región no se hace más que decir: «¿Acaso no es éste aquel que libró a Roma de...? ¿a quien el Senado...?». Ya sabes cómo sigue⁸⁰⁸. Cuando llegué al Amano, monte que hace de frontera entre mi provincia y la de Bíbulo ya que es divisoria de las vertientes de las aguas, nuestro querido Casio⁸⁰⁹ había rechazado felizmente al enemigo de Antioquía⁸¹⁰, lo que me causó honda satisfacción, y Bíbulo había tomado posesión de su provincia.

[3] Entretanto, lancé con todas mis tropas una campaña de castigo contra los habitantes del Amano, nuestros perseverantes enemigos. Muchos murieron o fueron capturados; los demás, puestos en fuga; sus fortalezas, tomadas e incendiadas por lo inesperado de nuestro ataque. Así la victoria conforme a lo estipulado me permitió ser aclamado como *imperator* junto a la villa de Iso⁸¹¹, lugar en el que —como a menudo he oído decir de ti que lo habías leído en Clitarco⁸¹²— Darío fue derrotado por Alejandro, y retiré mis tropas hacia la región de Cilicia que nos es más hostil. Allí hace ya veinticinco días que estoy asediando con terraplenes, manteletes y torres una plaza fuerte particularmente bien protegida. Pindeniso, empleando tantos recursos y esfuerzo que no me falta nada para la más excelsa gloria salvo el nombre de una ciudad de verdad⁸¹³. Si, como espero, la tomo, entonces remitiré un informe oficial⁸¹⁴.

Te cuento por escrito esto mientras tiene lugar, a fin de que [4] estés esperanzado en conseguir lo que habías deseado. Por lo demás, y por volver a los partos, esta campaña estival ha tenido un desenlace bastante favorable; la próxima se presenta bastante más incierta. Por tanto, mi querido Rufo, vigila para que, en primer lugar, se me dé un sucesor; pero si, tal como me cuentas y tal como yo mismo lo creo, fuese bastante

complicado, mantente en guardia para que no se prorrogue ni un ápice mi mandato, lo que es sencillo.

De tus cartas espero, tal como te escribí con anterioridad, no tanto información sobre la situación política presente, como en especial de la futura. Por ello te ruego encarecidamente que me informes por escrito sobre todo con la mayor exactitud y diligencia.

87 (VIII 10)

(Roma, 17 de noviembre del 51)

Celio saluda a Cicerón.

Verdaderamente estamos impresionados por las cartas de Gayo Casio⁸¹⁵ y de Deyótaro⁸¹⁶: Casio ha informado de que las tropas de los partos han cruzado el Éufrates; Deyótaro, que se dirigían a través de Comageno⁸¹⁷ a la provincia de Siria⁸¹⁸. Por mi parte, mi mayor preocupación en lo que a ti atañe es que, consciente del número de tropas de que dispones, esta guerra repentina ponga en peligro tu reputación. Y es que por tu vida hubiera temido si hubieses dispuesto de un ejército mayor; en cambio, lo reducido de tus tropas me hace prever una retirada y no un combate. Cómo lo recibirá la gente o hasta qué punto aprobará lo que será inevitable, me lo pregunto todavía ahora con inquietud y no dejaré de sentir temor hasta que no llegue a mis oídos que has puesto pie en Italia.

Las noticias relativas al paso del Éufrates por los partos han [2] suscitado diversidad de opiniones: uno propone que es necesario enviar a Pompeyo; otro, que Pompeyo no debe ser alejado de Roma⁸¹⁹; un tercero, que César con su ejército; aquél, que los cónsules. Nadie sin embargo aboga porque sean enviados particulares en virtud de un decreto del Senado⁸²⁰. Los cónsules⁸²¹, por su parte, temerosos de que el Senado apruebe el decreto por el que se nombren generales para esta campaña⁸²² y de sufrir la deshonra de que en su lugar se traspase la empresa a otro, no quieren que se celebre sesión del Senado en modo alguno, hasta el punto de que dan la impresión de cierta negligencia en la función pública. Pero, ya sea la causa negligencia, indecisión o ese miedo que acabo de sugerirte, la renuncia al mandato provincial se oculta respetablemente bajo la reputación de desinterés⁸²³.

No he recibido carta tuya y, si la de Deyótaro no hubiese llegado a continuación de la suya, Casio habría resultado sospechoso de haberse inventado la guerra haciendo entrar en la provincia árabes y anunciando al Senado que eran partos, con el propósito de que los saqueos cometidos por él pareciesen obra del enemigo. Por ello te aconsejo, sea cual sea la situación en la que estés, que tus informes sean concienzudos y cautos⁸²⁴, para que no se diga que has querido hacerle el juego a alguien o que has guardado silencio sobre algo que era importante conocer.

[3] Cuando recibas esta carta será fin de año, ya que te escribo el diecisiete de noviembre. Veo con claridad que no puede hacerse nada antes del uno de enero. Ya conoces a Marcelo, qué lento y poco resolutivo es; y también qué contemporizador es Servio. ¿Qué clase de hombres piensas que son? ¿Cómo puedes creer que puedan llevar a cabo aquello para lo que les falta voluntad cuando lo que les interesa lo afrontan con una tibieza tal que dan la impresión de no desearlo? En cuanto a los nuevos magistrados, si hubiera guerra contra los partos, ésta les ocuparía los primeros meses; pero si ésta no tuviera lugar o su dimensión fuese tal que pudieseis sostenerla Bíbulo y tú, o vuestros sucesores, con la ayuda de refuerzos limitados, preveo entonces que Curión se moverá en dos direcciones: primeramente quitándole algo a César; luego concediéndole algo a Pompeyo, una pequeña dádiva cualquiera por modesta que sea. Añade que Paulo⁸²⁵ habla del mandato provincial sin consideración alguna. A su ambición le hará frente nuestro Furnio⁸²⁶. No puedo hacer más conjeturas.

Sobre esto tengo certeza. No vislumbro qué más puede suceder. [4] Sé bien que el tiempo conlleva muchas novedades y modifica nuestros planes, pero todo lo que tenga lugar se desarrollará dentro de estos límites. A las iniciativas de Gayo Curión añado la relativa a las tierras de Campania⁸²⁷. Afirman

que a César no le preocupa, mientras que Pompeyo está totalmente en contra en el temor de que estén todavía sin repartir cuando llegue César.

En lo que atañe a tu partida, no puedo prometer que vaya a [5] conseguirte un sucesor. Sí puedo garantizarte que no se te prorrogará. En el caso de que las circunstancias o el Senado presionen o bien de que no pueda oponerme de manera respetable, será decisión tuya si quieres o no perseverar. Mi deber no es otro que tener presente con qué juramentos me has encargado, en el momento de tu partida, no permitir una prórroga.

88 (VIII 6)

(Roma, finales de febrero del 50)

Celio saluda a Cicerón.

Sin duda habrás sido informado de que Apio ha sido acusado⁸²⁸ por Dolabela⁸²⁹, eso sí, sin la impopularidad que yo había esperado. Apio ha obrado, en efecto, con habilidad: aun no había terminado Dolabela de presentarse ante el tribunal y ya había entrado en la ciudad renunciando a la solicitud del triunfo. Con este gesto ha puesto freno a las habladurías y se ha mostrado más preparado de lo que esperaba su acusador. Ahora él deposita en ti todas sus esperanzas. Sé que no te cae mal; está en tu mano en qué medida deseas que te quede obligado. Si no hubiera habido esa rivalidad entre vosotros, tendrías mayor libertad en todo este asunto. Ahora bien, de exigir la literalidad de la ley conforme al patrón de esa absoluta rectitud tuya de antaño, tendrás que tener cuidado en no dar la impresión de que has depuesto tu enemistad con poca franqueza y sinceridad. A este respecto, por otra parte, te encontrarás en una posición segura si quieres mostrarte un tanto más condescendiente, pues nadie podrá decir que te ha apartado del deber un estrecho vínculo de amistad. Por cierto, ahora me acuerdo: entre la solicitud de

autorización⁸³⁰ y la formalización de la misma la mujer de Dolabela lo ha abandonado⁸³¹.

Tengo presente el encargo que me hiciste al partir y no creo [2] que hayas olvidado cuál fue mi informe⁸³². Ahora no es el momento de entrar en detalles. Tan sólo te puedo dar el siguiente consejo: si no te desagrada el proyecto, por el momento no muestres tus intenciones y espera a ver cómo sale de este proceso. Desde luego, serías objeto de críticas si saliera a la luz; aún más, si se filtrara un solo indicio, llamaría la atención más de lo que conviene o es útil. Por otra parte, él no será capaz de guardar silencio sobre un asunto que está tan en consonancia con sus expectativas y que será mucho más llamativo al concluir su tarea⁸³³, sobre todo cuando es un hombre tal que, aun a sabiendas de que hablar sobre el mismo le perjudicaría, a duras penas sin embargo se refrenará.

Se dice que Pompeyo está bastante preocupado por Apio, [3] hasta el punto de que creen que te enviará a uno de sus hijos⁸³⁴. Aquí en Roma todos nosotros lo damos por absuelto: y es que, ¡por Hércules!, toda acción vergonzosa y deshonesta encuentra defensa. Además tenemos unos cónsules⁸³⁵ extremadamente escrupulosos: hasta el presente no han podido tramitar ningún [4] decreto en el Senado más que el de las Ferias Latinas⁸³⁶. El tribunado de nuestro querido Curión se ha quedado helado⁸³⁷, pero resulta difícil expresar cómo todo aquí está por los suelos. Si yo no batallara con los tenderos y aguadores⁸³⁸, la ciudad habría caído en el letargo. En la medida en que los partos no os hacen entrar en calor en absoluto, a nosotros el frío no nos hace tiritar nada⁸³⁹. Sin embargo, aunque no se sabe de qué modo, Bíbulo, sin partos, ha sufrido en el monte Amano no sé qué de mínimas bajas en una cohorte⁸⁴⁰. Así, al menos, se nos ha informado.

En cuanto a lo que te he escrito antes de que Curión estaba [5] completamente helado, ya está acalorado: las críticas incendiarias lo están haciendo pedazos. En efecto, como no ha

obtenido la inserción de un mes intercalar⁸⁴¹, se ha pasado con absoluta ligereza al bando popular y ha comenzado a hablar en favor de César⁸⁴², presentando con jactancia una ley viaria⁸⁴³, no muy distinta de la ley agraria de Rulo, y una ley alimentaria que impone a los ediles tomar medidas sobre la distribución de raciones⁸⁴⁴. Esto todavía no lo había llevado a cabo cuando he escrito la primera parte de esta carta.

Ten la amabilidad, si vas a tomar alguna medida en favor de Apio, de dejarme en buen lugar ante él. En cuanto a Dolabela, te recomiendo que preserves tu independencia. El asunto al que me refiero⁸⁴⁵, tu propio prestigio y tu reputación de hombre justo requieren obrar de este modo.

Sentirás vergüenza si no tengo las panteras griegas⁸⁴⁶.

89 (II 14)

(Laodicea, probablemente marzo del 50)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda a Marco Celio, edil curul.

Con Marco Fabio⁸⁴⁷, varón excelente y persona de una formación vastísima, mantengo unas muy buenas relaciones y lo quiero extraordinariamente tanto por su elevado ingenio y completísima cultura como por su extraordinaria discreción. Desearía te ocuparas de su problema como si fuese asunto mío⁸⁴⁸. Os conozco bien a vosotros, los grandes abogados: es preciso haber matado un hombre para merecer vuestros servicios. Pero en el caso de Fabio no admito excusas. Si realmente me quieres, dejarás todo cuando Fabio requiera tus servicios.

Por mi parte, echo mucho de menos y espero con impaciencia las noticias de Roma, pero, sobre todo, deseo saber qué es de ti, pues hace ya tiempo que el rigor de este invierno ha impedido que nos llegue noticia alguna.

90 (II 11)

(Laodicea, 4 de abril del 50)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda a Marco Celio, edil curul.

¿Habías imaginado alguna vez que pudiera verme en el trance de que me faltasen las palabras? Y no sólo esos bonitos vocablos vuestros de los oradores, sino incluso estas sencillas voces corrientes. Pues bien, me faltan y éste es el motivo: estoy extraordinariamente preocupado por la decisión que se tome acerca de las provincias. Me domina una nostalgia fuera de lo común por lo que toca a Roma e increíble respecto a los míos y, sobre todo, respecto a ti. En cambio, me aburre la administración provincial, bien porque me parece que he conseguido un renombre tal que deba buscar menos acrecentarlo que temer los vaivenes de la fortuna, bien porque toda esta gestión no está a la altura de las fuerzas de quien tiene capacidad y costumbre de asumir mayores responsabilidades en la actividad pública, o porque, en fin, pende sobre mí el temor de una gran guerra⁸⁴⁹ que creo evitar si partiese a fecha fija.

[2] En cuanto a las panteras, los cazadores profesionales cumplen mi orden con diligencia, pero hay una asombrosa escasez, y las que quedan se quejan vivamente, según cuentan, de que en mi provincia, salvo ellas, ningún otro ser corre peligro⁸⁵⁰. Por tanto, han decidido —siguen contando— dejar nuestra provincia para ir a Caria. Con todo, se está actuando a conciencia, y, sobre todo, por parte de Patisco⁸⁵¹. Todo lo que haya, será para ti; pero de qué se trate, ciertamente no lo sé⁸⁵². Tu edilidad, te lo prometo, me preocupa sobremanera. La fecha misma me lo recuerda, y es que te escribo precisamente durante los Juegos Megalenses⁸⁵³.

Desearía me informases con el mayor detalle posible acerca del conjunto de la situación política, pues a tus informes les otorgaré la máxima confianza.

91 (VIII 11)

(Roma, mediados de abril del 50)

Celio saluda a Cicerón.

Tu acción de gracias⁸⁵⁴ nos ha tenido enzarzados no mucho tiempo, pero sí apasionadamente: habíamos quedado atrapados en un intrincado embrollo. En efecto, Curión, entusiasta partidario tuyo, a quien con todo tipo de pretextos le venían sustrayendo los días para comicios⁸⁵⁵, afirmaba que no podía consentir en modo alguno que se decretasen acciones de gracias, a fin de no dar la impresión de haber perdido por su culpa la ventaja obtenida del arrebató subversivo de Paulo⁸⁵⁶ y para no ser acusado de estar en connivencia con los contrarios a la causa de los optimates⁸⁵⁷. Así que nos avenimos a un acuerdo, comprometiéndose los cónsules a que en el presente año no recurrirían a este tipo de acciones de gracias. Está claro que debes dar las gracias a ambos cónsules, especialmente a Paulo: Marcelo⁸⁵⁸ se limitó a responder a Curión que no depositaba sus esperanzas en estas acciones de gracias tuyas; Paulo, que de ningún modo las decretaría para este año.

[2] Se nos había avisado de que Hirro⁸⁵⁹ iba a tener una larga intervención⁸⁶⁰. Lo llamamos a capítulo. No sólo no lo hizo, sino que, cuando en el debate se abordó la cuestión de las víctimas y pudo bloquearlo con tan sólo exigir que se verificase si había quórum, guardó silencio⁸⁶¹. Se ha limitado a «sumarse al parecer» de Catón quien, aunque te había honrado de palabra, se declaró contrario a una acción de gracias pública. A éstos se unió en tercer lugar Favonio⁸⁶². Por tanto, debes mostrarte agradecido según el carácter y el comportamiento de cada uno: a estos últimos, porque dieron muestra de sus sentimientos sin dar batalla, cuando podían haberlo bloqueado, en defensa de su parecer⁸⁶³; a Curión en cambio, porque se ha desviado de su línea de actuación política en atención a ti. Por su parte, Furnio⁸⁶⁴ y Léntulo⁸⁶⁵

han cumplido con su deber trabajando y participando con nosotros en la campaña de captación de votos como si se tratase de un asunto propio. También puedo hablar en términos elogiosos de la actividad y de la actitud diligente de Balbo Cornelio⁸⁶⁶: no sólo mantuvo una enérgica conversación con Curión en la que le dijo que, si su comportamiento hubiese sido distinto, habría ofendido a César⁸⁶⁷, sino que llegó a poner en duda su lealtad hacia él. Han dado asimismo su voto favorable, pese a que no querían que llegase a buen fin, los Domicios y Escipiones⁸⁶⁸. A estos últimos, que venían interrumpiendo el debate a fin de provocar el veto tribunicio, les respondió Curión con suma elegancia que estaba más satisfecho de no presentar el veto precisamente porque veía que algunos que apoyaban la moción no querían que prosperase.

[3] En lo que atañe a la situación política, todo el debate se ha centrado en una única cuestión: las provincias. A este respecto, lo mismo que hasta el presente, da la impresión de que Pompeyo ha puesto su empeño junto con el Senado en que César salga de la provincia el trece de noviembre⁸⁶⁹. Curión ha tomado la decisión de sufrir cualquier riesgo antes que consentirlo: ha renunciado al resto de actuaciones de su programa. Mas los nuestros⁸⁷⁰, que tú conoces también, no tienen el coraje de llegar hasta las últimas consecuencias. He aquí el cuadro de la escena: Pompeyo, como si no estuviese hostigando a César sino optando por un arreglo que considera conveniente para este último⁸⁷¹, sostiene que Curión siembra cizaña; ahora bien, es él el que no quiere en absoluto y teme de veras que César sea elegido cónsul antes de haber entregado el ejército y la provincia. Recibe bastante maltrato de Curión y se le reprocha con dureza todo su segundo consulado⁸⁷². Una cosa te garantizo: si presionan a Curión con todos los medios, César saldrá en defensa de su tribuno; si, como parece, se echan atrás asustados, César permanecerá en la provincia hasta que le plazca.

Cuál es el parecer expresado por cada uno de los senadores [4] queda recogido en el informe sobre los sucesos de Roma. Elige tú mismo de él las noticias destacadas; pasa por encima de muchas, en particular de los abucheos en los juegos, del cómputo de funerales y de las demás zarandajas. Contiene mucha información útil. Prefiero, en definitiva, pecar por exceso, y que tengas noticias de lo que no te interesa, a omitir algo que te sirva.

Me alegro de que te hayas tomado interés en el asunto de Sición⁸⁷³, pero, como sospechas que son poco de fiar aquellos que te he enviado, te ruego que actúes como si fueses tú mismo mi agente.

92 (VIII 7)

(Roma, mediados de abril del 50, al día siguiente de la anterior)

Celio saluda a Cicerón.

Ignoro con cuánta premura deseas dejar la provincia. Por mi parte, lo deseo tanto más cuanto mayores han sido hasta el momento los éxitos de tu gobierno, mientras que, si permaneces ahí, me va a atormentar el peligro de una guerra con los partos por temor a que venga a estropear mi regocijo presente alguna alarma. He confiado a toda prisa esta breve carta al correo de los publicanos que se apresura a partir⁸⁷⁴. Ayer le hice entrega a tu liberto de una mucho más larga⁸⁷⁵.

[2] En cuanto a las novedades, no se ha producido ciertamente ninguna, a no ser que quieras que te cuente por escrito ese tipo de cosas, lo que sí quieres⁸⁷⁶: el joven Cornificio⁸⁷⁷ ha contraído matrimonio con la hija de Orestila⁸⁷⁸; Paula Valeria, hermana de Triario⁷⁷⁹, se ha divorciado sin motivo⁷⁸⁰, justo el día en el que su esposo iba a regresar de su provincia, y va a casarse con Décimo Bruto⁸⁸¹. †El marido no ha regresado todavía.† Durante tu ausencia han

sucedido muchas cosas increíbles de este estilo. Servio Ocela⁸⁸² jamás hubiese podido convencer a nadie de que era un adúltero si no hubiese sido sorprendido dos veces en tres días. Te preguntarás dónde. ¡A fe mía!, en el último lugar donde yo hubiera deseado. Te dejo que se lo preguntes a otros: no me desagrada la imagen de un *imperator* que va interrogando de uno en uno con quién ha sido sorprendido el individuo en cuestión.

93 (II 13)

(Laodicea, antes del 7 de mayo del 50)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda a Marco Celio, edil curul.

Es cierto que tus cartas las recibo como cosa rara —quizá sea que no me llegan—, pero con agrado. Por ejemplo, la última que he recibido⁸⁸³: ¡qué sagacidad!, ¡qué abundancia de muestras de consideración y de sugerencias! Aun cuando ya había organizado toda mi línea de actuación futura del modo que me aconsejas, me siento sin embargo reafirmado en mis planes cuando me doy cuenta de que son del mismo parecer las personas juiciosas y los consejeros leales.

[2] Yo a Apio, como te he comentado a menudo, lo aprecio particularmente y me consta que ha comenzado a sentir lo mismo por mí hasta el punto de que hemos aparcado nuestras diferencias. En efecto, durante su consulado⁸⁸⁴ me colmó de honores, fue un amigo amable e incluso un entusiasta de mis estudios. Por mi parte, no le han faltado mis buenos oficios, de lo que tú eres testigo, además de Fania⁸⁸⁵, en mi opinión, un «testigo de comedia»⁸⁸⁶. Y, a fe mía, lo aprecio todavía más, desde que me he dado cuenta de que siente afecto por ti. Ya sabes que estoy totalmente entregado a Pompeyo. Adviertes que siento cariño por Bruto. ¿Qué motivo hay para que no figure entre mis deseos el acoger en mi amistad a un hombre que está en el apogeo de la existencia, de las riquezas, de su

carrera, de su talento, de hijos, parientes, allegados y amigos, y que ante todo es un colega mío y que con esa obra que me ha dedicado ha contribuido a la gloria de nuestro colegio de augures y al desarrollo de nuestra ciencia? Me he extendido más sobre este punto porque tu carta dejaba asomar una sombra de duda sobre cuáles eran mis sentimientos respecto a Apio. Supongo que te ha llegado algo a tus oídos. Si es así, créeme, es falso. Mis principios y métodos presentan algunas diferencias con los de su administración de la provincia⁸⁸⁷. De ahí quizá algunos han supuesto que estamos en desacuerdo por un enfrentamiento personal y no por una diferencia de criterio. Ahora bien, jamás he hecho ni dicho nada que pretendiese ir contra su reputación. Y tras ese temerario pleito de nuestro Dolabela me presento como intercesor en favor del acusado.

Me hablas en esa misma carta del «letargo de la ciudad»⁸⁸⁸. [3] Estaba absolutamente feliz alegrándome de que nuestro amigo se hubiera quedado helado en la inactividad. Entonces al final de página de la carta sentí un pinchazo por tu propia mano⁸⁸⁹. ¿Qué dices? ¿César es ahora defendido por Curión? ¿Quién iba a pensarlo..., aparte de mí? Que me muera si no lo pensé. Dioses inmortales, ¡cómo echo de menos reír en tu compañía!

Dado que he concluido la administración de justicia, enriquecido las ciudades, asegurado a los publicanos incluso los atrasos del período precedente sin queja alguna de los aliados y puesto que he caído bien a los particulares grandes y pequeños, tengo la intención de partir para Cilicia el siete de mayo y, tan pronto como alcance el campamento de verano y organice la tropa, dejaré la provincia conforme a los términos del decreto del Senado.

Deseo verte en tus funciones de edil. Padezco una nostalgia extraordinaria por Roma, por todos los míos y, especialmente, por ti.

(Roma, primeros de junio del 50)

Celio saluda a Cicerón.

Mi enhorabuena por emparentar con un hombre, a fe mía, excelente, pues tal es la opinión que me merece⁸⁹⁰. Por lo demás, ciertas debilidades, que hasta ahora le habían hecho un flaco favor, la edad misma las ha pulido ya⁸⁹¹ y, si quedara algún rastro, estoy seguro de que pronto lo harán desaparecer tu trato y tu influencia así como el sentido de la decencia de Tulia⁸⁹². Y es que no es obstinado en sus defectos ni tardo en comprender lo que es mejor. Además, y esto es lo verdaderamente importante, yo lo aprecio sobremanera.

Desearás, querido amigo, que nuestro Curión haya obtenido [2] un brillante éxito con el veto sobre las provincias. Así es: después de que se debatiera sobre el veto —debate prescrito por el decreto del Senado⁸⁹³— y tras expresar su parecer en primer lugar Marco Marcelo⁸⁹⁴ proponiendo que se alcanzase un acuerdo con los tribunos de la plebe, la mayoría del Senado se pronunció en contra. Nuestro Magno está tan delicado del estómago en estos momentos que apenas encuentra nada que le agrade⁸⁹⁵. Se ha pasado a opinar que ha de presentar su candidatura quien ni entrega el ejército ni las provincias⁸⁹⁶. ¿Cómo lo tomará Pompeyo? En cuanto lo sepa... Qué va a ser entonces de la República si él no se preocupa u opone resistencia con las armas, ya lo veréis vosotros, viejos ricachones.

Quinto Hortensio está agonizando cuando escribo estas líneas⁸⁹⁷.

95 (II 12)

(Campamento junto al río Píramo, en torno al 25 de junio del 50)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda al edil curul Marco Celio.

Me preocupan, es cierto, los sucesos de Roma: se nos habla de turbulentas asambleas y enojosas Quincuatrias⁸⁹⁸, pues no tengo noticias más recientes. Pero, con todo, nada me preocupa más que, en medio de estos pesares, no poder reírme contigo de todo aquello que fuera motivo de risa. Hay, desde luego, un buen número, pero no me atrevo a ponerlo por escrito. Lo que llevo mal es no tener la menor carta tuya sobre estos acontecimientos. Por ello, si bien, cuando leas la presente, estaré a punto de concluir mi año de gobierno, desearía con todo encontrarme con una carta tuya que me aleccione sobre la situación política general, a fin de no llegar como un completo forastero. Nadie puede hacerlo mejor que tú.

[2] Tu Diógenes, persona discreta, me ha dejado camino de Pesinunte⁸⁹⁹ acompañado por Filón⁹⁰⁰. Marchan junto a Adiatóriges⁹⁰¹, conscientes de que no todo serán bienvenidas ni generosidad.

¡En Roma, mi querido Rufo, en Roma como residencia y bajo su esplendor es donde hay que vivir! Toda estancia en el extranjero —y lo vengo pensando desde mi juventud— resulta sombría y ramplona para aquellos cuya actividad puede brillar en Roma. Y siendo consciente como lo era, ¡ojalá hubiera perseverado en mi parecer! Un único breve paseo, una sola conversación entre nosotros vale más, ¡a fe mía!, que todas las ventajas de un gobierno provincial.

Confío en haber conseguido fama de persona honesta: no lo [3] era menos rechazando la provincia de lo que lo soy ahora tras haberla conservado. ¿Esperanza en el triunfo? Celebraría un triunfo suficientemente glorioso con tal de no estar durante tanto tiempo privado de lo que me es más querido. En fin, espero verte dentro de poco. Haz que salgan a mi encuentro cartas dignas de ti.

(Sida, primeros de agosto del 50)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda al edil curul Marco Celio.

No se ha podido obrar con más cuidado ni con más tacto respecto a la acción de gracias pública de lo que lo has hecho tú con Curión. Y, ¡por Hércules!, se ha cumplido por completo mi deseo, tanto por la rapidez, como porque ese que estaba irritado, tu rival y al tiempo el mío⁹⁰², ha apoyado con su voto a quien ha honrado mi conducta con alabanzas dignas de dioses⁹⁰³. En consecuencia, te hago partícipe de que concibo esperanzas para el siguiente paso⁹⁰⁴; prepárate tú para el mismo.

[2] Me satisfacen, en primer lugar, tus parabienes sobre Dolabela, así como también el cariño que le profesas. En cuanto a tu confianza en que la prudencia de mi querida Tulia le podrá refrenar, sé perfectamente a qué aludes en tus cartas. ¿Qué dirías si leyeras la carta que, de acuerdo con tu informe, le dirigí en su momento a Apio? Pero ¿qué quieres hacer? Así es la vida. ¡Den su aprobación los dioses a lo que ya se ha hecho! Confío en que será un yerno amable conmigo y tu buen natural me será de gran ayuda en ello.

[3] La situación política me preocupa vivamente. Siento simpatía por Curión, a César le deseo el honor debido, por Pompeyo soy capaz de dar la vida. En cualquier caso, nada me resulta más querido que la propia República. En cambio, tu compromiso con ella no es muy fuerte: me parece vacilar entre ser buen ciudadano y buen amigo⁹⁰⁵.

[4] Al partir de la provincia he dejado al mando de la misma a mi cuestor Celio⁹⁰⁶. «Un muchacho», me dirás. Sí, pero cuestor, joven de la nobleza y es práctica casi general⁹⁰⁷. No disponía de nadie de mayor rango a quien poner al frente: Pomptino me ha dejado hace tiempo; de mi hermano Quinto no cabía esperarlo. Además, si lo hubiese dejado, me

reprocharían mis críticos que no me había retirado del gobierno provincial al cumplir el año conforme a las disposiciones del Senado, ya que habría dejado otro yo. Quizá incluso podrían añadir que había sido voluntad del Senado que ejerciesen el mando provincial quienes no lo hubiesen hecho anteriormente, mientras que mi hermano lo había ejercido durante tres años en Asia. En definitiva, así no tengo ahora ninguna preocupación: si lo hubiese dejado, no viviría en mí⁹⁰⁸. Y por último, he pretendido menos ganarme las simpatías de aquel joven que evitar su enemistad, no tanto por capricho personal como por el ejemplo de los dos individuos más poderosos quienes han hecho suyos a todos los Casios y Antonios⁹⁰⁹. Por ello necesito que apruebes mi decisión: no es posible cambiarla.

Lo que me has escrito sobre Ocela no está nada claro y no figura [5] en las actas oficiales⁹¹⁰. Tus hazañas son tan célebres que se ha oído hablar de Matrinio⁹¹¹ incluso al otro lado del monte Tauro. Si no me demoran los vientos etesios⁹¹², espero verte pronto.

97 (VIII 14)

(Roma, entre el 5 y el 10 de agosto del 50)

Celio saluda a Cicerón.

Hacer prisionero a Ársaces⁹¹³ o tomar al asalto Seleucia⁹¹⁴ no valen tanto la pena como para que te pierdas el espectáculo que tiene lugar aquí. Nunca llegarías a sufrir mal de ojo⁹¹⁵ si hubieses visto la cara de Domicio ante el fracaso de su candidatura⁹¹⁶. Han sido éstos unos comicios importantes y los apoyos a los candidatos se han correspondido por completo con el criterio de los partidos⁹¹⁷: sólo unos pocos han cumplido con el deber propio de las relaciones personales. Por ello Domicio me odia particularmente, hasta el punto de que no detesta a ningún otro de sus amigos tanto como a mí, especialmente porque está convencido de que ha sido privado

de lo que consideraba suyo⁹¹⁸ por medio de una traición de la que yo habría sido el instigador⁹¹⁹. Ahora está enrabiado al ver la alegría de la gente ante su dolor y porque en el plano personal todos se muestran más favorables a Antonio. Así Gneo Domicio⁹²⁰ en persona ha llevado a juicio al joven Gneo Saturnino⁹²¹, objeto ciertamente de mala fama por su vida pasada. En estos momentos se está a la espera del proceso, pero tras la absolución de Sexto Peduceo⁹²² hay buenas perspectivas.

[2] En lo tocante a la alta política, con frecuencia te he escrito que no veo posible la paz más allá del año⁹²³. Cuanto más se aproxima el enfrentamiento que inevitablemente ha de tener lugar, tanto más evidente se hace ese riesgo. Ésta es la cuestión a dirimir por quienes ocupan el poder: Gneo Pompeyo está resuelto a no permitir que César llegue a ser cónsul de nuevo si antes no hace entrega de su ejército y de las provincias; César, por su parte, está convencido de que no puede estar a salvo si renuncia al mismo y, no obstante, propone el siguiente compromiso, que ambos renuncien a sus tropas⁹²⁴. De este modo esos amoríos y esa unión contra natura no se resolverá en discretos tejemanejes, sino que estallará en un conflicto armado. No sé qué partido tomar en aras de mis intereses y, por otra parte, no albergo duda alguna de que también esta incertidumbre te va a atormentar. En efecto, con esos individuos⁹²⁵ me unen amistades e intereses; amo, en cambio, la causa cuyos partidarios me [3] resultan odiosos⁹²⁶. No se te escapa, creo, que en las desavenencias civiles, en tanto que la disputa se dirime en términos políticos sin violencia, se debe seguir la causa más honesta; cuando se llega a una guerra entre ejércitos, con la más poderosa, así como tener por mejor lo que resulte más seguro. En el conflicto presente es evidente que Gneo Pompeyo tendrá a su lado al Senado y al orden judicial⁹²⁷; junto a César acudirán todos los que vivan con miedo o sin esperanza. En cuanto a las tropas, no tiene punto de comparación. En conjunto hay

tiempo de sobra para valorar las fuerzas respectivas y optar por uno⁹²⁸.

Casi me olvido del motivo principal de mi carta. ¿Sabes que [4] Apio⁹²⁹ como censor lleva a cabo aquí auténticos prodigios actuando con un exceso de severidad⁹³⁰ sobre estatuas y cuadros, sobre la dimensión de los campos y sobre las deudas? Está convencido de que la censura es para él un cosmético o un detergente. Me parece que se equivoca: al pretender eliminar la costra de suciedad deja a la vista todas sus venas y entrañas⁹³¹. Date prisa, ¡en nombre de los dioses y de los hombres! Ven lo antes que puedas a reírte de todo esto: de un tribunal presidido por Druso aplicando la ley Escantinia⁹³² y de Apio ejerciendo sobre cuadros y estatuas. Hazme caso, hay que darse prisa. Es opinión general que nuestro Curión ha actuado con sensatez al ceder sobre la paga de las tropas de Pompeyo⁹³³.

En resumidas cuentas, ¿me pides que te dé mi opinión sobre el futuro? A menos que uno de los dos vaya a la guerra contra los Partos, veo inminentes graves discordias que resolverá el juicio de las armas y de la fuerza. Los dos están bien pertrechados de ánimo y de recursos. Con sólo que pudiera suceder sin un riesgo extremo, la Fortuna te está preparando un espectáculo enorme y divertido.

98 (VIII 12)

(Roma, hacia el 20 de septiembre del 50)

Celio saluda a Cicerón.

Me da apuro reconocértelo y lamentarme de las ofensas cometidas por Apio⁹³⁴, el más desagradecido de los hombres, quien ha comenzado a odiarme por los grandes favores contraídos conmigo⁹³⁵ y que, como era incapaz de imponerse el pagármelos por su avaricia, me ha declarado una guerra soterrada, tan soterrada sin embargo que han sido muchos los

que me la han anunciado y que yo mismo he podido percatarme fácilmente de sus malas intenciones contra mí. Pero después de saber que ha sondeado a su colega⁹³⁶, que luego ha hablado abiertamente con ciertas personas, que llegaba a un acuerdo con Lucio Domicio, mi mayor adversario en estos momentos⁹³⁷, y que pretendía ofrecerme a Pompeyo como una pequeña dádiva, ¿debo regañarle suplicándole al tiempo que desista de su ofensa, yo que soy consciente de que me debe la vida? No soy capaz de hacerlo.

¿Qué entonces? Pese a todo, he hablado con algunos amigos [2] suyos que estaban al corriente de los favores que le había prestado. Después de que comprendí que no me consideraba digno siquiera de una explicación, preferí comprometerme con su colega, un hombre que me es completamente ajeno y no muy predispuesto a mí por causa de mi amistad contigo⁹³⁸, antes que soportar la visión de ese mono. Cuando fue informado, montó en cólera y comenzó a gritar que yo buscaba un motivo de enemistad, de modo que, en el caso de que no me satisficiera por completo el pago de la deuda, le perseguiría bajo el pretexto de esta desavenencia. Más tarde, no ha dejado de llamar a Pola Servio⁹³⁹, un acusador profesional, así como de tramar planes con [3] Domicio. Como no tuvieran éxito éstos en incriminarme basándose en una ley cualquiera, han pretendido llevarme a juicio precisamente en base a esa ley que no podían hacerlo sin desdoro: estos tremendos desvergonzados, al final de mis juegos circenses⁹⁴⁰, se han encargado de demandarme de acuerdo con la ley Escantinia⁹⁴¹. Apenas había acabado de hablar Pola cuando denunció al censor Apio bajo la misma acusación. No he visto nada que tuviera mejor acogida: recibió la aprobación general y no sólo del pueblo llano, hasta el punto de que Apio sufrió más daño con el escándalo que con la demanda. Además he iniciado el proceso para reclamarle el pequeño santuario que tiene en su casa⁹⁴².

[4] Me inquieta el retraso del esclavo que te lleva el correo⁹⁴³. Después de recibir la mía precedente, se ha demorado más de cuarenta días. No sé qué más añadir. Ya conoces el odio de Domicio. Tú te haces esperar. Aguardo impaciente y con el deseo de verte lo antes posible. Te ruego que hagas tuyo el dolor de las afrentas que recibo no de modo distinto a como, según tú sabes, tengo por norma hacerlo mío el tuyo y vengar las que tú recibes.

99 (XV 7)

(Camino de Cibistra⁹⁴⁴, primera mitad de septiembre del 51)

El procónsul Marco Cicerón saluda al cónsul electo Gayo Marcelo⁹⁴⁵.

He sentido una inmensa alegría ante la noticia de tu nombramiento como cónsul y es mi deseo que los dioses te sean favorables en tu mandato y que lo ejerzas conforme a tu prestigio y al de tu padre⁹⁴⁶. En efecto, del mismo modo que siempre fuiste objeto de mi estima y de mi cariño, así también a lo largo de mis múltiples avatares he tenido constancia de tu profundo afecto; y de igual modo, colmado de beneficios por tu padre con su apoyo en las horas bajas y con sus muestras de honra en los días felices, soy todo vuestro y es mi deber serlo, sobre todo cuando tu madre⁹⁴⁷, dama extraordinaria por su dignidad y su bondad, a propósito de mi salvación⁹⁴⁸ y del mantenimiento de mi rango me ha dado muestras de una simpatía muy por encima de lo que cabía esperar de una mujer. Por ello solicito con mayor insistencia tu afecto y tu apoyo mientras estoy ausente.

100 (XV 8)

(Camino de Cibistra, primera mitad de septiembre del 51)

El procónsul Marco Cicerón saluda a su colega Gayo Marcelo⁹⁴⁹.

El nombramiento como cónsul de tu querido Marcelo y esa alegría que ahora te embarga y que con tanta intensidad anhelaste me causan una extraordinaria satisfacción y ello tanto por el propio interesado como porque, a mi juicio, eres merecedor en el más alto grado de todo tipo de parabienes: de ti he recibido muestras de un excepcional afecto a mi persona tanto en la desgracia como en los momentos de gloria y, en definitiva, toda vuestra casa —de ello soy consciente— ha sido particularmente favorable y partidaria acérrima tanto en mi retorno del exilio como en el mantenimiento de mi prestigio. Por ello te estaría agradecido si felicitaras de mi parte a tu esposa Junia, dama extraordinaria por su dignidad y su bondad. De ti solicito lo que tienes por costumbre: tu afecto y apoyo mientras estoy ausente.

101 (XV 9)

(Camino de Cibistra, primera mitad de septiembre del 51)

El procónsul Marco Cicerón saluda al cónsul Marco Marcelo⁹⁵⁰.

Que con el nombramiento como cónsul de Gayo Marcelo hayas recibido el premio a tus responsabilidades familiares, a tu amor a la patria y a tu brillante y excelente consulado, me causa viva satisfacción. No tengo duda de cuál es el sentir de quienes están en Roma. También yo en la distancia, enviado precisamente por ti a los confines del mundo, elevo a los cielos, lo juro, las más sinceras y merecidas loas. Pues, por una parte, desde tu infancia he sentido por ti un afecto singular y tú siempre has deseado y considerado justo que en toda circunstancia recibiera la más alta consideración; por otra, este éxito, bien sea resultado de tu intervención bien del prestigio del que gozas entre el pueblo romano, incrementa mucho más

mi afecto y me causa una alegría extrema, sobre todo cuando oigo de personas de gran sensatez e importancia que en toda declaración, intervención, inclinación y práctica de vida me asemejo a ti o tú a mí.

[2] Si a los brillantes méritos de tu consulado añades tan sólo que o bien alguien me reemplace lo antes posible o bien no se prorrogue el plazo que me habías fijado mediante la ley y el decreto del Senado⁹⁵¹, consideraré que todo lo he conseguido gracias a ti.

Cuídate y sigue dándome tu afecto y apoyo mientras estoy ausente.

[3] Respecto a las noticias que he remitido sobre los partos, dado que era de la opinión de que todavía no debían ser objeto de un informe oficial por mi parte, no he querido por ello informarte por escrito ni siquiera en virtud de nuestra relación personal, a fin de no dar la impresión de que, al dirigirme al cónsul, estaba enviando un informe de esa índole.

102 (XV 12)

(Camino de Cibistra, primera mitad de septiembre del 51)

El procónsul Marco Cicerón saluda al cónsul electo Lucio Paulo⁹⁵².

Por más que en ningún momento he tenido duda de que el pueblo romano, en virtud de tus excelentes servicios al Estado y de la elevadísima posición social de tu familia, te nombraría cónsul por unanimidad con el más vivo entusiasmo, con todo al recibir la noticia me ha invadido una alegría difícil de creer, a lo que añadido mi deseo de que los dioses te sean favorables en tu mandato y que tú lo ejerzas conforme a tu prestigio y al de tus ancestros.

¡Ojalá hubiese podido ver en persona esa jornada anhelada [2] en extremo por mí dando testimonio de mi actividad y celo

por tu persona en razón de los beneficios y favores tan importantes que de ti he recibido! Puesto que esta posibilidad me la ha arrebatado esta inesperada e imprevista lotería provincial, te ruego encarecidamente que pongas tu esfuerzo en lograr que no se cometa conmigo el agravio de prorrogar por algún tiempo mi año de gobierno para que, al menos, pueda verte gobernando el Estado como cónsul de acuerdo con el prestigio del que gozas. Si lo consiguieras, el cúmulo de los favores recibidos de ti en el pasado se incrementaría considerablemente.

103 (XV 3)

(Campamento de Iconio, 3 de septiembre del 51)

Marco Cicerón saluda a Marco Catón.

Como los emisarios que me envió Antíoco de Comageno⁹⁵³ se hubiesen presentado en el campamento de Iconio el tres de septiembre anunciándome que el hijo del rey de los partos⁹⁵⁴, casado con la hermana del rey de Armenia, había alcanzado el Éufrates con importantes contingentes partos además de numerosas tropas de otros pueblos y que estaba a punto de cruzarlo; y como además añadieran el rumor de que el rey de Armenia⁹⁵⁵ se disponía a invadir Capadocia, he creído que en virtud de nuestra amistad era mi deber informarte de ello⁹⁵⁶.

No he redactado informe oficial alguno por dos razones: [2] porque los emisarios afirmaban que el propio rey de Comageno había enviado ya al Senado una embajada con un informe y porque creía que el procónsul Marco Bíbulo, que en torno al trece de agosto había partido por mar de Éfeso con destino a Siria, había alcanzado ya su provincia en vista de que había tenido vientos favorables, por lo que, a mi parecer, una carta suya podría informar al Senado con todo lujo de detalles. En una situación tan complicada y ante un conflicto generalizado he centrado la mayor parte de mis esfuerzos en conservar mediante el trato afable y moderado por nuestra

parte y la lealtad por parte de nuestros aliados lo que a duras penas podría conservar mediante tropas y recursos.

De tu parte desearía en mi ausencia, según ha sido habitual en ti, muestras de tu aprecio y de tu protección.

104 (XV 1)

(Frontera entre Licaonia y Capadocia, 18 de septiembre del 51)

El procónsul Marco Tulio Cicerón, hijo de Marco, saluda a los cónsules, pretores, tribunos de la plebe y al Senado.

Espero que estéis bien tal como lo estamos mi ejército y yo.

Por más que tenía noticias fiables de que los partos habían cruzado el Éufrates con prácticamente la totalidad de sus efectivos, con todo, en la creencia de que el procónsul Marco Bíbulo podía informaros con mayor conocimiento sobre estos hechos, estimé que no debía remitir un informe oficial sobre las novedades que concernían a la provincia de otro. Pero después de que recibí confirmación por medio de fuentes de toda confianza a través de emisarios, mensajeros y cartas, he creído mi deber transmitir las noticias que me han ido llegando en vista de la gravedad de la situación, de que todavía no tenía noticia de que Bíbulo hubiera llegado a Siria y dado que la dirección de esta guerra la compartía en cierto sentido con él.

[2] Los emisarios del rey Antíoco I de Comageno fueron los primeros en anunciarme que un importante contingente de partos había comenzado a cruzar el Éufrates. A pesar de esta noticia, en vista de que había algunos que creían que debía prestarse poco crédito a ese rey, decidí esperar informes más fiables. El dieciocho de septiembre, mientras conducía el ejército a Cilicia, recibí en la frontera entre Licaonia y Capadocia una carta de Tarcondimoto, a quien se considera el aliado más fiel y el mejor amigo del pueblo romano al otro

lado del Tauro⁹⁵⁷. En ella se me informa que Pácoro, hijo de Orodes II rey de los partos, había cruzado el Éufrates con numerosas tropas de caballería estableciendo su campamento en Tiba⁹⁵⁸ y que una gran agitación recorría la provincia de Siria⁹⁵⁹. El mismo día recibo una carta en los mismos términos de Yámblico⁹⁶⁰, filarca de los árabes, a quien en general se tiene por hombre de bien y amigo de nuestro país.

Ante estas noticias, aun cuando era consciente de que los aliados [3] se mostraban remisos y que estaban expectantes ante las novedades, sin embargo esperaba que fuesen más proclives al pueblo romano aquellos con los que ya había estado en contacto y que habían podido constatar mi trato afable y mi honradez y que, además, Cilicia estaría más segura si la provincia comprobaba mi sentido de la justicia. Por ese motivo y a fin de reducir a quienes entre las poblaciones de Cilicia estuviesen en armas y de que ese enemigo que estaba en Siria supiese que el ejército del pueblo romano, lejos de retirarse ante las informaciones recibidas, incluso se aproximaba, decidí conducir el ejército al Tauro.

[4] Ahora bien, si mi autoridad tiene algún peso entre vosotros —en especial en asuntos que vosotros conocéis de oídas, pero que yo casi tengo ante mis ojos—, os aconsejo y advierto vivamente que toméis medidas —más vale tarde que nunca— sobre estas provincias. Sabéis perfectamente con qué dotación y con qué tropas me habéis enviado cuando había rumores de un conflicto tan grave. Si no he rechazado esta misión, no ha sido cegado por la ignorancia, sino llevado por mi sentido del deber: nunca peligro alguno me ha parecido tan grave como para preferir eludir vuestras órdenes a obedecerlas.

[5] En cualquier caso, en estos momentos la situación es tal que, si no enviáis rápidamente a estas provincias tropas militares en el número que habitualmente se envía a los conflictos bélicos de primera magnitud, se corre serio riesgo

de que nos veamos obligados a abandonar todas estas provincias que son la fuente de ingresos por impuestos de Roma. Por otra parte, no hay ningún motivo para que pongáis vuestra esperanza en una leva entre provinciales⁹⁶¹: no son muchos y los que son huyen presos del miedo. Además, qué clase de soldados son éstos, lo ha demostrado en Asia Marco Bíbulo, varón valeroso en extremo, quien, a pesar de contar con vuestra autorización, no quiso ejecutar la leva. Por lo que respecta a las tropas auxiliares de los aliados, la crueldad y la prepotencia de nuestro gobierno las han vuelto o tan débiles que no pueden sernos de gran ayuda o tan desafectas a nosotros que da la impresión de que ni ha de esperarse [6] nada de ellas ni debe encomendárseles nada. En cuanto al rey Deyótaro, considero que nos es favorable y que sus tropas, a pesar de su magnitud⁹⁶², están a nuestra disposición. De Capadocia no puede sacarse nada. El resto de reyes y déspotas no ofrecen suficiente confianza bien por la escasez de recursos bien por su lealtad. En esta penuria de medios militares no me faltará, desde luego, coraje, ni tampoco —espero— capacidad de dirección. Lo que vaya a suceder es incierto. ¡Ojalá podamos mirar por nuestra salvación! Por nuestro honor, sin duda, ya estamos mirando.

105 (XV 2)

(Campamento de Cibistra, 22 de septiembre del 51)

El procónsul Marco Tulio Cicerón, hijo de Marco, saluda a los cónsules, pretores, tribunos de la plebe y al Senado.

Espero que estéis bien tal como lo estamos mi ejército y yo.

Desde mi llegada a la provincia el treinta y uno de julio —no pude llegar antes a causa de las dificultades del camino y de la travesía por mar—, entendí que nada competía más a las obligaciones de mi cargo ni redundaba en mayor beneficio del Estado que el disponer lo relativo al ejército y a la intendencia militar⁹⁶³. Tras haber organizado estos preparativos más con

una cuidadosa diligencia que con abundancia de medios y ante la llegada casi diaria de mensajeros e informes sobre la invasión parta de la provincia de Siria, consideré que debía recorrer Licaonia, Isauria y Capadocia⁹⁶⁴. En efecto, cabía suponer que, si los partos probaban a salir de Siria invadiendo mi provincia, vendrían por la ruta de Capadocia dado que era la [2] más accesible. Así pues, marché con mi ejército por aquella parte de Capadocia que limita con Cilicia y situé mi campamento junto a Cibistra, plaza fuerte que está a los pies del macizo montañoso del Tauro, de modo que el rey de Armenia Artávasdes —cualesquiera que fueran sus intenciones— supiera que el ejército del pueblo romano no estaba lejos de sus fronteras al mismo tiempo que me mantenía en estrecho contacto con Deyótaro, rey especialmente leal y amigo de nuestra República, cuyo consejo y recursos podían ayudar a nuestros intereses nacionales.

[3] Tras haber acampado en este lugar y haber enviado la caballería a Cilicia⁹⁶⁵, a fin de que el anuncio de mi llegada a las ciudades de aquella comarca fortaleciera el ánimo de todos y yo pudiera estar informado rápidamente de los acontecimientos de Siria, pensé que los tres días que estaba pasando en ese campamento debía emplearlos en un servicio importante y necesario. [4] Y es que, como el Senado hubiese llegado a un acuerdo en el que se me invitaba⁹⁶⁶ a velar por el rey Ariobárzanes III Eusebio Filorromano⁹⁶⁷ garantizando su vida, su seguridad y la integridad del reino y a ejercer como guardián del rey y del trono, y como hubieseis añadido que el pueblo y el Senado de Roma⁹⁶⁸ tenían gran interés en su seguridad —acuerdo que nuestra asamblea nunca tomó por ningún otro monarca—, juzgué mi deber informar al rey de vuestro parecer asegurándole mi protección y mi compromiso personal, de modo que, puesto que me habéis encomendado su vida y la seguridad del reino, pudiera exponerme sus necesidades⁹⁶⁹.

Después de haberme expresado ante el rey en estos términos [5] en presencia de mi consejo, aquél dio comienzo a su intervención dándooos, como era su deber, gracias infinitas, que luego hizo extensivas a mi persona, dado que le parecía de la mayor trascendencia y un honor extraordinario que el Senado y el pueblo romano se interesasen tanto por su seguridad y que yo me mostrase tan activo en poner de manifiesto mi compromiso personal y el peso de vuestra recomendación. Y él en esta primera entrevista me respondió, lo cual me llenó de alegría, que no es que no supiera de ninguna conspiración ni contra su vida ni contra el reino, sino que ni siquiera tenía sospecha. Tras felicitarle y expresarle mi satisfacción por ello y después de invitarle, pese todo, a recordar el infortunio de la muerte de su padre en su juventud⁹⁷⁰ así como a velar atentamente por su seguridad siguiendo los consejos del Senado, partió de mi lado en dirección a la plaza de Cibistra.

[6] Sin embargo, al día siguiente acudió ante mi presencia en el campamento en compañía de Ariárates, su hermano⁹⁷¹, y de unos amigos de su padre de más edad; y totalmente alterado y llorando —lo mismo que él, el hermano y los amigos—, comenzó a implorar mi palabra dada y vuestra recomendación. Al preguntar extrañado qué novedad había podido suceder, me respondió que le habían presentado pruebas de una conspiración manifiesta, la cual había permanecido oculta antes de mi llegada porque los que hubieran podido descubrirla habían guardado silencio por miedo, pero que ahora con la esperanza de mi protección muchos se habían atrevido a comunicarle lo que sabían y que entre éstos su hermano, que sentía por él un cariño extraordinario y que había cumplido en grado sumo con las responsabilidades fraternales, confesaba —declaración que también repetiría en mi presencia— que le habían instigado a aspirar al trono y que, aunque consciente de que no podía ocuparlo mientras su hermano estuviera vivo, sin embargo hasta ese momento no

había podido hacerlo público por temor al riesgo que corría. Cuando terminó de hablar, le aconsejé al rey que pusiera toda su atención en preservar su seguridad y a los juzgados como amigos por el padre y el abuelo⁹⁷² les animé a que, aprendida la lección con el trágico fin de su padre, protegiesen la vida de su rey con una vigilancia atenta en todo momento.

Ante la solicitud del rey de parte de la caballería y de unas [7] cohortes de mi ejército, aun cuando entendía que de acuerdo con vuestro decreto senatorial no sólo podía concedérselo, sino que era mi deber, con todo, comoquiera que a causa de las constantes noticias procedentes de Siria el interés nacional exigía que condujese el ejército lo antes posible a la frontera de Cilicia y dado que, a mi parecer, el rey, una vez descubierta la conjura, no tenía necesidad del ejército del pueblo romano, sino que podía defenderse con sus propios medios, le animé a que aprendiese a reinar conservando, ante todo, la propia vida y que, contra aquellos que se hubiese hecho patente que habían organizado el complot, usara del derecho real: que castigase a quienes fuera necesario y que al resto los librase de temor, sirviéndose del apoyo de mi ejército más para intimidar a los culpables que para combatir contra ellos, ya que todos, al tener conocimiento del decreto del Senado, serían conscientes de que, si fuera menester, acudiría en defensa del rey de acuerdo con vuestra voluntad.

Consolidado así en el trono, levanté el campamento de aquel [8] lugar y emprendí el camino hacia Cilicia abandonando Capadocia en el convencimiento de que, gracias a vuestra previsión y por un azar difícil de creer y casi providencial, mi llegada libró de un golpe de estado inminente a un rey que vosotros distinguisteis con las más altos honores sin que nadie os lo solicitara, a quien habíais confiado a mi tutela y cuya seguridad decretasteis que era del máximo interés. No he estimado fuera de lugar informaros de este suceso a fin de que tomaseis conciencia, a partir de lo que

estuvo en un tris de ocurrir, de que vosotros habíais tomado con gran antelación medidas para que no acaeciese; y pongo mayor empeño en informaros porque creo haber reconocido en el rey Ariobárzanes indicios de un coraje, inteligencia, lealtad y predisposición hacia vosotros tales que da la impresión de que, no sin motivo, habéis dispensado tan diligente solicitud por su salvación.

106 (XV 14)

(¿Campamento de Ara de Alejandría?, ¿finales de octubre? del 51)

Marco Cicerón, *imperator*⁹⁷³, saluda a Gayo Casio⁹⁷⁴, procuestor.

Con Marco Fabio⁹⁷⁵, a quien me recomiendas como amigo, no obtengo ganancia alguna, ya que hace muchos años que lo cuento en mi haber, además de que me es querido por su extraordinaria calidad humana y su extrema consideración. No obstante, al comprobar el lugar destacado que ocupas en su corazón, mi afecto por él ha aumentado considerablemente. Así pues, aunque algo ha conseguido tu carta, sin embargo mucho más peso ha tenido en mí la recomendación, manifiesta y notoria a mis ojos, de sus propios sentimientos hacia ti. En todo caso, [2] respecto a Fabio haré diligentemente lo que solicitas.

Por múltiples razones habría preferido que hubieses podido encontrarte conmigo: en primer lugar, para verte después de tan larga separación, a ti a quien desde hace tiempo tengo en la más alta estima; en segundo lugar, para poder felicitarte personalmente, lo que acabo de hacer por carta; está además nuestro deseo de intercambiar ideas acerca de nuestros respectivos intereses; y, en fin, para consolidar con mayor firmeza nuestra amistad que, aunque cultivada por ambos con las más grandes muestras de afecto, debido a las largas interrupciones impuestas por las circunstancias ha mantenido

una familiaridad entrecortada. Dado que no ha sido posible, nos serviremos de las ventajas del [3] correo para lograr en la distancia casi lo mismo que si nos hubiésemos entrevistado personalmente.

Es evidente, por una parte, que no puede recogerse en una carta esa satisfacción interior que me produce tu vista. En segundo lugar, la felicitación es más seca que si te la diese en persona, pero, en cualquier caso, lo hice antes y lo vuelvo a hacer ahora, felicitándote tanto por la importancia de la gesta que has llevado a cabo como por lo favorable de tu coyuntura: te despides de la provincia acompañado de los más altos elogios y del máximo reconocimiento de la misma.

Sucede, en tercer lugar, que tratamos de lograr por carta lo [4] que hubiésemos hablado personalmente entre nosotros acerca de nuestros intereses. Por razones ajenas a lo personal soy de la opinión de que debes apresurar tu partida a Roma lo antes posible. En efecto, tal como las he dejado, las cosas sobre ti estaban en calma e imagino que con esta tan importante victoria tuya de hace poco tu retorno será brillante. Pero si los tuyos atraviesan por dificultades⁹⁷⁶, en el caso de que sean tales que puedas afrontarlas, apresura el paso: nada te reportará ni mayor distinción ni mayor gloria. Pero si te superan, mira bien que tu regreso no coincida con el momento más inoportuno. A este respecto tú tienes la última palabra, ya que conoces la medida de tus fuerzas: si te lo permiten, es la ocasión de alcanzar gloria y popularidad; pero si verdaderamente no puedes, en la distancia afrontarás mejor las habladurías de la gente.

[5] En lo que a mí atañe, te solicito en esta carta lo mismo que en las anteriores: que emplees todas tus energías en que no se me prorrogue un mandato provincial que el Senado y el pueblo quisieron limitado a un año. Te lo solicito con la insistencia del convencimiento de que mi suerte depende de ello. Cuentas con Paulo, amigo mío devotísimo. Está Curión,

está Furnio⁹⁷⁷. Desearía que te emplearas a fondo como si todo lo mío estuviera en juego.

[6] El último punto que me había propuesto es la reafirmación de nuestra amistad, lo que no requiere de muchas palabras. Desde la infancia te has sentido atraído hacia mí y yo, por mi parte, siempre he visto en ti un motivo de honor. Fuiste también amparo en mis momentos más tristes⁹⁷⁸. Tras tu partida se añadió en mi caso la más íntima amistad con tu querido Bruto⁹⁷⁹. Es natural que piense que tengo en vuestro talento y dedicación la más firme base de mi satisfacción personal y de mi posición social. Te ruego encarecidamente que me lo confirmes con tu entrega.

Escríbeme a vuelta de correo y, en cuanto llegues a Roma, con la mayor frecuencia posible.

107 (II 7)

(Campamento de Pindeniso, poco después del 17 de diciembre del 51)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda al tribuno de la plebe Gayo Curión⁹⁸⁰.

Una felicitación tardana no suele ser considerada descortesía, sobre todo si el descuido no se ha producido por negligencia alguna: estoy lejos y las noticias llegan con retraso. En cualquier caso, te felicito y hago votos por que este mandato tribunicio te proporcione gloria eterna, animándote a que en todo asunto te guíes por la norma de tu buen juicio y a que no te dejes llevar por las sugerencias de otros⁹⁸¹. No dispones de consejero más sensato que tú mismo. Nunca te equivocarás, si escuchas tu propia voz. No lo digo a la ligera. Sé bien a quién escribo: conozco tu temple y conozco tu buen tino. No temo que cometas cobardía o estupidez alguna si defiendes lo que por ti mismo piensas que es justo.

[2] Sin lugar a dudas sabes bien en qué circunstancias has entrado en política y no diré «has caído» porque ha sido por tu propia decisión y no por una casualidad por lo que has asumido tu tribunado en plena crisis⁹⁸². Estoy convencido de que eres consciente de cuánta es la fuerza de las circunstancias en política y qué grande es la variedad de situaciones, de qué incierto es el resultado y qué tornadiza la voluntad de los hombres, de qué clase de engaños y de mentiras hay en la vida. En todo caso, te lo ruego, ten cuidado y no pienses en cambios radicales. Al contrario, te insisto en lo mismo que te decía al principio: habla contigo mismo, sé tu propio consejero, no escuches a nadie más que a ti, obedece sólo a tu propia persona. Encontrar a otro que pueda darte un consejo mejor que el tuyo no es fácil; pero que vaya a darlo mejor en tu propio interés, sin duda no hay nadie. ¡Dioses inmortales! ¿Por qué no estoy presente como testigo de tu gloria, como compañero, partícipe y servidor de tus planes? Aun cuando no tienes ninguna necesidad de ello, sin embargo la magnitud e intensidad de mi afecto lograrían que te pudiese ser de utilidad con mis consejos.

[3] Te escribiré de nuevo más adelante. Dentro de pocos días voy a despachar correos propios con el propósito de presentar ante el Senado, en vista de que mi gestión pública ha sido exitosa y conforme a mis deseos, un relato pormenorizado por medio de un único informe de las operaciones llevadas a cabo a lo largo de toda esta campaña⁹⁸³. Respecto a tu sacerdocio⁹⁸⁴, conocerás por la carta que he entregado a tu liberto Trasón qué cuidados me he tomado y qué dificultades hay en el hecho en sí y en la defensa⁹⁸⁵.

De ti, mi querido Curión, en nombre de nuestro extraordinario [4] y mutuo afecto, solicito con mi ruego que no consientas la menor prórroga de este molesto gobierno provincial mío. Ya lo hablé personalmente contigo cuando no contaba con que ibas a ser en este mismo año tribuno de la

plebe, y con frecuencia he renovado mi petición por carta. Pero si entonces lo hacía, por así decir, a un simple senador, por más que joven de la más alta nobleza y de enorme influencia, ahora lo hago a un tribuno de la plebe, nada menos que al tribuno Curión, pero no para obtener un nuevo decreto, lo que suele ser especialmente complicado, sino para que no se emita decreto nuevo alguno. La defensa del senadoconsulto y de la ley así como el respeto a las condiciones en las que partí, esto es lo que con todas mi fuerzas te pido con insistencia.

108 (XV 10)

(Tarso, finales del 51 o principios del 50)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda al cónsul⁹⁸⁶ Gayo Marcelo, hijo de Gayo.

Dado que se ha cumplido mi sueño más querido, a saber, que el desvelo por mí de todos los Marcelos y el de los Marcelinos⁹⁸⁷ también —pues vuestra familia y vuestro apellido han mostrado siempre un cariño extraordinario por mi persona—, dado, repito, que se ha cumplido que el desvelo de todos vosotros puede verse colmado mediante tu consulado, con el que muy oportunamente coincide el anuncio y la alabanza de mis campañas militares así como el honor que se desprenda de ellas, permíteme solicitarte algo que es muy fácil de conseguir sin oposición, confío, del Senado⁹⁸⁸: que tras la lectura oficial de mi informe⁹⁸⁹ procures que se apruebe el decreto del Senado más honorífico posible.

Por si acaso nuestra relación no hubiese alcanzado las cotas [2] de la mantenida con todos los tuyos, te traeré a colación el nombre de aquellos por los que sabes que soy bien amado. Los favores que me ha brindado tu padre⁹⁹⁰ son inmensos: nadie puede arrogarse el título de mayor protector de mi vida y de mi honor. En cuanto a tu primo⁹⁹¹, creo que no hay nadie que desconozca en qué gran estima me tiene y siempre me ha tenido. Toda tu casa, en fin, me ha dispensado en extremo todo

tipo de deferencias. Pero tú mismo no te quedas detrás de ninguno de los tuyos en el cariño por mí. Por ello te pido con la mayor insistencia que gracias a tu voluntad me vea particularmente honrado así como que tengas presente que te ha sido confiada mi reputación tanto en lo tocante a la acción de gracias a los dioses como en lo que atañe a todo lo demás.

109 (XV 13)

(Tarso, finales del 51 o principios del 50)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda al cónsul Lucio Paulo⁹⁹².

Me hubiese encantado estar contigo en Roma por múltiples razones, pero sobre todo para que pudieses comprobar, tanto en la campaña electoral como en el ejercicio de tu consulado, el afecto con el que me siento obligado a ti. Claro que es cierto que siempre estuve seguro del éxito de tu candidatura, pero, pese a todo, hubiera querido brindarte mi apoyo. En cuanto a tu consulado, deseo desde luego que no tengas dificultad alguna, pero sobrellevo mal que como cónsul yo tuviera oportunidad de comprobar tu afecto juvenil, mientras que ahora tú no puedes tener constancia del mío a estas alturas de mi vida.

[2] Por no sé qué destino, creo, a ti te ha tocado en suerte la posibilidad de incrementar mi renombre en cada ocasión; a mí, el no disponer de nada más que de mis buenos deseos para corresponderte. Has contribuido a enaltecer mi consulado y lo mismo con mi retorno⁹⁹³. Ahora coincide el momento de sacar adelante mis intereses precisamente con tu consulado. Así pues, aunque, por un lado, la importancia de tu influencia y de tu rango —y, por mi parte, el gran honor y reputación a los que aspiro— parece exigir que me dirija a ti con una amplia retórica, suplicándote que veles por que el Senado apruebe un decreto sobre mis hazañas militares lo más honorífico posible, sin embargo no me atrevo a insistir en mi solicitud: no quiero dar la impresión de que he olvidado tu comportamiento

siempre amable conmigo ni deseo pensar que lo habías olvidado tú.

[3] Por tanto, obraré conforme a lo que creo son tus deseos y en unas breves líneas expondré mi petición a aquel de quien todo el mundo sabe que se ha comportado excelentemente conmigo. Si los cónsules fuesen otras personas, me dirigiría a ti, Paulo, antes que a nadie con el fin de que los volvieses lo más favorables posible. Ahora, cuando ostentas el poder supremo y la más alta autoridad y cuando nuestra amistad es bien conocida por todos, te ruego encarecidamente que te ocupes de que se apruebe el decreto más honorífico posible sobre mi campaña, y que se haga con la mayor celeridad. Que mi actuación es merecedora de ese honor y de ese agradecimiento, lo puedes conocer por los informes que oficialmente te he despachado a ti, a tu colega y al Senado.

Desearía, además, aceptaras el cuidado de todo el resto de mis intereses y muy especialmente de mi reputación, pero sobre todo te encomiendo, como ya te lo solicité en las cartas anteriores, que no se prorrogue mi mandato provincial. Deseo verte ejerciendo como cónsul así como que se cumplan todas mis expectativas bajo tu consulado no sólo ahora en la distancia, sino también cuando esté presente.

110 (XV 4)

(Tarso, finales del 51 o principios del 50)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda a Marco Catón.

Tu extraordinario prestigio y la opinión que siempre he tenido acerca de tu valía sin par me han llevado a considerar lo mucho que me interesaba tanto el que tuvieras noticia de las acciones militares que he llevado a cabo, como el que no desconocieras con qué ánimo de justicia y con qué integridad velo por nuestros aliados y administro la provincia. Pues, una vez que estés al corriente, estoy convencido de que contaré

más fácilmente con tu beneplácito respecto a mis pretensiones⁹⁹⁴.

Después de que arribé a mi provincia el treinta y uno de julio [2] y comprobé que la época del año exigía mi inmediata partida junto al ejército, pasé dos días en Laodicea, luego cuatro en Apamea, tres en Síada y otros tantos en Filomelio⁹⁹⁵. En estas ciudades se celebraron concurridas asambleas en las que libré a numerosas poblaciones de impuestos inhumanos, préstamos de una usura asfixiante y deudas ficticias. Y como antes de mi llegada una especie de sedición había dispersado el ejército estableciéndose cinco cohortes en las cercanías de Filomelio sin legado, sin tribuno militar y sin siquiera centurión alguno mientras que el resto de las tropas permanecía en la región de Licaonia, di orden al legado Marco Aneyo⁹⁹⁶ de que condujese esas cinco cohortes junto al resto del ejército y, una vez reunidas las tropas, estableciera el campamento en las proximidades de Iconio en Licaonia.

[3] Una vez que cumplió diligentemente con mis órdenes, me presenté en el campamento el veinticuatro de agosto, ya que entretanto en los días anteriores había organizado conforme al decreto del Senado un nutrido contingente de veteranos, una caballería digna de tal nombre y unas tropas auxiliares ofrecidas voluntariamente tanto por los pueblos libres como por los reyes aliados. Después de haber pasado revista a las tropas y cuando ya había iniciado la marcha a Cilicia el uno de septiembre, se me presentaron unos emisarios del rey de Comagena anunciándome con gran excitación, aunque no por ello faltando a la verdad, que los [4] partos habían invadido Siria. Esta noticia me produjo gran conmoción tanto por Siria como por mi provincia, y, en fin, por Asia toda. Consideré, en consecuencia, que debía conducir el ejército a través de la región de Capadocia que es frontera con Cilicia. En efecto, si hubiese bajado a Cilicia, sin lugar a

dudas habría conservado fácilmente este país gracias a la configuración misma del monte Amano —son dos los accesos a Cilicia desde Siria y ambos pueden ser cerrados con unos pequeños destacamentos a causa de su angostura, por lo cual nada hay mejor defendido contra Siria que Cilicia—, pero me preocupaba Capadocia que está al descubierto desde Siria y tiene por vecinos a unos reyes⁹⁹⁷ que, aun cuando en privado son nuestros amigos, sin embargo no tienen valor de mostrarse en público como enemigos de los partos. Por tanto, fijé el campamento en el extremo de Capadocia que no estaba lejos del Tauro junto a la plaza fuerte de Cibistra, a fin de proteger Cilicia y, al ocupar Capadocia, abortar posibles planes desconocidos de sus vecinos.

En esas circunstancias, en medio de este desconcierto tan [5] considerable y cuando se estaba absolutamente a la espera de una gran invasión, el rey Deyótaro, a quien no sin motivo siempre hemos tenido en la más alta estima el Senado, tú y yo —un hombre no sólo de excepcional devoción y lealtad al pueblo romano, sino también de un corazón y cabeza muy por encima de lo común—, me envió emisarios anunciándome que acudiría a mi campamento con todas sus tropas. Conmovido por su interés y fidelidad, le di las gracias por escrito animándole a que se apresurara.

Por otra parte, como mis planes de guerra me habían retenido [6] cinco días⁹⁹⁸ en Cibistra, aproveché para librar al rey Ariobárzanes,⁹⁹⁹ cuya seguridad tenía encomendada por el Senado a instancias de una moción tuya, de un complot inminente que le había pillado desprevenido. No sólo le salvé, sino que además me cuidé de afirmar la autoridad de su gobierno. A Metra y a ese que me habías recomendado vivamente, a Ateneo, que habían sido condenados al destierro por la prepotencia de Atenaida¹⁰⁰⁰, los restituí en el más alto grado de consideración y favor ante el rey. Y en vista de que se suscitaría una gran guerra en Capadocia en el caso de que el

sacerdote¹⁰⁰¹ —un joven propenso a ayudar con jinetes, soldados y dinero a quienes buscasen algún cambio político— se defendiera con las armas, lo que se suponía iba a hacer, conseguí que saliera del reino y que el rey, reforzado en general el prestigio de su corte, conservase con honor su trono sin desórdenes y sin recurrir a las armas.

[7] Entretanto supe por numerosas cartas y mensajeros que una notable fuerza de partos y árabes se habían dirigido a la ciudad de Antioquía y que un importante contingente de jinetes que había invadido Cilicia había sido aniquilado por los escuadrones de mi caballería¹⁰⁰² y por la cohorte pretoria que se había destacado como guarnición de Epifanea¹⁰⁰³. Al ver, pues, que las tropas de los partos habían dejado atrás Capadocia y que no estaban lejos de la frontera de Cilicia, conduje a marchas forzadas mi ejército al pie del monte Amano. En cuanto llegué allí, tuve noticia de que el enemigo se había retirado de Antioquía y que Bíbulo estaba en esa ciudad. Inmediatamente di aviso a Deyótaro, quien venía en mi ayuda con un contingente de caballería y de infantería importante y fiable¹⁰⁰⁴ así como con todas sus tropas de apoyo, de que no había motivo aparente para alejarse de su reino y que, en caso de producirse alguna novedad, en seguida le mandaría despachos y correos.

Y comoquiera que el propósito de mi presencia era socorrer a [8] ambas provincias si las circunstancias lo exigían, continué entonces con la puesta en marcha del plan que había fijado con antelación y que era del máximo interés para ambas: la pacificación del macizo montañoso del Amano con la expulsión de allí de un enemigo tenaz. Después de fingir que me retiraba de ese monte dirigiéndome a otras regiones de Cilicia y cuando ya me había alejado una jornada de camino del Amano y establecido el campamento en Epifanea, al caer la tarde del 12 de octubre emprendí una marcha nocturna con el ejército dispuesto al combate, de suerte que al amanecer del

día 13 conseguí ascender el monte Amano con las cohortes y tropas auxiliares organizadas en tres divisiones: una, bajo las órdenes de mi hermano Quinto como legado y las mías propias; otra, bajo las del legado Gayo Pomptino; la tercera, bajo las de los legados Marco Aneyo y Lucio Tulio¹⁰⁰⁵. Sobre la mayor parte de los enemigos caímos por sorpresa y fueron abatidos o hechos prisioneros al cortárseles la huida. En cambio, [9] Erana, que como una auténtica ciudad y no como una aldea ejercía de cabecera de la región, y con ella Sepira y Commoris¹⁰⁰⁶ ofrecieron, en el sector de Pomptino, una larga y encarnizada resistencia desde el amanecer hasta la hora décima. Las sometimos después de una verdadera matanza de enemigos. También incendiábamos un buen número de puestos fortificados que habíamos tomado por la fuerza. Tras estas acciones de guerra, mantuvimos el campamento al pie del Amano junto a los Altares de Alejandro¹⁰⁰⁷ durante cuatro días¹⁰⁰⁸, empleando todo este tiempo en eliminar el resto de defensas de la zona y en devastar los campos de la vertiente del monte que mira a mi provincia.

[10] Concluidas estas operaciones¹⁰⁰⁹, dirigí el ejército a Pindeniso, ciudad de la Cilicia Libre situada en una posición muy elevada y particularmente bien protegida, habitada por gentes que nunca habían estado sometidas ni siquiera a los reyes.¹⁰¹⁰ En vista de que era un refugio de fugitivos y de que esperaban ansiosos la llegada de los partos, entendí que concernía al prestigio de nuestro dominio poner coto a su audacia, a fin de desanimar también a aquellos otros que fuesen contrarios a nuestro mando. Los rodeé con empalizada y foso; establecí un cerco con seis fortines y las más completas obras militares; dispuse el asedio con terraplén, manteletes y torres; y, sirviéndome de abundante artillería y un buen número de arqueros, sin escatimar esfuerzo por mi parte pero evitando a los aliados molestias y gastos, culminé la empresa a los cincuenta y siete días con el resultado de que, destruida o incendiada la ciudad por todas partes, se vieron forzados a

parar en mi poder. Vecinos suyos y semejantes en malicia y audacia eran los tebaranos¹⁰¹¹. De éstos recibí rehenes tras la conquista de Pindeniso. Envié luego el ejército a los cuarteles de invierno, encomendando a mi hermano Quinto que acantonase tropas tanto en los pueblos ya conquistados como en los no del todo pacificados.

[11] Ahora quisiera que quedes convencido de lo siguiente: en el caso de que sobre estos hechos se informe oficialmente al Senado, consideraría que se me ha concedido el máximo reconocimiento si apoyases con tu voto que se honrase mi persona. Aun cuando sé bien que en tales circunstancias los hombres más importantes suelen recibir o cursar peticiones, sin embargo pienso que entre nosotros hay más pie a un recordatorio que a una solicitud. En efecto, tú eres aquel que las más de las veces me ha tributado honores con sus votos y quien con sus discursos, sus pronunciamientos públicos y con las más elevadas alabanzas ante el Senado y las asambleas populares me ha puesto por las nubes; el mismo cuyas palabras siempre han tenido tal peso sobre mí que con una sola que sonase a elogio de mi persona me consideraba plenamente colmado. Tú, en fin, lo recuerdo, al negarte a conceder una acción de gracias a un ilustre y excelente varón¹⁰¹², afirmaste que estabas dispuesto a votar la propuesta si ésta tuviera como base su actuación como cónsul en Roma. Y eres el mismo que votó en favor de una acción de gracias en mi honor, un magistrado civil, no bajo la fórmula habitual de «por sus buenos servicios al Estado», sino por la inaudita de «por haberlo salvado». Paso por alto la impopularidad, [12] los peligros, las adversidades de todo tipo que has tenido que sufrir; el que, si lo hubiese permitido, estuvieras absolutamente dispuesto a afrontarlas incluso mucho mayores¹⁰¹³; el que, en fin, tuvieras a mi enemigo por enemigo tuyo¹⁰¹⁴, cuya muerte incluso aprobaste al defender la causa de Milón en el Senado, resultándome del todo evidente el afecto tan grande que me profesabas. A su vez, lo

que has recibido de mí no lo catalogo como favor, sino como testimonio y opinión sincera, esto es, no me contentaba con admirar en silencio —¿quién no lo hace?— tus eximias cualidades, sino que en todos mis discursos —políticos y judiciales—, en todas mis escritos —en griego y en latín—, y, en suma, en todas mis obras literarias te ponía por delante no sólo de nuestros contemporáneos, sino de todos de quienes habla la historia.

[13] Te preguntarás quizá por qué doy tanta importancia a este no sé qué, felicitación u honra, de parte del Senado. Te lo diré ahora con toda franqueza como corresponde a nuestro mutuo afecto y devoción, a nuestra profunda amistad e incluso a la relación entre nuestros padres. Si ha habido alguna vez alguien que por carácter y, más aún, según me parece sentirlo al menos, por discernimiento y formación esté alejado de la gloria vana y del aplauso popular, ése desde luego soy yo. Sirva de testimonio mi consulado en el curso del cual, así como en el resto de mi vida, he perseguido con afán —lo admito— aquello de lo que pudiera surgir la auténtica gloria, pero sin pensar jamás que la gloria deba buscarse por sí misma. De este modo renuncié a una provincia bien dotada y a la posibilidad firme de un triunfo¹⁰¹⁵. Y en fin, no intenté conseguir un sacerdocio cuando, como es también tu parecer, pude obtenerlo sin dificultad¹⁰¹⁶. Ahora bien, tras la injusticia sufrida —esa misma injusticia que siempre calificas como una desgracia para la República, mientras que para mí no la consideras tal, sino más bien un timbre de gloria—, me afano en conseguir los reconocimientos más distinguidos posibles del Senado y del pueblo romano. Éste es el motivo por el que luego quise ser nombrado augur, cuando antes me había mostrado indiferente, y por ello creo que en la actualidad debo pretender el honor que suele conceder el Senado en los hechos de armas y que en el pasado no me había preocupado.

Esta aspiración mía, en la que en parte subyace un fondo de deseo [14] de cerrar la herida abierta por la injusticia, te ruego encarecidamente —lo que hace un momento afirmaba que no haría— que la favorezcas y brindes tu colaboración, a condición, eso sí, de que esta cosita que he llevado a cabo no te parezca pobre e insignificante, sino de una categoría y dimensiones tales que muchos por acciones ni mucho menos similares han conseguido del Senado los más elevados honores. Por otra parte, creo haber advertido —pues sabes bien con qué atención te escucho habitualmente— que a la hora de tributar o no honores oficiales sueles fijarte no tanto en las acciones llevadas a cabo como en las costumbres, principios y vida de los generales. Si aplicas este criterio a mi caso, comprobarás que con un ejército débil, frente a la amenaza de una guerra de primera magnitud, tuve la defensa más firme en la equidad y la integridad. Con estos apoyos he conseguido lo que no hubiera podido conseguir con legión alguna: que los aliados hostiles se tornasen los mejores amigos; que los dudosos, de una fidelidad inquebrantable; y que quienes estaban a la expectativa de posibles cambios políticos hayan pasado a un sentimiento de simpatía hacia la estabilidad de nuestro dominio.

Pero ya he hablado en exceso de mí, sobre todo ante ti que [15] eres el único que presta oídos a las quejas de nuestros aliados. Ya habrás sido informado por ellos: creen que han sido devueltos a la vida gracias a mis disposiciones. Y aunque todos con voz casi unánime proclamarán ante ti los mayores elogios que yo pueda desear sobre mí, lo harán sobre todo tus dos principales clientelas, la isla de Chipre¹⁰¹⁷ y el reino de Capadocia¹⁰¹⁸, además del rey Deyótaro con el que te unen estrechos lazos. Si es cierto que la realidad es incluso superior y que a lo largo de los siglos se han encontrado menos hombres vencedores de sus propias pasiones que de enemigos, está sin duda en tus manos, puesto que añades a las gestas militares este tipo de cualidades que son tan raras e

inaccesibles, juzgar también que estas mismas acciones tienen un plus de equidad y de grandeza.

[16] Sólo me queda finalmente, como si desconfiara de la eficacia de mi petición, recurrir ante ti a la filosofía, lo más querido por mí en la vida y el mayor presente que los dioses hayan hecho a los hombres. Piensa por tanto en ese conjunto de estudios y saberes que tenemos en común y a los que nos hemos entregado tan en cuerpo y alma desde nuestra niñez y que somos prácticamente los únicos que los hemos llevado al foro, a la vida pública y casi al campo de batalla, esto es, piensa en la auténtica filosofía, la antigua, que a los ojos de algunos es apropiada sólo para el tiempo libre y la holgazanería. Es esta comunidad espiritual la que aboga ante ti por mi gloria y a ella no creo que a Catón le esté permitido decir que no. Por todo ello desearía que tuvieras el convencimiento de que, si a raíz de mi carta se me concediera con tu voto el honor al que aspiro, consideraría que he realizado mi sueño más deseado gracias tanto a la influencia de tu prestigio como a tus buenos sentimientos hacia mí.

111 (XV 5)

(Roma, finales de abril del 50)

Marco Catón saluda a Marco Cicerón, *imperator*.

Aquello a lo que me empuja el interés público y nuestra amistad lo cumplo bien de mi agrado, causándome satisfacción que tu valor, tu integridad y tu entrega, reconocida en las circunstancias más trascendentales, se ejerzan con pareja aplicación en el desempeño de las magistraturas civiles en Roma y en la actividad militar en el extranjero. Así que hice lo que me permitieron mis principios: elogiar en la exposición de pareceres y en el decreto¹⁰¹⁹ que tu integridad y prudencia habían protegido la provincia, conservado el trono de Ariobárzanes junto con el propio rey y restablecido un sentimiento de los aliados favorable a nuestro mando.

En cuanto al decreto de acción de gracias pública, si tú, en [2] un asunto en el que la República se ha visto salvaguardada no por azar alguno sino por un cálculo tuyo superior y una honestidad extrema, prefieres que expresemos nuestro agradecimiento a los dioses inmortales antes que anotarlo en tu cuenta, me alegro que así sea. Pero si crees que la acción de gracias es un anticipo del triunfo y por ello prefieres que reciba los elogios el hado antes que tu persona, te diré que no siempre sigue un triunfo a la acción de gracias, y además mucho más lustre que un triunfo lo da una declaración del Senado en el sentido de que la provincia ha sido conservada y salvada gracias al trato afable y a la integridad de su gobernador antes que por la fuerza militar o el favor de los dioses. Éste era el sentido de mi voto.

Ahora bien, si te escribo más de lo que tengo por costumbre, [3] es precisamente porque quiero ante todo que comprendas que he puesto mi esfuerzo en convencerte de que he pretendido para tu grandeza el honor que consideré más alto, así como de que estoy satisfecho de que se haya cumplido lo que tú más querías.

Cuídate y quiéreme bien, y, conforme al camino trazado, brinda al Estado y a los aliados tu rectitud y tu dedicación.

112 (XV 6)

(Tarso, finales de julio del 50)

Marco Cicerón saluda a Marco Catón.

Siento una gran alegría al ser ensalzado

dice Héctor, creo, en una obra de Nevio¹⁰²⁰,

y al serlo además por ti, padre, un varón que ya ha sido merecedor de alabanza.

En efecto, no hay, desde luego, elogio más satisfactorio que el que procede de aquellos cuya existencia misma ha transcurrido en permanente elogio. Por mi parte, no creo que

me quede nada por alcanzar tras la felicitación de tu carta o tras el testimonio de tu intervención en el Senado, pero lo que para mí resulta más importante a la par que más agradecido es que hayas ofrecido de buen grado a la amistad lo que sueles ofrecer incondicionalmente a la verdad. Y si hubiera no digo ya sólo Catones sino un buen número de ellos en nuestra ciudad —en la que ya es extraordinario que exista uno solo—, ¿con qué carro de triunfo o con qué corona de laurel podría equiparar tu elogio? Pues conforme a mi parecer y al de esos de juicio puro y agudo¹⁰²¹ no puede haber alabanza mayor que ese discurso tuyo del que los míos me han hecho llegar una copia.

[2] Te he expuesto en la carta precedente la razón de mi deseo, por no decir de mi ambición. Incluso si te ha parecido poco fundado, tiene sin embargo esta justificación: este honor no debe perseguirse con una ambición excesiva, pero, sin embargo, no parece que tenga que ser rechazado en modo alguno si es el Senado el que lo otorga. Ahora bien, confío en que esa Cámara, en virtud de las fatigas por mí asumidas en aras del Estado, no vaya a considerarme indigno de esta distinción, por lo demás bastante usual. Si así fuera, tan sólo te ruego, por servirme de tus amables palabras, que, dado que según tu criterio me has dado lo que considerabas el honor más alto, te muestres satisfecho si llega a realizarse lo que yo más deseo. Veo, en efecto, que así lo has hecho, sentido y escrito, y los propios hechos, con tu participación en la redacción del texto, evidencian que ese honor de la concesión de la acción de gracias pública es para ti motivo de satisfacción: sé bien que los decretos del Senado suelen ser redactados por los mejores amigos del individuo que se pretende honrar.

Espero verte muy pronto, y ¡ojalá en mejores circunstancias políticas de lo que me temo!

(¿Laodicea?, febrero o marzo del 50)¹⁰²²

Marco Cicerón saluda a Volumnio¹⁰²³.

Al haberme enviado la carta sólo con tu apellido con la familiaridad que, por otra parte, te corresponde, me hizo dudar en un primer momento si era del senador Volumnio¹⁰²⁴ con quien mantengo trato habitual. Luego el «tono humorístico» de su contenido me ha hecho comprender que era tuya¹⁰²⁵. En ella todo me ha resultado muy gracioso, salvo el escaso celo con el que has defendido como administrador los derechos de propiedad de mi sal¹⁰²⁶. En efecto, me cuentas que, en cuanto partí, se me atribuyeron todos los dichos ingeniosos de todo el mundo, incluidos los de Sestio¹⁰²⁷. ¿Y tú lo consientes? ¿No me defiendes? ¿No opones resistencia?

Lo cierto es que confiaba en haber dejado una clase de expresiones mías tan características que podían reconocerse por sí mismas. Pero, dado que en Roma hay una chusma tal que no [2] hay nada tan «carente de gracia»¹⁰²⁸ que no le parezca encantador a alguno, bate el cobre, si realmente me aprecias, en sostener conforme a derecho¹⁰²⁹ que no soy yo el autor, a no ser que se empleen con elegante «arte» un ingenioso «doble sentido», una refinada «hipérbole», un oportuno «juego de palabras», una risible «salida inesperada»¹⁰³⁰ o, en suma, cualquiera de los procedimientos que examino en el libro segundo *Sobre el orador* por boca de Antonio cuando disertó sobre el humor¹⁰³¹.

En realidad, los juicios sobre los que te lamentas me preocupan bien poco. ¡Por mí que sean arrastrados por los pies todos los acusados! O que Selio¹⁰³² sea tan elocuente como para demostrar que es hombre libre, nada me importa. Pero respecto a mis propiedades genuinamente urbanas, vamos a defenderlas, por favor, con todo tipo de disposiciones legales. En este punto sólo te temo a ti, de los demás no hago caso.

¿Crees que me burlo de ti? Ahora, por fin, veo que eres juicioso.

[3] Pero, ¡por Hércules!, basta de bromas. Lo cierto es que he encontrado tu carta ingeniosa y de buen gusto. Sin embargo, su contenido, por gracioso que fuera —y, verdaderamente, lo era—, no me ha hecho reír, ya que deseo que nuestro común amigo¹⁰³³ muestre en su tribunado una seriedad mucho mayor tanto por él mismo —como sabes, siento por él un gran cariño—, como, ¡por Hércules!, también por la patria, a la que, desde luego, por muy ingrata que haya sido conmigo, no dejaré de amar.

Tú, mi querido Volumnio, ya que has empezado y puesto que ves que me resulta placentero, escíbeme con la mayor frecuencia que puedas acerca de la vida ciudadana y de la situación política. Me causa alegría el tono de tu carta. Además a Dolabela, a quien veo y considero un ardiente partidario mío y rebosante de afecto por mí, anímalo, dale aliento, vuélvelo totalmente mío. No es que, te lo aseguro, le falte algo, pero, dado que mi deseo es tan vivo, me parece que no me preocupo lo suficiente.

114 (IX 25)

(Laodicea, segunda mitad de febrero del 50)

Cicerón, *imperator*, saluda a Peto¹⁰³⁴.

Tu carta me ha nombrado Generalísimo. Con franqueza, no sabía que fueses tan experto en materia militar: ya veo que has releído los libros de Pirro y de Cíneas¹⁰³⁵. Así que me dispongo a seguir tus indicaciones; mejor todavía, voy a procurarme una escuadra de naves ligeras a lo largo de la costa: dicen que contra la caballería parta no hay arma mejor. Pero ¿por qué bromeo? No sabes con qué general te las tienes que ver. La *Ciropedia*, que a fuerza de leerla había desgastado sus páginas, la he puesto en práctica punto por punto en este gobierno¹⁰³⁶. Pero ya [2] continuaremos gastándonos bromas

de nuevo en persona y, como espero, bien pronto. Por ahora, preséntate a la voz de mando¹⁰³⁷ — pues así hablaban los antiguos— o, mejor dicho, a recibir órdenes.

Conoces, creo, el trato familiar que mantengo con Marco Fabio¹⁰³⁸ y lo mucho que lo quiero tanto por su absoluta integridad y su singular discreción como porque suele servirme de excelente ayuda en las discusiones que mantengo con esos epicúreos [3] compadres de taberna tuyos. Había venido a visitarme a Laodicea y, cuando era mi deseo retenerlo a mi lado, se ha visto de repente trastornado por una carta de una crueldad extrema en la que se decía que su hermano Quinto había puesto a la venta la propiedad de Herculano de la que era copropietario. Marco lo ha tomado muy mal y piensa que su hermano, persona poco sensata, se ha visto empujado a esa decisión bajo la influencia de sus enemigos.

Ahora, si me aprecias, mi querido Peto, encárgate tú de todo el asunto y libra a Fabio de inquietud. Necesitamos tu autoridad, tu consejo e incluso tu influencia. No permitas que entren en pleitos dos hermanos y que se batan en procesos infamantes. Los enemigos de Fabio son Matón y Polión.

¿Hay que añadir algo más? No, ¡por Hércules!, ya que no podría poner por escrito qué agradecido te quedaría si devolvieses a Fabio la tranquilidad. Él piensa que depende de ti, y me ha convencido.

115 (II 18)

(Laodicea, mayo del 50)

El general Marco Cicerón saluda al propretor Quinto Termo¹⁰³⁹.

Que del servicio que he brindado a Rodón y de las otras muestras de consideración que os he dado a ti y a los tuyos te sientas agradecido, tú que eres el agradecimiento mismo, me causa una intensa alegría. Y quiero que seas consciente de que

cada día que pasa atiendo más a tu posición social, la cual, sin ninguna duda, con tu honradez y tu indulgencia has acrecentado de tal modo que parece imposible incrementarla.

Pero, al seguir mi pensamiento dándole vueltas a tus intereses, [2] cada vez me parece mejor la opinión que expuse inicialmente a nuestro querido Aristón¹⁰⁴⁰ cuando vino a verme: que ibas a crearte un poderoso adversario si infligías ese desdoro a un joven poderoso y de la nobleza¹⁰⁴¹. Y, ¡a fe mía!, sería desde luego una deshonra, pues no tienes a nadie de rango superior. Por otra parte, y dejando a un lado su condición de noble, a tus legados, hombres excelentes y personas absolutamente intachables¹⁰⁴², los supera precisamente en que es cuestor y además tu cuestor. Sé muy bien que no puede dañarte la cólera de nadie. Pero, con todo, no deseo que te expongas, sobre todo si se les da justificación, a la ira de tres hermanos de la más alta cuna, resueltos, a los que no les falta elocuencia, y a quienes veo que más adelante serán tribunos de la plebe en los tres años siguientes¹⁰⁴³.

[3] Por otra parte, ¿quién sabe cuáles van a ser las circunstancias futuras de la política? A mí, desde luego, me da la impresión de que serán agitadas. ¿Por qué iba a querer yo que fueras a caer víctima del terror de los ataques tribunicios, sobre todo cuando, sin que nadie pueda reprochártelo, puedes dar preferencia a un cuestor por delante de legados que sólo son ex cuestores? Si, como espero y deseo, se muestra digno de sus mayores¹⁰⁴⁴, recibirás tu porción de elogio; si, en cambio, comete alguna falta, la cometerá exclusivamente contra sí mismo y no contra ti.

Tal como me venían a la cabeza, cuando me disponía a partir a Cilicia, entendí que debía mandarte por escrito estas reflexiones que consideré de tu interés. ¡Ojalá los dioses den su beneplácito a tu decisión! Pero, si me haces caso, te evitarás enemistades y velarás por tu tranquilidad futura.

(Campamento junto al río Píramo, poco después del 21 de junio del 50)

Marco Tulio Cicerón, hijo de Marco y nieto de Marco, *imperator*, saluda al cuestor Gayo Celio Caldo, hijo de Lucio y nieto de Gayo¹⁰⁴⁵.

Cuando recibí la tan deseada noticia de que me habías sido asignado como cuestor¹⁰⁴⁶, tenía la esperanza de que esta designación por sorteo me iba a causar mayor satisfacción al contar con que tu estancia conmigo en la provincia iba a ser más prolongada¹⁰⁴⁷. Me parecía, en efecto, de gran interés que a ese vínculo oficial que el azar había establecido se sumara también una familiaridad de trato¹⁰⁴⁸. Más tarde, al no recibir ni de ti personalmente ni de ningún otro indicación alguna por escrito sobre tu llegada, temí —y lo temo todavía— que iba a partir de la provincia antes de que llegases. Ahora bien, he recibido el 21 de junio en Cilicia, cuando me encontraba en el campamento, una carta tuya en un tono extremadamente cortés en la que puede colegirse fácilmente tu buena disposición y tu talante, pero que no da pistas ni del lugar ni de la fecha en que ha sido escrita o bien para cuándo debo esperarte, ni tampoco su portador al no haberla recibido directamente de ti podía informarme acerca del lugar de procedencia o de la fecha de envío.

[2] A pesar de esta incertidumbre, consideré sin embargo necesario enviarte mis ordenanzas y mis lictores junto con esta carta. Si la recibes con suficiente antelación, te quedaría sumamente agradecido si vinieras lo antes posible a mi encuentro en Cilicia. Pues lo que me han escrito sobre ti con todo lujo de detalles Curio¹⁰⁴⁹, tu primo hermano y con quien, como bien sabes, mantengo estrechas relaciones, así como Gayo Virgilio¹⁰⁵⁰, tu pariente y amigo íntimo mío, ejerce desde luego gran influencia sobre mí tal como es de recibo en

una cálida recomendación de personas especialmente queridas, pero es tu carta la que tiene el mayor peso en mí respecto a tu consideración presente y sobre nuestra relación futura. En mi opinión, no me pudo tocar en suerte un cuestor más deseado. Por tanto, salen a tu encuentro todos los signos de distinción que puedo enviar, a fin de que todos comprendan la consideración en la que tengo tu dignidad y la de tus mayores. En todo caso, me sería más fácil hacerlo si vinieras a mi lado en Cilicia, lo cual entiendo que es del máximo interés para mí, para el Estado y, sobre todo, para ti.

117 (II 17)

(Tarso, en torno al 18 de julio del 50)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda a †Caninio Salustio†¹⁰⁵¹, procuestor.

Tus dos cartas me las ha entregado tu ordenanza en Tarso el 17 de julio. Te responderé por orden, según parece ser tu deseo.

Sobre mi sucesor no tengo noticia alguna y pienso que no lo habrá. No hay ninguna razón para no dejar la provincia el día fijado, sobre todo una vez desaparecido el peligro parto¹⁰⁵². No tengo intención de detenerme en parte alguna. Creo que haré una escala en Rodas por los hijos, el de mi hermano y el mío, y ni siquiera esto es seguro. Deseo llegar a Roma lo antes posible, pero, con todo, el interés público y la situación política guiarán mi viaje. Es completamente imposible que tu sucesor vaya tan presto que te permita alcanzarme en Asia.

[2] Respecto a la justificación de cuentas, no es grave que no la presentes si, según me indicas, Bíbulo te ha dado permiso, pero me parece que difícilmente puedes hacerlo conforme a la ley Julia, la cual, si bien Bíbulo tiene una cierta justificación para no observarla, tú, en mi opinión, debes cumplirla escrupulosamente.¹⁰⁵³

[3] En cuanto a lo que me escribes de que no debió retirarse la guarnición de Apamea¹⁰⁵⁴, me doy cuenta de que se trata de la opinión general, pero llevo mal las inoportunas declaraciones de los malintencionados sobre este tema. Si los partos han cruzado el Éufrates o no, veo que eres el único en dudarlo. Por tanto, he retirado todas las guarniciones, que había dispuesto en buen número y bien provistas, bajo la impresión de los informes verbales de gente de fiar.

[4] Las cuentas de mi cuestor, ni está justificado que te las envíe, ni, pese a todo, están cerradas. Pensaba depositarlas en Apamea¹⁰⁵⁵. En cuanto al botín de guerra que conseguí, salvo los cuestores urbanos, es decir, salvo el pueblo de Roma, nadie ha tocado ni tocará un céntimo¹⁰⁵⁶. Tengo intención de aceptar en Laodicea garantes por la totalidad del dinero público, de modo que mis intereses y los del pueblo queden a salvo del riesgo de transporte¹⁰⁵⁷. Respecto a los cien mil dracmas de los que me hablas, pertenecen a un fondo del que no me es posible hacer préstamos a nadie. Y es que todo el montante está administrado como botín de guerra por los prefectos¹⁰⁵⁸, mientras que mi asignación presupuestaria lo está por el cuestor.

En lo concerniente a tu pregunta sobre mi parecer respecto [5] a las legiones que han sido destinadas por decreto a Siria,¹⁰⁵⁹ en un principio dudaba si llegarían a ser enviadas; ahora no albergo duda de que, si ha llegado a Roma la noticia de que en Siria reina la calma, no vendrán. Lo cierto es que preveo que Mario¹⁰⁶⁰, tu sucesor, llegará con retraso, puesto que el Senado estableció que viajase con las legiones.

Te he respondido a una de las cartas. Paso a la segunda.

[6] Me pides que te recomiende lo más encarecidamente posible ante Bíbulo. No me niego a ello, pero me parece que es el momento de hacerte un pequeño reproche. Eres el único de todo el entorno de Bíbulo que en ningún momento me ha

advertido de la escasa simpatía que, sin motivo, Bíbulo tenía por mí. En efecto, cuando el temor por la suerte de Antioquía era grande y toda esperanza estaba puesta en mí y en mi ejército¹⁰⁶¹, me informaron en buen número de que él andaba repitiendo que prefería sufrir cualquier avatar antes que dar la impresión de que necesitaba mi ayuda. Respecto a esto no te guardo rencor por guardar silencio sobre tu pretor llevado por tu deber como cuestor, aun cuando sabía bien de qué modo eras tratado. Bíbulo, en cambio, mantenía al corriente a Termo sobre la invasión parta sin dirigirme nunca carta alguna a mí, aunque era consciente que me afectaba directamente el riesgo de esa invasión¹⁰⁶². Tan sólo cuando se trató del augurado de su hijo¹⁰⁶³ se puso en contacto conmigo: yo, impulsado por un sentimiento de compasión¹⁰⁶⁴ y dado que siempre fui un buen amigo de Bíbulo, me esforcé en contestarle con la máxima cortesía.

[7] Si él está a malas con todos, lo que jamás llegué a pensar, me siento menos molesto de que lo esté conmigo; pero si, en cambio, se trata de una aversión personal contra mí, una carta mía no te hará ningún favor. De hecho, en el informe que remitió [2] al Senado se atribuye únicamente a sí mismo las medidas tomadas en común, como cuando afirma que gracias a sus desvelos el cambio de dinero ha sido ventajoso para el pueblo¹⁰⁶⁵. Por otra parte, las decisiones que eran exclusivamente mías, como cuando he renunciado a la caballería transpadana¹⁰⁶⁶, también informa de que la rechazó en beneficio del pueblo. En cambio, las que eran iniciativas tuyas exclusivas las comparte conmigo: así dice «cuando para la caballería auxiliar reclamamos un suplemento de las raciones de grano». He aquí en verdad un ejemplo de espíritu mezquino y, a causa de esa misma mala intención, sin sustancia e inútil: a Ariobárzanes, en vista de que el Senado, gracias a mí, le reconoció el título de rey y me lo confió, éste lo llama en su informe no «rey», sino «hijo del rey Ariobárzanes II». Los individuos de un carácter así se vuelven

peores cuando se les ruega. Con todo, no quiero contrariarte:
le he escrito una carta y, cuando la hayas recibido, haz con ella
lo que quieras.

118 (XV 11)

(Tarso, finales de julio del 50)

El general Marco Cicerón saluda al cónsul Gayo Marcelo.

Qué inmensos desvelos has prodigado por mi honra y qué muestras has dado como cónsul al mantener e incrementar mi dignidad¹⁰⁶⁷, lo que siempre habías hecho al igual que tus padres y toda tu casa, aunque los hechos hablan por sí mismos, lo he conocido no obstante por la correspondencia de todos los míos. Por tanto, no hay nada, por importante que sea, que no esté dispuesto a hacer por ti y a hacerlo con entusiasmo y de buen grado.

[2] Es de la mayor importancia con quien se está en deuda. Y en este sentido no deseo estar en deuda con nadie más que contigo, a quien no sólo ya antes de tu consulado me sentía unido por nuestros gustos comunes y por los beneficios de tu padre y tuyos, sino que además se añade, en mi opinión al menos, el más estrecho vínculo: tu gestión pública presente y pasada —y no hay nada que me resulte más grato que ello— es tal que, cuanto el conjunto de los hombres de bien te deben por ello, lo asumo yo solo como deuda mía contigo. Por este motivo desearía que obtuvieras los resultados que mereces y que confío que alcances.

Si mi travesía por mar, que coincide con los vientos etesios¹⁰⁶⁸, no me obliga a retrasarme, te veré, tal como espero, en poco tiempo.

119 (XIV 5)

(Atenas, 16 de octubre del 50)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Si Tulia, la luz de mis ojos, y tú estáis bien, entonces lo estamos también nuestro dulce hijo y yo.

Hemos llegado a Atenas el catorce de octubre, si bien hemos tenido vientos muy desfavorables y una navegación lenta y pesada. Al descender de la nave acudió presto Acasto con vuestro correo de tan sólo hace veinte días: ¡eso sí que es diligencia! Al recibir tu carta me entero de tu temor a que no me hubiesen sido entregadas las anteriores. Todas lo han sido y me has dado puntual información de todo, lo que ha constituido para mí una profunda satisfacción. No me sorprende la brevedad de esta carta que trae Acasto, ya que me esperas a mí en persona, o mejor, a todos nosotros¹⁰⁶⁹, de quienes no te quepa duda de que estamos impacientes por reunimos contigo lo antes posible, por más que soy consciente de la crisis política a la que nos encaminamos. En efecto, por las cartas de muchos amigos que trae Acasto estoy bien informado de que la situación se orienta hacia la guerra, de modo que, cuando llegue, no tendré posibilidad de ser discreto respecto a mi parecer. Pero, puesto que hay que correr el riesgo, por este motivo nos daremos más prisa en llegar, para que sea más fácil tomar una decisión sobre la situación general. Me gustaría que, sin menoscabo de tu salud, te adelantases a nuestro encuentro lo más cerca posible¹⁰⁷⁰.

Respecto a la herencia de Precio —lo que desde luego representa [2] para mí un profundo dolor, pues le apreciaba muchísimo—, desearía que velases por que, si la subasta tiene lugar antes de mi llegada, Pomponio o, si éste no puede, Camilo se hagan cargo de nuestros intereses¹⁰⁷¹. En cuanto llegue sano y salvo, me ocuparé personalmente del resto. Pero si has partido ya de Roma, procura con todo que se haga de este modo.

Confiamos, con la ayuda de los dioses, en estar en Italia en torno al trece de noviembre. Vosotras, mi dulce y deseada Terencia, si me amáis, velad por vuestra salud. Hasta pronto.

Atenas, a dieciséis de octubre.

(En el trayecto entre Patras y Alicia¹⁰⁷², 3 de noviembre del 50)

Tulio saluda muy afectuosamente a su querido Tirón, así como mi hijo, mi hermano y mi sobrino.

Creía que podía sobrellevar tu ausencia con algo más de entereza, pero, sencillamente, no es así; y, por más que el llegar lo antes posible a Roma es de la máxima trascendencia para la concesión del triunfo, sin embargo tengo la impresión de cometer una falta contigo al separarme de ti¹⁰⁷³. No obstante, dado que tu intención parecía ser no querer navegar hasta no estar plenamente restablecido, di por buena tu decisión y no la trastoca por el momento si te mantienes en el mismo parecer. Ahora bien, si después de tomar alimento te parece que puedes alcanzarme, toma tú la decisión. Te he enviado a Marión con el fin de que venga contigo a mi lado lo antes posible o, si te demoras, regrese conmigo inmediatamente.

Por tu parte, ten por seguro que, si puede hacerse sin perjuicio [2] de tu salud, nada me agradaría más que tenerte a mi lado; en cambio, si entendieses que te es necesario permanecer un poco más en Patras en aras de tu recuperación, no antepongo nada a tu salud. Si te embarcas de inmediato, me alcanzarás en Leucadia; pero si deseas restablecerte, preocúpate por tener buenos compañeros, tiempo favorable y una nave adecuada. Sobre todo, mi querido Tirón, mira, si me aprecias, por que no te alteren ni la llegada de Marión ni la presente carta. El hacer lo que redunde especialmente en beneficio de tu salud, eso sería cumplir especialmente con mi deseo. Somételo [3] a la consideración de tu buen juicio. Nosotros te añoramos en la medida en que te amamos: el cariño nos empuja a desear verte restablecido; la añoranza, a verte lo antes posible. Prevalezca por tanto lo primero y, en consecuencia, procura sobre todo recuperarte. De tus innumerables servicios éste será el más querido.

A tres de noviembre.

121 (XVI 2)

(Alicia, 5 de noviembre del 50)

Tulio saluda a su querido Tirón.

Ni puedo ni me apetece contarte lo que siento. Tan sólo te digo que a ti y a mí nos produciría honda satisfacción si te viera restablecido lo antes posible. Tres días después de dejarte hemos llegado a Alicia, localidad a ciento veinte estadios antes de Leucadia¹⁰⁷⁴. Imagino que en esta última me alcanzarás tú en persona o tus cartas por medio de Marión. En la medida en que sientes afecto por mí, procura restablecerte, o al menos en la medida en que eres consciente del afecto que te tengo.

Alicia, a cinco de noviembre.

122 (XVI 3)

(Alicia, 6 de noviembre del 50)

Tulio y su hijo Cicerón saludan a su querido Tirón, y con ellos los Quintos, padre e hijo.

Nos hemos detenido una sola jornada en Alicia, lugar desde el que te escribí la carta anterior, porque Quinto se había quedado atrás. Ese día ha sido el cinco de noviembre. Te envío la presente el día seis cuando estamos a punto de partir antes de amanecer.

Si sientes afecto por todos nosotros y, especialmente, por [2] mí, tu maestro, recupera las fuerzas. Estoy esperando con el alma en vilo: primero, naturalmente a ti; luego, a Marión con tu carta. Todos estamos deseosos, y yo el primero, de volverte a ver pronto, pero sano, mi querido Tirón. Por tanto, no te des prisa. Te veré suficientemente pronto, si te veo restablecido. Puedo prescindir de tus servicios. Deseo que estés bien: lo primero, por ti; luego, por mí.

Hasta pronto, mi querido Tirón.

(Leucadia, 7 de noviembre del 50)

Tulio saluda afectuosamente a su querido Tirón, y con él su hijo Cicerón así como su hermano Quinto y su hijo.

Tu carta me ha provocado reacciones diversas: muy preocupado por la primera página, algo más reconfortado por la siguiente. Por ello ahora no tengo ninguna duda de que no debes emprender el viaje ni por mar ni por tierra hasta que no estés plenamente recuperado. Te veré suficientemente pronto, si te veo completamente restablecido.

Sobre el médico¹⁰⁷⁵ me cuentas que tiene buena reputación y yo así lo he oído. Pero no apruebo del todo sus métodos: no tenía que haberte dado jugo a ti «que sufres del estómago». En todo caso, le he informado con detalle así como a Lisón¹⁰⁷⁶.

Por otra parte, a Curio¹⁰⁷⁷, un hombre extraordinariamente [2] encantador, servicial en grado sumo y de una cortesía extrema, le he enviado una larga carta, en la que se incluye también que, si estás de acuerdo, se te traslade a su casa. Me temo que mi querido Lisón sea un tanto negligente: primero porque lo son todos los griegos y, segundo, porque no ha dado respuesta alguna, aunque ha recibido mi carta. Tú, sin embargo, hablas bien de él. Por tanto, serás tú quien decida qué ha de hacerse. Te ruego, mi querido Tirón, que no escatimes ningún gasto en lo concerniente a tu salud. Le he dicho por escrito a Curio que te diese lo que pidieras. Imagino que al médico ese habrá que darle algo para incrementar su celo.

[3] Me has brindado innumerables servicios en casa y en el foro, en Roma y en la provincia, tanto en asuntos privados como públicos, así como en mis estudios y en mi actividad literaria. Todos los superarás si, como confío, te vuelvo a ver restablecido. Pienso que sería muy hermoso que, si la cosa va bien, regresaras con mi cuestor Mescinio¹⁰⁷⁸. No le falta

educación y me ha dado la impresión de que te aprecia bien. Una vez que hayas atendido con el mayor cuidado por tu salud, entonces, mi querido Tirón, haz lo mismo sobre el viaje en barco. Por el momento no quiero que te apresures en ninguna de estas tareas. No tengo ninguna otra preocupación más que tú estés bien.

[4] Ten por seguro, mi querido Tirón, que no hay nadie que no me quiera que al tiempo no sienta lo mismo por ti. Y no sólo estamos interesados en tu curación tú y yo, sino que es motivo de preocupación de muchos. Hasta ahora, al no querer faltarme en ninguna ocasión, no has podido recuperar fuerzas en ningún momento. Ahora nada te lo impide. Deja todo, ponte al servicio de tu cuerpo. Consideraré que me estimas a mí en la medida en que prestes atención a tu salud.

Salud, mi querido Tirón, salud, salud y adiós. Lepta¹⁰⁷⁹ y todos te saludan. Adiós.

Leucadia, a siete de noviembre.

124 (XVI 5)

(Leucadia, 7 de noviembre del 50)

Tulio, su hijo y los dos Quintos saludan afectuosamente al amabilísimo y excelente Tirón.

Mira cómo te haces querer. Hemos estado dos horas en Tirreo¹⁰⁸⁰. Mi huésped Jenomenes te quiere tanto como si hubiera estado viviendo contigo. Se ha comprometido en todo lo que te sea necesario. Supongo que lo cumplirá. Me agradaría que, si estuvieses algo más fuerte, te trasladase a Leucadia, para que allí te restablecieras del todo. Mira a ver cuál es la opinión de Curio, de Lisón y del médico.

Quería enviarte de nuevo a Marión, para que me lo enviases en cuanto estuvieses algo mejor. Pero he pensado que Marión podía traerme una única carta, mientras que yo en cambio espero muchas. Dispón por tanto, y lo harás si me

quieres, que [2] Acasto esté cada día en el puerto. Encontrará a muchos a quienes puedas confiarles una carta que me harán llegar encantados. Por mi parte, no dejaré escapar a ningún viajero que venga a Patras.

He puesto en Curio todas mis esperanzas de una pronta recuperación. No se puede ser más amable, ni más afectuoso con nosotros. Déjalo todo en sus manos. Prefiero verte un poco más tarde, pero sano, antes que pronto y débil. Por tanto, piensa tan sólo en recuperarte. De lo demás me ocupo yo. Te insisto una vez más, salud.

Al partir de Leucadia, a siete de noviembre.

125 (XVI 6)

(Accio, 7 de noviembre del 50)

Tulio, su hijo Cicerón y los dos Quintos saludan efusivamente a Tirón.

Ésta es la tercera carta que te he escrito en el día de hoy, más por perseverar en mi propósito —ya que he conseguido a quien confiarla— que no porque tuviese que añadir alguna otra cosa. Por tanto, más de lo mismo: en la misma medida que sientes afecto por mí, aplica cuidados a tu afección. Añade éste a tus innumerables servicios, lo que será para mí el más satisfactorio de todos. Cuando, como espero, hayas echado cuentas sobre tu recuperación, hazlas también sobre la travesía.

[2] A todo aquel que se dirija a Italia confíale carta para mí, del mismo modo que no dejo escapar a nadie que vaya a Patras. Cuídate, mi querido Tirón, cuídate. Dado que no ha sido posible navegar juntos, no hay motivo para que te apresures, ni para pensar en nada salvo en tu recuperación.

Adiós una vez más.

Accio, a siete de noviembre por la tarde.

126 (XVI 7)

(Corcira, 16 de noviembre del 50)

Tulio y su hijo Cicerón saludan a su querido Tirón.

Estamos bloqueados en Corcira desde hace seis días. En cambio, los dos Quintos, padre e hijo, están en Butroto¹⁰⁸¹. Estoy preocupado por tu salud de un modo inusual, sin que llegue a sorprenderme la ausencia de tus cartas. En efecto, desde aquí se navega con esos mismos vientos, de suerte que, si los hubiera, no estaríamos detenidos en Corcira. Cuídate por tanto, recupera fuerzas y, cuando la salud y las condiciones meteorológicas¹⁰⁸² te permitan una navegación sin problemas, ven junto a nosotros que tanto te queremos. Todo el que nos aprecia siente cariño por ti. Retornarás querido y anhelado por todos. Procura cuidarte.

Adiós una vez más, mi querido Tirón.

Corcira, a dieciséis de noviembre.

127 (XVI 9)

(Brundisio, 26 de noviembre del 50)

Tulio y su hijo Cicerón saludan efusivamente a su querido Tirón.

Como bien sabes, nos separamos de tu lado el dos de noviembre. Llegamos a Leucadia el día seis; a Accio, el siete. Allí por culpa del temporal nos detuvimos hasta el día siguiente. Luego el nueve disfrutamos de una agradable navegación hacia Corcira. En esta ciudad permanecemos hasta el quince de noviembre a causa del mal tiempo. El dieciséis recorrimos ciento veinte estadios hasta Casiopea, el puerto de la isla de Corcira¹⁰⁸³. Los vientos nos han retenido allí hasta el veintidós. En este período, han naufragado muchos de los que sucumbieron al deseo [2] de partir. Ese mismo día levamos anclas después de cenar. Luego, con una suavísima brisa del

sur y con el cielo despejado, entre esa noche y el día siguiente llegamos como jugando a Italia, a Hidrunte¹⁰⁸⁴, y gracias a ese mismo viento al otro día —esto es, el veinticuatro de noviembre— alcanzamos Brundisio a la hora cuarta. En ese preciso momento, al mismo tiempo que nosotros, entraba en la ciudad Terencia, que tanto aprecio te tiene.

El veintiséis de noviembre un esclavo de Gneo Plancio¹⁰⁸⁵ me entregó en Brundisio, ¡por fin!, la carta tuya que tanto esperaba, la de fecha del trece de noviembre. Ésta alivió considerablemente mi preocupación. ¡Ojalá la hubiese disipado por completo! No obstante, el médico Asclapo afirma con rotundidad que te recuperarás en breve.

¿Por qué debo exhortarte ahora a que pongas toda tu atención [3] en la convalecencia? Conozco bien tu prudencia, tu temple y tu afecto por mí. Sé que harás todo lo posible por estar a mi lado cuanto antes. Desearía sin embargo que no tuvieras prisa alguna. Preferiría que faltases al concierto de Lisón para que no recayeras en la crisis de fiebre de la cuarta semana¹⁰⁸⁶. Pero, dado que has preferido obedecer a tu sentido de la responsabilidad antes que a tu salud, atiende al menos a lo demás. He dado instrucciones a Curio de ocuparse del honorario del médico y darte todo lo que necesites, con la promesa de que «pagaré a todo el que él me indique». Te he reservado un caballo y un mulo en Brundisio.

Temo graves desórdenes en Roma después del uno de enero. Guardaré medida en toda mi conducta.

Sólo me queda el ruego de pedirte que seas prudente al hacerte [4] a la mar. Los patrones de barco suelen tener prisa con vistas a su beneficio. Sé precavido, mi querido Tirón. Te espera una travesía larga y difícil. Si puedes, en compañía de Mescinio. Suele ser prudente al hacerse a la mar. Si no, con alguna persona de prestigio, que haga valer su autoridad ante el armador. Si pones todo tu cuidado en ello y te presentas ante nosotros sano y salvo, me lo habrás dado todo.

Adiós una vez más, mi querido Tirón. He escrito con el mayor interés al médico, a Curio y a Lisón. Adiós, salud.

128 (V 20)

(¿Roma¹⁰⁸⁷?, en torno al 4 de enero de 49)

Cicerón saluda a Rufo¹⁰⁸⁸.

Hubiera hecho todo lo posible por encontrarme contigo, si hubieses querido acudir al lugar a donde me habías citado¹⁰⁸⁹. Por ello, aun cuando has pretendido ahorrarme molestias en aras de mi comodidad, ten por seguro sin embargo que hubiera subordinado esta comodidad mía a tu deseo, si así me lo hubieses indicado.

Y más cómodamente, sin lugar a dudas, habría podido responderte a cada uno de los puntos a los que haces referencia en tu escrito, si hubiese dispuesto de Marco Tulio, mi secretario. Con respecto a éste he comprobado que, al menos por lo que atañe a la rendición de cuentas —nada puedo afirmar sobre lo demás—, no ha hecho nada conscientemente contra tus intereses o contra tu reputación. Ten además la certeza de que, en el supuesto de que a la hora de hacer balance siguiera vigente el antiguo derecho y la costumbre ancestral, no habría rendido cuentas sin haberlas compilado y cerrado contigo como exige el estrecho vínculo de nuestra relación. Así pues, lo que hubiera hecho a las [2] puertas de Roma si hubiese estado en vigor la vieja usanza, lo he llevado a cabo en la provincia, dado que, conforme a la ley Julia¹⁰⁹⁰, tenía la obligación de depositar mis cuentas en ella y remitir una copia literal al erario público. Y no lo he hecho así con objeto de ganarte para mi punto de vista, sino que te he dado una muestra de consideración tal que nunca me arrepentiré de habértela concedido. Puse a tu entera disposición a mi secretario, de quien veo que ahora sospechas. Tú le asociaste a Marco Mindio, tu hermano¹⁰⁹¹. El balance de cuentas fue cerrado contigo y en mi ausencia, sin que añadiera por mi

parte nada salvo el echarle un vistazo. Recibí el libro de manos de mi secretario de la misma manera que lo hubiera podido recibir de tu propio hermano. Como muestra de respeto, no te la pude dar mayor; si lo es de confianza, casi he tenido más en ti que en mí mismo; si se trataba de velar por no incluir nada salvo lo que redundara en tu honra y provecho, no pude haber confiado esta tarea a nadie mejor que a quien se la he confiado. Sin duda se ha hecho lo que realmente ordenaba la ley: según estaba regulado, hemos depositado un estado de cuentas cerrado y contrastado en las dos ciudades, Laodicea y Apamea, que nos parecían las más importantes. Por tanto, a este punto te respondo en primer lugar que, por más que por buenas razones tuviera prisa por depositar mi balance¹⁰⁹², con todo te hubiera esperado, si las cuentas dejadas en la provincia no las tuviera por definitivas. Por este motivo ***¹⁰⁹³

[3] En cuanto a lo que me escribes sobre Volusio, nada tiene que ver con las cuentas¹⁰⁹⁴. En efecto, me han aclarado expertos en el tema —entre éstos la mayor autoridad y además un excelente amigo mío. Gayo Camilo¹⁰⁹⁵— que la deuda no puede ser transferida de Valerio a Volusio y que siguen siendo responsables los avalistas de Valerio. Tampoco se trata de tres millones de sestercios, como escribes, sino de un millón novecientos mil, ya que una cantidad me ha sido satisfecha en nombre de Valerio como adjudicatario y el resto de la diferencia lo he anotado en las cuentas¹⁰⁹⁶. Por otra parte, con este proceder me privas de todo mérito [4] de generosidad, diligencia y, algo en lo que apenas me esfuerzo, de moderada competencia: de generosidad, porque prefieres atribuir a mi secretario antes que a mí el mérito de que mi legado y mi lugarteniente¹⁰⁹⁷ se hayan librado de un grave desastre, sobre todo cuando no debían ser tenidos por responsables; de diligencia, porque supones que en un asunto de tanta responsabilidad para mí, y aun de tanto riesgo, yo no sabía nada y nada había imaginado, permitiendo que un secretario anotase a su antojo en el libro de cuentas sin ni siquiera

ofrecerme una lectura; de competencia, al creer que ni siquiera había pensado la solución que había sido capaz de concebir sin caer en un disparate. En efecto, fue mía la decisión de que Volusio quedase exento y a mi iniciativa se debe que se librasen de tan grave multa los garantes de Valerio y el propio Tito Mario¹⁰⁹⁸, iniciativa que no sólo dan por buena todos, sino que incluso la elogian. Y, por si quieres saberlo todo, al único que noté que no le hacía mucha gracia era a mi secretario. En todo caso, consideré que lo propio de un hombre de bien, desde el momento en que el Estado no perdía nada, era velar por la fortuna de tantos amigos y ciudadanos.

[5] Por lo que atañe a Luceyo¹⁰⁹⁹, lo que ha sucedido es que la cantidad a la que aludes está depositada en un templo a instancias de Gneo Pompeyo. Yo he reconocido ya que se ha obrado siguiendo mis instrucciones. De esta suma Pompeyo se ha servido de igual modo que lo ha hecho Sestio de la que tú le habías dejado en depósito. En todo caso, en mi opinión, todo esto no te compete. Me resultaría embarazoso no haber prestado atención a que se anotase que habías hecho el depósito en el templo por orden mía, si los más serios y fiables documentos no atestiguan a quién ha sido confiada esta partida, conforme a qué decreto del Senado y mediante qué cartas, tuyas y mías, ha sido entregada a Publio Sestio. Al ver que los pasos de esta suma habían quedado señalados con tales huellas que no había posibilidad de pérdida, no añadí en nota lo que para ti no tenía interés. No obstante, preferiría haberlo hecho al comprobar que [6] lo echas en falta. Que esto, como me escribes, tienes que incluirlo en tu informe, estoy totalmente de acuerdo contigo y sobre este punto tu balance no discrepará en nada del mío: tú añadirás un «por orden mía» que, aunque yo no lo añadí, no hay razón para negarlo por mi parte ni, aunque la hubiera y tú no quisieras añadirlo, lo negaría¹¹⁰⁰.

En cuanto a los novecientos mil sestercios, lo cierto es que se han incluido en el informe tal como tu hermano y tú habéis querido que se hiciera. Pero, si, dado que †no se han tomado suficientes precauciones respecto al «archivo del templo» †, hay algún punto que todavía pudiera corregir en el balance de cuentas que voy a presentar, debo examinar qué permiten las leyes, ya que no hago uso del decreto del Senado¹¹⁰¹. Salvo que me equivoque, no conviene, desde luego, que a partir de mi balance consignes esa suma en el epígrafe de exacción de impuestos: pues hay expertos mucho más cualificados. No albergues ninguna duda de que, en la medida en que me sea posible, llevaré a cabo todo lo que, en mi opinión, contribuya a tus intereses o a tus deseos.

En lo referente a lo que escribes sobre las gratificaciones¹¹⁰², [7] debes saber que las he concedido a los tribunos militares, a los prefectos y, de los miembros del séquito, solamente a los míos. En esta cuestión sin lugar a dudas he errado los cálculos, ya que creía que no había límite de tiempo para concederlas, pero luego me he enterado de que era imprescindible hacerlo en los treinta días siguientes a la rendición de cuentas. Lamento profundamente no haberte reservado esas gratificaciones más provechosas para tu carrera que para mí que no tengo ninguna aspiración personal. No obstante, la cuestión queda intacta por lo que atañe a los centuriones y al séquito de los tribunos militares, ya que esta clase de gratificaciones no está regulada por ninguna ley.

[8] Queda lo de los cien mil sestercios, sobre los que recuerdo haber recibido una carta tuya desde Mirina¹¹⁰³ en la que me hablabas de un error no mío, sino tuyo. En este punto daba la impresión de tratarse de una equivocación y, en tal caso, de Tulio y tu hermano. Pero, como no podía corregirse ya que habíamos abandonado la provincia después de depositar las cuentas, creo que te respondí con la mayor amabilidad en consonancia con mi mejor disposición y con la

esperanza puesta en las posibilidades financieras de las que disponía en ese momento. No creo, sin embargo, ni que entonces quedase obligado por la cortesía de mis palabras, ni que ahora haya yo recibido una carta tuya sobre los cien mil sestercios similar a las que reciben a quienes les resulta gravosa la correspondencia propia de los tiempos que corren¹¹⁰⁴. [9] Debes a la vez considerar que he depositado en manos de los publicanos de Éfeso todo el dinero que, sin violar la ley, me correspondía a mí. Asciende a dos millones doscientos mil sestercios¹¹⁰⁵. Todo este dinero se lo ha llevado Pompeyo¹¹⁰⁶. Esto yo, con mejor o peor ánimo, lo sobrellevo y tú debes hacer lo mismo con un ánimo similar respecto a los cien mil sestercios, considerando que los has perdido bien por la indemnización para mis víveres, bien por mi generosidad. Pero aun cuando hubieses anotado estos cien mil sestercios en mi deuda, sin embargo, dados tu amabilidad y tu afecto por mí, no sería tu deseo recibir de mi parte en estos momentos un reconocimiento de deuda, ya que, por más que quisiera, no dispongo de efectivo. Piensa que esto lo he dicho en broma, tal como entiendo que tú lo has hecho. En todo caso, en cuanto regrese Tulio del campo, te lo mandaré si lo consideras pertinente para este asunto.

No hay ninguna razón para hacer trizas esta carta¹¹⁰⁷.

129 (XIII 55)

(Tarso, finales del 51 o principios del 50)

Cicerón saluda a Termo¹¹⁰⁸.

Aun cuando saqué la impresión, al hablar contigo en Éfeso¹¹⁰⁹ sobre el asunto de mi legado Marco Aneyo, de que sus propios méritos despertaban en ti una profunda simpatía, sin embargo siento por él tamaño aprecio que, según lo entiendo yo, no debo desatender nada que sea de su interés; y creo también que sientes tal aprecio por mí que estoy convencido de que mi recomendación contribuirá

notablemente a tu buena predisposición. En efecto, hace ya tiempo que quiero bien a Marco Aneyo y de mi buena opinión sobre él da prueba el que le confiara la legación mientras se la había denegado a otros muchos solicitantes. Pero ha sido sobre todo después de tenerlo a mi lado en el servicio militar y en combate cuando he reconocido en él tal valor, sensatez, lealtad y buenos sentimientos hacia mí que no hay nadie a quien estime más. Es esta persona la que, como sabes, mantiene un litigio con los habitantes de Sardes. El motivo te lo expliqué en Éfeso, aunque podrás estar informado más cómodamente y mejor por él en persona¹¹¹⁰.

[2] Por lo demás, te lo prometo, he estado dudando mucho tiempo sobre los términos más apropiados al escribirte. En efecto, tu modo de administrar justicia es célebre y renombrado con los mayores elogios. Por otra parte, en esta causa sólo tenemos necesidad de que administres justicia conforme a tus principios. Pero dado que no se me escapa el prestigio inherente a un pretor, máxime cuando hay semejante unanimidad acerca de tu honradez, seriedad y magnanimidad, me atrevo a pedirte que, en virtud de nuestra estrecha amistad y de nuestro frecuente intercambio de favores, apliques tu voluntad, autoridad y diligencia en que Marco Aneyo perciba tanto que goza de tu amistad —de lo que no tiene duda, ya que muchas veces me lo ha comentado— como que ésta se ha incrementado considerablemente merced a estas líneas. En toda la provincia bajo tu mando no hay nada que puedas hacer que me resulte más grato. Con un hombre de lo más agradecido y de tan altas cualidades no creo que tengas dudas de lo bien que vas a invertir tu esfuerzo y tus buenos oficios.

130 (XIII 53)

(Tarso, finales del 51 o principios del 50)

Cicerón saluda al propretor Termo.

Lucio Genucilio Curvo¹¹¹¹, en cuya amistad hace ya tiempo que me honro, es un hombre de excelentes cualidades y una persona particularmente agradecida. Te lo recomiendo por completo y confío, ante todo, en que le brindes ayuda en cualquier asunto, en la medida en que te lo permitan tu conciencia y tu prestigio. De todos modos, te lo permitirán siempre, porque nunca te pedirá nada que sea ajeno a tus costumbres o incluso a las tuyas.

Pero además te encomiendo especialmente sus intereses en [2] el Helesponto, a fin de que, en primer lugar, conserve en sus posesiones agrícolas la misma consideración jurídica que le otorgó por decreto la ciudad de Parion¹¹¹² y de la que siempre disfrutó sin reclamación legal alguna; en segundo lugar, para que, en el supuesto de que hubiera alguna reclamación por parte de un natural del Helesponto, la remitas a la jurisdicción de ese «distrito»¹¹¹³.

No me parece oportuno, sin embargo, dado que te lo he recomendado tan entusiastamente en general, tener que descender al detalle de todos sus asuntos. Baste con este apunte final: todo servicio, beneficio y honra que concedas a Genucilio, lo consideraré como hecho a mí mismo y en mi propio provecho.

131 (XIII 56)

(Tarso, finales del 51 o principios del 50)

Cicerón saluda al propretor Termo.

Cluvio Puteolano¹¹¹⁴ muestra un gran respeto por mí y es un gran amigo mío. Éste está convencido de que sus negocios en tu provincia, si no los lleva a término gracias a mis recomendaciones mientras tú estás en el gobierno, los va a tener que dar por perdidos sin remedio. Ahora bien, en vista de que uno de los amigos más serviciales me carga con semejante peso, también yo te voy a trasladar la carga en virtud de los

servicios tan importantes que me has brindado, eso sí, sin pretender resultarte pesado.

Las ciudades de Mílasa y Alabanda¹¹¹⁵ deben dinero a Cluvio. Eutidemo me había asegurado cuando estuve en Éfeso que se ocuparía de mandar a Roma a los procuradores de la ciudad de Mílasa. No ha sido así. Me informan de que se han enviado delegados, pero prefiero los primeros para que pueda llegarse a algo firme. Por este motivo te pido que ordenes a ambas ciudades que envíen a Roma procuradores¹¹¹⁶.

En otro orden de cosas Filócles de Alabanda hipotecó sus [2] propiedades a Cluvio. Esta hipoteca ha vencido. Desearía que te ocupes de que abandonara las propiedades hipotecadas entregándolas a los procuradores de Cluvio o bien que haga efectiva la deuda. Asimismo le deben también las ciudades de Heracleas y de Bargilias: que paguen o que satisfagan los intereses. También está en deuda la ciudad de Cauno¹¹¹⁷, aunque afirman [3] que el pago ha sido depositado. Desearía que te informases y, en caso de que descubras que no se ha hecho efectivo conforme al edicto general o a un decreto particular, te ocupes de que el préstamo de Cluvio quede salvaguardado conforme a tus disposiciones.

Me preocupo por estos asuntos sobre todo porque interesan también a Gneo Pompeyo, nuestro común amigo, quien me da la impresión de que se preocupa todavía más que el propio Cluvio. Por ello deseo especialmente que quede por nosotros satisfecho. He aquí los asuntos sobre los que te ruego una vez más encarecidamente.

132 (XIII 54)

(Laodicea, entre los meses de febrero y abril del 50)

Cicerón saluda al propretor Termo.

Te estoy muy agradecido por todo aquello que has hecho a raíz de mi recomendación y, particularmente, por el trato que

con la mayor generosidad has dado a Marco Marcilio, hijo de mi intérprete y amigo¹¹¹⁸. Y es que ha venido a Laodicea expresando su absoluto reconocimiento a tu persona ante mí y a mí mismo gracias a ti. Por consiguiente, respecto a lo que resta, en vista de que haces el bien a personas agradecidas, te ruego que le brindes tu ayuda más gustosamente incluso y que, en la medida en que te lo permita tu conciencia, procures que la suegra del joven no sea llevada a juicio. Si antes te recomendaba encarecidamente a Marcilio, ahora lo hago con mucho más afán, dado que en su largo servicio como ordenanza su padre me mostró una lealtad, una integridad y una discreción tan excepcionales que apenas resulta creíble.

133 (XIII 57)

(Laodicea, primeros de abril del 50)

Cicerón saluda al propretor Termo.

Cuanto más noticias recibo cada día por carta y por mensajeros en el sentido de que se agrava la guerra en Siria, con tanta mayor intensidad insisto en mi pretensión de que, en virtud de nuestra amistad, permitas lo más pronto posible el regreso a mi lado de Marco Aneyo¹¹¹⁹, mi legado, ya que, su servicio, su consejo y su conocimiento del arte militar —yo lo sé particularmente bien— pueden ser de gran ayuda para mí y para el Estado. Si no se hubiese tratado de asuntos suyos tan importantes, ni él mismo habría consentido en dejarse convencer para abandonarme, ni yo en dejarle partir. Por mi parte, he hecho planes de partir a Cilicia hacia primeros de mayo. Antes de esa fecha Marco Aneyo debe estar de regreso.

Respecto al asunto que con tanto interés traté contigo en [2] persona y por carta, ahora de nuevo te insisto en mi ruego de que te ocupes de él, a fin de que el litigio que mantiene con el pueblo de Sardes se resuelva conforme a la honestidad de su causa y a su rango. Por tus palabras cuando hablé contigo en Éfeso saqué la conclusión de tu predisposición favorable a

Marco Aneyo. Pero desearía también convencerte de que nada podrías hacer que me resultase más grato que el tener conocimiento de que gracias a ti él ha puesto término a sus asuntos en persona conforme a su deseo, lo que te pido insistentemente que lleves a efecto lo antes posible.

134 (XIII 65)

(Cilicia, finales del 51 o principios del 50)

Marco Cicerón saluda al propretor Termo¹¹²⁰.

Con Publio Terencio Hispón, que trabaja como director regional en la recaudación de impuestos sobre los pastos¹¹²¹, mantengo estrecha amistad y trato frecuente¹¹²² y hay entre nosotros un intercambio recíproco de abundantes e importantes favores. Para él la cima de su reputación consiste en la firma de contratos con las ciudades que todavía no lo tienen¹¹²³. No te oculto que he llevado a cabo una tentativa a este respecto en Éfeso, aunque no hubo forma de conseguirlo. Pero, dado que, según es creencia general y certeza mía personal, gracias a tu absoluta honradez, a tu excepcional calidad humana y a la dulzura de tu carácter has conseguido la posibilidad de obtener de los griegos lo que desees con un solo gesto y con su total beneplácito, me atrevo a pedirte de manera especial que, en consideración a mi persona, permitas que Hispón se vea recompensado con la pequeña gloria de este éxito.

Sucede además que estoy íntimamente ligado a los socios [2] de esta compañía de pastos no sólo porque el conjunto de esta sociedad está bajo mi protección¹¹²⁴, sino también porque soy amigo personal de la mayor parte de sus miembros. Con tu intervención en este sentido mi querido Hispón quedará honrado gracias a mí, yo estrecharé lazos con la compañía y tú mismo recibirás el mayor provecho de la consideración de éste, una persona especialmente agradecida, y del favor de los miembros de la sociedad, personas de enorme influencia,

además de ganarte mis simpatías con tan destacado favor. Y es que desearía que tuvieras en cuenta lo siguiente: que en toda tu provincia y hasta donde alcanza tu mando no hay nada que puedas hacer que me resulte más grato.

135 (XIII 61)

(Tarso, finales del 51 o principios del 50)

Cicerón saluda al propretor Publio Silio¹¹²⁵.

Tito Pinio¹¹²⁶, creo que lo sabes, me honra con su amistad, de lo que, sin lugar a dudas, me ha dado pruebas con su testamento en el que no sólo me ha nombrado tutor, sino también heredero segundo¹¹²⁷. A su hijo —joven que destaca por su afición al estudio, por su cultura y por su discreción— los habitantes de Nicea le deben una importante suma, cerca de ocho millones de sestercios, que, según tengo entendido, desean abonarle de forma preferente¹¹²⁸. En consecuencia, dado que tanto los otros tutores, conocedores de la gran estima en la que me tienes, como el propio joven están convencidos de que tú lo llevarás a cabo todo por cariño a mí, me harías un gran favor si pusieras tu empeño —en la medida en que te lo permitan tu conciencia y tu dignidad— en que se le dé preferencia a Pinio en el pago de la mayor cantidad posible en nombre de Nicea.

136 (XIII 62)

(Tarso, finales del 51 o principios del 50)

Cicerón saluda al propretor Publio Silio.

También en el asunto de Atilio¹¹²⁹ encuentro motivos para quererte. Pues aunque llegué tarde, sin embargo gracias a tu intervención he salvado a este distinguido caballero romano. Y, ¡te lo aseguro!, siempre tuve la certeza de que te contaba en mi haber a causa de la especial amistad que nos liga a nuestro querido Lamia¹¹³⁰. Así pues, en primer lugar, te doy las gracias por haberme liberado de una preocupación, pero, acto

seguido, vuelvo a la carga con mi impertinencia, aunque lo remediaré también cultivando siempre nuestra amistad y velando por tus intereses con la mayor diligencia: a mi hermano Quinto, si me quieres bien, cuídate de tenerlo en la misma estima que a mí. De este modo pondrás la guinda a tu gran servicio.

137 (XIII 63)

(Laodicea, probablemente a principios de abril del 50)

Marco Cicerón saluda al propretor Publio Silio.

Nunca pensé verme falto de palabra, y, sin embargo, me faltan al tratar de recomendar a Marco Lenio¹¹³¹. Paso por tanto a exponerte el asunto con suma brevedad, aunque de una manera tal que puedas ver claramente cuál es mi deseo.

Resulta apenas creíble la estima en la que mi hermano, a quien tanto quiero, y yo tenemos a Marco Lenio. Esto es consecuencia no sólo de sus múltiples servicios, sino de su extrema honradez y excepcional discreción. He sentido un gran pesar al dejarlo partir de mi lado debido tanto a la intimidad de nuestro trato y al placer de su compañía como porque gustaba servirme de su consejo leal y atinado.

[2] Pero me temo que vayas a pensar que ahora abundan las palabras de las que antes había dicho que carecía. Te recomiendo a Lenio como puedes imaginar que debo recomendar a la persona que antes he descrito en tales términos, y te pido encarecidamente con insistencia que facilites los negocios que tiene en tu provincia así como que le digas en persona lo que te parezca correcto. Te encontrarás a un hombre extremadamente receptivo y generoso. Por ello te ruego me lo devuelvas a mi lado lo antes posible sin preocupaciones, liberado y con sus negocios concluidos gracias a ti. Mi hermano y yo te estaremos sumamente agradecidos.

(Laodicea, principio de abril del 50)

Marco Cicerón saluda al propretor Termo¹¹³².

Mi querido Nerón¹¹³³ manifestó en mi presencia un agradecimiento hacia ti admirable, absolutamente extraordinario, hasta el punto de afirmar que no puede haber distinción alguna que hayas pasado por alto. Obtendrás grandes beneficios directamente de él, pues nadie hay más agradecido que ese joven. Pero, te lo aseguro, también hiciste que yo me sintiera completamente en deuda contigo, ya que entre toda la joven nobleza a nadie aprecio más. Por consiguiente, si vas a llevar a cabo lo que él quiso que se tratase contigo a través de mi mediación, conseguirás mi absoluta gratitud: hay, en primer lugar, que dejar en suspenso el asunto de Pausanias de Alabanda¹¹³⁴ hasta la llegada de Nerón —según he creído comprender, es entusiasta partidario suyo, por lo que te insisto en mi ruego—; después, respecto a los habitantes de Nisa¹¹³⁵ a los que Nerón considera particularmente suyos y a los que con absoluta dedicación protege y defiende, tienes que tratarlos como recomendados de forma especial, a fin de que esa comunidad comprenda que bajo el patronazgo de Nerón goza de la mayor protección.

Con frecuencia te he recomendado a Servilio Estrabón¹¹³⁶. En el presente lo hago más encarecidamente en vista de que Nerón ha asumido su causa. Tan sólo te pedimos que te encargues del asunto a fin de que un hombre inocente no quede a merced de la rapacidad de un sucesor que puede ser muy distinto a ti. No sólo te quedaré agradecido, sino que consideraré que es un ejemplo más de tu categoría humana.

[2] El sentido último de esta carta es que honres a Nerón en todo asunto tal como has venido disponiendo y haciendo. Tu provincia, a diferencia de la mía, brinda un magnífico escenario para la reputación y la gloria de un joven que es de

buena familia, con talento e íntegro. Por tanto, si va a encontrar en ti un firme partidario tal como, de hecho, lo eres en el presente y has sido en el pasado, podrá consolidar las inmensas clientelas recibidas de sus mayores y estrechar lazos con ellas merced a los nuevos beneficios.¹¹³⁷ Si a este respecto le vas a apoyar con el mismo entusiasmo que vienes mostrando, conseguirás un lugar preeminente en su corazón, pero también que mi gratitud sea absoluta.

139 (XIII 9)

(Tarso, finales del 51 o principios del 50¹¹³⁸)

Cicerón saluda a Crásipes¹¹³⁹.

Por más que te recomendé en persona, y con la mayor solicitud de la que fui capaz, a los socios de la compañía de Bitinia y aun cuando tuve constancia de tu predisposición a prestar, en la medida de lo posible, el servicio a esa sociedad tanto por mi recomendación como por tu propia iniciativa, sin embargo no he dudado en escribir estas líneas al estar convencidos los directamente afectados de que era de su mayor interés el que también yo te expresara por escrito los sentimientos favorables que albergaba respecto a ellos.

Así pues, debes tener en cuenta que, si bien siempre he [2] mostrado, con sumo gusto, una deferencia por la clase de los publicanos en su conjunto —y era mi obligación por los notables favores recibidos de su parte—, en el presente siento particular afecto por esta compañía de Bitinia, la cual por la categoría misma de sus miembros resulta ser el corazón mismo de Roma —pues en realidad se trata de un consorcio de sociedades¹¹⁴⁰— y da la casualidad de que un buen número de miembros de esta sociedad son muy amigos míos, entre los cuales destaca Publio Rupilio¹¹⁴¹, hijo de Publio, de la tribu Menenia, quien ejerce el más alto cargo en estos momentos como presidente de la sociedad.

[3] Así las cosas, te ruego con la mayor insistencia que mires por Gneo Pupio¹¹⁴², agente de esta compañía, con todos tus buenos oficios y con todo tipo de largezas, así como que te ocupes de que sus actuaciones resulten especialmente gratas a sus socios, lo que no te resultará difícil. Desearía además que gracias a ti reciba amparo y se vean incrementados lo más posible el negocio y los intereses de los socios, ya que conozco bien la enorme capacidad que tiene un cuestor a este respecto. No sólo me habrás brindado un gran favor, sino que te prometo y garantizo por propia experiencia que, si se ven favorecidos por ti, tendrás noticia de la buena memoria y del agradecimiento de los socios de la compañía de Bitinia.

140 (XIII 58)

(Laodicea, febrero del 50)

Marco Cicerón saluda al pretor urbano Gayo Ticio Rufo, hijo de Lucio¹¹⁴³.

Lucio Custidio es de mi tribu, de mi municipio¹¹⁴⁴ y de mi círculo de amistades. Tiene en curso un proceso que irá a parar a tu tribunal. En la medida en que lo permita tu conciencia y mi sentido del recato, te recomiendo a esta persona al menos para que pueda tener fácilmente audiencia ante ti, para que de buen grado obtenga de ti las demandas que sean justas y para que perciba que mi amistad por él, a pesar de la distancia a la que estoy, le resulta ventajosa, sobre todo ante ti.

141 (XIII 59)

(Laodicea, febrero del 50)

Marco Cicerón saluda al pretor Marco Curcio Peduceno¹¹⁴⁵.

Mi afecto por Marco Fabio¹¹⁴⁶ no tiene parangón. Con él mantengo un trato frecuente y una vieja amistad. En el proceso que sostiene¹¹⁴⁷, no te pido que anticipes tu decisión —serás fiel, como exigen tu conciencia y tu rango, a los términos de tu

edicto y de tus principios jurídicos—, sino que te muestres lo más accesible posible y que obtenga con tu beneplácito lo que sea justo, de suerte que sienta, incluso estando yo en la distancia, las ventajas de mi amistad, particularmente ante ti. Te insisto en mi ruego encarecido.

142 (XIII, 48)

(Italia, ¿inicio del 49¹¹⁴⁸?)

Cicerón saluda al cuestor Gayo Sextilio Rufo¹¹⁴⁹.

Te recomiendo a todos los habitantes de Chipre y muy especialmente a los de Pafos¹¹⁵⁰. Todo lo que hagas en su favor hará que te quede sumamente agradecido; y por ello llevo a cabo con mayor agrado esta recomendación en tanto en cuanto estoy convencido de que redundará de paso en tu buen nombre —que cuenta con mi favor— el que, cuando llegues a la isla en calidad de primer cuestor, establezcas unas directrices que otros vayan a seguir. Es mi esperanza que esto lo consigas con mayor facilidad si te decides a seguir las leyes de Publio Léntulo, íntimo tuyo, y las disposiciones que yo he venido estableciendo¹¹⁵¹. Confío plenamente en que esta norma de conducta contribuirá sobremanera a tu buen nombre.

143 (XVI 11)

(A las puertas de Roma, 12 de enero del 49)

Tulio y Cicerón así como Terencia, Tulia y los dos Quintos saludan efusivamente a Tirón.

Por más que echo de menos en toda circunstancia las ventajas de tu servicio, lamento no obstante tu estado de salud no tanto por mí como por ti. Pero puesto que la virulencia de la enfermedad se ha transformado en fiebre cuartana¹¹⁵² —así me informa Curio—, confío en que con los debidos cuidados prosigas tu recuperación. Ahora procura, conforme a tu buen natural, no preocuparte en estos momentos por nada más que por recobrar fuerzas en las mejores condiciones posibles. No

se me escapa cuánto sufres por la añoranza, pero todo será más fácil cuando estés bien. No deseo que te precipites para exponerte enfermo al mal del mareo ni al riesgo de navegar en invierno.

[2] He llegado a las puertas de Roma el cuatro de enero. A mi encuentro ha salido una manifestación tal que no cabe mayor honor¹¹⁵³. Pero he ido a caer de bruces en las llamas de la discordia o, mejor dicho, de la guerra civil. Aunque hubiese deseado ponerle remedio —y, en mi opinión, era posible—, las pasiones partidistas de ciertos individuos —pues en ambos bandos los hay ansiosos del combate— me lo han impedido¹¹⁵⁴. Además el propio César, nuestro amigo, ha enviado al Senado cartas amenazadoras y ásperas¹¹⁵⁵ y ha llevado su osadía al extremo de retener el ejército y la provincia en contra de la voluntad del Senado. ¡Y es mi querido Curión quien le azuza! Por su parte, Antonio y Quinto Casio, aunque no fueron expulsados mediante acto hostil alguno¹¹⁵⁶, han marchado junto a César en compañía de Curión. después de que el Senado haya encomendado a cónsules, pretores, tribunos de la plebe y a los investidos con el proconsulado «la misión de velar por que la República no sufra daño alguno»¹¹⁵⁷. Nunca ha estado la patria [3] en mayor peligro, nunca los malos ciudadanos han dispuesto de un cabecilla más preparado. Asimismo también por este otro bando se realizan preparativos con suma diligencia¹¹⁵⁸. Esto último se lleva a cabo bajo la autoridad y el celo de nuestro Pompeyo quien ha comenzado a temer a César demasiado tarde¹¹⁵⁹.

En medio de esta conmoción el Senado ha reclamado en bloque, sin embargo, el triunfo para mí. Pero el cónsul Léntulo, con objeto de que el favor por su parte fuera mayor, ha declarado que presentaría la moción tan pronto como hubiese solventado unos asuntos urgentes sobre la gestión pública. Yo no manifiesto ambición alguna, lo que incrementa

mi autoridad¹¹⁶⁰. A cada una de las regiones de Italia se les ha asignado un comandante. A mí me ha correspondido Capua¹¹⁶¹.

He querido ponerte al corriente de la actualidad. Te insisto en que te atiendas a tu salud y en que me envíes cartas siempre que tengas a quien confiarlas.

Salud una vez más.

Doce de enero.

144 (XIV 18)

(Formias¹¹⁶², 22 de enero del 49)

Tulio saluda efusivamente a su querida Terencia y a su dulce hija, así como el hijo Cicerón a su madre y a su hermana.

Es preciso, vidas mías, que examinéis una y otra vez con atención, así lo creo, qué os conviene hacer: si permanecer en Roma, estar a mi lado o bien quedaros en algún lugar seguro. Es ésta una decisión no exclusivamente mía, sino también vuestra.

Así veo las cosas: en Roma podéis quedar a salvo gracias a Dolabela¹¹⁶³ y a un tiempo esta decisión nos puede resultar ventajosa si comenzasen a producirse actos de violencia y saqueos. En cambio, me impulsa en sentido contrario el comprobar que todos los hombres de bien abandonan Roma acompañados por sus mujeres¹¹⁶⁴. Además en esta región en la que me encuentro hay tanto poblaciones como villas ligadas a mi persona¹¹⁶⁵, de modo que podríais estar acompañándome largo tiempo y, cuando me tuviera que ausentar, quedaríais cómodamente y en una posesión nuestra. Todavía no tengo [2] suficientemente claro cuál de las dos opciones es mejor. Mirad vosotras qué hacen las demás mujeres de vuestro entorno y cuidad no os resulte imposible la huida cuando lo pretendáis.

Quisiera que lo examinarais con atención una y otra vez entre vosotras y con las amistades.

Ordenad a Filótimo¹¹⁶⁶ que disponga defensas y guardias en la casa. Desearía además que organicéis un servicio de correos de confianza para recibir cada día alguna carta vuestra. Pero sobre todo poned cuidado en atender a vuestra salud, si queréis que la nuestra sea buena.

Formias, 22 de enero.

145 (XIV 14)

(Minturnas¹¹⁶⁷, 23 de enero del 49)

Tulio saluda efusivamente a sus querida Terencia y a su hija Tulia, sus dos corazones, así como el hijo Cicerón a la mejor de las madres y a la más dulce de las hermanas.

Nosotros estamos bien en la medida en que lo estéis vosotras.

La decisión sobre lo que debéis hacer es ahora vuestra, no sólo mía. Si César piensa ser moderado al entrar en Roma, podéis permanecer con razón por el momento en casa; en cambio, si, en su locura, se dispone a entregar la ciudad al saqueo, me temo que ni el propio Dolabela nos pueda ser de ayuda¹¹⁶⁸. Tengo miedo además de que pronto nos quedemos incomunicados de modo que, cuando lo pretendáis, no os sea posible escapar. Queda por considerar, y nadie mejor que vosotras para hacerlo, si permanecen en Roma damas de vuestra condición; en caso contrario, debe mirarse si podéis quedaros con decoro. Lo cierto es que, tal como van por el momento las cosas —y a condición de que podamos retener las zonas que ocupamos—, podréis muy bien o estar conmigo o quedaros en una de nuestras fincas. Está además el temor a que en poco tiempo aparezca la hambruna en Roma. Quisiera que vuestra reflexión sobre todo [2] esto la compartierais con

Pomponio, con Camilo y con quien os parezca oportuno¹¹⁶⁹. En definitiva, tened buen ánimo.

Labieno ha mejorado nuestra situación¹¹⁷⁰. También contribuye Pisón ya que abandona la ciudad e incrimina a su propio yerno¹¹⁷¹.

Vosotras, vidas mías bien amadas, informadme con la mayor frecuencia posible sobre vuestras actividades y sobre los sucesos de Roma. Os saludan los dos Quintos, padre e hijo, así como Rufo¹¹⁷². Adiós.

Minturnas, 23 de enero.

146 (XVI 12)

(Capua, 27 de enero del 49)

Tulio saluda a su querido Tirón.

En qué crítico trance se encuentra mi vida, la de todos los hombres de bien y la del conjunto de la República puedes deducirlo del hecho de que hayamos abandonado nuestros hogares y la patria misma al saqueo y las llamas. La situación ha llegado a un extremo tal que, si no lo remedia alguna divinidad o algún golpe de fortuna, podemos darnos por perdidos.

[2] Es cierto que, desde que llegué a las inmediaciones de Roma, no he dejado de pensar, hablar y actuar con otro objetivo que la concordia. Pero un extraño furor se había apoderado no sólo de los malos ciudadanos, sino incluso de los que son tenidos por buenos, hasta el punto de que ansían la lucha por más que yo voy proclamando que no hay peor desgracia que una guerra civil. El caso es que, en vista de que César, arrastrado por una especie de locura y olvidándose de su reputación y de su rango, se ha apoderado de Arimino, Pisauo, Ancona y Arrecio¹¹⁷³, hemos abandonado Roma. No vale la pena discutir con cuánta cordura y coraje¹¹⁷⁴.

Comprendes sin duda la gravedad de nuestra situación. Pese [3] a todo, César ofrece un acuerdo¹¹⁷⁵: que Pompeyo se retire a Hispania y que se licencien los nuevos reclutas y se desmovilicen nuestras defensas; él entregará la Galia Ulterior a Domicio y la Citerior a Considio Noniano —a quienes les había correspondido en suerte¹¹⁷⁶—, presentará su candidatura al consulado sin pretender la prerrogativa de hacerlo en ausencia¹¹⁷⁷ y hará campaña en persona durante el período electoral¹¹⁷⁸. Hemos aceptado estas condiciones¹¹⁷⁹ a cambio de que retire las guarniciones de las localidades ocupadas con objeto de que pueda celebrarse sin temor una sesión del Senado en Roma sobre esta misma propuesta. En el caso de que acceda, [4] hay esperanza de paz, no una paz honorable —pues nos impone las cláusulas—, pero cualquier cosa es mejor que estar como estamos. Si, por el contrario, no respetara sus propias condiciones, la guerra está preparada, pero de un género tal que no podrá sostenerla, máxime cuando él mismo habrá renunciado a su propia propuesta de paz¹¹⁸⁰, con sólo que le cerremos el paso para que no pueda llegar a Roma, lo que esperamos pueda cumplirse. En efecto, hemos efectuado importantes levadas¹¹⁸¹ y creemos además que tiene miedo a perder las Galias si se acerca a la ciudad, ya que ambas, salvo los transpadanos¹¹⁸², le son sumamente hostiles. A su espalda tiene además las seis legiones¹¹⁸³ con numerosas tropas auxiliares procedentes de Hispania bajo las órdenes de Afranio y Petreyo. Da la impresión de que, si pierde la cabeza, puede ser doblegado, a condición tan sólo de que Roma quede a salvo. Se añade que ha recibido un importante revés al no querer ser cómplice de su felonía Tito Labieno, ese que ocupaba el más alto cargo en su ejército. Lo ha abandonado y está con nosotros; y se rumorea que muchos otros seguirán su ejemplo.

[5] Yo, por el momento, estoy al frente de la región costera desde Formias¹¹⁸⁴. No he querido aceptar una misión más importante para que así mis cartas y mis exhortaciones a la paz

tengan más peso ante César. Pero si se desata la guerra, veo que tendré que estar al mando de un campamento y de unas cuantas legiones. Tengo además esa contrariedad: que mi yerno Dolabela está con César.

He querido ponerte al corriente de todo esto. Procura que no te trastornen estas noticias hasta el punto de retrasar tu recuperación. [6] Por mi parte, te he recomendado encarecidamente a Aulo Varrón¹¹⁸⁵, de quien conozco bien tanto el mucho afecto que me tiene como el enorme interés por ti, con objeto de que atienda a tu salud y a tu travesía y que, en suma, te tome bajo su tutela. Tengo confianza en que cumplirá con todo, ya que ha aceptado el encargo y ha hablado conmigo en términos muy amables. Tú, dado que no has podido estar conmigo en estos momentos en los que tanto necesitaba tu ayuda y tu lealtad, procura no precipitarte ni acometer la navegación enfermo o con mal tiempo. Jamás pensaré que has llegado tarde, con tal de que llegues sano y salvo.

Todavía no me he encontrado con nadie que te haya visto después de Marco Volusio¹¹⁸⁶ quien me ha entregado tu carta. No es de extrañar, el invierno es tan crudo que no creo que te lleguen mis cartas. En todo caso, cuídate, por favor, y, en cuanto te restablezcas, hazte a la mar cuando la navegación sea segura.

Mi hijo Cicerón está en la finca de Formias; Terencia y Tulia, en Roma.

Procura cuidarte.

Capua, 27 de enero.

147 (XVI 8)

(¿Formias?¹¹⁸⁷, probablemente a finales de enero del 49)

Quinto Cicerón saluda a Tirón.

Grande es nuestra preocupación por tu salud. Pues, si bien los que llegan nos informan de que «va para largo, pero sin peligro», sin embargo este importante consuelo lleva implícito una considerable inquietud: por cuánto tiempo nos veremos privados de alguien como tú cuya cordialidad en el trato apreciamos desde la añoranza. Y con todo, en la misma medida en que mi pensamiento anhela verte, te suplico de corazón que, si no te encuentras con fuerzas, no emprendas tan largo viaje por mar y por tierra durante el invierno y menos que te embarques si no hay [2] garantías. A duras penas bajo techo y en la ciudad la salud quebradiza se libra del frío; ¡con cuánta mayor dificultad podrá escapar de las inclemencias del tiempo en el mar o en el camino!

El frío es el mayor enemigo de la piel delicada.

dice Eurípides¹¹⁸⁸. No sé que crédito le concedes al poeta, pero desde luego yo considero cada uno de sus versos como declaraciones juradas.

Procura, si me estimas, recuperarte y volver lo antes posible a nuestro lado sano y en forma. Quiérenos. Adiós. Mi hijo Quinto te envía saludos.

148 (VII 27)

(¿Campania, primer trimestre del 49¹¹⁸⁹?)

Marco Cicerón saluda a Tito Fadio¹¹⁹⁰.

Me pregunto con asombro por qué me acusas¹¹⁹¹ cuando no tienes derecho a hacerlo y, aun cuando lo tuvieras, con todo no deberías. «Yo te había tratado con deferencia durante tu consulado» y añades que César te restituirá en tus derechos¹¹⁹². Desde luego, dices muchas cosas, pero nadie te concede crédito¹¹⁹³. Afirmas que te presentaste al tribunado de la plebe por mi interés¹¹⁹⁴. ¡Ojalá hubieses sido siempre tribuno!, no reclamarías un mediador¹¹⁹⁵. Afirmas que no me atrevo a decir lo que pienso¹¹⁹⁶; ¡como si no te hubiese

respondido con energía cuando me hacías la petición con insolencia!

[2] Te escribo esto para hacerte ver que, incluso en este mismo género literario en el que tienes alguna pretensión, no eres nada. Si me hubieses presentado tus quejas con educación, me habría justificado ante ti de buen grado y sin esfuerzo. Pues no me desagradan tus actos, sino que me resultan enojosos tus escritos. Por otra parte, me causa asombro el no parecerte libre; yo, por quien los demás son libres. En efecto, si fueron falsas las informaciones que, como tú dices, me hiciste llegar, ¿qué deuda tengo contigo?; si fueron auténticas, tú eres el mejor testigo de la deuda que el pueblo de Roma tiene conmigo¹¹⁹⁷.

149 (VIII 15)

(Sobre el 9 de marzo del 49)

Celio saluda a Cicerón.

¿Has visto alguna vez un individuo más inepto¹¹⁹⁸ que tu querido Gneo Pompeyo que ha desencadenado tan graves desórdenes para quedarse luego en nada? Por el contrario, ¿has leído u oído de alguien más enérgico en la acción¹¹⁹⁹ y más moderado¹²⁰⁰ en la victoria que nuestro querido César? ¿Qué puedo añadir? ¿Te parece ahora que se alimentan con refinados manjares¹²⁰¹ nuestros soldados que, en las regiones más inhóspitas y frías, han llevado a cabo una campaña en lo más crudo del invierno y a pie¹²⁰²? «¿Qué entonces?», dirás, «¿todo con igual gloria?». Si supieras hasta qué punto estoy preocupado, te reirías entonces de esta gloria mía que me es totalmente ajena. Son asuntos que no puedo informarte más que en persona, y confío en que así será en breve. En efecto, en cuanto haya expulsado de Italia a Pompeyo, ha decidido llamarme a Roma, lo que, en mi opinión, es cosa hecha, salvo [2] que Pompeyo prefiera verse asediado en Brundisio¹²⁰³. ¡Que me muera si la única razón para apresurar mi regreso no

es mi anhelo por volverte a ver y hacerte partícipe de mis pensamientos más íntimos! Tengo además material abundante. ¡Ay! Temo que, como de costumbre, en cuanto te vea, me olvide de todo.

Pero, sin embargo, ¿qué felonía me obliga a dar marcha atrás en dirección a los Alpes? Que los de Intimilio¹²⁰⁴ han tomado las armas, y encima por unanimidad: Demetrio, un esclavo nacido en casa de Belieno que estaba allí al frente de la guarnición, tras recibir un soborno del partido contrario, ha detenido y estrangulado a un tal Domicio, conocido entre los suyos y huésped de César; la población se ha levantado en armas. Por ello ahora me veo obligado a ir a través de la nieve con † unas † cohortes. «En todas partes», me dirás, «los Domicios ocasionan problemas». Quisiera, desde luego, que la progenie de Venus¹²⁰⁵ hubiese tenido un ánimo tan resuelto contra vuestro Domicio¹²⁰⁶ como lo ha tenido contra el mío el nacido de una Psecas¹²⁰⁷.

Saluda de mi parte a tu hijo.

150 (IV 1)

(En la finca de Cumas, 21 o 22 de abril de 49)¹²⁰⁸

Marco Cicerón saluda a Servio Sulpicio.¹²⁰⁹

Gayo Trebacio¹²¹⁰, íntimo amigo mío, me ha escrito informándome de que le habías preguntado por mi paradero, al tiempo que le expresabas tu pesar porque tu delicada salud te había impedido venir a verme cuando estuve en las proximidades de Roma¹²¹¹ y le indicabas que en estos momentos deseabas, en el caso de encontrarme por las cercanías, mantener una entrevista conmigo acerca de los compromisos del uno con el otro.

¡Ojalá, Servio, hubiésemos podido hacerlo cuando todo permanecía incólume (pues así es preciso decirlo)! Sin duda hubiéramos brindado algún tipo de ayuda a una República que

se tambaleaba. En efecto, durante mi ausencia¹²¹² estuve bien informado de que, previendo con gran antelación los males actuales, te habías erigido en paladín de la paz tanto durante tu consulado como después del mismo. En cuanto a mí, por más que aprobaba tu propósito y personalmente compartía tu modo de pensar, no obtenía ningún éxito: había regresado tarde, estaba solo, se me consideraba lego en la causa y había caído entre insensatos ansiosos por combatir. En el presente, dado que, según parece, no podemos brindar ayuda alguna a la República, si hay algún asunto en el que podamos velar por nosotros mismos —no con ánimo de preservar una parte de nuestro rango, sino para que nuestra consternación tenga el mayor decoro posible¹²¹³—, no hay nadie, en mi opinión, con quien desee mantener un intercambio de ideas mejor que contigo. Pues no se te escapan ni los ejemplos de los más ilustres personajes¹²¹⁴, a los que debemos imitar, ni las enseñanzas de los más doctos varones, a quienes siempre has venerado¹²¹⁵. Y yo mismo te habría escrito antes acerca de la inutilidad de que acudieras a la sesión del Senado¹²¹⁶ —o, mejor dicho, a la reunión de unos senadores—¹²¹⁷, si no hubiera temido ofender el ánimo de ese¹²¹⁸ que me estaba pidiendo que siguiese tu ejemplo. En todo caso, como insistiera en que asistiera a la sesión, le he hecho ver que mi intervención reproduciría todo lo que tú has ido diciendo sobre la paz y las provincias de Hispania¹²¹⁹.

[2] Ya ves cuál es el panorama: el mundo arde en guerra por un reparto de poder¹²²⁰; sin leyes, sin tribunales, sin derecho y sin garantías, Roma ha quedado abandonada a la rapiña y a los incendios¹²²¹. Así pues, no sólo no puedo imaginar qué es lo que yo podría esperar, sino que apenas me hago ya una idea de qué puedo atreverme a escoger¹²²². Ahora bien, si a ti, una persona de tan excelente juicio, te parece útil una entrevista, aun cuando tenía previsto alejarme todavía más de Roma¹²²³ —cuyo nombre oigo ya incluso con pesar—,

podría acercarme pese a todo. He encargado a Trebacio que, en el caso de que quieras enviarme algo, no lo rechace. Desearía que lo hicieras así o bien, si vas a querer disponer de un hombre de tu confianza, que me lo envíes, para que no tengamos necesidad ni tú de salir de Roma, ni yo de acercarme. Yo te concedo una importancia tal como, quizá presuntuosamente, me arrogo a mí mismo, al estar convencido de que todo lo que hayamos decidido de común acuerdo recibirá una aprobación unánime.

Adiós.

151 (IV 2)

(En la finca de Cumas, 28 o 29 de abril del 49)

Marco Cicerón saluda a Servio Sulpicio.

El veintiocho de abril, cuando me encontraba en la finca de Cumas, he recibido tu carta. Su lectura me ha hecho ver que Filótimo¹²²⁴ ha obrado un tanto irreflexivamente, ya que, aun cuando, según me dices, tenía instrucciones tuyas pormenorizadas, no ha venido en persona a entregármela, sino que me la ha mandado y al leerla me he dado cuenta de que era tan breve porque tú creías que él iba a llevarla en mano. En cualquier caso, después de haber leído tu carta, he estado con tu esposa Postumia¹²²⁵ y con nuestro querido Servio¹²²⁶. Opinan que debes venir a Cumas e incluso han acordado conmigo que te escriba en este sentido¹²²⁷.

[2] Respecto a tu consulta sobre mis planes, son de una clase tal que para mí es más fácil concebirllos que ofrecérselos a otro. En efecto, ¿qué sugerencia podría atreverme a hacerte a ti, a una persona de un prestigio y un juicio tan elevados? Si lo que buscamos es el camino del deber, no hay duda; si lo que es más conveniente, no está tan claro. Pero si somos tal como sin duda debemos ser, convencidos de que nuestro único interés está en lo justo y lo honesto, no puede haber duda sobre qué debemos hacer.

[3] Por lo que atañe a tu opinión de que mi causa está ligada a la tuya, es cierto que, por más que tuvimos las mejores intenciones, la equivocación que hemos cometido uno y otro es prácticamente la misma. En efecto, todos nuestros planes tenían como objetivo la concordia y, como quiera que no había nada más útil para el propio César, pensamos que al defender la paz conseguiríamos su reconocimiento¹²²⁸. Ya ves hasta qué extremo nos equivocamos y a qué punto ha ido a parar todo. Y no sólo conoces a la perfección lo que se está haciendo y lo que ha tenido ya lugar, sino también cuál es el curso de los acontecimientos y cuál va a ser el resultado final. Conviene por tanto dar por bueno lo que se hace o incluso participar aun cuando no se apruebe: lo primero me parece ignominioso: lo segundo, además, arriesgado. Queda la opción de pensar en el retiro. En [4] este caso persiste, en mi opinión, la duda de bajo qué plan se ejecuta y cuál sería el destino. En suma, no sólo no se ha producido nunca una situación más lamentable, sino que ni siquiera ha habido una elección más difícil, ya que no puede tomarse una decisión sin toparse con algún grave obstáculo¹²²⁹.

En cuanto a ti, si no te parece mal, te aconsejo actuar como sigue: si has tomado ya una decisión sobre lo que crees que debes hacer y tus planes no coinciden con los míos, puedes ahorrarte la fatiga del viaje; si en cambio deseas hablar conmigo de algo en concreto, te esperaré. Quisiera, lo que redundaría en tu interés, que vinieras lo antes posible según he advertido es el deseo de Postumia y Servio¹²³⁰.

Adiós.

152 (V 19)

(En la finca de Cumas, en torno al 28 de abril del 49)

Cicerón saluda a Rufo¹²³¹.

Aun cuando jamás había dudado de tu profundo afecto, sin embargo mi percepción del mismo ha ido cada día en

aumento, resultándome evidente aquello que me habías mostrado en ciertas cartas: que me prodigarías un celo en tus atenciones todavía mayor de lo que habías hecho en el gobierno provincial —por más que, a mi parecer, nada puede añadirse a tu cumplimiento del deber durante esa etapa— en la medida en que tus juicios pudieran ser más independientes. Así, por una parte, me ha causado hondo placer tu carta anterior al comprobar en ella que esperabas mi llegada con afecto y que mis planes, si bien las cosas terminaron saliendo de modo distinto a lo que habías previsto, te habían proporcionado una inmensa alegría¹²³². Y por otra, he obtenido de tu última carta una importante recompensa, tanto de tu buen juicio como de tu sentido del deber: de tu buen juicio, porque me he dado cuenta de que haces lo que es obligación de todos los hombres de bien y con coraje, al considerar que nada hay más útil que la rectitud y la honestidad; de tu sentido del deber, porque, sea cual sea la decisión que adopte, me has prometido que estarías a mi lado, sin que para mí pueda haber nada más grato que esta promesa ni para ti, en mi opinión, nada más digno.

[2] Mi decisión está tomada desde hace ya tiempo¹²³³. No te he informado antes no porque creyese que había que ocultártelo, sino porque en las circunstancias actuales el hacerte partícipe de mis intenciones puede ser interpretado como una especie de recordatorio de tus obligaciones o incluso como una petición acuciante para asociarnos en los peligros y en las fatigas. Pero, puesto que son tales tus sentimientos, tu amabilidad y tu afecto por mí, acojo con alegría un ánimo semejante, con la siguiente condición —no deseo renunciar a mi recato natural al hacerte una petición—: si cumples tus promesas, te quedaré profundamente agradecido; en caso contrario, te excusaré en el convencimiento de que no has podido, por una parte, oponerte a tus temores y, por otra, a mi persona. Hay, desde luego, un punto capital: resulta evidente qué es lo correcto; no está claro dónde está nuestro interés, aun

cuando, sin embargo, si nosotros somos como debemos ser — esto es, dignos de nuestro afán por el estudio y de nuestros escritos—, no podemos albergar duda de que la mayor ventaja se encuentra en la mayor rectitud.

Por tanto, si estás de acuerdo en acompañarme, vendrás al punto a mi lado; pero si te parece bien acudir a mi lugar de destino y no puedes hacerlo inmediatamente, te mantendré informado de todo. Cualquiera que sea tu decisión, te tendré por amigo; pero si se corresponde con mi deseo, te tendré además por el mejor de todos.

153 (VIII 16)

(¿Intimilio?¹²³⁴, hacia el 16 de abril del 49)

Celio saluda a Cicerón.

Consternado por tu carta, en la que no das muestras más que de tener en mente funestos propósitos y, sin exponer con claridad de qué se trata, no ocultas el tenor de los mismos, te escribo la presente a vuelta de correo.

Por tu suerte futura, Cicerón, por tus hijos, te ruego y te suplico que no tomes ninguna decisión que ponga en peligro tu vida y tu seguridad. Pongo por testigos a los dioses, a los hombres y a nuestra propia amistad de que te prevengo y de que no te doy aviso a la ligera, sino que te pongo al corriente después de mi entrevista con César y tras conocer cuáles eran sus intenciones una vez obtenida la victoria. Si sigues pensando que César va a proseguir con su plan de poner en libertad a sus adversarios al tiempo que ofrece condiciones de paz, te equivocas. Nada piensa que no sea violento y cruel, y lo dice incluso abiertamente. Salió enojado con el Senado, claramente provocado por esos vetos¹²³⁵. No habrá lugar, te lo aseguro, para las súplicas.

[2] Por tanto, si te son queridas tu propia persona, tu único hijo, tu casa y el resto de tus esperanzas, si alguna influencia

tenemos sobre ti yo mismo y ese varón extraordinario de tu yerno, cuyas fortunas futuras no debes pretender arruinar ni obligándonos a abandonar o a odiar esa causa en cuyo triunfo está nuestra salvación ni haciéndonos concebir impíos deseos contra la tuya, ... Ten presente una última consideración: que ya has arrostrado los odios que pueda haber generado esa indecisión tuya. El que actúes ahora contra César victorioso, a quien no has querido causar daño cuando la suerte era incierta, y te unas a esos que son ya fugitivos, a quienes no has querido seguir mientras resistían, es una solemne tontería. Mira a ver que, por mor de parecer poco «optimates», resultes poco concienzudo en la elección óptima.

Pero si no puedo convencerte en modo alguno, espera al [3] menos a saber cómo nos va en las provincias hispanas, aunque te puedo adelantar que con la llegada de César serán nuestras. No sé qué esperanza pueden alimentar éstos una vez perdidas estas provincias: a fe mía que no me explico cuál es entonces el motivo de tu decisión de ponerte del lado de gente sin esperanza.

Lo que tú me has dado a entender callando César lo ha escuchado [4] ya y, nada más decirme «hola», me expuso de inmediato lo que había oído sobre ti. Le aseguré que no sabía nada. No obstante, le pedí que te mandara una carta con la que recibieras el mayor acicate para quedarte¹²³⁶. Me lleva consigo a Hispania: si no lo hiciera así, yo, antes de dirigirme a Roma, habría corrido a tu encuentro donde quiera que estuvieses para tratar de convencerte en persona y para retenerte con todas mis fuerzas.

Piénsalo bien una y otra vez, Cicerón, antes de causarte la ruina completa a ti y a todos los tuyos; antes de arrojarte, consciente y a sabiendas, a un lugar de donde ves que no hay escape alguno. Y si te afectan las palabras de los optimates o bien no puedes soportar la arrogancia y la jactancia de algunos individuos, elije, es mi consejo, alguna ciudad alejada de la

guerra mientras se resuelve esto, lo que, por otra parte, es inminente. Si obraras así, yo pensaré que has actuado con sensatez y además no enojarás a César.

154 (II 16)

(En la finca de Cumas, 2 o 3 de mayo del 49)

Marco Cicerón, *imperator*, saluda a Marco Celio.

Tu carta¹²³⁷ me habría provocado un profundo malestar si la razón por sí misma no hubiese rechazado ya toda inquietud y si esta prolongada desesperación no hubiese encallecido mi alma contra un nuevo dolor. En todo caso, no sé cómo es que mi última carta¹²³⁸ te haya hecho sospechar lo que me escribes. ¿Qué había en ella más allá del lamento por las circunstancias presentes, que, por otra parte, no tienen por qué preocuparme más a mí que a ti? Conozco demasiado bien la agudeza de tu ingenio como para pensar que no alcanzas a ver lo que yo veo con mis propios ojos. Me asombra además que tú, que deberías conocerme a fondo, hayas podido llegar a creer que soy tan imprudente como para pasarme de una fortuna floreciente a otra que declina y está casi moribunda; o tan inconstante como para desperdiciar el favor a duras penas conseguido de un personaje en el colmo de la prosperidad y, contradiciéndome a mí mismo, tomar parte en una guerra civil que he evitado siempre desde el principio.

[2] ¿Cuáles son por tanto mis planes «funestos»? ¿Retirarme quizá a algún paraje desierto? Conoces bien la aversión no sólo de mi estómago —en otro tiempo tenías un gusto similar al mío—, sino también de mis ojos ante la conducta indigna de esos arrogantes. Se añade además este pesado cortejo de mis lictores y el título de *imperator* con el que soy distinguido¹²³⁹. Si estuviera libre de esta carga, me contentaría con algún escondrijo en Italia por pequeño que fuera. Pero estos laureles míos llaman la atención no sólo de los ojos, sino ya también de las habladurías de los envidiosos.

En este contexto jamás he pensado nada sobre mi partida sin vuestra aprobación. Por otra parte, conoces mis pequeñas fincas: tengo que residir en ellas para no resultar una carga para mis amigos. Ahora bien, como estoy mucho más cómodo en las próximas a la costa, infundo a algunos la sospecha de que deseo hacerme a la mar. Quizá no lo rechazaría pese a todo, si pudiera navegar hacia el sosiego. Pero para ir a la guerra, ¿qué ventaja hay en verdad? Sobre todo, ¿contra aquel que espero esté satisfecho de mí y a favor de este otro a quien me es imposible satisfacer en modo alguno?

Además, tú has podido conocer bien a fondo mi manera de [3] pensar ya desde aquellas fechas en que viniste a mi encuentro en la finca de Cumas¹²⁴⁰. Tampoco te he ocultado la conversación con Tito Ampio¹²⁴¹. Has sido testigo de hasta qué punto me repugnaba la idea de evacuar Roma desde el momento mismo en que me enteré¹²⁴². ¿No es cierto que te declaré formalmente que estaba dispuesto a sufrir cuanto sobreviniera antes que salir de Italia camino de la guerra civil? ¿Qué ha sucedido por tanto para cambiar de planes? ¿Acaso no me inducía más bien todo a perseverar en mi idea? Respecto a esa cuestión sobre la que, supongo, tienes una opinión formada, desearía que me creyeras cuando te digo que en estas desgracias pretendo tan sólo que se comprenda un día por parte de todos que no he antepuesto nada a la paz y que, una vez perdida la esperanza, de nada huí tanto como de la guerra civil¹²⁴³. Creo que nunca tendré que arrepentirme de esta coherencia mía. Y, de hecho, recuerdo que mi íntimo amigo Quinto Hortensio solía ufanarse a este respecto de no haber participado nunca en una guerra civil. En esto el brillo de mi gloria será mayor, ya que la apatía que se le atribuía a él no creo que pueda imputárseme a mí.

Tampoco me asustan esas consideraciones que con toda tu [4] lealtad y todo tu cariño despliegas ante mis ojos para infundirme miedo. En efecto, en esta crisis universal no hay

amargura alguna que no amenace a todos por igual. ¡Cuán de sumo grado por mi parte habría rescatado a la República al precio de mi desgracia personal y de mi casa, incluyendo esas mismas desgracias contra las que me pones sobre aviso! A mi hijo, a quien me [5] alegra que quieras tanto, si subsiste alguna forma de Estado, le dejaré en la memoria de mi nombre un patrimonio suficientemente rico¹²⁴⁴; en caso contrario, su suerte no será en nada distinta del resto de sus conciudadanos. En cuanto a tu petición de que mire por mi yerno, un joven excelente a quien quiero de veras, tú, que sabes cuánto le aprecio a él así como a mi querida Tulia, ¿puedes poner en duda que no me cause un intenso sufrimiento esa preocupación, sobre todo cuando en medio de estas desgracias públicas me reconfortaba con la imagen de que mi querido Dolabela —o, mejor dicho, nuestro— se vería liberado de las cargas que había contraído por su generosidad? Pregunta, por favor, qué jornadas tuvo que soportar durante su estancia en Roma¹²⁴⁵: ¡qué penosas para él y qué poco dignas para mí, su suegro!

Por consiguiente, no voy a esperar el desenlace de Hispania [6] —sé perfectamente que se desarrollará como tú dices—, ni tengo planeada alguna astuta jugada. Si el día de mañana hay un Estado de derecho, sin lugar a duda habrá un lugar para mí; en caso contrario, supongo que vendrás a recogerme a esos parajes desiertos en los que hayas oído que me he instalado. Pero quizá estoy delirando como un profeta y todo tendrá mejor final. Recuerdo, en efecto, los ataques de desesperación de quienes eran ancianos en mi juventud. Quizá ahora actúo como ellos y caigo en el defecto de esa edad. ¡Ojalá fuera el caso!, sin embargo,...

[7] Supongo que tendrás noticia de que se está tejiendo una toga pretexta para Opio¹²⁴⁶. Por su parte nuestro Curcio sueña con la bicolor, pero el tintorero le hace esperar¹²⁴⁷. He trufado

la carta con esta broma para que veas que, pese a mi mal humor, no he perdido la costumbre de reír.

Respecto a lo que te he escrito sobre Dolabela, te ruego te ocupes como si se tratase de tu propio interés.

Pongo punto final: no obraré ni bajo arrebató ni a la ligera. Te pido sin embargo que, donde quiera que me encuentre, veles por mis hijos y por mí de acuerdo con lo que corresponde a nuestra amistad y a tu lealtad.

155 (XIV 7)

(Puerto de Cayeta, embarcado, 7 de junio del 49)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Todos los disgustos y preocupaciones con los que os he hecho las más desdichadas —lo que a mí me apena sobremanera— a ti y a la pequeña Tulia, que me es más querida que mi propia vida, los he dejado en tierra arrojándolos fuera. Al día siguiente de separarme de vosotras comprendí cuál era su origen: por la noche tuve un vómito de «bilis pura», sintiéndome inmediatamente tan aliviado que me daba la impresión de que una divinidad me había administrado una medicina. Sin duda a esta divinidad, según es tu costumbre, le darás las gracias con devota religiosidad.

Creo que nuestro barco es verdaderamente fiable. Te he escrito [2] estas líneas tan pronto como he subido a bordo. A continuación escribiré una serie de cartas a nuestros amigos en las que con la mayor diligencia os recomendaré a ti y a nuestra querida Tulia. Os animaría a tener mayor coraje si no supiera bien que tenéis más entereza que cualquier hombre. Con todo, espero que los acontecimientos se desarrollen de tal modo que pueda confiar en que vosotras quedáis en las mejores condiciones y en que por fin voy a defender la República en compañía de mis pares.

Tú, ante todo, cuida, por favor, de tu salud. Luego, si estás de [3] acuerdo, ocupa las villas que estén más alejadas de los soldados. En la finca de Arpino podrás estar bien en compañía del personal de Roma en el caso de que hubiese penuria de alimentos¹²⁴⁸.

Nuestro encantador hijo Cicerón te envía saludos sin número que yo repito a mi vez.

Siete de junio.

156 (VIII 17)

(Roma, finales de enero o primeros de febrero del 48)

Celio saluda a Cicerón.

¡Con que he estado en Hispania en lugar de en Formias, cuando tú te has marchado para reunirte con Pompeyo¹²⁴⁹! ¡Ojalá Apio Claudio¹²⁵⁰ hubiese estado en este bando o en ese vuestro Gayo Curión, cuya amistad me ha ido embarcando poco a poco en esta infame causa! Pues me doy cuenta de que el resentimiento y el afecto¹²⁵¹ me han hecho perder el óptimo juicio¹²⁵². Pero tú, a pesar de que durante mi visita la noche antes de partir a Arimino me hiciste entrega de propuestas de paz para César y te comportaste como un patriota extraordinario,¹²⁵³ no cumpliste con los deberes de la amistad al no preocuparte por mí¹²⁵⁴. Y esto lo digo no porque no tenga confianza en mi partido, sino porque, créeme, es mejor morir que ver a estos individuos.

Si no fuera por el temor a la crueldad de vuestras represalias¹²⁵⁵, [2] hace ya tiempo que estaría alejado de aquí. Y es que en Roma, aparte de un puñado de usureros, no hay ahora una sola persona o una sola clase social que no sea pompeyana. Por mi parte, he conseguido ya que el pueblo llano en particular, pero también el conjunto de la población que antes estaba con nosotros, esté de vuestro lado¹²⁵⁶. «¿Por qué razón?» me preguntarás. Espera, por el contrario, el resto:

os forzaré a vencer a vuestro pesar. † ¿Te asombras? ¿Acaso ves en mí un Catón [1257](#)? † Vosotros estáis dormidos y no me parece que comprendáis todavía lo siguiente: cuál es nuestro flanco al descubierto y dónde están nuestros puntos flacos. Y no actuaré bajo la esperanza de una recompensa, sino movido por el dolor y la indignación, lo que en mí suele tener mucho más peso [1258](#).

¿Qué haces ahí? ¿Esperas una batalla, que es el punto fuerte de César? No sé nada de vuestras tropas; las nuestras están habituadas a combatir con saña hasta la muerte y a soportar sin dificultad el frío y el hambre.

157 (IX 9)

(Campamento de César frente a Dirraquio, mayo del 48)

Dolabela saluda a Cicerón.

Deseo que goces de buena salud como es mi caso y todavía más el de nuestra Tulia. Terencia ha estado un poco indispueta, pero sé a ciencia cierta que ya se ha recuperado. Por lo demás, todo en tu casa está en perfecto orden.

Aun cuando en ningún momento he debido suscitar en ti la sospecha de que era más por interés partidista que por tu bien el aconsejarte que te unieras a César y a nosotros o que, al menos, retornaras a tu neutralidad, es sobre todo ahora, una vez decantada de nuestro lado la victoria, cuando no puedo ciertamente inclinarme a ningún otro pensamiento salvo, naturalmente, el de darte el consejo evidente que no me permite callar mi sentido del deber como yerno. Por tu parte, mi querido Cicerón, lo recibirás en la consideración de que, tanto si lo apruebas como si no, ha sido concebido y puesto por escrito con la mejor de las intenciones y con una total devoción por tu persona [1259](#).

[2] Eres consciente de que a Gneo Pompeyo no le amparan ni la gloria de su renombre ni de sus hazañas, ni siquiera la clientela de reyes y naciones de las que suele alardear a menudo. Considera también que no puede corresponderle lo que la suerte ofrece al último de los vencidos, la posibilidad de escapar sin deshonor: expulsado de Italia, perdidas las Hispanias, hecho prisionero su ejército veterano y ahora finalmente cercado, lo que no sé si le ha sucedido alguna vez a alguno de nuestros generales. Advierte bien, por tanto, conforme a tu clarividencia habitual qué esperanza puede haber para él y cuál para ti. De este modo encontrarás sin dificultad la decisión que te vaya a resultar más útil. Te pido además que, en el caso de que lograra escapar del peligro presente y buscara refugio en la flota, mires por tus intereses mostrándote por una vez más amigo de ti mismo que de cualquier otro. Has satisfecho ya tanto las obligaciones del deber como de la amistad; has cumplido incluso sobradamente con tu partido y con el régimen con el que comulgabas. [3] Sólo queda estar allí donde está ahora la República antes que quedarnos sin ninguna mientras corremos detrás de la caduca.

Quisiera por ello, mi muy complaciente Cicerón, que si por un casual Pompeyo, arrojado también de estos lugares, se viera forzado a dirigirse a otras regiones, tú te retirases a Atenas o a cualquier otra ciudad neutral. Si tienes intención de hacerlo, desearía que me lo comuniques para, en cuanto me sea posible, ir volando a tu lado. Todo lo que se haya de pedir al comandante supremo sobre tu rango, dada la calidad humana de César, será muy sencillo obtenerlo de él por ti mismo y, no obstante, creo que mis ruegos no carecerán de ascendencia sobre él.

Compete a tu lealtad y a tu calidad humana ocuparte de que este correo que te he enviado pueda regresar a mi lado con una respuesta de tu parte.

(Dirraquio¹²⁶⁰, 15 de julio del 48)

Saluda a los suyos¹²⁶¹.

Ni hay muchas posibilidades de confiar a alguien un correo, ni tengo novedades de las que desee informar. Por tu última carta me he enterado de que no se ha podido vender ningún predio. Por tanto, mirad¹²⁶², por favor, de qué modo se puede pagar a quien, como sabes, deseo se haga¹²⁶³. En cuanto a que nuestra hija te dé las gracias, no me sorprende que seas merecedora de que pueda estarte agradecida conforme a tus méritos¹²⁶⁴. Si Pólex no ha partido todavía, échalo a empujones lo antes posible¹²⁶⁵.

Vela por tu salud.

15 de julio.

159 (XIV 12)

(Brundisio, 4 de noviembre del 48)

Cicerón saluda a su querida Terencia.

En cuanto a tu alegría por haber vuelto a Italia sano y salvo¹²⁶⁶, desearía que fuera permanente. Pero, trastornado por esa pena íntima¹²⁶⁷ y por las graves ofensas públicas¹²⁶⁸, me temo que he tomado una decisión que resulta difícil hacer comprender. Ayúdame, por tanto, en la medida de tus posibilidades. ¿En qué medida, sin embargo? No se me ocurre cómo. En estos momentos no hay ninguna razón para ponerte en marcha: el camino es largo y poco seguro, y no termino de ver en qué me podrías resultar útil si vinieras¹²⁶⁹.

Adiós.

Brundisio, 4 de noviembre.

160 (XIV 19)

(Brundisio, 27 de noviembre del 48)

Tulio saluda a su querida Terencia.

En medio de los sufrimientos tan grandes que padezco me atormenta la salud de nuestra amada Tulia. No hay razón para que me extienda sobre esta cuestión, ya que estoy seguro de que no te preocupa menos que a mí.

Respecto a vuestro deseo de que me acerque a Roma¹²⁷⁰, me doy cuenta de que así debo hacerlo. Y lo habría hecho ya, pero me lo han impedido numerosos obstáculos que todavía ahora no han desaparecido.

Espero, por otra parte, una carta de Pomponio que te ruego, por favor, me hagas llegar lo antes posible.

Atiende a tu salud.

161 (XIV 9)

(Brundisio, 17 de diciembre del 48)

Tulio saluda a su querida Terencia.

A mis otras desdichas se suma la preocupación por la salud de Dolabela y de Tulia. En general, en ningún asunto tengo claro qué decisión tomar o qué hacer.

Ocúpate, por favor, de la salud de Tulia y también de la tuya.

Adiós.

162 (XIV 17)

(Brundisio, probablemente el 23 de diciembre del 48)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Espero que estés bien tal como es mi caso.

Si tuviera algo que contarte, mis cartas serían más extensas y más frecuentes. Conoces cuál es la situación actual; en cambio, cuál es mi estado podrás saberlo por Lepta y Trebacio.

Procura velar por tu salud y por la de Tulia.

Adiós.

163 (XIV 16)

(Brundisio, 4 de enero del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Espero que estés bien tal como es mi caso.

Si bien nuestra situación es tal que ni tengo carta alguna que esperar de ti ni que dirigirte a mi vez, sin embargo, no sé por qué, ando esperando vuestras cartas y, cuando encuentro a quien confiarlas, os escribo.

Volumnia¹²⁷¹ debió mostrarse más servicial contigo de lo que lo ha hecho e incluso eso mismo que hizo pudo llevarlo a cabo con mayor diligencia y discreción. Pero hay otros asuntos que requieren más nuestra atención y nuestra aflicción¹²⁷², los cuales están acabando conmigo tal como pretendían quienes me hicieron cambiar de parecer¹²⁷³.

Cuida tu salud. Adiós.

Cuatro de enero.

164 (XIV 8)

(Brundisio, 2 de junio del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Espero que estés bien tal como es mi caso.

Presta, por favor, la máxima atención a tu salud, ya que me han escrito y contado que has sufrido un repentino acceso de fiebre.

Te estoy agradecido por haberme informado con tanta rapidez de la carta de César¹²⁷⁴. De igual manera en lo sucesivo, si hay necesidad o si se produce alguna novedad, házmelo saber.

Cuídate. Adiós.

Dos de junio.

165 (XIV 21)

(Brundisio, poco después del 3 de junio del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Espero que estés bien tal como es mi caso.

Centra tus esfuerzos en recuperar la salud. En caso de necesidad, toma medidas y disposiciones según requieran la situación y las circunstancias^{[1275](#)}, sin que dejes de escribirme con la mayor frecuencia posible sobre toda cuestión.

Adiós.

166 (XIV 11)

(Brundisio, 14 de junio del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Espero que estés bien tal como es mi caso.

Nuestra querida Tulia ha venido a visitarme el 12 de junio. Su extraordinaria entereza y su calidad humana sin igual han agravado todavía más mi pena por haber permitido con mi descuido que esté en una condición bien distinta de la que su piedad filial y su rango reclaman.

Tengo intención de enviar a mi hijo Cicerón ante César, y con él a Gneo Salustio^{[1276](#)}. Si se pone en camino, te lo haré saber.

Cuida con esmero de tu salud. Adiós.

Catorce de junio.

167 (XIV 15)

(Brundisio, 19 de junio del 47)

Tulio saluda a Terencia.

Espero que estés bien tal como es mi caso.

Había decidido, tal como te había escrito anteriormente, enviar a nuestro hijo Cicerón al encuentro de César, pero he cambiado de parecer, ya que no se ha recibido noticia alguna sobre su llegada^{[1277](#)}.

Por lo demás, si bien no hay novedades, podrás saber no obstante por Sica cuál es mi deseo y qué considero necesario en estos momentos. Tulia todavía permanece a mi lado.

Cuida con esmero de tu salud. Adiós.

Diecinueve de junio.

168 (XIV 10)

(Brundisio, 9 de julio del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

He comunicado a Pomponio mi punto de vista al respecto^{[1278](#)}, aunque más tarde de lo que había sido oportuno^{[1279](#)}. En cuanto hables con él, comprenderás qué quiero que se haga. No es necesario escribir de manera más explícita, ya que lo he hecho con él. Sobre esta cuestión y sobre las restantes me gustaría que me respondieses lo antes posible.

Cuida con esmero de tu salud. Adiós.

Nueve de julio.

169 (XIV 13)

(Brundisio, 10 de julio del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Respecto a mi carta anterior en la que te escribía acerca de remitir la notificación de divorcio, desconozco cuál es el poder de este individuo en la actualidad y cuál es el grado de agitación de la multitud^{[1280](#)}. Si ha de temerse su cólera, estate tranquila; no obstante, lo más probable es que dé el primer paso. Examina el conjunto de la situación y actúa según

consideres el mal menor en unas circunstancias tan lamentables.

Adiós.

Diez de julio.

170 (XIV 24)

(Brundisio, 11 de agosto del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Espero que estés bien tal como es mi caso.

No tengo todavía noticia firme ni sobre la llegada de César ni sobre la carta de la que, según se dice, Filótimo es portador¹²⁸¹. En cuanto sepa algo con certeza, te pondré inmediatamente al corriente.

Procura atender a tu salud. Adiós.

Once de agosto.

171 (XIV 23)

(Brundisio, 12 de agosto del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Espero que estés bien tal como es mi caso.

Por fin me han hecho entrega de la carta de César¹²⁸², bastante generosa¹²⁸³, y se me informa de que va a venir en persona más rápido de lo que se pensaba¹²⁸⁴. En cuanto haya decidido si salir a su encuentro o esperarlo aquí, te lo haré saber. Haz regresar, por favor, los correos lo antes posible.

Cuida con esmero de tu salud. Adiós.

Doce de agosto.

172 (XIV 22)

(Brundisio, 1 de septiembre del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Espero que estés bien tal como es mi caso.

Espero cada día mis correos. En cuanto lleguen, probablemente estaré más seguro sobre qué debo hacer e inmediatamente te mantendré al corriente.

Cuida con esmero de tu salud. Adiós.

Uno de septiembre.

173 (XIV 20)

(Territorio de Venusia, 1 de octubre del 47)

Tulio saluda a su querida Terencia.

Creo que llegaré a la finca de Túsculo el siete o el ocho. Procura que esté todo preparado allí. Y es que, probablemente, habrá varios acompañantes conmigo y mi estancia allí será, creo, prolongada. Si no hay bañera en el cuarto de baño, disponla. Lo mismo digo respecto a lo necesario para el sustento y la higiene.

Adiós.

Territorio de Venusia, uno de octubre.

¹ En el momento de redactar esta carta Quinto Cecilio Metelo Céler era gobernador de la Galia Cisalpina. Su meritoria carrera pública culminaría poco después con el ejercicio del consulado en el 60, mandato en el que obtuvo el reconocimiento del propio Cicerón (*Cart. a Át.* I 19, 4 y 20, 5). Sin embargo, resulta más conocido por su condición de esposo de Clodia, la Lesbia —o al menos así se acepta de manera general— de los poemas de Catulo (*cf.* CIC., *En def. de Celio* 56-69). *Vid.* J. VAN OOTEGHEM, *Les Caecilii Metelli de la République*, Bruselas, 1967, págs. 245-279.

² En una sociedad clasista como la romana las fórmulas de tratamiento reflejan el rango social de los corresponsales, la circunstancia de la comunicación y la naturaleza de la misma. Como principio general cabe admitir que a mayor categoría de los corresponsales, a mayor formalidad en la comunicación y a mayor seriedad en el contenido, se tenderá a recurrir a una onomástica más compleja —el aristocrático *tria nomina*— en el encabezamiento de las cartas. Sobre este particular, *vid.* J. N. ADAMS, «Conventions of naming in Cicero», *CQ* 28 (1978), págs. 145-166, y P. CUGUSI, *Evoluzione e forme...*, págs. 47-56.

³ El original latino presenta una fórmula de encabezamiento un tanto chocante para el lector moderno por su concisión (*si vales, bene est* [si gozas de buena salud, todo va bien]) y por el uso que se hace de ella. En efecto, el lector podrá observar que esta fórmula se reserva para los corresponsales de rango elevado, pero también para cuando Cicerón se dirige a su familia, particularmente a su esposa Terencia. En todo caso en el s. I d. C. está ya en desuso (*cf.* SÉN., *Epíst.* 15, 1, y PLIN., I 11, 1). Por lo demás, vendría a ser prueba de una sociedad profundamente helenizada, o cuanto menos de una comunidad grecolatina, ya que parece un calco sobre una fórmula griega testimoniada con variantes desde el s. III a. C. [si gozas de buena salud, está bien; (también yo gozo de buena salud)]. Tal es la interpretación que, siguiendo a F. X. J. EXLER (*The form of the ancient Greek letter...*, págs. 103 y ss.), hace H. KOSKENNIEMI (*Studien...*, págs. 130 y ss.). La misma tesis se asume en P. CUGUSI («L'epistolografia:...», pág. 386) o en M. TRAPP (*Greek and Latin Letters...*, pág. 35). Más escéptico respecto a su procedencia griega se muestra G. SCARPAT («L'epistolografia», pág. 479).

⁴ Quinto Cecilio Metelo Nepote, al que en estas cartas encontramos como fiel valedor de su cuñado Pompeyo, primero como legado en Asia Menor y Siria del 67 al 63 y luego como tribuno de la plebe en el 62. Sin embargo, los avatares políticos y familiares harán que termine enfrentándose a su antiguo protector durante su actividad como pretor en el 60. Y de igual manera, de fustigador de la actuación consular de Cicerón pasará en el 57, en su calidad de cónsul, a colaborar en su regreso del exilio (*Fam.* 10). Fallece en el 55 en Roma después de asistir a la conferencia de Luca (56) y de desempeñar durante dos años un mando proconsular en Hispania. *Vid.* J. VAN OOTEGHEM, *Les Caecilii Metelli...*, págs. 280-294. En cuanto al parentesco con Q. Metelo Céler, si se trata de su hermano o de su primo, *vid.* T. P. WISEMAN («Celer and Nepos», *CQ* 21 (1971), págs. 180-182) y D. R. SHACKLETON BAILEY, «Brothers or Cousins?», *AJAH* 2 (1977), págs. 148-149.

⁵ *Cf.* *Fam.* 2, 8. No es posible precisar si en el original latino *dictum* se refiere a una forma de expresarse Nepote (p. ej. la reiterada mención de Cicerón en su

discurso) o bien a una frase especialmente desafortunada proferida probablemente en la *contio* del 3 de enero, donde, según Plutarco (*Cic.* 23), Nepote reclamó para Pompeyo no sólo poderes extraordinarios para acabar con Catilina, sino también para poner fin a la «tiranía de Cicerón». Sobre las *contiones* en general, *vid.* F. PINA, *Las contiones civiles y militares en Roma*, Zaragoza, 1989; específicas para la sucesión de asambleas a las que se aluden en *Fam.* 1 y 2 son las páginas 293-294.

⁶ De Cicerón y del Senado.

⁷ En una sociedad de honor como la romana donde se vive cara a los demás es probable que no se trate de una exageración, de suerte que Céler en el campamento bien pudiera dar muestras públicas de duelo por su hermano en peligro, esto es, vestido de luto y desaliñado.

⁸ Contra Catilina.

⁹ Céler, al reprocharle a Cicerón la falta de *clementia*, no sólo le acusa de crueldad, sino que al mismo tiempo le recuerda su condición de advenedizo entre la alta nobleza. Se insinúa, pues, que como *homo novus* desconoce la importancia de la clemencia en el sistema de valores de la tradición romana a diferencia de la nobleza de rancio abolengo, como los Metelos, que se han amamantado en el *mos maiorum* (*vid.* J. VAN OOTEGHEM, *Les Caecilii Metelli...*, pág. 267). Sobre la clemencia como una de las virtudes romanas tradicionales, *vid.* S. WEINSTOCK, *Diuus Iulius*, Oxford, 1971, págs. 234 y ss., y J. HELLEGOUARC'H, *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*, París, 1963, págs. 262-263.

¹⁰ *Fam.* 1, 1.

¹¹ Metelo Céler ha sido enviado a finales de octubre del 63 al norte de Italia para cortar el paso a las tropas de Catilina. Sin embargo, hubo de volver a Roma antes de fin de año para asumir el mando de la Galia Cisalpina. Es en este momento en el que tendría prevista la intervención en el Senado a la que se refiere Cicerón.

¹² A Céler se le encomienda el reclutamiento de tropas y la pacificación de las regiones de Piceno y Galia Cisalpina (*SALUST.*, *Conj. de Cat.* 30, 5 y 42, 1-3; *CIC.*, *Catilinarias* II 5 y 26) y, finalmente, cerrar a Catilina la posible huida hacia los Alpes (*SALUST.*, *Conj. de Cat.* 57, 2-3). La elección de Céler para esta misión obedece sin duda a su competencia militar —probada con creces en la campaña de Armenia del 66 bajo las órdenes de Pompeyo—, pero también a su inquebrantable lealtad a la República.

¹³ Como ya quedó apuntado en la introducción, por más que la amistad se exprese en términos de sentimiento afectuoso —y por más que en el tratado *Sobre la amistad* Cicerón renuncie a una concepción utilitaria de la misma (p. ej. 16, 58) —, en la realidad cotidiana se trata de una reciprocidad de servicios. Por ello, cuando Cicerón afirma su amistad por alguien, lo que quiere señalar es su disponibilidad, pero también que espera otro tanto.

¹⁴ En un discurso ante el pueblo de mayo o junio del 63 Cicerón renunció a su mandato proconsular sobre la lucrativa provincia de Macedonia para granjearse así el apoyo de Antonio, su colega en el consulado, y, de paso, evitar alejarse de Roma

(CIC., *Contra Pisón* 5; *Cart. a Át.* II 1, 3). A cambio aceptó el gobierno de la Galia Cisalpina, a la que renunció igualmente en beneficio de Metelo Céler.

¹⁵ De las palabras de Cicerón se desprende que hubo algún tipo de componenda entre los cónsules en la distribución de las provincias, si bien no se explicita el cómo. Parece claro que en el sorteo de provincias entre los ocho pretores —bajo la supervisión del colega de Cicerón en el consulado— se consiguió reservar la Galia Cisalpina para Metelo Céler, quizá excluyendo la provincia de la *sortitio* entre los pretores y adjudicándola *extra sortem*.

¹⁶ A la cabeza de un senadoconsulto figuraba el nombre del magistrado responsable de la propuesta, aquí Cicerón, quien aprovechó la ocasión para hacer alguna elogiosa referencia a Metelo Céler.

¹⁷ La ya aludida vuelta de diciembre para tomar posesión de la provincia de Galia Cisalpina.

¹⁸ En respuesta al final de la carta de Céler.

¹⁹ Habitualmente, Cicerón se refiere a la esposa de Céler —la Lesbia de Catulo — como «Clodia», forma más popular. Probablemente «Claudia» sea una muestra de deferencia hacia el noble Céler.

²⁰ Mucia Tercia, tercera esposa de Pompeyo y madre de sus tres hijos (Gneo, Sexto y Pompeya), con quien se casó en torno al 80 a instancias del dictador Sila. Pertenecía a la más alta aristocracia romana, ya que era hija de Q. Mucio Escévola (cónsul en el 95 y pontífice máximo (*circa* 89-82) y su madre se había casado en segundas nupcias con Q. Cecilio Metelo Céler, por lo que era hermanastra (o prima hermana) de los Metelos aquí mencionados. En diciembre de este mismo año 62 Pompeyo se divorció de ella (CIC., *Cart. a Át.* I 12, 3) alegando supuestas infidelidades durante su ausencia —en las que el propio César tomó parte, si ha de creerse a Suetonio (*Cés.* 50, 1) y Plutarco (*Pomp.* 42)—, y, de paso, intentando sellar un pacto matrimonial con Catón, líder de la oposición senatorial. Pero el divorcio en una timocracia constituía una afrenta para toda la familia, de modo que los Metelos pasaron a convertirse en enemigos personales de Pompeyo (*vid.* D. F. EPSTEIN, *Personal Enmity in Roman Politics, 218-43 B.C.*, Londres, 1987, págs. 35-36). Sobre la relación de Pompeyo con los Metelos, *vid.* B. L. TWYMAN, «The Metelli, Pompeius and Prosopography», *ANRW* I.1 (1972), págs. 816-874.

²¹ El 29 de diciembre Metelo Nepote, en su calidad de tribuno, obligó a Cicerón a ceñirse a la fórmula tradicional (*nihil contra leges fecisse*). Pero Cicerón aprovechó la ocasión y proclamó «que la república y la ciudad han sido salvadas exclusivamente por obra mía» (CIC., *Contra Pisón* 6). Sobre este episodio, que Cicerón gusta de recordar (*Cart. a Át.* VI 1, 22), *cf.* CIC., *Contra Pisón* 6-7, *En def. de Sila* 34, *Sobre la república* I 7, *En def. de Murena* 81; PLUT., *Cic.* 23, 2-3; DIÓN CAS., XXXVII 38, 2; AUL. GEL., XVII 7, 7-9; QUINT., IX 3, 50.

²² En referencia a la ejecución de los catilinarios. Conviene recordar que, después de que Cicerón pusiera sobre aviso a la cámara en su *relatio* acerca de la amenaza catilinaria, el Senado emitió el 21 de octubre del 63 un *senatus consultum ultimum* en el que se le confiere al cónsul plenos poderes para hacerse cargo de la situación. Ahora bien, este decreto, en realidad, sólo se anticipaba a posibles

ataques y además, en contra de la aplicación tradicional de esta medida de excepción, Cicerón no lo ejecuta inmediata y directamente, sino que sólo cuando contó con pruebas firmes sobre los planes y la identidad de los conjurados decidió actuar contra ellos. Pero ni siquiera entonces actúa contra los catilenarios, sino que convoca al Senado y solicita su pronunciamiento en la famosa sesión del 5 de diciembre, lo que constituye un acto sin precedentes y de una ambigua legalidad, ya que el *senatus consultum ultimum* autoriza al magistrado a ejercer una justicia de excepción sin que el Senado tenga que asumir la jurisdicción del mismo. Probablemente Cicerón con esta delegación de funciones en el Senado intentaba evitar futuras exigencias de responsabilidades y por ello aquí vuelve a insistir en el carácter compartido de su decisión. Sobre esta corresponsabilidad, *vid.* el estado de la investigación de M. J. HIDALGO, «Uso y abuso de la normativa constitucional en la República Tardía: el *Senatus Consultum Ultimum* y los *Imperia extra ordinem*», *SHHA* 4-5 (1986-1987), págs. 79-99 (esp. 87-92), y A. DUPLÁ, *Videant consules. Las medidas de excepción en la crisis de la República Romana*, Zaragoza, 1990, págs. 121-131.

²³ Éstos son los términos en los que el Senado decretó una acción de gracias en honor de Cicerón el 3 de diciembre de 63 (CIC., *Cat.* III 6, 15).

²⁴ El 7 o el 8 de enero pronuncia un discurso contra Nepote (*Contra contionem Q. Metelli*) en respuesta a la citada arenga asamblearia del día 3 (*cf.* CIC., *Cart. a Át.* I 13, 5, y AUL. GEL. XVIII 7, 7). Sobre el discurso, *vid.* J. W. CRAWFORD, *M. Tullius Cicero: the Lost and Unpublished Orations*, Gotinga, 1984, págs. 95-96.

²⁵ El Senado aprobó como medida de excepción un senadoconsulto último por el que fueron destituidos de sus cargos el pretor César y el tribuno Metelo Nepote, si bien, al menos, el primero fue restituido poco después (SUET., *Cés.* 16) y probablemente también lo fuera el segundo según informa aquí Cicerón. Sobre esta medida de excepción, *vid.* A. DUPLÁ, *Videant consules...*, págs. 131-134.

²⁶ Naturalmente, Cicerón está pensando en su hermano Quinto, cuatro años más joven y de fuerte carácter, con quien compartió vivencias y avatares.

²⁷ Una biografía actualizada sobre Pompeyo puede seguirse en L. AMELA VALVERDE (*Cneo Pompeyo Magno. El defensor de la República romana*, Madrid, 2003), lo que no exime de acudir a las ya clásicas de M. GELZER (*Pompeius*, Múnich, 1959) y R. SEAGER (*Pompey. A Political Biography*, Oxford, 1979), así como a la prolija biografía de F. MILTNER, «Pompeius núm. 31 » de *RE* XXI.2 (1952), cols. 2062-2211. Específica para la relación entre Cicerón y Pompeyo es la monografía de B. RAWSON, *The Politics of Friendship: Pompey and Cicero*, Sidney, 1978³.

²⁸ Según Plutarco (*Pomp.* 13, 6-11), el título de *Magnus*, que luego adoptara como *cognomen*, le fue conferido por el dictador Sila por su actuación en el aplastamiento de los focos antisilanos en Sicilia y África en el 82. Más allá de la autenticidad de este dato, lo importante es que este título venía a subrayar la equiparación con Alejandro Magno a quien Pompeyo admiraba desde su juventud (p. ej. CIC., *En def. de Arquias* 24, *Cart. a Át.* II 13, 2). Así pues, el empleo aquí por parte de Cicerón de este título honorífico implica un reconocimiento de dignidad (p. ej., la emplea en *Cart. a Át.* VIII 11 B y D, y comenta su omisión en *Acerca de la*

ley agraria II 53). Sobre las formas de tratamiento de Cicerón respecto de Pompeyo, *vid.* J. N. ADAMS, «Conventions...», págs. 160-161.

²⁹ En contra de la interpretación tradicional que veía en el *imperator* republicano un título honorífico concedido exclusivamente por las tropas a su general tras la victoria en batalla —y cuyo reflejo en la traducción suele ser el de «general victorioso»—, seguimos aquí la interpretación que ve en el término *imperator* una expresión de la magistratura *cum imperio militiae* en la que el magistrado, dotado de *imperium* y derecho a los auspicios, aunaba entonces fuera de Roma competencias militares y jurídicas, pero también religiosas. Y precisamente en virtud de este componente religioso el *imperator* ligaba a su persona, mediante un juramento sagrado personal —el *sacramentum*—, a cada uno de los reclutas. No es de extrañar entonces que su empleo proliferase cada vez más desde Sila, en un mundo del final de la República en que desde la reforma de Mario las tropas se sienten menos obligadas a la *res publica* y más al *imperator* que les sustenta, hasta que con Augusto pase a formar parte de la nomenclatura oficial del *princeps*. Al mantener *imperator* en la traducción se evita la confusión con un grado del escalafón militar actual, el de general, y se hace presente su relación futura con el título de emperador. Sobre esta cuestión, *vid.* el trabajo de M.^a P. RIVERO, *Imperator Populi Romani: una aproximación al poder republicano*, Zaragoza, 2006 (ed. en formato electrónico: <http://ifc.dpz.es/>).

³⁰ Una carta dirigida por Pompeyo a los magistrados y al Senado en marzo en la que se informa del fin de las operaciones por tierra y mar en la Tercera Guerra Mitridática (74-63).

³¹ La alusión de Cicerón sigue resultando enigmática. Un estado de la cuestión con copiosa bibliografía puede encontrarse en el comentario de SHACKLETON BAILEY, quien, un tanto eclécticamente, no ve incompatible la versión tradicional que sitúa a César y Craso detrás de esta oscura referencia con la propuesta de E. S. GRUEN («Veteres hostes, noui amici (*ad Famil.* V, 7, 1)», *Phoenix* 24 (1970), págs. 237-243) para quien Cicerón está aludiendo más bien a las víctimas de las proscripciones de Sila y a los seguidores de Catilina que habrían puesto sus esperanzas en el retorno de Pompeyo.

³² Las esperanzas de algunos de una recuperación de poder gracias al retorno de Pompeyo apoyado en su ejército se habrían visto defraudadas por el informe oficial en el que se subrayaba el respeto al orden constitucional. Por eso las «perspectivas de paz» son tan importantes: por la pacificación de Oriente donde ha sido vencido Mitridates —el nuevo Aníbal—, pero sobre todo por las declaraciones de lealtad constitucional.

³³ Entre estas muestras conviene destacar el apoyo de Cicerón como pretor en favor de la concesión a Pompeyo de la dirección de la guerra contra Mitridates en el 66, lo que, unido al *imperium* proconsular del 67 para combatir a los piratas, le había proporcionado un poder casi ilimitado. Mucho más reciente, y no menos importante, es el reconocimiento excepcional que supuso para Pompeyo el que, tras la lectura del informe oficial al que aquí se alude, el Senado aprobara a instancias del Arpinate diez días de acción de gracias en su honor, así como que en el verano anterior el mismo cónsul Cicerón hubiese promovido otra acción de gracias, de diez días también, con motivo de la muerte del rey del Ponto Mitridates VI.

³⁴ Es la primera ocasión en que Cicerón define su relación con Pompeyo en términos de *amicitia*. Pese al distanciamiento presente, en enero del 61 Cicerón nos ofrecerá testimonio de reconciliación: «me consta que Pompeyo es muy amigo mío» (*Cart. a Át.* I 12, 3, trad. de M. Rodríguez-Pantoja); incluso en carta de julio de ese mismo año (*Cart. a Át.* I 16, 11) la relación es tan cordial que los jóvenes de la nobleza, simpatizantes de los conjurados, hablan en sus conversaciones de «Gneo Cicerón» para referirse a Pompeyo.

En clave política romana *amicitia* no es tanto una cuestión de afecto y sentimientos como de reciprocidad en favores y servicios (*mutua officia*). Baste leer a este respecto los pasajes que dedica a la amistad Quinto, el hermano de Cicerón, en su famoso prontuario electoral (*Comm. petitionis* § 16 y ss.). Específico para la *amicitia* como término político es P. A. BRUNT («*Amicitia* in the Late Roman Republic». *PCPS* 11 (1965), págs. 1-20 [recopilado en *The Fall of the Roman Republic and Related Essays*, Oxford, 1988]), J. HELLEGOUARC'H (*Le vocabulaire latin...*, págs. 41-90) y J. SPIELVÖGEL (*Amicitia und res publica. Ciceros Maxime während der innenpolitischen Auseinandersetzungen der Jahre 59-50 v. Chr.*, Stuttgart, 1993, cap. I).

³⁵ Cicerón había remitido a Pompeyo un prolijo relato de los acontecimientos relativos a la conjuración de Catilina así como de la situación política de Roma. Este relato pudo haberlo despachado inmediatamente después de sofocar la conspiración a finales del 63, aunque lo más probable es que lo fuera a principios del 62 con el fin de contrarrestar la versión nada favorable al Arpinate que Metelo Nepote, que había ido en busca de refugio, ofrecería a Pompeyo (*vid.* B. RAWSON, *The Politics of Friendship...*, pág. 95).

³⁶ La comparación de Pompeyo con Publio Cornelio Escipión Emiliano Africano Numantino (185-129) es altamente elogiosa no sólo por la impronta de la figura histórica del segundo (cónsul en 147 y 134; vencedor de Cartago en 146 y de Numancia en 133; patrono de un círculo de intelectuales y literatos), sino también por la idealización que de él hace Cicerón tal como queda testimoniado en el tratado *Sobre la república* (*vid.* A. E. ASTIN, *Scipio Aemilianus*, Oxford, 1967, especialmente págs. 7-10 para Cicerón como fuente sobre Emiliano).

³⁷ En la identificación con Gayo Lelio busca Cicerón subrayar su lealtad política a través de un personaje que, aunque con una notable carrera pública (legado en la III Guerra Púnica en el 146, pretor en el 145, cónsul en el 140), fue siempre fiel colaborador de Escipión Emiliano. La figura de Lelio adquiere en este sentido valor paradigmático en el tratado *Sobre la amistad*. Por otra parte, a Cicerón le resulta sin duda agradable identificarse con un personaje de tan notable cultura —recuérdese que sobre Lelio recae la sospecha de ser el auténtico compositor de las comedias de Terencio (p. ej. *Cart. a Át.* VII 3, 10)— que recibió el sobrenombre de *Sapiens* (quizá no tanto por sus contemporáneos como por el propio Cicerón según apunta H. SOLIN, «Appunti sull'onomastica ciceroniana», *Ciceroniana* 10 (1998), pág. 74). A título de curiosidad, y sin relación con Pompeyo, Cicerón elige el nombre en clave de Lelio para preservar la confidencialidad de su correspondencia con Ático (*Cart. a Át.* II 19, 5, y II 20, 5).

³⁸ Sobre la fecha el único dato unánimemente aceptado es que sería posterior al 10 de diciembre. SHACKLETON en su comentario precisa que pudiera situarse en

torno al 23.

³⁹ La relación con Publio Sestio era cordial desde el momento mismo en que éste colaboró activamente en la represión de la conjuración de Catilina. Como cuestor del cónsul Gayo Antonio, evitó que los insurrectos se hicieran con Capua (CIC., *En def. de Sest.* 9-11) y luego, siempre según Cicerón (*En def. de Sest.* 12), tuvo una intervención decisiva en el enfrentamiento final en Pistoya al convencer al cónsul Antonio para que cediera el mando del ejército a Marco Petreyo, militar de probada experiencia —Salustio, en cambio, omite toda mención al papel de Sestio (*Conj. de Cat.* 59-60)—. Como procuestor en el 62 acompañó a Antonio en su gobierno de Macedonia, desde donde solicita de Cicerón que interceda para conseguir una prórroga de su puesto. A esta demanda se responde en la carta presente.

Con posterioridad a los acontecimientos que aquí se mencionan, los destinos de Cicerón y Sestio seguirán cruzándose (*vid.* F. MÜNZER, «Sestius núm. 6», *RE* II A/2 (1923), cols. 1886-1890). Como tribuno de la plebe Sestio trabajó en favor del regreso del destierro del Arpinate (*Cart. a Át.* III 20, 3, y III 23, 2-4; *En def. de Sest.* 70). Esta mediación le granjeó la enemistad de Clodio con el consiguiente hostigamiento de sus bandas armadas (*En def. de Sest.* 79) e incluso que fuera llevado por éste a juicio acusado de recurso a la violencia [*de ui*], proceso en el que sería defendido por Cicerón. Con posterioridad volverá a ser defendido por Cicerón de la acusación *de ambitu* (corrupción electoral) en relación con su candidatura a pretor en el año 52. En la guerra civil fue partidario de Pompeyo. lo que no fue obstáculo para que fuera perdonado por César y para que colaborara con él en la campaña de Asia Menor. Paralelamente a toda esta actividad más o menos política Sestio debió continuar con sus operaciones financieras, y así, por ejemplo, intervino como intermediario en la reclamación de Cicerón a su yerno Dolabela de la dote de su hija Tulia con motivo de su divorcio.

⁴⁰ En el original *librarius*, que en latín designa de manera general al que se ocupa de libros, incluyendo tanto al copista como al comerciante, libre, pero también al escriba y a lo que hoy calificaríamos como secretario (igualmente en *Cart. a Át.* XIII 19, 1).

⁴¹ Hija de Lucio Cornelio Escipión Asiático, cónsul en el 83. *Cf.* CIC., *En def. de Sest.* 7.

⁴² Desconocido. Aparece de nuevo mencionado en relación con Terencia y con el préstamo a Cicerón (CIC., *Cart. a Át.* I 12, 1).

⁴³ Como tribuno de la plebe, Quinto Fufio Caleno intervino activamente en favor de Clodio en el escándalo de la Bona Dea (CIC., *Cart. a Át.* I 14, 1, y 5-6; I 16, 2). Partidario de César, fue legado suyo en la Galia en el 51 (CÉS., *G. de las Gal.* VIII 39, 4) y luego cónsul en el 47.

⁴⁴ Se trata de la primera mención a la casa de Cicerón sobre el Palatino que tantos quebraderos de cabeza le ocasionará. Por lo demás, el interés de Cicerón se comprende desde el momento en que fijar la residencia en una de las grandes mansiones del barrio aristocrático por excelencia, el Palatino, era un símbolo de la *dignitas* alcanzada. Plutarco (*Cic.* 8, 6) observa a este respecto que la compra de la mansión del Palatino tenía como finalidad facilitar la visita de una clientela que

resultaba tan numerosa como la de Craso, gracias a sus riquezas, y la de Pompeyo, fruto de su prestigio militar. Sobre esta compra inmobiliaria y los avatares subsiguientes, *vid.* la introducción de J. M. BAÑOS en *Cicerón. Discursos IV*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, núm. 195, 1994, págs. 91-101.

⁴⁵ El precio le parecerá a Cicerón comparativamente razonable (CIC., *Cart. a Át.* I 13, 6).

⁴⁶ El endeudamiento de la clase dirigente fue uno de los males endémicos de la República Tardía que, a este respecto, puede ser calificada de plutocracia más que de timocracia. Si bien el desempeño de cargos públicos había sido siempre algo honorario a expensas del propio interesado, el incremento de la competitividad encareció desmesuradamente los costes, hasta el punto de que se convirtió en una práctica habitual endeudarse, sobre todo en los primeros pasos del *cursus honorum*, con vistas a resarcirse finalmente mediante un gobierno provincial. Sobre este particular, *vid.* M. W. FREDERIKSEN, «Caesar, Cicero and the problem of debt», *JRS* 56 (1966), págs. 128-141.

⁴⁷ Asediados por la violencia y por la amenaza de *novae tabulae*, esto es, por la condonación de las deudas que era una de las demandas de los catilinaros tal como apunta el propio Cicerón en *Cart. a Át.* II 1, 11, y *Cart. a su hermano Q.* I 1, 6.

⁴⁸ Además de Sestio, Cicerón contó con algún tipo de favor económico por parte de su colega en el consulado Antonio, a quien en justa correspondencia terminaría defendiendo en el juicio por malversación de fondos durante su mandato al frente de la provincia de Macedonia. El trasfondo económico de esta operación inmobiliaria y la relación con estos personajes puede seguirse en la correspondencia con Ático (*Cart. a Át.* I 12, 13 y 14), además de *Fam.* 4 y 5. Por otra parte, Aulo Gelio (XII 12, 2-4) nos informa de que una buena parte del préstamo fue obtenido de Publio Sila, al que Cicerón tampoco tuvo ningún reparo en defender pese a que este pariente del dictador fue condenado y excluido del consulado bajo la acusación *de ambitu* en el 66 y pese a existir sospechas sobre su participación en la conjura de Catilina.

⁴⁹ Tradicionalmente se venía aceptando enero del 61 como fecha probable sobre la base de *Cart. a Át.* I 12. SHACKLETON de nuevo propone el 23 de diciembre o una fecha próxima.

⁵⁰ Prefecto en Asia con Sila (84), cuestor antes del 70 y, probablemente, tribuno de la plebe en el 68, Gayo Antonio —según Plinio (*Hist. Nat.* VIII 213), recibió el sobrenombre de Híbrida [de raza mixta, bastardo]— fue colega de Cicerón en la pretura en el 66 y luego en el consulado en el 63, recibiendo a continuación del Arpinate la provincia de Macedonia de la que fue gobernador del 62 al 60. Pese a tan notable *cursus*, su carrera se vio siempre acompañada de irregularidades. Baste para las tropelías cometidas antes de su consulado con acudir a Q. CIC. (*El manual del candidato* 8) y para sus simpatías catilinaras a SALUSTIO (*Conj. de Cat.* 21, 3; 26, 1 y 4). Posteriormente fue desterrado en el 59, acusado *de maiestate* o *de ui.* Sobre su trayectoria política, *vid.* J. MUÑIZ, «La carrera política de C. Antonio Hybrida», *HAnt* 24 (2000), págs. 319-338.

⁵¹ Marco Antonio, cónsul en el 99, destacado optimato y famoso orador al que Cicerón estuvo vinculado en sus años de aprendizaje.

⁵² SHACKELTON BAILEY, en su comentario, anota que G. Antonio recibe este título por sus tropas tras vencer a Catilina en la batalla de Pistoya. Pero nuestra única fuente al respecto (DIÓN CASIO, XXXVII 40) resulta bastante ambigua (no está claro si son las tropas o el Senado quienes lo proclaman) y semejante aclamación chocaría con el hecho de tratarse de una victoria sobre romanos. En contra de una aclamación semejante por las tropas se alza la versión de Salustio en la que, además de no mencionarlo, llama la atención que Antonio cediese el mando a Petreyo (*Conj. de Cat.* 59, 4) y, sobre todo, la reacción alegre y triste a la vez de los soldados tras la victoria (*Conj. de Cat.* 61, 8-9). No parece, en suma, que Antonio recibiese tal reconocimiento por sus tropas y sí que el título fuese parte de su condición de magistrado con *imperium*.

⁵³ Tito Pomponio Ático, amigo personal de Cicerón a lo largo de su vida y, lo que es más importante para nosotros, corresponsal a quien dirige los dieciséis libros de *Cartas a Ático*. De este personaje se nos ha conservado una biografía compuesta por Cornelio Nepote. Para su vida y relación con Cicerón, cf. la introducción de M. RODRÍGUEZ-PANTOJA MÁRQUEZ a *Cicerón. Cartas. I: Cartas a Ático (cartas 1-161D)*. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, núm. 223, 1996, págs. 16-20.

⁵⁴ A tenor de la utilización por Antonio y por Clodio (*Cart. a Át.* I 14, 5), parece que *comperisse* fue empleado por los adversarios de Cicerón con una clara intención burlesca.

⁵⁵ En *Cart. a Át.* I 12, 2 Cicerón encarga a Ático que investigue si es verdad el rumor de que Antonio iba recaudando impuestos en Macedonia asegurando que una parte estaba reservada para el propio Cicerón.

⁵⁶ Cicerón consiguió librar a Antonio de la acusación *de repetundis*, esto es, de malversación de fondos públicos en su gestión como gobernador. Y, por coherencia, lo defendió de la acusación *de maiestate* —o *de ui* [recurso a la violencia] según otras fuentes—, probablemente en relación con su participación en la conjura de Catilina. Es posible sin embargo que Cicerón no pusiera todo su empeño en la defensa, ya que fue condenado al destierro en marzo o abril del 59. Probablemente el Arpinate temiera verse arrastrado en la suerte de Antonio, a quien había brindado un apoyo difícilmente justificable y menos cuando el tiempo político es otro y detrás de los acusadores se encuentran Pompeyo, Craso y César. De hecho, el proceso contra Antonio será el primer ejemplo de colaboración de los triunviros en los tribunales. De la acusación se nos ha conservado, por cierto, parte del discurso de uno de sus acusadores, el joven M. Celio Rufo, amigo íntimo de Cicerón, en el que G. Antonio es retratado bajo los efectos de su dipsomanía (QUINT., IV 2, 123). Sobre el proceso y las connotaciones políticas del mismo, *vid.* E. S. GRUEN, «The trial of C. Antonius», *Latomus* 32 (1973), págs. 301-310, y *Last Generation...*, págs. 288-289.

⁵⁷ Ático esperaba contar con el apoyo militar de Antonio para cobrar la deuda contraída por la ciudad de Sición en Acaya (CIC., *Cart. a Át.* I 13, 1).

⁵⁸ La actual ciudad de Brindisi en Calabria al final de la vía Apia y, por tanto, puerto de embarque natural hacia Grecia.

⁵⁹ Cicerón usa el *nomen* Tulio en la *inscriptio* sólo cuando se dirige a su familia o a su liberto Tirón. Obsérvese en cambio cómo para su hijo recurre al aristocrático

cognomen con vistas a ennoblecerlo (vid. J. N. ADAMS, «Conventions...», págs. 158-159).

⁶⁰ La mejor semblanza sigue siendo la de S. WEINSTOCK («Terentia núm. 95», *RE* V/A1 (1934), cols. 710-716). Añádase el breve artículo de T. CARP («Two Matrons of the Late Republic», en H. P. Foley (ed.), *Reflections of Women in Antiquity*, Nueva York, 1981, págs. 343-354), quien confirma que, pese a la relativa libertad del final de la República y a una cierta independencia de acción como consecuencia del carácter indeciso de Cicerón, su conducta se corresponde a la «*silent woman*» de una matrona tradicional.

⁶¹ Cicerón había contraído matrimonio con Terencia, probablemente, en el 77 y un año más tarde tuvieron una hija, Tulia. Su hijo Marco vendría al mundo en el 65.

⁶² La carta es una respuesta a una anterior de Terencia, quizá a la aludida en *Cart. a Át.* III 5.

⁶³ Un pormenorizado estudio del léxico emotivo en el epistolario ciceroniano puede seguirse en A. GARCEA, *Cicerone in esilio. L'epistolario e le passioni*, Hildesheim, 2005, págs. 150-206. En cuanto al trastorno psicológico que le ocasionó el destierro, vid. P. BRIOT («Sur l'exil de Cicéron», *Latomus* 27 (1968), págs. 406-414).

⁶⁴ En un tono igualmente conmovedor se expresa Cicerón en *Cart. a Át.* III 4; III 7, 2; III 15, 2; *Cart. a su hermano Q.* I 3, 5.

⁶⁵ Probablemente no se trate tanto de sentimiento personal como de una práctica ritual y política, ya que Terencia estaba ligada al colegio de las Vestales, al que pertenecía su hermanastra Fabia.

⁶⁶ En realidad, M. Lenio Flaco alberga a Cicerón fuera de su villa, en los jardines, para que la amenaza sea menor. Sobre las posibles funestas consecuencias para Flaco y su familia insiste también Cicerón en *En def. de Plancio* 97. Sobre M. Lenio Flaco, vid. E. DENIAUX, *Clientèles et pouvoir à l'époque de Cicéron*, Roma, 1993, págs. 509-511.

⁶⁷ Cicerón había salido de Roma, probablemente, la noche del 19 al 20 de marzo como reacción desmesurada a la aprobación de la genérica *Lex Clodia de capite ciuis Romani* por la que se prescribía «la prohibición de agua y fuego» para quien hubiera dado muerte a un ciudadano sin juicio previo. Esta legislación general fue completada por una normativa específica dirigida nominalmente contra el Arpinate, la *Lex Clodia de exsilio Ciceronis*. Esta última es «injusta» por su excepcionalidad y por su dureza: es excepcional entre los textos de ley conservados por su carácter retrospectivo y por la exposición de una motivación de la misma — se inculpa a Cicerón de la ejecución sin juicio de ciudadanos romanos y la redacción de un falso senadoconsulto—; la ley es también de una severidad extrema, ya que se le condena al destierro sin procedimiento judicial previo —en realidad, la ley prohíbe el retorno ante un exilio voluntario—, se le impide residir a menos de 500 millas de Italia, se le confiscan los bienes y se ordena destruir su *domus* del Palatino y sus *villae*. Sobre esta ley, vid. P. MOREAU, «La *lex Clodia* sur le bannissement de Cicéron», *Athenaeum* 65 (1987), págs. 465-492.

⁶⁸ Ciudad situada en el istmo de la pequeña península de Kapidagi en la costa asiática de Propóntida (el actual mar de Mármara) y que como aliada de Roma en la guerra con Mitrídates VI disfrutaba de cierta autonomía además de ver ampliado su territorio.

⁶⁹ Para Cicerón el exilio equivale a la muerte —y desde luego era una muerte civil—, de ahí que también su regreso lo interprete como un nuevo nacimiento (*Cart. a Át.* III 20, 1; IV 1, 8; VI 6, 4; *En agradecimiento al Senado* 27; *En agrad. al pueblo* 5). Sobre esta imagen, *vid.* R. DEGL'INNOCENTI, *M. T. Cicerone. Lettere dall'esilio*. Florencia, 1996, págs. 11-15, y A. GARCEA, *Cicerone in esilio...*, págs. 185 y ss.; más generales son J.-M. CLAASSEN («Exile, Death and Immortality: Voices from the Grave», *Latomus* 55 (1971), págs. 571-590, y «Cicero's Banishment: *Tempora et Mores*», *Acta Classica* 35 (1992), págs. 19-47) y E. DÖBLHOFFER (*Exil und Emigration. Zum Erlebnis der Heimatferne in der römische Literatur*, Darmstadt, 1987, esp. págs. 166-178).

⁷⁰ La «pequeña» Tulia ronda los veinte años y lleva casada con Gayo Calpurnio Pisón Frugi, al menos, desde el 63. Según se desprende del texto, al Arpinate le preocupa no poder afrontar el pago de la dote ya que sus bienes le han sido confiscados. En todo caso, Cicerón ofrece abundantes testimonios del profundo afecto que sintió por su hija (*vid.* J. P HALLETT, *Fathers and Daughters in Roman Society. Women and the Elite Family*, Nueva Jersey, 1984, págs. 133 y ss.).

⁷¹ Un niño de unos seis años.

⁷² Cicerón teme que la confiscación haya afectado no sólo a su patrimonio, sino también a la dote de su esposa. Sobre esta compleja cuestión, *vid.* S. DIXON, «Family Finances: Tullia and Terentia», *Antichthon* 18 (1984), esp. págs. 80-82.

⁷³ Sobre Gayo Calpurnio Pisón Frugi, primer marido de Tulia, *vid.* I. HOFMANN-LÖBL, *Die Calpurnii. Politisches Wirken und familiäre Kontinuität*, Fráncfort del Meno - Berna - Nueva York, 1996, págs. 152-156.

⁷⁴ Se trata de los esclavos pertenecientes a la dote de Terencia. Este pasaje suele citarse para ilustrar la pertenencia al esposo de la dote de la mujer en la Roma republicana, pero también del ascendiente moral de ésta sobre la misma. Sobre la dote matrimonial en Roma, *vid.* S. TREGGIARI, *Roman Marriage: Iusti Coniuges from the Time of Cicero to the Time of Ulpian*, Oxford, 1991, págs. 323-364.

⁷⁵ Es probable que antes que un esclavo se tratara de un hombre libre al servicio de Cicerón (*vid.* S. TREGGIARI, *Roman Freeman during the Late Republic*, Oxford, 1969, pág. 254).

⁷⁶ Verosíblemente Gneo Salustio, un amigo de Cicerón. *Vid.* F. MÜNZER, «Sallustius núm. 6», *RE* I/A2 (1920), cols. 1912-1913.

⁷⁷ Para S. TREGGIARI (*Roman Freeman...*, pág. 252) también un hombre libre.

⁷⁸ Mencionado reiteradamente a lo largo del epistolario como amigo. Sobre la posibilidad de que fuera *praefectus fabrum* de Cicerón en el 63, *vid.* K. E. WELCH, «The Office of the Praefectus Fabrum in the Late Republic», *Chiron* 25 (1995), esp. págs. 134-136.

⁷⁹ En el ideal femenino de la Roma republicana la *fides* es una de las principales cualidades que ha de poseer toda mujer (*vid.* G. FREYBURGER, *Fides. Étude sémantique et religieuse depuis les origines jusqu' à l'époque augustéenne*, París, 1986, págs. 167-176), de ahí que la mencione aquí Cicerón.

⁸⁰ Finalmente Cicerón no fue a Cícico (Asia), sino que arribó a Tesalónica el 28 de mayo del 58. La provincia de Macedonia no sólo estaba más cerca y mejor comunicada con Italia, sino que además contaba con la protección del cuestor Gneo Plancio, mientras que otras regiones de Grecia conllevaban el riesgo de contar entre sus residentes a antiguos partidarios de Catilina.

⁸¹ Que se precipitó en la decisión de abandonar Roma, Cicerón lo atribuye a múltiples razones: el deseo de evitar una guerra civil, el abandono de sus partidarios, la presión de sus adversarios, etc. A todas estas razones añade la conciencia de un carácter un tanto pusilánime (*En def. de Sest.* 36; *Sobre la casa* 56; *Cart. a Át.* III 15, 4).

⁸² Gayo Calpurnio Pisón Frugi, el primer marido de Tulia, fue elegido cuestor para este año, pero renunció a ir al Ponto y Bitinia (*En agrad. al Senado* 38) para colaborar en el regreso de su suegro intercediendo ante su pariente el cónsul del 58 Lucio Calpurnio Pisón.

⁸³ En un principio la causa de Cicerón parecía contar con el apoyo de la mayoría de los tribunos electos para el año 57 (*Fam.* 8, 2; *En def. de Sest.* 72): son entusiastas partidarios del Arpinate P. Sestio y T. Anio Milón; también considera favorables a M. Curcio Peduciano, a T. Fadio y a S. Atilio (*Cart. a su herm. Q.* I 4, 3). Sin embargo, Cicerón no se lleva a engaño y prevé que, además del veto de Clodio, alguno de los tribunos será ganado para la causa clodiana (*Cart. a su herm. Q.* I 4, 3), tal como sucedió con Sexto Atilio Serrano, quien expresó su veto a la propuesta del cónsul del año 57 Léntulo en favor del regreso después de solicitar una noche para reflexionar (*En def. de Sest.* 72-74). Una enumeración y prosopografía de la llamada *factio Ciceronis* puede hallarse en J. NICHOLSON, *Cicero's Return from Exile. The Orations Post reditum*, Nueva York, 1992, págs. 47-89.

⁸⁴ Pompeyo, por ejemplo, apoyó una propuesta de P. Sestio y arrastró en su apoyo a César (*En def. de Sest.* 71); posteriormente apoyó la citada moción del cónsul Publio Cornelio Léntulo, lo que supuso que gran parte del Senado la acogiera con ánimo favorable. Una relación de las propuestas en favor del regreso puede seguirse en D. STOCKTON, *Cicero. A political biography*, Oxford, 1971, págs. 190-193.

⁸⁵ Aunque no le falten razones para sospechar, la actitud de Craso es bastante más compleja. En síntesis, puede decirse que Craso no puede romper con Clodio, a quien ha apoyado, porque, además de peligroso, le sirve de punta de lanza contra Pompeyo. Por tanto, de manera más o menos encubierta, coopera con los amigos de Cicerón en favor de su retorno, pero, naturalmente, no por amistad, sino porque considera que puede serle más útil en Roma que fuera de ella. Sobre toda esta cuestión, *vid.* A. WARD, *Marcus Crassus and the Late Roman Republic*, Columbia Londres, 1977, págs. 243-248.

⁸⁶ Probablemente el amigo que acogió a Cicerón en su villa de Leucopetra tras el fracasado viaje a Grecia en agosto del 44 (*Cart. a Át.* XVI 7, 1; *Filíp.* I 8).

⁸⁷ En el original latino se dice que fue llevada a la *tabula Valeria*. Desestimada la opinión de quienes —como TYRREL-PURSER en el comentario a este pasaje— veían en ella una especie de «banca», en la actualidad se acepta que se trata de un fresco, en el lado oeste de la Curia Hostilia, en el que representaba la victoria de Marco Valerio Máximo Mesala sobre Hierón de Siracusa en la I Guerra Púnica (PLIN., *Hist. Nat.* XXXIX 22). Como los bancos de los tribunos se colocaban bajo este fresco, por extensión se alude con esta denominación al lugar de reunión. *Vid.* M. BONNEFOND-COUDRY, *Le Sénat de la République Romaine*, París, 1989, págs. 54-55, y M.-J. KARDOS, *Lieux et lumière de Rome chez Cicéron*, París, 1997, pág. 151.

Por lo demás, el episodio en sí. mencionado también por Cicerón en otras ocasiones (*Sobre la casa* 59; *En def. de Sest.* 145), resulta un tanto oscuro. Parece ser que Terencia fue obligada —incluso a lo mejor sacada por la fuerza del templo de Vesta donde habría ido a refugiarse y donde su hermanastra Fabia era Vestal— a presentarse ante los tribunos reunidos en la *tabula Valeria* —o, menos probablemente, quizá fuera la propia Terencia la que buscara amparo ante los tribunos tras haber acudido al tribunal del pretor (*vid.* P. MOREAU, «La *lex Clodia* sur le bannissement de Cicéron», *Athenaeum* 75 (1987), pág. 476, y J.-M. DAVID, *Le patronat judiciaire au dernier siècle de la République Romaine*, Roma, 1992, pág. 26, n. 71)—. Los motivos de este ultraje son desconocidos, pero seguramente estarían relacionados con la confiscación del patrimonio de Cicerón y quizá la exigencia a Terencia de prestación de garantías en la subasta pública. En todo caso, detrás de todo este turbio asunto estaría la mano de Clodio.

⁸⁸ Nada más salir de Roma, la noche del 19 al 20 de marzo, la casa de Cicerón en el Palatino fue incendiada y sus fincas en Formias y Túsculo saqueadas. Luego la aprobación de la *Lex de Exsilio Ciceronis* (25 de abril) impuso su demolición, lo que venía a sancionar con la ley la realidad del incendio previo, y autorizaba la construcción de un monumento. La ley encargaba además a Clodio el cometido de la demolición y de la construcción del monumento y asimismo le autorizaba a grabar su nombre en el monumento y a levantar un templo consagrado a la Libertad.

⁸⁹ A lo largo del exilio Cicerón insistió en que las propuestas que se hicieran en favor de su regreso incluyeran claramente la reintegración de todos sus bienes (p. ej. *Cart. a Át.* III 20, 2; *Sobre la casa* 143 y ss.). En el original latino hay un juego de palabras *restitutus... restituta*.

⁹⁰ La actual Durres, en Albania.

⁹¹ Recuérdese que, nacido en el 65, cuenta en estos momentos 7 años de edad.

⁹² El consuelo que le ofrece Terencia, la ineluctabilidad del destino, tiene sabor proverbial en su formulación tal como demuestra la aliteración *fato facta* y responde con toda probabilidad a una concepción estoica (CIC., *Sobre la nat. de los dioses* III 14, *Sobre la adiv.* I 125, *Sobre el destino* 40).

⁹³ Sobre la conciencia de culpa, *vid.* A. GARCEA, *Cicerone in esilio...*, págs. 250-251.

⁹⁴ Aunque la *invidia* puede funcionar como *topos* retórico (p. ej. *Sobre el orador* II 209-211), lo cierto es que es una constante en Cicerón la queja por la envidia sufrida por parte de quienes debían haber sido sus defensores ante la amenaza del destierro (*Fam.* 9, 2; *Cart. a Át.* III 7, 2; III 9, 2; III, 15, 2; *Cart. a su her. Q.* I 4, 1-2). *Vid.* A. J. CHRISTOPHERSON, «*Invidia Ciceronis: Some Political Circumstances Involving Cicero's Exile and Return*», en AA.VV., *Studia Pompeiana et Classica in honor of Wilhelmina F. Jashemski*. 1989, New Rochelle - Nueva York, vol. II, págs. 33-57.

⁹⁵ En referencia a César. Éste le propuso ser legado suyo en las Galias (*Cart. a Át.* II 18, 3; II 19, 5) y le invitó a formar parte de la comisión encargada de distribuir las tierras de Campania según la ley agraria aprobada durante su consulado (*Cart. a Át.* II 7, 4; II 19, 4; *Sobre las prov. cons.* 41; SUET., *Cés.* 20).

⁹⁶ Los tribunos electos, se entiende, y que, por lo tanto, todavía no habían tomado posesión (*cf.* *Fam.* 7, 2).

⁹⁷ Como edil curul ya había colaborado con Cicerón en el 63 en la represión de la conjura de Catilina. Tras ejercer la pretura en el 60. y después de gobernar Hispania Citerior, Publio Cornelio Léntulo Espínter es en estos momentos cónsul electo para el 57 y como tal fue una pieza clave en el regreso de Cicerón. Lo volveremos a encontrar en el episodio de la restauración de Ptolomeo XII y como gobernador de Cilicia entre el 56 y el 54.

⁹⁸ Tesalónica.

⁹⁹ Gneo Plancio parece relacionarse con Cicerón desde el inicio mismo de su carrera. Lo encontramos en el 62 como tribuno militar en Macedonia bajo las órdenes de Gayo Antonio y bien pudo ser el garante de la fuente que informa a nuestro orador de que Antonio estaba recaudando impuestos amparándose falsamente en el nombre de Cicerón (*cf.* *Fam.* 5, 2) según apunta P. GRIMAL (*Cicéron. Discours. Tome XVI 2^{ème} partie: Pour cn. Plancius. Pour M. Aemilius Scaurus*, París, 1976, págs. 11-12). En el 58 Gneo Plancio vuelve a estar en Macedonia como cuestor del gobernador L. Apuleyo Saturnino. No sabemos en qué medida influyó en la decisión de Cicerón, pero lo cierto es que éste en mayo se trasladó a Tesalónica, donde gozó de su protección, apoyo fundamental ya que esta ciudad estaba dentro del perímetro (500 o 400 millas dependiendo de las fuentes) de distancia que imponía la ley del destierro. *Vid.* F. MÜNZER, «Plancius núm. 4», *RE* XX/2 (1950), cols. 2013-2015.

¹⁰⁰ Finalmente, el aviso de que iban a llegar los soldados del nuevo gobernador Lucio Calpurnio Pisón Cesonino —cónsul todavía en ejercicio que había sido sobornado por Clodio con la promesa de un buen proconsulado y que se encargó de saquear la casa de Cicerón en el Palatino (*En agrad. al Sen.* 18; *Sobre la casa* 62 y 113; *En def. de Sest.* 54 y 145)— llevó a Cicerón a tomar la decisión de trasladarse a Epiro (*Cart. a Át.* III 22, 1).

¹⁰¹ La misma insistencia en *Cart. a Át.* III 14, 2, y III 22, 1.

¹⁰² Plancio había acogido a Cicerón haciendo gala de una hospitalidad sin par, pero también con la esperanza de que un regreso a Roma al lado del Arpinate le reportaría un gran honor (*Cart. a Át.* III 22, 1). De hecho, su actitud le valió un homenaje público del Senado al año siguiente (*En def. de Plancio* 78). En cualquier caso, contó con el agradecimiento de Cicerón y así éste será su defensor en el juicio celebrado en el 54 bajo la acusación *de ambitu* en su elección como edil curul.

¹⁰³ En el original latino *pietas*, que supone no sólo un sentimiento afectivo dentro de la familia, sino sobre todo el cumplimiento del deber inherente a las relaciones familiares. *Vid.* J. HELLEGOUARC'H, *Le vocabulaire latin...* pág. 276.

¹⁰⁴ Terencia aportó al matrimonio una importante dote. De la correspondencia de Cicerón se desprende que era dueña de dos bloques de *insulae* de las que se obtenía una notable renta, un bosque en las cercanías de Túsculo, las propiedades inmobiliarias que aquí se señalan y, probablemente, ocupaba además algunas tierras del *ager publicus*. *Vid.* T. CARP, «Two Matrons...», págs. 347-348.

¹⁰⁵ En la medida en que está más alejada de la sede del nuevo gobernador provincial.

¹⁰⁶ Dirraquio guardaba fidelidad y agradecimiento a Cicerón (*Fam.* 63, 7; 9, 4; *En def. de Planc.* 97), ya que éste había ejercido como *patronus* suyo frente a Gayo Flavio en un litigio por deudas contraídas en una herencia. *Vid.* E. DENIAUX, «Cicéron et la protection des cités de l'Illyrie du sud et de l'Épire», *Iliria* 2 (1988), págs. 143-155.

¹⁰⁷ Dada su condición de puerta de entrada a Grecia desde Italia.

¹⁰⁸ Aristócrito, lo mismo que Dexipo de § 3, son mensajeros [*tabellarii*] de Cicerón.

¹⁰⁹ Cicerón rechazó la *libera legatio* en Galia ofrecida por César (*Cart. a Át.* II 18, 3; II 19, 5) quizá porque confiaba en la protección de Pompeyo contra Clodio, quizá porque le parecía una salida poco digna.

¹¹⁰ Sin embargo, en más de una ocasión Cicerón expresa su renuncia a la lucha armada en aras del bien supremo de la República (*En agrad. al Senado* 34; *Sobre la casa* 63, 91 y 96; *En def. de Sest.* 43). De este modo, en los discursos tras su regreso termina por presentar su destierro como un sacrificio, una *deuotio* en aras de la República (J. NICOLSON, *Cicero's Return...*, págs. 37-39).

¹¹¹ Alusión más bien al suicidio que a la muerte en combate. Cicerón en diversas ocasiones (cf. *Cart. a Át.* III 3; III 4; III, 7, 2; III 9, 1; III 14, 1; *Cart. a su her. Q.* I 3, 6; *Fam.* 6, 5) contempla la posibilidad de esta solución radical a su destierro. Sobre el pensamiento ciceroniano al respecto, *vid.* Y. GRISÉ, *Le suicide dans la Rome antique*, París, 1982, págs. 194-205, aunque se centra en la figura de Catón.

¹¹² No lo consintieron los dioses. Pisón falleció antes del regreso de Cicerón.

¹¹³ Cf. *Fam.* 8, 7 nota.

¹¹⁴ Sobre Quinto Cecilio Metelo Nepote, cf. *Fam.* 1, 1 nota.

¹¹⁵ *Necessarius* no sólo en virtud de la amistad, sino del parentesco, ya que el hermano de Cicerón estaba casado con la hermana de Ático.

¹¹⁶ Publio Comelio Léntulo Espínter, sobre el cual *vid. Fam.* 12 nota.

¹¹⁷ En un principio, con la designación como cónsul para el año 57 de Metelo Nepote, Cicerón no alberga ninguna esperanza dada su enemistad manifiesta (*cf. Cic., Cart. a Át.* III 12, de 17 de julio de 58). Sin embargo, la mediación de Ático ante el cónsul electo a instancias de Quinto Cicerón (*cf. Cart. a Át.* III 22, 2, y III 23, 1 de noviembre) dio sus frutos: en la sesión del 1 de enero Nepote afirmó que estaba presto a una reconciliación en beneficio de la República (*En def. de Sest.* 72). Aunque luego hubo de nuevo un distanciamiento debido a las vicisitudes políticas del momento (*En def. de Sest.* 89). finalmente en julio del 57 terminó apoyando el regreso de Cicerón bien presentando él mismo una proposición de ley (*En def. de Sest.* 130), bien secundando la propuesta de su colega en el consulado (*En agrad. al Senado* 25-26).

¹¹⁸ Alusión a Publio Clodio, primo hermano de Metelo e impulsor del destierro.

¹¹⁹ Este mismo reconocimiento en *En def. de Sest.* 130-131.

¹²⁰ Sobre la *clemencia* como una de las virtudes distintivas de la nobleza romana, *cf. Fam.* 1, 2 nota.

¹²¹ Uno de los tópicos retóricos recurrentes en los discursos pronunciados por Cicerón a su regreso del exilio es precisamente la identificación de sí mismo con el Estado (*cf. J. NICHOLSON, Cicero's Return...*, págs. 35-37).

¹²² La presente misiva se ha venido datando en la segunda mitad del 56: por una parte, se hace referencia a las *contiones* de Clodio que, probablemente, haya que identificar con las protagonizadas durante su edilidad en el 56; por otra, tras la reunión de Luca de abril de este año, Q. Metelo Nepote partió para Hispania Citerior, donde permaneció como gobernador hasta el 55.

¹²³ Desconocemos los motivos que impulsaron a Clodio a atacar en las asambleas populares a Nepote.

¹²⁴ La primera, a principios del 57 cuando Tito Anio Milón, entonces tribuno de la plebe, intentó llevar a Clodio ante los tribunales bajo la acusación *de ui*, impidiéndolo su colega en el tribunado Atilio Serrano, el pretor Apio Claudio y, como se indica en el texto, Quinto Metelo, a la sazón cónsul (*En agrad. al Senado* 19, *En def. de Sest.* 89, *En def. de Milón* 40); la segunda, en noviembre del mismo año cuando de nuevo Milón recurrió a la *ohnuntiatio* y ocupó además por la fuerza el campo de Marte para evitar la celebración de los comicios en los que Clodio aspiraba a la edilidad (*Cart. a Át.* IV 3, 4-5).

¹²⁵ El plural puede entenderse en el sentido de que Nepote se dirige a Cicerón y al Senado.

¹²⁶ Probablemente a los informes oficiales relativos a su actuación como gobernador y que debía dirigir al Senado.

¹²⁷ Lucio Lolio, con quien coincidió en Asia Menor durante la campaña contra los piratas y en Siria durante la campaña del 65.

¹²⁸ Quizá en alusión a la amistad juvenil previa a la enemistad política que comenzó en el 63.

¹²⁹ Publio Léntulo Espínter, procónsul en Cilicia en estos momentos, fue cónsul en el 57 y como tal llevó a cabo una intensa actividad en el Senado en favor del regreso de Cicerón. El Arpinate expresará reiteradamente una enorme deuda de gratitud, aun cuando en carta a su hermano Quinto le confiesa que tampoco le faltan razones para estar enojado con Léntulo (CIC., *Cart. a su her. Q.* II 2, 3). Quizá el motivo no fuera otro que lo insuficiente —a juicio de Cicerón— de la cantidad decretada por los cónsules en concepto de indemnización por la destrucción de su casa en el Palatino y sus villas en Túsculo y Formia (CIC., *Cart. a Át.* IV 2, 5). Sobre P. Léntulo Espínter, además de la voz de RE (F. MÜNZER, «Cornelius n.º 238», RE IV/1 (1900), cols. 1392-1398), vid. E. DENIAUX, *Clientèles et pouvoir...*, págs. 399-401.

¹³⁰ Cicerón califica como *pietas* el sentimiento hacia Léntulo, lo que no es de extrañar ya que lo considera *parens ac deus nostra uitae* (*En agrad. al Sen.* 8; *En agrad. al pueblo* 11; *En def. de Sest.* 144). Como señala J. HELLEGOUARC'H (*Le vocabulaire latin...*, pág. 277), se trata de una extensión del ámbito familiar (p. ej. *Fam.* 8, 3) al de las relaciones sociales, designando el estricto cumplimiento del deber por quien ha recibido favores, sentimiento que adquiere entonces un carácter casi sagrado (*cf. Fam.* 20, 1).

¹³¹ El asunto de su interés es la restauración de Ptolomeo XII. Sobre este complejo episodio, más allá de la síntesis que se ofrece en la Introducción, puede consultarse M. SIANI-DAVIES («Ptolemy XII Auletes and the Romans», *Historia* 46 (1997), págs. 306-340) con una aproximación, si no reivindicativa, sí más comprensiva con la figura de Ptolomeo XII; K. BÜCHNER («Praesens absens. Beobachtungen zu den Lentulusbriefen», *Ciceroniana: Hommages à Kasimierz Kumaniecki*, Leiden, 1975, págs. 36-50), un buen resumen; e I. SHATZMAN («The Egyptian Question in Roman Politics (59-54 B.C.)», *Latomus* 30 (1971), págs. 363-69), una clara exposición del problema egipcio en su conjunto.

¹³² Ptolomeo XII había partido de Roma a finales del 57 dejando como representante a Amonio. Un individuo del mismo nombre vuelve a aparecer doce años más tarde en la correspondencia de Cicerón (*Cart. a Át.* XV 15, 2), esta vez al servicio en Roma de su hija, la famosa Cleopatra VII.

¹³³ El jefe de la embajada alejandrina opuesta a Ptolomeo XII, el filósofo académico Dión, fue envenado en casa de su huésped L. Luceyo, amigo de Cicerón y declarado pompeyano, siendo acusado de organizar el complot M. Celio y de ejecutar el crimen P. Asicio, ambos posteriormente defendidos por Cicerón y, finalmente, absueltos (*cf. En def. de Cel.* 23-24). Ante unos hechos tan graves, el tribuno G. Catón solicitó la consulta de los Libros Sibilinos cuya custodia y consulta estaba en manos de los *quidecimuiri* entre los que, por cierto, figuraba Publio Clodio. La función de los miembros del colegio de los quinceviro era la de interpretar unos oráculos, los de los Libros Sibilinos, que por su propia naturaleza eran oscuros y que además estaban redactados en hexámetros griegos. Con esta naturaleza ambigua y bajo el control del Senado no es de extrañar que hubiera una interpretación tendenciosa de dichos libros y que se fijara un oráculo por el que se prohibía la restauración de Ptolomeo *cum multitudine*, esto es, por

medio del ejército (*cf.* DIÓN CAS., XXXIX 13, 15), lo que impedía una posible expedición militar bajo el mando de Pompeyo. Sobre el funcionamiento de este colegio, *vid.* E. M. ORLIN, *Temples, religion and politics in the Roman republic*, Leiden - Nueva York Colonia, 1997, págs. 76-115.

¹³⁴ No cabe pensar tanto en Léntulo como sobre todo en Pompeyo, de quien un sector importante de los senadores más conservadores recelaba por su creciente poder.

¹³⁵ Gneo Cornelio Léntulo Marcelino, uno de los cónsules del año 56. El *cognomen* «Marcelino» es heredado de su padre Claudio Marcelo, que pasó a ser de los Léntulos por adopción.

¹³⁶ Quinto Hortensio Hórtalo, el gran rival de Cicerón en el campo de la oratoria. Sus relaciones personales oscilaron entre la amistad y la enemistad. Así, por ejemplo, en marzo de este mismo año colaboran juntos en la defensa de P. Sestio, pero poco más tarde, en abril, la correspondencia de Cicerón (*Cart. a Át.* IV 6, 3) desvela que vuelven a estar enfrentados.

¹³⁷ Marco Terencio Varrón Lúculo, cónsul en el 73.

¹³⁸ Como cónsul, Léntulo presidía la sesión del Senado de diciembre del 57 en la que se aprobó el decreto que le confiaba la restauración de Ptolomeo. El problema radica en que el tribuno G. Catón propuso rescindir todos los acuerdos del Senado aprobados con anterioridad a la publicación del oráculo (DIÓN CAS., XXXIX 15, 3).

¹³⁹ A iniciativa de Cicerón (*cf.* *Cart. a Át.* IV 1, 7), agradecido por el apoyo recibido en su vuelta del destierro, Pompeyo fue investido el 7 de septiembre del 57 con poderes extraordinarios (*imperium* proconsular en todo el Imperio por un período de cinco años) para hacerse cargo del aprovisionamiento de trigo. Naturalmente la iniciativa de Craso mira por el interés no de Pompeyo, sino por el suyo propio. Nada podría satisfacerle más que tener a Pompeyo fuera de Roma, en un país tan conflictivo, sin un ejército detrás y con dos colegas en la comisión quizá poco colaboradores. En realidad, desde el 67 venía aspirando a ser él el responsable de la anexión de Egipto o de la restauración y pocos episodios pueden ser tan reveladores como la asamblea ciudadana del 6 de febrero ante la que comparecía Milón acusado de recurso a la violencia (*Cart. a su her. Q.* II 3, 2): interpelado el pueblo por Clodio sobre quién era el responsable de la crisis de grano y del hambre y sobre quién pretendía ir a Egipto, la plebe enardecida respondió en ambos casos que Pompeyo; pero ante la pregunta de quién deseaban que fuera, hubo un clamor en favor de Craso. Sobre las maniobras de Craso en el episodio de la restauración, *vid.* A. WARD, *Marcus Crassus and the Late Roman Republic*, Columbia-Londres, 1977, págs. 249-253.

¹⁴⁰ Como uno de los líderes optimates, Marco Calpurnio Bíbulo, el famoso colega de César en el consulado del 59, fue encarnizado adversario de Pompeyo. Sin embargo, a raíz de los desórdenes por la muerte de Clodio en el 53 y ante el interés de Pompeyo en aproximarse a los optimates, terminaría siendo el promotor, con el apoyo de Catón, de la fórmula de compromiso de Pompeyo como *consul sine collega* en el 52.

¹⁴¹ Publio Servilio Vatia Isáurico (134-44), cónsul en el 79.

¹⁴² Lucio Vulcacio Tulo, cónsul en el 66.

¹⁴³ Publio Rutilio Lupo, tribuno de la plebe en el 56 y pretor en el 49. Prueba de la confianza que Pompeyo deposita en Lupo es que en el 48 se encuentra al mando de sus tropas en Grecia (CÉSAR, *G. Civ.* III 56, 3).

¹⁴⁴ Lucio Afranio fue un fiel colaborador de Pompeyo. Participó como legado suyo en las campañas contra Sertorio y Mitrídates y, probablemente como contrapartida, fue nombrado cónsul en el 60. No es de extrañar tampoco que apoyara a Cicerón en la propuesta de concesión de poderes extraordinarios a Pompeyo en el 57 y que ahora sea igualmente firme defensor suyo en la restauración de Ptolomeo.

¹⁴⁵ Lucio Escribonio Libón, tribuno de la plebe y partidario de Pompeyo. Una hija suya casó con Sexto, el más joven de los hijos de Pompeyo.

¹⁴⁶ Publio Plaucio Hipseo, también tribuno de la plebe. En *Cart. a Át.* III 8, 3 (29 de mayo de 58) Cicerón le agradece las gestiones en favor de su regreso del destierro.

¹⁴⁷ Léntulo, como cónsul en el 57, fue determinante en la concesión a Pompeyo de poderes extraordinarios concernientes al aprovisionamiento de trigo.

¹⁴⁸ Gneo Cornelio Léntulo Marcelino —y su colega L. Marcio Filipo— se opone a la designación de Léntulo Espínter, pero tampoco se decanta por Pompeyo. En marzo la actitud de Marcelino respecto a Pompeyo llegó a ser abiertamente hostil.

¹⁴⁹ Lucio Caninio Galo, tribuno de la plebe partidario de Pompeyo. Cicerón lo incluye entre sus amistades víctimas de Marco Antonio en el 44 (*Cart. a Át.* XV 13, 3, y XVI 14, 4).

¹⁵⁰ Los discursos aquí mencionados —la larga intervención del día 13 y la explicación del voto del 14— no se nos han conservado. En opinión de J. W. CRAWFORD (*The Lost and Unpublished...*, pág. 151, y *The Fragmentary Speeches...*, págs. 43 n. 1 y 45-46), Cicerón no los publicaría para no ofender a Pompeyo. Conocidos como *De rege Ptolemaeo Aulete*, no deben ser confundidos con el discurso *De rege Alexandrino* del año 65 en el que Cicerón aboga por no convertir Egipto en provincia romana respetando el testamento de Ptolomeo XI y en contra, por tanto, de la propuesta de los tribunos probablemente instigados por Craso.

¹⁵¹ Esto es, Cicerón, Hortensio y Lúculo.

¹⁵² Al establecer el orden de votación, los cónsules, Léntulo Marcelino y Marcio Filipo, habían tratado de que la propuesta favorable a Pompeyo no saliera de ninguna manera y por eso la relegan al último lugar, mientras que a la de Bíbulo, como mal menor, se le concede la primacía (M. BONNEFOND-COUDRY, *Le Sénat...*, pág. 550). Frente a la tendenciosidad consular la reacción de Lupo está amparada por la legalidad y por eso pretende que se vote su propuesta antes que la de Hortensio: mientras la de éste no es más que la *sententia* de un senador, la de Lupo era la *relatio* de un magistrado. ¿Por qué entonces permite la votación de la

propuesta de Bíbulo en primer lugar? Quizá por una cuestión táctica con la certeza de que no prosperaría. Y por razones tácticas, amén de la legalidad, insiste en que su proposición fuera votada antes: si se votaba primero la propuesta de Hortensio, podrían perderse algunos votos al entender que se votaba a favor de la concesión a Léntulo y no contra Pompeyo; en cambio, si se presentaba primero la propuesta de Lupo, era más difícil que un senador se atreviese a votar contra Pompeyo.

¹⁵³ Esto es, si no se recurre al veto religioso (*obnuntiatio*) o al tribunicio.

¹⁵⁴ G. Catón, tribuno de la plebe *popularis* que poco después fallecería en un tumulto. Aunque Lucio Caninio Galo representaba los intereses de Pompeyo y Gayo Catón los de Craso, hacen frente común contra Léntulo Espínter.

¹⁵⁵ *Senatus auctoritas* es la fórmula reservada a las decisiones del Senado invalidadas por el veto de un magistrado o por alguna otra razón. Pese a todo, si el Senado lo estimaba oportuno, podían quedar registradas. *Vid.* M. BONNEFOND- COUDRY, *Le Sénat...*, págs. 565-569.

¹⁵⁶ SHACKLETON BAILEY se aventura a precisar todavía más y propone como fecha el 17 de enero en virtud de las coincidencias con la carta a su hermano de ese mismo día (*Cart. a su her. Q. II 2*).

¹⁵⁷ Gayo Escribonio Curión padre, cónsul en el 76.

¹⁵⁸ Los tribunos de la plebe mencionados en la carta anterior.

¹⁵⁹ Los comicios para edil curul que debían haberse celebrado en julio o agosto, pero que habían quedado aplazados para el 20 de enero como consecuencia de los desórdenes públicos. En estas elecciones, por cierto, resultará nombrado edil curul Clodio.

¹⁶⁰ Esta ley, probablemente propuesta por M. Pupio Pisón (cónsul del 61), prohibía al Senado reunirse los días comiciales, esto es, los días válidos para celebrar las asambleas del pueblo. Coincidió entonces que eran días comiciales del 16 al 29 de enero. Sobre el significado de la ley, *vid.* M. BONNEFOND-COUDRY, *Le Sénat...*, págs. 229-260.

¹⁶¹ En este caso por la ley Gabinia del 67 que consagraba febrero a la recepción de embajadas. *Vid.* M. BONNEFOND-COUDRY, *Le Sénat...*, págs. 333-347.

¹⁶² Por estas mismas fechas, en carta a su hermano (*Cart. a su her. Q. II 2, 3* del 17 de enero), confiesa con franqueza que las posibilidades de Léntulo se han visto muy mermadas, pese a lo cual trata de mantener su compromiso, naturalmente sin quedar mal con Pompeyo, aunque no está satisfecho con el comportamiento de Léntulo.

¹⁶³ Entre el 2 y el 7 de febrero presentó el tribuno Gayo Catón un proyecto de ley por el que se retiraba al procónsul Léntulo del gobierno de Cilicia a fin de impedir así que asumiera la restauración de Ptolomeo.

¹⁶⁴ Banquero al que hace alusión Cicerón en otras ocasiones (*Cart. a Át. I 12, 1, y IV 19, 2*).

¹⁶⁵ Simultáneamente a la propuesta de Catón el tribuno Lucio Caninio Galo propone que Pompeyo llevase a cabo la restauración de Ptolomeo sin ejército y tan

sólo con dos lictores (PLUT., *Pomp.* 49, 10).

¹⁶⁶ De la acusación *de ui* [recurso a la violencia] contra Milón presentada por Clodio.

¹⁶⁷ Un relato pormenorizado de estos sucesos (la defensa de Milón por Pompeyo en la *contio* del día 7 y la sesión senatorial del día 9) puede seguirse en *Cart. a su her. Q.* II 3, 2-3.

¹⁶⁸ El tribuno Gayo Catón.

¹⁶⁹ Gayo Asinio Polión, fiel cesariano y seguidor sucesivamente de Marco Antonio y Octaviano. A tenor de su *cursus honorum* (tribuno de la plebe en el 47, pretor en el 45 y cónsul en el 40) debía de ser un hombre extraordinariamente joven en estos momentos (quizá en torno a los veinte años). Su juventud parece, no obstante, confirmada por la noticia de Tácito (*Dial.* 34, 7) de que con veintidós años persiguió judicialmente a Gayo Catón, proceso que pudo tener lugar en el año 54 (Cic., *Cart. a Át.* IV 15, 4, y IV 16, 5).

¹⁷⁰ Sobre el 12 de febrero Cicerón informa a su hermano (*Cart. a su her. Q.* II 3, 4) de que Milón refuerza sus mesnadas con contingentes de Piceno y Galia para hacer frente a las proposiciones del tribuno Gayo Catón. Por su parte el cónsul Gneo Léntulo Marcelino hace repetir las Ferias Latinas y tiene en reserva *supplicationes* para que así no haya días religiosamente hábiles para celebrar la votación de la propuesta de ley de Catón (*Cart. a su her. Q.* II 4b, 2).

¹⁷¹ Tras su regreso del exilio Cicerón intenta recuperar su *dignitas* pública, entre otros medios ofreciendo su propia versión de los hechos. Es llamativo a este respecto que evite llamar a las cosas por su nombre. En la versión que a lo largo de su obra ofrece del destierro no emplea nunca los términos *exsilium*, *ex sul* o *exsulo* aplicados a su persona, sirviéndose en cambio de eufemismos, circunloquios y elipsis (p. ej. aquí, *mea tempora*). Vid. F. PINA, *M. Tulio Cicerón*, págs. 187-89 y, especialmente, A. ROBINSON, «Cicero's references to his banishment», *CW* 87 (1994), págs 475-480.

¹⁷² La expresión griega *ex napalón onýchōn* (p. ej. PLUT., *De educandis liberis* 3c) es el equivalente de nuestro «desde la más tierna infancia» o «desde la cuna». Con este mismo sentido aparece en HORACIO (*Od.* III 6, 23).

¹⁷³ En opinión de Cicerón, el único tribuno de este año digno de tal nombre (*Cart. a su her. Q.* II 4b, 3). Naturalmente se opone a la actividad de Clodio y Gayo Catón.

¹⁷⁴ Una excusa ya presente en *Fam.* 12, 4. No cabe duda de que la impresión que en la opinión pública pudiera despertar la actitud de Cicerón no sería unánime, ya que, si bien es cierto que defiende los intereses de Léntulo, no dejarían de constatar su cuidado en no ofender a Pompeyo y las, al parecer, frecuentes entrevistas mantenidas con éste.

¹⁷⁵ Recuérdese que durante su consulado Léntulo apoyó la concesión de poderes extraordinarios a Pompeyo.

¹⁷⁶ Durante el invierno el tribuno Caninio propuso que Pompeyo llevase a cabo la restauración de Ptolomeo sólo con dos lictores.

¹⁷⁷ Esta propuesta fue presentada por Servilio (*Fam.* 12, 3), aunque desconocemos cuándo fue aprobada por el Senado.

¹⁷⁸ Después de la anexión a cargo de Catón en el 58, Chipre fue incorporada a la provincia de Cilicia.

¹⁷⁹ Ptolemaida Hormos, puerto en la desembocadura del Nilo en la entrada sur del Fayum.

¹⁸⁰ El oráculo mencionado en *Fam.* 12, 1 (*cf.* nota), resultado de la interpretación por el colegio de quinceviro de los Libros Sibilinos, esto es, los libros que contenían las profecías de las Sibilas, adivinas encargadas de pronunciar los oráculos de Apolo. En el caso de Roma el origen de estos libros estaba en los tres rollos que el rey Tarquinio —la tradición discrepa sobre si se trata de Tarquinio Prisco o Tarquinio Soberbio— alcanzó a comprar a la Sibila de Cumas. Sin embargo, esta colección primigenia desapareció con el incendio del templo de Júpiter Óptimo Máximo del año 83. A fin de reconstruir la colección se enviaron delegaciones a diversos puntos del Mediterráneo Oriental. Esta versión reconstruida es la que se ha consultado en el caso presente y es la que posteriormente Augusto expurgará y depositará en el templo de Apolo en el Palatino en el 28. *Vid.* H. W. PARKE, *Sibyls and sibylline prophecy in classical antiquity*, ed. B. C. McGing, Londres Nueva York, 1988, págs. 136-151 para la Sibila en Roma, y apéndice II para los Libros Sibilinos (esp. 207-208 para el caso presente).

¹⁸¹ No era tanta la debilidad de Clodio en esos momentos. Si en el 57 Cicerón había obtenido una importante victoria sobre él con el retorno del destierro y la restitución de sus bienes, en los últimos meses del año hubo de sufrir la violencia ejercida por su enemigo (p. ej., el 3 de noviembre sus hombres atacan la casa de Cicerón que estaba siendo reconstruida e incendian la de su hermano; el 11 del mismo mes Cicerón es asaltado en la vía Sacra). Las cosas no le fueron mejor en el 56. En primer lugar, porque Clodio resultó elegido edil para este año; y, en segundo lugar, porque, pese a que Cicerón logró vencerle en tres juicios sucesivos (la defensa de Bestia el 11 de febrero, la de Sestio el 14 de marzo y la de Celio el 4 de abril), Clodio salió fortalecido de los acuerdos de Luca, mientras que Cicerón fue mantenido al margen de las negociaciones.

¹⁸² Sobre su reorientación política tras los acuerdos de Luca, *cf.* *Cart. a Át.* IV 5 y *Fam.* 20.

¹⁸³ Cicerón manifiesta reiteradamente que siempre supuso un lastre en su carrera política su condición de *homo novus*, esto es, el individuo que, sin precedentes familiares, consigue incorporarse a la cerrada estructura nobiliar romana mediante la entrada en el Senado e incluso, de manera excepcional, terminar triunfando en el *cursus honorum* con la consecución de la pretura o el consulado. El mejor ejemplo de esta conciencia de clase lo ofrece precisamente su hermano Quinto en el prontuario que le dirigió para la campaña al consulado (*Commentariolum petitionis*, esp. 2-3) en donde le propone a modo de eslogan electoral el lema *novus sum, consulatum peto, Roma est*. Sobre el concepto de *homo novus*, especialmente apropiadas resultan las páginas que le dedica F. PINA en la edición comentada del *Commentariolum petitionis* (A. DUPLÁ, G. FATÁS, F. PINA,

El manual del candidato de Q. Cicerón (El commentariolum petitionis), Bilbao, 1990, págs. 90-95 y completa bibliografía en pág. 150).

¹⁸⁴ La magnificencia en los juegos organizados por Léntulo durante su edilidad en el 63 sobrepasó todo lo conocido hasta entonces (*cf. Cic., Sobre los deberes* II 57).

¹⁸⁵ Naturalmente se trata de los triunviros Pompeyo, César y Craso.

¹⁸⁶ A finales de mayo el Senado vota la concesión de soldada para las cuatro legiones (XI, XII, XIII y XIV) reclutadas a lo largo del 58 y 57 por iniciativa personal de César, y otorga asimismo diez legados (CÉS., *G. de las Gal.* I 10, 3, y II 2, 1). Cicerón mismo apoyó estas medidas (*Sobre las prov. consulares* 28; *En def. de Balbo* 61).

¹⁸⁷ Una ley impulsada por Gayo Sempronio Graco disponía la obligación de que el Senado asignase las provincias consulares antes de la elección de los cónsules. Si se hubiesen asignado las provincias de Galia Cisalpina y Galia Transalpina para los cónsules del 55, César habría sido reemplazado el primero de marzo del 54. El Senado dejó pues estas provincias fuera de asignación en el 56. También Cicerón defendió en su discurso *Sobre las provincias consulares* la necesidad de mantener a César al mando de las Galias.

¹⁸⁸ Furio Crásipes, hombre acaudalado y segundo marido de Tulia que, recordemos, había quedado viuda de Lucio Calpurnio Pisón Frugi. Los desponsales tuvieron lugar el 4 de abril de 56. Como señala S. TREGGIARI (*Roman Marriage: Iusti coniuges from the time of Cicero to the time of Ulpian*, Oxford, 2002, pág. 500), lo habitual entre las jóvenes viudas de la aristocracia era volver a contraer matrimonio lo antes posible.

¹⁸⁹ Hijo del procónsul de unos diecisiete años de edad y que había sido nombrado augur durante el consulado de su padre. A la nobleza de linaje hay que sumar el brillo añadido por su matrimonio con Cecilia Metela, de quien se divorciaría en el 45. Se unió a Bruto tras la muerte de Trebonio de quien fue cuestor en el 43. Debió de morir después de Filipos (42) truncándose todas estas expectativas con su asesinato a instancias de Octaviano que no le perdonó su colaboración con Bruto y Casio.

¹⁹⁰ No es segura la identificación con Marco Pletorio Cestiano.

¹⁹¹ Los «amigos» son, indudablemente, los triunviros. Para lo que sigue en la carta y la actitud de Cicerón respecto a éstos, *vid. T. N. MITCHELL*, «Cicero, Pompey and the rise of the first triumvirate», *Traditio* 29 (1973), págs. 1-26.

¹⁹² Más allá de la publicación de discursos, en estas fechas Cicerón lleva a cabo una fructífera labor literaria, si bien siempre como complemento de su actividad pública. Así deben calificarse su interés por la historiografía y su tratado *Sobre el orador* que tendrá terminado a final de este año.

¹⁹³ En alusión al grupo senatorial ultraconservador encabezado por Marco Catón.

¹⁹⁴ Se refiere al orden de los caballeros, desvinculados de los optimates por culpa de su intransigencia. No debe olvidarse que el ideal político de Cicerón

durante su consulado y hasta la época del destierro se recoge en el lema *concordia ordinum*, esto es, la concordia de senadores y caballeros —liderada preferentemente por él mismo— con vistas a preservar el sistema político tradicional y hacer frente a cualquier intento de reforma popular y, naturalmente, de subversión (*cf.*, p. ej., *Catilinarias* IV 14-15). Una magnífica síntesis del pensamiento político ciceroniano puede seguirse en F. PINA, *Marco Tulio Cicerón*, Barcelona, 2005, págs. 247-266.

¹⁹⁵ Cicerón denuncia sobre todo la alianza contra natura que se había producido entre Clodio y un sector de los optimates interesados en menoscabar el prestigio y la influencia de Pompeyo a cualquier precio.

¹⁹⁶ Pompeyo y Craso resultaron elegidos cónsules por segunda vez para el año 55.

¹⁹⁷ La gratitud de Cicerón a Léntulo por su intervención en favor de su regreso del exilio no le desagradaría a Pompeyo en la medida en que habría un claro paralelismo al estar también el orador en deuda con él por el mismo motivo.

¹⁹⁸ Probablemente contra tribus de montañeses en Cilicia.

¹⁹⁹ El voto en favor de la concesión de una *supplicatio*.

²⁰⁰ Un análisis de esta carta puede seguirse en K. BÜCHNER, «Cicero an den Imperator Lentulus de re publica (*Ad Fam.* I 9)», en P. Steinmetz (ed.), *Politeia und Res Publica*, Wiesbaden, 1969, págs. 215-244.

²⁰¹ De nuevo, la relación con Léntulo la expresa Cicerón en términos de *pietas*, sobre la cual *cf. Fam.* 12, 1, nota.

²⁰² Esta alusión ambigua ha llevado a pensar en un amplio abanico de personajes. Tradicionalmente se ha identificado con Gayo Porcio Catón, quien como tribuno en el 56 había sido hostil a Léntulo, pero en contra estaría su reciente reconciliación con Cicerón (*cf. Cart. a Át.* IV 16, 5 de 1 de julio de 54). El mismo motivo, la reconciliación (§ 4), descarta a Apio Claudio Pulcro. Tampoco resulta verosímil adjudicar esta alusión a Gneo Pompeyo (TYRRELL-PURSER, II, pág. 191) a tenor del elogio que de él realiza Cicerón en §§ 6 y 11. De igual manera parece descartable A. Gabinio, el cónsul del 58, que tras restaurar a Ptolomeo XII fue enjuiciado a su regreso a Roma y condenado al destierro (L. CANFORA, «*Inimicus amicorum suorum* (Cic., *Fam.* I 9, 2)», *Ciceroniana* III-VI (1961-64), págs. 163-166). Finalmente SHACKLETON BAILEY en su comentario piensa en Lucio Domicio Ahenobarbo, cónsul en el 54, a quien Cicerón elogia en las *Verrinas* (II 1, 139) como «príncipe de la juventud», pero de quien en febrero de 49 llega a decir que «nadie hay más necio» (*Cart. a Át.* VIII 1, 3). A su juicio, la frase siguiente en la que se habla del descubrimiento de sus intrigas y de la pérdida de independencia estaría aludiendo a la situación en la que queda Domicio tras revelarse el complot en el que está implicado para la elección de los nuevos cónsules. En todo caso, las pistas son tan endebles que no es posible resolver el enigma.

²⁰³ Apio Claudio Pulcro, el otro cónsul del año 54. Su enemistad se explica por su condición de hermano mayor de P. Clodio (la monoptongación en el nombre de este último venía a simbolizar su paso de patricio a plebeyo). Sobre la relación entre Apio y Cicerón, *cf. Fam.* 64 nota.

²⁰⁴ No es de extrañar que en esta reorganización de «amistades» a Léntulo, y a la posteridad, le resulte especialmente sorprendente el cambio que Cicerón lleva a cabo respecto a Publio Vatinio, un individuo que en su trayectoria política muestra algunos paralelismos con Clodio —una notable biografía puede seguirse en G. BELLARDI, «Un monstro partorito dalla parola. P. Vatinio nella interrogate di Cicerone», *A&R* 17 (1972), págs. 1-20—, pero que sobre todo fue capaz, a pesar de unos orígenes humildes y de un físico nada agraciado, de desarrollar un notable *cursus honorum* —alcanza el consulado en el 47— gracias al apoyo de los medios *populares* y al amparo de personajes como César. Precisamente pasó al primer plano del escenario político como consecuencia de su apoyo como tribuno de la plebe a la actuación del cónsul César en el 59, lo que le valió al año siguiente el nombramiento como legado en las Galias. Asimismo, en consonancia con esa línea *popularis*, apoyó a Clodio en el exilio de Cicerón. Esta colaboración se prolongará en el tiempo llevando a Vatinio a participar en la violencia callejera clodiana e incluso a apoyar las acusaciones de Clodio contra Milón y Sestio. Sin embargo, en el juicio de este último, celebrado en marzo del 56, Cicerón como abogado defensor tuvo la oportunidad de ajustar cuentas: Vatinio era el testigo de cargo más importante de la acusación y por ello la defensa debía intentar invalidar su testimonio a través de una *interrogatio* —esto es, el interrogatorio del testigo con el fin de desacreditarlo—, labor de la que se encargó gustosamente el Arpinate, quien, dejando a un lado el contenido de la acusación contra Sestio, se despachó a gusto contra Vatinio mediante un feroz ataque a su persona y a su trayectoria política. Hasta tal punto quedó satisfecho Cicerón de esta *interrogatio* que la publicó independiente del discurso en defensa de Sestio. Sin embargo, el revés que suponía para Vatinio la absolución por unanimidad de Sestio y el ataque ciceroniano se vio compensado por el renovado apoyo de los triunviros tras los acuerdos de Luca en abril del 56: deseosos de impedir la elección de Catón como pretor para el 54 —a quien, por cierto, apoyaba a su vez Cicerón—, Pompeyo y Craso impulsaron la candidatura de Vatinio, quien resultaría finalmente elegido. Precisamente las irregularidades cometidas en esta elección obligaron a Vatinio a comparecer una vez más ante los tribunales acusado de corrupción electoral conforme a la Ley Licinia *de sodaliciis* del 55. Sorprendentemente, y a instancias naturalmente de los triunviros, quien dos años antes le había atacado con tanta dureza, Cicerón, será ahora quien abogue por su inocencia. Pese a lo extravagante de este cambio de actitud que tanto llama la atención de Léntulo —no se olvide que se encuentra en Cilicia alejado de la realidad política inmediata de Roma—, Cicerón no tuvo mayores reparos e incluso confiesa a su hermano que se trata de una tarea sencilla (*Cart. a su her. Q.* II 15, 3). Lamentablemente el discurso de Cicerón no se nos ha conservado en esta ocasión.

²⁰⁵ Es posible que conforme al testimonio de Valerio Máximo (IV 2, 4) fueran dos los procesos judiciales en los que se ve inmerso Vatinio: en uno Cicerón actúa como abogado y en el otro le avala con su declaración. En el procedimiento judicial romano pueden formar parte de la defensa no sólo los abogados (*patroni*), sino también diferentes asesores jurídicos (*aduocati*, *iurisconsulti*, *procuratores*, *cognitores*) y *laudatores*. Estos últimos ofrecen un testimonio de la integridad del acusado sin atender por tanto a la culpabilidad o no del mismo —de ahí la denominación de *laudatio*— y tendrán más eficacia cuanto mayor sea su autoridad.

Sobre esta clase de testimonio, *vid.* J.-M. DAVID, *Le patronat judiciaire...*, págs. 630-634.

²⁰⁶ Para una exposición y análisis de la conducta política de Cicerón antes de Luca, *vid.* T. N. MITCHELL («Cicero before Luca (September 57-April 56 BC)», *TAPhA* 100 (1969), págs. 295-320), quien considera que en esta etapa su aislamiento en la política romana fue mayor que nunca; de ahí la indecisión y nerviosismo que transmiten muchas de sus actuaciones, amén de una notable preocupación por su seguridad personal. Esta reacción resultaría lógica en quien mantiene unas relaciones con Pompeyo, cuanto menos, complicadas, en quien además no cuenta con el apoyo de los *boni* y en quien sigue sufriendo la hostilidad, y aun el hostigamiento, de su enemigo Clodio. El apoyo y colaboración con la renovada alianza de los triunviros vendría a ser la única opción segura.

²⁰⁷ «Empiezo como el arranque de una nueva vida. Algunos que me defendieron estando ausente comienzan, ahora que estoy presente, a encolerizarse en secreto y mirarme mal en público» (*Cart. a Át.* IV 1, 8 [trad. de M. Rodríguez-Pantoja Márquez en Biblioteca Clásica Gredos, núm. 223]).

²⁰⁸ El Pórtico de Catulo —erigido por Q. Lutacio Catulo, el cónsul del 102 vencedor de los cimbros, y destruido en dos ocasiones, en el 58 y en el 57 (*Cart. a Át.* IV 3, 2), por los secuaces de Clodio— y el Templo de Telus —diosa de la Tierra en cuyo honor había una fiesta el 15 de abril— cuya restauración había sido encomendada al propio Cicerón (*Cart. a Át.* IV 2, 3-5; *Cart. a su her. Q.* II 8, 2, y III 1, 14; *Sobre la resp. de los arúspices* 31). Probablemente haya que incluir aquí el monumento erigido por Cicerón en honor a su consulado por la supresión de la conspiración de Catilina y sobre el que Clodio inscribió en el 58 su propio nombre (*cf.* §15; *Sobre la resp. de los arúspices* 58).

²⁰⁹ El 3 de noviembre del 57 las bandas de Clodio asaltaron las casas de Cicerón, en reconstrucción, y de su hermano Quinto (*cf.* *Cart. a Át.* IV 3, 2).

²¹⁰ *Cf.* *Cart. a Át.* IV 2, 5, para la tasación efectuada por los cónsules para compensar la destrucción de su casa en el Palatino y de las fincas de Túsculo y Formias. Cicerón siempre consideró la indemnización cicatera y, en buena medida, no le faltaba razón, ya que, por ejemplo, se le concedieron dos millones de sestercios para su casa cuando el precio de compra fue de tres millones y medio (*cf.* *Fam.* 4, 2).

²¹¹ Pompeyo había recibido en el 55 a través de la Ley Trebonia el gobierno de las dos provincias de Hispania, lo que conllevaba el *imperium* proconsular y, en consecuencia, la imposibilidad de entrar en Roma. Su presencia requería por tanto un permiso especial. Por otra parte, Pompeyo no se había alejado de la ciudad: consciente de que el centro del poder estaba en Roma, y aprendiendo de errores pasados, delegó el gobierno de las Hispanias y bajo el pretexto de que su labor como *curator annonae* requería una supervisión directa decidió residir en su villa de Alba desde donde, en realidad, pretendía seguir extendiendo su ascendiente político.

²¹² En el antes citado juicio contra Publio Sestio de marzo de 56, acusado de corrupción electoral (*de ambitu*) y de violencia (*de ui*), cuya defensa estaba encabezada por Cicerón y en la que participaban oradores del prestigio de

Hortensio, Craso y Licinio Calvo. Sestio fue absuelto por unanimidad. El discurso de Cicerón se nos ha conservado. La intervención de Pompeyo consiste técnicamente en una *laudatio*, esto es —y según hemos visto antes en nota a § 4—, el testimonio elogioso sobre la integridad de Sestio.

²¹³ César a lo largo de sus comentarios se jacta de su «buena estrella». Cf. S. WEINSTOCK, *Divus Julius*, Oxford, 1971, pág. 115.

²¹⁴ Sabido es que Marco Calpurnio Bíbulo, el atribulado colega en el consulado de César del 59, se opuso a la ley agraria de César por todos los medios —entre otros, la supuesta observación en el cielo de signos desfavorables (*obnuntiatio*)— y que ante las presiones sufridas decidió encerrarse en su casa desde donde emitía edictos declarando ilegales todos los actos de su colega. Pese a sus palabras, Cicerón mantuvo una notable animadversión contra Bíbulo durante años.

²¹⁵ Como hemos visto, Sestio recibió dos acusaciones, corrupción electoral (*de ambitu*) y recurso a la violencia (*de ui*). Sin embargo, la primera fue abandonada y el proceso se centró en la acusación que, en definitiva, parecía más grave (*Contra Vatinio* 40-42), el recurso a la violencia, esto es, el que durante su tribunado en el 57 P. Sestio se hubiese hecho rodear de una escolta armada para hacer frente a las bandas callejeras de Clodio. Ésta parece ser una práctica tan generalizada en estos momentos que el propio Vatinio era partidario de renunciar a esta acusación y circunscribir el proceso a la primera, a la acusación de corrupción electoral, de modo que, en rigor, su comparecencia como testigo de la acusación no fue por iniciativa propia, sino que fue citado de oficio. Otra cuestión es que, ya puestos, aprovechara la coyuntura para arremeter contra Cicerón en su declaración. Una lograda síntesis de toda esta cuestión puede seguirse en la Introducción de J. M. BAÑOS a la traducción de este discurso (*M. Tulio Cicerón. Discursos IV*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, núm. 195, 1994).

²¹⁶ En el interrogatorio Cicerón acusó a Vatinio de despreciar los auspicios (*Contra Vatinio* 17-18) y es que como tribuno del 59 Vatinio hizo caso omiso de las leyes Elia y Fufia que desde el 153 regulaban la potestad de los magistrados de impedir la celebración de una asamblea popular o de unos comicios en caso de presagios desfavorables (*obnuntiatio*). Como demuestra el caso de M. Bíbulo durante su consulado, la oligarquía senatorial —aunque también los populares— hizo un uso abusivo y arbitrario de esta potestad, de modo que, en la mejor tradición popular, no es de extrañar la actitud de Vatinio, ni que al año siguiente Clodio pusiera coto a estos excesos obstruccionistas mediante la *lex Clodia de auspiciis* (*de iure et tempore legum rogandarum*) —vid. J. M. ARBIZU, *Res publica oppressa. Política popular en la crisis de la República (133-44 a. C.)*, Madrid, 2000, págs. 255-256; específicos para la legislación clodiana son T. N. MITCHELL, «The leges Clodiae and obnuntiatio», *CQ* 36 (1986), págs. 172-176 —quien hace hincapié en la moderación de la legislación clodiana sobre esta cuestión—, y W. F. MACDONALD, «Clodius and the Lex Aelia Fufia», *JRS* 19 (1929), págs. 124-179.

²¹⁷ Uno de los puntos fundamentales del programa de gobierno del Primer Triunvirato era la ratificación de las disposiciones tomadas por Pompeyo en Oriente. Como cónsul del 59 César, orillando al Senado, consiguió que el pueblo aprobara dichas medidas (*Lex lulia de actis Cn. Pompei confirmandis*) para lo cual se sirvió de Vatinio, quien luego sería el principal encargado de ponerlas en práctica

(*Contra Vatinio* 29). Así pues, con los reinos aquí aludidos, se está haciendo referencia, en primer lugar, a Deyótaro, uno de los tetrarcas de Galacia que gracias a su colaboración con los distintos generales romanos —y en particular con Pompeyo— en las guerras contra Mitridates del Ponto en los años 88, 82-81 y 74-63 fue reconocido como rey por Roma también en el 59; pero también, por extensión, al ya conocido caso de Ptolomeo XII Auletes también reconocido por Roma en el 59 (*lex Iulia de rege Alexandrino*).

²¹⁸ Gneo Comelio Léntulo Marcelino y Lucio Marcio Filippo, cónsules en el 56.

²¹⁹ Desde los Gracos la reforma agraria había venido siendo uno de los ejes del programa de los populares. No es de extrañar por tanto que en su consulado del 59 César retomara el problema presentando en enero una *lex Iulia agraria* que distribuía tierras entre los veteranos de Pompeyo y entre los elementos desfavorecidos de la plebe urbana. Para completar esta reforma propuso en abril una segunda ley agraria (*Lex Iulia de agro Campano*) que preveía la distribución del rico *ager Campanus* —los 500 km² confiscados a Capua durante la II Guerra Púnica— entre los ciudadanos romanos pobres con tres o más hijos (SUET., *Cés.* 20, 3). Como, pese a los intentos de colaboración, César no consiguiese el apoyo del Senado, hizo aprobar estas medidas ante la asamblea de ciudadanos, lo que ofrecía a sus adversarios un flanco débil para futuros ataques. Así, nada más tomar posesión el 10 diciembre del 57 como tribuno de la plebe, Rutilio Lupo impugnó en el Senado la legalidad de la *Ley Julia sobre el campo Campano*, lo que los optimates interpretaron como una puerta abierta para arremeter contra una legislación que estimaban subversiva al tiempo que una muestra evidente de la crisis en las relaciones entre César y Pompeyo, ya que Rutilio había alcanzado el tribunado gracias al apoyo de este último. Es en este contexto en el que tiene lugar la intervención de Cicerón como cabeza visible de la oposición senatorial en abril-mayo del 56: por una parte, no hacía más que asumir la tradición optimata hostil a estas medidas, tradición que el Arpinate había hecho suya estrenándose en el consulado el uno de enero de 63 con una intervención en el Senado en contra de la ley agraria propuesta por el tribuno Publio Servilio Rulo y que luego serviría precisamente de inspiración para la reforma de César —a su vez los tres discursos de Cicerón contra la ley agraria de Rufo fueron el modelo seguido por Rutilio en su intervención del 10 de diciembre contra la legislación de César (cf. CIC., *Cart. a su her. Q.* II 5, 1)—; por otra, pretende Cicerón ahondar en la brecha que separa a Pompeyo de César y recuperarlo así para la causa optimata. En todo caso, las presiones de Pompeyo después de Luca terminarán llevándole a renunciar a encabezar la oposición senatorial a la legislación agraria de César, lo que, sin lugar a dudas, dejaba a nuestro orador en una pésima posición. Sobre Cicerón y la cuestión agraria, *vid.* T. N. MITCHELL, «Cicero before Luca...»; D. L. STOCKTON, «Cicero and the Ager Campanus», *TAPhA* 93 (1962), págs. 471-489; J. P. V. D. BALSDON, «Roman history 58-56 BC. Three Ciceronian problems», *JRS* 47 (1957), págs. 15-30.

²²⁰ Con el propósito de embarcar hacia Cerdeña, Pompeyo sale de Roma con dirección al puerto de Labrón o de Pisa en la costa de Etruria, lo que parece un contrasentido si no fuera por el deseo de entrevistarse con César, quien como gobernador no podía abandonar las provincias a su mando. Por ello se elige la localidad de Luca que, próxima a Pisa, pertenecía sin embargo a la Galia Cisalpina.

Pompeyo no sólo no mostró resentimiento cuando se entrevista con Cicerón la noche antes de partir, sino que tampoco le da muestra de confianza alguna al no informarle de sus intenciones y, de hecho, el Arpinate terminaría enterándose de la reunión celebrada en Luca diez días después —según la tesis de J. S. RUEBEL («When did Cicero learn about the Conference at Luca», *Historia* 24 (1975), págs. 622-624) sería informado en Ancio por Ático en torno al 25 de abril—. En todo caso, y según se desprende de la carta a su hermano del 9 de abril (*Cart. a su her. Q.* II 6, 3), Cicerón no vislumbró la trascendencia de este encuentro al que no da mayor importancia.

²²¹ Poco después de la sesión del Senado del 5 de abril, Craso partió para Rávena, sede de los cuarteles de invierno de César, para entrevistarse con él.

²²² Lucio Vibulio Rufo, comandante de ingenieros de Pompeyo en cuyo bando militaré en la guerra civil. *Vid.* K. E. WELCH, «The Office of the Praefectus Fabrum in the Late Republic», *Chiron* 25 (1995), esp. págs. 139-140.

²²³ Significativamente en carta a su hermano de mayo del 54 (*Cart. a su her. Q.* II 12, 1) le informa Cicerón de que se encuentra retirado en Cumas y Pompeya trabajando en un tratado político, y por estas mismas fechas (*Cart. a su her. Q.* III 5, 1-2, de finales de octubre o principios de noviembre de 54) comenta con detalle a su hermano el proyecto de la obra. Se trata del conocido tratado *Sobre la república*.

²²⁴ El sector más recalcitrante de los optimates.

²²⁵ El enemigo es, naturalmente, Clodio, a quien destacados elementos optimates alientan a fin de utilizarlo como instrumento contra los triunviros, particularmente contra César y Pompeyo. En conversación con este último transmitida en la correspondencia con su hermano (*Cart. a su her. Q.* II 3, 4 de febrero del 56) se menciona expresamente a Curión padre y a Bíbulo.

²²⁶ Naturalmente alude Cicerón a las ocasiones en que los populares se hicieron con el poder. Cuando el gobierno de Lucio Cornelio Cina (86-84) Cicerón contaba con unos veinte años. Con «las otras ocasiones» puede Cicerón estar pensando en el gobierno de los Gracos (133 y 123-121) y de Saturnino (103-100).

²²⁷ Antes de la pretura de Cicerón en el 66 no tenemos noticia de que la relación entre ambos personajes fuese importante, por más que coincidiesen a los 17 años en la milicia bajo las órdenes del padre de Pompeyo, Gneo Pompeyo Estrabón. Sobre la relación en esta primera etapa, *vid.* E. RAWSON, *The Politics of Friendship...*, págs. 20 y ss.

²²⁸ En el 66 Cicerón como pretor se pronunció (*En def. de la ley Manilia o acerca del mandato de Gn. Pompeyo*) en favor de la concesión a Pompeyo de la dirección de la guerra contra Mitridates. Como cónsul en el 63 propuso en dos ocasiones *supplicationes* en honor de Pompeyo por sus victorias en Oriente. En general, para la relación entre ambos personajes, *vid.* B. RAWSON, *The Politics of Friendship: Pompey and Cicero*, Sidney, 1978³.

²²⁹ En realidad, era Quinto quien venía manteniendo unas excelentes relaciones con César, posiblemente a partir de la coincidencia de ambos en la edilidad del año 65 y en la pretura del 62. Además en el 54 Quinto obtuvo el cargo de legado de César, bajo cuyo mando permaneció hasta el 52. Por ello no es de extrañar el

amargo arrepentimiento de Quinto cuando en la guerra civil se decantó bajo la influencia de su hermano por el bando pompeyano. Un buen resumen de la relación con César nos la ofrece el propio Marco Cicerón en el conocido final del discurso *Sobre las provincias consulares* (40-46).

²³⁰ La alusión parece remontar a PLATÓN, *Sobre las leyes* IV 711C, si bien apunta SHACKLETON en su comentario (1977: 311) que parece más bien una traducción de Jenofonte (*Ciropedia* VIII 8, 5).

²³¹ El 5 de diciembre se celebró la sesión en la que se condenó a muerte a los secuaces de Catilina.

²³² Si hasta su destierro el ideal político ciceroniano queda plasmado en el lema *concordia ordinum* [la concordia de las clases (senatorial y ecuestre)] (cf. *Fam.* 19, 4 nota), a su regreso dejó de ser utilizado y fue transformado en el *consensus omnium bonorum* [el consenso de todos los hombres de bien], esto es, se pasa de una unidad de acción basada en la pertenencia jurídica de los estamentos privilegiados de la sociedad a un consenso planteado en términos ideológicos, la colaboración de todos aquellos —con independencia de su procedencia social— cuyo ideal fuera la conservación del sistema político republicano tradicional. Esta nueva formulación quedará expuesta reiteradamente a lo largo del discurso *En defensa de Sestio*. Por lo demás, para el pensamiento político ciceroniano remito de nuevo a la excelente síntesis de F. PINA, *M. T. Cicerón*, págs. 247-266.

²³³ Tras su pretura en el 60 Léntulo obtuvo el gobierno de la provincia de Hispania Citerior, regresando a Roma en el 58 a tiempo de presentar su candidatura para el consulado.

²³⁴ Clodio hizo aprobar durante su tribunado en el 58 una *lex de prouinciis* por la que se privaba al Senado de la decisión sobre las provincias consulares (la *lex Sempronia* del 123 obligaba al Senado a hacerlo con anterioridad a la elección de magistrados). Así a cambio de su apoyo concedió a los cónsules Pisón y Gabinio las provincias de Macedonia y Acaya para el primero y Siria y Persia para el segundo. Cf. *Sobre la casa* 23-24, 60, 124, y *En def. de Sest.* 55.

²³⁵ Presumiblemente Pompeyo, a tenor de declaraciones como las de *Cart. a Át.* VII 3, 4. y IX 5, 2.

²³⁶ Los optimates.

²³⁷ En la reconstrucción que el Arpinate hace habitualmente de su destierro olvida intencionadamente que su salida de Roma fue una huida forzada y precipitada. En cambio, la presenta como la decisión meditada del patriota que con su sacrificio evita el derramamiento de sangre (p. ej.. *En def. de Sest.* 49). Sobre esta tergiversación ciceroniana, que forma parte en rigor de su recuperación de la dignidad perdida, *vid.*, una vez más, F. PINA, *M. T. Cicerón*, págs. 186 y ss.

²³⁸ Referencia a los quince días de *supplicationes* decretadas por el Senado en el 57 a raíz de las victorias de César sobre Ariovisto y los belgas (cf. CÉS., *G. de las Gal.* II 35, 4).

²³⁹ En latín se produce un juego estilístico entre *illa furia*, *ille fur*... Por otra parte, es un buen ejemplo del proceso de descalificación al que sometió Cicerón a

Clodio, al que le obsequia con todo el catálogo infinito de improperios de la invectiva. *Vid.* F. PINA, «Cicerón contra Clodio: el lenguaje de la invectiva», *Gerión* 9 (1991), págs. 131-150.

²⁴⁰ W. C. McDERMOTT, «The Sisters of P. Clodius», *Phoenix* 24 (1970), págs. 39-47, y T. W. HILLARD, «The Sisters of Clodius Again», *Latomus* 32 (1973), págs. 505-514.

²⁴¹ Un relato de las circunstancias del proceso por sacrilegio al que fue sometido Clodio y del veredicto de absolución puede seguirse en *Cart. a Át.* I 16, 1-5. El estudio más completo sigue siendo el de P. MOREAU, *Clodiana religio. Un procès politique en 61 av. J. C.*, París, 1982. Sobre el testimonio de Cicerón en este proceso, *vid.* D. F. EPSTEIN, «Cicero's Testimony at the Bona Dea Trial», *CPhil* 81 (1986), págs. 229-235.

²⁴² En un clima de inusitada violencia —asalto a la casa de Cicerón, ataques su persona, a su hermano y a Milón, etc. (*cf. Cart. a Át.* IV 3)—, Clodio presentó a finales del 57 su candidatura para edil del 56. El entonces tribuno T. Anio Milón intentó, primero, retrasar las elecciones mediante la *obnuntiatio* [observación de presagios desfavorables] y, más tarde, llevando a los tribunales a Clodio acusándole de recurso a la violencia. Había sin embargo un grave embrollo jurídico, ya que para designar a los jueces era necesario que fuesen elegidos nuevos cuestores —responsables de su nombramiento—, pero a su vez era preceptivo que las elecciones a la edilidad —a las que, recordemos, se presenta Clodio— se celebrasen con anterioridad a las de la cuestura. Esta imprevisión del ordenamiento jurídico-político romano frustraba toda posibilidad de enjuiciamiento: Clodio no podía ser llevado a juicio mientras no hubiesen sido nombrados jueces, pero su nombramiento suponía la celebración de elecciones y la más que probable elección de Clodio como edil gozando entonces de inmunidad. Quedaba una última posibilidad: que el Senado aceptara un cambio en el orden de celebración de las elecciones. Con este propósito el tribuno Lucio Racilio sometió a debate de la cámara el intento de llevar a juicio a Clodio (*cf. Cart. a su her. Q.* II 1, 2-3).

²⁴³ En latín *manubiae*, esto es, botín de guerra y dinero obtenido por la venta del botín. Podría estar aludiendo al Pórtico de Catulo levantado con los despojos de los cimbros (*cf. Sobre la casa* 102). Pero más probablemente se esté haciendo referencia al monumento erigido por Cicerón en honor a su consulado por la supresión de la conspiración de Catilina.

²⁴⁴ *Cf.* PLINIO. *Hist. Nat.* XXXV. 92.

²⁴⁵ Como en otras ocasiones (*En agrad. al Sen.* 37, *En agrad. al pueblo* 6, o en *En def. de Sest.* 37), Cicerón elige como punto de comparación la figura de Quinto Cecilio Metelo (cónsul en el 109), apodado Numídico por su victoriosa campaña contra Yugurta en 108-107. Éste se opuso a las iniciativas populares del tribuno Lucio Apuleyo Saturnino negándose a cumplir con el juramento impuesto por la *Lex Appuleia agraria* (los senadores disponían de cinco días para jurar el acatamiento de la ley) y, en consecuencia, optó por el camino del exilio voluntario en Rodas (100). Tras el asesinato de Saturnino, al año siguiente fue reclamado a Roma. *Vid.* J. VAN OOTEGHEM, *Les Caecilii Metelli...*, págs. 124-177, esp. 170 y ss., para el episodio aquí relatado.

²⁴⁶ Marco Emilio Escauro (cónsul en el 115) llegó a ser *princeps senatus*, pero a diferencia de Metelo no rehusó cumplir con el juramento impuesto por Saturnino.

²⁴⁷ En julio de 57 el Senado romano celebró una sesión plenaria en la que, a propuesta del cónsul Léntulo, se aprobó una moción en favor de su regreso. De los 417 senadores presentes sólo votó en contra Clodio (*En agrad. al Sen.* 26; *En agrad. al pueblo* 15; *Sobre la casa* 14; *En def. de Sest.* 129).

²⁴⁸ Numerosos itálicos, en buena medida instigados por Pompeyo, acudieron a Roma para mostrar su apoyo a Cicerón (*En agrad. al Sen.* 24; *Sobre la casa* 30 y 75; *En def. de Sest.* 129). Más tarde Cicerón en el trayecto de Brundisio a Roma recogería todo este afecto (*En def. de Sest.* 131; *Cart. a Át.* IV 1, 4-5).

²⁴⁹ El 4 de agosto los comicios centuriados refrendaron la *ley Cornelia* que abolía la condena de Cicerón (*En agrad. al Sen.* 27; *Sobre la casa* 75; *Cart. a Át.* IV 1, 4)

²⁵⁰ Cf. *En agrad. al Sen.* 28; *Sobre la casa* 90 y 142;

²⁵¹ Obsérvese cómo en la retórica ciceroniana se transforma el regreso de un exiliado del destierro en un auténtico desfile triunfal (*En agrad. al Sen.* 28; *Contra Pisón* 35).

²⁵² Para la teoría ciceroniana de los partidos políticos y para la definición de *optimates* y *populares* no hay nada como la larga exposición del discurso *En defensa de Sestio* (§§ 96-127).

²⁵³ Así en el conocido pasaje de *Critón* 51 a-c.

²⁵⁴ La cita procede de la *Epístola* V 322B.

²⁵⁵ Apología que desarrolla Platón a lo largo de la famosa *Epístola* VII, especialmente 331C-D. No deja de resultar llamativo que Cicerón recurra a citar por tres veces a Platón. Aunque a veces el sentido no está del todo claro, especialmente en la primera cita, las referencias platónicas vendrían a justificar su nuevo rumbo político: si bien como uno de los *principes* de la ciudad debe ofrecerse a sus conciudadanos como modelo de firmeza, los lazos que le unen a éstos son equiparables a los vínculos paternos y, por tanto, hay que aplicar a los conciudadanos el mismo trato afable que atempera la exigencia de rigor. Sobre el particular, *vid.* P. BOYANCÉ, «Trois citations de Platon chez Cicéron», *Hommages à M. Renard*, Bruselas, 1969, t. 1, págs. 126-132.

²⁵⁶ La prórroga del mando proconsular de César, tarea a la que consagró su discurso *Sobre las provincias consulares* de mayo o junio de 56.

²⁵⁷ Léntulo y Pompeyo.

²⁵⁸ En este acercamiento desempeña desde luego un papel importante la «divina» generosidad de César (por ejemplo, el hermano de Cicerón, Quinto, que necesitaba enjugar sus deudas, fue nombrado legado de su consejo militar), pero también los constantes halagos que Cicerón recibe, hasta el punto de considerar que César es el único por quien se siente reconocido y valorado (*cf. Cart. a su her. Q.* III 5, 3-4). El caso es que Cicerón llegará incluso a intercambiar composiciones literarias —empieza a componer este mismo año 54 un pequeño poema épico sobre

la invasión de Britania (*Cart. a su her. Q.* II 13, 2 y III 1, 11)— y colaborará en tareas diversas como el proyecto urbanístico cesariano —el Foro Julio, el recinto marmóreo para las votaciones en el Campo de Marte y la Villa Pública— (*Cart. a Át.* IV 16, 8).

²⁵⁹ Sobre Apio Claudio Pulcro y su enemistad con Cicerón *cf.* § 4. La reconciliación fue posible gracias a la mediación de Pompeyo, quien, interesado en estrechar lazos con los optimates, había casado a su hijo mayor Gneo con Claudia, la hija de Claudio Pulcro, este mismo año 54.

²⁶⁰ Sobre la elección de Vatinius como pretor para el año 54 *cf.* § 4 nota.

²⁶¹ Quien, recordemos, presentaba también su candidatura para la pretura.

²⁶² Al concluir Vatinius su mandato como pretor fue acusado, una vez más, por Licinio Calvo a causa de las irregularidades cometidas en su elección. Entre éstas se incluye una transgresión de la ley Tulia *de ambitu*, esto es, una ley sobre el delito de cohecho establecida por el propio Cicerón durante su consulado. Esta disposición venía a reforzar la *lex Calpurnia* del 67 sobre la corrupción electoral en el sentido de que además de excluir del Senado y de inhabilitar para todo cargo público a los hallados culpables añadía el exilio por un período de diez años. Entre las prohibiciones establecidas por Cicerón figuraba la de ofrecer juegos de gladiadores en los dos años anteriores a la presentación de la candidatura. Pues bien, Vatinius, en aras del rédito electoral, había organizado juegos de gladiadores durante su campaña a la pretura (*Contra Vat.* 37). Pese a todo, Cicerón aceptó la defensa de Vatinius.

²⁶³ Desde los confines, puesto que Léntulo fue gobernador de la provincia de Hispania Citerior en el 59 y desde el 56 estaba al frente de la de Cilicia.

²⁶⁴ *El Eunuco*, conocida comedia de Terencio estrenada en abril de 161 durante los Juegos Megalenses. La cita corresponde a los versos 440 y siguientes en los que el parásito Gnatón invita al soldado fanfarrón Trasón a devolver los celos que despierta en él la cortesana Taide con el joven Fedria fingiendo a su vez que está enamorado de Pánfila.

²⁶⁵ Los «Publios» son, respectivamente, Clodio y Vatinius.

²⁶⁶ Aulo Gabinio sufre a su vuelta del gobierno de Siria nada menos que tres procesos judiciales en el año 54. En primer lugar, en septiembre-octubre será acusado de lesa majestad porque, al llevar a cabo la restauración en el trono egipcio de Ptolomeo XII Auletes, sacó de su provincia el ejército sin autorización del Senado, convirtiéndolo por tanto en un ejército mercenario (*Cart. a su her. Q.* III 1, 24) y dejando las costas de su provincia desamparadas frente a los piratas —*vid.* R. S. WILLIAMS, «Rei publicae causa: Gabinius' Defense of his Restoration of Ptolemy Auletes», *CJ* 81 (1985), págs. 25-38—; Cicerón no fue uno de sus acusadores, seguramente por las presiones de Pompeyo, pero sí actuó como testigo de cargo y no parece que fuera particularmente vehemente como se indica aquí (*Cart. a su her. Q.* III [9], 1). De esta acusación Gabinio sería absuelto gracias a un espléndido soborno de los jueces y a las presiones de Pompeyo (*Cart. a Át.* IV 18, 1-4). En segundo lugar, aunque cronológicamente había tenido inicio antes el proceso, fue acusado Gabinio de concusión por haber recibido una ingente cantidad

de dinero de Ptolomeo: celebrado en octubre, será su defensor nada menos que el propio Cicerón a instancias de Pompeyo (*Rab. Póst.* 19 y 33); en esta ocasión Gabinio resultará condenado a la restitución de la suma de 10.000 talentos —al no poder satisfacerla fue llevado a juicio el responsable subsidiario, el banquero Rabirio Póstumo, a quien defenderá también nuestro orador— y al destierro. Ante esta condena, el tercer enjuiciamiento por corrupción electoral será desestimado. Sobre estos procesamientos, *vid.* E. S. GRUEN, *The Last Generation...*, págs. 322-328.

²⁶⁷ En el juicio por lesa majestad la defensa de Gabinio estuvo encabezada por Pompeyo y por Craso, quien en la refriega llegó a injuriar a Cicerón como «exiliado» (DIÓN CASIO, XXXIX, 60, 1). No es de extrañar por tanto la reacción encolerizada del Arpinate ante una herida que no estaba cicatrizada y cuando además el responsable último, Gabinio, había sido uno de los cónsules que consintieron su destierro en el 58.

²⁶⁸ César y Pompeyo.

²⁶⁹ Situados al parecer en la vía Apia.

²⁷⁰ En el original latino *principatus*, esto es, la posición de primacía de unos particulares dentro del sistema político republicano, pero fuera del juego constitucional de las magistraturas. Por estas mismas fechas Cicerón está trabajando en la redacción del tratado *De re publica* [*Sobre la república*] que verá finalmente la luz en el 51 y donde desarrollará la teoría del *princeps rei publicae*, esto es, el gobierno de la república por el mejor de sus ciudadanos. Esta justificación de un poder unipersonal no supone, en cualquier caso, una contradicción en el pensamiento de tan convencido republicano. Sucede que, entretanto y entre otras cosas, los escándalos electorales habían impedido la elección de cónsules para el año 53, que los sucesivos interreyes no podían hacer nada contra la creciente anarquía, que Craso había muerto en Carras y que, finalmente, el asesinato de Clodio por Milón había llevado a aceptar como solución menos mala el reconocimiento de Pompeyo como hombre fuerte de Roma. Pese a todo, el príncipe ciceroniano se definirá por su carácter temporal y por su misión regeneradora con el objetivo puesto en restaurar la vieja legalidad republicana, seguramente con el propósito de apuntar a Pompeyo el camino a seguir y probablemente con el deseo velado de que se reconociese que era él mismo quien mejor se ajustaba a esa figura del gobernante ideal. Otra cuestión es que Augusto terminara apropiándose de la idea para dar nombre y sustento teórico al nuevo régimen político que instauró.

²⁷¹ Un *otium cum dignitate* [retiro digno] lo considera inalcanzable en *Fam.* 19, 4 de febrero de 55, pero en el tratado *Sobre el orador* de este mismo año lo presenta como el ideal al que aspira en una época tan turbulenta. Por ello encabeza (I 1) y jalona la obra (p. ej. I 255). *Cf.* C. WIRSZUBSKI, «Cicero's *cum dignitate Otium*: A Reconsideration», *JRS* 44 (1954), págs. 1-13, y J.-M. ANDRÉ, *L'Otium dans la vie morale et intellectuelle romaine des origines à l'époque augustéenne*. París, 1966. Para T. N. MITCHELL («Cicero before Luca...») ese deseo de retiro digno obedecería además a la posición marginal de Cicerón en la política romana durante los años 57 y 56.

²⁷² Los elementos más intransigentes de la nobleza a los que se hace referencia en *Fam.* 18, 8.

²⁷³ Probablemente un esclavo o un liberto de Léntulo.

²⁷⁴ Entre el regreso del exilio y finales del 54 se nos han conservado 12 discursos.

²⁷⁵ Cicerón retorna a la tratadística retórica que había cultivado en su juventud —en torno al año 82, cuando debía contar unos veinticuatro años— con el *De inventione* [*Sobre la invención retórica*] que versaba sobre una de las partes de la retórica, la relativa a los argumentos que deben usarse en cada ocasión. Según el propio Cicerón, «aquellos balbuceos y rudimentos que siendo muchacho o jovencito irreflexivamente di a conocer a partir de mis apuntes de clase apenas son dignos de esta época y de esta experiencia que he acumulado en tantas y tales causas que he defendido» (*Sobre el orador* I, 2, 5; cito por la trad. de J. J. Iso en el número 300 de esta misma colección).

²⁷⁶ Cicerón fue el gran creador del diálogo como género en Roma. Frente al diálogo de corte platónico, conversacional y dramático, el modelo del Aristóteles «exotérico» implica extensos monólogos expositivos (CIC., *Sobre los lím.* V, 10; *El orador* 46; *Académicos* II 1, 19) con puntos de vista contrapuestos, esto es, *disputationes* (*Sobre el orador* III 80; *Tusc.* I 4, 7-8), así como la anteposición de proemios (*Cart. a Át.* IV 16, 2). Más adelante será rasgo frecuente la contextualización ficcional contemporánea incluyendo la participación activa del propio Cicerón (*Cart. a Át.* XIII 19, 4). Vid. C. CODOÑER, «El Diálogo», en D. Estefanía, A. Pociña (eds.), *Géneros literarios romanos. Aproximación a su estudio*, Madrid, 1996, págs. 71-89.

²⁷⁷ Se trata del tratado *Sobre el orador* publicado hacia finales del 55 (en *Cart. a Át.* IV 13, 2, de mediados de noviembre de 55, Cicerón parece autorizar a Ático que inicie la labor de copia).

²⁷⁸ Sobre las dos tradiciones retóricas más importantes, la de Aristóteles y la de Isócrates, y su influencia sobre Cicerón siguen siendo útiles los libros de K. BARWICK (*Das rednerische Bildungsideal Ciceros*, Berlín, 1963) y A. MICHEL («La théorie de la rhétorique chez Cicéron: éloquence et philosophie», en O. Reverdin y B. Grange (eds.), *Éloquence et rhétorique chez Cicéron*, Vandoeuvres-Ginebra, Fondation Hardt, Entretiens sur l'Antiquité Classique t. XXVIII, 1982, págs. 109-147). Sobre la influencia de Aristóteles, y sin ánimo de exhaustividad, pueden consultarse: L. CALBOLI MONTEFUSCO, «Cicero and Aristotle on the *officia oratoris*», en W. Fortenbaugh (ed.), *Peripatetic Rhetoric after Aristotle*, Rutgers Studies in Classical Humanities 6, New Brunswick (Nueva Jersey), 1994, págs. 66-94; los artículos de W. FORTENBAUGH («Cicero's Knowledge of the Rhetorical Treatises of Aristotle and Theophrastus») y de W. GÖRLER («Cicero und die Schule des Aristóteles»), en W. Fortengaugh y P. Steinmetz (eds.), *Cicero's Knowledge of the Peripatos*, Rutgers Studies in Classical Humanities 4, 1989, págs. 39-60 y 246-263 respectivamente; S. SCHWEINFURTH-WALLA, *Studien zu den rhetorischen Überzeugungsmitteln bei Cicero und Aristoteles*, Tübinga, 1986; y P. MORAUX, «Cicerón et les ouvrages scolaires d'Aristote», *Ciceroniana* 2 (1975), págs. 81-96.

²⁷⁹ Se trata del poema épico autobiográfico *De temporibus meis*. Por las noticias de *Cart. a su her. Q.* II 7, 1; II 15, 5; y III 1, 24, el poema podría estar bastante avanzado a finales del 54 y, según se indica en el presente pasaje, comprendería tres libros. Dado que no se nos ha conservado ningún verso del mismo, poco se puede afirmar sobre su contenido más allá de que versaría sobre el exilio y retorno de Cicerón. Tampoco parece que fuera publicado, seguramente con intención de no herir susceptibilidades como se señala en el texto. Sobre una y otra cuestión, contenido y publicación, *vid.* S. J. HARRISON, «Cicero's *De temporibus suis*: the evidence reconsidered», *Hermes* 118 (1990), págs. 455-463, quien llama la atención sobre el hecho de que no tengamos ni una sola cita directa del poema.

²⁸⁰ Que Cicerón no estimara oportuno su publicación, no quiere decir que la obra no gozara de cierta difusión. Así, además de pensar enviarla a Léntulo, Cicerón la ha remitido a César, de quien espera su juicio crítico (*Cart. a su her. Q.* II 15, 5).

²⁸¹ En el texto original hay una laguna, aunque el sentido presumible es el que se recoge en la traducción.

²⁸² Al parecer Quinto desearía comprar una propiedad para añadirla a una de sus fincas en Arpino (bien a Arcano, al sur en el camino a Aquino; bien a Laterio, al oeste en el camino a Anagnia), pero al estar su propietario en Cilicia sería necesaria la intercesión de Léntulo.

²⁸³ Que comprendían no sólo un entrenamiento declamatorio, sino también de composición. Sobre estos ejercicios *cf. Sobre el orador* 146-159.

²⁸⁴ Quizá por medio del poema *De temporibus meis* antes mencionado.

²⁸⁵ Apio Claudio, el cónsul del 54 mencionado en § 4.

²⁸⁶ Ley votada en los comicios curiados, esto es, en asamblea popular organizada por curias o 30 divisiones de las tres tribus primitivas (*ramnes, titios y luceres*). En el s. II a. C. estos comicios quedaron reducidos a un mero formalismo y, de hecho, se realizaban de manera simbólica por 30 lictores representantes de las 30 curias («para salvar las apariencias y por tradición» dirá Cicerón en *Sobre la ley agr.* II, 31).

²⁸⁷ Presumiblemente por el veto tribunicio.

²⁸⁸ La duda legal que aquí se plantea es si resulta indispensable una ley curiada para conseguir el *imperium militiae* o basta con una elección legítima a través de comicios centuriados. Desde el punto de vista tradicional sí que era necesario el trámite curiado, ya que el magistrado que va a ejercer su *imperium* fuera del *pomoerium* ha de disponer de aquellas competencias que le permiten tomar todo tipo de decisiones en su ámbito de acción o provincia. Ha de poseer por tanto atribuciones militares y judiciales, pero también ha de mantener una comunicación con la divinidad a través de los auspicios. Esta acumulación de poder sólo era admisible en la medida en que tenía lugar fuera de Roma y era sancionado por las curias, la organización social más antigua y que poseía además competencias religiosas. *Vid.* M.^a P. RIVERO, *Imperator...*, págs. 93-97.

²⁸⁹ Cicerón en el año 63 parece seguir esta interpretación tradicional (*Sobre la ley agr.* II 30), pero tampoco parece oponerse a la interpretación de Apio en el sentido de que para obtener el *imperium* una ley curiada es conveniente, pero no imprescindible, ya que, según la *lex Cornelia de provinciis ordinandis*, reconocía implícitamente el *imperium* de los promagistrados a través del decreto senatorial. En realidad, como apunta Cicerón, el *quid* no está tanto en la bizantina disputa jurídica como en la enrevesada situación política romana en la que los cónsules están implicados en un flagrante escándalo electoral y ni siquiera son capaces de cumplir con el trámite de una ley curiada. Sobre los sobornos, pactos y escándalos del momento nada mejor que la propia correspondencia de Cicerón (*Cart. a Át.* IV 17, 2; IV 18, 4; *Cart. a su her. Q.* III 2, 3).

²⁹⁰ La endeblez del aparato estatal romano —que haría las delicias de los neoliberales actuales— hacía necesaria la colaboración privada en la administración. Así los particulares organizados en compañías obtenían por concurso público la adjudicación de la explotación de una propiedad del Estado que podía ser una mina, una obra pública tal como la concebiríamos hoy o, como en este caso, la recaudación de impuestos en una provincia. Los publicanos, verdaderos accionistas de sociedades mercantiles, adelantaban al Estado una suma de dinero a cambio de la libre explotación de la propiedad estatal. Naturalmente los excesos en la explotación estaban a la orden del día y el enriquecimiento que alcanzaban estas compañías convertía a sus miembros en individuos extremadamente influyentes y, como aquí es el caso, en unos adversarios temibles.

²⁹¹ Como se desprende de los consejos que Cicerón da a su hermano sobre el buen gobierno provincial (*Cart. a su her. Q.* I 1, 32-35), los gobernadores romanos tenían que tener la habilidad suficiente para contentar la codicia de los publicanos sin ocasionar por ello un perjuicio excesivo a los provinciales.

²⁹² A principios del siglo I a. C. la extorsión fiscal a la que los publicanos sometían la nueva y rica provincia de Asia corría el riesgo de provocar una sublevación, situación extremadamente delicada cuando a las puertas orientales del Imperio se encontraba el ambicioso rey del Ponto Mitrídates. A fin de conjurar este peligro el Senado decidió enviar como gobernador, y con carácter excepcional, a un consular, Quinto Mucio Escévola el Pontífice (cónsul en el 95), a quien acompañaría el también consular Publio Rutilio Rufo. Su elección se veía impulsada por su reconocida integridad y su gran prestigio como juristas. Le bastaron a Escévola nueve meses para reorganizar la administración de la provincia poniendo coto a las irregularidades de los publicanos. No cabe duda de la equidad y justicia de la gestión, pero al verse seriamente perjudicados sus intereses los publicanos contraatacaron y llevaron a juicio a Rutilio bajo la acusación falsa de extorsionar a los provinciales. Rutilio fue injustamente condenado al destierro, pero, significativamente, eligió como destino la provincia contra la que supuestamente había delinquido.

²⁹³ O quizá no, ya que por *Cart. a Át.* VI 1, 23, sabemos que Léntulo pasa a principios del año 50 por dificultades financieras.

²⁹⁴ El mismo L. Valerio que será recomendado ante Apio Claudio Pulcro, sucesor de Léntulo al frente de Cilicia, a finales del 53 (*Fam.* 64, 3). *Vid. E. DENIAUX. Clientèles...*, págs. 567-569.

²⁹⁵ El de jurisconsulto, se entiende.

²⁹⁶ De nuevo, como en la correspondencia con Trebacio, Cicerón gusta de bromear con el sentido técnico de los vocablos. Aquí *sapientia* con el significado general de «sabiduría» y el técnico de «saber legal».

²⁹⁷ No dar respuesta y responder mal atentan, por lo común, contra la buena educación. Pero en sentido técnico supone una muestra de incompetencia ante las consultas legales que el jurista recibe.

²⁹⁸ En la *Odisea* homérica Ulises reconoce a los suyos al llegar a Ítaca, pero éstos no le reconocen a él. En cambio, Valerio ha estado ausente de Apulia por tanto tiempo que no sólo no le reconocerán a él, sino que incluso él no reconocerá a los suyos.

²⁹⁹ Frente a la fecha tradicionalmente aceptada (junio de 56) sigo la propuesta de SHACKLETON BLMLEY basada en la nueva datación de *Cart. a Át.* IV 6, 4 (*circa* 19 de abril de 55), principal referencia para la cronología de la presente carta, así como el apoyo indirecto de las alusiones de *Cart. a Át.* IV 9, 2 (27 de abril de 55) y IV 11, 2 (26 de junio de 55).

³⁰⁰ La amistad de Luceyo con Cicerón parece antigua —así, por ejemplo, en la correspondencia en noviembre de 68—, sólida —Cicerón trató de mediar en la enemistad entre Luceyo y Ático tal como queda reflejado en *Cart. a Át.* I 5, 5; I 8, 1; I 10, 2; I 11, 1; I 3, 3; I 14, 7—y recíproca—a la amable semblanza que Cicerón ofrece de la cultura de Luceyo en el discurso *En def. de Celio* 54 cabe contraponer las epístolas que Luceyo le remite con motivo del fallecimiento de Tulia (*Fam.* 227 y 228)—. El momento cumbre de la carrera política de Luceyo tuvo lugar en el 60 cuando al competir su candidatura al consulado con las de César y Bíbulo decidió aliarse con el primero —*cf. Cart. a Át.* I 17, 11 y, en menor medida, II 1, 9—, de suerte que César aportaría su influencia, a cambio de la distribución, en nombre de los dos, de dinero por parte de Luceyo entre los electores (SUET., *Cés.* 19, 1) —*vid.* B. A. MARSHALL, «The coalition between Pompeius and Crassus, 60-59 B.C.», *Historia* 24 (1975), págs. 205-219; E. S. GRUEN, *The Last Generation...*, págs. 141-143—. Al no resultar elegido pese a todo, Luceyo decidió retirarse de la política activa y, como continuación natural de la misma, escribir historia. Sin embargo, en la guerra civil (49) lo encontramos formando parte del consejo personal de Pompeyo (*Cart. a Át.* IX 1, 3, y IX 11, 3), pese a lo cual el perdón de César (48) le permitió regresar a Roma. En cambio, se presume que no pudo evitar ser alcanzado por las proscripciones decretadas por el Segundo Triunvirato en el 43. *Vid.*, para su biografía, E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 516-519, y F. MÜNZER, «Luceius núm. 6», *RE* XIII/2 (1927), cols. 1554-1559; para su relación con Pompeyo, *vid.* W. S. ANDERSON, *Pompey, his Friends and the Literature of the First Century B.C.*, Berkeley, 1973, págs. 30-34.

³⁰¹ La aproximación más lúcida a la presente epístola es la de M. VALENCIA («Cicerón creador de su imagen política: *Fam.* V 12», *Faventia* 9/1 (1997), págs. 17-33), quien lleva a cabo una lectura en clave política. Así, en opinión de la autora, antes que una exposición del pensamiento historiográfico ciceroniano, la carta muestra sobre todo el interés del Arpinate por forjar una imagen política aprobada por la opinión general. Cicerón aspira, como se indica en este preámbulo

y se vuelve a insistir en el colofón final, no tanto a la inmortalidad a través de la literatura historiográfica como al reconocimiento de la comunidad romana contemporánea, para lo que necesita la autoridad y el talento literario de Luceyo. Más aún, Cicerón persigue ofrecer un retrato modélico en línea con el concepto de *princeps* salvador de la *res publica* que por estas mismas fechas está elaborando en los tratados *Sobre la república* y *Sobre las leyes*.

³⁰² La elección de Luceyo obedece a tres tipos de razones como volverá a recordarse al final de la carta: a la *auctoritas* de la que goza en la sociedad romana y, particularmente, entre los *boni*; naturalmente, a su talento literario; y a su simpatía por el Arpinate, cuestión no baladí, ya que justificaría, por una parte, que su relato vaya a ser especialmente favorable a Cicerón y, por otra, impediría que rechazase la presente petición.

³⁰³ Nuestra tradición historiográfica designa como Guerra Social lo que las fuentes antiguas llaman *bellum Marsicum* o *Italicum*, esto es, el enfrentamiento que entre el 90 y el 88 mantuvo Roma con los pueblos y tribus aliados de Italia que exigían la concesión de los derechos de ciudadanía.

³⁰⁴ Se trata de los enfrentamientos civiles que siguieron a la Guerra Social, jalonados por el golpe de estado de Sila (88) y el enfrentamiento final entre Mario y Sila (83-82). Aunque aquí como en *Filíp.* XIII 1 emplea el singular, Cicerón, y probablemente con él la historiografía romana, distingue tres guerras civiles en esta etapa (*cf. Filíp.* VIII 7).

³⁰⁵ Nada hemos conservado de esta actividad historiográfica de Luceyo. De hecho, Cicerón ni siquiera lo menciona en el *excursus* sobre la historiografía romana de *Sobre las leyes* I 6, de lo cual cabe inferir que estuviera redactada en griego o incluso que su obra hubiera quedado sin publicar.

³⁰⁶ Su fama como historiador y su parentesco con Aristóteles —de quien era sobrino segundo— permitieron que Calístenes de Olinto (*circa* 370-327) se incorporara a la expedición de Alejandro Magno de la que informó al público lector griego en su *Ἀλεξάνδρου πράξεις*, *Alexándrou praxeis*. Anteriormente había compuesto unas *Helénicas* sobre la historia de Grecia entre los años 387-357 de la que se desgajaría la historia sobre la Guerra de Fócida o Tercera Guerra Sagrada (356-346) aquí mencionada. La importancia de este episodio histórico radica en que, con la Paz de Filócrates que puso fin a la guerra Filipo de Macedonia, se erige como árbitro de los conflictos griegos mediante la anfictionía de Delfos.

³⁰⁷ El siciliano Timeo de Tauromenio (356-*circa* 260) compuso unas *Historias* en 38 libros sobre los griegos occidentales desde sus orígenes hasta, quizá, la I Guerra Púnica. Como apéndice de la obra anterior escribió una monografía sobre Pirro, rey de Epiro, y su enfrentamiento con Roma (281-275). Su ascendencia sobre la historiografía literaria latina fue notable.

³⁰⁸ Polibio (*circa* 200-*circa* 125) se propuso narrar el período (220-168) en el que los romanos se hicieron con el dominio universal, si bien concibió posteriormente el deseo de proseguir la obra hasta la III Guerra Púnica (146). Se nos han conservado casi completos los cinco primeros libros de un conjunto de unos cuarenta. Además compuso una monografía sobre las campañas contra Numancia (143-133) de la que no se ha conservado nada. Ejerció una considerable

influencia sobre la historiografía romana con sus reflexiones sobre metodología y concepción historiográfica.

³⁰⁹ Naturalmente se refiere a la famosa conjuración de Catilina.

³¹⁰ Como luego se explicita, la propuesta ciceroniana aboga, frente a las historias generales de corte analístico, por una monografía histórica bajo la influencia de la historiografía dramática peripatética, esto es, una monografía centrada en un protagonista y en un período de tiempo limitado, pero repleto de avatares y con un tratamiento, en definitiva, «trágico». Esta relación con la doctrina aristotélica de la tragedia ya había sido apuntada por R. REITZENSTEIN (*Hellenistische Wundererzählungen*, Leipzig, 1906, págs. 84-85). *Vid.* asimismo A. M. GUILLEMIN, «La lettre de Cicéron à Lucceius (*Fam.* V 12)», *REL* 16 (1938), págs. 96-103; C. RODRÍGUEZ ALONSO, «La ‘Historia Trágica’ helenística: características y antecedentes», en A. Ramos Guerreira (ed.), *Mnemosynum C. Codoñer a discipulis oblatum*, Salamanca, 1991, esp. págs. 287 y ss.

³¹¹ Leyes que explicita en *Sobre el orador* II 62: «¿Pues quién ignora que la primera ley de la historia es no atreverse a mentir en nada? ¿Y a continuación el atreverse a decir toda la verdad? ¿Y que al escribirla no haya sospecha de simpatía o animadversión?» (trad. J. J. Iso, *Sobre el orador*, Madrid, 2002, Biblioteca Clásica Gredos, núm. 300). Obsérvese que además de no atender a las leyes de la historia, Cicerón solicita de Luceyo que se deje llevar por su simpatía hacia él (*gratia*, aquí traducida por «inclinación»). Naturalmente la elección del ejemplo de Hércules es bien significativa.

En cuanto a la concepción historiográfica de Cicerón, *vid.* V. PALADINI, «Sul pensiero storiografico di Cicerone», *RAL*, 8/2 (1947), págs. 1-12 (= *Scritti minori*, Roma, 1973, págs. 99-114); M. RAMBAUD, *Cicéron et l'histoire romaine*, París, 1953; A. D. LEEMAN, «Le genre et le style historique à Rome: théorie et pratique», *REL* 33 (1955), esp. págs. 183-193, y «L'historiographie dans le *De oratore* de Cicéron», *Bull. de l'Ass. G. Budé*, 1985, págs. 280-288; P. A. BRUNT, «Cicero and Historiography», en AA.VV., *Φιλίας χάριν. Miscellanea di studi classici in onore di E. Manni*, Roma, 1980, vol. I, págs. 309-340; M. J. GAILLARD, «La notion cicéronienne d'histoire ornata», en R. Chevalier (ed.), *Colloque Histoire et historiographie. Clio*, París, 1980, págs. 37-45; P. KuKLiCA, «Cicero als potentieller Historiker», *Graecolatina et Orientalia* 15-16 (1983-1984), págs. 25-46; E. CIZEK, «La poétique cicéronienne de l'histoire», *Bull. de l'Ass. G. Budé*, 1988, págs. 16-25; L. MARCHAL, «L'histoire pour Cicéron», *LEC* 55 (1987), págs. 41-64, y «L'histoire pour Cicéron (II)», *LEC* 56 (1988), págs. 240-264; A. J. WOODMAN, *Rhetoric in Classical Historiography*, Portland, 1988, págs. 70-116 (cap. II «Theory: Cicero»); P. DESIDERI, «Cicerone e l'ellenizzazione della storiografia romana», en E. Falque, F. Gaseó (eds.), *Graecia capta. De la conquista de Grecia a la helenización de Roma*, Huelva, 1996, págs. 29-43; C. CODOÑER, «Una vez más la historia en Cicerón y la carta a Luceyo», en J. Mangas, J. Alvar (eds.), *Homenaje a J. M. Blázquez*, Madrid, 1996, vol. III, págs. 1-22; A. de VIVO, «Le leggi e l'uso della storia in Cicerone», *Paideia* 55 (2000), págs. 183-196; F. DELLE DONNE, «Monografia storica e *genus demonstrativum* nella concezione retorica di Cicerone», *BStudLat* 31/1 (2001), págs. 12-24.

³¹² Se refiere Cicerón a una famosa alegoría que, aunque elaborada por el sofista Pródico de Ceos —discípulo de Protágoras y rival de Gorgias—, fue divulgada por Jenofonte (*Recuerdos de Sócrates* II 1, 21-34). Según este cuento aleccionador, cuando Hércules estaba dudando en su adolescencia sobre si escoger el camino del Bien o del Mal, se le aparecieron dos hermosas mujeres, la Virtud y el Placer, que intentan atraerlo a sus respectivas posiciones. Naturalmente Hércules elige el camino de la primera, pero, como es sabido, a lo largo de su vida realizó frecuentes incursiones en la otra senda. Esta misma alegoría la recoge también Cicerón, siempre a partir de Jenofonte, en *Sobre los deberes* 1118.

³¹³ La contradicción entre el concepto de verdad histórica expuesto en la reflexión historiográfica de los tratados *Sobre el orador* II 51-64 (esp. 62) y *Sobre las leyes* I 1-10 y la presente declaración que invita a no respetarla (*neglegas leges historia* [hagas caso omiso de las leyes de la historia]) ha desencadenado un apasionado debate en la investigación en el que, por lo general, se trata de conciliar estos puntos de vista antitéticos bajo el argumento de que la historiografía en Roma es, ante todo, un género literario y como tal su objetivo no son tanto los hechos como el arte de narrarlos. En consecuencia, en la presente carta no habría una negación de la verdad en lo sustancial, aunque sí una búsqueda del encomio y la *laudatio*. Quizá la mayor discrepancia esté en que una parte de la crítica concede también a la epístola el valor de reflexión teórica sobre la historiografía, mientras que para otra parte de los investigadores la epístola se movería en el plano de la realidad política frente a la reflexión teórica de los tratados; en otras palabras, la presente carta sólo resultaría comprensible en el ámbito de la creación propagandística. No ha de olvidarse a este último respecto que la historiografía en Roma posee una dimensión políticamente militante que está ausente en el mundo griego (vid. P. DESIDERI, «Cicerone e l'ellenizzazione...», pág. 43).

Específico para este debate historiográfico es A. M. GUILLEMIN, «La lettre de Cicerón à Lucceius (*Fam.* V 12)», *REL* 16 (1938), págs. 96-103; V. PALADINI, «Sul pensiero storiografico di Cicerone», *RAL* VIII.2 (1947), págs. 1-12 (= *Scritti minori*, Roma, 1973, págs. 99-114); B. SHIMRON, «Ciceronian Historiography», *Latomus* 33/2 (1974), págs. 232-44; M. VALENCIA, «Cicerón creador...». En cambio, J. HALL, «Cicero to Lucceius (*Fam.* 5.12) in its Social Context: *valde bella?*», *CPh* 93 (1998), págs. 308-321, se centra en el contexto social de la epístola como expresión de las relaciones entre la clase dirigente.

³¹⁴ Esto es, desde el 63, año del consulado de Cicerón —no sabemos si se incluiría la llamada «primera conjuración» (SAL., Cat. 18) cuyos sucesos tuvieron lugar durante los años 66 y 65— hasta el 4 de septiembre de 57, cuando Cicerón entra en Roma tras levantarse la condena al destierro. Obsérvese cómo el interés de Cicerón no está tanto en el episodio en sí como en el hecho de que él es el protagonista. Por eso precisamente le propondrá a Luceyo que, en caso de aceptar, lo prolongue hasta su retorno del destierro. En cambio, Salustio sí que sigue los modelos griegos antes citados circunscribiéndose estrictamente al episodio y manteniendo como protagonista a Catilina. Por ello su monografía recibe el título de *Bellum Catilinarium* y no de *Bellum Ciceronianum* que es lo que busca el Arpinate (vid. C. CODOÑER, «Una vez más...», págs. 12 y ss.).

³¹⁵ Esta misma idea la traduce Cicerón de Eurípides en *Sobre el supremo bien y el supremo mal* II 105 (*suavis laborum est praeteritorum memoria*).

³¹⁶ La única biografía antigua sobre Epaminondas nos la ha legado Nepote, ya que la de Plutarco no se nos ha conservado. Como general y político, Epaminondas (c. 418-362) logró que Tebas acabase con la hegemonía de la que Esparta venía disfrutando en el mundo griego desde la paz de Antálcidas (386). Su última victoria sobre los espartanos la obtuvo en la batalla de Mantinea, ciudad de Arcadia, en el 362 (cf. JENOFONTE, *Hel.* VII 5, 18 y ss.), pero fue herido de muerte en la persecución de las tropas espartanas derrotadas. De lo atractivo de este personaje da buena prueba el hecho de que Cicerón lo considere reiteradamente como el primero de los griegos de su época (p. ej., *Sobre el orador* III 139; *Tusc.* I 2, 4).

³¹⁷ Sobre las circunstancias de su muerte, cf. CIC., *De finibus* II, 97, y NEP., *Ep.* 9. Epaminondas fue alcanzado por una lanza enemiga cuando la victoria ya se había decantado en su favor. Inmediatamente se le liberó del asta de madera, pero la extracción de la punta de hierro suponía desencadenar una hemorragia mortal de necesidad. Epaminondas optó por soportar el tremendo dolor hasta que comprobó que el enemigo había emprendido la fuga y que su escudo estaba a salvo. A este último respecto, recuérdese que en una sociedad aristocrática como la griega, sometida a un rígido código de honor, la pérdida del escudo suponía un grave baldón.

³¹⁸ Pese a ser el artífice de la grandeza de Atenas y responsable de la brillante estrategia griega en la batalla naval de Salamina (480), Temístocles (circa 525-460) fue condenado al ostracismo por sus conciudadanos sobre el 471/470 por su oposición a la política filoespartana de Cimón. Tras un periplo por Argos, Corcira y Epiro, se refugió en Asia sobre el 465 (TUC., I 135-138; PLUT., *Tem.* 27 y ss.) donde consiguió del rey Artajerjes una magnífica residencia para él y su séquito en Magnesia del Menandro y otras ciudades de Asia Menor (NEP., *Tem.* 10, 3). Cuando el rey persa preparaba una expedición contra Grecia bajo el mando de Temístocles, falleció éste bien de muerte natural (TUC., I 138, 4), bien envenenándose para no verse obligado a atacar a su patria (p. ej. PLUT., *Tem.* 31, 5, si bien esta versión remonta a ARISTÓFANES, *Cab.* 83).

Cicerón da muestra en otros pasajes de conocer que Temístocles falleció en el exilio (*Brut.* 10, 42; *Lel.* 12, 42; *Cart. a Át.* IX 10, 3). La alusión aquí a un supuesto retorno a Atenas de Temístocles se ha venido interpretando de diversas maneras. Así se ha supuesto que se estaría aludiendo a un retorno a escondidas de sus restos (TUC., I 138, 4). Naturalmente cabe pensar también en un error textual y leer mejor *interituque* en lugar de *redituque*. Pero, ¿por qué no pensar mejor en un «error» voluntario de Cicerón? No con la intención de engañar a un historiador como Luceyo —que había de conocer por fuerza el final de Temístocles—, sino para ofrecerle una prueba más de que sus vicisitudes son un material literario al acentuar las similitudes con la vida de Temístocles, máxime cuando existían versiones según las cuales Temístocles habría regresado a Atenas (ARIST., *Constitución de los Atenienses* 25, 3). Sobre las fuentes antiguas para la muerte de Temístocles, vid. V. RAMÓN PALERM (*Plutarco y Nepote. Fuentes e interpretación del modelo biográfico plutarqueo*, Zaragoza, 1992, págs. 73-77) y, en esta misma

colección, A. PÉREZ JIMÉNEZ ([introd., trad. y notas], *Plutarco. Vidas Paralelas II*, 1996, notas en págs. 314-315, BCG, núm. 215).

³¹⁹ Esto es, la historiografía tradicional romana bajo la forma de anales o crónicas en las que se recopilaba los principales acontecimientos de cada año.

³²⁰ En principio, lo mismo que la elaboración de las crónicas anuales, era competencia del Pontífice Máximo la confección del calendario o Fastos. Uno y otro debían ser de una aridez proverbial según se desprende de los comentarios del propio Arpinate (*Sobre las leyes* 6). Su inclusión aquí se debe a que en ellos está el germen de la historiografía tradicional romana.

³²¹ De Apeles de Éfeso no se ha conservado ninguna obra, aunque la tradición le atribuye un *Alejandro encolerizado* —y una alegoría de la *Calumnia* recreada por Botticelli a través de Luciano como fuente—. Junto con Aristóteles fue introducido en la corte macedonia en torno al 343 simbolizando así el paso de un sistema de escuelas ligadas a las ciudades de mayor tradición cultural a un arte áulico.

³²² Lisipo de Sición (circa 390-310) fue retratista oficial de Alejandro Magno y a él se le atribuye el *Alejandro de Azara* conservado en el Louvre. Su producción, copiosa, abarcaba, según los tratadistas antiguos, unas 1.500 obras. Reformó el canon policlíteo del cuerpo masculino introduciendo unas proporciones más esbeltas (p. ej., la cabeza era más pequeña y suponía una octava parte de la altura total del cuerpo). Influyó notablemente en el arte helenístico.

³²³ La anéctoda, testimoniada en este pasaje por vez primera, es recogida también por Horacio (*Epíst.* II 1, 237-241).

³²⁴ Agesilao II (442-360), de la familia real de los Euripóntidas, ha pasado a la historia como modelo de hombre virtuoso y como brillante estratega. De hecho, fue el principal artífice de la hegemonía de Esparta durante el primer tercio del s. iv a. C.

³²⁵ Además de su presencia en las *Helénicas*, Jenofonte consagró a este personaje un librito singular cuya influencia se extiende a Nepote y Plutarco, autores de sendas biografías sobre Agesilao.

³²⁶ Corinto en su condición de metrópolis de Siracusa envió al mando de un pequeño ejército de voluntarios a Timoleón (411-337), quien libró en el 343 a la ciudad de la tiranía de Dionisio II, instauró un sistema democrático, rechazó a los cartagineses al occidente de la isla e inició un período de extraordinaria prosperidad. A su muerte los siracusanos le tributaron honores reales. Polibio (XII 23, 4), por ejemplo, nos informa de que el historiador Timeo de Tauromenio antepone a Timoleón por delante de los más importantes dioses.

³²⁷ A lo largo de los libros VII y VIII.

³²⁸ Promontorio de la Tróade a la entrada del Helesponto donde la tradición situaba el campamento griego durante la guerra de Troya.

³²⁹ Ante la tumba del héroe griego. La anécdota aparece también en *En def. del poeta Arq.* 24 y en PLUT., *Alej.* XV, 4.

³³⁰ Nevio (circa 270-200), poeta épico, cómico y trágico. A su tragedia *Hector Proficiscens* [La partida de Héctor] pertenecería el verso: *laetus sum laudari me abs te, pater; a laudato uiro* (O. RIBBECK, *Tragicorum Romanorum Fragmenta*, Leipzig, 1871, pág. 8). También es citado de nuevo en *Fam.* 112, I.

³³¹ Desgraciadamente ninguno de estos escritos se nos han conservado e incluso las noticias que poseemos son a veces confusas. Sabemos con cierta seguridad que compuso unos *commentarii* en griego sobre su consulado en torno al 60 y que, en contra de lo que era habitual, presentaban una esmerada elaboración literaria (*Cart. a Át.* I 19, 10; I 20, 6; II 1, 1-2) — *vid.* O. LENDLE, «Ciceros *hypómnema perì tês hypateías*», *Hermes* 95 (1967), págs. 90-109—. El propio Cicerón preparó una versión latina (*Cart. a Át.* I 19, 10). Habría que añadir quizá unas *Historias inéditas (anékdota)* en el 59 (*Cart. a Át.* II 6, 2), si bien en el 44 todavía no había terminado de limarlas (*Cart. a Át.* XIV 17, 6) y que habría confiado a su hijo con la condición de esperar a su muerte para su publicación. *Vid.*, no obstante, E. RAWSON, «History, Historiography, and Cicero's *Expositio Consiliorum Suorum*», *Liverpool Classical Monthly* 7/8 (1982), págs. 408-415.

En esta campaña propagandística se incluiría también su poesía épica. Así, compuso un poema épico *Sobre su consulado* (*Cart. a Át.* I 19, 10) que comprendería tres libros —*vid.* M. HOSE, «Cicero als hellenistischer Epiker», *Hermes* 123 (1995), págs. 455-469—. Este interés por ofrecer una versión apologética de su consulado se vio interrumpida por el exilio, pero a su regreso incluyó este último episodio en su campaña autobiográfica. Así en el 56 (*Cart. a Át.* IV 8a, 3) preparó un nuevo poema conocido como *De temporibus meis* que estaría terminado en diciembre del 54 (*Fam.* 20, 23). Aunque los escasos fragmentos y noticias que poseemos de ambos no permiten afirmaciones con rotundidad, parece que en estos poemas Cicerón pretendería transmitir el mensaje de que su destino político es ante todo una misión divina (J. GAILLARD, «Uranie, Jupiter et Cicerón: Du *De consulatu suo* au *De temporibus suis*», *REL*, 1976, págs. 152-64, y S. MAZZARINO, *Il pensiero storico classico*, Bari - Roma, 1983, pág. 180).

³³² A lo largo de la República la historiografía había venido siendo un género cultivado fundamentalmente por la nobleza romana. En época tardorrepblicana se quiebra esta conexión, pero, en compensación, los grandes políticos optarán por un subgénero apologético, los *commentarii*, que permiten la defensa de su *dignitas* frente a sus contemporáneos y a la posteridad y que además cuenta con la ventaja adicional de no tener una alta exigencia literaria, ya que, en rigor, se trata de un material previo a la propia obra literaria. Entre los políticos anteriores a Cicerón que cultivaron el género de los *commentarii* cabe citar a Marco Emilio Escauro (162-circa 88), Quinto Lutacio Cátulo (149-87), Publio Rutilio Rufo (156-77) y, sobre todo, Lucio Cornelio Sila (138-78). Como es sabido, poco después esta tradición culminará con César.

³³³ El caso es que Cicerón por un motivo u otro no se dedicó a la historiografía. Sobre esta renuncia, *vid.* R. NICOLAI, «*Opus oratorium maxime: Cicerone tra storia e oratoria*», en E. Narducci (ed.), *Cicerone Prospettiva 2000. Atti del I Symposium Ciceronianum Arpinas*, Florencia, 2001, págs. 103-125.

³³⁴ Los *commentarii* en griego sobre su consulado que Cicerón comienza a redactar en torno al 60 (*Cart. a Át.* I, 19, 10; I, 20, 6; II, 1, 1-2). Probablemente Cicerón esté refiriéndose a estos apuntes cuando en junio del 55 (*Cart. a Át.* IV, 11, 2) le pide a Ático que entregue a Luceyo su libro.

³³⁵ La fecha de la carta es incierta. No obstante, la mención en § 2 al retorno del exilio (4 de septiembre de 57) ha llevado a pensar que habría que datarla en

torno al 56. J. HEURGON («La lettre de Cic. à P. Sittius (*Fam.* V, 17)», *Latomus* IX (1950), págs. 369-377) la sitúa inmediatamente después de mayo del 56.

³³⁶ Respecto al caballero romano Publio Sitio Nucerino, los datos de los que disponemos presentan un personaje verdaderamente singular. Si hemos de hacer caso de la calificación de *En def. de Sila* 58, se trataría de un viejo amigo y huésped con el que Cicerón mantiene una larga y amistosa relación y al que en ese mismo discurso defiende de la acusación de haber estado en connivencia con Catilina en la llamada Primera Conjuración (65). Sea como fuere, Sitio ya había abandonado Italia antes del 62 para irse primero a Hispania Ulterior y luego a Mauritania donde, al parecer, continuó con sus actividades financieras y comerciales (*En def. de Sila* 56-59). En relación con ellas sabemos por esta carta que fue acusado de provocar la crisis de suministro de grano de finales del 57 y condenado en ausencia al destierro. Por otra parte, prestó sus servicios como mercenario al rey de Mauritania (SALUST., *Conj. de Cat.* 21, 3; APIANO, *Gu. Civ.* IV 54) donde permaneció hasta la guerra civil en la que se unió a César con sus tropas (Ps.-CÉS. *G. de África* 25, 2). Tras vencer en Tapsos (46) César dividió el reino del príncipe africano Masanasa, aliado de los pompeyanos, entre Boco II y Publio Sitio, pero a la muerte del dictador el hijo de Masanasa, Arabión, recuperó el reino de su padre y dio muerte a Sitio (*Cart. a Át.* XV 17, 1).

³³⁷ La época del exilio, en suma.

³³⁸ La etapa comprendida entre la vuelta del destierro y el momento presente.

³³⁹ No parece que llegara a ser procesado, ya que, de haber sido así, cabe presumir que hubiéramos tenido noticia por el discurso *En defensa de Sila*. Pudiera tratarse de la insinuación de que había formado parte de la llamada «Primera conjuración de Catilina» en el 65.

³⁴⁰ P. Sila, defendido por Cicerón en el 62.

³⁴¹ El regreso del exilio de Cicerón vino a coincidir en la práctica con una grave crisis de aprovisionamiento de grano en Roma (septiembre de 57), lo que encareció los precios y despertó el temor a una hambruna. En una situación política tan delicada como la romana era evidente que una tensión como ésta había de ser instrumentalizada políticamente. Así, Cicerón mismo fue acusado por la multitud, instigada por Clodio, de haber estado detrás de esta carestía (*Cart. a Át.* IV 1, 6; *Sobre la casa* 14). Ante estas presiones fue el promotor de la iniciativa que nombraba a Pompeyo *curator annonae* (vid. J. P. V. D. BALSDON, «Roman History, 58-56 B.C.:...», págs. 16-18) con mando completo sobre los abastecimientos de trigo por cinco años, rango de procónsul y quince legados para ayudarle en este cometido, entre los cuales se encontraban Marco Cicerón —si bien nuestro orador sólo hizo uso honorario de la legación (*Cart. a Át.* IV 2, 6, y IV 19, 2;)— y su hermano Quinto, que desempeñó su labor en Cerdeña (*Cart. a su her. Q.* II 2, 1; II 3, 7; II 5, 3).

En cuanto a las causas de este desabastecimiento, parecen haber estado en las provincias productoras de grano, si bien no es posible precisar cuál fue el motivo concreto (¿malas cosechas?, ¿ineficaz distribución?, ¿simple especulación?). Sea como fuere, se responsabilizará de esta situación a Sitio, quizá por su relación con los mercaderes de Cirta en Numidia (J. HEURGON, «La lettre de Cic. à P.

Sittius...»). Sobre esta crisis de aprovisionamiento, *vid.* K. RUFFING, «Ein Fall von politischer Getreidespekulation im Jahr 57 v. Chr. in Rom?», *MDAH* 12 (1993), págs. 75-93; A. PINZONE, «La cura annonae di Pompeo e l'introduzione della stipendium in Sicilia», *Messana* 3 (1990), págs. 169-200; T. LOPOSZKO, «La famine à Rome en 57 avant J.C.», *QS* 10(1979), págs. 101-121.

³⁴² Sigo la cronología propuesta por Shackleton Bailey. La datación de la carta depende, evidentemente, de la fecha de celebración de los Juegos con motivo de la inauguración del teatro de Pompeyo. Esta inauguración pudo tener lugar en los meses de agosto o septiembre, si bien R. G. M. NISBET (*In L. Carpunium Pisonem oratio*, Oxford, 1961, pág. 199) se aventura a proponer que bien pudo celebrarse inmediatamente antes de los *ludi Romani* (5-19 de sept.).

³⁴³ De Marco Mario conocemos tan sólo lo que el propio Cicerón nos cuenta en las cuatro cartas de la presente colección (*Fam.* 24, 52, 183 y 199) y la que dirige a su hermano Quinto (*Cart. a su her. Q.* II 8). De este epistolario se desprende que era un hombre singular por sus riquezas, su cultura y su delicada salud, todo lo cual se reflejaba en una vida cómoda, el apoyo a la cultura y una brillante conversación. La vecindad en la bahía de Nápoles parece haber dado pie a esta amistad.

³⁴⁴ Los Juegos ofrecidos por Pompeyo como cónsul con motivo de la inauguración del teatro que lleva su nombre y que por su condición de primer teatro de fábrica, su complejidad —con un templo de Venus y un gran pórtico, además de una gran ornamentación de estatuas que, según Cic. (*Cart. a Át.* IV 9, 1), pudo haber provisto el propio Ático— y sus dimensiones constituyó un hito en la arquitectura romana y suscitó la admiración de sus contemporáneos y de las generaciones posteriores. En consonancia con la magnificencia de este complejo arquitectónico los Juegos fueron fastuosos tal como nos los describe el propio Cicerón en el discurso *Contra Pisón* (65) y se celebraron representaciones teatrales, actuaciones musicales y competiciones atléticas en el teatro, además de cinco días de caza de animales salvajes en el Circo.

³⁴⁵ Como parece deducirse del texto que viene a continuación, Mario se encontraría en una villa de su propiedad en las proximidades de la bahía de Nápoles en Campania, probablemente en la moderna Castellamma di Stabia, donde pasaba largas temporadas por motivos de salud.

³⁴⁶ En contra de lo que una visión idealizada de la Antigüedad pudiera hacernos pensar, a mediados del s. I a. C. entre los espectáculos teatrales es el mimo el género que alcanza mayores cotas de popularidad. Una atinada valoración del mimo en tiempos de la República puede obtenerse de R. E. FANTHAM, «Mime: the missing link in Roman literary history », *CW* 82 (1989), págs. 153-163.

El texto, por otra parte, no es de fácil interpretación. Parece claro que se busca el contraste entre la entretenida lectura de Mario en soledad y la contemplación de un aburrido espectáculo de mimos por parte de unos amigos adormilados. Ahora bien, el original latino habla de unos *communis mimos* que bien pudiera interpretarse como «mimos públicos», esto es, mimos empleados por la comunidad, quizá con un contrato regular, frente a los mimos contratados por un particular o a los mimos itinerantes. Esta última es la interpretación que propone W. J. SLATER («Mime problems: Cicero *ad fam.* 7.1 and Martial 9.38», *Phoenix* 56 (2002), págs. 315-329) al comparar este pasaje de Cicerón con la inscripción de *CIL* XIV 2408.

³⁴⁷ Espurio Mecio Tarpa había seleccionado, quizá en condición de presidente del *collegium poetarum*, las obras que se representaban por la tarde. Alusiones a su actividad crítica aparecen en HORACIO, *Sat.* I 10, 38 y *Ars* 386.

³⁴⁸ En latín juega Cicerón con un doble sentido en la expresión *honoris causa* que trato de recoger mediante «decoro».

³⁴⁹ M. Claudio Esopo, actor trágico de primera fila en su tiempo y amigo de Cicerón —a tenor de la familiaridad en la expresión de *Sobre la adiv.* I 80 y *Cart. a su her. Q.* I 2, 14—. Al regreso del exilio de Cicerón tuvo una actuación y una voz —aunque quebrada al final por las lágrimas— portentosas en favor del Arpinate (*En def. de Sest.* 120 y ss.).

³⁵⁰ Como señala Aulo Gelio (I 21, 4), un antiquísimo juramento solemne *louem lapidem* [por Júpiter y la piedra] (cf. LIV., I 24, 8; XXI, 45, 8; XXII 53, 11; XXX 43, 9; APUL., *Socr.* 5; e incluso POL., 3, 25), que se pronunciaba con una piedra en la mano que se arrojaba lejos, añadiendo entonces que, en caso de no cumplir con la palabra dada, debía ser enviado lejos de la patria al igual que la piedra. No es posible determinar si este juramento pertenecía al papel que tenía que representar Esopo —lo más probable— o si se trataba de un juramento del actor previo a su actuación. Sobre el juramento, vid. A. CALORE, 'Per lovem lapidem'. *Alle origini del giuramento. Sulla presenza del 'sacro' nell'esperienza giuridica romana*, Milán, 2000, esp. cap. II.

³⁵¹ Después de las representaciones trágicas, a las que se alude mediante la referencia a Esopo, vendría la representación de comedias y mimos.

³⁵² Tragedia de Acio.

³⁵³ Tragedia de Livio Andrónico o, más probablemente, de Nevio. Las crateras formaban parte del botín del saqueo de Troya.

³⁵⁴ La misma crítica contra los «efectos especiales» y la «vulgarización» puede leerse en Horacio (*Epist.* II 1, 182 y ss.).

³⁵⁵ Parece tratarse de un *anagnostes*, esto es, un esclavo especializado en la lectura en voz alta. Cicerón, por ejemplo, lamenta sinceramente el fallecimiento de Sosíteo, su joven lector, en *Cart. a Át.* I 12, 4.

³⁵⁶ Espectáculos o representaciones en griego a diferencia de las adaptaciones al latín antes citadas.

³⁵⁷ Un tipo de espectáculo menor en el que se entremezclan chanzas, versos y música conocido como *Atellana*, nombre con el que se alude su lugar de procedencia, Atela, población osca entre Capua y Nápoles. En su origen la *Atellana* consistía en la representación improvisada y sin texto previo de situaciones bufonescas por cuatro o cinco personajes típicos populares: *Maccus* (el bobalicón), *Pappus* (el viejo, avaro y libidinoso), *Bucco* (el jactancioso) y *Dossennus* (el jorobado, astuto y pérfido). La *Atellana* no se limitó a una fase preliteraria. Una vez consolidado el teatro literario adquirió un rango parateatral, ya que se representaba al final de una tragedia o de una comedia al modo griego, de ahí que recibiera el nombre de *exodium* [espectáculo de salida] *Atellanicum*. Finalmente este espectáculo parateatral llegará incluso a tener un cultivo literario desde finales del

s. II a. C. alcanzando su máximo desarrollo en el s. I a. C. gracias a Novio y Pomponio.

³⁵⁸ Recuérdese que Estabia y la Campania en general era primitivamente territorio osco y que todavía en el s. I a. C. el osco es una lengua viva.

³⁵⁹ Cicerón bromea con el hecho de que en el camino de Estabia a Sorrento Mario evita la Vía Griega —el viejo camino que flanqueaba las montañas— y prefiere en cambio el moderno camino por la costa.

³⁶⁰ Nueva ironía. La personalidad de Marco Mario no gustaba seguramente de los espectáculos de gladiadores, pero su vida retirada de Roma le evitaba presenciar asimismo los «espectáculos» que proporcionaban los «gladiadores» de Milón y Clodio.

³⁶¹ El texto latino recoge un refrán, «perder el trabajo y el aceite» (*oleum et operam perdere*), con el que se alude a una acción completamente infructuosa. Sobre el origen de este proverbio hay, al menos, dos posibilidades: que el aceite en cuestión sea el mismo con el que se untaban los atletas y gladiadores o bien que se trate del aceite que alimenta la lámpara que alumbra durante el estudio nocturno. A favor de la primera hipótesis estaría este pasaje de Cicerón y una expresión popular recogida por Jerónimo (*Ep.* 57, 12). A favor de la segunda abogarían de nuevo Cicerón (*Cart. a Át.* II 17, 1 y XIII 38, 1), Juvenal (VII 99) y Ausonio (XXXV 7). En cualquier caso, la expresión parece responder a un esquema fácilmente adaptable tal como testimonia Plauto: *operam et uinum* (*Aul.* 578), *operam et sumptum* (*Rud.* 24), *operam et retia* (*Rud.* 900).

³⁶² En Plinio (*Hist. Nat.* VIII 21) pueden seguirse algunas anécdotas sobre el combate con los elefantes y, finalmente, cómo el público, impresionado por lo que parecía ser una actitud suplicante de las bestias, se volvió contra el propio Pompeyo.

³⁶³ Desconocemos la acusación contra Lucio Caninio Galo, aunque hay que situarla en el contexto de la oposición optimata contra los triunviros: la defensa de Cicerón parece más bien un intento de agradar a Pompeyo cuyos intereses defendió Caninio como tribuno de la plebe en el año 56 en la restauración de Ptolomeo XII (*Fam.* 13, 1). Respecto al veredicto, se supone que fue condenado al destierro, ya que coincide con Cicerón en Atenas en el 51 (*Fam.* 80, 3) (*vid.* J. W. CRAWFORD, *The Lost...*, págs. 173-174). En cualquier caso, Caninio parece haber mantenido buenas relaciones con Cicerón hasta su muerte instigada por Marco Antonio en el 44 (*Cart. a Át.* XVI, 14, 4).

³⁶⁴ Por esta época Cicerón posee dos villas en la bahía de Nápoles, una en Cumas y otra en Pompeya, a la que añadirá una tercera en Putéolos [Pozzuoli]. Como buen noble romano, Cicerón procuró disponer de un buen número de *uillae* entre las que es posible censar, además de las anteriores, las haciendas de Túsculo —que había pertenecido al dictador Sila—, Alba, Ancio —luego vendida a M. Emilio Lépido—, Astura, Arpino, Frusino y Formias, así como una red de albergues privados (*deuersoria*) a lo largo de las vías que unían Roma con sus casas de campo. Estas residencias ocasionales estaban perfectamente equipadas. Así, por ejemplo, contaba con bibliotecas en las casas de Túsculo, Ancio y Formias, y en la primera había además un gimnasio, pórtico, exedra, numerosas estatuas y todo tipo

de servicios. No hay que olvidar sin embargo que estas haciendas no son meras villas de recreo, sino que como era habitual entre los aristócratas romanos son también fincas agropecuarias que Cicerón trató de que fueran productivas y rentables. Sobre esta cuestión —y sobre las finanzas en general del Arpinate—, *vid.* F. PINA (*M. T. Cicerón*, págs. 55-74).

³⁶⁵ En *Cart. a su her. Q.* II 8, 2, Cicerón relata una divertida anécdota de uno de estos paseos en litera.

³⁶⁶ La justificación de Cicerón es comprensible si tenemos presente que uno de los rasgos definitorios del género epistolar en la Antigüedad es la brevedad (*vid.* P. CUGUSI, *Evoluzione e forme...*, págs. 74-75). por más que, como el lector habrá podido comprobar ya, el Arpinate se aplica esta norma con bastante indulgencia.

³⁶⁷ Sobre Craso, *vid.* F. E. ADCOCK, *Marcus Crassus, Millionaire*, Cambridge, 1966; B. A. MARSHALL, *Crassus: a Political Biography*, Amsterdam, 1976; A. WARD, *Marcus Crassus and the Late Roman Republic*, Columbia-Londres, 1977.

³⁶⁸ Cicerón apoyó a Craso en el debate senatorial acerca de la *ornatio provinciae* (personal, tropas y presupuesto) para el gobierno de la provincia que como cónsul le había correspondido por la ley Trebonia aprobada en abril. Se enfrentó para ello a los dos cónsules del 54, Lucio Domicio Ahenobarbo y Apio Claudio Pulcro, que eran hostiles a Craso y valedores de la oposición de Catón y Ateyo Capitón contra los poderes extraordinarios de los triunviros.

³⁶⁹ En realidad, en la relación con Craso ha habido por parte de Cicerón sobre todo recelo. La reconciliación fue reciente, instigada por los otros dos triunviros y motivada en último término por los intereses de Craso y Cicerón. En efecto, en febrero de 55 Cicerón necesitaba el apoyo de Craso para la concesión de honores a su hermano Quinto, probablemente con motivo de su servicio como gobernador de Asia (61-58) y, de manera más general, congraciarse con los triunviros. Craso, por su parte, solicitó que no se opusiera a la *legatio libera* de Clodio, lo que de por sí era un regalo añadido para el Arpinate —¡qué más podía desear Cicerón que tener a Clodio fuera de Roma por una temporada! (*Cart. a su her. Q.* II 9[7], 2)—, y, sobre todo, deseaba el apoyo de Cicerón para hacer frente a la oposición optimate encabezada por Catón, máxime cuando iba a estar ausente dirigiendo una campaña contra los partos —sobre los motivos y apoyos para la quimera parta de Craso y los opositores a la misma, *vid.* A. Ward, *Marcus Crassus...*, págs. 280-285—. Esta alianza se truncó con el episodio de Gabinio, atacado por Cicerón y defendido por Craso en cumplimiento de sus obligaciones con los otros triunviros, y volvió a recuperarse a final de año (*cf. Fam.* 20, 20).

³⁷⁰ De la esposa de Craso tan sólo conocemos con certeza su nombre, Tértula, y que fue primero esposa de uno de los dos hermanos mayores de Craso. A pesar de esta alabanza, PLUTARCO (*Cic.* 25, 5; *Craso* 1, 3) informa de que Cicerón en otras ocasiones le acusa de adulterio. También en Suetonio (*Cés.* 50, 1) se alude al supuesto adulterio con César.

³⁷¹ Marco y Publio Licinio Craso. Los pocos datos que conocemos del mayor lo presentan ligado a César, primero en las campañas contra los galos —fue cuestor suyo en este año 54 y se distinguió en el enfrentamiento contra los menapios en el 53 (*CÉS., G. de las Gal.* VI 6, 1)— y luego en la guerra civil, donde fue legado

cesariano en el norte de Italia. También Publio estuvo al servicio de César durante las campañas en la Galia —prefecto de caballería en el 58; legado de la legión VII en el 57; etc.—, pero en este invierno del 55-54 marchó junto a su padre a Siria al frente de un refuerzo de mil jinetes y falleció con él en la batalla de Carras (9 de junio del 53).

³⁷² Para la relación entre Cicerón y César, *vid.* M. GELZER, *Cicero und Caesar*, Wiesbaden, 1968; específico para su relación en el año 54, F. LOSSMAN, *Cicero und Caesar im Jahre 54: Studien zur Theorie und Praxis der römischen Freundschaft*, Wiesbaden, 1962.

³⁷³ En el 55 Pompeyo había recibido a propuesta del tribuno Gayo Trebonio un mandato proconsular sobre las provincias de Hispania por un período de cinco años. En esta tarea cuenta con Cicerón como legado, si bien sólo a final de año se hará efectivo el nombramiento (*Cart. a su her. Q.* III 1, 18; *Cart. a Át.* IV 19, 2). Ni Pompeyo como procónsul ni Cicerón como legado pueden permanecer en el interior de Roma, aunque tampoco tienen por qué ir a la provincia correspondiente.

³⁷⁴ Sobre Trebacio, *vid.* *Fam.* 27, 1 nota.

³⁷⁵ Pompeyo no tiene ningún interés en abandonar Roma y por ello decide que Afranio y Varrón administren en su nombre las provincias de Hispania. Por otra parte, sigue disfrutando de los poderes extraordinarios como responsable del abastecimiento de la ciudad (*curator annonae*), lo que le brinda una magnífica excusa para mantenerse en las cercanías de Roma. Añádase en lo personal que el delicado estado de salud de su esposa Julia hizo necesarios unos cuidados y un reposo que Pompeyo prodigó con afectuoso cariño.

³⁷⁶ Desde su cuestura en Sicilia Cicerón siempre fue renuente a abandonar Roma, el centro del poder político. Esta estrategia se vio reforzada por circunstancias coyunturales: por una parte, debía tener en cuenta posibles actuaciones hostiles de Clodio en su ausencia (*Cart. a su her. Q.* II 14, 2 de julio de este año); por otra, se verá halagado por la insistencia de César para que permanezca en Roma supervisando su programa edilicio (*Cart. a su her. Q.* II 13, 2 de junio de 54).

³⁷⁷ Pese a que Lucio Cornelio Balbo «el Mayor», natural de Gades (Cádiz), recibió la ciudadanía romana en el 72 a instancias de Pompeyo, estuvo siempre ligado a César y, de hecho, fue uno de los artífices del Primer Triunvirato. Durante la guerra civil mantuvo una aparente neutralidad (*cf. Cart. a Át.* VIII 15a; IX 7a y b; IX 13a), si bien tras Farsalia se convirtió en el principal representante de César en Roma. A la muerte de éste colaboró con Octaviano, lo que le permitió alcanzar el consulado en el año 40, siendo el primer provincial en obtenerlo. Fallece inmensamente rico en la década de los 30. Con Cicerón mantuvo también buenas relaciones —así, por ejemplo, el Arpinate le defenderá en el 56 de la acusación de haber usurpado la ciudadanía—, en muchas ocasiones cimentadas en su interés sobre cuestiones literarias.

³⁷⁸ Si la lectura del texto latino por Shackleton Bailey es correcta, se trataría de Marco Curcio, hijo G. Curcio Póstumo, al que Cicerón ha recomendado ante César para ocupar un tribunado militar (*cf. Cart. a su her. Q.* II 14, 3 y III 1, 10).

³⁷⁹ Quinto Paconio Lepta, que luego será comandante de ingenieros (*praefectus fabrum*) en Cilicia bajo el gobierno provincial de Cicerón. Es la única mención anterior a su estancia en Cilicia, por lo que desconocemos por qué alude aquí a él César.

³⁸⁰ Precisamente en la primavera del 54 Quinto Cicerón se ha unido a César en las Galias como legado (*Cart. a su her. Q.* II 12).

³⁸¹ Quizá no se trate del Milón que conocemos, tribuno en el 57 y amigo de Cicerón, ya que difícilmente podría haber mantenido buenas relaciones con César.

³⁸² Escala de oficiales que pueden ser nombrados directamente por el general. Vid. J. HARMAND, *L'armée et le soldat à Rome de 107 à 50 avant notre ère*, París, 1967, págs. 349 y ss., y J. SUOLAHTI, *The juniors officers of the Roman Army in the Republican Period*, Helsinki, 1955, págs. 35 y ss. y 198 y ss.

³⁸³ El testimonio temprano de Plauto (*Trin.* 902) confirma que esta expresión forma ya parte del acervo coloquial en latín sin que sea posible precisar más. Quizá en origen fuese una fórmula jurídica, lo que correspondería perfectamente a Trebacio y al sentido del humor del Arpinate.

³⁸⁴ Nueve años más tarde desarrollará Cicerón este mismo elogio en honor de César en *En defensa del rey Deyótaro* 8.

³⁸⁵ Gayo Trebacio Testa por esta fecha supera la treintena —nace en torno al 84 en Velia (Lucania)— y ya era por entonces un jurista de notable prestigio (una buena aproximación al contexto jurídico puede seguirse en A. CASTRO, *El tiempo de Trebacio: ensayo de historia jurídica*, Sevilla, 2004). Con Cicerón comparte una estrecha amistad que se prolongará a lo largo de su existencia —fallece el 4 d. C.— y que tiene su reflejo no sólo en las reiteradas recomendaciones ante Quinto (*Cart. a su her. Q.* II 14) y Balbo (*Fam.* 28, 29 y 334) —además de ante César—, sino también en la dedicatoria de los *Topica*. En *Dig.* 21, 1, 54, por cierto, se conserva un dictamen suyo relativo al divorcio de Cicerón y Terencia. Además de la de Cicerón, Trebacio gozó de la amistad de Augusto y de Horacio tal como puede comprobarse en la *Sátira* II 1 de este último. Vid. E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 435-436 y 563-564, así como las voces de SONNET, «Trebatius núm. 7», *RE* VI/A.2 (1937), cols. 2251-2261, y A. BERGER, *RE Suppl.* VII (1949), cols. 1619-1622.

³⁸⁶ Las cartas de Cicerón a Trebacio están plagadas de alusiones jocosas a la actividad jurídica de Trebacio.

³⁸⁷ En el original latino *accessio*, empleado como vocablo propio del lenguaje económico.

³⁸⁸ Cicerón parece citar, aunque retocándolos, versos de la tragedia *Medea* de Enio (frag. 220-221R² y 240R² = 260-6IV² y 273V²) que remontan a su vez a *Medea* 214 y ss. de Eurípides. Sobre la interpretación de estos versos, vid. H. ZILLIACUS («Eurípides *Medeia* 214-221 und Ennius», *Arctos* 12 (1978), págs. 167-71) y M. BRUNO («Ennio *scen.* 260-61 V² (219-20 Joc.)», *Maia* 32 (1980), págs. 43-51). Para el uso ciceroniano de Enio, aunque centrado en sus tratados, vid. A. DE ROSALIA, «La fruizione ciceroniana dei testi ragici di Ennio», *Paideia* 45 (1990), págs. 139-174, y H. PRINZEN, *Ennius im Urteil der Antike*, Stuttgart, 1989, págs. 161-185. En cuanto a la *Medea* de Enio, vid. A. ARCELLASCHI (*Médée dans le*

Théâtre Latin d'Ennius à Sénèque, Roma, 1990, págs. 36-99), quien defiende que se trata de una única tragedia y no de dos (*Medea* y *Medea exsul*) como a veces se ha pretendido.

³⁸⁹ El término latino *gypsatissima* [enyesadísima] resulta de difícil interpretación. Así se ha supuesto que haría referencia a una convención escénica por la que el actor —un varón— al representar un papel femenino se blanqueaba las manos. Más verosímil resulta que se aluda a un tipo de maquillaje frente a las matronas corintias. Finalmente tampoco sena descabellado pensar que con las manos enyesadas de Medea se simbolice sus dotes de envenenadora.

³⁹⁰ El texto latino *uitio uertere* parece una reminiscencia eniana frente a la expresión habitual en Cicerón (*uitio dare*).

³⁹¹ Formalmente los versos parecen recrear Eurípides, *Medea* 215 y ss., si bien el sentido se ha trastocado, alcanzando plena luz si se recuerda que Enio, al igual que Medea, es un forastero que brinda sus servicios a una nueva patria.

³⁹² En su condición de jurisconsulto, Trebacio aconseja tomar precauciones legales. En el original tanto *cauere* como luego *decipiaris* con acepción técnica legal.

³⁹³ En el original latino «esedarios», combatientes britanos sobre esedas o carros de guerra celtas. Sobre cuya técnica y táctica cf. CÉS., *G. de las Gal.* IV 33.

³⁹⁴ A finales de julio César dio inicio a la segunda expedición contra los britanos.

³⁹⁵ De nuevo cita Cicerón a Enio, quien parece recrear en esta ocasión Eurípides, *Medea* vv. 294-301. También cita estos versos de Enio en *Sobre los deberes* III 62.

³⁹⁶ En latín *diligentia* es el cumplimiento fiel y escrupuloso de los deberes de *officium* y, por lo tanto, es una de las cualidades más importantes que debe ejercer un patrono (vid. J. HELLEGOUARC'H, *Le vocabulaire...*, págs. 251-252; J.-M. DAVID, *Le patronat judiciaire...*, págs. 87-89).

³⁹⁷ La misma idea en *Cart. a Át.* IV 16, 7.

³⁹⁸ Los antes citados *esedas*.

³⁹⁹ Trebacio tiene algo más de treinta años.

⁴⁰⁰ Se sigue aquí la propuesta de Shackleton Bailey en lugar de la cronología tradicional que pensaba en las primeras semanas de agosto como fecha.

⁴⁰¹ Probablemente dos jurisconsultos de la época. El segundo podría ser descendiente del famoso M. Manilio, cónsul en el 149.

⁴⁰² En el *Digesto* (I 2, 2. 45) se menciona a un tal Quinto Cornelio Máximo como maestro en leyes de Trebacio.

⁴⁰³ Personaje desconocido.

⁴⁰⁴ No sólo las de Trebacio, sino también las de su hermano Quinto, César y otros amigos y conocidos que pudieran formar parte de la expedición.

⁴⁰⁵ En agosto fallecía Julia, la única hija de César, fruto de su matrimonio con Calpurnia. Según era práctica habitual entre la aristocracia, la casó en el 59 con Pompeyo a fin de sancionar la reciente alianza política. A pesar de este origen y de la diferencia de edad (Julia era unos treinta años más joven), parece que fue un matrimonio bien avenido y que Julia contribuyó sobremanera a mantener unas aceptables relaciones entre suegro y yerno. Su muerte, consecuencia de un parto prematuro, afectó profundamente a ambos líderes en el plano personal, pero mayores fueron aún las consecuencias políticas de la desaparición de este lazo familiar.

⁴⁰⁶ Se ha supuesto que Battara (del griego *battarízō* [balbucear]) sería un apodo de Vacerra.

⁴⁰⁷ Podría tratarse de una cita de un verso o una creación del propio Cicerón. En cualquier caso, el tono irónico es evidente en el contraste entre el principio y la segunda parte, ya que *terrae filius* equivale a un don nadie.

⁴⁰⁸ Una vez completada la restauración en el trono de Ptolomeo XII a principios del 55, el objetivo principal de los acreedores romanos fue intentar recuperar los enormes créditos concedidos. El caso es que con el propósito de recuperar lo prometido fue nombrado *dioecetes* de Alejandría [tesorero real] el banquero Rabirio Póstumo, el principal de sus acreedores, pero la suma total era tan elevada que pronto quedó patente que el tesoro real difícilmente podría asumirla. Otras medidas como la devaluación monetaria, la subida de impuestos o la concesión de monopolios reales (papiro, lino, esclavos, etc.) fueron impopulares y no eran de un rédito inmediato. Buena prueba de esta bancarrota es el relato de Plutarco de que César en el 48, aunque condonó 7, 5 millones de dracmas, siguió reclamando a su hijo Ptolomeo XIII y a su eunuco Potino 10 millones (PLUT., *Cés.* 48, 8). Pese a todo, resulta difícil de creer la afirmación de Cicerón en la defensa de Rabirio de que éste regresó en el 54 empobrecido. Sobre esta cuestión, *vid.* M. SIANI-DAVIES, «Ptolemy XII Auletes and the Romans», *Historia* 46 (1997), págs. 333-337.

⁴⁰⁹ Cf. *Fam.* 26, 1 nota.

⁴¹⁰ El antes citado Quinto Cornelio Máximo, maestro de Trebacio.

⁴¹¹ Tragedia de Livio Andrónico o, más probablemente, de Nevio.

⁴¹² Este verso (234 R³) es el origen de la sentencia de Festo *sero sapiunt Phryges* (460, 36-462, 2, Lindsay). En él se da a entender que los troyanos sólo en el décimo año de guerra, cuando la suerte estaba ya echada, consideraron devolver a Helena a los griegos.

⁴¹³ En Samarobriva (la actual Amiens), capital de los ambianos en la Galia belga. César ha regresado de Britania sobre el 10 de octubre y desde Samarobriva se encarga de organizar los preparativos pertinentes para pasar el invierno.

⁴¹⁴ Verso de procedencia desconocida. Quizá se trate de otra cita de *El Caballo de Troya*. En cualquier caso, Cicerón adapta su sentido para hacer una nueva broma sobre la condición de jurista, vuelto soldado, de Trebacio.

⁴¹⁵ La práctica habitual de César era retirarse a la Galia Cisalpina durante el invierno, pero en el invierno del 54 la agitación entre los galos era tan intensa que decidió permanecer con el ejército (cf. CÉS., *G. de las Gal.* V 53, 3).

⁴¹⁶ Cf. *Fam.* 21 nota.

⁴¹⁷ En la broma Cicerón podría estar aludiendo a dos juristas del siglo precedente que alcanzan el rango de paradigmáticos, Quinto Mucio Escévola (cónsul en 95) y Manio Manilio (cónsul en 149). Pero también podría tratarse de dos contemporáneos, juristas o no, quizá descendientes de los anteriores. Manilio se identificaría con el mencionado en *Fam.* 29, 2 y Mucio sería probablemente Q. Mucio Escévola, tribuno de la plebe en 54.

⁴¹⁸ El *sagum* consistía en una sola pieza de paño cuadrado que se colocaba sobre el dorso y se sujetaba al hombro derecho. De origen celta había sido adoptado por el ejército romano. La broma se justifica en que una persona esencialmente «civil» (Trebacio es un experto en leyes, no un militar) no dispondría de los correspondientes capotes militares.

⁴¹⁹ El «calor» procede de la revuelta de los eburones (cf. CÉS., *G. de las Gal.* V 26 y ss.).

⁴²⁰ En Horacio, *Sat.* II 1, 7 y ss. aparece Trebacio recomendando la natación como remedio contra el insomnio.

⁴²¹ Cf. *Fam.* 27, 2 nota.

⁴²² Parece tratarse de gladiadores que combatían con los ojos vendados. No contamos con representaciones de esta modalidad, por lo que bien pudiera tratarse de una moda de tiempos de Cicerón.

⁴²³ Como indican también César (*G. de las Gal.* I 32, 2) y Tácito (*Anales* XI 25, 1) los heduos —asentados en la actual región de Borgoña— son los únicos entre los galos que disfrutaban del título de hermanos del pueblo romano.

⁴²⁴ Cita Cicerón el verso 86 de la comedia de Terencio *Heautontimorumenos* [El atormentador de sí mismo]. La cita se justifica no sólo en el valor proverbial del verso, sino también en la ficción dramática: estas palabras las dirige el personaje Cremes, un hombre extremadamente curioso a quien «nada de lo humano le es ajeno», al viejo Menedemo que, arrepentido del trato severo dado a su hijo, se dedica a «atormentarse a sí mismo» abandonando las comodidades de la vida en la ciudad y condenándose a la dura vida en el campo.

⁴²⁵ La disputa política había impedido durante el año 54 la celebración de elecciones, por lo que Roma comienza el año 53 sin magistrados curules. De acuerdo entonces con el ordenamiento constitucional fueron nombrados entre los senadores patricios interreyes, cada uno de los cuales desempeñaba el cargo por un periodo de cinco días. Esta situación se prolongó hasta el mes de julio, cuando se celebraron finalmente las elecciones para el consulado. Naturalmente, aunque los interreyes tenían entre sus atribuciones las competencias judiciales de los pretores, la administración de justicia se había de resentir.

⁴²⁶ Un acusado tenía derecho a efectuar, al menos, dos consultas legales (*advocationes*), cada una de las cuales solía tardar tres o cuatro días. Como además

en el sistema judicial romano un proceso sólo podía desarrollarse bajo el mismo magistrado, bastaría con efectuar dos de estas consultas para que con cada interrey tuviera que iniciarse de nuevo y, por lo tanto, prolongarse indefinidamente.

⁴²⁷ En latín hay un juego de palabras que he tratado de recoger basado en el doble significado de *signum*, «señal» y «estatua».

⁴²⁸ Sigue Cicerón con los juegos de palabras. Aquí *consulo* en su doble acepción de «hacer una consulta» (aquí, sobre derecho) y «preocuparse por».

⁴²⁹ Décimo Laberio (106-43 a. C.), el conocido mimógrafo del s. I a. C.

⁴³⁰ La identificación es dudosa, puesto que el único dato cierto es que se trata de un *sedales* de Trebacio y Cicerón, esto es, un miembro del mismo *collegium*. Podría tratarse del Valerio a quien va dirigida *Fam.* 21 y que, como Trebacio, era jurista. SHACKLETON (1977: 338) parece decantarse por el Valerio que compuso una obra de título *Formio* a quien cita Prisciano o bien por un mimógrafo llamado Catulo —y, por tanto, su nombre sería verosímilmente Valerio también— mencionado por Marcial, Juvenal y Tertuliano.

⁴³¹ Gayo Vibio Pansa Cetroniano, que en estos momentos se encuentra bajo las órdenes de César en las Galias, será uno de los desafortunados cónsules que en el 43 fallecieron en el enfrentamiento con Marco Antonio.

⁴³² No cabe duda de que la lujosa y helenizada ciudad del sur de Italia era una fuente inagotable para el placer en comparación con la remota y pobre aldea gala.

⁴³³ En latín *tueor*, con la doble acepción de «mantener una doctrina» y de «mantener a alguien». Probablemente Trebacio había dado apoyo (legal) al conocido de Cicerón que además era epicúreo. Cicerón sospecha por tanto que de tanto compartir se había contaminado Trebacio compartiendo también doctrina.

⁴³⁴ Lectura dudosa la de *Zeyo* que podría ser también *Seyo* o *Veleyo*. En cualquier caso, parece tratarse de un epicúreo. No ha de extrañar esta relación cuando notables amigos de Cicerón —Ático, sin ir más lejos— militaron entre las filas epicúreas. Sobre los asiduos romanos e itálicos del Jardín de Epicuro, *vid.* H. JONES, *The Epicurean Tradition*, Londres Nueva York, 1989, págs. 62-93 (cap. III) y 224-229 (notas), y C. J. CASTNER, *Prosopography of Roman Epicureans*, Fráncfort del Meno, 1988.

⁴³⁵ Documento dado por el pretor al demandante en una *actio fiduciae* por la que se sanciona el procedimiento legal y se establecen las condiciones bajo las que tendrá lugar. La fórmula, y otras variantes, aparece recogida en CIC., *Tópicos* 66. *Vid.* W. W. BUCKLAND, *A text-book of Roman law*, Cambridge, 1963³, págs. 431 y ss. Para las bromas que siguen sobre la relación entre el epicureísmo y el derecho, *vid.* M. D'ORTA, «Giurisprudenza e epicureismo (Nota su Cic. *ad fam.* 7, 12, 1-2)», *Iura* 42 (1991), págs. 123-145.

⁴³⁶ Sobre el reparto de la propiedad común, *vid.* W. W. BUCKLAND, *A textbook of Roman law...*, págs. 252 y ss.

⁴³⁷ En Cicerón suele haber una crítica superficial del epicureísmo acentuando su vertiente hedonista en el sentido de que esta doctrina no aprecia nada más que el placer (*uoluptas*): *vid.* M.C. STOKES, «Cicero on epicurean pleasures», en J. G. P.

Powell (ed.), *Cicero the philosopher. Twelve papers*, Oxford, 1995, págs. 145-170. Más allá de juicios interesados no es fácil precisar la opinión real que esta corriente filosófica le merece al Arpinate (vid. E. PARATORE, «La problematica sull'epicureismo a Roma», *ANRW* 1.4 (1973), esp. págs. 138-150.

⁴³⁸ Cf. *Fam.* 24, 2, nota.

⁴³⁹ La divinidad epicúrea vive en una inmensa apacibilidad complaciéndose en su propia sabiduría y virtud (cf. *Cic.*, *Sobre la naturaleza de los dioses* I 51).

⁴⁴⁰ La actual Cisterna di Roma estaba en una región pantanosa del Lacio. Horacio (*Ep.* I 11, 30) y Juvenal (X 102) lo citan como ejemplo típico de pueblo de mala muerte. Trebacio parece desempeñar el papel de *patronus* respecto a sus habitantes.

⁴⁴¹ Surgido de la crisis de la polis no es de extrañar que el epicureísmo postulase un «pasotismo» político bajo el lema del *látthe biósas*, algo difícil de asumir en Roma y en individuos tan comprometidos como el propio Cicerón. No obstante, como observa E. PARATORE («La problematica...», págs. 184 y ss.), el epicureísmo en Roma no pudo permanecer ajeno a los *negotia* y así simpatizantes de esta doctrina desarrollaron una notable actividad pública.

⁴⁴² Básicamente Cicerón se inscribe en la Academia tardía. Sobre su adscripción a la «Academia nueva» fundada por Arcesilao y Carnéades o a la «Academia antigua» refundada por Antíoco, vid. A. WEISCHE, *Cicero und die Neue Akademie. Untersuchungen zur Entstehung und Geschichte des antiken Szeptizismus*, Münster, 1961; J. GLUCKER, «Cicero's philosophical affiliations», en J. M. Dillon, A. A. Long (eds.), *The question of eclecticism. Studies in later Greek philosophy*, Berkeley Los Ángeles Londres, 1988, págs. 34-69; y P. STEINMETZ, «Beobachtungen zu Ciceros philosophischem Standpunkt», en W. W. Fortenbaugh, P. Steinmetz (eds.), *Cicero 's Knowledge of the Peripatos*, New Brunswick, 1989, págs. 1-22.

⁴⁴³ La «conversión» de Trebacio ha dado pie a discusión. Mientras para L. A. CONSTANS (*Correspondance. T. 3*, pág. 148 núm. 1) se trata de una broma de Cicerón, para C. J. CASTNER (*Prosopography...*, págs. 70-72) y M. GRIFFIN («Philosophical Badinage in Cicero's letters to his friends», en J. G. F. Powell (ed.), *Cicero the philosopher. Twelve papers*, Oxford, 1995, pág. 333, n. 32), sería auténtica, ya que estaría avalada por el anuncio de Pansa, epicúreo él mismo.

⁴⁴⁴ Cita de ENIO, *Annales* 252 y ss. (O. SKUTSCH, *The Annals of Q. Ennius*, Oxford, 1986²) = 272V³. Cicerón la emplea completa en el discurso *En def. de Murena* 30 y sólo el principio (*ex iure manum consortum*) en § 26, *Sobre el orador* I 41 y *Cart. a Át.* XV 7. Según explica Aulo Gelio (*Noches Áticas* XX 10, 7), la fórmula se utilizaba en los pleitos sobre la propiedad.

⁴⁴⁵ El pasaje encadena chanzas sobre derecho: primero recordándole a Trebacio que en una región donde impera la fuerza poco le ha de valer su ciencia jurídica; y, en segundo lugar, bromeando con el procedimiento de los litigios sobre la propiedad. Éstos constituirían buena parte de la actividad profesional ordinaria de Trebacio, quien a menudo sería llamado para ejercer como un notario que diese testimonio sobre si la apropiación se ha producido mediante la violencia. Con gran

sentido del humor Cicerón considera que éste es el papel de Trebacio en el campamento de invierno: el de notario de la violencia. Ahora bien, en estos litigios sobre la propiedad, añade Cicerón, hay una excepción en la norma por la que se admitía como propietario a quien no se hubiese apropiado de la misma mediante la violencia. El Arpinate da una nueva vuelta de tuerca: Trebacio no ha de temer una reclamación por parte de los galos del campamento «de su propiedad», puesto que no «ha sido el primero en recurrir a gentes de armas», ya que no es un profesional de la milicia, sino un pacífico civil de carácter un tanto apocado, rasgo de su personalidad contra el que Cicerón apunta en más de una ocasión.

⁴⁴⁶ Las *cautiones* son las seguridades o garantías que los juristas ofrecen a sus clientes sobre todo con vistas al reconocimiento de deudas. Aquí bromea Cicerón con el sentido no técnico de precaución en la seguridad personal de Trebacio.

⁴⁴⁷ Traca final. El nombre de la tribu gala de los *Treviri* evoca a los *tresviri* [triumvros]. Además tanto unos como otros suponen un riesgo de muerte, los primeros como enemigos que se han sublevado a finales del 54 (cf. CÉS., *G. de las Gal.* V 55 y ss.); los segundos —*tresviri capitales*— porque eran los encargados de las ejecuciones (vid. J. M. DAVID, *Le patronat...*, págs. 24-25). Por ello Cicerón prefiere a los *tresviri monetales* encargados de la acuñación de moneda.

⁴⁴⁸ De nuevo juega Cicerón con los significados de *cautio* [precaución / garantía]. Además se alude a un tipo particular, la llamada *Graeca cautio* o *syngrapha*, una especie de nota en griego que debía apoyar el contenido de la garantía dada (*cautio*). Aquí Cicerón identifica jocosamente este procedimiento legal con el billete en griego que debía acompañar a la carta y donde debía ratificar el compromiso de su recomendación ante César, alguna indicación sobre cómo actuar o simplemente algún tipo de chanza (quizá un epigrama griego). En todo caso, el recurso al griego como lengua podía obedecer al bilingüismo cultural de buena parte de la nobleza romana, pero también a que de este modo se evitaban quizá miradas indiscretas. Sobre el particular, vid. J. NICHOLSON, «The delivery...», *The Classical Journal* 90 (1994), págs. 46-47.

⁴⁴⁹ Las cartas importantes eran en ocasiones copiadas y enviadas por medio de mensajeros distintos para prevenir posibles extravíos. Cicerón bromea equiparando exageradamente con auténticas copias las cartas remitidas por Trebacio a raíz de su contenido similar. Lo llamativo sería que, a diferencia de las copias auténticas en las que intervienen varios escribas, las cartas de Trebacio están escritas sólo por su propia mano, lo que, en el caso de haber sido copias, suponía una auténtica tontería o una muestra de falta de recursos.

⁴⁵⁰ En el texto *palimpsesto*, esto es, el pergamino borrado y vuelto a reutilizar para la escritura. Otra posibilidad es que no se tratara de pergamino reaprovechado, lo que resultaría comprensible, sino de papiro, lo que justificaría la sorpresa de Cicerón al comprobar que la carestía de Trebacio era tal que le llevaba a reutilizar un material tan económico como el papiro. Vid. sobre el particular F. GUILLAUMONT, «*Charta et codicilli*: aspects matériels de la correspondance dans les *Lettres de Cicéron*», en L. Nadjo, É. Gavoille (eds.), *Epistulae Antiquae III. Actes du III^e Colloque International «L'Épistolaire Antique et ses prolongements européens»*, Lovaina, pág. 129.

⁴⁵¹ Las *formulae* están en la base misma del derecho romano. Se trata de las formas de procedimiento propias de cada tipo de proceso. Cicerón aprovecha una vez más para soltar la puya: Trebacio desconocería su oficio hasta el punto de necesitar una especie de chuleta.

⁴⁵² La discreción y el recato con el que suele presentar Cicerón a Trebacio (*pudentiorem* en *Fam.* 26, 3; *tuus pudor* en *Fam.* 28, 2; *subimpudens* en *Fam.* 30, 1) se convierte en timidez en el contexto de esta chanza continua.

⁴⁵³ Cf. *Fam.* 26, 3.

⁴⁵⁴ Un M. Emilio Filemón, que era liberto de M. Lépido, compareció como testigo contra Milón en el proceso del año 52 por el asesinato de Clodio.

⁴⁵⁵ Cf. *Fam.* 35, 2 nota.

⁴⁵⁶ Las ranas son, naturalmente, los clientes. Pontino es una región pantanosa al sur de Roma.

⁴⁵⁷ Probablemente el padre del cónsul del 22.

⁴⁵⁸ La revuelta de los pueblos del norte y nordeste de la Galia. Cf. CÉS., *G. de las Gal.* VI 1-10.

⁴⁵⁹ Vetio Ciro y su liberto Vetio Crisipo brindaron a Cicerón sus servicios como arquitectos en diversas ocasiones: p. ej., en la propiedad del Palatino (*Cart. a Át.* II 3, 2, y II 4, 7) o en los jardines de Espátula (*Cart. a Át.* XIII 29, 1).

⁴⁶⁰ En latín *advocatus*, esto es, el experto en leyes al que acudían las partes litigantes y que asesoraba en los juicios a una de ellas a diferencia del *patronus* que ejercía de abogado o representante legal. Una de las funciones habituales del *advocatus era*, por tanto, la redacción de informes jurídicos, de ahí que Cicerón juegue con la doble acepción de *scribere* [escribir / redactar documentos jurídicos].

⁴⁶¹ Este amigo de Cicerón aparece con frecuencia en la correspondencia (*vid.* A. HEUSS, «Cicero und Matius», *Historia* 5 (1956), págs. 53-73, y B. KYTZLER, «Matius und Cicero», *Historia* 9 (1960), págs. 96-121). De especial interés es la dirigida al Arpinate tras el asesinato de César (*Fam.* 348 y 349) que A. GILBOA («A Further Comment on the Dating of the Cicero-Matius Correspondence (*Fam.* XI, 27-228)», *Historia* 23 (1974), págs. 217-228) sitúa en agosto del 44. Fue cesariano incluso después de los idus de marzo, aunque evitando el enfrentamiento con los cesaricidas (*Cart. a Át.* XIV 1-5).

⁴⁶² Tirón fue mucho más que un esclavo —y luego liberto— de Cicerón. Fue un amigo y compañero fiel incluso más allá de la muerte de su patrono. Uno de los tesoros que encierra el epistolario ciceroniano es precisamente el testimonio de esta amistad fundada en el afecto sincero y la sintonía intelectual. Y es que, a buen seguro, la elaboración y pervivencia de la obra ciceroniana debe mucho al celo de Tirón como secretario personal. *Vid.* W. C. MAC DERMOTT, «M. Cicero and M. Tiro», *Historia* 21 (1972), págs. 259-286 —con profusa bibliografía—, y S. TREGGIARI, «The Freedmen of Cicero», *G&R* 16 (1969), págs. 195-204, y *Roman Freedmen during the Late Republic*, Oxford, 1969, págs. 200-202.

⁴⁶³ En el mes de abril del 53 Cicerón viajó de Roma a Cumas, probablemente formando parte del séquito que despedía al cónsul del 54, Apio Claudio Pulcro, quien partía a Cilicia en calidad de nuevo gobernador. En este trayecto caerá enfermo Tirón, por lo que quedará recuperándose en la finca de Formias, mientras su amo continúa el camino.

⁴⁶⁴ Probablemente un banquero o agente en la localidad.

⁴⁶⁵ Tirón destacó, además de por su cultura, por una notable actividad literaria. A este respecto, por ejemplo, pasa por ser editor de parte de la obra ciceroniana. Por otra parte, aunque no se nos ha conservado, por Cicerón y otros correspondientes tenemos noticia de que mantuvo un intenso intercambio epistolar que quizá fuera publicado parcialmente (AULO GELIO, X 1, 7, y VI 3, 29). Es posible incluso que compusiera una biografía de Cicerón y una miscelánea bajo el título de *Pandectae* (AULO GELIO, XIII 9, 3). *Vid.* W.C. MAC DERMOTT, «M. Cicero and M. Tiro», págs. 275 y ss.

⁴⁶⁶ Un esclavo de Cicerón.

⁴⁶⁷ La fecha de la manumisión de Tirón.

⁴⁶⁸ La precisión de la hora —algo inusual— pretende seguramente evitar nuevos retrasos, como el de Ándrico, por parte del mensajero.

⁴⁶⁹ Liberto del propio Cicerón mencionado también en la correspondencia con Ático. La terminación en -a es propia de los nombres masculinos de la primera declinación griega.

⁴⁷⁰ Mencionado en la correspondencia con su hermano Quinto, a quien parece acompañar durante su estancia en la provincia de Asia en el 59 (*Cart. a su her. Q.* I 2, I 2).

⁴⁷¹ Con la manumisión, se entiende.

⁴⁷² Actual Mola di Gaeta en el Lacio.

⁴⁷³ Quien también podía haber ido a despedir a Apio Claudio.

⁴⁷⁴ Quizá el *De re publica* que Cicerón está componiendo por estas fechas.

⁴⁷⁵ En el original latino Cicerón, que parece haber participado en la educación de Tirón, supone, como en otras ocasiones (*Sobre la república* IV 7; *Sobre los deberes*, I 23) que la etimología de *fides* [fe, confianza, palabra dada] deriva de *fio* [suceder]. La traducción refleja pálidamente este juego etimológico mediante «cumplir» (*fio*) y «compromiso» (*fides*).

⁴⁷⁶ Como primera aproximación biográfica al hermano de Cicerón puede acudir a las páginas que en esta misma colección le dedica M. RODRÍGUEZ-PANTOJA en la introducción general a Cicerón (*Discursos. I: Verrinas*, Madrid, 1990, págs. 95-96) y en la relativa a su correspondencia (*Cartas I: Cartas a Ático (cartas 1-161D)*, Madrid, 1996, pág. 15). Asimismo resultan recomendables las semblanzas de F. PINA (A. DUPLÁ, G. FATÁS, F. PINA, *El manual del candidato de Q. Cicerón (El commentariolum petitionis)*, Bilbao, 1990, págs. 11-22; con bibliografía comentada en pág. 145) y de J. M. BAÑOS (introd. a *Correspondencia con su hermano Quinto*, Madrid, 2003).

Aquí baste recordar que desde el 54 Quinto era legado de César en las Galias, participando en la campaña de verano en la segunda expedición a Britania y, a final de año, defendiendo valerosamente el campamento de invierno de su legión ante el ataque de los nervios y sus aliados dirigidos por Ambiorix, lo que le valdrá el reconocimiento público de César (CÉS., *G. de las Gal.* V 38-44; 49-53). Permanecerá como legado de César en las Galias hasta el 52.

⁴⁷⁸ La manumisión.

⁴⁷⁹ Liberto de Quinto, cuya manumisión causó seis años antes un serio disgusto a nuestro orador (*Cart. a Át.* II 18, 3, y II 19, 1), llegándole a reprochar a su hermano que Estacio «tenía sobre ti más influencia que la que conviene a la importancia de un hombre de tu edad y categoría» (*Cart. a su her. Q.* I 2, 3).

⁴⁸⁰ Aunque la alusión es velada, podría suceder que en la carta remitida a Quinto con la noticia de la manumisión Cicerón se hubiese retractado de sus desafortunados comentarios respecto a Estacio.

⁴⁸¹ De tratarse de Quinto Titurio Sabino, legado de César que pereció en octubre de 54 enfrentándose con los eburones, Quinto podría haber sido nombrado en su testamento. Quizá entonces *pueris* deba entenderse no como «criados, esclavos», sino como los hijos de Sabino a los que Quinto se dirigiría por carta.

⁴⁸¹ La imagen que en la actualidad se tiene de G. Escribonio Curión el Joven es resultado, en buena medida, de la que de él forjara la historiografía antigua (un ilustre ejemplo es el conocido retrato de VELEYO PATÉRCULO, II 48, 3), sobre todo a partir de las noticias que emanan del propio Cicerón. Así se le atribuye a Curión una personalidad dotada de algunas singulares cualidades, si bien manifiesta defectos y vicios que no lo hacían totalmente de fiar y que finalmente serían los responsables últimos de su papel clave en el desencadenamiento de la guerra civil entre Pompeyo y César. Entre esas veleidades suele señalarse que estuvo a la cabeza de los jóvenes catilinarios que apoyaron a Clodio en el proceso por el escándalo de la Bona Dea en el año 61 —«hijita de Curión» [*filiola*] le llamará Cicerón (*Cart. a Át.* I 14, 5)—; que se viera implicado en el supuesto complot de Vetio para asesinar a Pompeyo en mayo del 59 (*Cart. a Át.* II 24, 2-4) —*vid.* R. J. ROWLAND Jr., «Crassus, Clodius and Curio in the year 59 BC.», *Historia* 19 (1966), págs. 217-233—; o que, en fin, Cicerón le acusara de haber mantenido entre el 66 y el 62 una amistad —o lo que fuera— que le lleva a calificarlo de esposo de Marco Antonio (*Filíp.* II 44-45; PLUT., *Ant.* 2, 4-5). Pese a todo, mantuvo buenas relaciones con Cicerón, si bien en ningún momento muestra el grado de intimidad que mantiene con otros jóvenes nobles como Trebacio o, más adelante, Celio Rufo. Sea como fuere, en el momento de este intercambio epistolar, el año 53, Curión está actuando como se espera de un noble romano: es *proquaestor* a las órdenes de G. Claudio Pulcro en la provincia de Asia. Un perfil biográfico, con bibliografía actualizada, puede obtenerse de E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 426-427.

⁴⁸³ ¡Qué distinta es la versión que da el Arpinate en *Filíp.* II 44-45! Claro que son otros los tiempos, Curión ha muerto ya y el blanco de sus ataques es Marco Antonio.

⁴⁸³ La relación entre Cicerón y Gayo Escribonio Curión padre (cónsul en el 76) no fue, ni mucho menos, todo lo idílica que el Arpinate trata de plasmar en esta

breve nota consolatoria. Ante todo, fue una amistad en términos políticos romanos, esto es, aunque formalmente parece reflejar un sentimiento, responde en realidad a una comunidad de intereses. Así, como destacado miembro de los optimates, Curión padre apoyó a Cicerón frente a Catilina en el año 63 y se enfrentó a César en el 60-59. Hubo, sin embargo, un fuerte enfrentamiento con motivo del apoyo de Curión a Clodio en el año 61 —seguramente obligado por la implicación de su hijo— llegando incluso a difundirse un panfleto de Cicerón—aunque sin su consentimiento (*Cart. a Át.* III 12, 2)—que suele identificarse con el *Contra Clodio y Curión*. Sobre la valoración que de él hace como orador Cicerón, *cf. Bruto* 210. El mejor análisis de esta relación sigue siendo el artículo de W. C. McDERMOTT, «Curio pater and Cicero», *AJPh* 93 (1972), págs. 381-411.

⁴⁸⁴ Tradicionalmente se le ha identificado como liberto de Curión. Shackleton propone como alternativa que fuese el procurador de Curión hijo.

⁴⁸⁵ Los juegos fúnebres en honor del fallecido Curión padre. Sobre la espectacularidad de los mismos y la ingeniería teatral desarrollada, *cf. PLINIO EL VIEJO, Hist. Nat.* XXXVI 116-120.

⁴⁸⁶ Sin embargo, un poco más adelante en otra carta al mismo Curión (*Fam.* 50, 3) se le «escapa» a Cicerón que Milón cuenta con el apoyo del pueblo gracias a la magnificencia de los juegos ofrecidos en su nombre. No es de extrañar pues que Curión, buen conocedor de los gustos de los votantes y en contra del consejo de Cicerón, ofreciera a su vuelta unos juegos memorables. En todo caso, Cicerón parece adivinar los problemas que el alto nivel exigido en los juegos podía acarrear a Curión. En efecto, los juegos fúnebres en honor de su padre fueron tan suntuosos que llevaron a Curión hijo a contraer enormes deudas que fueron finalmente sufragadas por César con las consecuencias ya conocidas.

⁴⁸⁷ En latín se juega con dos acepciones de *munus*, la de «presentes, regalos» y, por supuesto, la de «juegos, espectáculos».

⁴⁸⁸ El encono de la lucha por las magistraturas había degenerado en una corrupción electoral tan escandalosa que el Senado se vio obligado en el 54 a suspender las elecciones para el consulado del año 53. De hecho, en octubre del 54 fueron acusados de soborno todos los candidatos. Así las cosas, durante la primera mitad del 53 Roma carece de magistrados curules, cónsules y pretores, y sólo en julio serán elegidos cónsules Gn. Domicio Calvino y M. Valerio Mesala, con apenas tiempo para organizar las elecciones para el año que viene. En esta insostenible coyuntura política los partidarios de Pompeyo promovieron desde finales del 54 la necesidad de implantar la dictadura. Pero si esta solución resultó inviable por la oposición optimata y por la ambigüedad del propio Pompeyo, lo grave es que en el seno de la sociedad romana ilustres representantes de la misma como Cicerón comenzaron a aceptar como única salida la instauración de un poder unipersonal tal como se refleja en *Fam.* 20, 21 y en el *De re publica*.

⁴⁸⁹ Carta que no se ha conservado en este epistolario.

⁴⁹⁰ Suele identificarse con el Vilio satirizado por Horacio (*Sat.* I 2, 64 y ss.), quien nos lo presenta, antes que como amigo del propio Milón, como «amigo» de Fausta, la mujer de Milón.

⁴⁹¹ La biografía de Milón está íntimamente ligada a la del Arpinate durante la década de los 50. Como tribuno del 57 fue fundamental para su regreso del destierro y, posteriormente, pudo contar con él como pretor en el 55 y, lo que fue más importante, con sus hombres armados, al menos desde el 56. Específico para la relación entre ambos personajes es el artículo de A.W. LINTOTT, «Cicero and Milo», *JRS* 64 (1974), págs. 62-78. Por lo que atañe al contexto de la presente carta, conviene recordar las circunstancias en las que Milón presentó su candidatura al consulado del año 52. Para empezar, la empresa no resultaba nada fácil, ya que los rivales de Milón —P. Plaucio Hipseo y Q. Metelo Escipión— contaban también con la enorme influencia política y económica de Pompeyo, además de la capacidad de movilización de la plebe de Clodio, quien, aunque había presentado simultáneamente su candidatura a la pretura, decidió posponerla para el año siguiente a fin de apoyar sin reservas a los candidatos pompeyanos y evitar así la elección de Milón. Si de por sí el enfrentamiento entre Clodio y Milón habría sido motivo de graves desórdenes y disturbios, esta situación se agudizó todavía más en el clima de profunda degradación política del 53. La falta de cónsules durante buena parte del año y, sobre todo, la quiebra del triunvirato —muerte de Julia y Craso, distanciamiento entre Pompeyo y César, etc.— hicieron que la campaña electoral, amén de las ya habituales corrupciones, fuera de una inusitada violencia. Así las cosas, el triunfo electoral se había convertido en una cuestión de vida o muerte para los principales protagonistas, de ahí que —más allá del agradecimiento que siempre había manifestado a Milón— se entregara a ella en cuerpo y alma el Arpinate, y de ahí que solicite con tanto interés y premura el apoyo de Curión. Una excelente aproximación a estas circunstancias históricas puede seguirse en J. M. BAÑOS, «Introducción», en M. TULIO CICERÓN, *Discursos IV*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1994, págs. 439 y ss.

⁴⁹² El apoyo de Milón como tribuno del 57 en favor del regreso de Cicerón. Obsérvese cómo, una vez más, Cicerón se refiere eufemísticamente a su exilio.

⁴⁹³ Milón ya había ofrecido unos juegos, probablemente con motivo de su pretura. Ahora prepara un espectáculo de gladiadores de una suntuosidad extrema con la intención de incrementar su popularidad en favor de su candidatura al consulado. No se olvide que tiene que hacer frente a la oposición del todopoderoso Pompeyo, quien contaba con candidatos propios, y del no menos popular Clodio. Cicerón criticará esta iniciativa por innecesaria —ya había ofrecido juegos con anterioridad—, por su exceso y el endeudamiento que le va a suponer y, finalmente, porque no es un edil (*Cart. a su her. Q.* III 6, 6). Además atentaba contra la legislación aprobada por el propio Cicerón como cónsul, ya que la *lex Tullia de ambitu*, entre otras cláusulas, prohibía ofrecer juegos de gladiadores en los dos años anteriores a la presentación de la candidatura (*En def. de Sest.* 133; *Contra Vat.* 37). Milón lo justificará sin embargo aduciendo que los juegos eran ofrecidos en honor de un rico amigo suyo fallecido conforme al testamento del mismo, esto es, actuaba como albacea —y quizá como *magister* de un *collegium*—. *Vid.* A. W. LINTOT, «Cicero and Milo», págs. 65-66.

⁴⁹⁴ Dejando a un lado otras consideraciones, la obtención del consulado por Milón era la mejor salvaguarda para Cicerón contra la amenaza de que Clodio alcanzase la pretura.

⁴⁹⁵ No se trata, como es sabido, de una metáfora. El cenit de este clima de violencia se alcanzó finalmente cuando el 20 de enero del 52 Clodio cayó asesinado a manos de los hombres de Milón en lo que, en principio, era una de tantas refriegas.

⁴⁹⁶ T. Fadio había sido cuestor durante el consulado de Cicerón en el 63 y tribuno de la plebe en el 57, colaborando activamente entonces en favor del regreso del exilio del Arpinate. Las palabras de consuelo que aquí le dirige Cicerón están motivadas por su condena al destierro por los tribunales instaurados por Pompeyo en el 52. Parece bastante verosímil la hipótesis de Shackleton Bailey en el sentido de que fuera acusado de corrupción electoral, probablemente con motivo de su candidatura a la edilidad o a la pretura en los años 55-53. En cambio, no tiene fundamento la suposición de que fuera defendido por nuestro orador (*vid.* el estado de la cuestión en J. W. CRAWFORD, *The Lost and Unpublished...*, págs. 267-268).

⁴⁹⁷ La calificación como *homo novus* por parte de Cicerón hace suponer que, además de la cuestura y del tribunado, prosiguió su carrera alcanzando, al menos, el rango de edil o de pretor. *Vid.* T. P. Wiseman, *New Men in the Roman Senate (139 B.C.-A.D. 14)*, Oxford, 1971, núm. 169.

⁴⁹⁸ Las cláusulas del veredicto debieron especificar que se condenaba a Fadio al destierro, pero no muy lejos de Roma.

⁴⁹⁹ Sin lugar a dudas, se está refiriendo a Pompeyo.

⁵⁰⁰ Sobre Marco Mario, *cf.* *Fam.* 24 nota.

⁵⁰¹ Mario desea comprar un objeto, presumiblemente una obra de arte, que forma parte de una herencia de la que Cicerón junto con otros resulta ser heredero. De ahí que la mediación solicitada le dé ocasión a Cicerón, una vez más, para dar muestras de su sentido del humor.

⁵⁰² T. Munacio Planco Bursa, junto con sus compañeros en el tribunado Q. Pompeyo Rufo y G. Salustio Crispo, el historiador, encabezó la agitación popular contra el asesino de Clodio y en la que, naturalmente, se vio implicado su defensor, Cicerón, a quien acusaba además de ser el instigador del asesinato y amenazó con llevar a juicio (*En def. de Milón* 47; *Filíp.* II 21-22). Nada más cesar como tribuno el 10 de diciembre de 52, Bursa fue acusado *de vi* [recurso a la violencia] conforme a la nueva legislación de Pompeyo y condenado al exilio pese al apoyo de este último. Ejerció la acusación, en un papel poco usual en él. Cicerón (*vid.* J. W. CRAWFORD, *The Lost and Unpublished...* págs 230-234).

⁵⁰³ Probablemente el amigo sea Milón.

⁵⁰⁴ Pompeyo intervino en favor de Bursa presentando una *laudatio* del mismo (*cf.* PLUT., *Pomp.* 55).

⁵⁰⁵ Desconocemos las circunstancias de esta defensa que pudo tener lugar entre el 56 y el 52 (*vid.* J. W. CRAWFORD, *The Lost and Unpublished...*, págs. 228-229).

⁵⁰⁶ La legislación pompeyana conllevó un corolario de procesos que, sin lugar a dudas, causaban gran expectación entre la ciudadanía. Sobre todos estos procesos, *vid.* E. GRUEN, *The Last Generation...*, págs. 337-350.

⁵⁰⁷ Precisamente entre estas medidas legislativas se promulgaron una *lex Pompeia de provinciis* por la que a los magistrados con *imperium* les correspondía el gobierno de una provincia una vez transcurridos cinco años del desempeño de su magistratura y una *Lex Pompeia de iure magistratum* que establecía la obligación de que todo candidato estuviese físicamente en Roma para las elecciones. Ambas medidas afectaban directamente a la situación legal de César y, en último término, llevaron a la guerra civil.

⁵⁰⁸ El mes intercalar —esto es, el mes que periódicamente se intercala en el calendario romano a fin de aproximar lo más posible al calendario solar— tuvo lugar después del 23 de febrero de 51.

⁵⁰⁹ La datación es aproximada. Como en la carta se hace referencia a un tal Culeolo como gobernador de Iliria y dado que esta provincia estuvo bajo el mando de César desde el 58, se ha inferido que esta carta y la siguiente son anteriores. Shackleton Bailey en su comentario apunta que en vista de que Iliria estaba administrada junto con Galia Cisalpina y que el gobernador de esta última para el 59 fue probablemente Lucio Afranio, resultaría entonces que Culeolo pudo desempeñar el cargo de gobernador en 61-60.

⁵¹⁰ Desconocido, aunque puede tratarse del Culeolo mencionado con poca consideración en *Cart. a Át.* VI 3, 6. Sobre las dificultades de identificación, *vid.* la exhaustiva nota de E. DENIAUX (*Clientèles...*, págs. 403-404).

⁵¹¹ *Cf. Fam.* 22 nota.

⁵¹² Ciudad de la costa adriática en la desembocadura del río *Asos* al sur de Apolonia (Iliria).

⁵¹³ Obsérvese el tono más familiar del encabezamiento frente al semioficial de la carta anterior.

⁵¹⁴ Es frecuente que los correos, sobre todo cuando se trata de esclavos, sean enviados por parejas en aras de la seguridad (*vid.* J. NICHOLSON, «The delivery...», pág. 55).

⁵¹⁵ La carta fue escrita después del regreso de Cicerón en septiembre del 57 sin que sea posible concretar más la fecha.

⁵¹⁶ Imposible identificar a este Gayo Munacio. *Vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 420-21.

⁵¹⁷ Lucio Livineyo Régulo, amigo de Cicerón y pretor en fecha incierta. *Vid.* E. DENIAUX. *Clientèles...*, págs. 514-515.

⁵¹⁸ ¿Fue condenado L. Livineyo Régulo al exilio tras un proceso?

⁵¹⁹ Durante su exilio Cicerón fue visitado en Tesalónica en septiembre del 58 por Trifón, que había sido enviado por su patrono Lucio Livineyo Régulo (*Cart. a Át.* III 17, 1).

⁵²⁰ La carta carece de indicación temporal alguna, pero, dado que el orden del libro I de las *Cartas a los Familiares* responde fielmente a una sucesión cronológica, suele situarse entonces a mediados de enero de 56.

⁵²¹ Podría tratarse del caballero Aulo Trebonio que, proscrito por Sila en el 81 a causa de su apoyo a Mario, levantó un importante emporio comercial en Oriente. Sobre la identidad y los negocios de este caballero romano, *vid.* E. DENIAUX (*Clientèles...*, págs. 564-566), quien apunta la posibilidad de que parte de su actividad se centrara en el comercio de perfumes.

⁵²² Tito Ampio Balbo fue tribuno de la plebe en 63, pretor en el 59 y gobernador de Asia en el 58. Pudo quedar en Cilicia como predecesor de Léntulo. Cicerón lo cataloga entre sus amigos hasta el punto de conseguir que César perdonara a este pompeyano convencido (*cf. Fam.* 298).

⁵²³ Quinto Valerio Orca fue uno de los siete pretores que en el 57 se mostraron favorables al levantamiento de la condena al destierro de Cicerón (*En agrad. al Sen.* 23; *En def. de Sest.* 87; *En def. de Mil.* 39). Le correspondió el mando de la provincia de África en el 56. Dado que lo habitual era que el nuevo gobernador abandonase Roma a partir del primero de marzo, tenemos así una datación aproximada de la epístola. Durante la guerra civil —y posteriormente— colaboró con César, si bien mantuvo buenas relaciones con Cicerón. Sobre este personaje, *vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...*, pág. 437.

⁵²⁴ *Vid. Fam.* 1 n. 3.

⁵²⁵ Nada conocemos sobre P. Cuspido, salvo lo que nos informa Cicerón en esta carta.

⁵²⁶ Los promagistrados en el momento de abandonar Roma camino de la provincia bajo su mando se investían con el *paludamentum*, manto púrpura reservado a los generales.

⁵²⁷ Una buena idea de lo que son otros tiempos y de cómo era la sociedad romana es que en latín *necessarius* [lit. «necesario, imprescindible»] pasa a ser un sinónimo de «amigo», ya que nadie hay tan poderoso como para escapar él solo de los golpes del destino y por ello necesitamos del otro para afrontar estos riesgos. Desde este punto de vista la amistad es una garantía mutua frente a los riesgos, grandes o pequeños, de la existencia. *Vid.* J. MICHEL, *Gratuité en droit romain*, Bruselas, 1962, pág. 532-554.

⁵²⁹ En las cartas de recomendación era habitual el uso de una marca (o un código) para indicar al destinatario que había un interés particular. Téngase en cuenta que la práctica habitual era entregarlas al recomendado sin sellar como prueba de la sinceridad de la recomendación. *Vid.* H. M. COTTON, «*Mirificum genus commendationis...*», *AJP* 106 (1985), págs. 328-334.

⁵³⁰ Podría tratarse de Lucio Julio Cálido a quien Nepote (*Ático* 12, 4) presenta como el mejor poeta de su tiempo tras la muerte de Lucrecio y Catulo. Según Nepote, Lucio Julio Cálido fue incluido en la lista de proscritos por Publio Volumnio, prefecto de Antonio, debido a su inmensa fortuna en África, pero se salvó gracias a la intervención de Ático. En cambio, E. DENIAUX (*Clientèles...*, págs. 508-509) ve más probable la hipótesis de C. NICOLET (*L'Ordre équestre à l'époque républicaine. II: Prosopographie des chevaliers romains*, París, 1974, pág. 915, núm. 184) en el sentido de que cronológicamente resulta más verosímil pensar en el padre del anterior.

⁵³⁰ Identificación prácticamente imposible por lo común del nombre. Un buen estado de la investigación, una vez más, en E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 484-485.

⁵³¹ Quinto Ancario fue uno de los tribunos de la plebe que hicieron frente a César durante su consulado en el año 59 (CIC., *En def. de Sest.* 113). Pretor en el 56, substituyó al año siguiente a Lucio Pisón como gobernador de la provincia de Macedonia, donde permaneció también durante el 54, de ahí la dificultad de precisar más la fecha de la carta. Prosopografía y familia en E. DENIAUX, *Clientèles...*, pág. 390.

⁵³² A tenor de la descripción que se hace a continuación, se trata de dos jóvenes *nobiles* que se dirigen a Grecia, probablemente, con el propósito de finalizar sus estudios. En cuanto a su padre, bien pudiera tratarse de Lucio Aurelio Cota, miembro de la alta nobleza (*uir optimus*), cónsul en el 65 y decidido partidario del retorno de Cicerón del exilio en el año 57 (*En def. de Sest.* 34, 73). De ser así, su tío sería Gayo Aurelio Cota, el primero en poner de moda entre los jóvenes de la nobleza la estancia por estudios en Grecia (E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 122 y 460-462).

⁵³³ La relación con T. Ticio se remonta, al menos, a abril de 56 cuando sabemos que Cicerón pernocta una noche en su finca de la localidad de Anagnia (*Cart. a su her. Q.* II 5, 4). Del encabezamiento se desprende que fue legado, probablemente en la provincia de Sicilia, en relación con Pompeyo cuando ejerció como *curator annonae*. La dificultad radica en determinar si fue legado de Pompeyo mientras éste desempeñaba el cargo o si lo fue al finalizar el mismo en otoño del 52. En el primer caso la carta se dataría en el 54 y en el segundo a finales del 52 o principio del 51, siempre y cuando cumpliera el plazo en su totalidad. Sobre la identificación y los problemas de cronología, *vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 434 y 464 (donde se recoge también la hipótesis en favor del año 53).

⁵³⁴ Sobre este importante hombre de negocios originario de Putéolos y con intereses comerciales y agrícolas en Sicilia, en el norte de África y en Chipre, *vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 463-465.

⁵³⁵ Se trata de una modalidad de contrato con un empresario privado por tres años renovables (G. RICKMAN, *The Corn Supply of Ancient Rome*, Oxford, 1980, págs. 56-57).

⁵³⁶ Presumiblemente el hijo de P. Cesio, caballero romano de Rávena, a quien el padre de Pompeyo había concedido la ciudadanía romana en el 90 (*En def. de Balbo* 50). *Vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...*, pág. 395.

⁵³⁷ Sobre las posibilidades de identificación de ese personaje desconocido que sólo aparece aquí mencionado en toda la prosopografía ciceroniana, *vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 528-529.

⁵³⁸ Se han propuesto como fechas el año 63, en el momento en que Cicerón está inmerso en el debate sobre la ley agraria, y el período 47-45 en el contexto de las expropiaciones por las colonizaciones cesarianas. *Vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 569-570.

⁵³⁹ Los municipios eran gobernados por un colegio de cuatro magistrados (cuatorviros) elegidos entre los decuriones del consejo municipal.

⁵⁴⁰ Gayo Valgio Hipiano, hijo natural de Q. Hipio aunque adoptado luego por Gayo Valgio. Sobre las posibilidades de identificación remito una vez más a E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 569-570.

⁵⁴¹ Fregelas (actual Ceprano) era una pequeña población junto al río Liris en territorio volsco y vecina a la más conocida Arpino. En el año 125 a. C., en vista de que el Senado abortaba el proyecto de reforma agraria del cónsul Fulvio Flaco, decidió sublevarse. Con el fin de evitar la propagación de la revuelta y dar un escarmiento ejemplar, Fregelas fue destruida por L. Opimio. En las proximidades se levantó Nueva Fabrateria, pero aquí Cicerón debe referirse a otra localidad, ya que una colonia está gobernada por duunviros y no por cuatorviros. Así se ha pensado en Vieja Fabrateria (P. HARVEY, «Cicero *Familiares* 13, 76, date and adress». *Athenaeum* 55 (1977), págs. 303-313) y en Aquino (E. DENIAUX, *Clientèles et...*, pág. 569, quien recuerda que en esta localidad poseía Cicerón un albergue [*deuersorium*]).

⁵⁴² La trayectoria pública de G. Memio representa a la perfección las vicisitudes de buena parte de la clase política romana. Perteneciente a una familia senatorial, aunque no consular, parece que comienza su carrera tomando por esposa a Fausta, la hija del dictador Sila —casada luego con Milón—. Como tribuno en el 66 procesó a Marco Licinio Lúculo y posteriormente consiguió retrasar por un año la concesión del triunfo a su hermano Lucio (*vid.* F. X. RYAN, «The tribunate of C. Memmius L.f.», *Hermes* 123 (1995), págs. 293-302, y J. BELLEMORE, «The quaestorship of Cato and the tribunate of Memmius», *Historia* 45 (1996), págs. 504-508). Como pretor en el 58 apoyó a L. Domicio Ahenobarbo contra César; sin embargo terminaría reconciliándose con él y con Pompeyo hasta el punto de lograr el apoyo de ambos a su candidatura al consulado en las elecciones del 54 y ser, por lo tanto, uno de los protagonistas del escándalo electoral de ese año (*Cart. a Át.* IV 16, 6; IV 15, 7; IV 17, 2-3). Acusado de corrupción electoral por Quinto Acucio (*Cart. a su her. Q.* III 2, 3) fue condenado al exilio en el año 52 fijando su residencia en Atenas. Para su biografía, *vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 418-419, y para el episodio que se relata en esta carta *cf.* *Cart. a Át.* V 11, 6. Más allá de una carrera pública un tanto errática, Memio es conocido además por sus conexiones literarias, amén de ser un notable orador y cultivar la poesía neotérica (*cf.* Cíc., *Bruto* 247). En su propretura en Bitina en el 57 se rodeó de un séquito poético del que forman parte Catulo, Gayo Helvia Cina y Partenio. No hay que olvidar además que posteriormente Lucrecio le dedicaría el famoso poema *De rerum natura* [*Sobre la naturaleza*].

⁵⁴³ La víspera de su llegada había embarcado Memio con dirección a Mitilene en Lesbos (*Cart. a Át.* V 11, 6).

⁵⁴⁴ Naturalmente, que Cicerón califique como injusta la sentencia ante al propio condenado no es la mejor prueba de sinceridad. En cualquier caso, de la correspondencia que Cicerón mantiene con él y de la información que facilitan otros epistolarios (*Cart. a su her. Q.* I 2, 16) parece confirmarse que las relaciones entre ambos fueron cordiales.

⁵⁴⁵ Cabeza de la escuela epicúrea en Atenas y viejo conocido de Cicerón.

⁵⁴⁶ Aunque de la afirmación de Cicerón no tiene por qué inferirse que Memio cultivara la filosofía epicúrea, lo cierto es que tuvo que haber algún tipo de relación lo suficientemente importante como para que Lucrecio dedicara a Memio su poema *De rerum natura* (sobre esta dedicatoria, *vid.* P. BOYANCÉ, *Lucrece et l'épicurisme*, París, 1978, págs. 26-32). No obstante, de la carta presente parece desprenderse que su filiación epicúrea es en estos momentos discutible. Sobre el particular, *vid.* J. G. F. POWELL, «Cicero's philosophical works and their background», en J. G. F. POWELL (ed.), *Cicero the philosopher. Twelve papers*, Oxford, 1995, pág. 28; E. PARATORE, «La problematica...», págs. 167 y ss.; y, sobre todo, C. J. CASTNER, *Prosopography...*, págs. 99-104.

⁵⁴⁷ Recientemente Patrón había sido nombrado escolarca de la escuela epicúrea en Atenas.

⁵⁴⁸ El predecesor de Patrón al frente de la escuela epicúrea y a cuyas clases debió de asistir Cicerón en su juventud, primero en Roma y luego en Atenas.

⁵⁴⁹ El académico Filón de Larisa de quien Cicerón fue devoto discípulo cuando estuvo en Roma entre el 88 y el 84 (CIC., *Brut.* 306). Sobre esta relación, *vid.* O. GIGON, «Cicero und die griechische Philosophie», *ANRW* 1.4 (1973), págs. 236-240; y sobre su doctrina, *vid.* H. J. METTE, «Philon von Larisa und Antiochos von Askalon», *Lustrum* 28-29 (1986-1987), págs. 9-24.

⁵⁵⁰ Que la formación filosófica de Cicerón en su juventud fue amplia y profunda da prueba el que podamos enumerar entre sus maestros, además de los aquí mencionados Fedro y Patrón, a los epicúreos Sirón y Filodemo (*Del supremo bien y del supremo mal* II I, 19), a los académicos Filón de Larisa y Antíoco de Ascalón, al peripatético Cratipo (*Tim.* 2) y a los estoicos Diódoto (*Cart. a Át.* II 20, 6; *Tusc.* V 113) y Posidonio de Apamea. *Vid.* además la amplia relación de filósofos griegos citados en su correspondencia en el trabajo de F. GUILLAUMONT («Les philosophes grecs dans la correspondance de Cicerón», en L. NADJO, E. GAVOILLE (eds.), *Epistulae Antiquae II. Actes du II^e Colloque International «Le genre épistolaire antique et ses prolongements européens»*, Lovaina París, 2002, págs. 61-76).

⁵⁵¹ En *Cart. a Át.* V 11, 6 nos confirma Cicerón que Memio andaba irritado contra Patrón, si bien desconocemos la causa.

⁵⁵² Las ruinas de la residencia de Epicuro descansaban sobre un solar del demos de Melite. Aunque parece que Epicuro la legó a Hemarco y otros discípulos (DIÓG. LAKR., X 17), en estos momentos el terreno había ido a formar parte de las propiedades de Memio, quien, al parecer, tenía intención de construir sobre el mismo con el consentimiento del Areópago ateniense. En este contexto Patrón hace gala de una ejemplar *pietas* intentando rescatar la propiedad y reintegrarla a la escuela epicúrea.

⁵⁵³ Los epicúreos, se entiende. Sobre la estima que Cicerón sentía por el epicureísmo, *vid.* J. CAMPOS, «¿Por qué fue Cicerón antiepicúreo?», *Helmantica* 9 (1958), págs. 415-423; E. PARATORE, «La problemática sull'epicureismo a Roma», *ANRW* 1.4 (1973), esp. págs. 138-150; T. MASLOWSKI, «The chronology of Cicero's

anti-epicureanism», *Eos* 62 (1974), págs. 55-78; G. CAMBIANO, «I testi filosofici», en G. Cavallo, P. Fedeli, A. Giardina (dirs.). *Lo spazio letterario di Roma antica. I: La produzione del testo*, Roma. 1989, págs. 246-253.

⁵⁵⁵ De manera similar en *Cart. a Át.* III 15, 4 (*te quasi me alterum*). Como es sabido, Cicerón le dedicó a quien fuera su mejor amigo el tratado *Sobre la amistad*. Sus contemporáneos percibieron igualmente el carácter íntimo y fraternal de la misma como testimonia C. NEPOTE (*Vida de Ático* 16, 2): «Pero quien sintió una mayor predilección por él fue Cicerón, que ni siquiera con su hermano Quinto tuvo unas relaciones de afecto y de amistad más grandes que las que mantuvo con Ático» [trad. de M. Segura, BCG núm. 79].

⁵⁵⁶ Sobre la filiación epicúrea de Ático, *vid.* J. G. F. POWELL («Cicero's philosophical works...», pág. 29 n. 77), C. J. CASTNER (*Prosopography...*, págs. 57-61) y J. CARCOPINO (*Les secrets...*, págs. 256-299).

⁵⁵⁷ Desde el punto de vista de Cicerón, Ático no podía ser un epicúreo por su excelente formación cultural, mientras que los seguidores de Epicuro tienen a gala el desdén por la cultura y la instrucción. A este respecto se ha convertido en un tópico citar el pasaje de la carta de Epicuro a Pitocles en la que se afirma: «escapa, buen amigo, de toda instrucción» (DIÓGENES LAERCIO, 10, 6). Precisamente entre los motivos por los que Cicerón rechaza la doctrina epicúrea no ocupa un lugar menor este desprecio por la educación. Así lo manifiesta en múltiples ocasiones (*Contra Pis.* 70; *Sobre la nat. de los dioses* I 72 y ss.; *Sobre el supremo bien* I 26 y II 76) y, sin ir más lejos, en *Cart. a Át.* V 11, 6, carta de la que la presente es complementaria, tilda Cicerón a los epicúreos de *barones* [zoquetes].

⁵⁵⁷ El empleo de este término griego, propiamente «una nota escrita», para designar ciertas decisiones del Areópago sólo se encuentra testimoniado aquí y en *Cart. a Át.* V 11, 6. Por lo demás, recuérdese que en esta época el Areópago ateniense todavía cuenta con notables competencias administrativas y judiciales.

⁵⁵⁸ Apio Claudio Pulcro era el mayor de los hijos del cónsul del 79 —y partidario de Sila— del mismo nombre y entre sus hermanos se cuentan el famoso Clodio y la no menos famosa Clodia. Aunque su padre al morir los dejó sin recursos (VARR., *Sobre la agr.* 3, 16, 1), logró desarrollar una notable carrera pública sirviéndose en buena medida de una hábil política matrimonial: sus hermanas se casaron con dos importantes nobles como Lúculo y Metelo Céler, mientras que a sus hijas las casó con Bruto y con el hijo mayor de Pompeyo. El caso es que Apio consiguió ser senador en el 63, pretor en el 57, cónsul en el 54 y, lo que aquí nos interesa, gobernador de Cilicia entre el 53 y el 51. Culminó su carrera alcanzando la censura en el 50, cargo desde el que llevó a cabo una intensa labor de represión de los partidarios de César. Sobre la relación entre Apio y Cicerón, *vid.* L.-A. CONSTANS (*Un correspondant de Cicéron: Ap. Claudius Pulcher*, París, 1921) y R. SCHURICHT (*Cicero an Appius (Cic.fam. III). Umgangsformen in einer politischen Freundschaft*, Tréveris, 1994, págs. 14-23).

⁵⁵⁹ Por razones de seguridad o de otro tipo los correos podían llevar además mensajes verbales (*cf. Fam.* 41; 68, 1; 84, 10; 167).

⁵⁶⁰ Cicerón cumplió escrupulosamente con los encargos que Apio le había confiado en la despedida en Putéolos [Pozzuoli] (*Fam.* 73, 8).

⁵⁶¹ El pasaje, aunque un tanto oscuro para nosotros, es una muestra más del fino sentido del humor del Arpinate. Comienza Cicerón declarando que, en vista de que sus buenas relaciones se han visto «interrumpidas», tiene intención de pagar los correspondientes intereses de demora, compensando a Apio con favores y servicios. ¿Qué podría ofrecer en contrapartida Apio como «intereses»? Probablemente hizo un ofrecimiento a Cicerón de alguna de las obras de su colección —era famoso por su magnífica colección de obras de arte (cf. *Fam.* 97, 4; *Sobre la casa* III; VARR., *Sobre la agr.* III, 2, 5), formada sobre todo a partir de un viaje por Asia en el 61 y que, a buen seguro, aprovecharía su gobierno en Cilicia para seguir incrementándola—. Así pudo haberle ofrecido —¿o es Cicerón quien lo insinúa?— una estatua de Atenea-Minerva. Quizá incluso, aunque no parece que se trate de la misma estatua, no estaría ausente del pensamiento de Cicerón, y también del de Apio, la estatua de *Minerva custos urbis* que Cicerón guardaba en su casa y que depositó en el templo de Júpiter en el Capitolio antes de partir para el exilio a fin de salvarla del saqueo de su casa por Clodio (Cic., *Sobre las leyes* II 42 y *Fam.* 373, 1; PLUT., *Cic.* 31). Este ofrecimiento —venta o regalo— no se haría naturalmente contra la voluntad de Minerva, expresión proverbial (*inuita Minerua*) que, aunque aparece con frecuencia en Cicerón, debe su fama a Horacio (*Ars poetica* 385) y cuyo sentido es manifiesto: sin la bendición de la diosa de la sabiduría y de las artes no se puede ser artista o buen artesano o, sencillamente, no puede hacerse nada bien sin una destreza innata. Por último, el espíritu burlón del Arpinate remata con un juego de palabras en griego entre uno de los epítetos habituales de la diosa y el neologismo, *Appiáda*, a partir del nombre de Apio. En cuanto al epíteto de la diosa, la tradición manuscrita nos ha transmitido *Palláda*, pero resulta verosímil la conjetura de Shackelton Bailey en favor de *Poliáda*, el equivalente de *custos*, epíteto en latín de Minerva según hemos visto.

⁵⁶² El mismo Lucio Valerio que es recomendado a Léntulo en *Fam.* 21.

⁵⁶³ La *lex Pompeia de provinciis* (52 a. C.) había establecido que los magistrados con *imperium*, cónsules y pretores, no podían aspirar al gobierno provincial hasta transcurridos cinco años del desempeño de su cargo. En tanto transcurrían los cinco años preceptivos, para cubrir el gobierno de las provincias vacantes en el 51 fue necesario acudir a senadores que todavía no hubieran desempeñado esta tarea, entre los cuales se encontraba nuestro orador. La sorpresa de Cicerón pudiera estar en lo inesperado del nombramiento, ya que había otros consulares en la misma situación. De hecho, J.P.V. D. BALSDON («Consular Provinces under the Late Republic», *JRS* 29 (1939), pág. 63 n. 46) calcula en 14 los consulares que en el período 79-53 no han desempeñado el gobierno provincial. Por lo demás, la ley Pompeya apenas tendrá vigencia (51-50) y Cicerón mismo testimonia su carácter excepcional (*munus hoc extraordinarium* dirá en *Cart. a Át.* V 9, 1). Sobre las consecuencias de esta ley, vid. A. J. MARSHALL. «The *lex Pompeia de provinciis* (52 B.C.) and Cicero's Imperium in 51/50 B.C. Constitutional Aspects», *ANRW* 1.1, Nueva York - Berlín, 1972, págs. 887-921.

⁵⁶⁴ A quien había correspondido la provincia de Siria.

⁵⁶⁵ Servio Sulpicio Rufo, cónsul en el 51.

⁵⁶⁶ La repetición del mensaje no resulta baladí. Mediante la reiteración se prevenía el posible extravío o demora de los correos precedentes.

⁵⁶⁷ Se trata del mismo Pomptino que como pretor en el 63 arrestó en el puente Milvio a los alóbroges (SALUST., *Conj. de Cat.* 44) y que luego fue gobernador de la Narbonense (62-59). A tenor de su continua demora no parece tampoco que la idea de viajar a Cilicia le sedujera y, de hecho, fue el primero en regresar a Roma.

⁵⁶⁸ Comandante de ingenieros [*praefectus fabrum*] de Apio Claudio. En época republicana un prefecto de ingenieros es un adjunto al estado mayor del general y no desempeña especialmente labores de ingeniería. *Vid.* J. SUOLAHTI, *The junior officers of the Roman army in the Republican period*, 1955, págs. 205-209; J. N. MADVIG, «Quelques remarques sur les officiers dits *praefecti* pendant les derniers temps de la République romaine», *RPh* 2 (1978), págs. 178-187; H. C. MAUE, *Der Praefectus Fabrum*, Halle, 1987; y K. E. WELCH, «The Office of the Praefectus Fabrum in the Late Republic», *Chiron* 25 (1995), págs. 131-145 (para L. Clodio, esp. pp. 137-138).

⁵⁷⁰ Fabio Vergiliano era legado de Apio Claudio (*Fam.* 66, 1). Flaco y Octavio serían miembros de su estado mayor, aunque por edad difícilmente pueden ser legados. El primero era hijo de Lucio Valerio Flaco, pretor en el 63 y responsable junto con Pomptino del arresto de los alóbroges en la conjuración de Catilina, a quien Cicerón defiende en el año 59 del cargo de extorsión como gobernador de Asia. En cuanto a Marco Octavio, lo volveremos a encontrar como edil curul en el año 50.

⁵⁷¹ Apio Claudio era miembro del colegio de augures (sobre esta institución, *vid.* J. LINDERSKI, «The augural law», *ANRW* II/16.3 (1986), págs. 2146-2312, particularmente para la evolución del colegio hasta constituirse en quince miembros bajo Sila), al que Cicerón termina incorporándose en marzo del 52 en sustitución del fallecido Craso (*vid.* J. LINDERSKI, «The aedilship of Favonius, Curio the Younger and Cicero's election to the augurate», *Harv. St. in Clas. Ph.* 76 (1972), págs. 181-200). Parece que Apio era firme partidario de la ciencia augural —sobre su competencia en esta materia, *cf.* CIC., *Bruto* 267 y *Sobre las leyes* II 32—, mientras que Cicerón era un tanto más escéptico (*vid.* F. GUILLAUMONT, *Philosophie et augure. Recherches sur la théorie cicéronienne de la divination*, Bruselas, 1984, págs. 81-86). En todo caso, la fe de Apio no le sirvió para dar por válida la profecía de Gayo Ateyo Capitón que avisaba del desastre que iba a sufrir Craso en la expedición contra los partos (*cf.* *Sobre la adiv.* I 29). En cuanto a la obra aquí citada, comprendía, al menos, dos libros, el primero de los cuales lo dedica Apio a Cicerón con motivo de su elección como miembro del colegio de augures. También el Arpinate parece haber cultivado este subgénero, a partir de noticias como *Sobre la adivinación* II 76, componiendo un *De auguriis* que no se nos ha conservado.

⁵⁷¹ En el 54 se había casado el hijo mayor de Pompeyo, Gneo, con Claudia, una de las dos hijas de Apio. Bruto, sobrino de Catón, se casó con la otra hija de Apio en el 51.

⁵⁷² Trales, a unos cincuenta kilómetros al este de Éfeso, es la primera etapa en la ruta terrestre entre Éfeso, donde permanece entre el 22 y el 26 de julio, y Laodicea, la que será sede de su residencia de gobierno en Cilicia. Sus ruinas todavía pueden visitarse al norte de la actual Aydin.

⁵⁷³ La actual Side, ciudad de la costa de Panfilia a unos 25 km al este de Aspendos. La ruta desde Asia a Cilicia más conveniente era por mar, ya que salvaba el obstáculo del Tauro. Precisamente en su salida de la provincia utilizará Cicerón esta vía.

⁵⁷⁴ La actual Corfú frente a las costas de Epiro.

⁵⁷⁵ El traslado a la provincia corría a cargo del magistrado designado para su gobierno y sólo cuando entraba en ella podía recibir la partida presupuestaria (*uasarium*) que el erario romano le hubiese asignado. El sistema empleado para hacer efectivo este dinero era el de las letras o pagarés, lo que evitaba el riesgo de pérdida o robo en el transporte de tan importantes cantidades. Cicerón, pues, sólo puede contar con dinero público a partir del 31 de julio en Laodicea. Esas órdenes de pago del erario eran asumidas por banqueros privados, por lo que no parece descabellado pensar que Cicerón pudo recurrir a Ático.

⁵⁷⁶ Iconio (la actual Konya, centro del misticismo de los derviches de la secta melevi) en la esteparia Licaonia al norte de Cilicia Tracheia en cuyas proximidades estaban acantonadas las tropas. Por lo demás, Cicerón errará en sus previsiones, ya que será sobre el 24 de agosto cuando llegue a Iconio.

⁵⁷⁷ Quinto Mucio Escévola, tribuno de la plebe en el 54 y que ahora sería uno de los legados de Apio Claudio.

⁵⁷⁸ Habitualmente las cartas eran dictadas a *librai*. No obstante, como muestra de cortesía a los amigos se escribía entonces con su propia mano.

⁵⁷⁹ Conforme a la ley *de prouinciis ordinandis* promulgada por Sila en el 81 el gobernador saliente disponía de treinta días para abandonar la provincia a contar desde la llegada de su sucesor. En caso de sobrepasar este plazo podía ser procesado acusado *de maiestate*.

⁵⁸⁰ Tarso venía a ser la capital de la Cilicia Llana debido a su prosperidad comercial, ya que el río Cidno resultaba navegable. Posteriormente pasaría a la historia sobre todo por el famoso encuentro entre Marco Antonio y Cleopatra y por ser la patria de Saúl, el que luego sería para los cristianos San Pablo. A lo largo de la Edad Media el río Cidno encenegó la laguna que unía la ciudad al mar creándose un hábitat malsano que llevó a su declive. En cualquier caso, la prosperidad presente explica que Apio y luego Cicerón la elijan como sede para administrar justicia.

⁵⁸¹ En *Cart. a Át.* V 16, 4, Cicerón no atribuye estas noticias a la malquerencia de unos envidiosos, sino que le informa a Ático como de un hecho cierto y constatado.

⁵⁸² En latín *euocati*, esto es, soldados veteranos o reenganchados después de haber cumplido con su servicio militar. Constituían un cuerpo de élite con rango y soldada de centurión.

⁵⁸³ En Mopsuestia (el Hogar de Mopsos), al este de Tarso junto al río Píramo —actual Ceyhan— en Cilicia, estableció Cicerón el campamento desde el que dirige su expedición al monte Amano.

⁵⁸⁴ Recuérdese que Apio no podía cruzar el *pomerium* para celebrar la ceremonia del triunfo sin perder su *imperium*. Debía, pues, esperar el decreto del Senado autorizando la entrada.

⁵⁸⁵ No contento con extorsionar y expoliar a los habitantes de Cilicia —al menos, por encima de lo que debía ser práctica usual—, Apio Claudio promovió antes de partir el envío por parte de las ciudades provinciales de delegaciones que ante el Senado diesen testimonio de agradecimiento por su gobierno y quizá en previsión de una más que probable acusación *de repetundis*.

⁵⁸⁶ Del 5 al 9 de agosto. Se trata de la Apamea frigia (la actual Aydin), próxima a Pisidia.

⁵⁸⁷ Al norte de Apamea, se vendría a situar cerca de la actual Afyon. En la Antigüedad fue famosa por sus canteras de mármol. Cicerón la visitó del 10 al 14 de agosto.

⁵⁸⁸ Gentilicio latinizado de la ciudad frigia de Midayo cuya etimología guarda relación con el mítico rey Midas.

⁵⁸⁹ Así en *Cart. a Át.* V 13, 1.

⁵⁹⁰ En el lado de acá del Tauro desde la perspectiva de Roma, esto es, al norte del macizo montañoso.

⁵⁹¹ Enumera Cicerón las etapas de su viaje. Llegó a Laodicea el 31 de julio y salió de Iconio el 3 de septiembre. En *Cart. a Át.* V 16, 2 informa de que se detuvo tres días en cada ciudad, lo que viene a coincidir más o menos con *Fam.* 110, 1.

⁵⁹² Para hacer frente al gasto de las delegaciones las ciudades podían recurrir o bien a la solución «regular» de una subida de impuestos —nada recomendable en el sistema privado de recaudación de los publicanos— o bien a la medida de emergencia de un tributo extraordinario sobre la propiedad —en el texto latino *capitum atque ostium*, esto es, por individuo y puerta en cada casa— que al ser recaudado por las autoridades locales debía suponer mayor control y, probablemente, mayor ferocidad en las formas. La lamentable situación de penuria de estas ciudades es denunciada por Cicerón (*cf. Cart. a Át.* V 12, 6).

⁵⁹³ Así, en *Cart. a Át.* VI 2, 5 Cicerón se sorprende del expolio que los propios magistrados helenos llevan a cabo sobre sus conciudadanos.

⁵⁹⁴ El texto presenta una laguna, pero parece subsanable una expresión como la que aquí se propone.

⁵⁹⁵ Recuérdese que el cargo de *praefectus fabrum* tiene poco que ver con la ingeniería y sí con el de puesto de confianza del comandante en jefe. *Vid. Fam.* 67, 1 nota.

⁵⁹⁶ El yerno no es otro que Marco Junio Bruto; el liberto, Fania; y el prefecto, Lucio Clodio.

⁵⁹⁷ *Cf. Fam.* 69, 4, y *Cart. a Át.* V 17, 6.

⁵⁹⁸ La correspondencia con Ático nos permite conocer cuál es la opinión real que le merecía a Cicerón la «liberalidad» de Apio Claudio así como la diferencia

real entre las disposiciones de uno y otro. Bien ilustrativa es por tanto la lectura de *Cart. a Át.* VI 1, 2.

⁶⁰⁰ Senario yámbico de una obra de teatro desconocida. Cf. RIBBECK, *Com. Rom. Fr.*², pág. 120.

⁶⁰¹ Colega de Cicerón y de Apio en el augurado.

⁶⁰² Aunque en la despedida Hortensio se había comprometido con Cicerón a defender que el gobierno provincial no durara más de un año (*Cart. a Át.* V 2, 1), parece que posteriormente hubo alguna propuesta por su parte de prorrogar estos mandatos por un segundo año (*Cart. a Át.* V 17, 5).

⁶⁰³ Cf. *Fam.* 110, 7, y 87, 2.

⁶⁰³ A Cicerón le parece un error el que Pompeyo se aleje de Roma. Por eso se puso en contacto con Teófanos de Mitilene —historiador, amigo y consejero de Pompeyo— a fin de que tercié y trate de convencerle para que permanezca en Roma (*Cart. a Át.* V 11, 3).

⁶⁰⁴ Juego de palabras entre el nombre de Apio Claudio Pulcro y el de la ciudad frigia de Apia, al nordeste de Laodicea.

⁶⁰⁵ Parece tratarse de un templo en honor de Apio, práctica habitual en este mundo helenístico sometido a Roma, tal como confirma la correspondencia con su hermano (*Cart. a su her.* Q. I 1, 26), en que figura la noticia de que las ciudades de Asia tenían intención de levantar un templo en reconocimiento de sus méritos y los de su hermano. Cicerón prohibió que se le rindiesen honores mediante estatuas, templos y otros gastos suntuarios, aceptando únicamente los verbales (*Cart. a Át.* V21, 7).

⁶⁰⁶ La crítica de Cicerón es comprensible desde el momento en que en el 51 el solsticio de invierno caía el uno de febrero del calendario romano.

⁶⁰⁷ El ya conocido Publio Cornelio Léntulo Espínter, cónsul del 57 y gobernador de Cilicia en el 56.

⁶⁰⁸ Sobre las nueve de la noche del 1 al 2 de septiembre.

⁶⁰⁹ Puede tratarse de Aulo Terencio Varrón Murena.

⁶¹⁰ Quinto Paconio Lepta de Cales.

⁶¹¹ Sobre el cargo de *praefectus fabrum*, vid. *Fam.* 70, 5 nota; y para Lepta como *praefectus*, vid. K. E. WELCH, «The Office...», págs. 138-139.

⁶¹² Si la lectura *Ampio* es correcta se trataría de Tito Ampio Balbo, procónsul en Asia en el 58. Aunque no está del todo claro, bien pudiera ser que, cuando Gabinio renunció a Cilicia por Siria en el 58, Balbo fuera trasladado a Cilicia (vid. T. R. S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic*, Cleveland [Ohio], 1960, suplemento al vol. I, pág. 4).

⁶¹³ La pretura y el consulado, en los que se posee derecho de *imperium*.

⁶¹⁴ Filósofo estoico, nacido cerca de Tarso, llamado hijo de Sandón para distinguirlo de Atenodoro de Tarso. Fue tutor de Augusto hasta que ya anciano éste

le permitió regresar a su patria.

⁶¹⁵ HOMERO, *Iliada* I, 174-175, respuesta de Agamenón a Aquiles. Suele suponerse que «el providente Zeus» sería una alusión velada a Pompeyo.

⁶¹⁶ Según la doctrina epicúrea, la amistad se fundamenta en el interés propio. Vid. J. C. FRAISSE, *Philia. La notion d'amitié dans la philosophie antique*, París, 1974, págs. 287-330, para la amistad epicúrea.

⁶¹⁷ En el texto *longi subsellii*, de interpretación controvertida. Se ha pensado bien en una alusión a los bancos en los que tomaba asiento la oposición, en este caso, cesariana, bien en una referencia a los tribunos cuya colaboración podría ser necesaria para que Apio obtuviese el reconocimiento del triunfo.

⁶¹⁸ Recuérdesse que Apio ha publicado un primer libro *Sobre la técnica del augurio* que había dedicado a Cicerón (cf. *Fam.* 67, 1).

⁶¹⁹ Tras asegurarse la lealtad de los aliados de Roma en la zona (*Fam.* 105, 1 - 7) Cicerón dio inicio en el mes de octubre a la campaña en el monte Amano, frontera entre Siria y Cilicia, donde vence a las poblaciones locales y toma la ciudad de Pindeniso (*Cart. a Át.* V 20). Sea por estas victorias, sea por su interpretación de que con sus movimientos de tropas había contribuido decisivamente a la retirada de los partos que habían invadido Siria, Cicerón solicitó del Senado unos días de acción de gracias a los dioses (*supplicationes*). Para ello se dirigió a destacados políticos como Apio Claudio o Catón (*Fam.* 110). El resultado fue que obtuvo efectivamente unos días de acción de gracias, pero, pese a su deseo (p. ej. *Cart. a Át.* VI 6, 4), el Senado ni siquiera llegó a tomar en consideración su solicitud de que se le concediera el reconocimiento del triunfo, primero por sucesivos aplazamientos y luego a causa del inicio de la guerra civil.

⁶²⁰ Ocasionalmente el Senado interrumpía sus sesiones en el mes de abril por espacio de unos quince días con motivo de los festivales de teatro. Probablemente se trate del despacho de *Fam.* 105.

⁶²¹ Principalmente P. Cornelio Dolabela, quien llevó ante los tribunales a Apio Claudio bajo la acusación de lesa majestad. Si bien desconocemos los cargos, se ha propuesto que estaría fundada la acusación bien en que Apio se hizo cargo de la provincia sin la preceptiva ley curiada (cf. *Fam.* 20, 25, nota), bien porque permaneció en ella a la llegada de su sucesor más allá de los treinta días prescritos por la ley Cornelia (cf. *Fam.* 88, 1).

⁶²² Apio renunció a la solicitud del triunfo —que conllevaba la espera a las puertas de Roma hasta recibir la autorización para entrar en la ciudad con *imperium* (*Fam.* 88, 1)— para personarse en el proceso voluntariamente, lo que será interpretado como confianza en su inocencia —¿o como confianza en que sus recursos y amistades le librarían de toda condena?

⁶²³ Agente de Apio Claudio.

⁶²⁴ Gayo Pomptino, uno de los legados de Cicerón (cf. *Fam.* 66, 2) que en febrero ha regresado a Roma (*Cart. a Át.* V 21, 9).

⁶²⁵ Como gobernador de la Narbonense (62-59) Pomptino había vencido a los alógobres en el 61, lo que consideró motivo suficiente para obtener el triunfo en

Roma. El asunto se demoró hasta el 2 de noviembre del año 54 en el que pretendió celebrar la ceremonia. Pero los pretores Catón y Servilio junto con el tribuno de la plebe Q. Mucio Escévola acudieron a la «Puerta Triunfal», acceso al Campo de Marte, con intención de cortar el paso alegando que no se había promulgado el edicto correspondiente. En realidad, sí que fue aprobado, en unas condiciones un tanto absurdas: al amanecer y por unos cuantos ciudadanos a iniciativa del pretor Servio Galba (DIÓN CAS., XXXIX, 65). Además Pomptino contó con el apoyo, probablemente decisivo, de uno de los cónsules, nuestro Apio Claudio. Cicerón mostró particular interés en brindar su apoyo acompañando a Pomptino. Cf. CIC., *Cart. a Át.* IV 18, 4, y *Cart. a su her.* Q. III 4, 6.

⁶²⁶ Al fin y al cabo entre sus antepasados figura el famoso Apio Claudio Ciego que pasó a la historia como el Censor.

⁶²⁷ Desconocemos los cargos que se le imputaron a Dolabela.

⁶²⁸ El posible matrimonio de Dolabela con Tulia.

⁶²⁹ Cf. *Fam.* 70, 2.

⁶³⁰ Distrito de Frigia limítrofe a Bitinia incorporado por Roma a Pérgamo en el 184 en beneficio de Eumenes II, de ahí el nombre de Epícteta [«incorporada, adquirida» en griego]. La ciudad de Midayo (*Fam.* 79, 3) estaba en este territorio.

⁶³¹ A lo largo del enfrentamiento entre Cicerón y Publio Clodio, el hermano de Apio.

⁶³² Formando parte del séquito que despedía a Apio Claudio para hacerse cargo del gobierno de Cilicia.

⁶³³ Pompeyo y Catón, con cuyos hijos están casadas las hijas de Apio.

⁶³⁴ En el juicio contra Milón por el asesinato de Clodio, Cicerón asumió la defensa en un clima tremendamente hostil. Aunque la tradición insiste en que se vio intimidado por la presencia de las tropas de Pompeyo en el foro (PLUT., *Cic.* 35), en el discurso publicado en defensa de Milón (CIC., *En def. de Mil.* 3) y en la correspondencia que mantiene Balbo con el propio Cicerón (*Cart. a Át.* IX 7C, 2) se insiste en que Pompeyo dispuso de algún tipo de protección armada para nuestro orador. En esta línea interpretativa, vid. B. A. MARSHALL («*Excepta oratio*. The other *Pro Milone* and the question of shorthand», *Latomus* 46 (1987), págs. 730-736), para quien ni Cicerón se habría dejado intimidar por la presencia de tropas y por los partidarios de Clodio, ni el discurso pronunciado sería titubeante o incoherente, sino que sería resultado de una tradición hostil.

Para detalles del juicio, vid. A. W. LINTOTT («Cicero and Milo», págs. 73 y ss.), J. S. RUEBEL («The Trial of Milo in 52 BC: a Chronology Study», *TAPhA* 109 (1979), págs. 237-249) y A. M. STONE («*Pro Milone*: Cicero's Second Thoughts», *Antichthon* 14 (1980), págs. 88-111). Además de la introducción de J. M. BAÑOS al discurso de Cicerón en M. T. CICERÓN. *Discursos* IV, Madrid, BCG, 1994, págs. 439 y ss.

⁶³⁵ En el momento de la publicación se omitió deliberadamente el detalle de las medidas de Cicerón, quizá por ser su lectura tediosa.

⁶³⁶ Esto es, Cicerón espera y desea que Apio Claudio haya sido elegido censor cuando la presente carta llegue a sus manos en Roma.

⁶³⁷ Cicerón deja Laodicea el 7 de mayo para dirigirse a Tarso, adonde llega el 5 de junio. Tras permanecer allí un tiempo indeterminado, avanza hacia el este y acampa el 26 de junio junto al río Píramo (actual río Ceyhan) cuyo curso avana las aguas de las dos cadenas, interior y exterior, del Tauro oriental.

⁶³⁸ Los acusadores son perversos porque llevan a los tribunales a Apio bajo la acusación más difícil de refutar por su ambigüedad, la de lesa majestad. Pero además, como señala en su comentario Shackelton Bailey, no sería de extrañar que a lo largo del proceso los acusadores perseveraran en su mala fe amenazando con presentar, como así fue, una nueva acusación, la de corrupción electoral.

⁶³⁹ Aunque se ha venido entendiendo que la corrupción electoral guardaría relación con la aspiración de Apio Claudio a la censura, E. S. GRUEN (*The Last Generation...*, pág. 352, n. 194) cree que obedece a los pactos electorales del 54.

⁶⁴⁰ Se alude a la *Lex Cornelia de maiestate* del año 81 del dictador Sila (vid. A. DUPILÁ, *Videant consules...*, págs. 213-215).

⁶⁴¹ La ambigüedad radica en el concepto mismo de *maiestas*, ya que el crimen consiste en algo tan etéreo como el menoscabo de la dignidad del pueblo romano. Ante un grado tal de abstracción y en un mundo tan políticamente enfrentado como el del final de la República no es de extrañar que su concreción judicial dependa directamente de la correlación de fuerzas políticas del momento. En la Roma republicana se da además la paradoja de que un concepto estrechamente unido al pueblo pase a ser —salvedad hecha de la primera ley de lesa majestad del tribuno L. Apuleyo Saturnino— un instrumento de persecución política de la oligarquía senatorial. En este sentido Augusto, al arrogarse la defensa del pueblo romano en virtud de la potestad tribunicia, no hará más que utilizar con mayor cinismo este medio de persecución política abriendo una senda que sus sucesores recorrerán hasta el paroxismo. Sobre la *maiestas* en la República sigue siendo útil la monografía de R. A. BAUMAN (*The Crimen Maiestatis in the Roman Republic and Augustan Principate*, Johannesburgo, 1967) y las excelentes páginas de A. DUPIÁ, *Videant consules...* cap. III.

⁶⁴² Apio fue defendido por Hortensio y Bruto en el proceso por corrupción electoral.

⁶⁴³ De manera similar sobre Pompeyo en el discurso *En agrad. al Sen.* § 5.

⁶⁴⁴ El título de *princeps iuventutis* lo aplica Cicerón sucesivamente a L. Domicio Ahenobarbo en el 70 (*Verr.* II I, 139), a Curión el Joven en el 56 (*Contra P. Vatinius* 24) y ahora a Bruto.

⁶⁴⁵ Gayo Flaco, miembro del estado mayor de Apio y que, como hijo de un gobernador de Asia, tendría influencia para ejercer las correspondientes presiones.

⁶⁴⁶ Cf. *Fam.* 67, 1 nota.

⁶⁴⁷ Personaje desconocido.

⁶⁴⁸ *Fam.* 70 y 71.

⁶⁴⁹ Aristarco de Samotracia, que estuvo al frente de la famosa biblioteca de Alejandría entre el 153 y el 145 a. C. Sus intereses intelectuales fueron muy variados, si bien prestó especial interés a la crítica textual de la obra homérica en la que fue un consumado maestro hasta el punto de que su nombre pasó a simbolizar el prototipo del crítico (*HOR.*, *Ars poetica* 450). Probablemente Cicerón adopta aquí un tono jocoso —como en *Fam.* 217, 1—, ya que, evidentemente, el método de Aristarco era mucho más científico y el Arpinate debía estar relativamente bien informado, quizá a través de Elio Estilón o Tiranión de Amisio.

⁶⁵⁰ Mucho más en serio habla Cicerón en *Cart.* a Át. III 12, 2, cuando, al enterarse de que se ha «publicado» su discurso *Contra Clodio y Curión* contra su voluntad, solicita de su amigo Ático que lo haga pasar por una falsificación amparándose en que el escrito está más desaliñado de lo que es costumbre en él. En todo caso, el episodio nos debe recordar que, dadas las peculiaridades del sistema postal romano, no debían ser raras las falsificaciones. Vid. J. NICHOLSON, «The delivery...», págs. 55-57.

⁶⁵¹ El célebre Apio Claudio Ciego, censor en el 312 a. C.

⁶⁵² Cicerón embarca en Tarso sobre el 30 de julio y hace escala en Sida, en Panfilia, sobre el 3 de agosto (la actual Side, unos 30 km al este de Antalya). Todavía se conservan notables restos arqueológicos de este puerto.

⁶⁵³ Probablemente esta ignorancia que alega Cicerón sea cierta. Según *Fam.* 88, 2, el matrimonio de Tulia con Dolabela se lo darán a Cicerón como cosa hecha Terencia y la propia Tulia. Sobre las negociaciones matrimoniales llevadas a cabo, al parecer, por Terencia, *vid.* S. TREGGIARI, *Roman Marriage...*, págs. 127-134.

⁶⁵⁴ No es ya sólo la inoportunidad político-social de contraer matrimonio con el acusador de Apio Claudio, sino que estas circunstancias no parecen proporcionar un augurio favorable, lo cual no deja de tener su importancia dentro del mundo romano y, particularmente, ante un firme convencido de estas creencias como Apio Claudio.

⁶⁵⁵ El ya conocido agente de Apio Claudio.

⁶⁵⁶ Presumiblemente en la solicitud de concesión de una acción de gracias en el 53.

⁶⁵⁷ La relación entre Marco Celio Rufo (*circa* 88-48) y Cicerón comenzó en la etapa de formación del primero. Conforme al modelo educativo tradicional romano, tal como se recoge en *Sobre el orador* ciceroniano, el joven con aspiraciones públicas debía completar su formación acompañando durante un tiempo a un orador de prestigio a fin de aprender de él sus técnicas oratorias y, probablemente, ser inculcado en sus ideas, constituyendo así una especie de patronazgo oratorio. Es el denominado *tirocinium fori*, sobre el cual *vid.* F. PINA, *Contra arma verbis...*, págs. 114-115 y, para una relación de los discípulos de Cicerón, J.-M. DAVID, *Lepatronat...*, págs. 397-399. En el caso de Celio Rufo, hijo de un acaudalado caballero, estuvo bajo la tutela del Arpinate entre el 66 y el 63. Pero si bien destacó pronto por sus cualidades ganándose la amistad de Cicerón, no fue ajeno a las mismas pasiones de esa juventud dorada de mediados de siglo: amén de ciertas veleidades catilinas, fue amante de Clodia, la hermana del famoso tribuno y el amor lírico del poeta Catulo. En cualquier caso, desarrolló una notable carrera pública que comenzó con éxito con la acusación de *repetundae* [extorsión] contra Gayo Antonio Híbrida—colega de Cicerón en el consulado— y que en el año 52 le llevó a conseguir el tribunado desde el que apoya abiertamente a Milón. Esta carrera proseguirá ahora con la de la edilidad en el 50 y con el apoyo a César durante la guerra civil, si bien, un tanto sorprendentemente, terminará sublevándose contra éste en el sur de Italia en colaboración con Milón (*cf.* *Fam.* 156, 2 nota). *Vid.* A. CAVARZERE, *Marco Celio Rufo. Lettere (Cie. fam. l. VIII)*, Brescia, 1983, págs. 31-45; S. B. JACKSON, «Marcus Caelius Rufus», *Hermathena* 126 (1979), págs. 55-67; P. KUCKLICK, «Die politische Tätigkeit des M. Caelius Rufus», *GLO* 2 (1970), págs. 53-90; y el trabajo capital de M. VOLPONI, «M. Celio Rufo *ingeniose nequam*», *MIL* 31 (1970), págs. 197-279.

⁶⁵⁸ Probablemente Celio acompañó a Cicerón hasta Cumas —o quizá Pompeya— sobre el 10 de mayo cuando éste partió hacia Cilicia. En esta despedida se comprometería a mantenerle informado de la realidad política romana. Celio cumplirá su promesa y mantendrá hasta febrero de 48 una intensa relación epistolar

con Cicerón. El conjunto de estas cartas dirigidas al Arpinate constituye el libro VIII de las *Cartas a los familiares*.

⁶⁵⁹ Cicerón se describe a sí mismo en otras ocasiones como persona curiosa (*Cart. a Át.* IV 11, 2; VI 1, 25), pero en estos pasajes la curiosidad lleva un componente de cotilleo. Celio apunta en esta dirección al final del párrafo y así interpreta Cicerón la broma en *Fam.* 80, 1.

⁶⁶⁰ Y así obra Cicerón solicitando ser puntualmente informado por parte de Ático (p. ej. *Cart. a Át.* V 10, 4; V 13, 3; V 14, 3).

⁶⁶¹ En latín *volumen*, esto es, Celio le dirige a Cicerón un largo rollo de papiro acompañando a la carta y en el que se incluyen los edictos, chascarrillos y rumores. En *Fam.* 78, 2 se alude también a estos informes que Celio dirige a Cicerón.

⁶⁶² Los habitantes de la orilla norte del Po, los transpadanos, no disfrutaban más que del derecho latino, mientras que sus vecinos cispadanos gozaban desde el 89 de la ciudadanía romana. La aspiración a los derechos de ciudadanía por parte de los transpadanos fue recogida por César y formó parte de su programa político. El rumor que corre en el momento al que se alude en la carta no es otro que el de que César había invitado a los transpadanos a celebrar comicios para elegir en sus ciudades a cuatorviros, lo que equivalía a su reconocimiento como municipios. De resultar cierta esta actuación suponía un grave abuso de autoridad por parte de César, más grave aún en un clima político tan enrarecido que terminará estallando al año siguiente en guerra civil. Este mismo rumor aparece recogido en *Cart. a Át.* V 2, 3, donde Cicerón teme que acarree graves disturbios. En todo caso el rumor, arma habitual en la lucha política romana, bien pudiera pretender desacreditar a César.

⁶⁶³ Marco Claudio Marcelo, cónsul en el 51 y enemigo declarado de César. Fue el principal instigador para que, considerando que las Galias ya habían sido pacificadas, se le depusiera de su mando y se licenciase su ejército (SUET., *Cés.* 28), y, posteriormente, para que no se le permitiera presentar su candidatura al consulado *in absentia*. *Vid. Fam.* 101 nota.

⁶⁶⁴ A tenor de *Fam.* 87, 3, las críticas, más o menos *sotto voce*, eran de pasividad e ineficacia.

⁶⁶⁵ Cicerón se había reunido durante tres días con Pompeyo en Tarento a partir del 19 de mayo (*Cart. a Át.* V 7).

⁶⁶⁶ El juicio de Celio sobre el carácter de Pompeyo viene a coincidir con la opinión de Cicerón en el pasado: persona indecisa y reservada (*hominis tarditatem et taciturnitatem*) dice Cicerón en *Fam.* 16, 2. En cambio, en la respuesta a esta carta Cicerón le aclara a Celio que Pompeyo sin vacilación alguna está de parte de los optimates. Sobre el «carácter» de Pompeyo y su filiación política en estos momentos son ilustrativas las observaciones de E. S. GRUEN, *The Last Generation...*, págs. 464 y ss.

⁶⁶⁷ Sobre la importancia que llega a adquirir el rumor en una sociedad de comunicación oral —y que vive hacinada— a la hora de conformar una opinión pública, *vid.* R. LAURENCE («Rumour and Communication in Roman Politics»),

G&R 41 (1994), págs. 62-74), quien precisamente recurre al episodio aquí aludido sobre el rumor del asesinato de Cicerón.

⁶⁶⁸ Celio, una vez más, juega con los dobles sentidos. Probablemente esté haciendo referencia, por una parte, a la pérdida de un contingente de jinetes que suele identificarse con la emboscada sufrida por los jinetes remos narrada en *G. de las Gal.* VIII 12, y, por otra, hay una lectura en clave política: César habría perdido el apoyo del orden ecuestre.

⁶⁶⁹ El original latino *vapulasse* recuerda obligatoriamente su uso habitual en la comedia con referencia al castigo de los esclavos.

⁶⁷⁰ Los rumores que llegan a Roma corresponden a la campaña llevada a cabo por César —recogida por Hircio en *G. de las Gal.* VIII 6-22— contra los belovacos o beoveses, poderoso pueblo de la Galia Belga (*cf. G. de las Gal.* II 4) que habitaba entre la zona del Sequana, actual Sena, y del Isara —hoy, Oise—. Su capital recibió primero el nombre de Bellovauci y luego Caesaromagnus —la actual Beauvais.

⁶⁷¹ Lucio Domicio Ahenobarbo, el que presidiera el juicio contra Milón en el 52, fue colega en el consulado de Apio Claudio Pulcro en el 54 además de cuñado de Catón y enemigo acérrimo de César. Parece que destacó por no morderse la lengua, de ahí que, a diferencia de las murmuraciones de los demás, se coloque las manos delante de la boca a modo de altavoz.

⁶⁷² En latín *subrostrani*, hapax que Manucio define como *de hominibus infimi ordinis sub rostris versari solitis* (Man. *Comm.* 325). Sobre el papel que pudieron desempeñar estos individuos en la política romana, *vid.* F. PINA, *Contra arma*.... págs. 130-131.

⁶⁷³ Pequeña localidad lindante con el lago Lucrino y cercana a Bayas y Putéolos en Campania.

⁶⁷⁴ Q. Pompeyo Rufo, tribuno en el 52 favorable a Clodio y hostil a Milón. Había sido acusado por Celio *de ui* por los desórdenes provocados durante los funerales de Clodio y condenado al destierro. No sabemos cómo, pese a esa condena, logró residir en Baulos, si bien en unas condiciones tan miserables que se compadece de él su propio acusador, llegando a defenderle con éxito a fin de que su madre Cornelia le devolviera los bienes, de los que era depositaria (*cf.* VAL. MÁX., IV 2, 7).

⁶⁷⁵ T. Munacio Planco Bursa, desterrado por obra de la acusación de Cicerón (*cf. Fam.* 52, 2, nota). El *tuus* es, naturalmente, irónico.

⁶⁷⁶ En el texto *nec beatus nec bene instructus* donde Celio hace un juego de palabras difícil de reflejar en la traducción: Planco ni está «contento/rico» (*beatus*) ni bien «equipado/educado» (*instructus*).

⁶⁷⁷ Los seis libros de *Sobre la república* comenzados en el 54 (*vid.* E. HECK, *Die Bezeugung von Ciceros Schrift De re publica*, Hildesheim, 1966). Más discutible es que se refiera Celio también a *Sobre las leyes* cuya redacción inició Cicerón en el 52.

⁶⁷⁸ Se refiere a Marco Valerio Mesala, cónsul en el 53, que había sido juzgado bajo la acusación de corrupción electoral (*de ambitu*) y logrado la absolución

gracias a la brillante defensa de su tío el célebre Hortensio. Probablemente la acusación corresponde a la campaña para las elecciones del año 53 (otoño del 54) y fue promovida por Q. Pompeyo Rufo (tribuno en el 52). El retraso en la celebración del juicio obedece a la inestabilidad política de esos años y, seguramente, a las medidas adoptadas en su favor. Desconocemos por qué se reabre en estos momentos el caso.

⁶⁷⁹ El pasaje viene siendo considerado un *locus desperatus*, pero el sentido no debe diferir del recogido en la traducción.

⁶⁸⁰ Conforme a la *lex Aurelia iudiciaria* —Aurelia por haber sido propuesta por el pretor del año 70, Lucio Aurelio Cota, a instancias de los cónsules Pompeyo y Craso—, el jurado estaba compuesto por senadores, caballeros y tribunos del erario (funcionarios tribunicios cuya función original era la recaudación de impuestos y el pago de soldadas y que en la actualidad tenían un censo equivalente al orden ecuestre) y suponía el final del monopolio senatorial en los tribunales. Cada miembro votaba dentro de su categoría y el resultado final se infería del cómputo por estamentos. En el caso presente, según Celio, sala fue absuelto por aparente unanimidad, ya que consiguió el voto favorable de los tres órdenes, pero, en realidad, el resultado fue mucho más ajustado, ya que dentro de cada clase sólo había vencido por un voto. Sobre esta normativa en relación con nuestro orador, *vid.* J. L. FERRARY, «Cicéron et la loi judiciaire de Cotta (70 av. J.C.)», *MEFR* 87 (1975), págs. 321-348.

⁶⁸¹ La *lex Licinia de sodaliciis* fue propuesta por Licinio Craso durante su consulado en el año 55 con el fin de perseguir el delito de corrupción electoral cometido a través de asociaciones (*sodalicia* y *collegia*). Mesala fue de nuevo acusado bajo esta norma y condenado (*Fam.* 81, 1). Sobre esta ley, *vid.* E. S. GRUEN, *The Last Generation...*, págs. 230-233.

⁶⁸² Teatro levantado por Curión en el 53 con motivo de los espectáculos ofrecidos a la muerte de su padre (PLIN., *Hist. Nat.* XXXVI, 116-20). La construcción, de madera, fue levantada en un tiempo récord y era sumamente original ya que consistía en dos teatros móviles que podían unirse formando un anfiteatro.

⁶⁸³ El verso suele atribuirse a la tragedia *Teucro* (*tr.* 336 Ribb.³) de Pacuvio. Más allá de una autoría dudosa —aunque verosímil, ya que parece corresponder a la descripción de la tempestad que sufren los aqueos en el regreso de Troya y con la que se equipara el abucheo que sufre Hortensio—, lo notable es su pomposo estilo elevado como prueba el que fuera parodiado por Plauto (*Amph.* 1061) y que vaya precedido por una figura etimológica (*gaudium gauderemus* [«hacernos partícipes de su dicha»]) que evoca igualmente dicho estilo. Con todo, contiene en él el término *rudens* [maroma, amarra] que probablemente recordara al verbo *rudere* entre cuyas acepciones se encuentra la de «rebuznar». No parece, pues, descabellado pensar que Celio jugara una vez más con un doble sentido.

⁶⁸⁴ Era normal que el pueblo romano expresara su parecer sobre cuestiones de actualidad, políticas o no, en el teatro y en los juegos en general, pese al control que la clase dirigente trató de ejercer a este respecto. Bien conocido es, por ejemplo, el

pasaje de *Filípicas* I 36-37 donde Cicerón describe interesadamente la reacción popular durante los Juegos en honor de Apolo.

⁶⁸⁵ Sobre las intenciones de Marco Claudio Marcelo, cónsul del 51, *cf. Fam.* 77, 2 nota. El cambio de actitud de Marcelo está obligado por la oposición de su colega en el consulado Servio Sulpicio Rufo (SUET., *Cés.* 20, 1) y por la votación en contra en el Senado (HIRCIO, *G. de las Gal.* VIII, 53, 1) a su propuesta sobre las provincias de César.

⁶⁸⁶ Gayo Lucilio Hirro —descendiente del satírico Lucilio— no cuenta entre sus antepasados con un familiar que haya alcanzado el consulado y, por tanto, no es *nobilis* en sentido estricto del término. Por lo demás, tampoco le era simpático a Cicerón, ya que había tenido que competir con él por el augurado (*cf. Fam.* 79, 1). Sobre la opinión negativa que el personaje le merece a nuestro orador, *cf. Cart. a su her.* Q. III 6, 4.

⁶⁸⁷ En la confianza de que va a ganar las elecciones, Curión le encarga a Cicerón las panteras que formarán parte de los espectáculos que tiene previsto organizar como edil cur. Esta petición se va a convertir en una constante en la correspondencia entre Celio y Cicerón. Por cierto, *panthera* en latín es un genérico y no distingue a qué felino en particular se está haciendo referencia.

⁶⁸⁸ Sición debía ser el agente encargado de cobrar el préstamo hecho a un particular o a una comunidad que se hallaría bajo la jurisdicción provincial de Cicerón. No sabemos si Celio fue el prestamista o si actuó de mediador, en cuyo caso cabe presumir que su mediación no sería desinteresada.

El original latino alude a un contrato formal por escrito entre ambas partes que, como su nombre indica (*syngrapha*), procede del derecho griego. Esta modalidad de contrato escrito se empleaba en el derecho peregrino sobre todo tratándose de las provincias orientales. *Vid.* S. RICCOBONO, «Stipulatio et instrumentum nel diritto giustiniano», *ZRG* 35 (1914), págs. 214-305; M. BIANCHINI, «Cicerone e le singrafi», *BIDR* 73 (1970), págs. 229-287.

⁶⁸⁹ A pesar de la diferencia de grafía, quizá debiera identificarse con L. Castronio Peto, que Cicerón recomienda a Bruto (*Fam.* 280) como el primero de los ciudadanos de Luca.

⁶⁹⁰ Cicerón fue elegido, en competencia con Hirro, como sustituto de Publio Licinio Craso, fallecido en Carras en el 53.

⁶⁹¹ En el original latino *me dius fidius!*, esto es, ¡por Dío Fidio!, juramento en el que se pone como garante a la divinidad protectora de las promesas (y de los derechos de hospitalidad), una divinidad antiquísima —las fuentes le atribuyen un origen sabino o bien un culto introducido por Numa o, más verosíblemente, por Tarquinio el Soberbio—, y en la que se cree ver una hipóstasis arcaica de Júpiter como protector de la fe. Y si *Fidius* debe ponerse en relación con *fides* [fe, fidelidad], *dius* lo está con *deus* y *dies*, de ahí que el juramento debiera realizarse, en rigor, a la luz del día y en un sitio descubierto, lo mismo que el templo de esta divinidad en el Quirinal mantenía una abertura en el techo. No obstante, la popularización y generalización de este juramento hace que lo encontremos con frecuencia en la literatura latina y que no se preserve la exigencia del primitivo

escrúpulo religioso de jurar a cielo abierto. Sobre el particular, *vid.* G. FREYBURGER, *Fides...*, págs. 288 y ss.

⁶⁹² A los gastos de la campaña electoral el edil electo debe añadir los gastos inherentes al desempeño de la magistratura. Esto supone una nueva competición, esta vez entre colegas, por ver quién ofrece los juegos más espectaculares. Por ello, con ironía, Celio desea como colega al más rico de sus rivales de quien podría aprovecharse para sufragar los espectáculos al modo de lo que sucedió en el 65 entre César y Bibulo (SUET., *Cés.* 10, 1). Aunque la identificación de quién presume Celio que será su colega en la edilidad se ha venido haciendo con M. Octavio, desde Shackleton Bailey se piensa mejor en Hirro, el más rico de los candidatos (VARR., *Sobre la agr.* II, 1, 2, y III 17, 3).

⁶⁹³ Los juegos de ingenio de los que hace gala Celio requieren una aclaración del sentido. La noticia que tanto desea Cicerón es, naturalmente, la derrota de Hirro. A Celio, en cambio, le interesaría que éste fuera colega suyo en la edilidad. Con todo, reconoce que el supuesto perjuicio económico que supondría la derrota de Hirro se vería compensado por la satisfacción que les proporcionaría a Cicerón y a él mismo. Ahora bien, pese a que llega a la misma conclusión que Cicerón —lo deseable sería la derrota de Hirro—, hace observar que es Marco Octavio quien se empeña en caer derrotado en las elecciones.

⁶⁹⁴ Filótimo, liberto de Terencia, con quien Cicerón había formado sociedad para la adquisición, a un precio considerablemente inferior a su valor y con vistas a una posterior reventa, de los bienes de Milón sacados a subasta después de la condena del 52 (*vid.* A. HAURY, «Philotime et la vente des biens de Milon», *REL* 34 (1956), págs. 179-190, y A. W. LINTOTT, «Cicero and Milo», *JRS* 64 (1974), págs. 76-78). Cicerón procura en este asunto que su buen nombre no quede en entredicho (*Cart.* a Át. V 8, 3) y de ahí su preocupación por los tejemanejes de Filótimo tendentes a la apropiación indebida (*Cart.* a Át. VI 4, 3; VI 5, 1-2; VI 9, 2; VII 1, 9).

⁶⁹⁵ El griego *syntagma* en Cicerón alude a un libro bien independiente o bien formando parte de una obra, mientras que con *syntaxis* se hace referencia al conjunto de una obra.

⁶⁹⁶ Aunque el hecho es desconocido, parece tratarse de un robo cometido o en el que intervino un tal Cresto, nombre común de esclavo.

⁶⁹⁷ Cicerón está respondiendo a la primera de las cartas de Celio (*cf.* *Fam.* 77, 1).

⁶⁹⁸ *Cf.* *Fam.* 77, 3 nota.

⁶⁹⁹ Sobre Lucio Caninio Galo, *cf.* *Fam.* 24, 4 nota.

⁷⁰⁰ *Cf.* *Fam.* 78, 1 nota.

⁷⁰¹ Gayo Claudio Marcelo, elegido cónsul para el año 50 junto con L. Emilio Paulo. No confundir con su primo homónimo, el que será cónsul en el 49 y hermano del ya conocido Marco Claudio Marcelo, cónsul del 51. Lo sorprendente de su elección está tanto en ser exponente del control del consulado ejercido por la aristocracia en estos años (*vid.* E. S. GRUEN, *The Last Generation...*, págs. 102 y ss.) como por su hostilidad contra César, a pesar de sus lazos familiares —Gayo

estaba casado con Octavia, nieta de Julia, la hermana de César, aunque más conocida quizá por ser la hermana de Octaviano y luego esposa repudiada por el triunviro Marco Antonio.

⁷⁰² Marco Calidio, destacado orador (*cf. Bruto* 274) y pretor en el 57, se había presentado a las elecciones consulares sin conseguir su objetivo. En este momento fue acusado *de ambitu* [corrupción electoral] por Quinto y Marco Galio con la intención de vengar a su padre Quinto, quien, si bien fue defendido con éxito por Cicerón, había sido llevado a los tribunales en el 64 por Calidio bajo la misma acusación de corrupción electoral en la campaña para la pretura del 65. Parece, en cualquier caso, que esta vez tampoco los acusadores lograron su propósito (*cf. Fam.* 82, 5).

⁷⁰³ El futuro yerno de Cicerón fue elegido como uno de los *quindecemviri sacris faciundis*, el colegio sacerdotal más importante después del de los Pontífices y que se encargaba de la custodia e interpretación de los Libros Sibilinos así como de dirigir los cultos extranjeros en Roma. Celio testimonia por vez primera que el número de sus miembros fue elevado a quince, probablemente en época de Sila (*vid. A. A. BOYCE*, «The Development of the *Decemviri sacris faciundis*», *TAPhA* 69 (1938), págs. 161-187; *G. RADKE*, «Quindecemviri», *RE* 24 (1953), cols. 1114-148; y *E. M. ORLIN*, *Temples...*, esp. págs. 76-115).

⁷⁰⁴ Publio Cornelio Léntulo Crus que luego alcanzaría el consulado en el 49 y, como los Marcelos, representante de una de las familias de más rancio abolengo de la aristocracia, los Léntulos. *Vid. de nuevo E. S. GRUEN*, *The Last Generation...*, págs. 102 y ss.

⁷⁰⁵ La escasa confianza de Dolabela en sus posibilidades resulta del todo comprensible a tenor de su juventud frente a la importancia del linaje de su adversario y de su *cursus honorum*, ya que había alcanzado la pretura en el 58.

⁷⁰⁶ Personaje desconocido. La identificación con Servio Pola, amigo de Clodio, condenado por corrupción electoral, no parece correcta. Lo más probable es que este desconocido Serveo fuera condenado en virtud de la ley Calpurnia del 67 sobre corrupción electoral.

⁷⁰⁷ Sobre Gayo Escribonio Curión el Joven, *cf. Fam.* 45 nota.

⁷⁰⁸ No es de extrañar que Curión suscite suspicacias entre los optimates. Aunque en el 58 apoyó el retorno del exilio de Cicerón y en el presente está enfrentado con César, sus veleidades catilnarias en el pasado (*Cart. a Át.* I, 14, 5) y su relación con destacados elementos populares como Clodio —con cuya viuda ha contraído matrimonio— y Marco Antonio (*Filíp.* II 44-46) no lo convertían en una persona de fiar. Ahora bien, en opinión de Celio, Curión es recuperable para la causa optimate gracias a su *facilitas* [carácter flexible], esto es, su capacidad de comprensión y de no permanecer inflexible en sus posiciones (*vid. J. HELLEGOUARC'H*, *Le vocabulaire...*, págs. 216-217). Quizá las palabras de Celio no estén exentas de ironía, ya que pueden también entenderse como la flexibilidad del que se muestra disponible. En todo caso, hasta su apoyo final a César, parece haber seguido una política independiente de los grandes grupos de presión (*vid. E. S. GRUEN*, *The Last Generation...*, págs. 470-483).

⁷⁰⁹ Aunque sólo podemos suponer a quién se alude con los «Lelios» —incluso la lectura es sospechosa— y «Antonios» (probablemente a Décimo Lelio, el tribuno del 54, y a Marco Antonio, cuestor en el 51), el sentido del pasaje parece apuntar a la independencia política de Curión a cuya candidatura se opondrían no sólo los cesarianos, sino también los pompeyanos.

⁷¹⁰ En su condición de tribuno del año 53 Marco Celio Viniciano colaboró con la tentativa de que Pompeyo resultara nombrado dictador y con este fin presentó un proyecto de ley en este sentido. Según se desprende del texto, semejante actitud parece haberse vuelto contra él en las elecciones a edil plebeyo. Por su parte, Hirro había sido colega de Viniciano en el tribunado y participado del mismo entusiasmo por la dictadura (*Cart. a su her.* Q. III 8, 4; PLUT., *Pomp.* 54, 2), de modo que era de esperar que le arrastrase la misma impopularidad que al anterior.

⁷¹¹ El original latino *illo* cabe entenderlo no sólo como mero pronombre, sino también como alusión al propio nombre de Hirro bajo una pronunciación defectuosa. Según se desprende de la respuesta de Cicerón (*Fam.* 86, 1), Hirro padece un tipo de disartría que le llevaba a pronunciar la r como l (lambdacismo), lo que le lleva a burlarse de él y escribir su nombre como «Hillo». Aquí cabe esta misma interpretación fundada en el paralelismo sintáctico (*spero te celeriter et DE NOBIS, quod sperasti, et DE ILLO, quod..., auditurum*) y la ausencia de aspiración inicial, ausente en la pronunciación rústica (recuérdese el Arrio del poema 84 de Catulo) y que podía faltar también en Hirro, natural de Brucio (Calabria).

⁷¹² El templo estaba situado fuera del *pomoerium*, aunque no hay unanimidad sobre su ubicación. El Senado parece haberse reunido aquí en atención a Pompeyo, que en virtud de su condición de promagistrado no podía entrar en Roma. Así pues, su ubicación *extra urbem* respetaba el límite político-religioso del *pomoerium* y su proximidad al Circo Flamínio proporcionaba un espacio para que acampasen las tropas que acompañaban al promagistrado. Por otra parte, el incendio de la Curia Hostilia, el lugar de reunión habitual, por parte de los seguidores de Clodio hizo que durante la reconstrucción se celebrasen las sesiones en otras sedes. *Vid.* M. BONEFOND-COUDRY, *Le Sénat...*, págs. 137-160.

⁷¹³ El Senado fijaba anualmente el estipendio de cada ejército. Se trataba de un cálculo relativamente sencillo por lo que las sesiones eran un mero trámite. La novedad radica aquí en la deriva que adopta la sesión.

⁷¹⁴ Reclutada por Pompeyo en la Galia Cisalpina en el 53 y puesta a servicio de César ante la revuelta gala del 52 (CÉS., *G. de las Gal.* VI 1). Mediante el recurso al tecnicismo del derecho privado *expensum ferre* Celio presenta este préstamo como una transacción privada entre particulares.

⁷¹⁵ Y así lo hizo en el 50 bajo el pretexto de la expedición contra los partos (HIRCIO, *G. de las Gal.* VIII 54, 2).

⁷¹⁶ La actual Rímini, donde se encuentran las tropas de Pompeyo reclutadas, en principio, para Hispania.

⁷¹⁷ Lo que Celio da a entender es que o bien Pompeyo pactará con César—de ahí su viaje a Rímini donde podría tener lugar una entrevista— o bien la

interposición del veto tribunicio mermaría el prestigio del Senado y del propio Pompeyo, máxime si éste decidiera no regresar.

⁷¹⁸ Había resultado elegido cónsul para el año 50 Lucio Emilio Paulo, quien, al igual que su colega Gayo Marcelo, militaba en el bando optimates. La curiosidad de Celio se fundamenta en la sospecha de que este enemigo de César había alcanzado algún acuerdo con Pompeyo. Más remota parece la posibilidad de que el interés de Celio radicara en comprobar si había sido sobornado por César: Emilio Paulo, como es sabido (PLUT., *Cés.* 29 y *Pom.* 58; APIANO, G. *Civ.* II, 26), recibió de César 1.500 talentos como contribución a la edificación de la basílica que lleva su nombre (*Cart. a Át.* IV 16, 8); pero este soborno constituyó, al parecer, una sorpresa en la primavera del año siguiente (*Cart. a Át.* VI 3, 4, y el comentario de E. S. GRUEN, *The Last Generation...*, pág. 475).

⁷¹⁹ Ciudad del extremo sur de Frigia perteneciente al *conventus* de Laodicea que había sido transferido a la provincia de Cilicia en el 56.

⁷²⁰ El rey fallecido no es otro que Ptolomeo XII Auletes que, recuérdese, había sido repuesto en el trono por Gabinio en el 55 (DIÓN CAS., XXXIX 55, 2 y 56, 3). La noticia se tiene por cierta ya que falleció en marzo. Como sus hijos, Ptolomeo XIII y Cleopatra VII, eran menores de edad, desempeñó la regencia el infame eunuco Fotino. El interés de Celio se justifica seguramente en la medida en que sería uno de sus acreedores.

⁷²¹ Celio ha derrotado a Hirro en las elecciones de agosto para edil curul en el año 50.

⁷²² En el año 53.

⁷²³ Celio presenta a Hirro como trastornado hasta el punto de que no sólo acentúa sus veleidades optimates y anticesarinas, sino que arremete contra Curión, por el momento uno de los suyos y amigo del propio Celio. El pasaje, no obstante, presenta serias dificultades de lectura.

⁷²⁴ En las *causae liberales* [procesos sobre libertad] se determinaba si una persona era de condición libre o esclavo (*vid.* G. FANCIOSI, *Il processo di libertà in diritto romano*, Nápoles, 1961). Se trata de procesos menores —especialmente desde el punto de vista de grandes abogados como Cicerón o incluso el propio Celio— en los que el abogado no puede esperar beneficios inmediatos, pero que, en cambio, le permiten hacerse popular por lo justa de la causa y por su desinterés. Naturalmente no falta ironía en Celio: que la actividad de Hirro como abogado no le ocupe más allá del mediodía puede deberse a la falta de clientes ante su incompetencia, pero también puede entenderse como prueba de su estupidez, en el sentido de que reserva la parte más lucrativa de la jornada, la mañana, a los procesos menos rentables y además su altruismo no le lleva a sacrificar la hora de la siesta.

⁷²⁵ Marcelo fue acusado de corrupción electoral [*de ambitu*] por su rival en las elecciones Calidio. *Vid.* E. S. GRUEN. *The Last Generation...*, pág. 350.

⁷²⁶ Se admite comúnmente que la *Lex Pompeia de provinciis* del 52 fijaba un número mínimo de senadores para la discusión de los gobiernos provinciales. Parece evidente que la facción cesariana, y quizá también Pompeyo, utilizará la

ausencia en las sesiones como medio de obstrucción (*vid.* M. BONNE-FOND-COUDRY, *Le Sénat...*, págs. 392-393 y 408-409).

⁷²⁷ Como así fue. En el verano del 50 Cicerón dejará al frente de Cilicia al cuestor Gayo Celio Galdo (*cf.* *Fam.* 116).

⁷²⁸ Caballero romano mencionado siempre en relación con este asunto (*cf.* *Fam.* 90, 2).

⁷²⁹ Pero en *Fam.* 88, 5 afirma Celio que sólo puede contar con las panteras que le envíe Cicerón.

⁷³⁰ No conocemos a qué alude Celio, salvo que se trate de una muestra más de ironía y esté anticipando con humor una de las líneas de actuación política del tribuno Curión.

⁷³¹ M. Octavio, elegido edil curul con Celio, quien no parece estar por la labor de organizar juegos conjuntamente.

⁷³² Quizá el Marco Feridio tribuno militar de la XI legión durante la guerra de Perugia en el 41.

⁷³³ Marco Favonio, partidario de Catón y anticesariano extremo. Fue edil en el 53 (*vid.* J. LINDERSKI, «The Aedileship of Favonius, Curio the Younger and Cicero's Election to the Augurate», *HSPH* 76 (1972), págs. 181-200). El fracaso de su candidatura a la pretura no impidió que al año siguiente se presentara de nuevo y consiguiera ser elegido pretor para el 49.

⁷³⁴ En latín *columnarii*, esto es, los individuos de las clases sociales más bajas que se dedican a pasar el tiempo entre las columnas de basílicas y templos.

⁷³⁵ Probablemente esta falta de apoyo fue una manera de recordarle a Favonio que no era uno de los suyos por nacimiento, pese a las ínfulas que pudiera darse el personaje (*cf.* *Cart. a Át.* IV I, 7), y desde luego reflejaba la falta de entusiasmo por las actitudes radicales de Catón y Favonio.

⁷³⁶ Pompeyo entiende que abordar el relevo de César en las Galias en estos momentos suponía atentar contra la legalidad vigente, ya que por la *lex Pompeia Licinia* —votada bajo su consulado en el 55— se fijaba el uno de marzo de 50 como término de los proconsulados de César, Pompeyo y Craso. Pero si por una parte Pompeyo parece respetar ese acuerdo, por otra es probable que instara a su suegro Quinto Cecilio Metelo Escipión a presentar una moción en el sentido de que sin vincularlo a otro tema el primero de marzo se podía debatir sobre las provincias galas.

⁷³⁷ Lucio Cornelio Balbo *maior*, pese a ser partidario de César, estaba bien relacionado con Pompeyo y su entorno (*cf.* *Fam.* 26, 2 nota). Mantengo en la traducción la inversión entre *nomen* y *cognomen*, reflejo del *sermo familiaris* y quizá del estatus ambiguo de Balbo como ciudadano (*vid.* J. N. ADAMS, «Conventions...», pág. 165).

⁷³⁸ Acusado, recuérdese, por los dos hermanos Galios (*cf.* *Fam.* 81, 1 nota). Contrasta la pasión de Calidio en su defensa con la frialdad en la acusación contra el padre. El episodio es relatado por Cicerón en *Bruto* 274-278.

⁷³⁹ Sigo la datación de A. Cavarzere, algo más precisa que la de Shackleton Bailey que se limita en su comentario a situarla a lo largo del mes de septiembre, aunque no a principios de mes.

⁷⁴⁰ Cilicia era una pieza estratégica importante en el Oriente romano, ya que colindaba con los estados vasallos de Galacia, Capadocia y Comagene así como con la agreste región del Tauro sólo nominalmente sometida a Roma. Además la posición estratégica de Cilicia adquiere mayor valor ante el peligro parto.

⁷⁴¹ Según informa Valerio Máximo (II 8, 1) para obtener el triunfo era necesario haber abatido en un mismo combate, al menos, 5.000 enemigos. *Vid.* R. COMBÈS, *Imperator. Recherches sur l'emploi et la signification du titre d'imperator dans la Rome républicaine*. Montpellier, 1966, págs. 73-93.

⁷⁴² Según Plutarco (*Cic.* 36, 1), Cicerón cuenta con unos 12.000 infantes y 2.600 jinetes. Pero estos cálculos corresponden a dos legiones completas en sus efectivos. Lo más probable al final de la República es que cada unidad contase entre 4.000 y 4.500 (*vid.* J. HARMAND, *L'armée et le soldat à Rome de 107 à 50 avant notre ère*, París, 1967, págs. 25-31). Apoya esta impresión la declaración del propio Cicerón (*Cart. a Át.* V 15, 1) quejándose de que manda sobre dos raquíticas legiones y el hecho de que en la guerra civil Pompeyo fusionase en una sola legión los efectivos de estas dos unidades de Cilicia (CÉs., *G. Civ.* III 4, 1), de ahí que recibiera el apelativo de *Gemella*. En cuanto a la escasez de tropas auxiliares, *cf.* *Fam.* 104, 5.

⁷⁴³ Recuérdesse que el cónsul del 51 Servio Sulpicio Rufo se había opuesto a nuevas levadas para reforzar la defensa de Cilicia y Siria (*cf.* *Fam.* 66, 1).

⁷⁴⁴ César podía contar con el veto de cuatro tribunos de la plebe, a saber, Gayo Celio, Lucio Vinicio, Publio Cornelio y Gayo Vibio Pansa.

⁷⁴⁵ Con notable ironía. En las cartas a Ático lo llama despectivamente Rufión (*Cart. a Át.* V 2, 2, y XIV 14, 2) con un sufijo que evoca el nombre de oficios poco honorables. Por lo demás, el personaje sólo nos es conocido por las citas de Cicerón y los comentarios de los escoliastas de Horacio. Parece que sus negocios tenían como sede Puteólos y que era perseguido por motivos económicos por Vestorio (*Cart. a Át.* V 2, 2, y VI 2, 10), banquero de esta localidad (*homo remotus a dialecticis, in arithmetice satis exercitatus* dice Cicerón en *Cart. a Át.* XIV 12, 3) y que parece haber mantenido buenas relaciones con Cicerón y Ático.

⁷⁴⁶ Se celebran entre el cuatro y el diecinueve de septiembre.

⁷⁴⁷ Ley de fecha incierta, aunque de la primera mitad del s. I a. C., propuesta por alguno de los *Plautii* que intervienen en política en la época —quizá el tribuno del 70—. Sobre el ponente, fecha y contenido —así como su relación con la *Lex Lutatia*—, *vid.* A. W. LINTOTT (*Violence in Republican Rome*, Oxford, 1968, págs. 110 y ss.), E. S. GRUEN (*The Last Generation...*, págs. 225-227) y A. M. RIGGSBY (*Crime and Community in Ciceronian Rome*, Austin, 1999, págs. 80-84).

⁷⁴⁸ Quizá el Marco Tucio Galeón que a su muerte en el 47 deja como heredero a Cicerón (*Cart. a Át.* XI 12, 4).

⁷⁴⁹ Aunque el pasaje no resulta del todo claro, sí que lo es la maniobra de Sempronio Rufo: su pretensión no es otra que demorar el procedimiento hasta el año siguiente en la esperanza de obtener un tribunal más favorable. Como su causa ya está incoada y el tribunal correspondiente ha establecido un orden de enjuiciamiento, resulta difícil alterar esta organización intercalando una causa (el *reus extraordinarius* [un acusado que se saltara el turno] del texto). A falta de otra solución mejor, Sempronio Rufo presenta la acusación *de ui* contra quien lo estaba acusando, ya que dicha acusación tenía preferencia ante el mismo tribunal. De la importancia de la acusación *de ui* da prueba no sólo la preferencia que se le concede a la hora de enjuiciar, sino el hecho de que pudiera celebrarse incluso en día festivo.

⁷⁵⁰ Fue condenado finalmente al exilio, aunque se ha supuesto a partir de *Cart. a Át.* XIV 14, 2, que fue indultado por Marco Antonio tras la muerte de César.

⁷⁵¹ En los procesos criminales la acusación es presentada por un único *accusator* con el apoyo de uno o más acusadores secundarios o *subscriptores*. La falta de estos últimos es indicio de la debilidad de la acusación de Tucio.

⁷⁵² Lo corrupto del pasaje imposibilita una lectura fiable y nos deja sin conocer el suceso en el que intervienen Cicerón, Sempronio y Vestorio.

⁷⁵³ Gayo Claudio Pulcro, hermano del cónsul del 54 —Apio— y del famoso tribuno del 58 —Clodio—, fue gobernador de Asia durante los años 55-53. A su regreso a Roma fue acusado *de repetundis* [concusión], esto es, de haber extorsionado a los provinciales durante su mandato. Condenado en el 51, la indemnización no se pudo hacer efectiva debido primero a su exilio y luego a su fallecimiento. En estas circunstancias la *lex Iulia de repetundis* permitía que se reclamase la indemnización a la persona a la que hubiese ido a parar el dinero de la extorsión bajo la fórmula *quo ea pecunia peruenisset* [a donde hubiese ido a parar el dinero]. Precisamente ésta es la reclamación que un tal Pausanias en representación de los provinciales presenta contra Marco Servilio. El pretor M. Juvencio Laterense desestimó sin embargo la reclamación. Así las cosas, Q. Pilio Céler —probablemente hermano de Pilia, la esposa de Ático— interviene acusando directamente de concusión a Servilio. Cuando la condena parecía segura, entonces hace acto de presencia el hijo de Claudio, Apio Claudio el Joven, revelando que Servilio había recibido una suma de su padre con vistas a hacer frente a una posible acusación, como así fue, de concusión. Sobre este enrevesado proceso, *vid.* los comentarios de SHACKLETON BAILEY (págs. 398 y ss.) y CAVARZERE (pág. 312).

⁷⁵⁴ La identificación del personaje es incierta.

⁷⁵⁵ Marco Juvencio Laterense, cuestor en el 62 y pretor en el 51, luego se alinearía con Lépidio contra Antonio en el 43.

⁷⁵⁶ La *postulatio* constituía en realidad el paso previo a la causa, esto es, la concesión de autorización para presentar formalmente la acusación (*nominis delatio*).

⁷⁵⁷ El texto latino no permite aclarar si Celio actuó como abogado defensor de Servilio o como representante legal (*patronus*) del demandante Pausanias.

Shackleton Bailey se decanta por la primera opción, mientras que Cavarzere, a quien aquí se sigue, lo hace por la segunda.

⁷⁵⁸ Y destacado orador según testimonia reiteradamente Cicerón (*Cart. a Át.* VI 3, 10; X 1a).

⁷⁵⁹ Al parecer, Servilio era un mero intermediario (*sequester*) a quien Gayo Claudio Pulcro había confiado semejante cantidad que debía ser entregada a un acusador compinchado.

⁷⁶⁰ Se trata de una fórmula estereotipada por la que los jueces se constituyen en *consilium* para pronunciar su veredicto. Por lo general, el sujeto no es el pretor, en este caso Laterense, sino el acusador, aquí Apio.

⁷⁶¹ Recuértese que desde la reforma del pretor Lucio Aurelio Cota en el 70 los tribunales pasan a estar compuestos por senadores, caballeros y tribunos del erario.

⁷⁶² El empate suponía de hecho la absolución (Cic., *En def. de Cluent.* 74), por lo que el pretor pronuncia la fórmula absolutoria, pero, preso de dudas, no se atreve a pasarla al acta. Quizá las dudas surgieran de una interpretación de la *lex Iulia de repetundis*, que, como indica el texto, requería una mayoría de votos tanto para la condena como para la absolución, de modo que el empate suponía quedarse en una especie de limbo procesal.

⁷⁶³ La *lex Fufia iudiciaria* del 59 —promovida por el pretor Fufio Caleno— establecía que los votos de los tres órdenes de jueces se emitiesen y publicasen por separado.

⁷⁶⁴ Probablemente un jurisconsulto al que acude el magistrado.

⁷⁶⁵ A principios de junio del 50 Cicerón solicitará de Ático una copia del discurso de Pilio (*Cart. a Át.* VI 3, 10).

⁷⁶⁶ En el texto latino, *diuinatio* o sesión preliminar en la que, cuando se presenta más de un acusador, se dirime a quién se le va a conceder la causa. Se trata de una medida de garantías frente a deficiencias deontológicas de la acusación como la *calumnia* o la *praevaricatio* (vid. J.-M. MICHEL DAVID, *Le patronat...*, págs. 501 y ss.).

⁷⁶⁷ Antes de la *nominis delatio* el acusador debía pronunciar el *iusiurandum calumniae*, esto es, el juramento de que la acusación no está promovida *calumniae causa*.

⁷⁶⁸ Como la acusación de Apio el Joven derivaba en último término del juicio sobre el padre, se le concede la primacía entre los acusadores.

⁷⁶⁹ Tradicionalmente se ha venido interpretando como S. *Tettio*, pero S. como abreviatura de Sexto es inusual. Otras posibilidades serían *Statio* o *Sue-ttio*. En todo caso, la lectura es dudosa y todas las posibilidades remiten a individuos desconocidos. Lo que sí parece más cierto es que se trata de un agente de Apio que actuaría como hombre de paja a fin de evitar la acusación *de repetundis* haciéndose inculpar bajo la de violencia.

⁷⁷⁰ A diferencia del senadoconsulto o decreto del Senado, la *senatus auctoritas* era una resolución senatorial sin consulta previa del magistrado que preside la

sesión, pero fundamentada en el peso moral de la cámara. Estas resoluciones no tenían fuerza de ley, pero podían adquirir un carácter oficial al registrarse en las actas del Senado convirtiéndose en un medio de salvar el veto tribunicio (*vid.* M. BONNEFOND-COUDRY, *Le Sénat...*, págs. 565-569). Sobre el decreto del Senado, especialmente para la parte final, *vid.* M. VAN DEN BRUWAENE, «Précisions sur la teneur et l'importance du sénatus-consulte d'octobre 51 avant J.-C. (*Fam.* VIII, 8)», *LEC* 21 (1953), págs. 19-27.

⁷⁷¹ *Cf. Fam.* 81, 4 nota.

⁷⁷² En la redacción oficial de las decisiones del Senado el presidente debía reunir como testigos a un número de senadores que figuraban en la fórmula de encabezamiento. En origen parece haberse recurrido a 2 o 3, pero al final de la República el número se elevaba a 7 u 8. Se trata, por lo general, de ponentes de la *sententia*, de quienes han brindado su apoyo o, sobre todo en decretos honoríficos, de amigos del individuo honrado. Los nombres de esta relación parecen tener en común su antiesarismo y su vinculación con Pompeyo.

⁷⁷³ Sobre Domicio Ahenobarbo, *cf. Fam.* 77, 4 nota. Más tarde el Senado lo designó como sucesor de César en la Galia. Dirigió el ala izquierda de las tropas de Pompeyo en Farsalia.

⁷⁷⁴ En Quinto Cecilio Metelo Pío Escipión confluyen algunas de las familias de más rancio abolengo de la aristocracia romana —y así lo recuerda Cicerón en *Brut.* 212—, ya que, hijo de Publio Cornelio Escipión (pretor en el 94), fue adoptado por Q. Metelo Pío (cónsul en el 80). Pontífice en el 57 y pretor en el 55, fue cuñado de Pompeyo y colega suyo en el consulado del 52 —tras haber conseguido su absolución en el juicio previo con motivo de la acusación de corrupción electoral en las elecciones del 53—, aunque sólo ejerció el cargo los cinco últimos meses del año. En enero del 49 propuso el decreto que dejaba fuera de la ley a César. En Farsalia se le encomendó el centro de las tropas pompeyanas y, posteriormente, se encargó de organizar la resistencia en África, donde se quitaría la vida tras ser derrotado en Tapso. *Vid.* J. VAN OOTEGHEM, *Les Caecilii Metelli...* págs. 298-327.

⁷⁷⁵ Perecerá en las proscripciones del 43 delatado por su propio hijo (VAL. MÁX., IX 11, 6; APIANO, *G. Civ.* IV 18).

⁷⁷⁶ Uno de los pretores que en el 57 apoyaron el regreso de Cicerón del destierro (CIC., *En agrad. al Sen.* 23). Gobernó la provincia de Asia en el 56/55.

⁷⁷⁷ Tribuno de la plebe en el 53 y partidario de Pompeyo en la guerra civil. Sobre la opinión que le merece a Cicerón, *cf. Cart. a su her.* Q. III 6, 4.

⁷⁷⁸ *Cf. Fam.* 45 nota.

⁷⁷⁹ Según *Cart. a su her.* Q. III 1, 15, fue uno de los acusadores de Gabinio en el 54. Posiblemente fuera el padre del amigo de Cicerón Gayo Ateyo Capitón, el destacado jurista.

⁷⁸⁰ Marco Epio fue cuestor antes del 51. En la guerra civil lo encontramos como lugarteniente de Metelo Escipión en África.

⁷⁸¹ Los cónsules electos para el año 50, Lucio Emilio Paulo y Gayo Claudio Marcelo.

⁷⁸² La ley Pupia —tradicionalmente atribuida a M. Pupio Pisón, cónsul en el 61, aunque probablemente recoja una norma antigua— prohibía la celebración de sesiones senatoriales en día de comicios. Paradójicamente tras el consulado de Cicerón en el 63 se incumple con frecuencia esta norma. Un riguroso análisis puede encontrarse en M. BONNEFOND-COUDRY, *Le Sénat...*, págs. 229-260.

⁷⁸³ En latín *adpopulum pl(ebem)ue*. La asamblea de votantes organizada en *comitia centuriata* y presidida por un cónsul o un pretor recibe el nombre de *populus* y las medidas aprobadas por ellas el de *leges*. En cambio, la asamblea de votantes organizada por tribus y presidida por un tribuno recibe el nombre de *concilium plebis* y las medidas aprobadas por ella el de *plebiscita*.

⁷⁸⁴ Los cónsules del 51, Servio Sulpicio Rufo y Marco Claudio Marcelo. Sobre el primero, *vid. Fam.* 150 nota.

⁷⁸⁵ En el original latino aparece la abreviatura *u. i. (c.)* que, siguiendo a Shackleton Bailey, interpreto como *universi ita censuere*. En todo caso, obsérvese cómo la función de la cámara es esencialmente consultiva, por lo que el Senado necesita de un magistrado con *ius referendi*.

⁷⁸⁶ En el texto *inlucendendi impediendi potestatem*. La primera, la *intercessio*, es el veto de un magistrado a otro de rango igual o inferior sobre una decisión ya tomada por éste. En cambio, la *impeditio* es un veto previo, esto es, el bloqueo de la capacidad de un magistrado inferior de hacer uso de sus poderes.

⁷⁸⁷ Personajes desconocidos salvo G. Vibio Pansa (*cf. Fam.* 35, 1 nota). Quizá *Coelius* haya que leerlo como *Calius*, con lo que se identificaría con un tribuno de la plebe. Pero en ese caso habría de considerarse como filocesariano, lo que choca con el hecho de que en la guerra civil aparezca en el bando pompeyano. En cuanto Vinicio, quizá se trata del *consul suffectus* del 33.

⁷⁸⁸ Esto es, los *causarii*, no aptos por invalidez para el servicio militar.

⁷⁸⁹ Cilicia recibe una mención específica porque está en estos momentos gobernada por un ex cónsul, nuestro Cicerón.

⁷⁹⁰ Sicilia, Cerdeña, África, Macedonia, Asia, Bitinia, Creta y Cirene.

⁷⁹¹ La *Lex Pompeia de provinciis* del 52, que establecía que los magistrados con *imperium* —cónsules y pretores— sólo podían asumir el gobierno de una provincia una vez transcurridos cinco años desde el cumplimiento de su magistratura, era actualizada anualmente mediante un decreto que designaba los ex magistrados adecuados para el gobierno provincial y regulaba las condiciones de su ejercicio. *Vid.* A. J. MARSHALL, «The Lex Pompeia...», pág. 896.

⁷⁹² Una resolución anterior al uno de marzo atentaba contra la *Lex Pompeia Licinia* del 55 por la que se fija esa fecha como término del proconsulado de Pompeyo, César y Craso.

⁷⁹³ La respuesta de Pompeyo, que al lector moderno le puede parecer un tanto extraña, es explicada por R. SEAGER (*Pompey. A Political Biography*, Oxford, 1979, págs. 153 y ss.). Al equiparar a César con un hijo, Pompeyo está indicando no sólo el papel subordinado que debe tener, sino que además da a entender que puede contar con su protección como en toda relación paterno-filial, siempre y cuando,

claro está, se comporte como un buen hijo romano, esto es, con una reverente sumisión ante el padre.

⁷⁹⁴ No el año natural del 51, sino el «año electoral» que va de julio del 51 a julio del 50.

⁷⁹⁵ La segunda solución consiste en que, si le garantiza a César la posibilidad de presentar su candidatura *in absentia* mediante ley tribunicia que dispensara de cumplir la norma que exigía diez años de intervalo entre dos consulados y que, por lo tanto, imposibilitaba que César fuera candidato en el 50, no pondría obstáculos a la elección de un sucesor en su gobierno provincial.

⁷⁹⁶ Cf. *Fam.* 78, 2 nota.

⁷⁹⁷ Sobre estos personajes, cf. *Fam.* 95, 2.

⁷⁹⁸ Mejor que en el ascenso en el escalafón del *cursus honorum* (pretura, consulado) Cicerón estaría pensando en la *dignitas* que se añadiría cuando Celio pasase de la condición de edil electo a la de magistrado en activo.

⁷⁹⁹ En *Fam.* 79, 1.

⁸⁰⁰ Cicerón se mofa doblemente de Hirro. Por una parte, hay una burla en el plano del significado sobre sus veleidades teatrales que le llevaban a recitar pasajes pertenecientes al papel de *adulescens*. Por otra, se busca un efecto cómico desde el plano del significante: la ya citada tartamudez y, entre otras dificultades articulatorias, el lambdacismo de Hirro (*Fam.* 81, 3) quedan reflejadas en el original latino mediante el políptoton *ille... illos... ille* en un intento de reflejar y parodiar cómo Hirro pronunciaba su nombre propio, esto es, «Illo». La burla culminaría en el *difficile es loqui* [me cuesta expresarme].

⁸⁰¹ Verso atribuido a Cecilio Estacio (O. RIBBECK, *Com. Rom. Frag.*, Leipzig, 1873², pág. 75).

⁸⁰² Verso perteneciente a una comedia de Trabea, comediógrafo del que apenas conocemos nada salvo que parece contemporáneo de Plauto (H. BARDON, *La littérature latine inconnue*, París, 1952, vol. I, pág. 37). El verso (O. RIBBECK, *Com. Rom. Frag.*, pág. 32) aparece citado en *De finibus* II 13 y, casi completo, en *Tusculanas* IV 35.

⁸⁰³ Plaza fuerte en el macizo montañoso de Amano.

⁸⁰⁴ Una vez más, Hirro, sobre cuyas deficiencias articulatorias se burla Cicerón (cf. *Fam.* 81, 3). Aquí también la grafía *Hillo* quizá pudiera recordar además a *hilum* [nadería].

⁸⁰⁵ En *Fam.* 83, 1.

⁸⁰⁶ La *corona laurea era*, en este caso, símbolo del triunfo militar. El diminutivo *laureola* tendría, pues, el sentido de «un éxito fácil».

⁸⁰⁷ Cf. *Fam.* 110, 4.

⁸⁰⁸ Cicerón, fundamentalmente a través de la publicación de sus discursos, había convertido frases como las siguientes en auténticos lemas propagandísticos. Respecto a *qui urbem...?*: p. ej., *qui urbem suis laboribus ac periculis conservasset*

urbem [aquel que con sus sufrimientos y peligros había salvado a la ciudad] (*Sobre la casa* 137); *eum qui curiam caede, urbem incendiis, Italiam bello liberasset* [para quien había librado a la curia de la matanza, a la ciudad de los incendios, a Italia de la guerra] (*Cat.* III 6, 15 y *Fam.* 2, 8); *urbe incendio et caedis metu liberata* (*Filíp.* I 30); *para quem Senatus..?*: p. ej., *eum qui ciuem quem Senatus, quem populus Romanus, quem omnes gentes urbis ac vitae civium conservatorem iudicarant* [a un ciudadano a quien el Senado, el pueblo romano y todas las naciones habían considerado salvador de la ciudad y de la vida de sus conciudadanos] (*En def. de Mil.* 73); *mihi togato senatus... singulari genere supplicationis deorum immortalium templa patefecit* (*Contra Pis.* 6).

⁸⁰⁹ Sobre Gayo Casio Longino, cf. *Fam.* 106 nota.

⁸¹⁰ Sin embargo, en *Cart. a Át.* V 20, 3 Cicerón describe la retirada de los partos no como mérito de Casio, sino como resultado del rumor de la llegada de las tropas del propio Cicerón y, probablemente, de Bíbulo. Casio, por su parte, parece haber informado al Senado en unos términos tales que se atribuía exclusivamente el éxito de la expulsión de los partos (*Cart. a Át.* V 21, 2, y VI 1, 14). En todo caso, los partos no se retiraron por completo y pasaron el invierno en Cirrístice, al norte de Siria (*Cart. a Át.* V 21, 2).

⁸¹¹ Ciudad antigua a unos 10 km al norte de la actual Dörtyol en cuyos alrededores tuvo lugar la famosa batalla entre Alejandro Magno y Darío III Codomano en el 333 a. C. Cicerón fue aclamado como *imperator* por sus tropas el 13 de octubre (*Cart. a Át.* V 20, 3).

⁸¹² Conocido historiador griego que escribió una *Historia de Alejandro* a finales del s. IV a. C., posiblemente en la corte de Ptolomeo. Cicerón, como buena parte de los autores de la Antigüedad, se refiere a Clitarco con desdén (*Sobre las leyes* I 7), quizá porque su obra era una especie de historia novelada, lo que, por otra parte, hizo que fuese el historiador sobre Alejandro más leído.

⁸¹³ De igual manera ironiza Cicerón en *Cart. a Át.* V 20, I sobre lo desconocido de su conquista. Sobre la dureza del asedio, cf. *Cart. a Át.* V 20, 5.

⁸¹⁴ La plaza fuerte fue tomada el 17 de diciembre.

⁸¹⁵ Sobre Gayo Casio Longino, cf. *Fam.* 106, 1 nota.

⁸¹⁶ Deyótaro era, en origen, un mero tetrarca, esto es, un reyezuelo al frente de los tolistóboges, una de las tres tribus de los gálatas —las otras dos tribus eran los trocmos al este y los tectósagos en el centro—, pueblo celta que se había asentado en Asia Menor. La denominación de tetrarca para el dirigente que está al frente de cada una de las tres tribus no es más que un resto de un estadio anterior donde cada tribu se dividía en cuatro tetrarquías. En el caso de Deyótaro no sólo era tetrarca de los tolistóboges, sino que se había hecho con la primacía también de los trocmos. Más adelante, presionado por Mitrídates VI del Ponto en la Tercera Guerra Mitridática, buscó el apoyo de Roma, por lo que en la reorganización de la región del año 63 Pompeyo incrementó sus dominios con parte del Ponto y además fue reconocido ante el Senado como rey. En cuanto a su relación con Cicerón en estos momentos, ésta fue cordial y ante el riesgo de invasión llegó a acoger en su casa al hijo de Cicerón y al de su hermano Marco (*Cart. a Át.* V 18, 4).

⁸¹⁷ Reino al pie del Tauro entre Cilicia y el Éufrates, al nordeste de la provincia de Siria, cuya capital era Samosata. Aunque nominalmente independiente, era un estado vasallo de Roma, al menos, desde el 64. Su posición estratégica lo hizo atractivo para los romanos que lo terminaron incorporando bajo Tiberio.

⁸¹⁸ También Cicerón ha recibido información el 3 de septiembre (*Fam.* 110, 3) de la invasión de Siria a través de Comageno.

⁸¹⁹ Sobre los rumores de una posible partida de Pompeyo y la resistencia del Senado a dejarlo partir, cf. *Cart. a Át.* V 18, 1; V 21, 3; VI, 1, 3; VI 1, 14.

⁸²⁰ Al final de la República, y en situaciones de emergencia, un *privatus* podía asumir el *imperium proconsulare* tal como había hecho Pompeyo al inicio de su carrera. Sobre esta medida y su constitucionalidad, vid. W. F. JASHEMSKI, *The Origins and History of the Proconsular and the Propraetorian Imperium to 27 B.C.*, Chicago, 1950, págs. 91 y ss.; E. S. GRUEN, *The Last Generation...*, apéndice III; R. T. RIDLEY, «The Extraordinary Commands of the Late Republic. A Matter of Definitions» *Historia* 30 (1981), págs. 280-297; M. J. HIDALGO, «Uso y abuso de la normativa constitucional en la República Tardía: el *Senatus Consultum Ultimum* y los *Imperia extra ordinem*», *SHHA* 4-5 (1986-1987), págs. 79-99 (esp. 92-99); B. MARSHALL, «Roman politics and the big commands: from Marius to Pompey», *AH* 21 (1991), págs. 25-53; K. M. GIRARDET, «Zur Diskussion um das *imperium consulare militiae* im 1 Jh.v. Chr.», *CCG* 3 (1992), págs. 213-20; J.-M. RODDAZ, «*Imperium*: nature et compétences à la fin de la République et au début de l'Empire», *CCG* 3 (1992), 189-211; G. KLINGENBERG, «*Imperium*», *RLAC* 17 (1996), págs. 1121-1142.

⁸²¹ Marco Marcelo y Sulpicio Rufo.

⁸²² En el original latino *ut paludati exeant* [que partan vestidos con el manto de general] correspondiente a la fórmula del decreto. Sobre el *paludamentum*, cf. *Fam.* 57, 1 nota.

⁸²³ Que un noble romano no estuviese interesado en ejercer el gobierno en provincias era tan inusual como difícil de creer, tal como le sucede al propio Cicerón (*Cart. a Át.* V 2, 3).

⁸²⁴ En realidad, Cicerón ya había remitido informes al Senado el 18 (*Fam.* 104) y el 22 (*Fam.* 105) de septiembre, pero no habían llegado todavía.

⁸²⁵ Lucio Emilio Paulo, cónsul electo.

⁸²⁶ Tribuno electo en el 50, pretor en el 42 y gobernador de Asia en el 36-35. La oposición a L. Emilio Paulo puede obedecer a una defensa de los intereses de Cicerón (*Cart. a Át.* V 2, 1; V 18, 3).

⁸²⁷ De nuevo el viejo problema de la distribución de tierras. La *Lex Iulia agraria* del 59 había establecido la distribución de tierra pública, especialmente en Campania, entre los veteranos de Pompeyo y los más desfavorecidos de la plebe urbana, si bien chocó con una fuerte oposición senatorial. Ahora Cicerón reabre esta polémica: aunque desconocemos el contenido concreto de su propuesta, su proyecto, sin ser favorable a César, sí que le debía resultar interesante a éste con vistas a asentar a sus veteranos; en cambio, Pompeyo temía verse perjudicado.

⁸²⁸ Como hemos visto, Apio fue acusado de *ambitus* [corrupción electoral] de *maiestas* [lesa majestad].

⁸²⁹ Probablemente Dolabela trataba de impulsar su carrera con la notoriedad de la acusación, pero también podría estar interesado en ganarse las simpatías de su futuro suegro, Cicerón, que, como hemos visto, mantenía una difícil relación con Apio Claudio.

⁸³⁰ La *postulatio*, esto es, la solicitud de permiso al juez para proseguir con la causa.

⁸³¹ La mujer de Dolabela, Fabia, era, al parecer, sensiblemente mayor que su esposo (QUINT., *Inst. Orat.* VI 3, 73). Que la mujer tomara la iniciativa en el divorcio no resulta sorprendente en un momento como el del final de la República en el que el antiguo matrimonio por *confarreatio* y *coemptio* se ha visto reemplazado por el matrimonio *sine manu* en el que la esposa era dueña de su persona así como de sus propiedades.

⁸³² Probablemente al partir a Cilicia Cicerón encomendó a Celio que valorase a los posibles candidatos a contraer matrimonio con Tulia. En la relación figuraría seguramente Dolabela. *Vid.* J. H. COLLINS, «Tullia's Engagement and Marriage to Dolabella», *CJ* 47 (1952), págs. 164-168.

⁸³³ La acusación contra Apio. El matrimonio de Dolabela con Tulia atraería de manera general a la opinión pública, pero sobre todo sería especialmente llamativo al asumir Dolabela la acusación contra Apio, dadas las difíciles relaciones entre éste y Cicerón.

⁸³⁴ Recuértese que de los dos hijos de Pompeyo, Gneo y Sexto, el mayor estaba casado con una hija de Apio Claudio. En cuanto al interés de Pompeyo, queda confirmado por el propio Cicerón en *Cart. a Át.* VI 2, 10.

⁸³⁵ G. Claudio Marcelo y L. Emilio Paulo.

⁸³⁶ Un trámite sin importancia, ya que se celebraban por lo general al principio de año apenas entrados en el cargo los cónsules. Instituidas por Tarquinio el Soberbio en honor de Júpiter Laciari se celebraban en el monte Albano durante tres días, en el tercero de los cuales se ofrecía un sacrificio por los pueblos latinos federados. *Vid.* J. MARQUARDT, *Römische Staatsverwaltung*, Leipzig, 1881-1885², vol. III [=Darmstadt, 1957], págs. 295 y ss.; E. SAMTER, «Feriae Latinae», *RE* VI/2 (1909), cols. 2213-2216; G. WISSOWA, *Religion und Kultus der Römer*. Múnich, 1912², pág. 124; K. LATTE, *Römische Religionsgeschichte*, Múnich, 1967², págs. 144 y ss.

⁸³⁷ Curión tomó posesión de su cargo el 10 de diciembre e intentó poner en marcha un programa legislativo, al parecer, ambicioso, aunque poco conocemos en detalle (DIÓN CAS., XL 61, 2; CIC., *Cart. a Át.* VI 1, 25).

⁸³⁸ El agua era un bien público (FRONTINO, *Sobre la conducción de aguas* 94, 3) cuya distribución por calles, baños, casas, etc., era encomendada a los aguadores (*aquarii*), esto es, el personal subalterno adscrito a los acueductos. Sin embargo, no debía ser infrecuente que estos aguadores desviaran a los tenderos (*tabernarii*) una cantidad de agua mayor de la que en principio tenían adjudicada. Celio Rufo, en su

condición de edil, adoptó, pues, medidas para luchar contra este fraude que atentaba contra el bien público (*Sobre la conducción de aguas* 75, 2 y ss.). Ninguna noticia segura tenemos sobre su «batalla» contra los tenderos, aunque parece probable algún tipo de legislación sobre pesos y medidas.

⁸³⁹ Pasaje de lectura difícil y de aún más oscura interpretación que quizá quede algo más comprensible, si se tiene en cuenta que el peligro parto en estos momentos todavía está candente (cf. *Cart. a Át.* V 21 de 2 de febrero de 50). Así pues, la irrealidad de la condicional, no haría más que acentuar la ironía de Celio.

⁸⁴⁰ Bibulo combatió también contra los montañeses del Amano, pero, según Cicerón (*Cart. a Át.* V 20, 4 de 19 de diciembre de 51), llevado por su deseo de recibir también la aclamación como *imperator*, que en su caso no podría justificarse, ya que perdió su primera cohorte incluyendo el centurión primipilar, el resto de centuriones y un tribuno militar. *Vid.* G. DOWNEY, *A History of Antioch in Syria from Seleucus to the Arab Conquest*, Princeton, 1961, págs. 151 y ss.

⁸⁴¹ Conforme a la ley Acilia del 191 a. C. la potestad de intercalar un mes tras el 23 o 24 de febrero después de los *Terminalia* estaba en manos del Colegio de los Pontífices al que precisamente pertenecía Curión (*Fam.* 107, 3). Como en el 51 no había habido intercalación y ésta debería efectuarse cada dos años, en principio parece bastante lógica la propuesta de Curión para el 50. Sin embargo, la actuación de los pontífices al final de la República dejaba bastante que desear y obedecía más a intereses personales y políticos que a las necesidades del calendario. No es, pues, de extrañar que se rechazara una medida que posponía todavía más el debate en el Senado del espinoso problema de las provincias consulares que, recordemos, había sido fijado para el uno de marzo (cf. *Fam.* 84, 4). *Vid.* A. K. MICHELS, *The Calendar of the Roman Republic*, Princeton, 1967, págs. 145 y ss.

⁸⁴² La mayor parte de la historiografía antigua (DIÓN CAS., XL 60, 2; PLUT., *Pomp.* 38, 1, y *Caes.* 29, 2; AP., *G. Civ.* II 26; VAL. MÁX., IX 1, 6; SUET., *Cés.* 29, 1) y moderna interpretan la reacción de Curión como consecuencia del enorme soborno recibido por parte de César. Sin embargo, Curión ha sido descrito a lo largo de estas cartas como un hombre con gran independencia de criterio y Celio ve la causa de este transfuguismo político en el rechazo a una propuesta que, con independencia de que favoreciera los intereses de César, no hacía más que cumplir con las obligaciones propias del Colegio de los Pontífices al tiempo que le concedía más tiempo a Curión para poner en marcha su propio programa legislativo. *Vid.* W. K. LACEY, «The Tribune of Curio», *Historia* 10 (1961), págs. 318-329.

⁸⁴³ Según Apiano (*G. Civ.* II 27), consistía en un ambicioso proyecto de reparación de caminos (T. PEKÁRY, *Untersuchungen zu den römischen Reichsstrassen*, Bonn, 1968, pág. 70). La comparación con la ley agraria del tribuno de la plebe P. Servilio Rulo del 63 (*vid.* G. V. SUMNER, «Cicero, Pompeius and Rullus», *TAPhA* 97 (1966), págs. 569-582) se debe sin duda a que, como aquella, se creaba una comisión quinquenal con amplios poderes y presidida por el propio Curión.

Por otra parte, como apunta GRUEN (*The Last Generation...*, pág. 474), la propuesta de Curión, bien hablase en favor de César o mirando sus propios intereses, tenía la vista puesta en el próximo regreso de los veteranos de César, a quienes se procuraría ganar con estas medidas, lo que le proporcionaría, quizá al

propio Curión, una poderosa plataforma política (*vid.* G. BODEI GIGLIONI, *Lavori pubblici e occupazione nell'antichità classica*, Bolonia, 1974, págs. 107 y ss.).

⁸⁴⁴ Poco se puede afirmar con seguridad de esta ley, salvo que se hacía a los ediles responsables de la distribución de trigo público.

⁸⁴⁵ El matrimonio de Tulia con Dolabela.

⁸⁴⁶ «Griegas» en el sentido de procedentes del Asia Menor helenizada.

⁸⁴⁷ Marco Fabio Galo era asiduo del jardín de Epicuro (*Cart. a Át.* VIII 12, 1). Vid. E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 496-498.

⁸⁴⁸ Parece tratarse de la reclamación por la venta ilegal de una propiedad de la que era copropietario (*cf. Fam.* 114, 3).

⁸⁴⁹ Un ejército parto ha pasado el invierno en la provincia de Siria (*Cart. a Át.* VI 1, 14) y todavía a principios de mayo la guerra parece inminente (*Cart. a Át.* VI 2, 6). Sólo a principios de agosto escribe Cicerón confirmando la retirada del ejército parto (*Cart. a Át.* VI 6, 3).

⁸⁵⁰ Esta muestra de suave humor ciceroniano es recogida por Plutarco quien traduce casi literalmente este pasaje en su biografía del Arpinate (PLUT., *Cic.* 36, 6).

⁸⁵¹ Caballero romano mencionado siempre en este mismo contexto (*cf. Fam.* 82, 3).

⁸⁵² La respuesta que Cicerón le da a Celio en el sentido de que atiende a su petición de panteras contrasta con el comentario que sobre este mismo asunto hace en *Cart. a Át.* VI 1, 21: «Le contesté [a Celio]... que era incompatible con mi reputación que los de Cibira hicieran cacerías oficialmente por orden mía» (trad. de M. Rodríguez-Pantoja, Biblioteca Clásica Gredos, núm. 223).

⁸⁵³ El festival en honor de *Magna Mater* que comenzaba el 4 de abril y terminaba el día 10 y cuya organización competía a los ediles curules.

⁸⁵⁴ Conforme al relato de *Fam.* 86, 3, Cicerón, además de prepararse ante una posible invasión parto, llevó a cabo una operación de castigo contra la región montañosa de Amano, en la que fue aclamado como *imperator* por sus tropas el 13 de octubre y llegó a conquistar la fortaleza de Pindeniso después de 57 días de asedio (17 de diciembre de 51). De ahí que solicitara del Senado la celebración en su honor de *supplicationes*. Sobre las *supplicationes* o acción de gracias a los dioses por la victoria de un ejército romano, *vid.* L. HALKIN, *La supplication d'action de graces chez les Romains*, París, 1953.

⁸⁵⁵ Como medio de obstrucción un magistrado podía sustituir los *dies comitiales* por *feriae imperatuae* —en los que se espía algún prodigio, alguna imperfección ceremonial, etc.— o bien podía recurrir a la celebración de *supplicationes*, las cuales eran incompatibles con la celebración de comicios. Es esta última táctica dilatoria la que tiene que sufrir Curión.

⁸⁵⁶ Aun cuando el senadoconsulto del 29 de septiembre del 51 había autorizado que el debate sobre las provincias consulares pudiese tener lugar también en días comiciales (*cf. Fam.* 84, 5), el cónsul L. Emilio Paulo lo había venido aplazando desde la fecha fijada para el 1 de marzo. Esta actitud «procesariana» del cónsul es

calificada por Celio en el texto *como furor*, término que en Cicerón equivale a toda acción contraria a los intereses de los optimates y, por tanto, subversiva (*vid.* J. HELLEGOUARC'H, *Le vocabulaire latin...*, págs. 136, 530 y 558; A. WEISCHE, *Studien zur politischen Sprache der römischen Republik*, Münster, 1966, pág. 25; M. WISTRAND, *Cicero imperator*, pág. 44).

⁸⁵⁷ Curión no puede apoyar las suplicaciones, primero, porque le restan días comiciales para tramitar sus planes legislativos; y en segundo lugar, porque podía dar la impresión de estar en connivencia con los contrarios a la causa optimate (en el texto *praeuaricator causae publicae*, para cuya interpretación *vid.* el comentario *ad hoc* de Cavarzere) si contribuía al aplazamiento del debate sobre las provincias. Éstas son las razones que llevan a Curión a no apoyar las *supplicationes* y ello, a pesar de que, como dice Celio, era *cupidissimus* de Cicerón.

⁸⁵⁸ Gayo Claudio Marcelo.

⁸⁵⁹ Sobre Gayo Lucilio Hirro y las escasas simpatías que Cicerón tiene por él, *cf. Fam.* 78, 2.

⁸⁶⁰ Las sesiones del Senado duraban sólo hasta caer la tarde, por lo que una clara táctica obstruccionista consistía simplemente en alargar su intervención alguno de los participantes hasta consumir la totalidad del tiempo de la sesión.

⁸⁶¹ Dado que en las *supplicationes* había un compromiso de gasto público para la adquisición de las víctimas, se exigía un número mínimo de asistentes al debate en el Senado (*vid.* L. HALKIN, *La supplication...*, pág. 89). Naturalmente la exigencia de comprobar si se cumplía con este requisito se convertía con frecuencia en una maniobra dilatoria.

⁸⁶² *Cf. Fam.* 82, 5 nota. Una relación de votos puede seguirse igualmente en *Cart. a Át.* VII 1, 7.

⁸⁶³ De hecho, Catón fue uno de los *subscriptores* que firmaron la redacción del decreto aprobando la acción de gracias (*Cart. a Át.* VII 1, 7). Por cierto, si bien Catón no votó a favor en aras de una supuesta rectitud, poco después solicitará, con bastante menos severidad, veinte días de *supplicationes* en honor de su yerno Bíbulo (*Cart. a Át.* VII 2, 7).

⁸⁶⁴ Sobre el tribuno de la plebe Furnio, *cf. Fam.* 87, 3.

⁸⁶⁵ El ya conocido Publio Cornelio Léntulo Espínter, cónsul del 57.

⁸⁶⁶ Sobre Lucio Cornelio Balbo, *cf. Fam.* 26, 2 nota. Recuérdese que era agente de César. En cuanto a la inversión del nombre, *cf. Fam.* 82, 5 nota.

⁸⁶⁷ De hecho, César, que conoce muy bien a Cicerón, le escribe para felicitarle por la concesión de la acción de gracias pública (*Cart. a Át.* VII 1, 7, y VII 2, 7).

⁸⁶⁸ En referencia a Lucio Domicio Ahenobarbo y Metelo Escipión. Como atinadamente observa Shackleton Bailey, el plural evidencia que figuran como representantes de una vieja nobleza que insiste en dejar bien claro que Cicerón, al fin y al cabo un *homo novus*, no es uno de los suyos.

⁸⁶⁹ Parece verosímil que sea el 13 de noviembre del 50 y no del 49. No obstante, un estado de la compleja cuestión puede seguirse en E. S. GRUEN. *The*

Last Generation.... pág. 480 n. 104. En cualquier caso, ¿por qué el 13 de noviembre? Quizá porque, como señala J. P. V. D. BALSDON («Consular Provinces under the Late Republic», *JRS* 29 (1939), págs. 57-73) en esta fecha los magistrados que habían cumplido su año de ejercicio en Roma quedaban liberados para partir a sus respectivas provincias; es decir, sólo entonces César podía ser reemplazado en la práctica.

⁸⁷⁰ Los optimates, naturalmente.

⁸⁷¹ Al no haber insistido en que se celebrase el debate el 1 de marzo y proponer el aplazamiento hasta el 13 de noviembre, Pompeyo entendía que ofrecía una solución de compromiso a César y, por tanto, ventajosa.

⁸⁷² El del año 55 en el que con los acuerdos de Luca se sanciona la alianza entre César y Pompeyo. Dado que las fuentes antiguas no nos informan de la naturaleza de las críticas de Curión, Shackleton Bailey opta por la conjetura *tertius* a partir de una sugerencia de M. GELZER (*Pompeius*, Múnich, 1949², pág. 292 n. 65) seguida por E. WISTRAND (*Sallust on Judicial Murders in Rome*, Gotemburgo, 1968, pág. 32), esto es, las críticas de Curión irían en contra del tercer consulado, el *sine collega*, del año 52.

⁸⁷³ Cf. *Fam.* 78, 2 nota.

⁸⁷⁴ Las compañías de publicanos contaban con su propio sistema de mensajería del que con frecuencia se servían personas de cierto peso, aun cuando no estuviesen directamente relacionados con la compañía. El propio Cicerón así lo hace según *Cart. a Át.* V 15, 3; V 16, 1; V 21, 4.

⁸⁷⁵ La precedente en esta colección.

⁸⁷⁶ Sobre la curiosidad de Cicerón, recuérdese *Fam.* 77, 1, y *Cart. a Át.* VI 1, 25.

⁸⁷⁷ Probablemente Q. Cornificio, hijo del tribuno de la plebe del 69 del mismo nombre y a quien suele atribuirse la autoría de la *Retórica a Herenio*. Fue orador aticista y poeta neotérico amigo de Catulo (CATULO, 38; OVIDIO, *Trist.* II 436) y probablemente de Virgilio. Desarrolló una notable carrera siendo cuestor en el 48, augur en el 47, gobernador de Cilicia en el 46 y de África del 44 al 42.

⁸⁷⁸ Casa Cornificio con la hija de Aurelia Orestila, conocida por ser esposa en segundas nupcias de Catilina, *cuius praeter formam nihil umquam bonus laudavit* (SALUST., *Conj. de Cat.* 15, 2). Probablemente la aquí mencionada sea hija de su primer marido, Gneo Aufidio Orestes, cónsul en el 71.

⁸⁷⁹ El hermano podría ser P. Valerio Triario o, más probablemente, Gayo Valerio Triario, con quien Cicerón mantiene una estrecha relación de amistad, como prueba el que fuera uno de los interlocutores del *De finibus*, el *imprimis grauis et doctus adulescens* (I 13) y que a su muerte fuera nombrado Cicerón tutor de sus hijos (*Cart. a Át.* XII 28, 3).

⁸⁸⁰ Al final de la República el divorcio podía ser declarado unilateralmente por hombres y mujeres. Por otra parte, no era infrecuente que estuviera motivado por largas ausencias del marido con motivo del desempeño de cargos provinciales. *Vid.*

M. HUMBERT, *Le remariage à Rome. Étude d'histoire juridique et sociale*, Milán, 1972.

⁸⁸¹ Décimo Junio Bruto Albino, probablemente el hijo del cónsul del 77 D. Bruto e hijo adoptivo de A. Postumio Albino, cónsul en el 99. El joven había servido a las órdenes de César en las Galias y siguió a sus órdenes en la guerra civil (mando de la flota cesariana en Marsella; gobierno de la Galia Comata en el 48-46). Pese a que fue nombrado pretor en el 45 y gobernador de la Galia Cisalpina en el 44, terminó colaborando en la conjura que llevó al asesinato de César. El matrimonio con Paula Valeria parece que duró hasta el final de sus días a tenor de *Fam.* 360, 1 (enero del 43).

⁸⁸² Quizá el Livio Ocela adoptado por Servio Sulpicio.

⁸⁸³ Como se infiere de § 3. se trata de *Fam.* 88.

⁸⁸⁴ En el 54.

⁸⁸⁵ El ya conocido liberto de Apio Claudio (*cf. Fam.* 64, 1).

⁸⁸⁶ Con *kômikos mártys* lo más probable es que Cicerón esté pensando en el personaje del esclavo que en la Comedia Nueva aparece en escena para revelar o, más bien, confirmar mediante su testimonio el verdadero origen, ciudadano o noble, de la heroína que hasta ese momento pasa por ser de condición humilde.

⁸⁸⁷ Estas «diferencias» consisten más bien en que Apio esquilmo cuanto pudo la provincia, mientras Cicerón procuró realizar una gestión más conciliadora. Léase la versión que ofrece Cicerón en *Cart. a Át.* VI 1, 2, en la que son otras las circunstancias y otro el destinatario.

⁸⁸⁸ *Fam.* 88, 4.

⁸⁸⁹ Como quedó apuntado en *Fam.* 69, 2, las cartas eran dictadas a *librarii* y sólo como muestra de cortesía a los amigos se escribían entonces con su propia mano o, como hace Celio, se añadía una nota final de su puño y letra, tal como es el caso de *Fam.* 88, 5.

⁸⁹⁰ Se trata, naturalmente, de Dolabela. A Cicerón, en cambio, no parece que le hiciera mucha gracia (*cf. Cart. a Át.* VI 6, 1).

⁸⁹¹ Dolabela contaba entonces unos 25 años.

⁸⁹² Más adelante Cicerón parece mejorar su opinión sobre Dolabela, pero sin grandes entusiasmos: «Mi yerno nos agrada a mí, a Tulia y a Terencia: todo lo que quieras de dotes naturales; de cultura, bastante; lo demás, que tú conoces, soportable» (*Cart. a Át.* VII 3, 12).

⁸⁹³ El decreto del 29 de septiembre del 51.

⁸⁹⁴ El cónsul del año anterior y primo del cónsul del 50 Gayo Marcelo.

⁸⁹⁵ Pompeyo había enfermado gravemente en Nápoles por estas fechas, probablemente en abril. E. CIACERI («Le febbri di Pompeo», *Il mondo classico* 1/3 (1931), págs. 39-45) propone como causa unas fiebres de tipo malárico. Shackleton Bailey (comentario *ad hoc*) sugiere en cambio una dolencia cardíaca, ya que el *languens stomachus* es uno de los síntomas de problemas cardíacos —hoy en día

siguen confundiéndose los síntomas en un primer momento—. En todo caso Celio juega con ironía con el mal estado de salud y el sapo político que tiene que tragar. Obsérvese a este respecto el uso del *cognomen* honorífico Magnus.

⁸⁹⁶ Por una parte, la mayoría del Senado debía de temer que tensar las cosas pudiese devenir en un enfrentamiento civil. Por otra, también tuvo que ejercer su influencia la propuesta de Curión de que entregasen sus tropas tanto César como Pompeyo.

⁸⁹⁷ El gran orador, rival y amigo de Cicerón, fallecería poco después, en junio. Cicerón le dedicará en el 46 un sentido elogio al comienzo del tratado *Bruto*.

⁸⁹⁸ Las Quincuatrias Mayores en honor de Minerva que se celebraban entre el 19 y el 23 de marzo, mientras que las Menores tenían lugar el 13 de junio. El incremento de la tensión política al que alude Cicerón responde en buena medida a la agitación promovida por Curión.

⁸⁹⁹ Ciudad gálata a orillas del Sangario (algo más de 100 km al oeste de la actual Ankara) famosa por su templo de Cibeles, cuyo objeto de culto principal, un meteorito negro, fue llevado a Roma en el 205 por orden del rey Atalo I de Pérgamo.

⁹⁰⁰ Filón no es otro que el liberto de Celio enviado por éste en compañía del griego Diógenes en el mes de octubre del 51. Celio los envía con una carta para Cicerón y con una misión específica que desconocemos. *Cf. Fam.* 84, 10.

⁹⁰¹ Hijo de Domneclio o Donilao, tetrarca de Galacia bajo el dominio de Deyótaro. Posteriormente será hecho prisionero por Augusto en Accio y ejecutado.

⁹⁰² Gayo Lucilio Hirro, que había sido rival de Cicerón en las elecciones para augur y de Celio para las de edil.

⁹⁰³ Que no es otro que Catón. *Cf. Fam.* 91, 2.

⁹⁰⁴ La petición de la concesión del triunfo.

⁹⁰⁵ De Curión.

⁹⁰⁶ Gayo Celio Caldo, que como cuestor debía frisar los 30 años. Sobre el mismo, *cf. Fam.* 116.

⁹⁰⁷ No muy favorable es la descripción de *Cat. a Át.* VI 6, 3 (trad. de M. Rodríguez-Pantoja, Biblioteca Clásica Gredos, núm. 223): «He puesto al frente de la provincia a Celio. “Un muchacho”, dirás, y quizá un fatuo, carente de gravedad y control».

⁹⁰⁸ Argumentos similares se ofrecen en *Cat. a Át.* VI 3, 2, y VI 6, 3.

⁹⁰⁹ Para evitar el sorteo provincial, Pompeyo había hecho designar como cuestor a Q. Casio y César a M. Antonio.

⁹¹⁰ *Cf. Fam.* 92, 2.

⁹¹¹ Personaje desconocido. Quizá el escriba del edil defendido por Cicerón en el 68 (*En def. de Cluent.* 126).

⁹¹² Los vientos etesios —esto es, «anuales», del griego *étos*, «año»— procedían del norte-noroeste y soplaban durante unos cuarenta días en verano. En ocasiones suponían un problema para la navegación, como cuando César se ve retenido en Alejandría por el soplo de estos vientos (CÉS., *G. Civ.* III 107).

⁹¹³ Ársaces XIII Orodes, rey de los partos entre el 57 y el 37.

⁹¹⁴ Fundada por Seleuco I Nicátor en la orilla derecha del Tigris en la confluencia con el canal del Éufrates, fue un importante nudo de comunicaciones que remplazó a Babilonia como principal ciudad de Mesopotamia. Poco a poco fue relegada sin embargo por Ctesifonte, capital parto que creció en la otra orilla del río. A pesar de que Celio la menciona como ejemplo de adínton, los romanos la conquistarían finalmente en el 116 con Trajano. Fue incendiada y sobre su solar se alzaría posteriormente Bagdad.

⁹¹⁵ La expresión latina (*tibi oculi doluisse*) adquiriría pleno sentido si se identifica con el mal de ojo en el que los romanos creían firmemente, esto es, el que por envidia alguien pusiera el ojo encima causando daño. La risa, en la medida en que es lo opuesto al mal, era el mejor remedio contra el mal de ojo, de ahí la afirmación de Celio.

⁹¹⁶ L. Domicio Ahenobarbo, el cónsul del 54, que como amigo y pariente de Hortensio tenía fundadas esperanzas de resultar elegido augur. Ahora bien, no menos derecho podía argüir su rival, M. Antonio, cuyo abuelo, el famoso orador, había sido ya augur.

⁹¹⁷ Las elecciones al augurado estaban reguladas por la *Lex Domitia* (quizá del 104 a. C.) que, abrogada por Sila, había sido recuperada por la *Lex Atia* (propuesta por el tribuno T. Acio Labieno en el 63). Así ante una vacante —que sólo se producía en el caso de fallecimiento de uno de los 17 miembros— el colegio de augures presentaba una lista de candidatos considerados idóneos —cada candidato debía estar apadrinado por dos miembros del colegio— que luego eran sometidos al escrutinio de 17 de las 35 tribus elegidas por sorteo, una solución de compromiso, por tanto, entre el derecho religioso y la soberanía popular (*cf.* CIC., *Sobre la ley agr.* II 18). Sus competencias eran sin embargo muy limitadas: interpretar los augurios del vuelo de las aves, del picoteo de los pollos y de los relámpagos, rayos y truenos. No obstante, podían servir para vetar las reuniones de la asamblea de ciudadanos y otras actividades políticas. En todo caso, su máximo atractivo consistía en el prestigio inherente al ser el sacerdocio más antiguo. Pues bien, pese a tratarse de una elección restringida y ser el puesto de augur de escaso poder efectivo, sin embargo las dos grandes facciones políticas romanas utilizaron los comicios como piedra de toque para medir sus fuerzas: Domicio Ahenobarbo era el candidato de los optimates y Marco Antonio el de los populares. Según HIRCIO (*G. de las Gal.* VIII 50), César concedió tanta importancia a estos comicios que tomó la decisión de apoyar personalmente en Roma a su candidato y ello a pesar de que con la llegada del buen tiempo pronto debía comenzar una nueva campaña.

⁹¹⁸ El augurado.

⁹¹⁹ La tensión entre la clase política llevó a que no se respetasen los compromisos personales adquiridos y se siguiera en cambio la «disciplina de partido». Domicio debía esperar el apoyo de Celio a tenor de sus buenas relaciones

y de su militancia en el bando de los optimates, pero por oportunismo político terminó éste apoyando a M. Antonio. Sobre su papel en la campaña, *vid.* E. S. GRUEN, *The Last Generation...*, págs. 355 y ss.

⁹²⁰ Hijo del candidato fracasado. Combatió con Pompeyo en la guerra civil, aunque fue indultado por César en el 46. Condenado como uno de los cesaricidas se refugió junto a Bruto en el 43 y dirigió contra los triunviros la flota del Adriático entre el 42 y el 40, año en el que se reconcilió con M. Antonio, siendo nombrado gobernador de Bitinia. En el 36 acompañó a éste en su campaña contra los partos. Alcanzó el consulado en el 32 y apoyó en un principio a Antonio, pero las discrepancias con Cleopatra le llevaron a desertar junto a Octaviano poco antes de la batalla de Accio.

⁹²¹ Probablemente uno de los amigos de Curión que fue acusado *de vi* (recurso a la violencia) en la tarea de conseguir votos para M. Antonio (CIC., *Filíp.* II 4). En cuanto a su vida pasada, quizá aluda a ella VALERIO MÁXIMO (IX 1, 8) cuando menciona a un Saturnino de escandalosa conducta en una orgía organizada por un oficial de los tribunos del 52.

⁹²² Probablemente, el cesariano gobernador de Cerdeña en el 48 mencionado en Apiano (G. *Civ.* II 48).

⁹²³ Hasta la celebración de las próximas elecciones consulares para el 48.

⁹²⁴ Es la primera mención a la contrapropuesta cesariana que luego presentará ante el Senado Curión (HIRCIO, *G. de las Gal.* VIII, 52, 4; APIANO, G. *Civ.* II, 30; PLUT., *Pomp.* 58, 4). En realidad, con esta argucia César busca un claro efecto propagandístico, porque la equidad de la propuesta es sólo aparente: mientras el mandato de César estaba a punto de expiar, a Pompeyo le había sido renovado en el 52. Sobre esta propuesta, *vid.* E. S. GRUEN, *The Last Generation*, págs. 485 y ss.

⁹²⁵ Los cesarianos. Precisamente Celio justificará su paso al bando cesariano en virtud de su amistad con Curión (*Fam.* 156. 1). También mantiene buenas relaciones con M. Antonio, Mesala o Dolabela.

⁹²⁶ La causa es, evidentemente, la senatorial con algunos de cuyos destacados dirigentes como L. Domicio y Apio Claudio no guarda precisamente buenas relaciones.

⁹²⁷ Es decir, a los *equites* y a los *tribuni aerarii* que junto con los senadores ejercían como magistrados judiciales.

⁹²⁸ Confróntese con la valoración de partidarios y fuerzas, y de su postura personal tan lejana al pragmatismo de Celio, que hace Cicerón en *Cart. a Át.* VII 3, 5.

⁹²⁹ Apio Claudio Pulcro, pese a su conducta anterior, aparece aquí como un severo censor y, de hecho, fue responsable de la expulsión del Senado, entre otros, del historiador G. Salustio (DIÓN CAS., XL 63, 3).

⁹³⁰ Las iniciativas censorias de Apio que aquí se enumeran afectan a ámbitos que, aunque competencia del censor, no habían sido atendidos por éstos desde hacía tiempo: respecto al exceso de decoración mediante cuadros y estatuas, desde tiempos de Catón el Censor; en lo tocante a la dimensión de los campos, una ley

agraria del 111 arrogaba esta competencia a los censores; finalmente en cuanto a las deudas, una ley del tribuno Sulpicio Rufo en el 80 prohibía a los senadores endeudarse por más de 2.000 denarios, pero fue derogada por Sila.

⁹³¹ Recuérdese que, por ejemplo, en el 61 Apio había hecho acopio en Grecia, por medios más o menos irregulares, de gran número de cuadros y estatuas (Cic., *Sobre la casa* 111).

⁹³² El individuo en cuestión no es otro que M. Livio Druso Claudiano (un Claudio Pulcro adoptado por M. Livio Druso, el tribuno del año 91), padre de la futura Livia Augusta y que en el 50 debía ser pretor o *iudex quaestionis*. En cuanto a la ley —de fecha incierta—, penaliza las prácticas homosexuales masculinas cuando afectan a hombres libres. La gracia parece estar por tanto en que los dos personajes ofrecen un claro ejemplo de incoherencia entre su conducta privada y su posición oficial.

⁹³³ Al no vetar medida alguna en este sentido haciendo uso de su poder de intercesión como tribuno. La actitud de Curión buscaría probablemente que las tropas de Pompeyo no se hiciesen definitivamente hostiles a César si éste era en último término el responsable de que no se les pagase la soldada.

⁹³⁴ El ya conocido Apio Claudio Pulcro.

⁹³⁵ Es probable que Celio, en dificultades económicas (Cic., *Cart. a Át.* VI 1, 23), esperase dinero como contraprestación a unos servicios que bien pudieran guardar relación con la acusación que sufrió Apio por Dolabela.

⁹³⁶ Una medida censoria contra Celio por parte de Apio habría requerido la aprobación de su colega en la censura L. Pisón Cesonino, el que fuera suegro de César en el 59.

⁹³⁷ A raíz, recuérdese, del apoyo de Celio a la candidatura de M. Antonio al augurado y, por tanto, en contra de L. Domicio (*cf. Fam.* 97, 1).

⁹³⁸ La enemistad entre L. Pisón y Cicerón surgió en el 58 cuando el primero, elegido cónsul, no se opuso al destierro del orador. Éste le dedicó la invectiva *In Pisonem*.

⁹³⁹ Nada sabemos de este individuo, salvo que ya en el 54 participó en su condición de acusador profesional en un juicio contra Celio (Cic., *Cart. a su her.* Q. II 11, 2).

⁹⁴⁰ Los juegos circenses cerraban los *Ludi Romani* que organizaban los ediles entre el 4 y el 19 de septiembre. Recuérdese que para estos juegos Celio había solicitado reiteradamente a Cicerón unas panteras.

⁹⁴¹ *Cf. Fam.* 97, 4 nota.

⁹⁴² No era extraño que en Roma particulares se apropiasen de estos santuarios públicos (*cf. Liv.*, XL 51, 8), siendo, paradójicamente, competencia de los censores como Apio el salvaguardarlos. Quizá se trate del santuario en honor de Telus, diosa de la tierra fecunda, mencionado en *Sobre la respuesta de los arúspices* 31.

⁹⁴³ Acasto, esclavo de Cicerón.

⁹⁴⁴ Localidad de Licaonia próxima a la frontera de Capadocia y camino natural de cualquier invasión que se dirigiera al interior de Anatolia. Cicerón está tomando posiciones defensivas, pero también desde Cibistra espera hacer frente a la inestabilidad que generaría una posible invasión parta consolidando en su trono a Ariobárzanes III, rey de Capadocia y aliado del pueblo romano, y disuadiendo a Artávasdes de Armenia de cualquier acción hostil. Al mismo tiempo desde Cibistra recluta tropas auxiliares de los reyes clientes de la región, en particular del rey Deyótaro de Galacia gracias al cual Cicerón prácticamente dobla sus efectivos, en cualquier caso siempre insuficientes para hacer frente a una invasión en toda regla.

⁹⁴⁵ Gayo Claudio Marcelo, cónsul del 50, a quien no hay que confundir con su primo Marco Claudio Marcelo, el cónsul del 51, ni con Gayo Claudio Marcelo, cónsul en el 49 y hermano del anterior. La alegría de Cicerón se justifica en virtud de sus buenas relaciones personales y, sobre todo, políticas. G. Marcelo apoyó los esfuerzos para obligar a César a regresar a Italia y enfrentarse a juicio. Sin embargo, en la guerra civil permaneció en Italia y obtuvo el perdón de César. Más tarde él y su descendencia entrarían de pleno en los planes dinásticos de Augusto.

⁹⁴⁶ Gayo Claudio Marcelo, pretor en el 80, gobernador de Sicilia en el 79 y augur hasta su muerte en el 44.

⁹⁴⁷ Junia, hermana de D. Junio Silano, cónsul del 62.

⁹⁴⁸ Como otras veces, Cicerón evita mediante eufemismos referirse directamente a su exilio.

⁹⁴⁹ El padre del cónsul electo y colega de Cicerón en el colegio de augures, donde, por cierto, abogaba por una interpretación más práctica y civil de esta técnica adivinatoria a diferencia de otro conocido colega, Apio Claudio (*cf. Sobre las leyes* II 32-33; *Sobre la adiv.* II 75).

⁹⁵⁰ El cónsul del 51 y primo del cónsul electo (*cf. Fam.* 77, 2 nota). Descendiente de la muy noble familia de los Claudios (*cf. SUET., Tib.* 1), mantuvo con Cicerón profundos vínculos de amistad como prueban las amables palabras que le dirige en el *Bruto* (249-250). No es de extrañar que, cuando tras la derrota de Farsalia este pompeyano y enemigo declarado de César se exilió en Mitilene, Cicerón mediara ante César al tiempo que trataba de convencer a Marcelo de que aceptara su perdón. Testimonio de este esfuerzo del Arpinate es la correspondencia mantenida con Marcelo en el libro IV (*cf. L. FIOCCHI, «Cicerone e la riabilitazione di Marcello», RFIC* 118 (1990), págs. 179-199, y G. GUTTILLA, «M. Claudio Marcello e il suo richiamo dall'esilio nell'epistolario di Cicerone», *ALCP* 1 (1964), págs. 247-267) y, sobre todo, el discurso en su favor ante el Senado conocido como *En defensa de Marcelo* (septiembre del 46) en que agradece a César el perdón. Sin embargo, Marcelo en su empecinamiento aún tardaría en emprender el camino de regreso a Roma hasta la primavera del 45. Precisamente en este viaje de regreso perecerá asesinado en Atenas en circunstancias extrañas a manos de su antiguo compañero Magio Quilón (*cf. VAL. MÁX.* XI 9, 4).

⁹⁵¹ La *lex Pompeia de provinciis* era una normativa general. Como apunta A. J. MARSHALL («The *lex Pompeia*...», pág. 893), cada año el Senado la complementaría con un decreto asignando cada provincia y regulando las

condiciones de este gobierno y, probablemente, con una *lex de imperio* que confería *imperium al ex* magistrado en cuestión.

⁹⁵² Cf. *Fam.* 81, 4 nota.

⁹⁵³ Antíoco I era hijo del gran Mitridates VI del Ponto. Tras derrotar a su padre, Pompeyo le concedió el reino de Comageno, pequeña región al pie del Tauro que había pertenecido a la Siria seléucida y que en la actualidad pertenece a Turquía. Su lugar en la historia hubiese sido insignificante si no fuera por su megalomanía que le llevó a construir el impresionante complejo funerario levantado en la cima de Nemrut Dagı. Sobre Antíoco I y la dinastía de Comageno, *vid.* R. D. SULLIVAN, «The Dynasty of Commagene», *ANRW* II/8 (1978), págs. 732-798 (esp. págs. 763 y ss.), y *Near East Royalty and Rome (100-30 B.C.)*, Toronto, 1990, págs. 193 y ss.

En el texto Cicerón se encarga de recalcar que este personaje estaba vinculado a su persona y no tanto a Roma, actitud por otra parte habitual en todos estos reyezuelos. El origen de esta relación pudo estar en la embajada de Antíoco en Roma en el 54: según nos transmite el propio Cicerón (*Cart. a su her.* Q. II, 10, 2-3), se burló de este personaje en su intervención parlamentaria y se opuso a sus peticiones, si bien cabe la posibilidad de que finalmente cediera a cambio de alguna compensación por parte del entonces cónsul Apio Claudio.

⁹⁵⁴ Pácoro, hijo de Orodes II (55-37) —el rey parto que derrotó a Craso en Carras en el 53— y yerno —según la tradición, en el banquete de bodas tuvo lugar la representación de *Las Bacantes* de Eurípides en la que se utilizó la cabeza de Craso en lugar de la de Penteo— de Artavasdes (o Artábaces) de Armenia —quien, por otra parte, había prometido a su otra hija con el hijo de Deyótaro de Galacia, aliado de Roma—. Cicerón recuerda este parentesco por lo que suponía de riesgo añadido una eventual alianza entre partos y armenios. De hecho, en la expedición de Craso Artavasdes fue en un principio aliado de Roma, pero se volvió en contra al ser invadida Armenia por Orodes. Más tarde, colaboró con Marco Antonio en la campaña contra los partos del 36, pero volvió a cambiar de bando; Antonio no olvidaría la traición y en el 34 invadió Armenia capturándolo y exhibiéndolo en su desfile triunfal en Alejandría. Sobre la compleja historia de los dinastas de Oriente Próximo, *vid.* R. D. SULLIVAN, *Near East...*, esp. cap. III. «The East in the generation of Actium (69-30 B.C.)», págs. 143 y ss.

⁹⁵⁵ El antes citado Artavasdes, hijo y corregente del famoso Tigranes y rey en la actualidad de Armenia. Cicerón sospecha de sus intenciones según se desprende de *Cart. a Át.* V 20, 2.

⁹⁵⁶ El interés de Catón se debía a su condición de *patronus* de Capadocia. Cf. *Fam.* 110, 15.

⁹⁵⁷ Tarcondimoto I Filantonio, reyezuelo con dominio en el macizo montañoso de Amano —hoy Gâvur Dagları— y residencia en Castabala. La orografía de la zona y lo apartado de la misma —entre Cilicia y Siria— hacían la región casi inexpugnable. Si a ello añadimos que no había un interés económico ni estratégico —las comunicaciones entre Siria y Cilicia tenían lugar por mar—, no es de extrañar que Pompeyo optara por ganar para la causa del pueblo romano a Tarcondimoto por medio de un tratado de *amicitia* en lugar de la conquista directa. El dinasta se mostró siempre fiel a Roma y a Pompeyo, a cuyo lado estuvo en la batalla de

Farsalia. Mantuvo su lealtad sucesivamente con César, Casio y Marco Antonio a cuyas órdenes combatió hasta la muerte en la batalla de Accio. *Vid.* R. SYME, «Tarcondimotus», en A. Birley (ed.), *Anatolica. Studies in Strabo*, Oxford, 1995, págs. 161-165.

⁹⁵⁸ Probablemente la actual Dabiq, al norte de Alepo (hoy Halab en Siria).

⁹⁵⁹ Recuérdese que Siria no estaba en las mejores condiciones para hacer frente a una invasión: su último gobernador, el conocido Craso, había sido derrotado y muerto en Carras, y el nuevo, Bíbulo, todavía no se había hecho cargo de la provincia, por lo que estaba bajo la dirección interina, eficaz eso sí, de un procuestor, Gayo Casio Longino.

⁹⁶⁰ Emir de Hemesa (la actual Homs —Hims en árabe— en el norte de Siria) a orillas del Orontes, la que luego sería cuna de los emperadores sirios del s. III. Yámblico era hijo de Sampsiceramo, dinasta árabe vencido por Pompeyo y de cuyo nombre se sirvió Cicerón para utilizarlo como mote irónico del Magno (*Cart. a Át.* II 14, 1; II 16, 2; II 17, 1-2; II 23, 2-3).

⁹⁶¹ Esto es. entre ciudadanos romanos afincados en provincias. Según *Cart. a Át.* V 18, 2. sí que se estaría llevando a cabo la leva.

⁹⁶² El rey Deyótaro proporciona unos 12.000 infantes y unos 2.000 jinetes, con lo que se duplica prácticamente el ejército proconsular (*cf. Fam.* 83, 1). En cualquier caso, el número resulta claramente insatisfactorio a juicio de Cicerón para hacer frente a una invasión, de ahí el tono irónico del comentario. Un recuento de tropas y medios puede seguirse en *Cart. Át.* V 18, 2.

⁹⁶³ El estado de las tropas con el que se encuentra Cicerón deja mucho que desear. Antes de su llegada ha habido incluso un amotinamiento debido a que los soldados no han cobrado su paga desde hace meses y que sólo queda sofocado cuando Apio entrega la soldada correspondiente (*Cart. a Át.* V 14, 1). Además faltan cinco cohortes que luego descubre que están en el campamento de Filomelio en Frigia.

⁹⁶⁴ Isauria, región entre Cilicia y Pisidia. Licaonia, al norte de Cilicia. Capadocia, al nordeste, hacia el interior de Anatolia. Es la ruta más larga hacia Cilicia y Siria.

⁹⁶⁵ Probablemente desde el campamento de Iconio, al fin y al cabo la base militar de Roma en la región.

⁹⁶⁶ Sobre la *senatus auctoritas*, cf. *Fam.* 13, 4.

⁹⁶⁷ A la muerte de su padre, Ariobárzanes III fue reconocido por el Senado romano en el 52 como rey de Capadocia, región que gobernó hasta el 42 cuando fue ejecutado por Casio. Por su particular vinculación con Roma recibe el título de *Philorhomaes* [Filorromano]. Con su apoyo Roma esperaba convertir Capadocia en un estado vasallo capaz de controlar los numerosos dinastas locales al tiempo que sirve de parapeto frente a las posibles invasiones partas y armenias de Siria, Cilicia o Asia.

⁹⁶⁸ La inversión de la fórmula habitual (*senatus populusque Romanus*), testimoniada en el *Monumentum Ancyranum* y en otros ejemplos, invita a pensar que Cicerón está citando literalmente el decreto.

⁹⁶⁹ La situación de Ariobárzanes no era nada halagüeña. Además de la presión de los reinos vecinos y del peligro parto ha de hacer frente, como veremos a continuación, a disensiones internas. Pero es que además el reino padece una grave penuria consecuencia de la prolongada invasión del reino por Mitrídates VI del Ponto, penuria que se ve acentuada por el pago de las deudas contraídas con M. Junio Bruto y Pompeyo (*Cart. a Át.* V 18, 4; VI 1, 3; VI 3, 5). En cuanto a la relación con Cicerón, parece haber sido francamente cordial, ya que le aliviará de las presiones externas, le salvará de una conjura palaciega y mediará en el pago de las deudas —quizá a cambio de alguna compensación (*vid.* J. Muñiz, *Cicerón y Cilicia*, págs. 232-233)—. Años más tarde acogerá como huésped en su casa a Ariárates, hermano del rey, de visita en Roma.

⁹⁷⁰ Su padre, Ariobárzanes II, que había accedido al trono con la reorganización de Oriente llevada a cabo por Pompeyo en el 63, cayó asesinado en el 52, poco antes de la llegada como gobernador de Cicerón, víctima de una intriga palaciega.

⁹⁷¹ En el 42 sucedería brevemente a su hermano en el trono de Capadocia.

⁹⁷² Ariobárzanes I y II.

⁹⁷³ Ésta es la primera ocasión que Cicerón asume en su correspondencia el título de *imperator*, aclamación recibida de sus tropas el 13 de octubre tras la victoria en el monte Amano (cf. *Cart. a Át.* V 20, 3).

⁹⁷⁴ El que luego lideraría junto con Bruto la conjura contra César, Gayo Casio Longino, había sido cuestor con Craso en el gobierno de la provincia de Siria. Tras el desastre de Carras ante los partos en junio del 53 dirigió la retirada de los restos del ejército romano y permaneció como *quaestor pro praetore* rechazando a los partos en una primera invasión el 52 y ahora también en el 51, primero defendiendo Antioquía y luego venciendo en batalla junto al río Orantes cuando se retiraban. Ahora regresaba a Roma.

⁹⁷⁵ Sobre Marco Fabio Galo, epicúreo y amigo común de Cicerón y Ático, *cf. Fam.* 89.

⁹⁷⁶ En referencia a Quinto Casio Longino, primo o hermano, que elegido cuestor de Pompeyo sirvió bajo sus órdenes en Hispania —quizá en el 52—, donde fue herido en un intento de asesinato llevado a cabo por los provinciales humillados (luego en el 48 será nombrado por César gobernador de Hispania Ulterior y de nuevo tuvo que hacer frente a otra rebelión). En esos momentos fue llevado a juicio, en el que intervino Luceyo, el amigo de Cicerón y Pompeyo (*Cart. a Át.* V 20, 8). En cualquier caso, ello no fue obstáculo para resultar elegido tribuno para el año 49 y terminar huyendo junto con su colega Antonio al campamento de César.

⁹⁷⁷ Lucio Emilio Paulo, cónsul electo. Gayo Escrobónio Curión y Gayo Furnio. tribunos de la plebe para el 50.

⁹⁷⁸ Nueva alusión velada al destierro.

⁹⁷⁹ Casio casó con Julia Tercia, la más joven de las tres hermanas de Bruto.

⁹⁸⁰ Sobre G. Escrobónio Curión, *vid. Fam.* 45 nota.

⁹⁸¹ Sorprende un tanto la insistencia en el consejo de Cicerón para que Curión tenga juicio propio. A buen seguro, como apunta Shackleton Bailey, Cicerón está temiendo, si no por la defección al bando cesariano que terminará produciéndose, sí por las presiones a las que Curión será sometido. El cambio de bando no le cogerá a nuestro orador por sorpresa según *Fam.* 93, 3.

⁹⁸² Curión ha obtenido el tribunado porque se ha producido una vacante y, por lo tanto, era plenamente consciente del avispero político en el que se metía. Muy distinto hubiera sido, como plantea Cicerón, si lo hubiese obtenido por el procedimiento normal de elección. Entonces sí que no hubiese podido prever, al presentar su candidatura, la crisis que iba a tener lugar más tarde y, por lo tanto, toparse con estas difíciles circunstancias al asumir el cargo hubiera sido algo totalmente fortuito.

⁹⁸³ Posiblemente la carta oficial a la que se hace referencia en *Cart. a Át.* V 20, 7 y que, por mor del riesgo que conllevaba el viaje marítimo, envió Cicerón por duplicado mediante correos distintos (*Cart. a Át.* VI 1, 9).

⁹⁸⁴ Curión pretendía ingresar en el Colegio de los Pontífices al que había pertenecido su padre.

⁹⁸⁵ Desconocemos las dificultades a las que está aludiendo Cicerón. Probablemente tengan que ver con la tensión política del momento.

⁹⁸⁶ Obsérvese que en el momento de redactar la carta Gayo Claudio Marcelo, aunque electo, no era cónsul en ejercicio. Cicerón, como era habitual en el lenguaje epistolar, emplea el tratamiento correcto en el momento en el que reciba la misiva ya entrado el año 50.

⁹⁸⁷ Uno de los hijos de M. Claudio Marcelo —destacó en *Aquae Sextiae* en el 102— fue adoptado por un Cornelio Léntulo, con lo que pasó a llamarse Publio Cornelio Léntulo Marcelino. Este nuevo *cognomen*, recordatorio de su linaje «biológico», fue heredado por sus hijos Publio (cuestor en el 74) y Gneo (el cónsul del 56 adversario de Clodio)

⁹⁸⁸ De ser cierta la afirmación de Cicerón en *Filíp.* XIV 24 y *Cart. a su her.* Q. II 7 (6), 1, la única petición de *supplicatio* denegada fue la presentada por Gabinio con motivo de su proconsulado en Siria en el 56.

⁹⁸⁹ Tras el éxito de su campaña militar, Cicerón ha escrito al Senado un informe detallado de la misma en el que se solicitaba como lógica conclusión la declaración de una *supplicatio* en su honor. Asimismo, con vistas a obtener apoyos para esta moción ha dirigido cartas personales a los miembros más destacados de la Cámara (*Cart. a Át.* VII 1, 8). No se nos ha conservado el despacho oficial, pero sí tres de estas cartas: las dirigidas a los cónsules (la presente a Gayo Marcelo y la siguiente de esta serie a L. Emilio Paulo) y la remitida a M. Catón.

⁹⁹⁰ Gayo Claudio Marcelo, pretor en el 80.

⁹⁹¹ Marco Claudio Marcelo, el cónsul del 51.

⁹⁹² Lucio Emilio Paulo, el otro cónsul del 50.

⁹⁹³ «Del destierro», se entiende. Una vez más Cicerón evita llamar a las cosas por su nombre.

⁹⁹⁴ Un relato de las operaciones militares llevadas a cabo por Cicerón se encuentra también en *Fam.* 86, 105, y *Cart. a Át.* V 20.

⁹⁹⁵ Cf. *Fam.* 70, 5, y *Cart. a Át.* V 16, 2. A diferencia de esta última, aquí Cicerón indica un día más de estancia en Apamea. Las fechas del viaje serían: Laodicea, 31 de julio a 3 de agosto; Apamea, 5 a 9 de agosto; Síada. 10 a 14; Filomelio, 16 a 20.

⁹⁹⁶ Sobre el cuarto legado de Cicerón apenas sabemos nada con certeza aparte de su condición de legado y de que probablemente estemos ante un *homo novus*. Vid. E. DENIAUX. *Clientèles*.... págs. 450-451.

⁹⁹⁷ Antíoco de Comagena y Artávasdes de Armenia.

⁹⁹⁸ Del 18 al 22 de septiembre, incluyendo, claro está, los días de llegada y partida.

⁹⁹⁹ Sobre el personaje y el episodio, cf. *Fam.* 105, 3-8.

¹⁰⁰⁰ La reina-madre, quizá hija de Mitrídates.

¹⁰⁰¹ El Gran Sacerdote del templo de Ma-Belona en Comana, cuyo poder sólo era inferior al del propio rey (*G. de Alejandría* 66, 3; ESTRABÓN, XII 2, 3).

[1002](#) Que Cicerón había mandado desde Cibistra (cf. *Fam.* 105, 3).

[1003](#) Cerca del macizo montañoso de Amano. Posiblemente este cuerpo de élite había sido destacado a Epifanea por Apio.

[1004](#) Si se trata de las tropas a las que Cicerón se refiere en *Cart. a Át.* VI 1, 14, el contingente sería importante por su número (30 cohortes de 400 hombres cada una y 2.000 jinetes) y fiable por su armamento (armados a la romana).

[1005](#) De los cuatro legados parece que Q. Cicerón y Pomptino tenían rango de ex pretores, mientras que L. Tulio y M. Aneyo lo tenían de ex cuestores.

[1006](#) Ninguna de estas tres poblaciones ha sido identificada.

[1007](#) Para conmemorar su victoria sobre Darío III en la batalla de Iso (en la llanura a unos 10 km al norte de la actual ciudad de Dörtyol en el golfo de Iskenderun) Alejandro Magno hizo levantar a orillas del río Píramo (actual Djihan) tres altares en honor, respectivamente, de Zeus, Atenea y Heracles (Q. CURCIO, III 12, 27).

[1008](#) Del 14 al 17 de octubre inclusive.

[1009](#) Obsérvese cómo en esta relación de la campaña Cicerón no arguye ante Catón como mérito el haber sido aclamado como *imperator* por las tropas (*Fam.* 86, 3).

[1010](#) De Siria y Partia.

[1011](#) Desconocidos.

[1012](#) Publio Cornelio Léntulo Espínter.

[1013](#) En alusión a la actitud de Catón en marzo del 58 ante el destierro del Arpínate. Cf. *Cart. a Át.* III 15, 2.

[1014](#) Clodio, naturalmente.

[1015](#) Cf. *Fam.* 2, 3 nota.

[1016](#) Posible alusión a que los triunviros le tentaran con la vacante del colegio de los augures en el 59 (cf. *Cart. a Át.* II 5, 2), si bien no tenemos constancia de que tal ofrecimiento tuviera lugar.

[1017](#) Chipre fue anexionada como provincia en el 58 bajo la dirección de Catón. Cf. *Fam.* 12.

[1018](#) Desconocemos el origen de los vínculos de Catón con Capadocia. Quizá fuera a raíz de su viaje por Asia en el 64.

[1019](#) Naturalmente, el debate y posterior decreto concediendo la celebración de *supplicationes* [acción de gracias] en honor de Cicerón que, según *Fam.* 91, tuvieron lugar a mediados de abril.

[1020](#) El mismo verso de *Hector proficiens* de Nevio en *Fam.* 22, 7. Naturalmente la traducción trata de reflejar el estilo solemne del verso trágico preñado de figuras estilísticas.

[1021](#) Los filósofos.

¹⁰²² Sigo la datación propuesta por Shackleton Bailey frente a la tradicional que sitúa esta carta a final del 51 o principio del 50.

¹⁰²³ Publio Volumnio Eutrápelo, caballero romano amigo de Ático (NEP., *Vida de Át.* 9, 4; 10, 2) y, especialmente, de Antonio, de quien posiblemente llegara a ser *praefectus fabrum* (NEP., *Vida de Át.* 12, 4; *vid.* K. E. WELCH, «The Office...», esp. págs. 142-143). Es posible que sea también el Eutrápelo mencionado en Horacio (*Epist.* I 18, 31). *Vid.* M. PIERPAOLI, «P. Volumnius Eutrapelus», *Arctos* 36 (2002), págs. 59-78.

¹⁰²⁴ Probablemente el senador Lucio Volumnio mencionado en Varrón (*Sobre la agr.* II 4, 11).

¹⁰²⁵ En el original latino Cicerón juega con el *cognomen* de Volumnio. Éste era *Eutrápelo*, del griego εὐτραπελία, *eutrapelía*, al que Volumnio parece haber hecho honor por su acusado sentido del humor, quizá no inferior al del propio Arpinate. En todo caso, obsérvese a lo largo de esta carta como para Cicerón la broma o εὐτραπελία, *eutrapelía*, conlleva un fuerte componente cultural, tal como la describe Aristóteles (*Ret.* II 12, 1329 b) al definirla como «insolencia educada» [πεπαιδευμένη ὕβρις, *pepaideumémē hýbris*], definición que repite y glosa en *Ét. a Nic.* IV 8, *passim*.

¹⁰²⁶ Nuevo juego de palabras. En latín *salinae* [salinas] supone la producción de *sales*, esto es, de sal (sentido propio) o bromas (sentido figurado). En español *salado*, *salero*, *saleroso*, etc., conservan esta acepción.

¹⁰²⁷ Sobre Publio Sestio, *cf. Fam.* 4 nota. En lo que aquí nos interesa, conviene añadir que como escritor tenía fama de un mal gusto que había pasado a ser proverbial (*cf.* CIC., *Cart. a Át.* VII 17. 2; CAT. 44, 10). Por su parte, Cicerón, como se ha podido comprobar ya, muestra un agudo y refinado sentido del humor a lo largo de su epistolario y como hombre de ingenio fue tenido por contemporáneos y por la posteridad. Sobre el humor ciceroniano, *vid.* la recopilación de A. MANZO (*Facete Dicta Tulliana*, Turín, 1969). QUINTILIANO (VI 3, 4 y ss.) no sólo corrobora esta imagen de Cicerón, sino que además informa que Tirón o algún otro llevó a cabo una recopilación de sus «sales» en tres libros.

¹⁰²⁸ En el original ἀκούθηρον, *hakýthēron* (formado a partir de Κυθήρη, esto es, la diosa de Citera, Afrodita), que equivale al latín *inuenustum* (que a su vez evoca a Venus).

¹⁰²⁹ En latín *sacramentum*, esto es, la cantidad de dinero que las partes litigantes depositaban por exigencia del sistema procesal romano cuando se dirimía la propiedad sobre algo.

¹⁰³⁰ En el original, respectivamente, ἀμφιβολία, *amphibolía*, ὑπερβολή, *hyperbolē*, παράγραμμα, *parágramma*, y παρὰ προσδοκίαν, *parà prosdokían*. En las cartas Cicerón no tiene ningún empaque en servirse de la terminología griega. En cambio, como atinadamente observa J. J. Iso (introd. a CICERÓN. *Sobre el orador*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 2002, pág. 30), Cicerón evita el empleo de terminología técnica, particularmente griega, lo que no deja de tener mérito, amén de un considerable esfuerzo, al tratarse de un tratado de retórica.

¹⁰³¹ No deja de sorprender el despiste de Cicerón cuando la fecha probable del tratado *Sobre el orador* es el 55. Es cierto que el personaje de Marco Antonio, cónsul en el 99 y abuelo del triunviro, lleva la voz cantante en el libro segundo, pero la digresión sobre el humor (§§ 216-289) la lleva a cabo Julio César Estrabón, edil curul en el 90, cuya oratoria se distinguía precisamente por su gracia y sentido del humor.

¹⁰³² Desconocido. Por el contexto parece tratarse de un especialista en los procesos sobre libertad (*causae liberales*) cuya condición de hombre libre habría sido llevada a los tribunales.

¹⁰³³ Gayo Escribonio Curión que, poco después, se pasará en mayo del 50 al bando cesariano.

¹⁰³⁴ Sobre Lucio Papirio Peto, hombre de negocios y epicúreo, amigo de Cicerón y de Ático, que habitualmente reside en Nápoles —Cicerón le visita, por ejemplo, después de entrevistarse con Pompeyo a finales de abril del 55 (*Cart. a Át.* IV 9, 2)—, *vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 422-423. Tenemos conservadas doce de las cartas que le dirige Cicerón entre el 50 y el 43 (*Fam.* IX 15-26), sobre las cuales *vid.* M. DEMMEL, *Cicero und Paetus (ad fam. IX 15-26)*, Colonia, 1962 (tesis), y W. LEACH, «Ciceronian «Bi-Marcus»: Correspondence with M. Terentius Varro and L. Papirius Paetus in 46 B.C.E.», *TAPhA* 129 (1999), págs. 139-179.

¹⁰³⁵ Según Eliano (*Tact.* I 2), Cíneas, amigo y oficial de Pirro, epitomizó los tratados poliorcéticos de Eneas el Táctico —si bien sólo se nos ha conservado el *Sobre la defensa de las plazas*— para uso del rey, quien, a su vez, escribiría un tratado sobre táctica militar.

¹⁰³⁶ La *Ciropedia* de Jenofonte era una biografía novelada de Ciro el Viejo, pero había pasado a convertirse en una especie de manual sobre el gobernante ideal. Y, como señala Cicerón a su hermano (*Cart. a su her. Q.* I 1, 23), si un personaje tan excepcional como Escipión Emiliano había hecho de esta obra su libro de cabecera, con más razón un gobernador o un magistrado.

¹⁰³⁷ En el texto *ad imperandum*, notable arcaísmo que utiliza también Salustio (*lug.* 62, 8).

¹⁰³⁸ Marco Fabio Galo era también, como Peto, un epicúreo (*cf. Fam.* 89, 1 nota).

¹⁰³⁹ Quinto Minucio Termo, tribuno de la plebe en el 62 y gobernador de Asia en el 51-50 en calidad de propretor. Cicerón aprecia su honestidad como gobernador (*Cart. a Át.* VI 1, 13) y le dirige una serie de cartas de recomendación (*Fam.* 119-123). Al igual que Cicerón, concluye en estos momentos su mandato provincial, pero el Senado no había dispuesto sucesor alguno. En esta tesitura solicita consejo al Arpinate.

En cuanto a su filiación política, se muestra partidario de los optimates y sobre todo de Pompeyo, tanto a su retorno de Oriente en el 62 (PLUT., *Cat.* 27-28; DIÓN CASIO, XXXVII, 43, 1-2) como durante la guerra civil (CÉS., *G. Civ.* I 12; CIC., *Cart. a Át.* VII 13B y 23, 1). En todo caso, y por lo que aquí nos interesa, mantiene amistad e intercambia favores con Cicerón y Ático —*cf.*, además de la serie de

Familiares antes citada, *Cart. a Át.* V 20, 10, y V 21, 14—. Sobre el personaje, *vid.* E. DENIAUX, *Clientèles*.... págs. 419-420.

¹⁰⁴⁰ Presumiblemente, un liberto de Q. Minucio Termo.

¹⁰⁴¹ Lucio Antonio, el más joven de los dos hermanos del famoso triunviro, que fue tribuno en el 44 y cónsul en el 41. En estos momentos es cuestor a las órdenes del gobernador Termo.

¹⁰⁴² Con lo que quizá se insinúe que Lucio no lo era tanto. En la Tercera de las *Filípicas* (III 31) Cicerón recuerda, por ejemplo, que, a pesar de su condición de cuestor, Lucio gustaba en el año 50 de luchar como gladiador «mirmillón» en un círculo privado de amigos. Esta afición le dejó, al parecer, una cicatriz de recuerdo (*Filíp.* VII 17). Sobre L. Antonio, *vid.* J. M. RODDAZ, «Lucius Antonius», *Historia* 37 (1988), págs. 317-346 (esp. 325-334).

¹⁰⁴³ Cicerón, a mediados del año 50, se había apercebido del paralelismo de la carrera de los tres hermanos. Si Lucio, el menor, era cuestor en estos momentos, sus hermanos Marco y Gayo lo habían sido, respectivamente, en el 52 y 51. La elección de Marco Antonio como tribuno para el 49 permitía presumir para un observador avisado como el Arpinate cuál iba a ser el siguiente paso de sus hermanos. Claro está que la guerra civil vino a impedir este paralelismo curricular: mientras Marco era uno de los principales colaboradores de César, Lucio como gobernador de Asia fue responsable del alistamiento de tropas para el bando pompeyano, lo que seguramente fue determinante en que no pudiera alcanzar el tribunado hasta el 44. De Gayo no tenemos constancia de que alcanzara este grado.

¹⁰⁴⁴ Ni su padre ni su tío destacaron, pero sí su abuelo, cónsul en el 99 y destacado orador que Cicerón convierte en uno de los protagonistas de su tratado *Sobre el orador*.

¹⁰⁴⁵ El abuelo del mismo nombre fue cónsul en el 94.

¹⁰⁴⁶ Presumiblemente en abril. Gayo Celio Caldo reemplazaba a L. Mescinio Rufo.

¹⁰⁴⁷ Con frecuencia el cuestor del año siguiente era invitado a adelantar su incorporación a fin de facilitar el traspaso de poderes.

¹⁰⁴⁸ Aunque al designar este vínculo como *necessitudo* Cicerón subraya que se trata de una relación tan estrecha como la que se da entre un padre y un hijo (*Fam.* 277, 1; *En def. de Planc.* 28; y esp. *Contra Cec.* 59-61), lo cierto es que la relación que se establece entre un gobernador y su cuestor no es la tradicional *necessitudo*, sino de *amicitia* en términos políticos y de clientela, esto es, de cooperación, respeto y lealtad (*vid.* al respecto L. A. THOMPSON, «The relationship between provincial quaestors and their commanders-in-chief», *Historia* 11 (1962), págs. 339-355).

¹⁰⁴⁹ Desconocido. SHACKLETON BAILEY (*Cicero's letters to Atticus*, Cambridge, 1964-1970, vol. III, pág. 285) rechaza la identificación con M. Curio de *Cart. a Át.* VII 2, 3, y de *Fam.* 123, 2.

¹⁰⁵⁰ Pretor en el 62 y gobernador de Sicilia en el 58, se negó a acoger en Malta a Cicerón durante su destierro, por lo que, pese a lo que se afirma en la carta, no

parece que nuestro orador lo sintiera tan próximo. *Vid.* F. RYAN, «The Quaestorship of Q. Cicero and the Cursus of C. Vergilius», en C. Deroux (ed.), *Studies in Latin Literature and Roman History IX*, Bruselas, 1998, págs. 52-62.

¹⁰⁵¹ No está nada claro el nombre y, en consecuencia, la identificación del personaje en cuestión, de quien lo único seguro, según se desprende de la propia carta, es que ejercía de cuestor en Siria a las órdenes de Bíbulo. En cuanto a las posibilidades, parece descartable la identificación con Gneo Salustio, un amigo íntimo de Cicerón (*Cart. a Át.* I 11, 1, y VIII 3, 3) a tenor del tono de esta carta. Más atractiva, pero igualmente controvertida, es la identificación con el historiador Gayo Salustio Crispo. La propuesta procede de T. MOMMSEN (*Römische Forschungen*, Berlín, 1864, vol. II, pág. 434 n. 42), pero depende por completo de la confianza que se deposite en nuestro conocimiento de la biografía de Salustio antes del tribunado del 52. Así Shackleton Bailey en su comentario lo rechaza a tenor de la dificultad para compaginar la cronología de su carrera pública con el cargo de procuestor en Siria y, sobre todo, por la dificultad de «compaginar» a un partidario de Clodio en el 52 que termina expulsado del Senado por Apio Claudio, nuestro Salustio, con un «ultra» optimatus como Bíbulo. En cambio, quienes aceptan que Salustio desempeñó la cuestura en el 55 o el 54 y ven como algo significativo que no fuera juzgado con motivo de los altercados desencadenados por el asesinato de Clodio, no ven inconveniente en la identificación. Más aún, para historiadores como J. MALITZ (*Ambitio mala. Studien zur politischen Biographie des Sallust*, Bonn, 1975, pág. 62) el posterior nombramiento por César como gobernador de la provincia de *Africa Nova* en el 46 sólo se justifica en virtud de su experiencia en la administración provincial como procuestor en Siria.

¹⁰⁵² Cicerón tuvo noticia de la retirada parta entre el 26 de junio (*Cart. a Át.* VI 5, 3) y la fecha de la presente carta.

¹⁰⁵³ La ley Julia *de repetundis* obligaba a los gobernadores a depositar el balance de cuentas en las dos ciudades más importantes de su provincia. Según Cicerón, Bíbulo tiene cierta justificación para no aceptar la legislación de su colega en el consulado, ya que, como es bien conocido, se opuso a su validez mediante la *obnuntiatio* a lo largo del 59. Esta excusa no es a todas luces válida para su cuestor.

¹⁰⁵⁴ Aunque viene identificándose con la Apamea junto al río Orontes al sur de Antioquía en Siria, tiene razón Shackleton Bailey al pensar mejor en la Apamea situada a orillas del Éufrates frente a la ciudad de Zeugma (*cf.* PLIN., *Hist. Nat.* V 86). Ambas fueron fundadas por Seléuco I Nicátor en honor de Apama, su primera esposa.

¹⁰⁵⁵ Conforme a la ley Julia antes mencionada, Cicerón tenía intención de depositar el balance de cuentas en Apamea de Frigia y en Laodicea.

¹⁰⁵⁶ En el original latino *teruncius*, moneda de cobre de tres onzas que equivalía a un cuarto de as.

¹⁰⁵⁷ En *Cart. a Át.* VII 1, 6, le explica Cicerón a Ático que va a devolver al erario la suma de un millón de sestercios, además de dejar a su cuestor Gayo Celio la asignación de un año.

[1058](#) Cicerón concede a los soldados la totalidad del botín de la toma de Pindeniso, salvedad hecha de los prisioneros que son vendidos como esclavos y por cuya venta obtiene unos 120.000 sestericios (*Cart. a Át.* V 20, 5). Parece que Salustio solicita un préstamo para cuadrar sus cuentas apuntando a esta última cantidad. En todo caso, la respuesta de Cicerón es evasiva: una y otra partida del botín estarían administradas por los prefectos militares; en cambio, el presupuesto anual asignado como gobernador lo estaría por el cuestor.

[1059](#) El Senado había decretado que Pompeyo y César contribuyesen cada uno con una legión para conjurar la invasión parta. Pompeyo cumplió con este requerimiento senatorial reclamándole a César la legión que le había prestado anteriormente para sofocar la revuelta gala del 52. Así pues, César proveyó las dos legiones ahora en el 50, pero fueron retenidas en Italia (HIRCIO, *G. de las Gal.* VIII 54-55; CIC., *Cart. a Át.* VII 5, 4).

[1060](#) Quizá L. Mario.

[1061](#) En el verano del 50.

[1062](#) En cambio, el peligro era mínimo para Termo, gobernador, recuérdese, de la provincia de Asia.

[1063](#) Lucio Calpurnio Bíbulo era hijo del cónsul del 59 con Porcia, la hija de Catón. Probablemente, informado del delicado estado de salud de Hortensio, Bíbulo debió escribir anticipadamente a Cicerón solicitando el apoyo para que su hijo ocupase la plaza que iba a quedar vacante en el Colegio de los Augures. Sin embargo, ésta será cubierta finalmente por Marco Antonio (*Fam.* 97, 1).

[1064](#) Por la muerte de dos de sus hijos en Alejandría a manos de unos soldados de Gabinio sublevados (*cf.* VAL. MÁX. IV 1, 15).

[1065](#) Probablemente se alude a un cambio de divisas. La partida presupuestaria asignada a Cicerón y Bíbulo como gobernadores sería cambiada a las monedas de uso en Asia en mejores condiciones de las habituales con el consiguiente ahorro para el Estado.

[1066](#) Parece que el Senado ofreció —o dio permiso a Cicerón para reclutarlo— un contingente auxiliar de caballería de los aliados en lugar de la leva suplementaria en Italia (*Fam.* 66, 1). También parece que se le ofreció la misma posibilidad a Bíbulo, que declinó (*Fam.* 104, 5). En su informe al Senado debió de confundir las medidas adoptadas por Cicerón y por él.

[1067](#) En relación con la acción de gracias pública.

[1068](#) *Cf.* *Fam.* 96, 5 nota.

[1069](#) Cicerón regresa a Roma en compañía de su hijo Marco, su sobrino Quinto y el esclavo Tirón.

[1070](#) Y así lo hizo Terencia acudiendo a Brundisio (*Fam.* 127, 1).

[1071](#) Precio tan sólo es conocido por las cartas de Cicerón. Pomponio no es otro que Pomponio Ático. Camilo es un hombre de negocios versado en leyes, posiblemente procurador de nuestro orador en Roma en estos momentos. El

propósito del Arpinate (*cf. Cart. a Át. VI 9, 2*) es evitar la intervención de Filótimo, el liberto de Terencia, sobre cuya honestidad tiene serias dudas.

[1072](#) Patras, ciudad en el golfo de Corintio que se había convertido en una auténtica puerta de entrada a Grecia para los romanos. Alicia, en la costa de Acarnania.

[1073](#) Desde Atenas, Cicerón se ha dirigido a Patras, donde deja atrás a Tirón que de nuevo ha caído enfermo.

[1074](#) Esto es, a unos 22 km antes de Leucadia, isla situada en frente de la costa de Acarnania.

[1075](#) Asclapo, que luego recomendará a Servio Sulpicio (*Fam. 286*).

[1076](#) Huésped de Cicerón en Patras (y de otros grandes personajes) a quien recomendará en *Fam. 285 y 290. Vid. E. DENIAUX, Clientèles...*, págs. 520-521.

[1077](#) Manio Curio, caballero romano comerciante en Patras y gran amigo de Ático y de Cicerón. Lo recomendará cariñosamente a Servio Sulpicio Rufo en *Fam. 283 y 266. Vid. E. DENIAUX, Clientèles...*, págs. 487-489.

[1078](#) L. Mescinio Rufo, cuestor de Cicerón durante el gobierno de Cilicia.

[1079](#) Quinto Paconio Lepta, comandante de ingenieros de Cicerón en Cilicia.

[1080](#) En Acarnania, al sur del golfo de Ambracia en el camino de Accio a Atenas.

[1081](#) Ciudad de Epiro situada en la costa frente a la isla de Corcira, adonde ha insistido en ir el sobrino de Cicerón a fin de ver la residencia de Ático, el «Almateo», y el río que la bordea, el Tíamis (*cf. Cart. a Át. VII 2, 3*).

[1082](#) En el original latino «la época del año». Según Vegetio (*Mil. IV 39*), la navegación se consideraba segura hasta el 14 de septiembre, menos segura desde esa fecha hasta el 11 de noviembre, e inviable desde esa fecha hasta el 10 de marzo.

[1083](#) Población al norte de la isla y lugar de partida y llegada del cruce entre Italia y Grecia.

[1084](#) La actual Otranto en Calabria. Da nombre al estrecho de mar de unos 70 km de ancho que separa la Apulia italiana de la costa de Albania.

[1085](#) Perteneciente al orden ecuestre, fue tribuno militar en Macedonia en el 62-61 y cuestor en la misma provincia en el 58. donde ayuda a Cicerón durante su exilio (*cf. Fam. 8, 3*). Acusado de corrupción electoral en el 54 por su campaña en las elecciones a edil curul fue defendido por Cicerón y por Hortensio (*En def. de Piancio*). Militante en el bando pompeyano durante la guerra civil, no alcanzó el perdón de César y fue condenado al destierro en Corcira, donde Cicerón le dirige dos cartas *Fam. 240 y 241*.

[1086](#) Conforme a la doctrina médica antigua, cada siete días podía subir la fiebre hasta extremos peligrosos (GEL., III 10, 14; CELSO, III 4, 11). Probablemente Tirón haya informado de que acudiría al concierto, pero según el cómputo de Cicerón la fecha coincidiría con los veintiocho días (cuarta semana) desde el inicio de su enfermedad, lo que lo hacía desaconsejable ante el riesgo de recaída.

¹⁰⁸⁷ Probablemente Cicerón había alcanzado Roma, aunque sin cruzar el *pomoerium*.

¹⁰⁸⁸ El ya conocido cuestor de Cicerón en Cilicia, L. Mescinio Rufo, quien había regresado a Italia a mediados de diciembre. Un apunte biográfico puede obtenerse de E. DENIAUX (*Clientèles et...*, págs. 526-28). Sobre este episodio financiero de Cicerón y la exigencia de explicaciones de Mescinio Rufo, *vid.* J. Muñiz COELLO (*Cicerón y Cilicia...*, págs. 198-217).

¹⁰⁸⁹ En Laodicea (*Cart. a Át.* V 20, 2), donde el cuestor quería depositar su copia del estado de cuentas provincial.

¹⁰⁹⁰ La *Lex Iulia de repetundis* del 59 que, con una batería de medidas precisas, pretendía poner coto a los abusos de los magistrados en provincias. En lo que aquí interesa, la ley exigía que se depositasen sendos informes financieros en las dos ciudades más importantes de la provincia (en el caso de Cilicia Cicerón lo depositará en Apamea y su cuestor, como hemos visto, en Laodicea), más una copia que debía ser enviada a Roma. Además se trataba de impedir la falsificación mediante la regulación del modo de sellar estos informes. *Vid.* E. S. GRUEN, *The Last Generation...*, págs. 240-243.

¹⁰⁹¹ Dados los distintivos gentilicios sería más bien hermanastro o primo. Ejercía como banquero en Elis y, por tanto, cabe suponer que era un experto contable. Falleció en el 46 dejando a Mescinio como su heredero (*Fam.* 292, 2).

¹⁰⁹² Las prisas de Cicerón se explican por su deseo de retomar a Roma, pero también ante la inminencia del enfrentamiento civil y, probablemente, por su aspiración a obtener el triunfo antes de que la situación política lo haga imposible.

¹⁰⁹³ No es posible precisar las dimensiones del texto que falta.

¹⁰⁹⁴ Aunque no se nos ha conservado la carta de Mescinio Rufo a Cicerón de mediados de diciembre, de la respuesta de éste se desprende que el primero le reclamaba explicaciones sobre dos irregularidades contables que suman tres millones cien mil sestercios y que, sin lugar a dudas, podían poner en tela de juicio la competencia y buen nombre del cuestor. La falta más grave afectaba a tres millones de sestercios que figuran en el capítulo de ingresos no realizados y que debían haberlo sido por un tal P. Valerio (¿el P. Valerio que aparece en *Cart. a Át.* V 21, 14, en relación con el rey Deyótaro y que tiende a identificarse con P. Valerio Triario?). Éste era, al parecer, *pro magistro* de una sociedad en cuyo nombre le es adjudicada una contrata pública de la que desconocemos su naturaleza y duración, pero que sin duda estaba dentro de los límites jurisdiccionales de Cilicia. Las arcas provinciales debían haber ingresado por este concepto los 3 millones citados, pero se produjo una quiebra que impidió abonar dicha suma a Valerio. Debían responder entonces los garantes de la misma y, en primer lugar, Q. Volusio, prefecto de Cicerón y yerno de un amigo de Ático de nombre Tiberio, de quien poco más sabemos, salvo que le califica en *Cart. a Át.* V 21, 6, de «hombre recto y extraordinariamente austero». En todo caso, tal como plantea Cicerón la cuestión, oficialmente Volusio no estaba implicado («nada tiene que ver con las cuentas»).

¹⁰⁹⁵ Hombre de negocios versado en leyes al que hemos conocido como procurador de Cicerón en Roma (*Fam.* 119, 2).

¹⁰⁹⁶ La reacción de Cicerón va encaminada, en primer lugar, a hacer ver a su cuestor que cuenta con el asesoramiento legal de los más reputados expertos como G. Camilo y con el apoyo de quienes tienen el poder en Roma como Pompeyo. De esta manera el cuestor quedaría avisado de que, si iniciase algún proceso judicial, no tendría visos de prosperar. La segunda medida de Cicerón tendrá como objetivo reducir la deuda. Así explica que en realidad sólo es de un millón novecientos mil, ya que se habría pagado una parte, un millón cien mil, de la que cabe sospechar que se hubiera abonado al propio Cicerón a través de sus colaboradores, dado que como gobernador no podía participar en este tipo de contratos.

¹⁰⁹⁷ El texto presenta dificultades paleográficas. Se trataría presumiblemente de M. Aneyo y Q. Lepta, prefecto y legado respectivamente de Cicerón y garantes de Valerio.

¹⁰⁹⁸ Nada conocemos de este individuo ni en qué medida estaba implicado.

¹⁰⁹⁹ Probablemente un agente de Pompeyo en Cilicia (*Cart. a Át.* V 21, 13).

¹¹⁰⁰ No es de extrañar la sorpresa del cuestor ante este nuevo episodio de irregularidad contable. En realidad, estamos ante dos depósitos distintos: por una parte, una cantidad con destino final para Pompeyo y por indicación del gobernador; y una segunda suma cuyo destinatario era P. Sestio —quien luego sería designado sucesor de Cicerón en Cilicia— y que habría sido depositada por Mescenio. No sabemos si estas cantidades tenían como objetivo financiar la inminente guerra civil o bien si simplemente estamos ante transacciones financieras privadas como apunta la intervención de un agente de Pompeyo.

¹¹⁰¹ Nada podemos conjeturar acerca de este decreto ni de las ventajas que Cicerón podía obtener de él.

¹¹⁰² Al finalizar su mandato un gobernador repartía galardones y recompensas entre sus colaboradores y oficiales como reconocimiento a su colaboración en la administración de la provincia. Indudablemente estos *beneficia* eran del máximo interés no sólo por el montante económico que podían acarrear, sino también por el impulso que suponían para el futuro de sus carreras, de ahí el estupor de Mescenio Rufo al comprobar que no había sido incluido por Cicerón en la nómina de beneficiarios presentada ante el Tesoro público a cuyo cargo iban estas prebendas. Pero el desprecio es todavía mayor con la alternativa que le propone Cicerón: incluirlo en una lista de rango sensiblemente inferior, la de los centuriones y personal a las órdenes de los tribunos militares. Probablemente el Arpinate pagaba así el celo excesivo de su cuestor en el control de cuentas.

¹¹⁰³ Ciudad en la costa eólica de Asia Menor al norte de Esmirna.

¹¹⁰⁴ Esto es, la reclamación de deudas en tiempos de crisis.

¹¹⁰⁵ Así también en *Cart. a Át.* XI 1, 2.

¹¹⁰⁶ En enero del 48 informa a Ático de que esa cantidad sigue estando en Éfeso (*Cart. a Át.* XI 1. 2).

¹¹⁰⁷ Probablemente en respuesta a una petición de Mescinio sobre qué debía hacer con la respuesta escrita de Cicerón.

¹¹⁰⁸ Quinto Minucio Termo, el ya conocido gobernador de Asia.

¹¹⁰⁹ Cicerón llegó a Éfeso procedente de Samos el 22 de julio del 51 y partió sobre el 26 del mismo mes (*cf. Cart. a Át. V 13, 2*).

¹¹¹⁰ En realidad, los intereses económicos en Sardes podrían ser del propio Cicerón, quizá en relación con algún préstamo. En este caso no sería de extrañar que el asunto remontara a la época entre el 61 y el 59 cuando su hermano Quinto ejerció de gobernador en Asia. *Vid. J. Muñiz COELLO, Cicerón y Cilicia*, págs. 228-230.

¹¹¹¹ Personaje desconocido. No obstante, es un buen ejemplo de la movilidad de personas y dineros en el marco del Imperio. El apellido Genucilio parece estar especialmente vinculado a Etruria y a la cerámica. Sin embargo, lo encontramos aquí con intereses ¿agrícolas? en Asia Menor. Sobre la identificación. *vid.*, una vez más, E. DENIAUX, *Clientèles...*, págs. 504-505.

¹¹¹² Ciudad de Mesia situada en la propóntida a unos 50 km al nordeste de Lámpsaco.

¹¹¹³ Parion, y el conjunto del Helesponto forman parte del *conventus* (διοίκησις, *dioikēsis*) de Adramitio. El supuesto que plantea Cicerón es simplemente que en caso de litigio entre Genucilio y un lugareño se dirima éste por el pretor o por la administración del *conventus*, pero no por la local.

¹¹¹⁴ Marco Cluvio Puteolano era un hombre de negocios —o un banquero— y un buen amigo de Cicerón, hasta el extremo de que a su muerte en el 45 le legó buena parte de su fortuna que comprendería una renta de unos 100.000 sestericios al año (*Cart. a Át. XIV 10, 3, y XIV 11, 2*), una mansión en Putéolos (el *Puteolanum* de Cicerón), dinero y bienes diversos. En buena medida esta *familiaritas* se explica por su condición de vecinos en la región de Nápoles, pero también por una labor de asesoramiento, quizá jurídico, por parte de Cicerón. *Vid. E. DENIAUX, Clientèles...*, págs. 480-482, con amplia bibliografía sobre la actividad financiera de Cluvio.

¹¹¹⁵ Se trata de ciudades de condición libre en la región de Caria interior al suroeste de Asia Menor. Milasa (la actual Milas, en la que puede encontrarse un complejo sepulcral que supuestamente reproduciría en miniatura el mausoleo de Halicarnaso) fue la capital caria hasta que el rey Mausolo trasladó su residencia a Halicarnaso. Alabanda fue famosa por sus canteras de mármol (arrasada por Labieno en el 38, en la actualidad sólo quedan unas pocas ruinas al sur de la ciudad de Çine en el valle del Çine Çayı, antiguo río Marsias).

¹¹¹⁶ En el original latino se distingue entre *legati* [delegados] y ἑκδικοί, *èkdikoi* [procuradores]. Ambos actúan como representantes de una ciudad, pero sólo los segundos tienen competencia en materia legal.

¹¹¹⁷ Heraclea Salbake, Bargilias y Cauno son ciudades también de Caria. Cauno, al sur de Caria en el límite con Licia (sus ruinas están cerca de la actual Dalyan) fue famosa por sus higos secos (los mismos de la famosa anécdota de Craso en *Cic., Sobre la adiv. II 84*).

¹¹¹⁸ Sobre los problemas de identificación de padre e hijo —quizá una familia de ciudadanos romanos instalada en Asia—, *vid. E. DENIAUX, Clientèles...*, págs.

525-526.

[1119](#) Recuérdese que había viajado a Asia por un litigio, al parecer de índole económica, con los habitantes de Sardes (*Fam.* 129, 1).

[1120](#) La tradición manuscrita coincide en que el encabezamiento de la presente carta va dirigida a Publio Silio, gobernador de Bitinia y Ponto. Se adopta aquí por tanto la propuesta de H. M. COTTON («Organization of Tax-Farming in Asia Minor», *Latomus* 45 (1986), págs. 367-373), seguida por Shackleton Bailey, quien piensa más atinadamente que iba dirigida a Quinto Minucio Termo, el ya conocido gobernador de Asia.

[1121](#) En la Roma republicana la recaudación de impuestos indirectos fue cedida en arriendo a sociedades de publicanos. Entre estos tributos se encuentran, por ejemplo, los de aduanas (*portoria*), el diezmo (*decuma*) o, el que aquí nos interesa, el del herbaje (*scriptura*), esto es, el impuesto por pastar en tierras públicas. En cuanto a la organización de estas sociedades, intervienen un accionariado (*participes*), un consejo de administración (*socii*), un presidente con cargo anual y que dirige desde Roma (*magister*) y, como aquí nuestro Publio Terencio Hispón, un director regional (*pro magistro*), actividad que mantiene al menos hasta el año 48, en el que vuelve a aparecer en la correspondencia de Cicerón en idénticas labores (*Cart. a Át.* XI 10, 1).

[1122](#) ¿Quizá por ser pariente de Terencia, la mujer de Cicerón? *Vid.* E. DENIAUX. *Clientèles...*, págs. 557-558.

[1123](#) Estos contratos solían tener una vigencia quinquenal.

[1124](#) Con toda probabilidad con su asesoramiento o representación legal.

[1125](#) Gobernador de la provincia de Bitinia y Ponto, a quien Cicerón le dirige una serie de cartas de recomendación. Tras concluir su mandato en el verano del 50 contribuyó con su voto en el Senado a la concesión de la *supplicatio* a nuestro orador (*Cart. a Át.* VII 1, 8). Más tarde, en el 45, intenta Cicerón adquirir unos *horti* de su propiedad para levantar un mausoleo en honor de su hija fallecida (*Cart. a Át.* XII 22, 25, 31 y 52), llegando a figurar incluso como uno de los signatarios del testamento del Arpinate (*Cart. a Át.* XII 18a, 2). *Vid.* E. DENIAUX, *Clientèles...* págs. 431-432.

[1126](#) Desconocido salvo por esta carta, aunque, a tenor de la información que aquí se nos da, debía de gozar de una inmensa fortuna. Pudiera tener relación con el Pinio al que Varrón dedica el libro tercero de su *De re rustica*.

[1127](#) Esto es, que en ausencia del primer heredero tiene derecho a la herencia.

[1128](#) Aunque haya pasado a la historia por haber sido sede del primer concilio ecuménico (325), Nicea ya era una importante ciudad de Bitinia, aunque, al parecer, con un importante endeudamiento. Del texto latino parece desprenderse que el problema no está tanto en la negativa a pagar, sino en elegir entre el conjunto de deudores. Cicerón con su mediación trata, pues, de que se le dé preferencia a Pinio por delante de otros cobradores. En todo caso, como se señala al final de la carta, tampoco esperan cobrar la totalidad de la deuda.

¹¹²⁹ Resultan desconocidos tanto la persona como el asunto. Posiblemente tenga que ver con el Atilio y las cuestiones financieras a las que se hace referencia en *Cart. a Át.* V 1, 2, y V 19, 1.

¹¹³⁰ Lucio Elio Lamia, fiel partidario de Cicerón, hasta el punto de que la actividad en su favor, presidiendo el orden ecuestre, le llevó también a sufrir en el 58 una *relegatio* conminado por el cónsul Gabinio (*cf. En agrad. al Sen.* 12) por la que se le prohibía permanecer a menos de 200 millas de Roma. Posteriormente llegaría a ser edil en el 45 (*Cart. a Át.* XIV 45, 1) y probablemente pretor en el 43.

¹¹³¹ Aunque la ausencia de *cognomen* impide una identificación segura, resulta tentador pensar en una triple correspondencia. El Marco Lenio aquí recomendado sería el Marco Lenio Flaco que en el 58 acoge en su casa de Brundisio a Cicerón durante su destierro (*Fam.* 6, 2; *En def. de Planc.* 97) y que en compañía de su familia lo recibe a la vuelta del exilio (*En def. de Sest.* 131). Por otra parte, no parece descabellado pensar que nuestro Marco Lenio con negocios en Bitinia sea el mismo que en las cartas a Ático aparece bajo el mismo nombre y con intereses en Cilicia (*Cart. a Át.* VI 1, 6, y VI 3, 5), motivo por el cual Cicerón le niega una prefectura (*Cart. a Át.* V 21, 10). La cuestión, en todo caso, queda abierta. Sobre los problemas de identificación, *vid.* E. DENIAUX. *Clientèles...*, págs. 509-511.

¹¹³² Como en *Fam.* 134 sigo a Shackleton Bailey, quien conjetura que el encabezamiento transmitido por la tradición, P. Silio, es fruto de un error y que, en realidad, la carta va dirigida a Q. Minucio Termo, gobernador de la provincia de Asia.

¹¹³³ Tiberio Claudio Nerón, joven patricio perteneciente a la más alta nobleza romana. De hecho, terminará casado con Livia Drusila con la que tendrá dos hijos, Tiberio, el futuro emperador, y Druso, Los términos encomiásticos que le dedica Cicerón hay que entenderlos no sólo en el deseo de mantener buenas relaciones con un destacado miembro de la nobleza romana, sino, sobre todo, en la posibilidad de emparentar con él: durante su estancia en Laodicea el joven Tiberio hizo a Cicerón una propuesta de matrimonio con su hija Tulia, pero la notificación a su mujer y a su hija llegó a Roma después de los esponsales con Dolabela (*Cart. a Át.* VI 6, 1).

¹¹³⁴ Si Pausanias es natural de Alabanda (ciudad caria del valle del Marsias — actual Cine—) lo más probable es que el asunto en cuestión estuviera en la misma zona, con lo que difícilmente entraría en la esfera de acción del gobernador de Bitinia.

¹¹³⁵ Si la carta fuera dirigida a Silio, el gobernador de Bitinia y Ponto, habría que pensar en una ciudad desconocida del mismo nombre en Bitinia. Si, en cambio, va dirigida a Termo, cabe pensar en la Nisa de Caria (a 2 km del pueblo moderno de Sultanhisar), famoso centro académico en época romana (allí estudió, por ejemplo, Estrabón).

¹¹³⁶ ¿El mismo Servilio Estrabón de nombre Publio que aparece citado por Flavio Josefo en *Ant. Iud.* 14, 229 y 238, como miembro del consejo del cónsul del 49 L. Cornelio Léntulo Crux? *Vid.* J. SUOLAHTI, «The council of L. Cornelius P. f. Crux in the year 49 B.C.», *Arctos* 2 (1958), págs. 152-164.

¹¹³⁷ La vinculación familiar con Asia es un argumento más en favor de Termo como destinatario de esta carta: Apio Claudio Nerón fue uno de los diez miembros de la comisión encargada de reorganizar Asia Menor en el 189; Tiberio Claudio Nerón fue enviado en misión a Asia en el 172; y Gayo Claudio Nerón fue gobernador de la provincia de Asia en 80-79. *Vid.* B. LEVICK, «The Beginning of Tiberius' Career», *Cl. Quart.* 21 (1971), pág. 483-484; E. RAWSON, «The eastern Clientelae of Clodius and the Claudii», *Historia* 22 (1973), págs. 219-239, y «More on the Clientelae of the Patrician Claudii», *Historia* 26 (1977), págs. 341-357.

¹¹³⁸ Aunque la carta se ha datado tradicionalmente a finales del 51 o principios del 50, Shackleton Bailey sugiere que bien pudiera haber sido anterior (del 54), cuando Crásipes estaba casado con Tulia, las relaciones con Cicerón todavía eran cordiales —el divorcio enfrió esta relación hasta el punto de que no solicitó su apoyo en la votación de la *supplicatio* (*Cart. a At.* VII 1, 8)— y además podía estar desempeñando la cuestura en Bitinia —quizá iniciada en el 54 o mejor todavía en el 53—. Con todo, a falta de argumentos definitivos, mantengo la fecha tradicional.

¹¹³⁹ Sobre el segundo marido de Tulia, *cf.* *Fam.* 18, II.

¹¹⁴⁰ Agruparía por tanto a las compañías de *scripturari*, *portoriorum conductores*, etc., que estuvieran operando en Bitinia.

¹¹⁴¹ Posiblemente se trata del mismo Rupilio que aparece en Horacio (*Sátiras* I 7, 1) y que, cuando era pretor en el 43, hubo de huir a Asia junto a Bruto al ser incluido por Octaviano en la lista de proscritos. *Vid.* C. NICOLET, *Ordre équestre*. II, núm. 307, págs. 1008-1009.

¹¹⁴² Sobre G. Pupio no sabemos nada más que lo que aquí nos cuenta Cicerón.

¹¹⁴³ Quizá pueda identificarse con el legado de Dolabela que en el 43 es llamado también Gayo Ticio (*Fam.* 406, 5).

¹¹⁴⁴ Esto es, de la tribu Cornelia y del pueblo de Arpinio.

¹¹⁴⁵ Parece tratarse del Marco Curcio que es cuestor urbano en el 61 (*Cic.*, *En def. de Flac.* 30) y tribuno de la plebe, favorable a Cicerón, en el 57 (*En agrad. al Sen.* 21; *Cart. a su her.* Q. I 4, 3). De ser así, Cicerón habría servido a las órdenes de su padre Sexto como cuestor en Sicilia en el 75. Por el encabezamiento de la carta sería en estos momentos pretor, pero, dado que no podía ser el pretor urbano de este año, forzosamente ha de ser pretor peregrino, aunque con competencia en casos entre ciudadanos romanos. En todo caso, para la identificación, *vid.*, una vez más, E. DENIAUX, *Clientèles*.... págs. 406-407.

¹¹⁴⁶ *Cf.* *Fam.* 89 nota.

¹¹⁴⁷ Para el que solicita también la ayuda de Celio Rufo (*Fam.* 89). El litigio parece consistir en la reclamación por la venta ilegal de una propiedad de la que era copropietario según se indica en *Fam.* 114, 3.

¹¹⁴⁸ La datación es dudosa. La fecha tradicional en el 47 fue recuperada por A. J. MARSHALL («Cicero's letter to Cyprus», *Phoenix* 18 (1964), págs. 206-215). Se sigue aquí la propuesta por Shackleton Bailey a partir de E. BADIAN («M. Porcius Cato and the annexation and early administration of Cyprus», *JRS* 55 (1965), págs. 110-121), quien encuentra un argumento de peso en la reorganización que en el 49

sufre la provincia de Cilicia con el traspaso de las diócesis frigias a la provincia de Asia. En este contexto no sería de extrañar que el Senado o Pompeyo hubiesen arbitrado una solución especial (¿un cuestor propio?) para Chipre, dada la dificultad de administrar una isla desde Cilicia (un ejemplo de estas dificultades puede observarse en *Cart. a Át.* V 21. 6).

[1149](#) Se trata del que luego será comandante de la flota de Casio en el 43 (*Fam.* 419, 4).

[1150](#) Mención específica en virtud de su célebre culto a Venus.

[1151](#) En el 58 el tribuno Clodio hizo aprobar una ley con vistas a incorporar la isla de Chipre al dominio romano y confiscar los bienes de la corona egipcia en provecho del tesoro y, probablemente, también con vistas a financiar su ley frumentaria (*vid.* C. NICOLET, «La *lex Gabinia-Calpurnia de insula Delo* et la loi ‘annonaire’ de Clodius», *CRAI* (1980), págs. 259-287). Para esta misión se comisionó a Catón de Útica, seguramente con el propósito encubierto de alejar a una figura tan incómoda para Clodio y los triunviros (CIC., *Sobre la casa* 22, 65; *En def. de Sest.* 60-63). La administración posterior correspondió a los gobernadores de la provincia de Cilicia, esto es, P. Léntulo Espínter entre el 56 y el 53 y, posteriormente, nuestro orador. En todo caso, como parece desprenderse del texto —y de que posteriormente fuera restituida por César a los Ptolomeos en el 47—, Chipre debió de gozar de algún estatus particular. Sobre la anexión y administración de Chipre, *vid.* S. I. OOST, «Cato uticensis and the annexation of Cyprus», *CP* 50 (1955), págs. 98-112; E. BADIAN, «M. Porcius Cato and the annexation and early administration of Cyprus», *JRS* 55 (1965), págs. 111-121; G. ZECCHINI, «Catone a Cipro (58-56 a. C.): dal dibattito politico alle polemiche storiografiche», *Aevum* 53 (1979), págs. 78-87.

[1152](#) Los accesos de fiebre cada cuatro días se tienen por más inocuos.

[1153](#) Se trata de la recepción que recibe el magistrado que retorna a Roma.

[1154](#) Sobre la intervención mediadora de Cicerón, *vid.* P. A. BRUNT, «Cicero's *Officium* in the Civil War», *JRS* 76 (1986), págs. 12-32; M. MARACHE, «Cicéron en face de César au début de la guerre civile», *Actes Congr. Lyon. Association G. Budé.* París, 1960, págs. 291-295; M. A. GRUBE, «Cicerón mediador de la paz en la guerra civil de César y Pompeyo», *Helmantica* 3 (1952), págs. 53-76.

[1155](#) Probablemente el despacho de César presentado por Curión ante el Senado en la sesión del 1 de enero cuyo contenido resume Apiano (*G. Civ.* II 32).

[1156](#) Aun cuando no fueron declarados enemigos públicos, sí que fueron presionados y amenazados por el cónsul Léntulo Crus según Apiano (*G. Civ.* II 33).

[1157](#) El *senatus consultum ultimum* del 7 de enero; *vid.* A. DUPLÁ, *Videant consules...* págs. 140-141.

[1158](#) Tras la aprobación del *senatus consultum ultimum* del 7 de enero el Senado celebró diversas reuniones fuera de los límites de la ciudad donde estaba acampado Pompeyo. Entre otras medidas se decidió reclutar tropas en Italia así como efectuar levás en las provincias y, para el mantenimiento de estos efectivos, se aprobó que se recurriría al Tesoro público y a los bienes privados de los senadores.

¹¹⁵⁹ De hecho, Pompeyo no parece haber previsto la invasión de Italia por César, probablemente porque creía que retrasaría su ataque hasta la primavera.

¹¹⁶⁰ Cabe pensar más bien que en la vorágine de los acontecimientos previos a la guerra civil la concesión del triunfo a Cicerón no era precisamente una de las prioridades de los senadores. En contrapartida, la obligación de permanecer a las afueras de Roma esperando la resolución de su solicitud de triunfo tuvo la ventaja inesperada de que no se vio obligado a participar de las reuniones del Senado ni a pronunciarse en público sobre las delicadas cuestiones que se estaban dirimiendo.

¹¹⁶¹ Entre las medidas antes citadas se incluye el nombramiento de comandantes para las regiones y ciudades estratégicas de Italia. Como se indica en el texto, a Cicerón le correspondió, en su calidad de procónsul, ponerse al frente de Capua y, por tanto, de la Campania, con la misión de reclutar el mayor número posible de soldados. Se trataba de recuperar así a un buen número de veteranos de las campañas de Pompeyo en Oriente que se habían asentado en Campania gracias precisamente a las disposiciones legales aprobadas por César como cónsul en el 59. En todo caso, Cicerón se mostró bastante apático y, en la práctica, permaneció inactivo. *Cf. Cart. a Át.* VII 11, 5; VII 14, 2; VII 15, 2; VIII 11b; VIII 11d, 5; y especialmente VIII 3, 4.

¹¹⁶² El 17 de enero llegan a Roma noticias del avance de César por el norte de Italia hasta alcanzar Arimino. Pompeyo ordenó entonces a los senadores que abandonasen la ciudad y se dirigiesen hacia el sur donde se concentraban las tropas senatoriales. La huida de la clase dirigente produjo una honda conmoción, máxime cuando esta decisión no era compartida por muchos, incluido el propio Cicerón (*cf. Cart. a Át.* VII 10, y VII 11, 3-4). Pese a todo, acató la orden de evacuación y se dirigió a Formias acompañado por su hijo, mientras permanecían en Roma su esposa Terencia y su hija Tulia.

¹¹⁶³ Como destacado partidario de César era de esperar que brindase protección a su suegro Cicerón y a su familia.

¹¹⁶⁴ Evidentemente es una exageración: por una parte, la evacuación fue lo suficientemente caótica como para trasladar también a muchas familias; por otra, aunque la mayoría de la clase dirigente apoya a Pompeyo, no todos optaron por partir como, por ejemplo, Ático, el amigo de Cicerón. Es significativa a este respecto la correlación de fuerzas entre los consulares: de los 24 consulares, además de Pompeyo y César, tres habían sido expulsados del Senado tras ser condenados y estaban en el exilio, diez apoyan a Pompeyo, otros diez se mantienen neutrales y uno, Gneo Domicio Calvino, se decanta por César.

¹¹⁶⁵ Como parte de su clientela y no como consecuencia de su comandancia militar en Campania.

¹¹⁶⁶ El conocido liberto de Terencia.

¹¹⁶⁷ Sobre el 22 de enero Cicerón se traslada de Formias a Minturnas, donde posee un albergue (*deuersorium*), con intención de continuar a *Teanum Sidicinum*, unos pocos kilómetros al noroeste de Capua, donde se encuentran Pompeyo y los cónsules.

¹¹⁶⁸ En estos momentos, y menos por la facción optimata, no podía preverse la famosa *clementia Caesaris* —cuya primera manifestación tuvo lugar el 21 de febrero al liberar a los prisioneros hechos en el asedio de Corfino— y sí que por el contrario estaba en el recuerdo de todos la *sullana uiolentia*, de ahí que llegase a calificar a César de un nuevo Aníbal (*Cart. a Át.* VII 11, 1, de 20 de enero) y se equiparase a sus tropas que se aproximan a Roma (*Cart. a Át.* VII 13, 3, de 23 de enero) con la llegada de unos bárbaros, en lo que no iba tan desencaminado Cicerón si se tiene en cuenta que las tropas auxiliares eran mayoritariamente galas, lo que sin duda debía despertar un temor ancestral en los romanos. Todavía a principios de febrero duda el Arpinate si el comportamiento de César será el de un Fálaris, el tirano de Agrigento célebre por su crueldad, o el de un Pisístrato, modelo del tirano moderado y benéfico (*Cart. a Át.* VII 20, 2, de 5 de febrero). Sólo el 4 de marzo escribirá desde Formias que se espera a César como Pisístrato (*Cart. a Át.* VIII 16, 2).

¹¹⁶⁹ Los ya conocidos amigos de Cicerón: Pomponio Ático y Gayo Camilo.

¹¹⁷⁰ El paso del antiguo lugarteniente en las Galias, T. Labieno, al bando pompeyano supuso sin duda un duro golpe para César, ya que conocía a la perfección el contingente de tropas, su ubicación y, sobre todo, la táctica y sus planes. Es lógica la alegría de los optimates, y Cicerón no dudará en calificarlo de héroe (*Cart. a Át.* VII 13, 1). Sobre las razones de este cambio de bando, *vid.* W. B. TYRRELL, «Labienus' departure from Caesar in Jan. 49 BC.», *Historia* 21 (1972), págs. 424-440, y G. WYLIE, «Why did Labienus defect from Caesar in 49 BC?», *AHB* 3 (1989), págs. 123-127.

¹¹⁷¹ Lucio Calpurnio Pisón Cesonino con cuya hija Calpurnia se había casado César en el 59. Fue uno de los cónsules que en el 58 permitieron el destierro de Cicerón. Pese a la afirmación del Arpinate, su postura en la guerra civil puede calificarse de neutral.

¹¹⁷² Aunque con reservas, probablemente se trate de L. Mescinio Rufo.

¹¹⁷³ Poco después de cruzar el Rubicón, la mañana del 12 de enero, César se había apoderado de Arimino (la actual Rímini, en Umbría) y poco después, el 18, caían Pisauro (Pésaro, en el Piceno) y Ancona (ciudad costera de Umbría), a lo largo de la vía Flaminia. Por su parte Marco Antonio ocupó Arrecio (hoy Arezzo, en Etruria) con lo que controlaba la vía Casia. En realidad, más que Roma como objetivo inmediato, parece que el plan de César era establecer un perímetro defensivo a la espera de recibir refuerzos. *Vid.* P. BICKNELL-D. NIELSEN, «Five Cohorts against the World», *Studies in Latin Literature and Roman History IX*, Bruselas, 1998, págs. 138-162.

¹¹⁷⁴ La evacuación no fue más que una huida de la clase dirigente dominada por el pánico. A modo de ejemplo, recuérdese que el cónsul Léntulo Crus no tuvo tiempo ni de preparar el traslado del dinero del Tesoro público —unos 30 millones de sestercios, amén de una importante cantidad de oro y plata sin acuñar—. Sobre la valoración que le merece a Cicerón la decisión de evacuar Roma, *cf.* *Cart. a Át.* VII 10; VII 11, 3-4; VIII 3, 3. También Ático parece opinar que se actúa irreflexivamente (*Cart. a Át.* IX 10, 4).

¹¹⁷⁵ La realidad fue, sin embargo, algo más compleja de lo que relata Cicerón. Aunque oficialmente no podía haber negociación con quien se había levantado en armas contra Roma, lo cierto es que incluso en estos momentos Pompeyo está abierto a un acuerdo. Así el 14 de enero fueron despachados a Arimino L. Roscio y L. Julio César —el hijo del cónsul del 64 del mismo nombre y pariente lejano del futuro dictador— con una misión de la que desconocemos los términos exactos, aunque había un mensaje personal de Pompeyo (CÉS., *G. Civ.* I, 8). El día 18 volvieron con la propuesta de César que aquí se recoge (CÉS., *G. Civ.* I 9). No obstante, a estas alturas las negociaciones parecen motivadas más por el propósito de ganar tiempo por ambos contendientes que por un deseo sincero de evitar el enfrentamiento.

¹¹⁷⁶ Como complemento al *senatus consultum ultimum* del día 7, el Senado celebró sesión más allá del *pomoerium* el día 8 o 9 para permitir la asistencia legal de Pompeyo. Entre otras resoluciones se asignó el gobierno de las provincias: a L. Domicio Ahenobarbo le correspondió la Galia Transalpina y a M. Considio Noniano la Cisalpina. Al aludir Cicerón a que la asignación tuvo lugar por sorteo trata de transmitir una apariencia de legalidad que no lo fue tanto, ya que el nombramiento de Domicio contravenía la disposición legal del propio Pompeyo de tres años antes (la *lex Pompeia de provinciis ordinandis*) que exigía un plazo de cinco años entre el consulado y el gobierno provincial, plazo que en el caso de Domicio no se cumplía —fue cónsul en el 54— y que en el caso de Considio también ofrece dudas —posiblemente fuera pretor en el 52—. César llamará la atención sobre esta irregularidad (*G. Civ.* I 6, 5) al plantear que se le asignó la provincia a un particular (*priuatus*). Tampoco parece fruto del azar el que se propusiera para su reemplazo a L. Domicio Ahenobarbo, un encarnizado adversario de César, que casó con Porcia —la hermana de Catón— y encabezó la única resistencia seria que encontró César al invadir Italia, la de Corfinio.

¹¹⁷⁷ Una de las singularidades del sistema electoral romano de la República Tardía —seguramente desde el 62— era la obligación de que el candidato compareciera personalmente. La posibilidad de presentar su candidatura al consulado sin cumplir con esta imposición fue uno de los puntos más conflictivos entre César y los optimates. La cuestión no era, ni mucho menos, baladí, ya que la presencia física en el interior del *pomoerium* conllevaba la renuncia a la protección jurídica y, sobre todo, militar de la que gozaba César como representante del pueblo romano. Al convertirse en un mero particular podía sufrir en esos momentos todo tipo de ataques, además de la amenaza de ser llevado a juicio. César buscó evitar esa fase de debilidad política y jurídica solicitando poder presentar su candidatura al consulado en ausencia, lo cual le fue reconocido en el año 52 a instancias de los tribunos de la plebe del momento y bajo la sanción del entonces cónsul *sine collega* Pompeyo.

¹¹⁷⁸ En el original latino *trinum nundinum* («tres días de mercado») se refiere al período de tiempo de tres mercados (*nundinae*) consecutivos, los cuales se celebraban cada nueve días, separando por tanto semanas de ocho días. El problema cronológico radica en discernir si con esta expresión se alude a tres semanas nundinales completas, lo que arrojaría un cómputo de 24 días (8×3), o bien si simplemente son los días incluidos entre tres mercados consecutivos, lo que sumaría 17 días ($8 + 1 + 8$). Una explicación pormenorizada puede seguirse en P.

GRIMAL (*Études de chronologie cicéronienne (années 58 et 57 av. J.C)*, París, 1967, págs. 16-21), quien aboga por la primera opción siguiendo a T. MOMMSEN (*Römisches Staatsrecht*, Leipzig, 1887-8³, III, págs. 375 y ss.).

[1179](#) Cicerón está ausente, pero ha conocido la propuesta cesariana directamente de manos de L. Julio César en Minturnas. Pese a que las califica simplemente de absurdas y con el propósito de burlarse (*Cart. a Át.* VII 13a, 2), las condiciones impuestas por César fueron aceptadas por Pompeyo y los cónsules el 23 de enero en Teano (*Cart. a Át.* VII 14, 1). Los optimates pretendieron utilizar este conato de acuerdo como arma propagandística y por ello, además de la respuesta de Pompeyo que remiten a César los mismos mensajeros, se encomendó a P. Sestio —el defendido por Cicerón en el 56— la redacción de la misma con vistas a su difusión pública (*Cart. a Át.* VII 16, 2).

[1180](#) En la suposición de que César perdería la guerra propagandística y, consecuentemente, el apoyo popular.

[1181](#) El reclutamiento de tropas por parte del bando senatorial obtuvo una pobre respuesta. Cicerón informa el 25 de enero del escaso interés en Campania (*Cart. a Át.* VII 14, 2); el 8 de febrero (*Cart. a Át.* VII 21, 1), de que los reclutadores no se atreven a presentarse; y, finalmente, de que en Capua, sede de la resistencia senatorial, se ha abandonado toda previsión de reclutamiento (*Cart. a Át.* VII 23, 3).

[1182](#) Además de los lazos clientelares existentes, César les había prometido la concesión de la ciudadanía, una larga aspiración desde que en el 89 el consul Pompeyo Estrabón les obsequiara con el derecho latino. César ya lo había pretendido en el año 68 (SÜET., *Cés.* 8), pero fracasó ante la oposición del Senado. Ahora, y como agradecimiento a su colaboración en la guerra de las Gallas, el pretor L. Roscio Fabato, a instancias de César, hacía aprobar el 11 de marzo una ley (*lex Roscia de Transpadanis*) por la que se les concedía la ciudadanía romana.

[1183](#) César (*G. Civ.* I 38, 1 y 39, 1) menciona 7 (3 a las órdenes de Afranio, 2 a las de Petreyo y otras 2 a las de Varrón), ya que a las 6 originarias se sumó una séptima reclutada en Hispania (*G. Civ.* I 85, 6).

[1184](#) Formias. que no es un puerto, parece ser el cuartel general de Cicerón desde que controla la región costera con límite en el norte en Tarracina a orillas del Tirreno (*Cart. a Át.* VII, 1 lb. 1).

[1185](#) Aulo Terencio Varrón Murena.

[1186](#) Desconocido. Quizá relacionado con Gneo (*Cart. a Át.* V 11, 4) y Quinto Volusio (*Cart. a Át.* V 21, 6).

[1187](#) Aunque desconocemos con certeza el lugar y la fecha de la carta, las referencias internas —la salud de Tirón, el mal tiempo, etc.— y externas —Quinto se encontraba ya el 3 de febrero en Formias (*Cart. a Át.* VII 18, 1), adonde debió de llegar sobre el 23 de enero (*Cart. a Át.* VII 13, 3)— invitan a pensar en Formias y en el final de enero como circunstancias más probables.

[1188](#) Verso perteneciente a una tragedia desconocida de Eurípides (J. A. NAUCK, *Tragicorum Graecorum Fragmenta*, 1856, frg. 906).

¹¹⁸⁹ Tradicionalmente la mayoría de los editores ha situado esta carta en el año 46. Sin embargo, es verosímil la conjetura de Shackleton Bailey, quien propone los primeros meses del 49 en virtud de la mención a la guerra civil y la alusión a que los ciudadanos romanos disfrutaban todavía de libertad gracias a Cicerón (§ 2), lo cual sólo resulta comprensible antes del retorno de César a Roma.

¹¹⁹⁰ Todos los manuscritos ofrecen la lectura *Gallo, cognomen* ligado en particular a M. Fabio, amigo de Cicerón mencionado con frecuencia en su correspondencia. De nuevo hay que otorgar credibilidad a Shackleton Bailey cuando conjetura que hubo una confusión entre T. Fadio y M. Fabio, lo que explicaría la ubicación de esta carta en el *corpus* y que posteriormente este último nombre fuera reemplazado por el *cognomen Gallus*. El destinatario real no habría sido otro entonces que T. Fadio, antiguo cuestor de Cicerón en el 63, tribuno de la plebe en su retorno del exilio en el 57 y, finalmente, condenado al exilio en el 52 en el consulado extraordinario de Pompeyo bajo la acusación de corrupción electoral (*Fam.* 51).

¹¹⁹¹ La carta de Cicerón parece una respuesta a una misiva anterior de Fadio que, a su vez, sería una reacción airada a la negativa de Cicerón de atender una petición cuya naturaleza desconocemos, aunque la mayoría de los comentaristas coinciden en que debía ser de índole económica, probablemente que el Arpinate le avalase en alguna operación financiera.

¹¹⁹² Como otros condenados al exilio bajo la legislación de Pompeyo, Fadio había puesto su esperanza en que el retorno de César a Roma conllevaría un indulto (*Cart. a Át.* VII 11, 1; X 4, 8). Según APIANO (*G. Civ.* II 48) y DIÓN CASIO (XLI 36, 2), así sucedió con todos los desterrados salvo Milón, si bien CÉSAR (*G. Civ.* III 1, 4) declara que sólo fueron restituidos algunos de los condenados por corrupción electoral conforme a la Ley Pompeya del 52.

¹¹⁹³ A lo largo de la carta juega Cicerón con los dobles sentidos, uno de los cuales parece aludir siempre a las vicisitudes financieras de Fadio. Aquí, por ejemplo, entre «creer» y «conceder crédito» (*credit*).

¹¹⁹⁴ En la campaña del 58 con vistas a conseguir el retorno de Cicerón del exilio en el 57 durante su tribunado.

¹¹⁹⁵ Nueva anfibología. *Intercessor* designa «al que se interpone», pudiendo aludir tanto al tribuno que «ejerce el veto» como al «fiador» que ofrece garantías en una transacción económica.

¹¹⁹⁶ En más de una ocasión (*Cart. a Át.* VII 6, 2; IX 7, 3) puede comprobarse cómo Cicerón públicamente asume la postura de Pompeyo, mientras que en privado se decanta por la paz a cualquier precio.

¹¹⁹⁷ Fadio facilitó información a Cicerón sobre la conjuración de Catilina en el 63: si dicha información no hubiera sido cierta, Cicerón no le debería ningún servicio; en cambio, al ser, como parece, fiable, Fadio conoce mejor que nadie la deuda de libertad que Roma tiene contraída con Cicerón.

¹¹⁹⁸ No mucho mejor es la opinión de Cicerón en privado, quien por las mismas fechas califica a Pompeyo de «falto de reflexión» [*sine consilio*] (*Cart. a Át.* VII 13, 1, de 23 de enero), del «menos político de todos» [ἀπολιτικώτατον,

apolitikōtaton] (*Cart. a Át.* VIII 16, 1) y de «poco apto como general» [ἀστρατήγητος, *astratēgētosj* (*Cart. a Át.* VII 13, 1) o incluso del «menos apto como general» [ἀστρατήγητότατον, *astratēgetótaton*] (*Cart. a Át.* VIII 16, 1).

¹¹⁹⁹ Juicios similares sobre la audacia y decisión de César los ofrece el propio Cicerón: «el más audaz y dispuesto» [*audacissimo paratissimoque negotium*] (*Cart. a Át.* VII 3, 5); «de horrible celo, rapidez y actividad» [*horribili uigilantia, celeritate, diligentia*] (*Cart. a Át.* VIII 9a, 2); «¿cuán listo, vigilante y preparado?» [*quam acutum, quam uigilantem, quam paratum*] (*Cart. a Át.* VIII 13, 1).

¹²⁰⁰ En latín *temperantia*, esto es, «sentido de la medida», particularmente del hombre de gobierno que sabe en toda circunstancia qué conviene hacer, mientras que *clementia* se aplica por parte de quienes son superiores en rango (HELLEGOUARC'H, *Le vocabulaire latin...*, págs. 259 y ss.). Por ello la propaganda cesariana, y Celio como muestra, evita este último término (vid. G. Vol, «*Clementia* e *lenitas* nella terminologia e nella propaganda cesariana», AA.VV., *Contributi dell' Istituto di Storia Antica*, Milán, 1972, vol. 1, págs. 121-125).

¹²⁰¹ En el original «manzanas orondas» [*malis orbiculatis*] llamadas así por su forma (PLIN., *Hist. Nat.* XV, 51). Es una variedad conocida por Varrón (*Sobre la agr.* I, 59, 1), Columela (XII 47, 5) o Paladio (III 25, 18), no particularmente apreciada, aunque podían conservarse en miel y se le atribuían propiedades benéficas para el estómago. Aquí son utilizadas como símbolo del manjar un tanto sibarita por la propaganda pompeyana: las tropas de César, bajo el pernicioso influjo de su general, serían tan delicados como su alimentación (ya se sabe que un ejército es más aguerrido cuanto más austera es la misma). Naturalmente, después del avance de César por Italia Curión espera que Cicerón no dé pábulo a esa propaganda.

¹²⁰² Referencia a la captura de Corfinio. César en la marcha a esta localidad había optado por la ruta más dura, pero más breve (unos 115 km de montaña a través de Interamna), cuya dureza se agravaba por el calendario invernal, ya que tuvo lugar en la primera quincena de febrero.

¹²⁰³ Pompeyo había alcanzado este puerto de salida hacia Grecia el 24 de febrero.

¹²⁰⁴ El pueblo de *Album Intimilium* [actual Vintimiglia] en la costa de Liguria.

¹²⁰⁵ El latín *prognatus* es un término propio de la poesía elevada, usado aquí en contraste con «el hijo de una esclava». Sobre el conocido vínculo de César con Venus, vid. S. WEINSTOCK, *Diuus Iulius*, Oxford, 1971, págs. 16 y ss. y 83 y ss.

¹²⁰⁶ Sobre la antipatía de Celio por L. Domicio Ahenobarbo, cf. *Fam.* 97 y 98.

¹²⁰⁷ Nombre común de esclava usado aquí genéricamente.

¹²⁰⁸ Cicerón deja Formias sobre el 29 de marzo con destino a Arpino, desde donde se dirige a Cumas la segunda semana de abril. El 22 le escribe a Ático comentándole que ha oído que Servio Sulpicio quiere entrevistarse con él y que con esta intención le ha escrito una carta que cabe identificar con la presente. Sulpicio le responderá en una misiva que llega a Cumas sobre el 28 de abril a la que, a su vez, contestará Cicerón en (*Fam.* 151).

¹²⁰⁹ Servio Sulpicio Rufo mantuvo una estrecha amistad con Cicerón desde tiempos de su juventud cuando le acompañó (o coincidieron) en la estancia que en el 79-78 realizó este último por Grecia y luego por Asia y Rodas. Tenemos noticia, en efecto, de numerosos vínculos personales entre ambos: disfrutaron de la amistad de Ático; compartieron vecindad en Campania; y si el Arpinate disfruta de la compañía del hijo de Sevio (*Fam.* 203, 5; 412, 2; 293, 4). Sulpicio, a la muerte de Tulia, le dirigirá una de las más hermosas cartas de consolación (*Fam.* 248). Por todo ello, y pese a los lógicos desencuentros propios de una época de crisis tan aguda, la figura de Sulpicio queda enaltecida por la pluma de Cicerón en obras como *Bruto* (151-155), *Sobre los deberes* (III 19, 65) y *Filípicas* (IX 10-11).

Además de eminente jurista y reputado orador, Sulpicio desarrolló una notable carrera pública. Cuestor en el 75 y pretor en el 65, fue el único jurista que alcanzó el consulado (en el 51) en el final de la República, tras sufrir, eso sí, una clamorosa derrota en las elecciones para el consulado del 62 cuando fueron elegidos cónsules Lucio Murena y Décimo Junio Silano en detrimento del propio Sulpicio y de Catilina. Paradójicamente, este episodio acarreó graves consecuencias de las que fue protagonista el Arpinate: por una parte, sofocó la célebre conjuración encabezada por Catilina; por otra, defendió a Murena de la acusación de corrupción electoral, presentada precisamente por su amigo Sulpicio.

En cuanto a su actuación política presente, las simpatías pompeyanas de Sulpicio Rufo no le impidieron apoyar a César en el Senado en el 49, por lo que fue recompensado por éste con el gobierno de Acaya en el 46. Falleció en el 43 formando parte de una delegación de paz enviada por el Senado ante Marco Antonio y fue honrado con unos funerales públicos y una estatua de bronce junto a las columnas rostrales a propuesta de Cicerón en el Senado, intervención que tuvo lugar el 4 de febrero y que conocemos como *Novena Filípica*. Una buena aproximación a la figura de Sulpicio puede seguirse en J. HARRIES, *Cicero and the Jurists*. Londres, 2006, págs. 116-126.

¹²¹⁰ No es de extrañar que Sulpicio mantenga relación con Trebacio, dada la condición de juristas de ambos. Si hemos de creer a Pomponio, Sulpicio compuso unos ciento ochenta libros sobre cuestiones legales. Cicerón en el encendido elogio de Servio Sulpicio en el *Bruto* (151-155) le concede la primacía en el derecho.

¹²¹¹ Sobre el 4 de enero.

¹²¹² En Cilicia. Recuérdese que S. Sulpicio fue cónsul en el 51.

¹²¹³ Igualmente en *Cart. a Át.* VII 21, 3, de 8 de febrero, donde la gran duda para Cicerón es cómo comportarse de una manera digna de sí mismo.

¹²¹⁴ Si hemos de creer la noticia de *Fam.* 295, 2, entre los intereses culturales de Sulpicio estaría la historia a tenor de su buen conocimiento de los *monumenta* griegos y romanos.

¹²¹⁵ En particular, para el cultivo por Sulpicio de la filosofía, *cf.* *Fam.* 202, 3.

¹²¹⁶ En la sesión del I de abril en Roma.

¹²¹⁷ Al igual que en *Cart. a Át.* X 1, 1, Cicerón evita llamar «Senado» a la asamblea de senadores que han permanecido en Roma. Aunque en un principio Pompeyo contaba con el apoyo de la práctica totalidad del Senado, la evacuación de

Italia tuvo como consecuencia que la mayoría de los senadores no estuvieran dispuestos a seguirle, de modo que, cuando el Senado fue convocado en Tesalónica por Pompeyo, sólo acudieron 200 de un total de 600 senadores.

[1218](#) César.

[1219](#) Después de nueve años de ausencia y cuando por parte de la mayoría se esperaban represalias y proscripciones, a su regreso en abril del 49 César trató de mantener una apariencia de legalidad y, sobre todo, seguir una política conciliatoria. En este sentido intentó obtener la colaboración de los consulares y, particularmente, de Cicerón a quien visitó durante su breve estancia en Roma (*cf.* la solicitud de entrevista en *Cart. a Át.* IX 6a). La entrevista resultó un fracaso, ya que el orador se negó a apoyar en el Senado una solución negociada que tuviera presentes los intereses de César (sobre los términos de la misma y la satisfacción personal de Cicerón, *cf.* *Cart. a Át.* IX 18, 1). Por su parte, la negativa a colaborar de los senadores, inducidos en parte por el temor a posibles represalias de Pompeyo, hizo que fracasara la sesión del 1 de abril y fue determinante para que César se decantara por la dictadura. En cuanto a Sulpicio, es dudoso que se expresara tan radicalmente como Cicerón en favor de una solución negociada y de que César no fuese a Hispania.

[1220](#) *Cf.*, p. ej.. *Cart. a Át.* X 7, 1, en donde indica que «el combate es por reinar».

[1221](#) La imagen de un mundo sin ley debía buscar impactar profundamente en quien había dedicado su existencia al cultivo del derecho.

[1222](#) La solicitud insistente de César y los lazos con Pompeyo ponen a Cicerón en una disyuntiva que casi siempre resuelve en términos de elección del mal menor, esto es, Pompeyo. Tampoco Servio Sulpicio escapa a estas dramáticas vacilaciones como puede leerse en *Cart. a Át.* X 14.

[1223](#) En más de una ocasión Cicerón se plantea un discreto retiro. Así, en *Cart. a Át.* X 7, 1, menciona expresamente Malta o alguna ciudad pequeña.

[1224](#) No el conocido liberto de Terencia, sino un liberto de Cicerón del mismo nombre.

[1225](#) «Esposa fidelísima» dirá de ella Cicerón en *Filíp.* IX 5. En cambio, Suetonio (*Cés.* 50. I) la incluye entre las conquistas de César.

[1226](#) Los lazos entre las dos familias fueron estrechos, hasta el punto de que el joven Servio fue uno de los candidatos a tercer marido de Tulia (*Cart. a Át.* V. 4, 1; V, 21, 14). Sin embargo, en marzo de este mismo año se encuentra sirviendo en el ejército de César en Brundisio con el permiso de su padre, lo que ocasionó una airada reacción de Cicerón (*Cart. a Át.* IX 18, 2; IX 19, 2, IX 1A).

[1227](#) La mediación de la familia de Servio fue determinante (*cf.* *Cart. a Át.* 200 [X 9], 3; 201 [X 10], 2) para que se celebrase finalmente el encuentro en torno al 8 de mayo.

[1228](#) Es posible que en marzo Cicerón llevara a cabo alguna mediación entre César y Pompeyo (*Cart. a Át.* IX 11, 2, y IX 11A, 2).

¹²²⁹ Servio parece haber padecido similares vacilaciones: «El consejo de Servio no resuelve nada; en toda su propuesta aparecen todo tipo de sofismas» (*Cart. a Át. X*, 15, 2 [trad. de M. Rodríguez-Pantoja, Biblioteca Clásica Gredos]).

¹²³⁰ Servio llegó a Cumas el 7 de mayo, pero, como se detalla en *Cart. a Át. X*, 14, fueron incapaces de alcanzar un plan viable y común.

¹²³¹ L. Mescinio Rufo.

¹²³² Al parecer, Cicerón le había comunicado a Mescinio su intención de dirigirse a Roma, pero luego habría renunciado a este plan. Quizá se trate del proyecto de Cicerón de regresar a Roma a instancias de César (*Cart. a Át. IX* 6A, de 5 de marzo) con la única condición de no asistir a las sesiones del Senado cuando se tomen decisiones en contra de Pompeyo (*Cart. a Át. IX* 6, 6, del 11 de marzo). Sin embargo, aconsejado por Ático (*Cart. a Át. IX*, 7.2, de 13 de marzo), abandonará este plan.

¹²³³ En realidad, sólo a principios de abril (*Carr. a Át. IX*, 19.2) parece haberse decantado por seguir a Pompeyo. En todo caso, Cicerón siempre se muestra vacilante sobre la decisión que ha de adoptar.

¹²³⁴ Posiblemente fuera escrita el 16 de abril en Intimilio donde Celio se había reunido con César camino de Marsella, por lo que pudo ser llevada a Cicerón por Filótimo. lo mismo que una breve carta de César (*Cart. a Át. X*, 8B). Es posible incluso que, a raíz de las coincidencias con esta última, la presente carta fuera acordada entre César y Celio (*vid.* P. CUGUSI, «Studi sull'epistolografia latina. II: Le età ciceroniana e augustea», *AFLC* 35 (1972), págs. 72 y ss.; M. WISTRAND, *Cicero Imperator...*, págs. 137 y 140 y ss.). Cicerón, por cierto, ordenó enviar una copia de esta carta de Celio a su amigo Ático, lo que explica que se conservara también en este otro epistolario como *Cart. a Át. X* 9A.

¹²³⁵ El tribuno L. Cecilio Metelo no sólo vetó las propuestas de César ante el Senado, sino que, confiado en la inviolabilidad de su magistratura, trató de impedir que accediera al tesoro público plantándose delante de la puerta del templo de Saturno. César, sensiblemente irritado, consiguió que depusiera su actitud sólo tras amenazar con recurrir a la violencia. Sobre el episodio, *cf.* CIC, *Cart. a Át. X* 4, 8.

¹²³⁶ *Cart. a Át. X* 8B.

¹²³⁷ *Fam.* 153.

¹²³⁸ No se nos ha conservado.

¹²³⁹ Cicerón ha conservado los doce lictores como símbolo del poder proconsular cuando fue nombrado gobernador de Cilicia en el 51 así como el título de *imperator* obtenido en la campaña del monte Amano. Sólo al final de la contienda civil, y tras la entrevista que mantiene con César en torno al 25 de septiembre del 47, renunciará a los lictores y a su título de *imperator*. M. WISTRAND (*Cicero imperator...*, págs. 200-201) contempla la posibilidad incluso de que César le ofreciera celebrar el tan anhelado triunfo, pero que Cicerón lo rechazara como muestra de su independencia.

¹²⁴⁰ Tras su regreso a Italia Cicerón permaneció entre el 10 y el 13 de diciembre en su villa de Cumas donde recibe, entre otros, la visita de Pompeyo

(*Cart. a Át.* VII 4).

¹²⁴¹ Tribuno de la plebe en el 63, pretor en el 59 y gobernador de Asia en el 57, Tito Ampio Balbo fue un ardiente partidario de Pompeyo, hasta el punto de que fue calificado por los cesarianos como «clarín de la guerra civil» [*tuba belli ciuilis*] (*Fam.* 226, 3). Pese a todo, obtuvo el perdón de César tras la guerra civil gracias, fundamentalmente, a la intercesión de Cicerón con quien mantuvo una estrecha amistad (*cf.*, p. ej., *Fam.* 298). En cuanto a la conversación, podría tratarse de una conversación privada mantenida en diciembre en la que T. Ampio habría sondeado o sugerido al orador la posibilidad de evacuar Roma e Italia (*vid.* D. R. SHACKLETON BAILEY, *Cicero's letters to Atticus*, Cambridge, 1964-1970, vol. III, pág. 309).

¹²⁴² *Cf. Cart. a Át.* VII 10 (18 de enero del 49).

¹²⁴³ En su epistolario y en sus discursos se puede comprobar que, efectivamente, Cicerón fue en todo momento un adalid de la paz y de la concordia (*cf. Fam.* 146, 2; 182, 2; 202; 183, 2; 234, 5; 244, 4). Esta actitud mediadora fue reconocida ya en la Antigüedad (*cf.* VELEYO PATÉRCULO, II, 48, 5; PLUT., *Cés.* 31, 1-2; APIANO, *G. Civ.* II 36).

¹²⁴⁴ La misma idea en *Sobre la casa* 147.

¹²⁴⁵ De acuerdo con J. BEAUJEU (*Cicéron. Correspondance. Tome VI*, París, 1993, pág. 79 n. 1) probablemente Dolabela se vio presionado por sus acreedores con vistas a cobrar en las calendas de abril, esto es, durante la breve estancia que hizo en Roma antes de dirigirse al Adriático para asumir el encargo de la construcción de naves de guerra así como el mando de una flota de unas cuarenta naves para vigilar dicho mar. Por otra parte, y más allá de lo personal, Dolabela como tribuno del 47 terminó presentando una *rogatio de nouis tabulis* en favor de los deudores que no llegó a ser aprobada finalmente, pero que era una de las demandas tradicionales de los populares.

¹²⁴⁶ Gayo Opio, de creer a Tácito (*An.* XII 60, 5), fue un *eques* que no llegó a ser nunca senador (C. NICOLET, *L'ordre équestre ...*, 11 *Prosopo.*, núm. 251, pág. 964 y n. 3.), por lo que difícilmente podría vestir la toga pretexta, salvo que se tratara de una toga sacerdotal tal como hacían los principales colegios sacerdotales en actos oficiales y celebraciones festivas.

¹²⁴⁷ En el original *dibaphus* (calco del griego *δίβαφος*, *dibaphos* [teñido dos veces]) en alusión a la toga de los augures que requería dos tintes, púrpura y amarillo. En cuanto a Curcio, se trataría de Gayo Curcio Póstumo, ardiente partidario de César y que suele identificarse con Gayo Rabirio Póstumo, defendido por Cicerón en el 54. El tintorero es, naturalmente, César.

¹²⁴⁸ Entre los planes de Pompeyo figuraba, en primer lugar, el bloqueo por mar de Italia para evitar el avituallamiento de trigo y otros enseres y, en consecuencia, poner en grave aprieto a César (*cf.*, p. ej. *Cart. a Át.* IX, 7, 4, y IX, 9, 2). Disponía para ello de un formidable contingente naval que, aunque las fuentes literarias suelen estimar en unos 500 barcos, lo más probable es que fuera de unos 300. Bajo las órdenes del antiguo colega de César en el consulado, Bibulo, esta armada fue dividida en cinco flotas tal como detalla César (*G. Civ.* III 5, 3): unos 60 barcos

egipcios al mando de Gn. Pompeyo hijo; la flota de Asia dirigida por D. Lelio y Valerio Triario; Casio Longino dirigía las naves procedentes de Siria, Fenicia y Cilicia; Claudio Marcelo estaba al mando de la flota de naves rodias; y, finalmente, M. Octavio y L. Escribonio Libón dirigían las flotas de Grecia y Liburnia.

[1249](#) El 19 de mayo del 49 Cicerón informa a Ático de su intención de abandonar Cumas para dirigirse a Formias (*Cart. a Át.* X 18, 2). No sabemos cuánto tiempo permaneció en esta localidad, pero el 7 de junio (*Fam.* 155) se encontraba embarcando en el puerto de Cayeta para unirse a Pompeyo. En todo caso, el deseo de Celio parece ser haber embarcado con él para cambiar de bando.

[1250](#) El ya conocido Apio Claudio Pulcro, cónsul en el 54 y predecesor de Cicerón en el gobierno de Cilicia. Fallecería, por cierto, en Eubea poco antes de la batalla de Farsalia.

[1251](#) Recuérdese que la adhesión de Celio al bando cesariano obedece no tanto a motivos ideológicos como a la salvaguarda de sus intereses (*cf. Fam.* 97, 2-3) —la ambición de poder y las enormes deudas contraídas—, además de la enemistad con Apio Claudio y la amistad con Curión.

[1252](#) En el original latino *bona mens*, que no sólo es «buen juicio», sino que también posee una connotación política, esto es, «el juicio de los buenos, de los optimates» tal como intento recoger en la traducción. Este sentido viene reforzado por la «infame causa» [*perdita causa*] anterior donde, tal como señala HELLEGOUARC'H (*Le vocabulaire latin...*, pág. 533), el adjetivo *perditus* cuando acompaña a sustantivos abstractos es el antónimo normal de *bonus* en vocabulario político.

[1253](#) La noche del 7 de enero del 49, tras la votación del *senatus consultum ultimum* contra César, abandonaron Roma para reunirse con él Celio y Curión, además de los tribunos M. Antonio y Q. Casio. Aunque César se encontraba en Rávena, cuando se presentan ante él ya había ocupado Ariminio [Rimini] el día 11. Cicerón, entretanto, aguarda a las afueras de Roma, investido con *imperium*, la concesión del triunfo. Esta proximidad posibilita la visita de Celio con quien lleva a cabo una tentativa de mediación (sobre esta tentativa, *cf. también Fam.* 143, 2).

[1254](#) Sorprendentemente, Celio parece reprochar a Cicerón que en esa entrevista nocturna no le disuadiera de unirse a César.

[1255](#) El propio Cicerón alude con frecuencia a la crueldad de Pompeyo y sus partidarios (p. ej. *Cart. a Át.* VIII 16, 2; IX 6, 7; IX 15, 3; X 14, 1; XI 6, 2).

[1256](#) Roma sufría una grave crisis financiera, y por ende económica, como consecuencia de la intensidad de la lucha política primero y de la guerra civil después: la inseguridad había llevado a colocar el dinero fuera de Italia; éste, por otra parte, no circulaba; los precios de los bienes inmuebles se derrumban; los deudores, cada vez más numerosos, siguieron teniendo que abonar los préstamos; y los acreedores, aunque se habían librado de la cancelación de deudas, no llegaron a cobrar lo que esperaban. La llegada de César a Roma hizo temer a los propietarios de las tierras y del dinero una grave merma de sus patrimonios (p. ej. *Cic, Cart. a Át.* VII 7, 7; VII 11, 1). Particularmente se esperaba una cancelación general de las deudas en consonancia con la tradicional reclamación de los populares a este

respecto. Sin embargo, las medidas adoptadas por César fueron bastante medidas. Así, por ejemplo, promulgó una ley que permitía el pago de deudas con tierras tasadas al valor que tuviesen antes de la guerra civil y, al mismo tiempo, los intereses satisfechos se imputarían como capital amortizado (CÉS., *G. Civ.* III 1; SUET., *Cés.* 42; APIANO, *G. Civ.* II 7, 48; DIÓN CASIO XLI 37). Esta ley se vio acompañada de otra que buscaba facilitar la circulación monetaria prohibiéndose el atesoramiento de dinero más allá de 15.000 denarios por persona (DIÓN CASIO XLI 38, 1). Sobre estas medidas, *vid.* M. W. FREDERIKSEN, «Caesar, Cicero and the Problem of Debt», *JRS* 56 (1966), págs. 128-141; J. P. ROYER, «Le problème des dettes à la fin de la république romaine», *RD* 45 (1967), págs. 191-240 y 407-450; C. NICOLET, «Les variations des prix e la ‘theorie quantitative de la monnaie’ à Rome de Cicerón à Pline l’Ancien», *Annales (ESC)* 26 (1971), págs. 1203-1227.

[1257](#) Sobre la reacción anticesaria de Celio, *vid.* W. Ch. SCHNEIDER, «Tarnrede und Anklage. Caelius’ anticaesarische Selbstcharakterisierung *Arruntanum me Catonem* (CICERO, *Fam.* 8, 17)», *Latomus* 58 (1999), págs. 77-94.

[1258](#) Celio fue nombrado pretor peregrino para el año 48 tratando de llevar a cabo una actividad favorable a los deudores, en lo que chocó con el pretor urbano Gayo Trebonio que trataba de desarrollar las medidas propuestas por César a finales del 49. El resto de la historia es bien conocido por el relato de César (*G. Civ.* III 20 y ss.): la actitud de Celio se va radicalizando cada vez más hasta desembocar en graves altercados y la expulsión de Trebonio de su tribunal; el cónsul Servilio Isáurico llamó a Roma a algunas tropas para defensa de la Curia y el mantenimiento del orden público a la par que se decretaba un *senatus consultum ultimum* por el que se deponía a Celio de su cargo, se le expulsaba del Senado y se abrogaba su legislación; Celio abandona Roma con el pretexto de apelar ante César, pero en realidad se une a Milón que, por propia iniciativa o a instancias de Pompeyo, trataba de sublevar el sur de Italia. Allí, en Turios, le alcanzará finalmente la muerte.

[1259](#) Más allá de la sinceridad de las palabras de Dolabela, de lo que no cabe duda es que esta iniciativa formó parte de una amplia ofensiva diplomática por parte de César con vistas a alcanzar un acuerdo con sectores optimates o, quizá, con ánimo de dividirlos. Además del presente requerimiento de Dolabela a su suegro, César envió a Aulo Clodio, hombre de confianza, a entrevistarse con Cecilio Escipión y el antiguo *praefectus fabrum* de César, Cornelio Balbo, se atrevió incluso a ir al campamento enemigo en Dirraquio para negociar con Léntulo Crus.

[1260](#) Aunque en las semanas anteriores Cicerón ha tenido oportunidad de ir a la ciudad de Dirraquio, por la coincidencia de fecha con *Cart. a Ár.* XI 4 cabe pensar que Cicerón ha retornado ya al campamento de Pompeyo y que es aquí donde escribe la presente misiva.

[1261](#) Extraña fórmula que hace dudar de su autenticidad. En caso de que la pérdida del encabezamiento se debiera a un error de transmisión, es poco probable que un copista o un editor hubiesen recreado la fórmula aquí presente, lo que ha llevado a pensar que responde al deseo de Cicerón. El orador desearía preservar el anonimato ante la posibilidad de que cayera en manos de las patrullas de M. Antonio o del propio Pompeyo. Pero lo cierto es que el contenido de esta carta dirigida a Terencia no es ni política ni militarmente comprometido y, además, en

caso de ser interceptada, las referencias internas permitirían fácilmente identificar al autor.

¹²⁶² El plural incluye no sólo a Terencia, sino también, al menos, a Ático.

¹²⁶³ A Dolabela, a quien el primero de julio se debía abonar el segundo plazo de la dote. En todo caso, se trata de una decisión arriesgada, ya que, una vez abonada ésta, sería difícil recuperarla en caso de divorcio y por estas fechas tenemos la primera mención al respecto (*Cart. a Át.* XI 3, 1 de 13 de junio) que terminará consumándose en noviembre del 46 (un tercer plazo y el inicio de los trámites son mencionados en *Cart. a Át.* XI 23, 3, de 9 de julio de 47). No es de extrañar que Cicerón confíe la decisión última a su buen amigo Ático (*Cart. a Át.* XI 3, 1; XI 4a). Sobre el divorcio y las consecuencias económicas, *vid.* S. DIXON, «Family Finances: Tullia and Terentia», *Antichthon* 18 (1984), esp. págs. 88 y ss.

¹²⁶⁴ La relación entre Terencia y Cicerón está seriamente dañada y terminará desembocando en la separación definitiva en otoño del 47. La crisis presente parece estar, entre otras razones, en que Terencia, sola o en connivencia con el ya conocido Filótimo, ha detraído sesenta mil sestercios de la dote de Tulia (*Cart. a Át.* XI 2, 2).

¹²⁶⁵ En *Cart. a Át.* VIII 5, 1 (febrero del 49) Cicerón presenta a Pólex como un esclavo de su confianza. Es comprensible que no tuviera prisa por retornar a una zona en guerra.

¹²⁶⁶ Cicerón no participó en la batalla de Farsalia alegando que estaba enfermo, si bien su actitud poco beligerante durante todo el conflicto hace sospechar que pudo tratarse de un pretexto para no tener que implicarse más aún en favor de Pompeyo. Retirado en el campamento de Dirraquio, tuvo noticia allí del resultado de la batalla y poco después, tras trasladarse el campamento a la isla de Corcira, recibió la legación encabezada por Catón que le ofrecía el mando supremo de las tropas senatoriales supervivientes, dado que la huida de Pompeyo había dejado al ejército sin general y Cicerón era el consular presente de más edad además de conservar todavía su condición de procónsul. La negativa de Cicerón y el rechazo incluso a proseguir la guerra estuvieron a punto de costarle la vida ante la reacción airada de Gneo Pompeyo, el hijo mayor del triunviro. Salvado por Catón (PLUT., *Cic.* 39 y *Cat. min.* 55), Cicerón huyó del campamento y desde Grecia trató de ganarse el perdón de César por mediación de su yerno Dolabela. Una vez obtenido éste, fue uno de los pocos senadores que regresaron a Italia —la mayoría se dirigió a África o aguardó acontecimientos en diversas ciudades griegas— donde desembarcó en Brundisio en octubre del 48, localidad en la que permaneció hasta que a finales de septiembre del 47 la llegada de César a Tarento le permitió entrevistarse con él y recibir expresamente el perdón para él y su hijo, de modo que pudo volver a Roma a principios de octubre. Una buena exposición de las razones que le movieron en la guerra civil a intentar mediar entre los bandos, apoyar luego a Pompeyo y, una vez derrotado éste, retirarse a Italia puede seguirse en la carta que dirige a su amigo Marco Mario en mayo del 46 (*Fam.* 183).

¹²⁶⁷ Cicerón mantuvo una fuerte desavenencia con su hermano Quinto, que por estas fechas se había refugiado en la ciudad de Patras al norte del Peloponeso. Amén de cuestiones estrictamente personales que podamos desconocer, la acalorada

discusión parece obedecer al deseo de Quinto no sólo de obtener el perdón, sino de colaborar con César, a lo que Marco se opuso radicalmente.

[1268](#) Probablemente la agresión que sufrió Gneo Pompeyo hijo en Corcira.

[1269](#) A mi entender, no hay incoherencia con la afirmación de Plutarco de que Cicerón reprochaba a su esposa el que no acudiera a Brundisio (PLUT., *Cic.* 41, 3). Aunque en un primer momento recibiera esta indicación por parte del Arpinate, lo cierto es que dispuso de casi un año para haber ido a visitarlo.

[1270](#) No sólo Ático, Terencia y los suyos (p. ej. *Cart. a Át.* XI 5, 2, y XI 6, 2), sino también L. Cornelio Balbo y Gayo Opio, lugartenientes de César en Roma, le animan a volver a Roma conservando incluso sus lictores y su *imperium* proconsular con vistas a una posterior obtención del triunfo (*Cart. a Át.* XI 6, 3). Pero todo está supeditado a la decisión última de César.

[1271](#) La liberta del senador P. Volumnio Eutrápelo; más conocida como Citérida, su nombre artístico de actriz de mimo. Como amante de Marco Antonio —su segunda esposa dirá de ella Cicerón en *Cart. a Át.* X, 10, 5 y *Filíp.* II 20—, gozaba de una notable influencia que debió utilizar en beneficio de Terencia.

[1272](#) Según se desprende de *Cart. a Át.* XI 9, serían objeto de su atención la enemistad creciente de sectores cesarianos, la hostilidad de su hermano Quinto y el estado de salud de su hija Tulia.

[1273](#) Si hemos de creer la afirmación de *Cart. a Át.* XI 9, 1-2, de 3 de enero, la decisión primera de Cicerón al inicio de la guerra civil era haberse retirado a Malta, pero se dejó convencer para unirse a Pompeyo.

[1274](#) Una carta dirigida supuestamente por César a Marco Antonio sobre el 9 de febrero y de la que también le informa Ático. En todo caso Cicerón sospecha (*Cart. a Át.* XI 16, 1, y XI 7a, 3) que no es auténtica.

[1275](#) En referencia probablemente al testamento de Terencia según se indica en *Cart. a Át.* XI, 16, 5, del 3 de junio. Por otra parte, tanto Cicerón como su esposa estaban amenazados por la confiscación de bienes, de ahí la indicación de que tome las medidas oportunas.

[1276](#) Sobre Gneo Salustio, cf. *Fam.* 6, 6 nota. Éste buscaba su propia reconciliación con César que obtendrá finalmente según leemos en *Cart. a Át.* XI 20, 2 (15 de agosto de 47). Aprovechando la ocasión iría también el hijo de Cicerón con el doble objetivo de ganarse el perdón y obtener el permiso para que su padre abandonara Brundisio. El mismo plan es mencionado en *Cart. a Át.* XI 17a, 1 (también de 14 de junio).

[1277](#) En términos similares en *Cart. a Át.* XI 18, 1. de la misma fecha. En esta carta informa Cicerón a su amigo Ático de que, a cambio, ha escrito a Antonio. Balbo y Opio con el fin de obtener permiso para abandonar Brundisio porque la estancia se le está haciendo insoportable. En cuanto a la campaña de Alejandría, sabemos por Cicerón (*Cart. a Át.* XI 17a, 3) que desde el 15 de marzo nadie ha vuelto de allí y que desde el 13 diciembre no hay carta alguna.

[1278](#) Sobre el divorcio de Tulia.

¹²⁷⁹ De igual manera, en *Cart. n. Át.* XI 23, 2 (9 de julio de 47) Cicerón se arrepiente de no haber tomado antes esta decisión. Se comprende bien qué es un matrimonio para la clase dirigente romana si se observa que el factor determinante para Cicerón parece ser el comportamiento demagógico de Dolabela, quien en estos momentos es un ardoroso defensor de cancelar las deudas y, lo que es más grave para el Arpinate, parece estar detrás de la propuesta de levantar una estatua en honor de Clodio.

¹²⁸⁰ Sobre la legislación de Dolabela como tribuno, *cf.* DIÓN CASIO, XLII 29-33. Los disturbios, en todo caso, no cesaron hasta la vuelta de César en septiembre.

¹²⁸¹ En *Cart. a Át.* XI 23, 2, de 9 de julio, informa Cicerón de que un tal Augustio trae la noticia de que Filótimo está en Rodas sobre el 29 de mayo con una carta de César para el orador.

¹²⁸² La carta anteriormente mencionada en manos de Filótimo.

¹²⁸³ *Cf.* CIC., *En def. de Ligario* 7 y *En def. del rey Deyótaro* 38.

¹²⁸⁴ En *Cart. a Át.* XI 20, 2, Cicerón manifiesta su creencia de que César acudirá pronto a Sicilia desde Patras, pero cambiará sus planes y desembarcará en Tarento a finales de septiembre. Cicerón, finalmente, saldrá a su encuentro en el camino de Brundisio a Tarento.

CORRESPONDENCIA CON LAS EDICIONES POR LIBROS

NTRA. ED.	VULGATA
1	V 1
2	V 2
3	V 7
4	V 6
5	V 5
6	XIV 4
7	XIV 2
8	XIV 1
9	XIV 3
10	V 4
11	V 3
12	I 1
13	I 2
14	I 4
15	I 5a
16	I 5b
17	I 6
18	I 7
19	I 8
20	I 9
21	I 10
22	V 12
23	V 17
24	VII 1
25	V 8
26	VII 5
27	VII 6
28	VII 7
29	VII 8
30	VII 9

31	VII 17
32	VII 16
33	VII 10
34	VII 11
35	VII 12
36	VII 13
37	VII 18
38	VII 14
39	VII 15
40	XVI 13
41	XVI 14
42	XVI 15
43	XVI 10
44	XVI 16
45	II 1
46	II 2
47	II 3
48	II 4
49	II 5
50	II 6
51	V 18
52	VII 2
53	XIII 42
54	XIII 41
55	XIII 60
56	I 3
57	XIII 6
58	XIII 6a
59	XIII 40
60	XIII 75
61	XIII 51
62	XIII 76
63	XIII 1
64	III 1

65	III 2
66	III 3
67	III 4
68	III 5
69	III 6
70	III 8
71	III 7
72	III 9
73	III 10
74	III 11
75	III 12
76	III 13
77	VIII 1
78	VIII 2
79	VIII 3
80	II 8
81	VIII 4
82	VIII 9
83	VIII 5
84	VIII 8
85	II 9
86	II 10
87	VIII 10
88	VIII 6
89	II 14
90	II 11
91	VIII 11
92	VIII 7
93	II 13
94	VIII 13
95	II 12
96	II 15
97	VIII 14
98	VIII 12

99	XV 7
100	XV 8
101	XV 9
102	XV 12
103	XV 3
104	XV 1
105	XV 2
106	XV 14
107	II 7
108	XV 10
109	XV 13
110	XV 4
111	XV 5
112	XV 6
113	VII 32
114	IX 25
115	II 18
116	II 19
1 17	II 17
118	XV 11
119	XIV 5
120	XVI 1
121	XVI 2
122	XVI 3
123	XVI 4
124	XVI 5
125	XVI 6
126	XVI 7
127	XVI 9
128	V 20
129	XIII 55
130	XIII 53
131	XIII 56
132	XIII 54

133	XIII 57
134	XIII 65
135	XIII 61
136	XIII 62
137	XIII 63
138	XIII 64
139	XIII 9
140	XIII 58
141	XIII 59
142	XIII 48
143	XVI 11
144	XIV 18
145	XIV 14
146	XVI 12
147	XVI 8
148	VII 27
149	VIII 15
150	IV 1
151	IV 2
152	V 19
153	VIII 16
154	II 16
155	XIV 7
156	VIII 17
157	IX 9
158	XIV 6
159	XIV 12
160	XIV 19
161	XIV 9
162	XIV 17
163	XIV 16
164	XIV 8
165	XIV 21
166	XIV 11

167	XIV 15
168	XIV 10
169	XIV 13
170	XIV 24
171	XIV 23
172	XIV 22
173	XIV 20

VULGATA	NTRA. ED.
I 1	12
I 2	13
I 3	56
I 4	14
I 5a	15
I 5b	16
I 6	17
I 7	18
I 8	19
I 9	20
I 10	21
II 1	45
II 2	46
II 3	47
II 4	48
II 5	49
II 6	50
II 7	107
II 8	80
II 9	85
II 10	86
II 11	90
II 12	95
II 13	93

II 14	89
II 15	96
II 16	154
II 17	117
II 18	115
II 19	116
III 1	64
III 2	65
III 3	66
III 4	67
III 5	68
III 6	69
III 7	71
III 8	70
III 9	72
III 10	73
III 11	74
III 12	75
III 13	76
IV 1	150
IV 2	151
V 1	1
V 2	2
V 3	11
V 4	10
V 5	5
V 6	4
V 7	3
V 8	25
V 12	22
V 17	23
V 18	51
V 19	152
V 20	128

VII 1	24
VII 2	52
VII 5	26
VII 6	27
VII 7	28
VII 8	29
VII 9	30
VII 10	33
VII 11	34
VII 12	35
VII 13	36
VII 14	38
VII 15	39
VII 16	32
VII 17	31
VII 18	37
VII 27	148
VII 32	113
VIII 1	77
VIII 2	78
VIII 3	79
VIII 4	81
VIII 5	83
VIII 6	88
VIII 7	92
VIII 8	84
VIII 9	82
VIII 10	87
VIII 11	91
VIII 12	98
VIII 13	94
VIII 14	97
VIII 15	149
VIII 16	153

VIII 17	156
IX 9	157
IX 25	114
XIII 58	140
XIII 1	63
XIII 6	57
XIII 6a	58
XIII 9	139
XIII 40	59
XIII 41	54
XIII 42	53
XIII 48	142
XIII 51	61
XIII 53	130
XIII 54	132
XIII 55	129
XIII 56	131
XIII 57	133
XIII 59	141
XIII 60	55
XIII 61	135
XIII 62	136
XIII 63	137
XIII 64	138
XIII 65	134
XIII 75	60
XIII 76	62
XIV 1	8
XIV 2	7
XIV 3	9
XIV 4	6
XIV 5	119
XIV 6	158
XIV 7	155

XIV 8	164
XIV 9	161
XIV 10	168
XIV 11	166
XIV 12	159
XIV 13	169
XIV 14	145
XIV 15	167
XIV 16	163
XIV 17	162
XIV 18	144
XIV 19	160
XIV 20	173
XIV 21	165
XIV 22	172
XIV 23	171
XIV 24	170
XV 1	104
XV 2	105
XV 3	103
XV 4	110
XV 5	111
XV 6	112
XV 7	99
XV 8	100
XV 9	101
XV 10	108
XV 11	118
XV 12	102
XV 13	109
XV 14	106
XVI 1	120
XVI 2	121
XVI 3	122

XVI 4	123
XVI 5	124
XVI 6	125
XVI 7	126
XVI 8	147
XVI 9	127
XVI 10	43
XVI 11	143
XVI 12	146
XVI 13	40
XVI 14	41
XVI 15	42
XVI 16	44

ÍNDICE GENERAL

Introducción

1. Contenido y organización

2. Las cartas en su contexto histórico: años 62-47

2.1 De la gloria consular al exilio (años 62-57)

2.2 A la sombra de los triunviros (años 56-52)

2.3 El proconsulado en Cilicia (años 51-50)

2.4 La guerra civil (años 49-47)

3. Originalidad y tradición

4. Circunstancias de publicación

5. Pervivencia y tradición manuscrita

6. Ediciones, comentarios y traducciones

7. La presente traducción

8. Bibliografía

9. Cuadro cronológico

Cartas a los familiares (Cartas 1-173)

Correspondencia con las ediciones por libros

Este tercer volumen de *Cartas* de M. T. CICERÓN, traducido por JOSÉ A. BELTRÁN y revisado por JOSÉ MIGUEL BAÑOS, se ha compuesto en Times, con 10,25 puntos sobre 12,75 de interlineado, en los talleres de Víctor Igual, y se ha impreso en Madrid en febrero de 2008.